

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XIII

1940

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XIII.-

BUENOS AIRES
1940



Academia Nacional de la Historia
SAN MARTIN 336
(Museo Mitre)
Buenos Aires - República Argentina

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA

VOL. XIII.-

BUENOS AIRES
1940

Academia Nacional de la Historia

BUENOS AIRES 1939

MESA DIRECTIVA

Presidente

DR. RICARDO LEVENE

Vicepresidente 1º

SR. RÓMULO ZABALA

Vicepresidente 2º

SR. JUAN PABLO ECHAGÜE

Secretario

DR. ENRIQUE DE GANDÍA

Prosecretario-Tesorero

ING. EMILIO A. CONI

ACADEMICOS DE NUMERO

1.	Dr. Ramón J. Cárcano	1901
2.	Dr. Lucas Ayarragaray	1908
3.	Sr. José Luis Cantilo	1909
4.	Dr. Ricardo Levene	1914
5.	Dr. Luis Mitre	1915
6.	Dr. Ricardo Rojas	1916
7.	Dr. Rodolfo Rivarola	1917
8.	Arq. Martín S. Noel	1919
9.	Dr. Enrique Ruiz Guiñazú	1921
10.	Cnel. Juan Beverina	1922
11.	Dr. Mariano de Vedia y Mitre	1923
12.	Sr. Rómulo Zabala	1923
13.	Sr. Enrique Udaondo	1923
14.	Dr. Arturo Capdevila	1923
15.	Dr. Carlos Ibarguren	1924

16.	Sr. Aníbal Cardoso	1924
17.	Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso	1926
18.	Sr. Juan Pablo Echagüe	1926
19.	Ing. Emilio A. Coni	1927
20.	Sr. Carlos Heras	1927
21.	Dr. Enrique de Gandía	1930
22.	Sr. Milcíades Alejo Vignati	1930
23.	Dr. Miguel Angel Cárcano	1931
24.	Dr. Mario Belgrano	1931
25.	Dr. Emilio Ravignani	1931
26.	Dr. Octavio R. Amadeo	1931
27.	Dr. Enrique Larreta	1934
28.	Dr. Carlos Alberto Pueyrredón	1934
29.	Dr. Juan Alvarez	1935
30.	Sr. José Torre Revello	1937
31.	Dr. Antonio Sagarna	1937
32.	Dr. José Imbelloni	1937
33.	Sr. José León Pagano	1939
34.	Sr. Alejo González Garaño	1939
35.	R. P. Guillermo Furlong Cardiff	1939

ACADEMICOS ELECTOS

Dr. José Oría.

Gral. José María Sarobe.

Dr. Ernesto H. Celesia.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. Sr. Ricardo R. Caillet-Bois.
2. Sr. Juan Canter.
3. Sr. Pedro I. Caraffa.
4. Sr. Alberto Palcos.
5. Dr. Bartolomé J. Ronco.

Corrientes:

6. Dr. José A. González.
7. Sr. Ismael Grosso.

Entre Ríos:

8. Dr. Juan A. González Calderón.
9. Dr. Enrique Pérez Colman.

Mendoza:

10. Sr. Dardo Corvalán Mendilaharsu.
11. Dr. Ataliva Herrera.
12. Dr. Julio César Raffo de la Reta.
13. Mons. José Aníbal Verdaguer.

Salta:

14. Dr. Juan Carlos García Santillán.

San Juan:

15. R. P. Alfonso G. Hernández.

Santa Fe:

16. Dr. Manuel M. Cervera.

Santiago del Estero:

17. Dr. Alfredo Gargaro.

Tucumán:

18. Dr. Manuel Lizondo Borda.
19. Dr. Ernesto Padilla.
20. Dr. Nicanor Rodríguez del Busto.

Neuquén:

21. Sr. Félix de San Martín.

Río Negro:

22. Sr. Juan Benigar.

AMERICA

Bolivia:

1. Sr. Alcides Arguedas.
2. Dr. Enrique Finot.

Brasil:

1. Dr. José Bonifacio de Andrada e Silva.
2. Dr. Pedro Calmón.
3. Dr. Eugenio Egas.
4. Dr. Max Fleiuss.
5. Dr. Ramiz de Galvao.
6. Dr. José Carlos de Macedo Soares.
7. Dr. Rodrigo Octavio
8. Dr. José de Paula Rodrigues Alves.
9. Dr. Cicero Peregrino de Silva.
10. Dr. Luis Felipe Vieira Souto.

Chile:

1. Dr. Domingo Amunátegui Solar.
2. Dr. Gabriel Amunátegui.
3. Dr. Luis Barros Borgoño.
4. Dr. Miguel Cruchaga Tocornal.
5. Dr. Ricardo Donoso.
6. Dr. Alejandro Fuensalida Grandón.
7. Dr. Ricardo Montaner Bello.
8. Dr. Julio Montebruno.
9. Sr. Luis Puga.
10. Sr. Carlos Silva Cruz.

Colombia:

1. Dr. Gustavo Arboleda.
2. Dr. Nicolás García Samudio.

3. Sr. Antonio Gómez Restrepo.
4. Sr. Enrique Otero D'Costa.
5. Sr. Eduardo Posada.
6. Sr. José María Restrepo Sáenz.
7. Dr. Raimundo Rivas.
8. Sr. Pedro Sonderegger.
9. Dr. Francisco José Urrutia.

Costa Rica:

1. Dr. Ricardo Fernández Guardia.

Cuba:

1. Dr. José Manuel Carbonell.
2. Dr. Néstor Carbonell.
3. Dr. Ernesto Lufriú.
4. Dr. Emeterio S. Santovenia.

Ecuador:

1. Dr. Isaac J. Barrera.
2. Dr. Luis Felipe Borja.
3. Dr. Cristóbal de Gangotena y Jijón.
4. Dr. Jacinto Jijón y Caamaño.
5. Dr. Carlos Manuel Larrea.
6. Dr. José Gabriel Navarro.
7. Dr. Homero Viteri Lafronte.

Estados Unidos de Norte América:

1. Dr. Percy Alvin Martín.
2. Dr. Alfredo Coester.
3. Sr. Lewis Hanke.
4. Dr. Clarence H. Haring.
5. Sr. Archer M. Huntington.
6. Dr. James Robertson.
7. Dr. Leo S. Rowe.
8. Dr. William Spence Robertson.

Guatemala:

1. Dr. Máximo Soto Hall.
2. Ldo. José Antonio Villacorta.

Méjico:

1. Dr. Alfonso Caso.
2. Dr. Antonio Caso.

3. Dr. Jenaro Estrada.
4. Sr. Luis González Obregón.
5. Dr. Alfonso Pruneda.
6. Dr. José M. Puig Casauranc.
7. Dr. Alfonso Reyes.
8. Ing. Enrique Schultz.
9. Dr. Manuel Tousaint.
10. Sr. Rafael Eleodoro Valle.

Paraguay:

1. Dr. Adolfo Aponte.
2. Dr. Cecilio Báez.
3. Dr. Justo Pastor Benítez.
4. Dr. Efraim Cardozo.
5. Dr. Justo Prieto.

Perú:

Los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Perú.

República Dominicana:

1. Dr. Tulio M. Cestero.
2. Dr. Max Henríquez Ureña.
3. Dr. Federico Henríquez y Carvajal.

Uruguay:

Los miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Venezuela:

1. Sr. Luis Correa.
2. Dr. Vicente Dávila.
3. Dr. Santiago Key Ayala.
4. Dr. Vicente Lecuna.
5. Dr. Caraciolo Parra Pérez.
6. Dr. Santiago Rodríguez.
7. Dr. A. Zérega Fombona.

EUROPA

Alemania:

1. Dr. Jorge Friederici.
2. Dr. Eduardo Labougle.

España:

1. Dr. Amado Alonso.
2. Sr. Luis Enrique Azarola Gil.
3. Dr. Alfonso Danvila.
4. Dr. Enrique Díez Canedo.
5. Dr. Agustín Millares Carlo.
6. Dr. José María Ots.
7. Sr. Julián María Rubio.

Y los miembros de número de la Academia de la Historia de Madrid.

Francia:

1. Sr. Jerónimo Carcopino.
2. Sr. André Fugier.
3. Dr. Pablo Rivet.
4. Société des Américanistes de Paris.

Gran Bretaña:

1. Dr. Maurice de Bunsen.
2. Dr. Philip Guedalla.
3. Dr. F. A. Kikpatrick.
4. Srta. Julia Fitz Maurice Kelly.
5. Dr. José Evaristo Uriburu.

Italia:

1. Dr. Benedetto Croce.
2. Sr. Gino Doria.

Portugal:

1. Dr. Fidelino de Figueiredo.

Rumania:

1. Dr. Ricardo Olivera.

MIEMBRO HONORARIO

Hispanic Society of America.

JUNTAS FILIALES

Córdoba:

Dr. Enrique Martínez Paz.
(Presidente)

Dr. Enoch Aguiar.
Dr. Ernesto H. Celesia.
Dr. Santiago Díaz.
Dr. Juan B. González.
P. Pedro Grenón.
Dr. Jorge V. Magnin.
Dr. Raúl A. Orgaz.
Dr. Francisco V. Silva.

Entre Ríos:

Dr. César Pérez Colman.
(Presidente)

Dr. Martín Giménez.
Sr. Marcos Morínigo.
Sr. Antonio Serrano.
Sr. Aníbal Vázquez.

Rosario:

Dr. Calixto Lassaga.
(Presidente)
Dr. Nicolás R. Amuchástegui.
Sr. José Luis Busaniche.
Sr. Juan Jorge Gschwind.
Dr. Faustino Infante.
Dr. Julio Marc.
Sr. Francisco M. Santillán.
Tte. Gral. Federico J. Zeballos.

JUNTAS LOCALES PATROCINADAS

Junta de Estudios Históricos de Mendoza.
Junta de Estudios Históricos de San Juan.

MIEMBROS DE NUMERO FALLECIDOS

Angel Justiniano Carranza (fundador).
Carlos Berg.
Bartolomé Mitre (fundador).
Carlos Molina Arrotea.
Gabriel Carrasco.
Manuel F. Mantilla.
Florentino Ameghino.
Julián F. Miguens.
Vicente G. Quesada.
Antonio Cadelago.
José Antonio Pillado.
Adolfo Saldías.
José M. Ramos Mejía.
Adolfo P. Carranza.
Alejandro Rosa (fundador).
Alfredo Meabe.
Juan A. Pradère
José Marcó del Pont (fundador).
Juan B. Ambrosetti.
Samuel Lafone Quevedo.
Carlos María Urien.
Carlos I. Salas.
Gregorio F. Rodríguez.
Juan Pelleschi.
Pedro N. Arata.
Juan Agustín García.
Estanislao S. Zeballos.
Joaquín V. González.
Eduardo Ortiz Basualdo.
Clemente L. Fregeiro.
Enrique Peña (fundador).
Pastor S. Obligado.
Enrique Gustavo Hurtado y Arias
José Ignacio Garmendia.
Adolfo S. Decoud.
Augusto S. Mallié.
David Peña.
José Manuel Eizaguirre.
Salvador Debenedetti.
Guillermo Correa.
Ernesto Quesada.
Juan Angel Farini.

Martiniano Leguizamón.
Juan Carlos Amadeo.
Carlos Correa Luna.
Alberto Palomeque.
Luis María Torres.
Leopoldo Lugones.
Roberto Lehmann Nitsche.
Jorge A. Echayde.
Norberto Piñero.
Juan B. Terán.
Manuel V. Figuerero.
Antonio Dellepiane.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre. Prólogo, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500, 1903; 409 pp. ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735), obra inédita. Tomo I, *Antequerá*, Buenos Aires. Cabaut y Cía., editores. Librería del Colegio, Alsina 500. 1905. XX, 453 pp. y facsímiles. Introducción por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay*. Tomo II. *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 pp.
- Tomo IV. — CONCOLORCORVO, *El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, 1773; ARAUJO; *Guía de forasteros del Virreynato de Buenos Aires*, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, 1908. XXII, 566 pp., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTIN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsímil de la primera edición, Lisboa 1602; precedida de un estudio del Dr. Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Don Enrique Peña. Buenos Aires, 1915, LII, 270-234 pp.
- Tomo VI-VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Histórico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomos I y II. Año 1801-1802. Buenos Aires, 1914-1915. XV, 644 y 642 pp.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsímil publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I, 1802-1803. Buenos Aires, 1928; 27-VII, 400 pp.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*; Tomo II, 1803-1804. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1928, 15-416 pp.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires*, 1821. Reimpresión facsímil dirigida por los señores Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prolongada por el señor Arturo Capdevila. Volumen I, Buenos Aires, 1931. XXXII-332 pp.
- Tomo XI. — *El Argos de Buenos Aires*, 1822. Reimpresión facsímil. Volumen II, Buenos Aires, 1937. XXVI-404 pp.
- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo III, 1804-1805. Reimpresión facsímil. Buenos Aires, 1937. 418 pp.

- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo IV, 1806. Reimpresión facsimil. Buenos Aires, 1937. 382 pp.
- Tomo XIV. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Tomo V, 1807. Reimpresión facsimil. Buenos Aires, 1937, 188 pp. e índice general.
- Tomo XV. — *La Moda* de 1837. Reimpresión facsimil. Con prólogo de José A. Oria. Buenos Aires, 1938. 220 pp.
- Tomo XVII. — *El Zonda de San Juan*, 1839. Reimpresión facsimil. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, 1939. 52 pp.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*, 1823. Reimpresión facsimil. Volumen III. Buenos Aires, 1939. - 430 pp.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
Director: *Rómulo Zabala*

- Volumen I. — (1924) VIII, 244 pp., índice y 5 ilustraciones.
- Volumen II. — (1925) XII, 310 pp., índice y 2 ilustraciones.
- Volumen III. — (1926) X, 288 pp. e índice.
- Volumen IV. — (1927) XII, 3924 pp., índice y 5 ilustraciones.
- Volumen V. — (1928) IX, 291 pp., índice y 1 ilustración.
- Volumen VI. — (1929) X., 340 pp. e índice.
- Volumen VII. — (1930) V, 456 pp. e índice.
- Volumen VIII. — (1931-1933), 439 pp., ilustraciones e índice.
- Volumen IX. — (1934-1935) XIV, 406 pp., ilustraciones e índice.
- Volumen X. — (1937) XIV, 416 pp. e índice.
- Volumen XI. — (1938) 475 pp. e índice.
- Volumen XII. — (1939) 530 pp. e índice.

HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA
Director general: *Ricardo Levene*

Directores: *Rómulo Zabala, Octavio R. Amadeo, Enrique de Gandía*
y Emilio A. Coni

- Volumen I. — *Tiempos prehistóricos y protohistóricos*, por Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio y Duncan Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1936. Imprenta de la Universidad; 722 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oria, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Enríquez Ureña, Jorge Cabrai Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari, y Max Fleiuss. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad 660 pp. con ilustraciones y mapas).
- Volumen III. — *Colonización y organización de Hispano América. Adelantados y gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barreda Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraim Cardozo, Roberto Levillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figuerero, José Torre Revello, Monseñor José A. Verdaguer, Mario Falcao Espalter, Guillermo Furlong Car-

- diff, S. J. Buenos Aires, 1937. Imprenta de la Universidad, 668 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Alvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Esteves, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1938. Imprenta de la Universidad. 740 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IV. — *El Momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín S. Noel, Juan Probst, Antonino Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, Guillermo Furlong Cardiff S. J., Juan F. Monferini, Juan Beverina, monseñor Nicolás Fassolino, Pedro Grenón S. J. Buenos Aires. 1938. Imprenta de la Universidad XX-556 pp. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Pugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson, Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari, Ricardo Levene. Buenos Aires. Imprenta de la Universidad. 1939. XIV-811 pp. (Con ilustraciones y mapas).

FOLLETOS:

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. 1903. 7 pp.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico*, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906, 21 pp.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907, por Gabriel Carrasco. Buenos Aires, Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1907. 25 pp.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913, 77 pp. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín*, por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263. Año 1915, 122 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918 (Luis María Torres y Debenedetti). Buenos Aires, 1918. 16 pp.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto don Martín S. Noel*, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín S. Noel). Año 1919. 15 pp.
- La restauración del Himno Argentino*, por M. Leguizamón. Buenos Aires,

- Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1922. 54 pp. (con retrato y facsímiles).
—Segunda edición del título anterior. 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 pp. e ilustraciones.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta*. Buenos Aires, 1928. 23 pp.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional*, por Antonio Dellepiane. Buenos Aires, 1927. 72 pp., con ilustraciones.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña*, por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1928. 25 pp.
- Investigación histórica y acción cultural*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1922. 22 pp.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 pp.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección de su mesa directiva. Buenos Aires, 1935. 48 pp.
- Historia de la Nación Argentina* (desde los orígenes hasta la reorganización definitiva en 1862). Buenos Aires, 1935. 44 pp. (spécimen).
- La Junta de Historia y Numismática Americana*. Breve noticia histórica, por Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1938. 32 pp.
- Estatutos de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938, 16 pp.

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

- Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsímil dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.
- Tomo I. — 1810, XIV, (Prefacio de los señores Dellepiane, Marcó del Pont y Pillado), 761 pp.
- Tomo II. — 1811, IX, prefacio etc., 866 pp.
- Tomo III. — 1814-1813. II, 602 pp.
- Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.
- Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.
- Tomo VI. — 1820-1821. II 606 pp.
- Redactor de la Asamblea* (1813-1815). Reimpresión facsímil ilustrada dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la ley 9044. Buenos Aires. XIV. Prólogo del doctor José Luis Cantilo, 98 pp.
- Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816, (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819. Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsímil. Prefacio por los señores Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala*. Buenos Aires, 1926. XVI, 306 pp.

II Congreso Internacional de Historia de América. (Organizado por la Junta de Historia y Numismática Americana en conmemoración del IV centenario de la fundación de Buenos Aires, reunido en Buenos Aires en julio de 1937). Buenos Aires 1938.

Volumen I. — Advertencia de RICARDO LEVENE. Disertaciones, discursos, actos y resoluciones generales del Congreso. 567 pp.

Volumen II. — Colaboraciones. Sección: Historia política. 623 pp.

Volumen III. — Colaboraciones. Secciones: Historia diplomática, social, militar y naval. 743 pp.

Volumen IV. — Colaboraciones. Secciones: Historia diplomática, social, militar y naval. 743 pp.

Volumen V. — Colaboraciones. Secciones: Fuentes de la historia, metodología y la enseñanza y numismática. 555 pp.

Volumen VI. — WILLIAM SPENCE ROBERTSON, La vida de Miranda, traducción del original por Julio E. Payró (publicación ordenada por el II Congreso Internacional de Historia de América). 486 pp.

Sarmiento, cincuentenario de su muerte: Buenos Aires, 1939.

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene. 600 pp.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior. 446 pp.

Volumen III. — Páginas selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 pp.

Volumen IV. — Páginas selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 243 pp.

Volumen V. — Homenajes en la Argentina y en el exterior. 468 pp.

BIBLIOTECA DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA.

I.—*Estudios de historia y arte argentinos*, por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. "El Ateneo", Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 252 pp. e ilustraciones.

II. — *Temas de Historia Económica argentina*, por Juan Alvarez. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires, 1929. 237 pp.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815*, por Carlos Correa Luna. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI*, por Ramón J. Cárcano. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1929. 331 pp.

V. — *De Rivadavia a Rosas*, por Mariano de Vedia y Mitre. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 345 pp.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 285 pp.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo*, por Clemente L. Fregeiro. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1930. 356 pp.

VIII. — *La tradición de América (su valoración subjetiva)*, por Enrique Ruiz Guñazú. Con prólogo del señor Duque de Alba. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1920. 201 pp.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina* 2ª serie: Onomástica indiana de Tucumán) por Pablo Cabrera, Pbro. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 307 pp.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina*, por Arturo Capdevila. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 268 pp.

XI. — *Mitre*, por Joaquín V. González. Con advertencia de Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371- Córdoba 2099. Buenos Aires. 1931. 191 pp.

XII. — *La anarquía de 1820 en Buenos Aires*, por Ricardo Levene. "El Ateneo". Librería científica y literaria. Florida 371-Córdoba 2099. Buenos Aires. 1933. 282 pp. + XXVII.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Primera Epoca. (Junta de Numismática Americana)

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la ciudad de Orán por Don Ramón García Pizarro, 1895.
4. A Güemes y sus gauchos. 1895.
5. Centenario del general Angel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca. (Junta de Historia y Numismática Americana)

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Angel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1903
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián F. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó de Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
27. Carlos María Urien. 1921.
28. Carlos I. Salas. 1921.
29. Pedro N. Arata. 1921.
30. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
31. Juan Pelleschi. 1922.
32. Juan Agustín García. 1923.
33. Estanislao S. Zeballos. 1923.
34. Joaquín V. González. 1923.

35. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
36. Clemente L. Fregeiro. 1923.
37. Enrique Peña, 1924.
38. Pastor S. Obligado. 1924.
39. Enrique G. Hurtado y Arias. 1927.
40. José I. Garmendia. 1927.
41. Adolfo Decoud. 1928.
42. Augusto S. Mallié. 1929.
43. David Peña. 1930.
44. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
45. Salvador Debenedetti. 1930.
46. Guillermo Correa. 1934.
47. Ernesto Quesada. 1934.
48. Juan A. Farini 1934.
49. Martiniano Leguizamón. 1935.
50. Juan Carlos Amadeo. 1935.
51. Carlos Correa Luna. 1936.
52. Alberto Palomeque. 1937.
53. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS:

54. De Académico de número de la Junta de Historia y Numismática Americana.
55. A Mitre en su jubileo. 1901.
56. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
57. A Vicente Fidel López. 1904.
58. A Esteban Echeverría. 1905.
59. A Jorge A. Echayde.
60. A Jorge Marcó del Pont.
61. A Mitre. 1906.
62. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
63. Defensa de Buenos Aires. 1907.
64. A Juan María Gutiérrez. 1909.
65. A José Toribio Medina. 1910.
66. Facsímil de la moneda argentina de 8 reales. 1913.
67. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
68. Centenario del general Mitre. 1921.
69. A Antonio Zinny. 1921.
70. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
71. Inauguración del monumento al Gral. Mitre.
72. Centenario de la paz con el Brasil.
73. Incorporación de socio activo.
74. IV centenario de la ciudad de Lima.
75. A Martiniano Leguizamón.
76. A Enrique Peña. 1936.
77. A Pedro de Angelis. 1936.
78. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
79. A Ricardo Levene. 1936.
80. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.

Tercera Epoca. (Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS:

- 81. A Agustín P. Justo, presidente de la Nación. 1937.
- 82. A José Marcó del Pont. 1937.
- 83. A Antonio Dellepiane. 1937.
- 84. A Ramón J. Cárcano. 1937.
- 85. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
- 86. Centenario del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. 1938.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

- 87. Leopoldo Lugones. 1938.
- 88. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
- 89. Jorge A. Echayde. 14-9-1938.
- 90. Norberto Piñero. 1938.
- 91. Juan B. Terán. 1938.
- 92. Manuel V. Figuerero. 1938.
- 93. Antonio Dellepiane. 1939.

BOLETIN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Director: RÓMULO ZABALA
ACADÉMICO DE NÚMERO

Año XVI

Buenos Aires, 1939

Vol. XIII

MEMORIA DEL AÑO 1939

HA sido intensa la labor desarrollada este año por la Academia Nacional de la Historia, continuadora de la tradición de la Junta de Historia y Numismática Americana, que fundó Mitre.

Esa labor se refiere a la difusión de la cultura histórica de significado patriótico y humanístico, a los trabajos de investigación y publicaciones históricas y a la colaboración constante prestada por la Academia a los poderes públicos sobre dilucidación de temas históricos concretos y resolución de cuestiones fundamentales respecto a organización de los archivos.

Como tuvimos oportunidad de proponerlo, habiendo sido aprobada esa petición por el Poder Ejecutivo, según lo dispone el artículo 3º de los Estatutos, la Academia desempeña también una tarea de asesoramiento, verdadera función de gobierno para la orientación y extensión de la cultura histórica argentina.

I

Conferencias públicas

Los conferenciantes que han ocupado la tribuna de la Academia, por orden cronológico, son los siguientes:

JOSÉ LEÓN PAGANO, sobre "El arte como documento histórico". El señor Pagano fué recibido por el señor Juan Pablo Echagüe.

VICENTE DÁVILA, sobre "Bolívar". El Dr. Carlos Alberto Pueyrredón recibió al Dr. Dávila.

ALEJO B. GONZÁLEZ GARAÑO, sobre "Carlos Enrique Pellegrini. Su vida y obra artística". El señor González Garaño fué recibido por el Dr. Emilio Ravignani.

R. P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF, sobre "Las Bibliotecas Coloniales". El señor José Torre Revello recibió al P. Furlong.

RICARDO CAILLET-BOIS, sobre "La Revolución Francesa y la América Española"; M. Marcel B. Peyrouton, embajador de Francia, y el

suscripto, disertaron sobre el significado histórico de la Revolución Francesa.

ALFREDO GARGARO, sobre "Santiago del Estero y el Federalismo". El Dr. Gargaro fué recibido por el Dr. Emilio Ravignani.

MARIO BELGRANO, sobre "Carlos Correa Luna, historiador".

ARTURO CAPDEVILA, sobre "Evocación del 11 de Septiembre".

ANTONIO SAGARNA, sobre "Vicente Fidel López y la Organización Nacional".

RAMÓN J. CÁRCANO, sobre "La guerra del Paraguay". En esta sesión tuve oportunidad de agradecer la constante colaboración del Dr. Cárcano, el más antiguo de los académicos, estadista que nunca confundió el verbo o la gesticulación con el trabajo constructivo, consagrado a la historia, patriarca de las letras por su sabiduría y autoridad moral.

BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO, sobre "Significado político y moral del levantamiento de 1839 en la provincia de Buenos Aires".

TULIO M. CESTERO, sobre "Eugenio María de Hostos, hombre representativo de América".

JOSÉ A. ORÍA, sobre "Mitre, periodista". El señor Oría fué recibido por el Sr. Juan Pablo Echagüe.

II

Sala de Sesiones Privadas de la Academia. — Galería de cuadros de los expresidentes fallecidos y monetario de José María Berazategui

Las gestiones que hicimos para dotar a la Academia del local correspondiente a su jerarquía, en el Museo Mitre, tuvieron resultado en diciembre de 1937, con la habilitación de la Sala de Conferencias Públicas y en mayo de 1939, con la habilitación de la Sala de Sesiones Privadas y muebles adecuados. En esta sala se exhibe la galería artística de cuadros de los ex presidentes de la institución fallecidos, integrada con los retratos de: Mitre, por Francisco Villar; Enrique Peña, por Antonio Alice; José Marcó del Pont, por Salvador Calabrese; Martiniano Leguizamón, por Alejandro Márquez, y Antonio Dellepiane, por Richard Hall.

Contribuye a destacar el carácter de la sala de sesiones, el monetario, que contiene la más completa colección numismática, con ejemplares únicos, de José María Berazategui, adquirida para la Academia. Esperamos poder habilitar oportunamente la Sala de la Biblioteca, con las obras de los académicos desde su fundación.

III

Historia de la Nación Argentina

Acaba de distribuirse la primera parte del volumen V de la "Historia de la Nación Argentina", 811 pp., XIV ilustraciones y mapas, con la colaboración de Ricardo Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William S. Robertson, Máximo Soto-Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y el suscriptor.

La "Historia de la Nación Argentina", obra que tiene por fin estimular las investigaciones históricas originales y promover la elaboración de la síntesis histórica, es una empresa exclusivamente cultural y patriótica. Se realiza gradual y progresivamente, salvando dificultades múltiples, alentada por la institución que la patrocina y la opinión general del país que sigue con interés y simpatía esta publicación. La edición popular, a cargo de la librería y editorial "El Ateneo", de Pedro García, ha implicado un esfuerzo por su presentación encomiable, con la publicación de los tres primeros volúmenes a precio módico, poniendo la obra al alcance del público, aunque en este momento de estado de guerra en Europa el encarecimiento del papel puede obligar a aumentar momentáneamente el precio de esta segunda edición.

IV

Publicación sobre el cincuentenario de la muerte de Sarmiento

La Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, que tuvo el honor de presidir en mi carácter de presidente de la Academia, ha editado la importante colección de cinco volúmenes sobre el Cincuentenario de la Muerte de Sarmiento. Contienen estos volúmenes el material a que hacemos breve referencia a continuación: Vol. I, "Discursos y escritos en la Argentina", advertencia de Ricardo Levene; Vol. II, "Discursos y escritos en el exterior"; Vol. III, "Páginas Selectas", advertencia de Alberto Palcos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani; Vol. IV, "Páginas Selectas", advertencia de Juan Pablo Echagüe; Vol. V, "Homenaje en la Argentina y en el exterior".

La Academia ha sido felicitada por esta publicación, en primer término en conceptuosa nota del ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge Eduardo Coll, que ha alentado el desenvolvimiento de la labor cultural de esta corporación, y por numerosos valores representativos de la cultura Argentina y de América.

V

Otras publicaciones de la Academia

El Sr. Rómulo Zabala, que dirige el "Boletín" desde su primer número, editará en breve el N^o XII, correspondiente al año 1938, con el notable material de las disertaciones pronunciadas en la Academia y colaboraciones y documentos históricos. Se ha publicado el volumen III de "El Argos de Buenos Aires", reedición facsímil y esperamos contar con los fondos necesarios para completar la colección del importante periódico, editando los volúmenes IV y V. Asimismo fué publicada este año por la Academia la reedición facsímil de "El Zonda", periódico fundado y dirigido por Sarmiento en 1838, con prólogo de Juan Pablo Echagüe.

VI

Plan para la publicación de las actas capitulares de ciudades

• He insistido en la necesidad de iniciar la publicación de las actas capitulares de las ciudades de las Provincias, con unidad editorial y técnica, siguiendo las normas de las actas capitulares de Buenos Aires, publicadas por el Archivo General de la Nación, y con bien elaborados índices, como se insertan en la "Historia de la Nación Argentina". Los gobiernos de Santa Fe y Córdoba publicarán las valiosas actas capitulares de las ciudades respectivas, como ya se ha anunciado y, entretanto, la Academia Nacional de la Historia tomará a su cargo la edición de las actas de algunas ciudades como Santiago del Estero y San Juan. A este fin se ha encomendado la preparación ordenada de los documentos y las investigaciones necesarias a los académicos correspondientes Dr. Alfredo Gargaro en Santiago del Estero y P. Alfonso G. Hernández en San Juan.

VII

La Academia Nacional de la Historia, entidad asesora de los poderes públicos

En numerosos casos la Academia ha colaborado con los poderes públicos en la acertada solución de cuestiones prácticas o técnicas relacionadas con la enseñanza o la cultura histórica en general. Con motivo de un pedido de informes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, sobre adquisición y destino de documentos histó-

ricos, la institución designó a los académicos Dres. Benjamín Villegas Basavilbaso y Emilio Ravignani para que dictaminaran sobre esta materia. Ese dictamen, aprobado por la Academia, dispone que los documentos históricos deben destinarse al Archivo General de la Nación y no a otras dependencias, para su ordenación y custodia.

El académico correspondiente Sr. Dardo Corvalán Mendilaharsu y el académico de número Sr. Mario Belgrano, expusieron en el seno de la Academia sus impresiones sobre el estado en que se encontraba el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, en local inadecuado, encomendándose al presidente las gestiones respectivas ante el Poder Ejecutivo. Tuve oportunidad de informar que el señor presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, y el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. José María Cantilo, habían prometido su eficaz intervención para mejorar las condiciones de este archivo, guarda de documentos en cajas metálicas, formación del fichero y traslado a otro local, puntos de vista compartidos por el director de ese archivo, Sr. Abelardo Arenas Fraga.

El Gobierno solicitó la opinión de la Academia acerca del sitio en que desembarcó por primera vez D. Pedro de Mendoza, para levantar un monolito recordatorio en ese lugar. La comisión especial designada, integrada por los académicos de número Mariano de Vedia y Mitre, Rómulo Zabala, Emilio Ravignani, Enrique de Gandía y José Torre Revello, dictaminó fundando que el lugar del desembarco fué el sitio comprendido entre la entrada del puerto y el Riachuelo que, según explicó el Dr. Gandía, en aquella época se abría en la actual calle Humberto I y el bajo por el Norte y unas cuadras hacia el Sur.

La Academia se adhirió al proyecto del doctor Emilio Ravignani, mandando cumplir la ley que dispone erigir un monumento al general de la independencia Juan Gregorio de las Heras.

Asimismo, la corporación reiteró su adhesión al proyecto del ex diputado y académico de número Dr. Carlos Alberto Peuyrredón, sobre creación de la Orden General San Martín, presentado nuevamente a la Cámara por el diputado Miguel Osorio.

Le corresponde a la Academia colaborar en el Instituto Cinematográfico Argentino en todas las películas que se refieren a la historia patria, y en virtud de haber renunciado con carácter indeclinable el académico de número Dr. Enrique Larreta, se designó en su reemplazo al vicepresidente 1º, Sr. Rómulo Zabala, quien dió cuenta oportunamente de su intervención en el citado instituto.

Fueron designados los académicos de número Ricardo Rojas y

José Imbelloni, delegados de la Academia ante el XXVII Congreso Internacional de Americanistas, realizado en junio.

La Academia felicitó a Ricardo Rojas por la consagración pública que implicaba el éxito de su obra, síntesis de arte y de historia, "Ollántay", representada en el Teatro Nacional de Comedia.

Se adhirió también a la segunda Exposición de Numismática, realizada con gran éxito por el instituto que preside el Sr. Rómulo Zabala, instituyéndose dos primeros premios para las mejores colecciones de monedas y medallas argentinas.

VIII

Homenaje a Mitre con motivo de cumplirse el 70º aniversario de la fundación de "La Nación"

Con motivo de cumplirse en breve el 70º aniversario de "La Nación", la Academia rindió homenaje a su fundador, dedicando a ese fin una sesión pública. Abrió el acto el presidente de la Academia y tuvieron a su cargo las disertaciones histórico-literarias, los académicos de número Juan Pablo Echagüe y José A. Oría.

El culto a Mitre es fervoroso en este templo, que son el Museo, la Institución Mitre y la Academia Nacional de Historia.

IX

Centenario de la Revolución del Sur

La Academia resolvió tributar un homenaje a los mártires de 1839 al cumplirse el centenario de la Revolución del Sur. Abierto el acto por el presidente, el académico de número Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso disertó sobre el tema: "Significado político y moral del levantamiento de 1839 en la provincia de Buenos Aires".

X

Conmemoración del sesquicentenario de la Revolución Francesa

Fué recordado en la Academia Nacional de la Historia el sesquicentenario de la Revolución Francesa. El suscripto explicó el significado del acto y hablaron el embajador de Francia, M. Marcel B. Peyrouton, y el académico correspondiente Sr. Ricardo Caillet-Bois, quien dió lectura a un estudio sobre "La Revolución Francesa y la América Española".

XI

Adhesión de la Academia a la celebración del cincuentenario del Museo Histórico Nacional, sesión especial en el Cabildo con motivo de la inauguración de las Salas Capitulares

En el mes de mayo se cumplió el cincuentenario del Museo Histórico Nacional, creado en 1889 y fundado por Adolfo P. Carranza, que fué miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana. La Academia Nacional de la Historia se asoció a los actos efectuados en celebración del cincuentenario del museo.

La restauración de las Salas Capitulares y creación del Museo del Cabildo y de la Revolución de Mayo, llevada a cabo por la Comisión Nacional de Museos y de Momentos y Lugares Históricos, motivó una resolución de la Academia en el sentido de realizar sesión especial en el edificio del Cabildo. En el acto celebrado hablaron el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge Eduardo Coll y el suscripto.

XII

Homenaje a la memoria de Eugenio María de Hostos, Antonio Dellepiane, José María Ramos Mejía, Alejandro Rosa y Carlos Correa Luna

El gran escritor de Puerto Rico, Eugenio María de Hostos, fué motivo de la conferencia del académico correspondiente Dr. Tulio M. Cestero, ministro plenipotenciario de la República Dominicana, al cumplirse el centenario de su nacimiento.

La noticia del fallecimiento del ex presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana Dr. Antonio Dellepiane, juriconsulto, sociólogo e historiador, produjo profunda impresión en el seno de la Academia y en los círculos intelectuales. En nombre de la corporación habló el señor José Luis Cantilo en el acto del sepelio, habiéndose descubierto su retrato, realizado acertadamente por Richard Hall, en la galería de los ex presidentes. En esa oportunidad el presidente de la Academia entregó al señor Antonio Dellepiane Avellaneda la medalla de oro que se había mandado acuñar en homenaje al ilustre ex presidente de la Junta.

La Academia Nacional de Medicina tributó un homenaje a la memoria del eminente hombre de ciencia e historiador Dr. José María Ramos Mejía, transcurridos veinticinco años de su desaparición, solicitando la adhesión de la Academia Nacional de la His-

toria. Esta institución designó al académico de número Arq. Martín S. Noel, quien disertó sobre la personalidad del ex académico Dr. José María Ramos Mejía como historiador.

A propuesta del Sr. Rómulo Zabala se mandó acuñar una medalla recordatoria de Alejandro Rosa, miembro fundador de la antigua Junta de Numismática Americana, al cumplirse 25 años de su muerte.

Carlos Correa Luna, historiador y escritor, ex vicepresidente 1º de la Junta de Historia y Numismática Americana, fué recordado con emoción en el tercer aniversario de su fallecimiento. La disertación histórica estuvo a cargo del académico de número Dr. Mario Belgrano.

XIII

Proyectos para la publicación de las obras completas de Pablo Groussac, Juan Agustín García y Martiniano Leguizamón

De acuerdo con la iniciativa de publicar las obras completas de historiadores del país, preferentemente de ex miembros de la Academia, se aprobaron los proyectos de Emilio Ravignani sobre las obras de Juan Agustín García, de Juan Canter sobre Pablo Groussac la proposición de publicar las obras de Groussac originóse en la Sociedad de Historia Argentina), y de José Torre Revello sobre Martiniano Leguizamón.

Una vez que se obtengan los recursos necesarios, la Academia resolverá previamente acerca de la conveniencia de editar las obras completas y además publicar separadamente una biblioteca de obras históricas exclusivamente entre las más importantes de cada autor.

XIV

Décimo aniversario de la fundación de la junta filial de Rosario

Durante la presidencia del suscripto, a partir del año 1928, la Junta de Historia y Numismática Americana puso en aplicación un vasto plan tendiente a asociarse solidariamente con hombres de estudio de las provincias para constituir las juntas filiales e impulsar las investigaciones históricas regionales.

Así se fundaron las juntas filiales de Córdoba en 1928, de Rosario en 1929 y de Entre Ríos en 1936.

Ha cumplido diez años la junta filial de Rosario, que en el momento de su constitución presidió el Dr. Juan Alvarez y de la

que fué secretario el Dr. Nicolás R. Amuchástegui, dirigida hoy por el Dr. Calixto Lassaga e integrada por un grupo de hombres de valer.

La labor de esta junta filial ha sido notable en la década transcurrida, erigiéndose en verdadero centro cultural por su influencia irradiante, conferencias realizadas y publicaciones históricas en la gran ciudad argentina, habiendo actuado desde el comienzo en su seno, entre otros, el Dr. Julio Marc, que acaba de fundar el gran Museo Histórico de Rosario.

Calixto Lassaga y Nicolás Amuchástegui se han referido con palabras generosas a la intervención que tuve el honor de desarrollar en 1928. La Academia Nacional de la Historia dió con toda justicia un voto de simpatía y de aplauso, teniendo en cuenta la labor desplegada por la junta filial de Rosario.

XV

Académicos fallecidos y nuevos académicos de número

La Academia sufrió una gran pérdida con el fallecimiento del ex presidente Dr. Antonio Dellepiane y los académicos Félix F. Outes y Manuel Figuerero.

Se designó académicos de número al Gral. José María Sarobu en reemplazo del Dr. Norberto Piñero; al Dr. Ernesto H. Celesia, en reemplazo del Dr. Jorge A. Echayde, y a José A. Oría en la vacante del Dr. Juan B. Terán.

XVI

Visitas de hombres representativos de la cultura

En el curso de las sesiones de este año visitaron la Academia hombres representativos de la cultura, como José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón, de España; Carlos Vas Ferreira, del Uruguay; Waldo G. Leland, de los Estados Unidos; Héctor Ormachea Zalles, de Bolivia, Manuel G. Lugones, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva Universidad de Cuyo y Dr. Jorge A. Núñez, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

RICARDO LEVENE.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO

Señor JOSE LEON PAGANO

6 DE MAYO DE 1939

DISCURSO DEL ACADEMICO Sr. JUAN PABLO ECHAGÜE

HAY espíritus de raro privilegio, que alborecen tempranamente con suntuosos estallidos de luz y de color, como las auroras en el trópico.

He aquí un caso.

En la tierna fantasía de cierto muchacho de siete años, germina confusamente algo así como una intriga escénica. Ansioso de darle forma, recurre a un criado de su casa y le dice:

—Puesto que tú sabes escribir y yo no todavía; te dictaré una comedia que tengo pensada, y luego nos divertiremos en representarla...

Así se hace. El drama pueril, de ingenua pero exuberante imaginación, en el que figura (¡simbólica coincidencia!) hasta una erupción del Vesubio, se diseña a tropezones y es interpretado a hurtadillas con gran refocilo de los protagonistas. En cierto momento la sigilosa representación pone en peligro de incendio la casa entera, pero el terrible riesgo no pasa de tal, y queda, al fin, compensado por una revelación: su precoz causante posee, con el don magnífico de la fantasía creadora, una instintiva y recia capacidad para realizar sus anhelos. Hay en el soñador infantil un artista congénito, capaz de conquistar, una vez hombre, la jerarquía espiritual que trajo en potencia al mundo, y por cuya virtud se convertirá, andando en la vida, además de en dramaturgo, en pintor, en ensayista, en crítico, en conferenciante, en historiador del arte, en un poliforme valor intelectual, en fin, cuyo nombre llegará a ser en su patria caución de dignidad mental y alta cultura.

José León Pagano es una vocación cumplida.

El suele acusarse a sí mismo de mal estudiante. “De niño —dice— me escapaba de las aulas para darme a vagar a orillas del río, o para calmar mi febriciente afán de emociones juglarescas en los más revueltos y contradictorios espectáculos teatrales”. Mal estudiante puede que lo fuese; pero ¿no descubrían también al futuro artífice aquellas escapadas de muchacho iluso y sensible, que se abandonaba al ensueño errante, e iba a perseguir en heteróclitos escenarios la todavía indecisa imagen de sus quimeras primiciales?

Plenamente se descubrió aquél más tarde, cuando, adolescente

ya, pudo beber a boca llena en los ubérrimos manantiales de la vieja Italia. Sometido allí a severas prácticas de iniciación literaria y noviciado artístico, dejó, una vez encontrado su sendero, que sus ideales se retemplasen al contacto de corrientes milenarias. Desde que su sensibilidad de creador y sus predilecciones de humanista lo definieron como un vástago redivivo del secular tronco latino, se aplicó celosamente a preservar de contagios bastardos su aptitud ancestral. No claudicó jamás: ni la fascinación del éxito fácil, ni las engañosas sollicitaciones de modas fugaces, lo extraviaron. Quien fortificara su joven pulmón en las alturas, no había de bajar a revolcarse en las cisternas.

En la Academia Real de Milán recibió, como pintor, su espaldarazo artístico. Expuso allí, entre varias obras, un viviente autorretrato, que le valió justas distinciones. Luego viajó, como el peregrino apasionado del poeta, por Roma, Florencia y otros lugares de historiado linaje, antes de regresar a Buenos Aires. También aquí los frutos apenas en sazón de sus pinceles alcanzaron el aplauso que merecerían después los de la madurez. Concebidos y ejecutados con estricta sujeción a la técnica realista que, desde los ensayos liminares, conformó para siempre su individualidad, sus cuadros permanecieron fieles al fraterno consejo de aquel sabidor estanque de la novela italiana: "Déjate de escuelas e imítame: refleja fielmente en tus lienzos, como yo en mi linfa, el cielo, los árboles, las cosas y los hombres. ¿Que siempre lo haré yo mejor que tú? Tal vez; y esa resultará tu única pena. Pero esa resultará también tu gloria: habrás sido verídico espejo de las criaturas de Dios".

Por Velázquez, encumbrado y fulgurante faro del realismo, siente Pagano una devoción que en concienzudos estudios ha dejado trasuntar; pero no desdeña por eso otras escuelas, ni concepción estética ninguna que muestre valores, posibilidades, sincera orientación hacia nuevos ideales de belleza en el arte pictórico. ¿Qué atributos orientan su criterio? La ecuanimidad, sustentada por sólidos aprendizajes humanísticos. Sabe que el arte es tan vasto, tan multiforme y diverso como la vida misma, y que la inteligencia —facultad de comprender al fin— no puede rehusarse a considerarlo en todas sus manifestaciones, sin falsear adrede su alta judicatura. Materia de arte son, en suma, cuantas cosas pesan sobre la tierra. ¿No puede, acaso, cada espíritu recrearlas en la ficción con signos diferentes?

Victorioso reaparece este concepto en cada una de las actividades de Pagano. Ya en los primeros años de su carrera dióse a juzgar al mismo tiempo que a crear —noble empresa de cien mil dificultades—,

pisando firme en terrenos distintos y sorteando circunspecto los tropiezos de la especialización. En su segundo viaje a Italia (acababa de publicar entre nosotros un bello libro de fantasía: "La balada de los sueños"), dióle a un periódico florentino de extensa difusión —"La Reseña Internacional"— artículos de crítica, que revelaron a los cenáculos italianos valores culminantes de la literatura española. Gracias en gran parte a ellos, Pérez Galdós, Guimerá y la vanguardia de las letras catalanas se difundieron por entonces en Italia. Publicáronse después dichos artículos en dos tomos, titulados "A través de la España literaria", con prólogo de Emilia Pardo Bazán; y D'Annunzio, atraído por la pluma del recién llegado, lo saludó efusivamente. ¿Qué había interesado la atención de aquellos centros localistas, por lo general indiferentes, si no esquivos, para lo extranjero? Ante todo, la ilustración y el fervor artístico del escritor. Tanto en sus brillantes crónicas europeas de entonces, como en sus conferencias posteriores en el aula magna de la Universidad de Roma —tan loadas por el senador Gentile ante el público de la Ciudad Eterna—, como en sus artículos posteriores de "La Nación", Pagano demostró siempre ese raro equilibrio que permite ser ecuánime sin traicionar el propio sentir, al mismo tiempo que franco sin acrimonia; todo ello, tamizado en fina comprensión de los hombres y de las ideas. Cualquiera de sus exégesis revela, en efecto, al crítico que penetra pensamientos y estilos, sin corroerlos, y que, al justipreciar, enseña. He aquí un punto en el que, para definirlo mejor, conviene insistir. Su cultura, su refinamiento intelectual, su elegante medida, así en el estilo de pulcritud de los sentimientos o en los sutiles juegos del pensamiento especulativo, no constituyen un sistema rígido que lo acoyunde: son su ambiente propio, la atmósfera natural de su espíritu.

Tales facultades, aguijadas por ingénita inclinación hacia las cosas de la escena, hiciéronlo dramaturgo. Ya vimos cuán temprana y espontánea brotó en el atrevido rapazuelo de siete años la vocación que habría de llevarlo, con el tiempo, a formar parte de la mejor generación de autores de nuestro teatro. Una cualidad, la de hombre específicamente culto, lo singulariza en la dramaturgia como en todas sus otras actividades intelectuales. ¡Duro oficio, por cierto, el de hombre culto! Ya de suyo, es poco exquisita la vida en un mundo en que la estulta grosería hiere a los delicados como latigazo en carne viva. El afrontó bravamente esta responsabilidad que su pasado de estudioso le tenía volcada en el tintero. Desde su primer drama "Más allá de la vida", estrenado en Barcelona, siguió inquebrantable la conducta de respetarse, primero a sí propio como autor, y luego al teatro, arte de sus amores y troquel de sus sueños. Ni

fácil ni proficua le resultó tal vez semejante conducta, que los utilitarios del sector rehuyen siempre con productiva cautela; pero su impoluta probidad de escritor le reportó mejor recompensa: la de que nuestra historia literaria homologase su producción escénica, por su valimiento ideológico y emotivo, entre las de mayor perdurabilidad y decoro, que la inteligencia argentina lleva redituada hasta el presente. ¿Será por eso que más de una vez tuvo que escuchar tal cual graznido despedido?

Cuando él mismo decía: “en nuestro país, únicamente se aprecia el teatro como manifestación intuitiva de la vida popular; no se admite ni tolera el teatro del pensador ni del escritor”, era la melancólica experiencia de un hombre que usaba florete entre asaltos de chuzo, la que hablaba...

Sin embargo, los capacitados para dictaminar —público y crítica— han fallado en la causa: aquellas de sus obras más delicadamente escritas y más sutilmente pensadas, están ya incorporadas al bien común de las letras argentinas: así “Más allá de la vida”, estrenado en idioma italiano ante un público catalán, que mereció encomios de personalidades como Guimerá y Pompeyo Gener. Así también, en la patria del autor “Nirvana”, “Almas que luchan”, “Los astros”, “El sobrino de Malbrán”, “El tío Diego”, “El secreto de los otros”, “Cartas de amor”, y aquel “Lasalle”, en fin, que se gestó largamente, y el cual retrata con cálidos tonos al famoso socialista alemán, cuya romancesca existencia se quebrara en doliente tragedia de amor. ¡Extraordinario personaje, por cierto, este Lasalle! Bismarck se interesó por él. Sem Benelli lo había evocado veinte años antes en la escena; bien que sin la documentación rigurosa ni el plástico relieve con que lo resucitó Pagano. Citemos, además, “El inglés de anoche se llama Aguirre”, pieza en que nuestro autor quiso ensayar recientes módulos, abordando al problema de la personalidad con técnica pirandelliana.

Todo su teatro arraiga en la sinceridad del sentimiento y de la idea que lo inspiran. “Necesito vivir mis producciones —ha dicho—, vivirlas con pasión omnímoda, hasta lograrlas en su detalle último... Yo no puedo escribir obras orgánicas a ratos perdidos...” He ahí concentrada su categoría intelectual. Escribir no es para él pasatiempo ameno, adorno de la personalidad, labor lucrativa, sino inexcusable mandato de la mente, ansia de crear, irresistible impulso a buscar la comunidad intelectual y emocional con otros seres.

Se le ha reprochado su preferencia por temas exóticos y ambientes forasteros. El suele contestar que los teatros clásicos de Francia o Inglaterra también pesquisaron inspiración bajo distintos cielos, sin dejar por eso de ilustrarse con ejemplos de universal hu-

manidad, y sin perder su ciudadanía. Es necesario recordar, sin embargo, que en las épocas de Racine o de Corneille, existía ya en Francia un espíritu específico de secular arraigo, y que Inglaterra era, de antiguo, en tiempo de Shakespeare, una nacionalidad plena de contenido ideológico y racial. Entre nosotros, en cambio, todo está en formación, desde el tipo étnico hasta los perfiles del alma. ¿No nos preguntamos todavía con angustia si lo ya construido será definitivo? ¿No habrá peligro para el arte de un pueblo en caótica elaboración, por rápida y absorbente de elementos disímiles que sea ella, en mostrarse negligente hacia lo propio, y preferir con excesiva desaprensión lo ajeno?

Pero ha sido el mismo José León Pagano quien, al desarrollar en diversos ensayos, y últimamente en "El arte de los argentinos", teorías medulares, ha expresado fervorosamente su anhelo de que podamos un día sellar con marca doméstica la herencia de Europa. "La manera de construir un arte nacional —ha escrito—, es adaptar lo que llega a nosotros por la inteligencia, infundiéndole nuestra alma". He aquí planteado en términos cabales el problema: captar la obra ajena para infiltrarle una alma propia no es ya remedo, sino creación. Mas el alma propia no está fijada todavía... ¿Renunciaremos a trabajar por eso? ¡No! Grecia necesitó setecientos años para emanciparse de las influencias asirias y egipcias que la vivificaron; también nosotros, a medida que con el correr del tiempo vayamos diferenciando nuestra personalidad étnica y psicológica, iremos desprendiéndonos de extraños influjos para devolverle a Europa, remozado al contacto de nuestro ambiente y fecundado por nuevas concepciones, su viejo arte secular.

Tal hacían aquellos mancebos de buena casa que, movidos por la ambición de agregarles flamantes cuarteles de nobleza al escudo familiar, se lanzaban denodados a realizar empresas épicas en remotas tierras.

Con aquella ruda eficacia dialéctica que tan bien cuadraba a la gravedad de su cerebro, solía decir Unamuno que un pedante es un remedo de hombre. Simiesca resulta, en verdad, esa estridente y en ocasiones insolente ostentación de ideas ajenas con que nos abruma ciertos profesionales de la pluma. Repensar cuanto se lee o se escucha, y vigorizar la mente con la meditación, es lo propio, no de los pedantes, sino de los que desinteresadamente persiguen el conocimiento. Sus ideas se convierten entonces en resortes de lo que los filósofos llaman conciencia práctica, y actúan como fuerzas vitales sobre los demás espíritus. Fuerzas vitales son, en Pagano, la doctrina estética y la cultura filosófica. ¿De dónde se derivan los entes de razón que rigen su pensar? Del tesoro intelectual que a costa de

largos y repetidos viajes allegó en Europa. Visitando museos, contemplando monumentos, estudiando las reliquias intelectuales, morales y materiales de la humanidad, aguzó su sensibilidad y clarificó sus nociones filosóficas y estéticas. Así ha podido exponer en ensayos, en artículos, en conferencias, en libros, luminosas interpretaciones de arte y de doctrina. La especialización no le cerró puerta ninguna, y ninguna actividad del espíritu le parece indigna de examen. No el análisis esterilizador del positivismo es norma suya, sino la solícita comprensión del humanista. Que eso, en fin de cuentas, viene a ser Pagano.

Puede, por lo mismo, hablar con autoridad de expresiones de la belleza y del saber, discurriendo eruditamente, ora sobre la “Modernidad como problema estético”, ora sobre “El santo, el filósofo y el artista”, ora sobre la culta y cautivante figura de una abadesa del siglo X, refinada como una dama de salón, pero humilde y suave como una de esas santas de piedra con que la mística Edad Media decoró sus catedrales. Puede, también por eso mismo, inquirir los caracteres del “romanticismo en las artes plásticas”, o las sutiles supercherías de “Lo falso en los museos”. Para José León Pagano el Arte es una sola vibración sensoria, que él percibe cual grandioso acorde de no sé qué compleja y eterna melodía. Ya hemos dicho que no perturban su eclecticismo preferencias estrechas, ni efímeras novelorías. Sabe que surgen y pasan maestros y escuelas, teorías y modas, gustos y credos, pero que el arte perdura. La selva permanece esencialmente idéntica a sí misma, aunque entre sus follajes se sucedan, en vidas y en muertes, las flores y los pájaros, y aunque caigan los árboles secos, mientras otros hinchados de savia se alzan de la maleza.

“Yo soy obra de Payró. A él se lo debo todo”, declaró en cierta ocasión a un repórter nuestro recipiendario. Y dióse entonces a narrar con entusiasmo, cómo el amigo entrañable de arduos días lo sostuvo con su consejo y con su estímulo.

He aquí una sensibilidad que tiene buena memoria. De varones magnánimos es no medir la importancia de lo que dan en retribución de lo que recibieran. Este escritor eminente, este pintor varias veces premiado dentro y fuera del país con galardones excepcionales; este dramaturgo de raros prestigios; este periodista de alta escuela; este ensayista, este historiador, este crítico a quien saludaron Juan Valera, D'Annunzio, Guimerá, la Pardo Bazán y otras cumbres de las letras ultramarinas; este valuador, este augur, este institutor del arte autóctono, no olvida al amigo ausente, que le ayudó a velar las armas al iniciar su proeza, y le rinde, a la hora del triunfo, fiel homenaje de reconocimiento: “Digan ustedes que soy obra de Payró”.

¡Bella lección, señores! Ella nos descubre el temple de una alma. Es reconfortante y consolador topar en las traicioneras encrucijadas de las letras con un talento que saca sus impulsos del corazón.

Fuerte sillar de nuestro patrimonio intelectual, la obra de José León Pagano lo acredita como creador, en producciones literarias palpitantes de humana vida; como crítico, en tenaces y fértiles campañas culturales; como autor de teatro, en dramas y comedias de rica substancia pensante y descriptiva; como pintor, en cuadros de realismo clásico; como comentarista de ideas filosóficas, en disquisiciones originales, nutridas y perspicuas.

Autoridad moral e intelectual de tal valimiento; visión tan amplia, tan certero y bien acendrado gusto, ¿cómo no habían de capacitarle para emprender un repertorio estimativo de “el arte de los argentinos”? “Tenía yo esa deuda inexcusable hacia mi patria”, ha dicho él mismo; y a fe que acaba de pagarla con esplendidez. El libro que para ello ha escrito, es el más vasto y comprensivo estudio que de nuestro rendimiento artístico integral se haya realizado hasta el presente. Su estilo, confortado en la limpidez y en la sobriedad —no tatuado por ese bárbaro alarde del adjetivo parásito y del abalorio retórico, que con tan deplorable frecuencia espesa y abigarra nuestras letras—, y su documentación, avalorada por prolijas inquisiciones y clarividentes análisis, por la prudente indulgencia no destemplada por la acritud ni el pesimismo interpretativos, convergen a estudiar objetivamente ese mismo arte, para aquilatar luego su virtualidad con criterio filosófico. Quien tal hace ha declarado: “No hablé jamás de un cuadro o de un monumento que no hubiera visto”. Pudo agregar: “y que no explicase a través de mi reacción y mi conciencia propias”.

Por tan peregrinas cualidades, su libro sobre “el arte de los argentinos” hízose indispensable, apenas aparecido. Imposible desde entonces conocer ni calibrar sin él nuestro proceso evolutivo dentro del campo de la estética, proceso durante el cual se gestan los ideales de belleza de todo un pueblo, y se van plasmando lentamente sus concepciones, a través de ensayos y tanteos que, entre muchas promesas, han comportado ya ponderables realizaciones. “El arte de los argentinos” viene a ser así, además de oportuno inventario retrospectivo, alentadora y fecunda enseñanza para lo futuro. ¿El porvenir no está, acaso, virtualmente en el pasado? Y preciso es reconocer que obra de trascendencia tal hubo de ser llevada a cabo con escasísimos elementos auxiliares. Faltaban reseñas ilustrativas, faltaban monografías anteriores, faltaban calcos gráficos o plásticos de producciones singularmente significativas, pero sólo perpetuadas en la tradición oral. ¿Cómo emprender la síntesis sin rudimentos para

practicar antes el análisis? Esto es, sin embargo, lo que Pagano ha venido ejecutando con triunfante acierto, desde que se consagró a indagar, a clasificar y a discernir.

Indagar, discernir, clasificar...

Tales son, justamente, señor José León Pagano, las disciplinas que regulan lo que llamaremos el potencial de esta casa de estudios. Vuestra faena merece insertarse en la de la Academia Nacional de la Historia, puesto que, como la suya, tiende a integrar y enaltecer las fuerzas espirituales que impelen a la patria. Así lo ha entendido la institución, y por eso os ha llamado.

¡Bien llegado a ella!

EL ARTE COMO VALOR HISTORICO

POR JOSE LEON PAGANO

LLEGO a esta corporación ilustre con el más hondo sentimiento de gratitud. La bienvenida cordial de su presidente Dr. Ricardo Levene, voluntad y nervio de la Academia; la generosa presentación de Juan Pablo Echagüe, me ponen frente a un maestro por quien la ciencia de la Historia adquiere valores substantivos, y me sitúan junto a un escritor eminente, cuya labor múltiple es cifra y compendio de su fértil capacidad efusiva. Amigos míos entrambos, con una amistad de raíces lejanas. Sólo la buena amistad ha podido dictar al buen corazón de Juan Pablo Echagüe las cosas bellas de su bello talento, de su claro espíritu, de sus nobles anhelos. Se retrató a sí mismo al querer trazar mi semblanza. Correspondo a ello con un "gracias" muy sencillo y con el acento de mi emoción.

Emoción de congoja y quebranto al ocupar el sitial de Leopoldo Lugones. Pertenencia inamovible: el sitial de Lugones, digo, ayer como hoy, como siempre, porque Lugones no puede ser reemplazado.

Para otros, incorporarse a esta Academia puede significar, debe significar, una meta consagratoria. Para mí, hombre de *La Nación*, hecho en *La Nación*, ser recibido en la casa espiritual de Mitre importa algo más. Llevado al diario por voluntad de un hijo del Prócer, eminente estadista a su vez —menciono a don Emilio—, es como si después de treinta y siete años, los estudiosos de esta Academia me dijese: "Ha sido Vd. fiel a la confianza de quienes le unieron a la familia de publicistas fundada por el omnipresente historiador de San Martín y Belgrano, cuya imagen nos preside". Y ahora, permítame la ingenuidad fervorosa de un ruego: Deténgame Dios y trunque el camino de mi vida antes de permitirme un desvío en las normas del buen vivir, del vivir probó. A tanto obliga el ser como se es. La casa de Mitre a tanto obliga.

Sustentado por tales designios llego a este gran crisol de cultura y me uno a vosotros, mis colegas mayores.

Conocí a Leopoldo Lugones antes de venir a Buenos Aires. Le conocí como poeta subversivo, impugnador del dogma católico; y cosa en verdad singular, le conocí en un ambiente de dulce paz franciscana. Fué un domingo de primavera por la tarde. Los novicios de San Francisco merendaban en la terraza del templo, y yo con ellos. Algunos padres iban y venían, fray Lagos entre otros, mi profesor de latín, comprovinciano de Lugones. Entre el manso alborozo de la grey franciscana, el entonces novicio Juan Sheliboni me alcanzó un folleto, impreso malamente, índice de la penuria de quien lo editara a su costa y riesgo. Era un poema de Lugones, en el cual se hablaba de la Edad Media, toda ella desolación y negrura, imputables, desde luego, a la clerecía. Un frailecito había puesto al final del poema esta glosa: *Mal historiador, buen poeta*. Poeta y poeta siempre, con una precocidad anticipada al signo articulado de la letra escrita. Es éste un rasgo desconocido de su biografía, según creo.

Allá por el año 23, dije a Lugones:

—Dentro de breves días iré a sus pagos.

—¿Y cuáles son mis pasos? —interrogó él.

—Todos —repuse yo—; pero ahora aludo concretamente a Río Seco, su lugar de nacimiento.

—¿Objeto de la excursión? —inquirió, algo sorprendido.

—Visitar el Cerro Colorado, —dije.

—Justificada la proeza —repuso. Y añadió: —Allá encontrará Vd. a mi padre. Le avisaré su llegada.

Y así lo hizo. Iban en mi comitiva Fernando Fader y Juan José de Soiza Reilly. Cuando llegamos a Villa María de Río Seco, D. Santiago Lugones no estaba allí. Hallábase en Taco-Yaco, en la estancia de D. José Chaves; pero antes de su partida había dejado un mensaje para mí. Y a la estancia fuimos todos. Llegamos mientras caía la tarde. Se habló, naturalmente, de Leopoldo. Recorrimos breves trechos del campo, situado en los extremos límites de Santiago del Estero. El silencio era total, la soledad imponente. Nos sentamos en unas piedras. Y allí nos refirió el padre de Lugones la revelación del poeta, y su estado de gracia en la niñez iletrada. Con unción casi religiosa la evocó el progenitor del ausente, cuya presencia se anunciaba allí como se anuncian las cosas inspiradas. Y fué así. La madre de Lugones arrullaba al niño cantando aires de la tierra, tarareando

tonadas típicas de la región, pero hacíalo atendiendo únicamente al sentimiento melódico de cielitos y vidalas, y el niño poeta, tras escuchar con arrobo el canto materno, ponía letra al cantar de la madre, animaba con el verso la voz emanada de la más pura y honda fibra cordial. Mientras esto decía, el narrador trataba de ocultar su emoción, escarbando con una rama seca un mortero labrado en la roca viva por el indio prehispánico. En torno, fluía el alto silencio crepuscular; y allá, sobre el horizonte, el lucero tenía palpitaciones de cosa viva. No sé por qué, no sé por qué asocio ahora ese astro con el destino, también crepuscular, de Lugones.

Respecto al contenido de mi disertación, conversamos Lugones y yo no poco. El tema le apasionaba, según lo pregonan sus muchos artículos relativos a problemas estéticos. Lo escogí por eso, porque al tratarlo creeré prolongar una de nuestras pláticas peripatéticas. Mi conferencia podría intitularse *De la amistad en el recuerdo*.

* * *

Uno de nuestro discurrir, camino andando, solía ser la condenación filosófica del arte. Chocábanos ver cómo la repulsa más terrible —la más grandiosa, al decir de Croce—, la formulaba, precisamente, un artista prodigioso: el divino Platón. Su filosofía arrojó al arte en el descrédito durante varios siglos. Pero fué lógico al excluirlo en su *Politeia*. Para él lo real es la idea. ¿Qué es el arte entonces? Sombra de una sombra. Luego su acción debilita los ánimos. Es sensualidad y pasión. Es engaño, y como tal, condenable. Por esto se pronunció contra Homero y excluyó a los poetas de su República. Dada su metafísica, era ello inevitable. Lo condenó por exigencias sistemáticas. No podía admitir el arte en su Estado sin destruir, de raíz, su lógica y su ética. En efecto, si la naturaleza es un reflejo de las ideas, y el arte una imitación de la naturaleza, el artista —pintor o escritor— se aleja de la verdad en tres grados —reitera el engaño de los sentidos con la mentira artificuada—. Platón veía en los poetas productores de imágenes fantásticas, suscitadores de sentimientos contrarios a la virilidad. Y quien esto dice es un maravilloso hacedor de mitos, un supremo plástico verbal, merced a cuyos dones de objetivación logra tornar sensible lo inefable. Platón condenó el arte, pero no negó su existencia. Dejaba a los sucesores el ingente problema de justificarlo. Esto hizo Aristóteles, pero limitándose a la *Poética*.

Agradaba a Lugones evocar el recuerdo del Estagirita. Agradábele porque, tras la negación, asistía a la dignificación del arte. Platón lo impugna como irracional. Aristóteles lo afirma como expresión moral. El primero califica al arte de poco serio y antifilosófico; el segundo lo define como *una cosa seria y más filosófica que la historia*. Según Platón, el arte turba los ánimos; Aristóteles contesta con su famosa teoría de la tragedia —aplicable a todo el arte—. La tragedia se resuelve en una purificación, en la célebre *Catarsis*. Merced a ella, el arte se trasmuta en una cosa de serenidad y de moral.

La estética posterior se desarrolló luego innovando dentro de esas dos grandes directivas, oponiéndose, por último, a la teoría de la mimesis, o sea de la imitación.

El texto original de la *Poética* fué descubierto en el siglo XV. La Edad Media sólo conoció la paráfrasis de Averroes, traducida al latín. Pero la *Poética* no podía influir en el Renacimiento plástico. Por lo demás, en la querella suscitada en Florencia entre aristotélicos y platónicos, los hombres del concepto puro dieron la primacía al gran negador del arte. Tanto da. A ello respondió el fermento vivo del genio nacional. El Renacimiento fué un potente germinar de belleza. Allí están, por sobre los textos conceptuales, los textos pintados y los textos esculpidos. Y allí está, como ejemplo animador, la figura central de Lorenzo el Magnífico. Este platoniza con Marsilio Ficino. Mas cuando irrumpe la vena emotiva, desoye el de Médicis a humanistas y filósofos. Enciende Marsilio en buena hora una lámpara ante el busto de Platón y emplee el latín en su versión de Plotino. Al idioma universal preconizado más tarde por Erasmo, Lorenzo opone la viviente presencia del lenguaje vernáculo y escribe, en la armoniosa lengua de Toscana, los versos mejor timbrados de su época. Así le vemos mezclarse con el pueblo y recitar sus propias poesías en las calles de Florencia. ¿Cabe nada más contrario al ideal platónico? Entre el discurrir teórico y el sentir personal, éste prevaleció, y fué gran ventura. Con ello impidió galvanizar el cálido impulso del arte, pues las abstracciones lo vulneraban en lo más esencial y puro al desarraigarlo de la vida.

* * *

El arte es vibración íntima, calor efusivo. Es convergencia fervorosa de todo el hombre, y porque en el lenguaje de la sensibilidad se revela el alma, el artista produce en estado integral. No se pinta y se esculpe con sólo ojo y mano. La Estética integralista lo advierte: se produce con todos los sentidos, en un esfuerzo de totalidad.

El artista, plástico, músico o poeta, se da todo él, en holocausto a su irradiante misión creadora. Su inteligencia viene conformada para ello, y está regida por el fino cordaje de su mundo sensible. *Sensible*. Detengámonos en esta palabra. Substancialmente implica una oposición a lo inteligible. Rafael procedía —él lo aclara— en conformidad con *cierta idea*. Sus figuras se parecen, un aire de familia las distingue. Cuando no las identifican los rasgos fisonómicos y pinta retratos —género probado al realismo—, entonces las autentica la unidad de estilo. Las figuras de Leonardo también se parecen. También tiene él *su tipo*, estructurado conforme a una idea.

Coherente con su idea, nos da un tipo inconfundible el barroco tenebrismo de Caravaggio. Idea es aquí signo individual, suprema jerarquía de autenticidad, y no otra cosa. Este rasgo, esencialmente definidor, caracteriza a todos los intuitivos, sin distinción de épocas o de escuelas. ¿Podemos adscribirlos, por igual, a una exclusiva gravitación de orden metafísico? No sería éste, desde luego, el mejor modo para determinar la posición histórica de un artista o de un grupo de artistas de un mismo período. Reconocido el origen espontáneo y subconsciente del arte, lo emancipamos del concepto puro y lo restituimos a la esfera del mundo sensible. No cabe, por tanto, confundir las ideas del artista con las *ideas* metafísicas. Las ideas del pintor —o del escultor— son *intuiciones*, no *conceptos*; son de substancia emotiva, no de *forma* intelectual. Traen en sí una estructura completa, individual, y se resuelven en la expresión, sola y única, disolviéndose en ella al constituirse en organismo estético; uno y solo también, sin cuño precedente, sin réplicas posibles. Uno y único, porque en el arte sólo hay momentos, grandes momentos de plenitud señera. Momentos individuales, únicos también en el curso vital del poeta, del plástico, del músico. El Paradigma surge de inmediato con la persuasión de lo evidente. Es la síntesis de la Edad Media en el poema sagrado del Dante, es la personificación del legislador hebreo en el *Moisés* de Miguel Angel, es el angustioso poema dramático de la duda en el *Hamlet* de Shakespeare, o es el fin del humanismo en el *Quijote* de Cervantes, la máxima epopeya de la caballería universal; o es la *Misa de Réquiem* de Bach, o la *Novena Sinfonía* de Beethoven. Nada de esto se repitió ni ha podido repetirse, porque ni en el propio intuitivo se da dos veces el mismo estado de gracia. Si en algo se confirma el apotegma del filósofo, según el cual *todo fluye, nada permanece*, es en la esfera emotiva del arte. A la evasión negadora de los suprasensibles opondrá Goethe el acento vindicador de su verso afamado: *Gefühl ist alles!* —*El sentimiento es todo*— ⁽¹⁾. Y el artista no siente dos veces de

(1) "Fausto", primera parte.

igual o análoga manera, precisamente porque lo característico de su capacidad imaginativa es el renovarse en la estructuración de cada obra, sea línea, color, sonido, verso, regido éste por lo *fren dell'arte*, en el rigor de número y rima. Esto hace comprensible el abandono del artista, el dejarse ir del intuitivo, su alerta sumisión al fluir interior, como lo expresa Dante; esto explica porqué el artista no puede, y no debe tener presente las reglas mientras produce, movido por el imperio de su ánimo, y esto explica porqué Leopoldo Lugones compone versos antes de saber escribirlos. Volvamos, pues, al decir de Goethe: *El sentimiento es todo*; concepto de amplio radio, porque, referido al arte, lo define como expresión lírica; y pues el sentir es intransferible, su propia substancia subjetiva viene a decirnos: en arte la personalidad lo es todo. Por él se manifiesta el artista según el ritmo de su tiempo, de su nación, de su raza. Se actúa como valor histórico.

La historia del arte se desarrolla entre negaciones, conceptuales unas, de escuela otras. Por éstas se renueva. Cada estilo temporal denuncia la caducidad del precedente.

Es oportuno examinar aquí dos tópicos negativos, por estar ellos vinculados con el tema de mi disertación. Va el primero referido al retrato, al cuadro de historia alude el segundo. De sumo valor, por su carácter representativo, es la iconografía. Algunos teorizadores alicortos se revolvieron contra ella y proclamaron la negación estética del retrato. Creo haber demostrado cómo esos lunáticos impugnadores del género ludido suprimían, de una sola plumada, veinticinco siglos de historia del arte, limitando el cómputo a la cultura de Europa. Y pues España no quedó inmune —por obra de españoles, claro está— advertí como se mutilaba al Greco, y se suprimía lo mejor de Velázquez, lo mejor de Goya, nada menos! También sufría Italia graves amputaciones, y no se diga de Holanda, de Alemania, de Francia, de Bélgica. A Inglaterra se le aniquilaba en lo más característico de su pintura. Allí iban, arrojados en una vaga e imprecisa atmósfera de semiarte, Van Eick y Holbein, Ticiano y Durero, Tintoretto y Rembrandt, Rafael y Rubens, Van Dick y Gainsborough, Frans Hals y Reynolds... ¿Pero cómo enumerar a todos los excluidos del arte puro, si todo el arte se ennoblece con el testimonio de tanta obra maestra? No pudiendo anular la presencia trataron de menoscabar su valimiento. Lo propio se hizo con el llamado arte mayor, con la pintura de historia, pero en otro plano,

y por causas en verdad contradictorias. El ataque lo dió con violencia inusitada el naturalismo.

La historia polémica del arte está llena de encrucijadas. Esto hace difícil transitar por ella a quienes no tienen el hábito de desbrozar el camino despejándolo de la maraña discursiva. Uno de los más intrincados es el de la querella naturalista. Es, también, el más infecundo. Esa polémica venía tras el romanticismo, y conforme es notorio, entre sus muchas negaciones impugnó el cuadro de historia. Se vió en él un género vitando. Sólo existía la realidad inmediata, lo circunstante, lo percibido en la vida cotidiana. Era el *documento humano* en literatura, y en pintura la escena campestre o urbana vista en su propio ambiente. Con ello se decretó la nulidad del don imaginativo, excluyendo, de modo absoluto, la facultad de inventiva. Un pintor de Francia proclamó: *Yo no pinto ángeles porque nunca los he visto*. ¿Cómo se iban a pintar cuadros de historia, si el artista no asistió a los hechos evocados, ni siquiera fué contemporáneo de ellos? Vimos excluir del arte puro al retrato, por estar él probado al realismo, y ahora asistimos al proceso condenatorio del cuadro *compuesto*, del cuadro de evocación histórica, por no estar él sometido a la observación directa de la realidad.

Esta postura es histórica y psicológicamente falsa. La invalidan milenios de evolución artística. Cuando una forma de arte produce tanta obra maestra, y las ofrece en todas las latitudes, en todos los tiempos y en todos los estilos, pregona su propia excelencia. Por lo demás —y subrayo la afirmación— todo el arte es histórico, el de todas las razas y el de todas las culturas, todo, desde el más remoto hasta el de nuestra actualidad. La arqueología halla sus documentos más expresivos en el arte ⁽¹⁾; muchas historias de las religiones no son sino historias del arte. Por el arte conocemos la historia íntima de las civilizaciones sin historia escrita. Todo el arte es histórico, de contenido histórico, desde el egipcio, caldeo y persa hasta el costumbrista de Holanda y de Flandes, desde el picaresco de España hasta el de nuestras llanuras con su poblador el gaucho.

Obra de historia, y de historia contemporánea, son las Panateneas, en cuyo desfile o teoría florece, con el genio de Fidias, la Grecia victoriosa de Maratón; obra histórica y de historia contemporánea, es la vida del Seráfico de Asís, evocada por Giotto en la Basílica famosa —obra de doble creación porque, apenas emancipada la pintura del bizantinismo, obligó a crear, con el tema novísimo, un lenguaje impregnado todo él de inédita contemporaneidad—. Pinta Giotto la historia viva, la historia inmediata, y la pinta

(1) Guiado por los poemas homéricos, Enrique Schliemann añadió más de seis siglos a la historia del arte griego.

en la acrópolis de Asís, entre el pueblo y para el pueblo, testigo en parte de quien se inspiró en la divina y universal hermandad de los seres y las cosas. ¿Qué es, si no es un capítulo de historia en el costumbrismo de España, ese prodigio pictórico de Velázquez denominado *Las Hilanderas*? ¿Y qué *Las Meninas*, de tan definida representación histórica, como puede serlo la propia *Rendición de Breda*, más conocida con el rótulo de *Las lanzas*? La historia de la corte de Felipe IV está en parte documentada por la iconografía velazqueña, como está en Goya documentada la corte de Carlos IV. El sordo de Fuendetodos compuso retratos de historia áulica, así como pintó composiciones de inspiración religiosa y de arrebatado dramatismo épico. Ejemplos de inequívoca nobleza: *La comunión de San José de Calasanz*, *El levantamiento del 2 de mayo en La Puerta del Sol de Madrid*, *Los fusilamientos de la Moncloa*.

Naturalismo y positivismo coincidieron. De éste, o de aquél, se derivó el arte social, de propaganda político-humanitaria. La pintura ilustra ese período con un capítulo curioso, y algo también la escultura. Se predicaba pintando o esculpiendo. Los imaginativos, los artistas de ciencia bien adquirida, fueron hacia ese arte para dar amplio desarrollo a su mucho saber. Y pues Emilio Zola describía las delicias de los mercados parisienses, hubo pintor cuyo largo respiro nos dió, en un lienzo enorme, la desmesurada objetivación del mercado, una obra compuesta con el mismo ardor comunicativo observado en las *machines* destinadas a glorificar los grandes actos nacionales. Historia costumbrista por tanto. Otros discurrieron algo más peregrino: representaron movimientos obreros —la revuelta o la huelga—, incluyendo en el cuadro a Jesús: la túnica inconsútil y la blusa subversiva, fabril o rural. El grande e ingenuo Courbert —imbuído en las ideas de Prudhon— creía, de buena fe, modificar las condiciones sociales de su época pintando temas humildes, y *conservar al mundo* con ellos —cito sus propias palabras—. Y hacía historia al intentar dar a sus lienzos una trascendencia sociológica.

No confundo el tema de reconstrucción histórica con la escena traída a plenitud de presencia por el vivir contemporáneo, el motivo derivado de textos y documentos con el asunto observado en la realidad presente. El artista compone en uno y otro caso, y no pinta la realidad, sino una parte de ella: la preferida por serle afín, la de su elección, la de su peculiar mundividencia. Haga cuanto quiera, siempre se objetiva a sí mismo, hace historia auténtica al hacer la historia de su propio espíritu.

La evolución de los géneros suele preparar emboscadas espirituales. Es como si la movilidad retozona del arte sonriese y brincara para burlarse de normas ajenas a su vital imperativo. Observemos. Se desechó la novela histórica, repudiándola como género inferior. Pese a tal criterio, sus directivas retoñan y se introducen por un nuevo resquicio, mofándose de los rígidos preceptos. Ya no se escriben novelas históricas, pero se escriben biografías noveladas: una variante reducida a dimensiones monográficas: el mismo género bajo otras vestiduras.

Para excluir de la plástica al género histórico se mencionan los muchos cuadros fallidos. Motivación endeble. No el género malo en los pintores adictos a él. Contra ellos conspiró la parvedad de aptitudes. Esos mismos artistas realizaron flojamente otras obras, de géneros diversos. Menciono, en lo positivo, y como réplica a ello, cuatro nombres, escalonándolos en la cronología: Goya, pintor de historia militar, civil y religiosa —y el argumento vale—; Delacroix, pintor de historia, evocador múltiple, pues recorre zonas tan disímiles como *La Justicia de Trajano*, *la Decapitación del Dux Marín Faliero* y *La libertad guiando al pueblo*; Eduardo Rosales, figura hoy en pleno crecimiento de fama. Dos títulos suyos: *Isabel la Católica, dictando su testamento y Muerte de Lucrecia*, dos lienzos maestros. Y ahora el más curioso de los ejemplos, y el más ilustrativo: el de Manet, el impresionista Edouard Manet, pintor de cuadros históricos. ¿Será necesario recordar aquí su óleo *El fusilamiento de Maximiliano*? La deducción surge natural: éstos pintaron bien los temas de reconstrucción histórica, como pintaron bien todo: escenas de costumbres, retratos, paisajes, bodegones, aun cuando en algunos, lo mejor de su arte se contiene precisamente en las evocaciones históricas. Así Delacroix, así Rosales, dos maestros representativos de Francia y de España. Podría multiplicar los ejemplos, derivándolos de otras naciones, sin excluir, claro está, la nuestra propia.

Mi disertación es de doble vertiente, conforme ha podido apreciarse. Versa la una sobre el género como expresión de intuiciones estéticas; va la otra a la significación histórica del arte, considerado como documento definidor de estados sociológico-culturales. Bajo este aspecto nos urge relacionarlo ahora con nuestra viviente realidad. Para reconstruir la historia argentina en sus diversos estadios étnico-sociales, nos bastará con seguir atentos las sucesivas etapas del arte producido en nuestro medio, o trasplantado a nuestro

vertiginoso desarrollo edilicio. Tuvimos primero una población biológicamente homogénea. El cruce inicial la modificó, fortaleciéndola. Luego, tras la emancipación, la Metrópolis se convierte en un centro de confluencia. Llegamos así a la actual discrepancia cosmopolita. La imagen viva y múltiple de todo ello es el resonar afiebrado de este Buenos Aires, la gran aldea de ayer, la Capital del Sur de hoy. Quien recorre ahora sus calles observa, en promiscuidad abigarrada por momentos, todos los estilos de arquitectura, es decir, todos los estilos de vida, revelación de nuestra estructura social heterogénea. Pero he aquí el milagro: este converger de fuerzas plurales, esta Etnogonía, este enorme proceso transformador, una cosa no pudo arrollar, o sofocar, o aventar: el sedimento autóctono, su persistir en rasgos característicos de la tierra. Es, a veces, apenas un matiz, un acento apenas, síntesis, empero, de toda una psicología. Por grados también lo ilustra aquí el arte figurativo.

Cuando el centro urbano era exiguo, la ciudad y el campo se confundían. En rigor, era difícil demarcar zonas de extrarradio. Pero allí están las litografías de nuestro Carlos Morel, donde vemos tipificado al gaucho orillero, al paisano ribereño. Constituyen ellas, como alguna acuarela suya, verdaderas páginas de sociología. Un paso más, y Prilidiano Pueyrredón avanzará en el estado social, mostrándonos al gaucho hacendado, al señor de la pampa. Entre éste y aquél, y junto al ruralismo circunstante, Carlos Enrique Pellegrini ilustrará, por sí solo, un momento de la sociabilidad argentina, subrayando sus gustos delicados, su elegancia, su distinción auténtica. En otra ocasión lo he definido como al biógrafo de un ambiente, de un medio social de alcurnia popular, pero captó, como ninguno, la realidad de un medio más evolucionado y el más en consonancia con su frecuentación diaria. Retratándose a sí mismo en una litografía célebre: *El salón de Francisco Antonio de Escalada*, sarao de piano y minuet, retrataba también a la sociedad porteña, así como la había retratado en la *Procesión de Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo*. Ya es ésta una clase social diversificada, cuyo señorío nos anuncia Mauricio Rugendas, con puro espíritu de línea, en el *Retrato de un estanciero*, y vemos elevarse luego en la iconografía de Prilidiano Pueyrredón. La historia tiene en esas figuraciones —pintadas o grabadas— su mejor complemento. Pero es necesario saber leer en ellas. Muchas cosas de nuestro pasado dijeron Vidal, Bacle, Pallière, d'Hastrel, no siempre escuchadas por los historiadores, según advirtió, con frase oportuna, uno de mis colegas presentes. Escuchar significa, en este caso, ver, saber ver, educarse para ver.

Por los vestigios del arte, casi exclusivamente, hemos podido medir la abrumadora distancia de los tres mil años interpuestos

entre el estado cultural del indígena y el español al iniciarse la conquista. Por la contribución del arte crece hoy en Europa nuestro crédito mental. Y porque los pueblos se construyen por el espíritu, nuestra Argentina ya tiene una significación propia en el concierto de las naciones con la historia. ¡Y loado sea Dios por ello!

INCORPORACION DEL
MIEMBRO CORRESPONDIENTE EN VENEZUELA

Doctor VICENTE DAVILA

20 DE MAYO DE 1939

DISCURSO DEL ACADEMICO Dr. CARLOS A. PUEYRREDON

V AIS a escuchar dentro de un momento la palabra de un erudito historiador de Hispanoamérica, la del eminente publicista y académico Dr. Vicente Dávila.

Es, ante todo, un estudioso y trabajador infatigable. Fué político, ocupando una banca de diputado en el Congreso Nacional de Venezuela, fué soldado en San Félix a orillas del Orinoco, también se ha dado a los problemas sociales y volvió a ser diputado, sin abandonar jamás sus estudios históricos.

Es miembro de número de la Academia Nacional de la Historia en Caracas y correspondiente u honorario de 53 instituciones culturales de Hispanoamérica.

Ha publicado quince obras, estando en plena producción. La primera fué "Verdades", en el año 1900; continuando su intensa labor con "Próceres Merideños", "Jaculatorias", "Próceres Trujillanos", "Los Comuneros de Mérida", "Investigaciones históricas", "Diccionario Biográfico", "Acciones de Guerra", "Estudio de Don Sancho Briceño", "Encomiendas", "Hojas militares", "Biografía de Miranda", "Labores culturales", "Destrucción de Pregonero" y "Problemas Sociales".

Además de sus obras, exclusivamente personales, ha dirigido las siguientes publicaciones: Boletín del Archivo Nacional, 14 tomos de casi cuatrocientas páginas cada uno entre los años 1923 y 1933.

Francisco Depons, tres tomos traducidos al español.

Boletín del Rotary Club, durante el año 1927.

Archivo de Miranda, catorce tomos de 500 páginas cada uno, precedidos de un resumen sobre lo que contienen.

Continúa su labor, teniendo actualmente dos obras en prensa: "Investigaciones históricas", tomo III, y "Problemas Sociales", con cuarenta estudios realizados últimamente. Tal es, en síntesis, la producción de tan admirable intelectual.

Quiere hablarnos sobre el Libertador Bolívar y es oportuno que lo haga cuando se está terminando un magnífico monumento, con que el Congreso de la Nación ha querido honrar a la Ciudad de Buenos Aires.

No conocemos, en general, bastante la historia del general vene-

zolano, hay que profundizar su estudio y divulgarlo, porque cuanto más hondo se cava, más puro y nítido resulta el prócer.

Se ha cometido el gran error de compararle con nuestro héroe epónimo, ambos caen bajo el sol y ambos son gloria nuestra, hispano-americana.

Ellos se admiraban mutuamente, lo prueban sus cartas; las del Libertador se han publicado bajo la inteligente dirección del erudito Dr. Vicente Lecuna.

El 10 de enero de 1821 escribía a San Martín: "El vencedor de Chacabuco y Maipo, el hijo primero de la patria, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios". "Al saber que V. E. ha hollado las riberas del Perú, ya las he creído libres; y con anticipación me apresuro a congratular a V. E. por esta tercera patria que le debe su existencia".

El 23 de agosto de 1821, después de Carabobo, escribía Bolívar a San Martín: "Mi primer pensamiento... cuando vi mi patria libre, fué V. E., el Perú y su ejército libertador. Al contemplar que ya ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos, V. E. debe creerme: después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E. ¡Quiera el cielo que los servidores del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú!; pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido con San Martín, todos los tiranos de la América no se atreverán ni aun a mirarlo".

En 15 de noviembre de 1821, volvía a escribir; le pedía un batallón para Guayaquil, expresándole que "llenaría los deseos de aquellos colombianos y haría a esta república un servicio tan útil como importante".

Ante la imposibilidad de que fuera a México Fernando VII u otro príncipe europeo como emperador independiente de España, agrega: "yo creo que ahora más que nunca es indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el continente, estrecharnos y garantírnos mutuamente, para arrostrar los nuevos enemigos y los nuevos medios que pueden emplear".

Ambas cartas son interesantes para explicar las entrevistas de Guayaquil. En 17 de junio de 1822, Bolívar escribió a San Martín para expresarle: "Los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y el gobierno de Colombia han recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado tres provincias del sur de Colombia".

"Tengo la mayor satisfacción de anunciar a V. E. que la guerra

de Colombia está terminada, que su ejército está prouto para marchar dondequiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del Sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas”.

En junio 22 de 1822, Bolívar informó a San Martín sobre los motivos existentes para incorporar Guayaquil a Colombia y agradece al Protector del Perú por afirmarle que “nuestro primer abrazo sellará la armonía y la unión de nuestros Estados, sin que haya obstáculo que no se remueva definitivamente”, y agrega: “la entrevista que V. E. se ha servido ofrecerme, yo la deseo con mortal impaciencia y la espero con tanta seguridad, como ofrecida por V. E.”

La carta del 25 de julio de 1822 es emocionante; temía Bolívar que San Martín no llegara hasta Guayaquil:

“Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy a usted por primera vez el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo a usted y este nombre será el solo que debe quedarnos por la vida, porque la amistad es el único vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresa y de opinión; así, yo me doy la enhorabuena, porque usted me ha honrado con la expresión de su afecto”.

Partiendo de la base de las explicaciones dadas en carta anterior sobre los motivos de incorporar Guayaquil a Colombia, decía en la que comentamos:

“Usted no dejará burlada el ansia que tengo de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que usted venga de tan lejos, para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil, del hombre singular que todos anhelan conocer y, si es posible tocar?”

Como se ve, ya consideraba antes de la entrevista a Guayaquil como formando parte del suelo de Colombia, tan claras eran las razones dadas al ilustre amigo y tanta fe tenía en su comprensión.

Termina la interesante carta: “Pocas horas, como usted dice, son bastantes para tratar entre militares, pero no serán bastantes esas mismas horas para satisfacer la pasión de la amistad que va a empezar a disfrutar la dicha de conocer el objeto caro que se amaba sólo por opinión, sólo por la fama”.

En la misma fecha que la anterior escribió otra carta al saber que había llegado a las aguas de Guayaquil. Se había anticipado a sus cálculos y lamentaba faltarle tiempo para preparar “una mínima parte de lo que se debe al Héroe del Sur, al Protector del Perú”.

“Yo me siento extraordinariamente agitado del deseo de ver realizar una entrevista que puede contribuir en gran parte al bien

de la América meridional y que pondrá el colmo de mis más vivas ansias de estrechar con los vínculos de una amistad íntima al padre de Chile y el Perú”.

Tres conferencias se realizaron entre el 26 y 27 de julio de 1822; existe escasa documentación sobre ellas; una carta de San Martín a Bolívar publicada años más tarde por Lafond, otra al general Miller, una nota reservada, aparecida en 1911, del secretario del Libertador, Sr. Pérez, al ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y algunos párrafos de Bolívar a Santander.

Es seguro que se trató sobre la incorporación de Guayaquil a Colombia y que San Martín no hizo cuestión al respecto.

Es evidente que hablaron de la forma de gobierno a adoptar después del triunfo definitivo. San Martín quería independencia a toda costa, aun al precio de una monarquía constitucional para obtener con mayor facilidad el reconocimiento de las grandes potencias europeas, especialmente de Francia, que hacía cuestión fundamental. Bolívar temía que un monarca facilitara la reconquista a España. San Martín no hizo hincapié; los hechos lo comprueban.

Pero lo fundamental de la entrevista fué informarse mutuamente del estado del enemigo, cuyas tropas eran más numerosas y eficaces de lo que Bolívar suponía.

Para vencer sobre ellas había que sumar ambos ejércitos para que unidos pudieran terminar con éxito la epopeya. Sobraba un general; Bolívar no aceptaba que San Martín fuera su subalterno. San Martín no pretendía que Bolívar quedara bajo sus órdenes. Tenía que haber un jefe y no dos. San Martín renunció a la satisfacción del mando para cubrir de gloria las armas que triunfaron hermanadas bajo las órdenes de Sucre en Ayacucho, consolidando definitivamente la emancipación hispanoamericana.

Cuenta el coronel Hamilton, en carta al Foreign Office, que según referencias del coronel Santa María, cuando Bolívar recibió la noticia del triunfo de Ayacucho, casi enloqueció de alegría; se sacó su chaqueta militar y juró no volver a usar uniforme; se puso a bailar en el salón y ordenó a su séquito y servidores que se embriagaran con champaña. “Yo creo, agrega Hamilton, que el presidente dió el ejemplo en esta oportunidad a pesar de ser un hombre sobrio, pues nunca bebe más de dos tragos de vino. Bolívar tiene fama de ser un “garçon de bonne fortune” entre las señoras americanas, y hay dos o tres muy bellas en Bogotá de quienes se habla con motivo de su intimidad con el presidente de la República”. (C. K. Britain and the Independence of Latin America, T. I., pág. 384).

La obra magna de la emancipación americana finalizó gracias a que San Martín y Bolívar se complementaron.

El héroe del Sur cedió el comando al héroe del Norte, rindiendo el mayor homenaje a la capacidad, valor y prestigio de su hermano en la gloria. San Martín fué, por lo tanto, el más eminente bolivariano.

Bolívar, a su vez, admiraba a San Martín; sus cartas lo demuestran, así como también el hecho de no haberle aceptado tenerlo bajo sus órdenes. Fué el primer sanmartiniano.

¿Por qué Bolívar no cedió la jefatura de la terminación de la guerra? La razón es fácil de explicar: Las tropas colombianas no tenían la disciplina militar del aguerrido Ejército de los Andes, y necesitaban del magnetismo, del prestigio, de la presencia y del valor temerario de Bolívar, a quien seguían electrizadas de entusiasmo. Hubieran fracasado ante el comando frío, técnico y razonado del general San Martín.

Doctor Dávila: La Academia Nacional de la Historia se honra en teneros como huésped de honor; conoce vuestra obra de erudito historiador y os ofrece complacida su alta tribuna.

SIMON BOLIVAR

POR VICENTE DAVILA

VINO a la vida el 24 de julio de 1783, en una casona colonial de Caracas, que hoy se tiene de Museo con los recuerdos históricos de la familia de Bolívar y las glorias del Libertador de Colombia. Hijo de D. Juan Vicente Bolívar, coronel de las milicias de Blancos de Aragua, y de Da. María Concepción Palacios, caraqueños, de cuna y solar conocidos, según los tenía el primer Simón Bolívar que vino a Venezuela en 1559. Durante más de doscientos años los enlaces de esta familia fueron con las mejores que descendían de conquistadores y luego de terratenientes coloniales.

El nacimiento del niño Simón coincidió con dos hechos históricos, de significación para los pueblos de América: el reconocimiento que hizo España de la independencia de los Estados Unidos del Norte, y las primeras manifestaciones de Francisco de Miranda acerca de la emancipación de las colonias hispanoamericanas.

A la muerte del padre, acaecida en 1786, vinieron los maestros que la madre solícita le buscó. Desfilan entre ellos dos que fueron célebres en los anales de la patria: D. Andrés Bello y D. Simón Rodríguez, caraqueños ilustres, dignos preceptores del aguilucho. De las mocedades de éste cuentan sus biógrafos travesuras de muchacho inteligente y un tanto en desorden; que era amante de diversiones, deportes como buen jinete, gran nadador e incansable bailarín; que fué indomable y desobediente, pues siempre hacía su soberana voluntad; audaz, resuelto, temerario, nada le intimidaba, ni nada le detuvo en lo que se proponía hacer. Además, el aliento de su espíritu inquieto estaba asesorado, como que venía de gentes acomodadas en los bienes de fortuna. Su padre cuando se casó tenía propiedades, haciendas, ingenios de caña de azúcar, casas, esclavos y dineros sonantes en una suma equivalente hoy a cinco millones de bolívares.

Tal la clave de sus empresas guerreras, donde cada vez que se le iba la fortuna, a fuerza de audacia, inteligencia y actividad la

agarraba de nuevo hasta que al fin, a través de una constancia insuperable, supo atarla al carro de sus victorias.

Cuando tenía 15 años fué enviado a España a completar su educación. Salió de La Guaira en 1799 y el barco tocó en Veracruz y de allí pasó el joven Simón a la ciudad de México, donde se dice que al conocer a D. Miguel José de Unzaga, virrey del Imperio, y al tocarle los asuntos revolucionarios de Venezuela en 1797, defendió los derechos de los americanos y su independencia. De paso conoció en las Antillas La Habana, y fué a desembocar a Santoña de Santander, y luego por Bilbao se encaminó a Madrid.

Con el despacho de subteniente de milicias de Aragua, donde se fogueó durante seis meses, fué presentado en la Corte por su tío y tutor, D. Esteban Palacios, que era grande amigo de D. Manuel Mallo, americano que había conocido en Caracas a los Bolívares, Palacios y sus deudos, y que ahora se encontraba de privado de la reina María Luisa, y le fué fácil la entrada en el gran mundo madrileño. En la Corte encontró al Marqués de Uztáris, caraqueño, quien le sirvió de padre espiritual y le hizo adquirir conocimientos de artes, filosofía y letras, que el cerebro inteligente de Bolívar supo asimilar. En el trato con la familia de D. Bernardo Rodríguez del Toro, hermano del Marqués del Toro, caraqueños los dos, requirió de amores y se prendó de la belleza de María Teresa, hija de D. Bernardo y de Da. Benita Alaiza, descendiente de los Marqueses de ese nombre, y deudo del pretendiente. Pensó en formalizar su matrimonio, según carta a su tío D. Pedro Palacios, en la cual le decía solicitara la mano de la novia.

En 1801 salió con rumbo a París, donde la fama de Napoleón llenaba de resplandores la Ciudad Luz, y allí se contagió el joven venezolano con las proezas guerreras del Primer Cónsul. Al año siguiente regresó a Madrid y se casó, previo el permiso real como oficial que era. En seguida se embarcó con su esposa para Venezuela, donde le llamaban asuntos de su patrimonio, pues su madre había muerto. Al llegar a Caracas, siguió al ingenio de San Mateo y allí tuvo la desgracia de perder a su joven compañera antes de su primer año de matrimonio.

En la tragedia de su viudez, que hería su amor y juventud, quiso ahogar su dolor en el bullicio de las ciudades europeas, cuyo sabor conocía ya; y llevado por el empuje viril del conquistador que despuntaba en él, viró su barco y arribó a los centros mundanos de Madrid, Londres y París. En este último ancló, y en los ardientes brazos de su parienta y bella dama la Condesa de Fanny de Villard, comenzó a mitigar sus penas. Y como el bálsamo era saludable y sus rentas, de unos ocho mil bolívares mensuales de nuestra moneda,

se lo permitían, se entregó a conquistar afectos y se enganchó en lides amorosas, para librar combates en los campos de Venus, que tanto se avienen con los fragosos de Marte que vendrán después.

Tuvo la oportunidad de asistir a la proclamación del Imperio de Bonaparte, y ante aquella fastuosa apoteosis de la dictadura de un soldado de la Revolución Francesa convertido en monarca imperial, su espíritu republicano se sublevó. También conoció al Barón de Humboldt, que regresaba de América lleno de conocimientos del Nuevo Mundo, y huésped que fué de Caracas, trabó amistad con el futuro Libertador, que le habló de la independencia de su patria.

En 1805 su antiguo maestro, D. Simón Rodríguez le aleja del teatro de los placeres, que ya empezaban a gastar al voluptuoso mancebo, y le lleva a peregrinar por las ciudades italianas, en donde le enseña, objetivamente, el valor de las artes, el triunfo de la filosofía y el mérito de los grandes hombres que fundaron naciones libres a expensas de pueblos conquistados. Ningún conductor más a propósito para desplegar ante los ojos del viajero el panorama histórico de la Ciudad Eterna. Todo cuanto el maestro poseía en su cerebro de vasta ilustración lo fué vaciando en el molde del futuro Libertador, que ávido de luz y de conocimientos iba escanciando lo que el sabio le brindaba.

De paso por Milán presenció los juegos olímpicos celebrados con motivo de la inusitada coronación de Napoleón I como Rey de Italia. El **Imperator-Rex** hirió de nuevo la brillante imaginación del venezolano, y fué allí donde acaso se inició su pensamiento generoso, vocación definitiva de su destino, que luego en una tarde romana, y en plática con su maestro va a jurar, sobre la colina del Palatino, Monte-Sacro de los libertadores, la emancipación de las colonias españolas, que se agitaban en dolorosa servidumbre.

En 1806 regresó a Venezuela por los Estados Unidos y allí supo de la expedición libertadora de Miranda. Una vez en Caracas une su empeño con los blancos y nobles, sus deudos y compañeros, y en conciliábulos secretos conspiran contra el gobierno español. Las sublevaciones provocadas por Bonaparte al invadir a España en 1808, atizan el fuego de los insurgentes; y la llegada de D. Vicente Emparan, nuevo gobernador de Caracas, apresuró los acontecimientos. Impuesto Bolívar de lo que pasaba en el gobierno por su deudo D. Fernando Rodríguez del Toro, inspector de ejército, se excedió en sus impulsos revolucionarios, y fué internado a sus haciendas en 1809. Por esta causa no se halló el 19 de abril de 1810 en Caracas.

La Junta Suprema le asciende a comandante de infantería y le envió, con D. Luis López Méndez, deudo de Miranda, y D. Andrés Bello, que despuntaba ya como poeta inspirado, en misión diplomá-

tica a Londres. Cumplida ésta regresó, a fines de 1810, con Miranda, pues juzgaba debía ser el conductor de la revolución de Venezuela. En el trato con el viejo girondino completó sus ideas políticas, porque el gran conspirador, filósofo enciclopedista y jefe de los ejércitos de la Revolución Francesa supo, como D. Simón Rodríguez, vaciar sus ideas y conceptos de gobierno en la mente ardorosa de su discípulo.

En la Sociedad Patriótica, convertida por Miranda en club revolucionario, el verbo inspirado de Bolívar, que es un tribuno popular a lo Dantón, dió empuje con Miranda, como diputado en el Constituyente, a la declaratoria de independencia absoluta el 5 de julio de 1811. Con motivo de la protesta armada de los realistas en Valencia peleó como edecán de su deudo el Marqués del Toro; y en 1812, a las órdenes de Miranda, y en la misma ciudad, perfila sus dotes de activo militar en la toma del Cerro del Morro, donde sus ímpetus de soldado le llevan más allá de lo ordenado. Miranda le reprende, pero le admira y confía la defensa de Puerto Cabello, arsenal y fortaleza donde se custodia el parque de la República, como al oficial más facultativo de su ejército.

Tuvo la desgracia de ser traicionado por Rafael Hermoso, criollo del Puerto, que preparó la perfidia con los oficiales que servían bajo las órdenes del coronel Bolívar. El coraje que éste desplegó en los primeros seis días de julio fué supremo, pero sólo consiguió salir con algunos de sus compañeros para La Guaira. Con motivo de la capitulación, el 25 de julio se encontraron en este puerto los revolucionarios que pretendían emigrar de Venezuela, y como Miranda era culpado en aquel momento de haber recibido de Monteverde el precio de la capitulación, sus tenientes estaban indignados con la noticia. El Marqués de Casa León, que la hizo circular, era el director de Rentas y como tal recibió orden del dictador de mandarle al barco que tenía en La Guaira los dineros del tesoro público. La especie calumniosa llegó a oídos de Bolívar y compañeros que censuraban la capitulación y al punto, con la autorización de Manuel María de las Casas, jefe militar del Puerto, y del Dr. Miguel Peña, jefe político, procedieron a la prisión de Miranda en la noche del 30 de julio, con ánimo de pedirle cuentas por la traición. Impuesto Monteverde, mandó cerrar el Puerto y junto con Miranda fueron enviados a España otros revolucionarios, pues Monteverde no respetó los tratados.

Bolívar sostuvo en el curso de su vida que Miranda ha debido fusilarse por traidor, y murió creyendo en la calumnia que cayó sobre las espaldas del vencido. Logró salir de Venezuela por un pasaporte de Monteverde y fué a recalar a Curazao, donde la gene-

rosidad de Mordehay Ricardo, de origen judío, le hospedó en su hogar. Allí prepara su manifiesto que va a publicar en Cartagena de Indias, adonde arriba por vez primera el 14 de noviembre de 1812. En él expone sus ideas luminosas de gobierno central, que sostendrá siempre, y en la lógica de sus principios refuta el sistema federal de la Constitución de Venezuela, y juzga que dicho sistema fué la causa del triunfo de Monteverde. Que en puridad de verdad no lo fué, porque el desaliento de Miranda, que prefirió capitular a destruir al enemigo en una batalla, fué la causa eficiente del desastre.

En Cartagena, a las órdenes del francés Pedro Labatut, expedición sobre las márgenes del Magdalena y se apodera de Tenerife, Mompox, El Banco, Chiriguana y Tamalameque hasta el puerto de Gamarra. Allí dejó rastros de sus proezas de guerrero y recuerdos de sus conquistas amorosas, pues Bolívar alterna el vivac del combatiente con el cortejo galante de las hermosas.

Excedido en las conquistas de estos lugares, Labatut pretende enjuiciarle, pero el Gobierno le asciende al grado de brigadier y le da el título de ciudadano granadino. En consecuencia, sigue avanzando y el 28 de febrero de 1813 derrota, en la colina que da al valle de Cúcuta, al brigadier Ramón Correa y aumenta con los vencidos sus pequeñas fuerzas. Solicita auxilios del gobierno de Tunja para invadir a Venezuela y los obtiene, porque el Dr. Camilo Torres prevé en él al futuro Libertador. Parte del Táchira, frontera venezolana, y en Mérida no sólo se le aclama Libertador sino que recibe dineros, vituallas y unos trescientos reclutas que le presenta Campo Elías. En conocimiento de que el revolucionario Antonio Nicolás Briceño ha sido fusilado en Barinas, reta con represalias al gobierno español, en su proclama del 8 de junio, que al llegar a Trujillo declara, audaz y temerario, la guerra a muerte, el 15 de junio de 1913. Penan la vida los españoles y canarios, aunque sean indiferentes, y se les perdona a los americanos, aunque sean culpables. Era la confirmación del "Decreto Penal" del Dr. Francisco Espejo, en Valencia, en 1812, y del Convenio de Briceño en Cartagena de Indias.

El permiso para invadir terminaba en la provincia de Trujillo, pero como sólo obedece a su impetuoso genio militar, atraviesa por su cuenta el límite que le marcó el gobierno de Tunja, tal como lo hizo en el Morro de Valencia con Miranda en 1811; en el apóstrofe sobre las ruinas del 26 de marzo de 1812 en Caracas, al replicar al fanatismo del Clero, "que si la naturaleza se opone lucharemos contra ella y la venceremos"; y como lo venía de hacer con Labatut en las orillas del Magdalena. Por medio de sus tenientes José Félix Ribas, Rafael Urdaneta, Vicente Campo Elías y el granadino Ata-

nasio Girardot, derrota y aprisiona realistas, y se apodera de parques y fusiles en los campos gloriosos de Niquitao, Agua de Obispo y Los Horcones; y él mismo vence en la llanura de Pegones al coronel Julián Izquierdo el 31 de julio. Estos combates le abren las puertas de Caracas y el 6 de agosto entra triunfalmente en su ciudad nativa. En ocho meses recorre, desde el bajo Magdalena hasta El Avila, unos tres mil y más kilómetros, derrota a cerca de seis mil realistas y liberta cuatro provincias venezolanas. Estas primeras hazañas de Bolívar constituyen su campaña admirable de 1813.

En la capital atiende a los asuntos principales de su gobierno militar, y decreta la confiscación de los bienes de los realistas emigrados, expediente de los dos bandos durante la guerra. A mediados de agosto deja los salones donde al compás del valse corteja a las hermosas, y parte a dirigir el sitio de Puerto Cabello cuyos asaltos fueron rechazados, como lo serán hasta 1823. Monteverde, refugiado en el castillo, se anima con las fuerzas que le llegaron, y sale a probar fortuna. En las cercanías de Valencia sufre derrota al encontrarse con Girardot, quien cae en brazos de la victoria al coronar el Cerro de Bárbula. Bolívar ordena honores egregios al bravo granadino, al decretar que el corazón del Héroe seria llevado en pompa triunfal para ser enterrado en la Metropolitana de Caracas.

Luciano D'Eluyar venga la muerte de su compatriota al derrotar a Monteverde el 3 de octubre en Las Trincheras desde donde huye de nuevo a su refugio del Puerto. El 14 del mismo mes la Municipalidad de Caracas, en Cabildo abierto en el templo de San Francisco, le confirma el título glorioso de Libertador de Venezuela y le aclama por su Capitán General. A poco funda la Orden Militar de los Libertadores para condecorar el pecho de sus tenientes. Deja las atenciones del gobierno porque le llaman los combates, y en Barquisimeto, unido a Urdaneta, sufre el 10 de noviembre un descalabro que le inflige Cevallos; pero toma desquite en Virigima, el 23 del mismo, al derrotar fuerzas de Monteverde, y luego completa sus victorias en 1813 en Araure, donde el 5 de diciembre vence a su bravío contendor, el brigadier Cevallos.

El 2 de enero de 1814, en asamblea pública, en su brillante improvisación campean frases elocuentes en elogio de sus compañeros de armas, y recibe entre genuina aceptación y rechazos de oratoria política, el tremendo encargo de dictador, que bien se avenía con sus dotes ingénitas de caudillo, y termina su feliz improvisación: "No es el despotismo militar el que puede hacer la felicidad de un pueblo, ni el mando que obtengo puede convenir jamás, sino temporariamente, a la República. Un soldado feliz no adquiere ningún derecho para mandar a su patria". De nuevo sale a la cam-

pañá, porque un caudillo realista asoma en las llanuras. Es José Tomás Bobes, el asturiano de Gijón, que avanza vencedor al frente de unos cuatro mil llaneros, dos mil de ellos montados en indómitos caballos. Bolívar manda a Campo Elías, el triunfador del mismo Bomes en Mosquitero, quien le aguarda parapetado en las fortalezas naturales de La Puerta, pero el impetuoso caudillo destroza los tres mil soldados de la República. Ante la amenaza de Bobes que avanza por los Valles de Aragua, ordena a José Félix Ribas que le salga al paso y en la Victoria, el 12 de febrero, derrota a Morales. Pero el peligro aumenta, porque al reponerse Bobes de la herida que recibió en La Puerta, inunda con sus huestes, sedientas de sangre y exterminio, los feraces campos aragüeños. Bolívar le aguarda en su ingenio de San Mateo, donde el 28 de febrero le ataca en sus posiciones una vez rehecho, y continúa una serie de asaltos y escaramuzas, hasta el 20 de marzo, que formaliza el ataque en toda la línea sin cejar en la demanda. El 25 ordena a sus soldados caer sobre la colina que domina el ingenio, donde el capitán Antonio Ricaurte custodia el parque. Al verse en tan grave peligro, y puesto de pies en la dificultad, ordena que se retire la guardia al cuartel general que está al pie, y prendiendo fuego al polvorín vuela con su parque, realistas y techumbre del ingenio al cielo de la inmortalidad. Este hecho inusitado alienta a los republicanos y aleja del Estadio de San Mateo a Bobes, que sale a detener a Santiago Mariño, el Libertador de Oriente, que llega con sus tres mil soldados a reforzar las mermadas huestes de Bolívar. El 30 del mismo marzo se encuentra en Bocachica, donde Bobes sufre nueva derrota.

Por este tiempo Cevallos llega a San Carlos con unos tres mil soldados, Bolívar ordena a Mariño le salga al encuentro y en el sitio del Arao miden sus fuerzas, pero el oriental queda vencido. El nuevo Capitán General de Venezuela, Juan Manuel Cagigal, se une al vencedor Cevallos y en el campo de Carabobo se vienen a las manos el 28 de mayo; allí Bolívar segó frescos laureles. Pero el formidable Bobes, ya rehecho de sus recientes descalabros, avanza sediento del desquite y el 14 de junio en La Puerta, el lugar malhadado de Campo Elías, se toparon Bolívar, Mariño y Bobes, los tres caudillos del pugilato sangriento de 1814. La refriega fué encarnizada y brazo a brazo y a pecho desnudo, el corajudo realista hizo morder el polvo de la derrota a los forjadores de la patria republicana. En todo el occidente de Venezuela las armas de los insurrectos fueron cediendo al empuje de los realistas.

Bolívar llega a Caracas y, reunido a la emigración de unas diez mil almas de la población civil, emprende el 6 de julio su éxodo hacia Oriente. El 18 de agosto, unido al cumanés José Francisco

Bermúdez, traba pelea con Morales, que le persigue y en Aragua de Barcelona la derrota injuria de nuevo el rostro demacrado del Libertador, pero nunca en desaliento de vencido, porque el fuego que ardía en su interior era inextinguible. Sigue a Cumaná, donde el italiano Bianchi, que le conducía en sus barcos, trató de llevarse la plata y alhajas que el clero de Caracas le había entregado para continuar la guerra. Y en Carúpano, el 3 de septiembre, José Félix Ribas y Manuel Piar desconocen, a causa de las derrotas, la autoridad militar de Bolívar y de Mariño, cimentada que había sido en el prestigio de sus victorias.

Bolívar en su ruta en el destierro arriba a Cartagena el 19 de septiembre, sigue a Tunja a dar cuenta al gobierno de la Unión de sus campañas, pero el Dr. Camilo Torres, que presentía en el venezolano el genio de la revolución, le encomienda, en prueba de su confianza, el sometimiento de Bogotá. Marcha en seguida y luego de un sitio capitula el gobernador Alvarez el 12 de diciembre, y entrega el gobierno. Torres premia el triunfo del Libertador y le confía una nueva misión: libertar la provincia de Santa Marta, para lo cual puso a sus órdenes unos dos mil soldados. Por enero de 1815 baja el Magdalena a cumplir el cometido. Brillantes oficiales venezolanos le acompañan en la expedición. Fué entonces cuando supo la muerte de Bobes, acaecida en Urica, en Venezuela, el 5 de diciembre anterior y exclamó, en apóstrofe genial: "Bobes era la cólera del cielo que fulminaba rayos contra la patria". Es el mejor panegírico en la muerte de su enemigo que sepultó en ruinas la segunda república venezolana.

Al llegar a los muros de Cartagena, adonde iba a proveerse de vituallas, tropezó con la oposición de su antiguo émulo en Cúcuta, el cartagenero Castillo Rada, que unido a varios venezolanos refugiados allí se negó a cumplir las órdenes del gobierno de Tunja. En vano expuso durante varios meses la necesidad de la campaña, toda súplica fué inútil, y como Morillo se acercaba con su expedición española, resolvió emigrar. El 8 de mayo del 15 se aleja con dolor de sus murallas. Se embarca y arriba a Jamaica, y en tanto consigue allegar auxilios para su empresa, escribe en Kingston durante el mes de septiembre una de las páginas más brillantes que produce su genio. En ella profetiza, vidente de los destinos de su raza, el porvenir político de los pueblos hispanos de América, una vez que se constituyan en repúblicas. Sus palabras de entonces deben grabarse al pie de sus mármoles y bronces. Durante su permanencia estuvo en un tris de perder la vida por el puñal homicida de un esclavo. Le salvó el Dios de Colombia por medio de una dama que cortejaba aquella noche, como el Don Juan-Libertador que era.

En barcos que le ofrece Luis Brion, armador de Curazao, sale para Haití por diciembre del mismo 15. Allí encuentra al presidente Alejandro Petion y al comerciante Roberto Sutherland, que le facilitan fusiles y dineros con los cuales arma su primera expedición que sale de los Cayos de San Luis en marzo de 1816. Logra reunir gran número de venezolanos, neogranadinos y extranjeros como Mariño, Bermúdez, Piar, Francisco Antonio Zea, Briceño Méndez, MacGregor y otros. Son por todos unos 250 hombres que van camino de la conquista de la independencia.

El 7 de mayo desembarca en Juan Griego y en junta de oficiales que preside Juan Bautista Arismendi, libertador de Margarita, se reconoce a Bolívar por jefe supremo y a Mariño por segundo. Sigue a Carúpano, ordena en éste el nuevo plan de campaña en tierras orientales y él se dirige, con unos 600 hombres, a insurreccionar la provincia de Caracas y desembarcar en Ocumare de la Costa. Anuncia en proclamas de julio que los esclavos serán libres, según promesas que hizo a Petion, y que la guerra a muerte había terminado. Pero en el cerro de los Aguacates sufrió una derrota que le obligó a embarcarse precipitadamente en Ocumare, y al llegar a Bonaire encuentra a Bermúdez y siguen hasta Güiría. Nuevo desconocimiento, con motivo del fracaso de la expedición, le hacen Mariño y Bermúdez, que le obligan, por el mes de agosto, a izar velas hacia la hospitalaria isla de Haití. Organiza una segunda expedición y el 21 de diciembre del 16, en los mismos barcos de Brion, enrumba de los Cayos hacia Juan Griego de Margarita.

El 1º de enero de 1817 se reúne en Barcelona con Arismendi, y en la marcha da con el realista Francisco Jiménez en el sitio de Clarines, donde sufre una derrota. Regresa a Barcelona y traza los planes de la nueva campaña, en la cual queda Mariño, ya en inteligencia con el Libertador, para atender a Barcelona, en tanto que él sale hacia Guayana, donde Piar, vencedor en el Juncal, ha invadido y se ha adueñado de la provincia. Mariño no cumple lo pactado y deja sacrificar a los defensores de Barcelona, y va en seguida al Congreso de Cariaco donde tratará de suplantar a Bolívar. A poco la llegada de Morillo, que sube de las llanuras de Arauca, invade a Margarita y desbarata toda la obra de Mariño y compañeros disidentes.

Vencedor Piar en San Félix el 11 de abril, reconoce el mando supremo de Bolívar, que establece su cuartel general en Angostura, una vez que ha sido tomada con ayuda de la escuadra de Brion y del margariteño Antonio Díaz. Pero la insubordinación contra su autoridad cunde aún en los campamentos, y necesita imponerse para llevar unidad de acción al gobierno y a la guerra. Y como en los

acontecimientos políticos del "Congresillo de Cariaco" se encontraba enredado Piar, que en otras ocasiones había desconocido al Libertador, dió lugar a seguirle un proceso por medio de un consejo de guerra que le sentenció a perder la vida. Bolívar, como jefe supremo, confirmó la sentencia. La muerte de Piar llevó disciplina a las filas del ejército y los demás caudillos se sometieron, puesto que Piar era no sólo el más díscolo sino el que tenía genialidades de militar.

Activa, una vez salvada la dificultad de su prestigio personal, la construcción y carenaje de barcos para dominar las aguas del Orinoco. La división que le avitualló a Pedro Zaraza sufrió en La Hogaza, el 2 de diciembre, una formidable derrota, pues perdió todo cuanto llevaba. Pero el granero de Guayana dará más hombres y caballos.

Morillo, que se hallaba en Caracas luego de su salida de Margarita, baja con sus batallones y escuadrones a Calabozo, pues quiere medir sus armas con las de Bolívar. El 12 de febrero de 1818 éste le sorprende y, batido en retirada, se refugia en el recinto de la ciudad. Bolívar le lleva la ventaja de las caballerías adiestradas de Páez, Monagás, Zaraza y otros más de los bravos llaneros. Reducidos los realistas a Calabozo, los vencedores acampan en El Rastro, a unos 15 kilómetros al Noroeste, y esta medida fué favorable a Morillo. En la noche burla la vigilancia del oficial Guillermo Iribarren y sale camino de Ortiz en busca de la serranía para librarse de los millares de lanceros republicanos. Cuando Bolívar supo la noticia regresó a Calabozo y le siguió a pasitrote la retaguardia, pero los realistas llevaban varias horas de marcha apresurada. Esto salvó a Morillo de quedar sepultado en el cajón de Calabozo.

Ante el fracaso ordena a Páez continuar el sitio de San Fernando y él se interna en la provincia de Caracas, pero el 16 de marzo da con Morillo en la quebrada del Semen, cerca del sitio fatal de La Plata. El choque fué violento, como que los dos caudillos tuvieron que pelear personalmente, Morillo salió herido y el Libertador perdió hasta sus papeles. Colérico, regresa y ataca el 26 del mismo marzo, una vez repuesto, a los realistas que se hallaban en Ortiz, mas sufre nuevo descalabro que le obliga a retirarse con pérdidas de valiosas vidas. Se hallaba en el vivac del Rincón de los Toros en la noche del 16 de abril, cuando le asalta el español Mariano Renovales y casi termina allí la vida del Libertador. En la mañana siguiente el coronel Rafael López completa la dispersión de la noche y aunque el asaltante perece allí, los republicanos son vencidos con pérdidas de oficiales meritorios. Perdidoso en esta

campaña de 1818, regresa a Guayana a planear nuevos ataques al enemigo victorioso.

Por esos días de julio llega el almirante Brion con armamentos, oficiales y soldados ingleses que el venezolano Luis López Méndez logró enganchar en Londres; además vino también un agente consular de los Estados Unidos, porque la lucha por la independencia había cobrado prestigio desde la conquista de Guayana.

No obstante la ejemplar ejecución de Piar la cabeza de la insubordinación trata de erguirse en la de Páez, y para ello se vale del oficial Wilson, de los legionarios ingleses llegados a Angostura. Una junta le proclama jefe supremo, animada al tumulto por las recientes derrotas que había sufrido el Libertador. Este conato de rebelión fué abortado porque el patíbulo de Angostura estaba muy cercano y para el año 1826 faltaba tiempo todavía. Como en Bolívar el genio de la guerra corría parejas con el genio de la política, para contrarrestar las pérdidas de ese año y levantar el espíritu de la revolución funda el "Correo del Orinoco", que será el vocero de principios y derechos que durante dos años expondrán ante el mundo, plumas brillantes de pensadores y estadistas, el credo y los ideales de la República. En sus páginas se saludó el nacimiento de Colombia, que anunciada por Miranda tocó a Bolívar y a sus tenientes crearla con la espada.

Al campamento llegaron informes de Casanare, en los cuales se hablaba de la buena disposición de los granadinos para emprender campaña contra el gobierno realista, y también en las gacetas de Londres traídas por los legionarios estaba la relación de la batalla campal ganada por el general San Martín el 5 de abril de 1818 en el llano de Maipú, a unos 8 kilómetros al sur de Santiago de Chile. Esta publicación se hizo por las noticias que envió a Londres el inglés Haigh, testigo presencial de la batalla. Bolívar al punto escribe al general Pedro Zaraza y al coronel Justo Briceño y les habla, en su lenguaje de hipérboles grandiosas, de lo que Maipú significaba para los destinos de América, y los invita a invadir a la Nueva Granada para libertarla y ponerla en comunicación con el Libertador del Sur. Este fué el primer contacto que hubo entre Bolívar y San Martín, al hacerse el primero panegirista de las glorias del segundo.

Puesta la vista en el coronel Francisco de Paula Santander para iniciar la empresa, le asciende a general de brigada y le despacha en agosto, a formar el núcleo de fuerzas para abrir la campaña por los desfiladeros del Pisba. El remonta el Orinoco y se avista con Páez para trazar la ruta de 1819. Deja con éste, a fin de demostrarle con hechos que no teme sus intentonas de rebelión, las tropas orga-

nizadas en Guayana. Regresa, y sobre las ondas del Orinoco escribe su memorable discurso con que va a inaugurar el Congreso de Angostura, que el primero de octubre, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, fué convocado y dió sus reglas en derecho público para su reunión.

Al examinar las gestiones que en Europa hacía la Santa Alianza en favor de España contra la independencia de América, Bolívar se agiganta, expone en verbo cálido y elocuente el derecho de ser libres, y exclama: "La República de Venezuela, que desde el 19 de abril de 1810 está combatiendo por sus derechos; que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos; que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces, está resuelta a sepultarse toda entera en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo entero se empeñan en encorvarla bajo el yugo español". Así hablan en la Iliada los Dioses y los Héroes de Homero, como Ajax, que agarrado a la roca en plena tempestad, desafía iracundo al Dios Neptuno que le injuriaba el rostro y le amenazaba con sepultarle entre sus ondas turbulentas.

Su discurso de inauguración del Congreso el 15 de febrero de 1819, es una pieza histórica donde campean principios de sociología venezolana y asoman ideas de avanzada legislación. Está a la altura de su manifiesto de Cartagena y de su carta de Jamaica, que son dos jalones de literatura en los cuales se puede estudiar el cerebro luminoso del Libertador, su capacidad y sus grandes conocimientos. El discurso fué escrito en lugar descampado y escueto de bibliotecas. El poligloto y diplomático venezolano Manuel Palacio Fajardo corrigió la redacción y lo tradujo al francés, respetando la matriz de las ideas, y el inglés Hamilton lo pasó a su idioma. Presenta en su discurso un proyecto de Carta Fundamental que será en 1826 base para su Constitución Boliviana, con modificación de algunos conceptos y artículos, pero siempre bajo el sistema central. Y al resignar el mando ante el Congreso lo hace con las mismas ideas, ya expuestas en semejante ocasión: "La dictadura no debe prolongarse más, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle, y él se acostumbra a mandarlo; de donde se originan la usurpación y la tiranía". En el Congreso y en el "Correo del Orinoco" figuran nombres ilustres de los libertadores venezolanos y granadinos: Urbaneja, Roscio, Peñalver, Mendoza, Yanes, Martín Tovar, José Luis Ramos, Palacio Fajardo, Zea, Serrano, Santander, Salazar, Mariño, Urdaneta, Arismendi y otros más.

A fines de febrero de 1819, aceptadas la presidencia de Venezuela y la dirección de la guerra, nombra su Ministerio, deja encar-

gado del gobierno a Zea y sale con rumbo a Boyacá. A mediados de marzo trata con Páez a orillas del Arauca sobre la invasión por Casanare. Este despliega ante el ejército Libertador su estratagema de guerrillero audaz, y en las “Queseras del Medio” el 2 de abril desbarata, con sus 150 llaneros y con el “Vuelvan Caras”, a los soldados de Morillo. Bolívar entusiasmado halaga en su proclama las proezas del guerrero y premia a sus soldados con la “Estrella de los Libertadores”.

El 26 de mayo pasa revista en el Mantecal a sus batallones y escuadrones que suman unos dos mil entre venezolanos y extranjeros. Con estas fuerzas se pone en marcha, en plena estación de lluvias, y esguaza ríos abundados, y tramonta cumbres, y resiste ventisqueros. En el trayecto, unidos a los mil soldados que le presenta Santander en Paya, donde vence a los realistas el 27 de junio, atraviesa el páramo de Pisba, y en Gámeza, Molinos de Bonza y Pantano de Vargas, durante el mes de julio, combate y desbarata a los soldados de Barreiro. Las fuerzas se reponen en Tunja y el 7 de agosto, en el puente de Boyacá, queda destruido el ya desmantelado ejército realista. Todo vino a poder del vencedor, Barreiro y Jiménez, los dos jefes, fueron presos. Esta batalla campal fué fecunda en resultados. Sobre esa cumbre Bolívar conquistó su título de capitán genial, hasta entonces discutido por sus tenientes. Ya sus manojos de laureles se contarán por sus campos de acción, porque en Boyacá ató el carro de la veleidosa fortuna al arzón de su caballo. El horizonte de sus triunfos se extenderá por las cumbres de América. Que en sólo setenta y cinco días, del Mantecal a Boyacá, hizo la campaña más atrevida y temeraria de su vida de guerrero.

Entró triunfante en Bogotá el 9 de agosto y luego de implantar el nuevo gobierno deja a Santander, que conquistó su grado de general de división, de presidente de Cundinamarca. Dispone los planes de la campaña de Nueva Granda, hace foguear reclutas en sus provincias, recoge dineros y expediciona sobre Venezuela.

Soublette sale con fuerzas y por la selva de San Camilo conduce unos 1500 granadinos. Bolívar deja a Bogotá el 20 de septiembre y el 11 de diciembre se encuentra en Angostura y da cuenta de sus triunfos, y pide en recompensa de ellos y los sacrificios de sus compañeros de armas la creación de Colombia. El Congreso declara, el 17 de diciembre de 1819, que los departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito constituirán la República de Colombia, y señala la villa del Rosario de Cúcuta para la reunión del primer Congreso colombiano de 1820. El 24 de diciembre sale de Angostura, atraviesa la Sierra de San Camilo y hace su entrada en Bogotá el 3 de marzo

de 1820. Regresa a Tunja y baja de nuevo a los valles de Cúcuta a dirigir las operaciones militares.

La revolución de Quiroga y de Riego, el 1º de enero de 1820, hace que Morillo se dirija Bolívar con proposiciones de armisticio que son aceptadas por las ventajas para el triunfo final de la revolución. En San Cristóbal por el mes de agosto los comisionados de Morillo se entienden con los de Bolívar y pactan los preliminares de las negociaciones. Luego de varias cartas entre los dos se acercan a Carache, el realista, y a la ciudad de Trujillo, el republicano. Los plenipotenciarios del primero, Ramón Correa, Juan Rodríguez del Toro y Francisco González de Linares, parlamentan con los republicanos Antonio José de Sucre, Pedro Briceño Méndez y José Gabriel Pérez, y después de discutir las bases firman el 25 de noviembre un armisticio por seis meses, y el 26 siguiente, la regulación de la guerra, poniendo así el cauterio de la clemencia a la sangría copiosa de la raza blanca. En Trujillo firmó Bolívar estos tratados en el mismo sitio donde siete años atrás dió su proclama temeraria de la guerra a muerte.

Los dos caudillos se conocieron y abrazaron en Santa Ana de Trujillo y fueron sus votos por que la paz coronara los esfuerzos de los libertadores, una vez reconocidos como beligerantes, y determinaron que allí se levantase un monumento en memoria de aquella entrevista. Bolívar continúa a Barinas, arregló lo conducente al armisticio, y regresa a Bogotá el 5 de enero de 1821. El 10 le escribe a Vicente Rocafuerte, del Ecuador, y “no le pongo títulos porque no sé cuáles son, y con el Don estamos peleados”, pero le da cuenta de que pronto saldrá para Quito y Guayaquil; que el general Manuel Valdés va al Sur con la vanguardia; que Sucre le seguirá, y el general José Mires lleva también auxilios. Y con la misma fecha le dice al general San Martín, luego de acusarle recibo de su carta de Pisco del 12 de octubre anterior, “este momento lo había deseado toda mi vida; y sólo el deseo de abrazar a V. E. y el de reunir nuestras banderas, puede serme más satisfactorio. El vencedor de Chacabuco y Maipú, el hijo primero de la patria, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios; pero ellos le honran porque son el testimonio más brillante de su bondad y propio desprendimiento. Al saber que V. E. ha hollado las riberas del Perú, ya las he creído libres; y con anticipación me apresuro a congratular a V. E. por esta tercera patria que le debe su existencia”. Tal el saludo cordial del Libertador de Colombia al Libertador de Argentina, y Chile en tierras del Perú.

Con motivo de que Maracaibo, provincia realista, proclamó la República el 28 de enero de 1821 por medio de su gobernador, Fran-

cisco Delgado, con el apoyo de Urdaneta, su coterráneo, baja Bolívar al Táchira y al dirigirse al general La Torre, a quien dejó Morillo encargado de Venezuela, censura pero ampara el movimiento de Maracaibo, que infringe el armisticio de Trujillo. En consecuencia, se declaran rotas las hostilidades y se fija el 28 de abril del 21 para continuar la guerra. Mientras tanto Venezuela había ganado en la opinión. Una vez en Barinas, teatro de las nuevas hostilidades, el Libertador apercibe el ejército republicano. Ordena a Urdaneta vaya a someter a Coro con reclutas de Maracaibo, y en Achaguas se entiende con Páez que no abandona su patriecita. Pero ahora Bolívar lo lleva a combatir al centro; hace que Bermúdez invada la provincia de Caracas, y con su avance La Torre se mueve sobre Valencia, pero ha debilitado sus fuerzas con la atención de Urdaneta y de Bermúdez. Bolívar sube a San Carlos y con sus tres divisiones al mando de Páez, Manuel Sedeño y Ambrosio Plaza, y los legionarios ingleses al de Farriar, y con un total de 6000 combatientes avanza a Carabobo, donde le espera La Torre con fuerza casi igual. El 24 de junio de 1821 la refriega es reñida, se lidia gran batalla que cuesta centenares de vidas realistas, y unas doscientas de republicanos. En derrota los primeros, el batallón "Valencey", que manda el español Tomás García, sostiene en retirada hasta Valencia, a unos 30 kilómetros, su disciplinada formación. Contra él se estrellaron Sedeño y Plaza y pagaron con su vida su arrojo de valientes. Sedeño era "el brazo de los bravos de Colombia" y Plaza el gallardo adalid, según palabras de Bolívar. La Torre se refugió en Puerto Cabello y el Libertador entró triunfalmente en Caracas, el 29 del mismo julio, de donde había salido siete años atrás en éxodo de vencido.

Arregló asuntos de gobierno y dividió la antigua capitanía en tres departamentos militares: Venezuela, central; Maturín, de oriente, y Zulía, occidental. Páez, ascendido a general en jefe, quedó de comandante de armas del central. Soublette fué nombrado vicepresidente y director de la guerra en los tres departamentos y Bolívar siguió por el país atendiendo a los negocios públicos. De paso por Trujillo se dirige de nuevo, con fecha 23 de agosto del 21, al general San Martín y le dice: "Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo, cuando vi mi patria libre, fué V. E., el Perú y su ejército libertador. Al contemplar que ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos. V. E. debe creermelo: después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos dondequiera que haya esclavos". Comisión que lleva su primer edecán, el coro-

nel Diego Ibarra. Como se ve, en el pecho de Bolívar no había sino admiración por las campañas gloriosas de San Martín.

De Trujillo siguió a Maracaibo y en octubre llegó a Rosario de Cúcuta, donde el Congreso de Colombia, reunido el 6 de mayo del 21, había promulgado una Constitución central y nombrado a Bolívar presidente y a Santander vicepresidente. El primero recibió en Maracaibo un pliego del presidente del Congreso para que viniera a recibirse y prestar el juramento de ley. Lo hizo el 3 de octubre y formó el Ministerio que le dejó al vicepresidente Santander, porque él iba a continuar la guerra en el Sur. El 9 salió de Cúcuta y a principios de noviembre llegó a Bogotá, coronada la frente con los laureles de Carabobo. Una vez enterado de las últimas noticias de Guayaquil le escribe al general San Martín, con fecha 15 de noviembre y le anuncia que el gobierno de Colombia activa fuerzas en auxilio de sus hermanos, y que al efecto él mismo sale con ellas y por el istmo de Panamá despacha una división. Le suplica el envío de tropas a Guayaquil para que unidas a las de Colombia puedan batir al enemigo con ventajas. Le cuenta del tratado de los generales Iturbide y O'Donjú en México, aceptando un rey español para su gobierno, lo que constituirá una amenaza para los "demás gobiernos libres de América", por lo cual debe expulsarse, cuanto antes, a los españoles del Perú.

Para marzo de 1822 se encuentra en Popayán y avanza hacia Pasto con los batallones fogueados en Venezuela en más de cien batallas, pero el coronel Basilio García, atacado en Cariaco de Bomboná, el 7 de abril, logra detener la marcha del Libertador, ayudado por los desfiladeros del Guáitara y del Juanambú, que son inaccesibles. Sucre es derrotado en Huachí, pero auxiliado por San Martín con mil soldados argentinos, chilenos y peruanos, comandados por Andrés de Santa Cruz, logra vencer en Riobamba y en Pichincha. En esta batalla campal, librada el 24 de mayo de 1822, fué donde Sucre demostró, al envolver al enemigo por entero, su táctica de gran capitán. Con ella se liberta al Ecuador y Bolívar avanza por Pasto, y el 15 de junio abraza en Quito a su teniente vencedor. En seguida se proclama la ley fundamental de la Gran Colombia.

Como Guayaquil estaba en litigio, pues unos querían que fuese Estado independiente, otros, los peruanos, que formara parte del Perú, y los terceros, que se uniese al Ecuador, Bolívar resolvió, en lógica de verdad histórica, agregarlo a la Gran Colombia. El 25 de julio del 22 se entrevistaron en Guayaquil los dos Libertadores; ambos venían cargados de laureles, y al conocerse y abrazarse se fundió en un solo ideal la empresa libertadora del continente hispano. De la entrevista, que fué secreta, sólo se sabe lo que escribió el secre-

tario de Bolívar al gobierno de Bogotá, y la carta de San Martín a Bolívar, en agosto siguiente. Tratando de encontrar en las ideas políticas de los dos Libertadores, con visos más o menos de centralismos, vitalismos y monárquicos, la causa de la separación definitiva de San Martín de los negocios públicos de América, no es posible deducirla de aquéllas. Razones del fuero interno del Libertador argentino, desgana del poder, desasimiento de toda ambición, desprendimiento de filósofo o cansancio espiritual, todo puede ser.

En revuelta Pasto, manda Bolívar a Sucre que lo someta, y a principio de 1823 sale el mismo Libertador a pacificarlo. Los peruanos, a la salida de San Martín recobran el gobierno y despachan expediciones militares a Inter-Medio con Rudecindo Alvarado, que fracasa en Torota y en Moquehuá. Ante los desastres envía Bolívar fuerzas auxiliares con Luis Urdaneta. El gobierno de Lima, presidido por Santa Cruz, y el Marqués de Riva Agüero, en marzo del 23, llaman a Bolívar, quien les contesta, que en tanto el Congreso de Colombia lo faculta, irán tropas auxiliares con el general Sucre. De nuevo le instan, con fecha 26 de abril, a que se traslade al Perú para salvarlo. El conflicto se agrava más con el cisma del Marqués de Torre Tagle.

Los fanáticos pastusos, al derrotar al venezolano Juan José Flores, invaden al Ecuador, y al punto Bolívar les sale al encuentro, y en Ibarra, el 18 de julio, los destroza y aventa implacable a sus guaridas. Al regreso recibe el permiso de Bogotá para seguir al Perú, y el 7 de agosto sale de Guayaquil. Era tiempo. La anarquía reinaba en todas las esferas públicas entre el ejército en derrota, Riva Agüero y Torre Tagle. El 1º de septiembre llega a Lima y el Congreso le nombra el 10 jefe del ejército con facultades ordinarias y extraordinarias, pero con el acuerdo del presidente Torre Tagle. Al disidente Riva Agüero lo somete y destierra del Perú.

Nombra a Sucre jefe de Lima y el 15 de diciembre sale a Cajamarca a organizar las fuerzas que llegaban de Colombia. El 1º de enero de 1824 se encuentra en Pativilca de Trujillo, donde cae enfermo. Fué entonces cuando al preguntarle el comisionado de Colombia, D. Joaquín Mosquera, qué pensaba hacer en semejante ocasión, le contestó con el vocablo del convencido de su misión: *triunfar*, puesto que, como hombre de acción que era, sólo pensaba en vencer.

Por este tiempo las tropas republicanas se sublevaron en El Callao, pretextando la falta de raciones, y las fortalezas pasaron a poder de los realistas. Ante esta pérdida, el Congreso nombra a Bolívar dictador en las sesiones del 10 de febrero, y se declara en receso. Acepta gustoso el tremendo cometido que tan bien se venía con su temperamento y nombra al argentino Mariano Necochea para

que detenga en Lima el desbarajuste de los traidores que Ramón Rodil amparaba en El Callao, y el virrey La Serna, con sus quin-ce soldados en la Sierra, les ofrecía bajar a Lima.

Bolívar, responsable de la salvación del Perú, de Colombia y de sus propias glorias, pide soldados y millones del empréstito de Londres para destruir al enemigo, que cada día se hacía más poderoso. Puso a las provincias del Norte en actividad para avituallar de todo al ejército. Por abril abre las marchas al departamento de Huamachuco para unir los peruanos a los colombianos. En estos aprietos, decía a Sucre: “Estoy animado del demonio de la guerra y en tren de acabar esta lucha. Parece que el genio de la América y el de mi destino se han metido en mi cabeza”.

A mediados de mayo dió orden de movimiento general. El ecuatoriano José Lamar comanda el ejército peruano; Sucre, el colombiano, con el venezolano Jacinto Lara y el granadino José María Córdoba; el argentino Mariano Necochea, toda la caballería; el escuadrón de Colombia estaba a cargo del coronel Carvajal; el del Perú, al mando del inglés Guillermo Miller, y los granaderos argentinos, al mando del comandante Briux. Andrés de Santa Cruz y el irlandés O'Connor iban en el Estado Mayor.

El 2 de agosto se pasó revista cerca de Pasco a unos 6000 hombres y en la proclama Bolívar les decía: “¡Soldados! Los enemigos que vais a destruir se jactan de **catorce años de triunfos**; ellos, pues, son dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates”. Canterac, que mandaba las fuerzas del virrey, se acercaba con cerca de 6000 infantes y unos 1500 hombres de caballería. En las orillas del Lago de Reyes, en la pampa de Junín, en la tarde del 6 de agosto, chocaron las caballerías; una hora fué suficiente para que los republicanos, a la voz de Bolívar, destrozaran a los bravos escuadrones del Rey. Necochea conquistó en esa pampa inmortal el prestigio de siete heridas de arma blanca, porque no hubo un tiro de fusil.

Esta batalla fué de resultados efectivos, pues la fama de los republicanos perdida en el Perú, volvió de nuevo a sus banderas. El Libertador, incansable jinete, recorrió las provincias libres hasta el Apurímac, y entregó el mando del ejército a Sucre para que fuese ocupando los lugares abandonados por el enemigo, procurando no comprometer batalla desigual, al menos que se viera precisado, y en todo caso pelear antes que una mala retirada. En la marcha se le unieron fuerzas llegadas recientemente de Colombia. Bolívar recibió órdenes del Congreso que por el cargo de dictador en el Perú se abstuviese de mandar el ejército y nombró a Sucre, por medio del Ejecutivo, general en jefe del ejército auxiliar. El

7 de diciembre hizo Bolívar su entrada en Lima, por haberla desocupado los realistas y puso sitio a El Callao.

El virrey La Serna organiza sus 10.000 soldados entre los generales Monet, Villalobos, Valdés, Ferrás y otros. A fines de octubre marchó al Apurímac, y el 2 de diciembre se encontraron en la quebrada de Matará, pero repuestos del choque continuaron a la cumbre del Cunducunca y el 9 de diciembre tuvo lugar la batalla campal de Ayacucho. Los 6000 soldados de Sucre pusieron en completa derrota a los 9000 del virrey, y casi todos cayeron prisioneros. Cierra Bolívar este año con la convocatoria del Congreso de Panamá, de gran trascendencia americana.

En 1825 instala en Lima el Congreso que le aclama el salvador del Perú, le prolonga el mando supremo, le acuerda honores y le decreta recompensas de oro para el ejército libertador. Bolívar no acepta el millón de pesos y al fin lo traspasa a la ciudad de Caracas. Sucre es nombrado Gran Mariscal de Ayacucho, en tanto marcha hacia el Alto Perú. En Lima se decreta cuanto atañe a un gobierno republicano en las órdenes de administración pública, y luego emprende viaje hacia Arequipa, adonde llega en triunfo el 11 de mayo. Su vena de oratoria fué de una fluidez cada vez mayor en los pueblos peruanos. Y su inspiración se enardecía cuando saludaba a las peruanas: “¡Hijos del Sol! ya sois tan libres como hermosas”; y fueron ellas las que hechizaron al Libertador de Colombia y éste, en holocausto a la belleza consumió, como el cirio votivo ante el ara de las deidades, su pábilo y su cera.

En Arequipa decretó la creación del Alto Perú en república y el 10 de junio siguió al Cuzco, adonde llegó, en plena apoteosis, el 25 del mismo. Continuó a Puno y en la Laguna de Titicaca inquirió la cuna de Manco-Capac. A mediados de septiembre llegó a La Paz. Los diputados de Chuquisaca le participaron que la nueva nación se llamaría Bolivia, y le pidieron Constitución para gobernarla. Extremaron los halagos. Pasó al Potosí y desde su cumbre plateada le saludaron las banderas de Colombia, Perú, Chile y Argentina. Allí platicó asuntos internacionales con el general Carlos Alvear y el Dr. José María Díaz Vélez, comisionados de Buenos Aires. El 3 de noviembre conoció a Charcas, la antigua intendencia, y durante más de un mes se ocupó en crear establecimientos de cultura y adelanto para la República que crearan su espada y su cerebro con la cooperación del Mariscal de Ayacucho. Regresó por Arica y en Chorrillos desembarcó y de nuevo entró en Lima el 10 de febrero de 1826. Poco antes había capitulado Rodil en El Callao, que fué el último amparo de los realistas en las tierras que libertaron Bolívar y San Martín.

Tal la grandeza del Libertador de Colombia en la contienda emancipadora, donde no hubo cumbre que no hollara. Consagró cuanto tuvo y cuanto fué en aras de la guerra, de la política y del amor, las tres pasiones que divinizó con su genio creador. Y si en las batallas, por audaz y temerario fracasó a veces, la actividad y la constancia, que nunca le abandonaron, le dieron al final el laurel de la victoria.

En la política, a medida que crecía el caudillo ampliaba el radio de sus concepciones hasta la creación de Bolivia, el Congreso de Panamá y su proyecto de Constitución; porque en su rico epistolario dejó un semillero de pensamientos, bellos y originales, sobre todos los asuntos públicos que hayan brotado de la pluma de un guerrero.

BIBLIOGRAFIA

- Resumen de la Historia de Venezuela 1799 a 1830*, por Rafael María Barat y Ramón Díaz. Curaçao. Imprenta de la Librería de Betancourt e Hijos. 1887. En tres tomos.
- Recuerdos de la Rebelión de Caracas*, por José Domingo Díaz. Madrid, 1829. Imprenta de D. León Amarita. Plazuela de Celenque.
- Memorias del Regente Heredia*, de las Reales Audiencias de Caracas y México. Divididas en cuatro épocas: Monteverde, Bolívar, Bobes y Morillo. Editorial América. Madrid. Ferraz, 25.
- Correspondencia General del Libertador Simón Bolívar, enriquecida con la inserción de manifiestos y mensajes*, por el Dr. Felipe Larrazábal. Nueva York. En la imprenta de Eduardo O. Jenkins, 20 Norte William Street. 1871. En dos tomos.
- Bolívar y la Emancipación de Sur América*. Memorias del general Daniel Florentino O'Leary, traducidas del inglés por su hijo Simón B. O'Leary. 1783 a 1826. Madrid. Sociedad Española de Librería. Ferraz, 25. En dos tomos.
- El Teniente General Don Pablo Morillo*, primer Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta, por Antonio Rodríguez Villa. 1778 a 1837. Editorial América. Madrid, 1920. Ferraz, 25. En dos tomos.
- Cartas del Libertador*, por Vicente Lecuna, Caracas. Lit. y Tip. del Comercio. 1929. En 10 tomos.

INCORPORACION DEL
ACADEMICO DE NUMERO
Señor ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO

10 DE JUNIO DE 1939

DISCURSO DEL ACADEMICO Dr. EMILIO RAVIGNANI

UNA de las causas esenciales de la renovación de los conocimientos históricos, a partir del siglo XIX, reside, sin duda, en la exhumación y crítica de las fuentes: la tradición figurada mediante pinturas, grabados y otros restos análogos de carácter histórico, en cuanto sean contemporáneos a la época en que se producen, constituyen un auxilio insustituible. Los procedimientos de objetivación de los sucesos, a medida que transcurren, se han facilitado en grado sumo con el progreso de la técnica contemporánea. Pero datan de pocos años. En el pasado, dichos procedimientos se concretaron, en su mayor parte, al dibujo, a la pintura y a la escultura. Nuestros estudiosos, dieron relativa importancia a la fijación de la vida pretérita en este género de restos. Los elementos yacían dispersos: los museos, bibliotecas y archivos, a partir de fines del siglo XIX, salieron del estado de proyecto en cuanto a organización. No se había dado mayor importancia a la reunión del material iconográfico. Los particulares poseedores de piezas de valor, las mantenían en la penumbra de sus salones, o las guardaban, sin amor, en alguna petaca o mueble que no se frecuenta a menudo. La pasión del coleccionista era una cosa singular y, aun para los propios historiadores, salvo honrosas excepciones, todo esto resultaban cosas mínimas. Parte de los artistas extranjeros, que en diversas épocas recorrieron el país, trabajaron sus producciones fuera de él, y los que lo hicieron en el nuestro, habían caído en casi total olvido.

A este conjunto de factores negativos puso punto final la acción tesonera de unos pocos. Encabeza este núcleo selecto y previsor, D. Alejo B. González Garaño, a quien me honro en recibir en nombre de la Academia Nacional de la Historia.

Su incorporación constituye una prueba más del amplio criterio cultural que predomina en nuestra Academia. Instituciones como la nuestra, habitualmente se convierten en un círculo cerrado, a costa de sanos ideales. Permítaseme decir, ante este culto auditorio que me escucha, que nuestra institución se halla inmunizada de este mal. Hemos substituído el concepto de círculo por el de valoración de factores individuales que contribuyen a intensificar la elucidación

ción de la mayor suma de los problemas del pasado argentino y americano.

La obra cultural del señor González Garaño nos ofrece dos etapas bien definidas. Una, inicial, que se concentra, exclusivamente, a desentrañar las fuentes ignoradas, dispersas, que se encontraban en el país y en el extranjero, y otra, de elaboración, de producción escrita. Mediante un gran esfuerzo personal, ha conseguido poseer un conjunto de elementos tales que sólo sería posible superarlos si se contara con la acción del Estado. Su tesón de coleccionista se caracteriza por un esfuerzo metódico, sistemático, que supone un conocimiento cabal de nuestro pasado. Cuando se dice coleccionar *inteligentemente*, significa proceder con ese criterio adecuado que conduce a cimentar trabajos futuros que se tienen en vista. Y esto es lo que ha hecho el nuevo académico al entrar en la segunda etapa. Ha sabido llegar a ella con prudencia no desprovista de perseverancia; no se ha sentido arrastrado por la improvisación. Cuando resolvió superar la ardua tarea de concienzudo coleccionista, para entrar al terreno del historiógrafo del arte y de la iconografía de nuestro pasado, lo hizo con una probidad tal, con una suma de conocimientos tan acabados que, pronto, se le consideró entre los más austeros e informados historiadores, en esta rama del período que se cierra alrededor de 1850.

Fijaba su posición, al darse a conocer como escritor, en 1928, con estas palabras: "formo mi colección con fines patrióticos y con el deseo de que no se dispersen tantas piezas raras e interesantes que algún día enriquecerán los materiales de estudio de una institución cultural de mi país". Y cuando en 1931 publicaba su estudio preliminar a las *Quince acuarelas inéditas de Vidal*, relativo a la iconografía argentina anterior a 1820, fué fácil advertir que en nuestro país aparecía una autoridad en la materia, alentada por el fuego sagrado de la vocación en este género difícil y costoso. En este gran esfuerzo, desde todo punto de vista, afirmaba lo que ya había pre-anunciado en sus trabajos sobre Gericault como autor de las litografías de San Martín y Belgrano y de las batallas de Chacabuco y Maipo y en su ensayo sobre los primeros periódicos ilustrados de Buenos Aires. Este último, con gran acierto, nos presenta un capítulo de la vida del litógrafo Bacle, personaje singular a quien volvería a tratar un lustro después, al realizar la exposición en Amigos del Arte, acompañada de un estudio sobre la vida y catalogación de su obra.

Las bien organizadas exposiciones de Rugendas, Vidal y Morel, actualizaron la labor de éstos, vivificándola. Sus ensayos sobre Morel, pintor argentino de gran mérito, constituyen un modelo de mono-

grafía de historia del arte. Recuerdo aún la impresión de realidad que trajo a mi espíritu el conocimiento de este artista, por la sinceridad que traducen sus composiciones plásticas: *La Montonera*, y el *Combate de caballería en la época de Rosas*, transportan a quien las observa a un pasado intensamente comprendido.

Sin exagerar, puede sostenerse que sus estudios sobre Vidal, Morel, Rugendas, Grashof, Masculino, D'Hastrel y Bacle, traducen el comienzo de la contribución de nuevos elementos necesarios para la reconstitución precisa y objetiva de la historia nacional. Y los ha hecho con intuición de historiador, después de cumplido el esfuerzo del coleccionista. En prueba de esto último, bastaría recordar sus peregrinaciones a los más apartados lugares de Europa, y el episodio del hallazgo de una talla con la imagen del general Rivera en la pipa que fumaba tranquilamente, sin sospecharlo, un comerciante francés. O si no, cómo supo dar con la fuente de información sobre Gericault y las láminas de Chacabuco y Maipo. Estas modalidades, en su manera de operar, revelan, además de una inteligencia de gabinete, al hombre de acción que acierta en búsquedas llenas de peripecias a fin de acertar en el conocimiento. Sus colecciones y su labor son un aporte ponderable a la cultura y a la historia gráfica de nuestra transición de la colonia a la independencia. Al hacernos reaparecer hombres, cosas, calles, costumbres, ciudades, a la par que traduce nuestros humildes comienzos, nuestros primeros pasos, nos transmite una tradición nacional conservada con los atributos de la pureza y autenticidad. Ha vencido el peligro de la deformación, virtud ésta que inspira su vocación de coleccionista e historiador, formada y alimentada en la casa familiar de la calle Corrientes, en donde sus ascendientes vivieron un siglo, o sea hasta la llegada de esta ola de reforma edilicia.

Ha puesto a nuestra disposición, como nadie, elementos que tienen una fuerza descriptiva no alcanzada ni superada por documentación escrita alguna. Su honesta reconstrucción del pasado, dejando intacta la página del tiempo, ha acrecentado la perspectiva histórica y ha afinado la comprensión sin destruir ese perfume de cosa antigua un tanto mezclado de aroma de leyenda. Alrededor de un cuarto de siglo ha absorbido al Sr. González Garaño su actividad de coleccionista y escritor. Con su acción difusora, ha animado un movimiento que se acentúa cada vez más en nuestros centros culturales. Nadie como él ha sabido organizar exposiciones retrospectivas. Fuera de las citadas de Vidal, Pallière, Morel, Bacle, Rugendas y Pellegrini, últimamente ha organizado la del teatro argentino en el Cervantes, por encargo de la Comisión de Cultura. Todo

esto es fruto de su intuición de coleccionista, poseedor de algunos conjuntos que son únicos en el país.

Para terminar, diré que en estos momentos se halla empeñado en una serie de ensayos de vastas proyecciones, tales como el relativo a las láminas del Buenos Aires antiguo y el que está elaborando sobre la vivienda rural argentina a través de la iconografía. Hoy escucharemos, como anticipo, la vida y obra artística de Carlos Enrique Pellegrini, que, como otras producciones suyas, constituirá una revelación de originalidad y valoración indiscutibles.

Esta reunión académica no sólo importa el reconocimiento justiciero a la labor de un argentino, que tardaba en llegar. Es algo más. Significa que la opinión culta e inteligente del país sabe alcanzar nuevas comprensiones, resultantes de un mayor interés por nuestro pasado histórico, alimentado merced a la documentación gráfica, documentación que a la par que impresiona nuestra retina con el trazo material de sus líneas, trasunta una sutil espiritualidad que viene a fecundar la inefable fantasía reconstructora del pasado, manifestación cabal de la forma superior del arte y de la historia.

Permitidme, señor, que a partir de este momento os llame en nombre de la Academia, colega, con al perfecta seguridad que sabréis siempre responder a nuestras ansias de verdad y de perfeccionamiento en el saber.

CARLOS ENRIQUE PELLEGRINI. SU VIDA Y SU OBRA ARTISTICA

POR ALEJO B. GONZALEZ GARAÑO

AGRADEZCO profundamente a los señores académicos el gran honor que me han conferido, designándome miembro de esta prestigiosa corporación; al Dr. Emilio Ravignani, igualmente, sus benévolas palabras de presentación y las consideraciones amabilísimas que mi modesta obra histórica le ha sugerido, palabras que me enorgullecen por venir de quien vienen y que obligan a mi reconocimiento.

Dos emociones embargan paralelamente mi espíritu: la de recibir esta honda distinción en casa de Mitre, cuya personalidad ilustre encarna uno de los más fervorosos cultos de mi vida, y la de evocar el recuerdo querido de D. Enrique Peña, sucesor de Mitre en la presidencia de la Junta, presidencia que ejerció, con su alto señorío y su vasto saber, durante dos períodos consecutivos. Hermano de mi madre, supieron fortalecerme sus consejos y orientar mis aficiones, ya encaminadas hacia el estudio del pasado argentino.

Me cabe la honra de ocupar este sitio que dejó vacante, al fallecer el 9 de abril de 1938, el Dr. Roberto Lehmann Nitsche, después de haberlo merecido durante treinta y un años, como miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. Fué Lehmann Nitsche uno de esos beneméritos extranjeros que difundieron su amplio saber desde las cátedras universitarias y que aplicaron sus múltiples conocimientos, fuera del aula, al estudio de problemas concernientes a la patria de adopción. Eminente figura de la ciencia argentina, formó parte de la pléyade ilustre que integraban Mitre, Ameghino, Lafone Quevedo, Ambrosetti, Arata, Debenedetti, Torres y tantos otros. Alemán de origen, cursó estudios universitarios en Munich, perfeccionándose posteriormente en Friburgo y en Berlín y recibiendo, tras brillantes exámenes, el título de médico. Especializado de inmediato en las ciencias antropológicas llegó, por iniciativa del Dr. Francisco P. Moreno, a nuestro país, ingresando en el Museo de La Plata, donde pudo desarrollar fecundas tareas. Fué un verdadero polígrafo dentro del campo de

las ciencias del hombre. Interesóse por todos los aspectos de la antropología en el sentido más amplio del término: antropología física, arqueología, lingüística, etnografía, folklore, paleoetnología, etc., utilizando sabiamente el documento y vinculando aquellas ciencias con la historia y la sociología. El problema de la antigüedad del hombre en la Argentina constituyó una de sus más decididas preocupaciones. Hay que citar, como muy notable, su obra acerca de la formación pampeana y del hombre fósil en la Argentina, donde coordina, sagazmente, colaboraciones de eminentes geólogos y antropólogos. Fueron también numerosos sus trabajos en el campo de la lingüística, pues, además de estudiar el grupo Tshon, dió a conocer un vocabulario Chorote y comentó la obra de Teófilo Schmidt. En arqueología, su catálogo de antigüedades jujeñas goza de merecida reputación. Fué el primero que aplicó, entre nosotros, métodos científicos al estudio del folklore argentino, redactando monografías sobre las adivinanzas rioplatenses, el chambergo, la bota de potro, etc. Son también notables esos estudios etnográficos en los que trata de desentrañar ciertos aspectos de la vida espiritual de los indígenas sudamericanos, como los referentes a la mitología y astronomía de diversos grupos autóctonos.

El tema que he elegido para mi disertación: La vida y la obra histórico-artística del ingeniero Carlos Enrique Pellegrini, es tema que encaja dentro de mis investigaciones, referentes a la iconografía argentina y a los artistas que ilustraron gráficamente nuestro pasado.

Muchos escritores han estudiado ya la personalidad de Pellegrini.

El general Bartolomé Mitre hizo, en 1859, su elogio desde las columnas de "El Nacional". Juan María Gutiérrez, Eduardo Schiaffino, Julio Dormal, Ernesto Quesada, Estanislao S. Zeballos, José León Pagano, Carlos Ibarguren, José María Lozano Mouján, Agustín Rivero Astengo y otros más se interesan, también, por diversos momentos de su vida.

He podido reunir nuevos datos sobre este evocador gráfico del viejo Buenos Aires, gracias a investigaciones efectuadas en archivos públicos y privados y en especial a las referencias, muchas inéditas, que me ha proporcionado, con ejemplar desinterés y cariñoso respeto por su ilustre antepasado, el Sr. Tomás Vallée, bisnieto del artista, a quien formulo, desde esta tribuna, mis más cordiales agradecimientos.

En la magnífica región de los lagos italianos, cerca del río Tresa, que une los lagos Mayor y Lugano, debemos indicar, para disponer

a nuestro personaje, un pequeño lugar llamado Castelrotto. Allí, en el siglo XVIII, se levantaba la casa solariega de los Pellegrini. Nació en ella, hacia 1758, Bernardo Bartolomeo Pellegrini, el cual habiendo terminado sus estudios y recibido el título de arquitecto, se estableció en Chambery, capital, por aquel entonces, del ducado de Saboya. Contrajo enlace, en 1786, con la señorita Marguerite Berthet y, de esta unión, tuvieron numerosos hijos. Los dos mayores, Jean Claude y Gaetan, resultarían distinguidos ingenieros franceses, llegando a ser el primero ingeniero jefe del departamento de Lot et Garonne y el segundo coronel de ingenieros. El gobierno francés premió sus servicios otorgándoles la cruz de la Legión de Honor.

Carlos Enrique Pellegrini, fué octavo hijo del matrimonio, nacido en Chambery el 28 de julio de 1800. Desde 1792 la Saboya estaba ocupada por los franceses. En 1796, victoriosos los ejércitos al mando de Napoleón, se firmó la paz de París, por la cual Víctor Amadeo III de Cerdeña renunciaba a Niza y a Saboya.

Carlos Enrique nació, pues, en territorio francés, de padre italiano y madre francesa. Como sus hermanos, siempre se consideró francés. Escribía y firmaba en ese idioma. Su formación cultural fué, también, netamente francesa. Ya en Buenos Aires, su deseo sería el de regresar a la patria de origen, a la "bella tierra de Francia", manifestándolo textualmente en cartas dirigidas a sus hermanos. Ese anhelo de retorno al suelo natal pronto desapareció, mientras, a semejanza de tantos eminentes extranjeros, se iba dejando conquistar por la nueva patria que no tardó en asimilarlo. Más que italiano o francés, debemos encararlo como a un hijo adoptivo de nuestro país, destino en el que hallaba motivos de orgullo. Con firme voluntad trabajó por el progreso y engrandecimiento de la República, cuna de su esposa, porteña, y de sus hijos. Cuando muere, deja un nombre que sigue creciendo en el hijo ilustre, Carlos Pellegrini.

Transcurre la niñez de Pellegrini en una de las más bellas comarcas de la región alpina, donde recibe la educación moral y cristiana que le prodiga una madre ejemplar. Cursa sus estudios en el Collège den Chambery y obtiene dos primeros premios, correspondiente uno de ellos a la asignatura de dibujo. Hecho sugerente para nosotros, que rebela una temprana dedicación al arte que ha de immortalizar su nombre. En 1819 parte para Turín, en cuya universidad ingresa. La revolución del Piamonte, ocurrida en 1821, lo complica y se ve forzado a huir rumbo a Francia. En París, acogido cariñosamente por sus hermanos, se matricula en L'Ecole Polytechnique. Estudiante, interviene en las operaciones geodésicas de 1823. Desarrolla actuación tan destacada que la Academia de Ciencias de París lo recomienda a la gratitud del Gobierno. En 1825 recibe diploma

de ingeniero. En 1826 es nombrado para dirigir los trabajos geográficos de Georama, el mayor globo terráqueo construido hasta la fecha. Se le hacen, ese mismo año, proposiciones que desecha y cuya aceptación lo hubiera llevado hasta el Brasil.

Don Juan Larrea, que corría con los asuntos argentinos en París, recibe un encargo de Bernardino Rivadavia. Debe contratar un ingeniero hidráulico de gran competencia y la elección recae sobre Jean Claude Pellegrini. Estipula éste, sin embargo, una condición: que lo acompañe su hermano menor Carlos Enrique. Pero Jean Claude reflexiona. Como tiene un hogar formado en Francia y goza de sólida posición, concluye por renunciar al viaje. Carlos Enrique, joven, soltero, está entusiasmado con la aventura. Resuelve partir solo y firma el contrato que Larrea le presenta.

El 28 de enero de 1828 sale hacia Buenos Aires a bordo del velero "Adèle". Escribe antes de iniciar la jornada una tierna carta a su familia: "Parto —les dice— con felices auspicios y una buena dosis de coraje para soportar los más grandes infortunios, si el cielo me los reserva. Tened confianza en mí y considerad ya como alcanzados los éxitos que este nuevo porvenir me prepara".

Los viajes a bordo de un velero eran largos y penosos. Pellegrini, sin la costumbre de esas travesías, sufrió considerables molestias que recordaba con desagrado. Gran aficionado a estudios astronómicos, distraía la lenta sucesión de las noches observando las constelaciones. Creo oportuno señalar aquí que Pellegrini traía una propuesta dirigida a Rivadavia y referente a la posible creación en Buenos Aires, de un observatorio astronómico, habiéndose ofrecido para regentearlo el señor Nicollet, secretario, entonces, de la oficina de Longitudes de Francia y colega de Arago en el establecimiento que erigió Luis XIV. La caída de Rivadavia impidió que la obra se realizara. Debían transcurrir 36 años hasta la inauguración, en 1871, del observatorio de Córdoba.

Tras dos meses y medio de navegación entró la "Adèle" en estas aguas del Plata. Pellegrini supo, apesadumbrado, que no podría desembarcar en Buenos Aires. La escuadrilla brasileña bloqueaba, a la sazón, el estuario, circunstancia determinada por la guerra que las Provincias Unidas mantenían con el Brasil. El buque ancló en Montevideo en abril de 1828, hallándose ocupada la ciudad, desde 1817, por las fuerzas brasileñas.

Pellegrini desembarca de inmediato. El jefe de ingenieros de la plaza, al conocer la llegada de un distinguido profesional, le solicita que proyecte un plan de fortificaciones de la ciudad y alrededores. La situación de Pellegrini es angustiosa. Sin recursos e ignorando la posible duración del bloqueo acepta, en principio, prestar

su colaboración. En carta a su familia expresa esa lucha de conciencia: “Considero esto —les dice— como una solución. Ustedes saben que no puedo servir, indiferentemente, a Pablo y a Pedro, mi delicadeza me impide cambiar de opinión al primer viento que sople”.

Vivió Pellegrini durante seis meses en la ciudad uruguaya. “¡Qué feliz soy! —escribe a su madre el 25 de abril—. “Esto sobrepasa mis mayores esperanzas”.

“Montevideo —agrega— es una ciudad de quince a veinte mil habitantes, entre los cuales un diez por ciento franceses. Malas fortificaciones la circundan. Sus calles, tiradas a cordel, se cortan en ángulo recto. Por las veredas, mal enlozadas, pasean las damas al atardecer, visitando los negocios de los europeos, que aquí como allá se esmeran en la brillante presentación de sus vidrieras. No hay, quizá, lugar tan preocupado por el lujo en el vestir de las mujeres como esta ciudad de América. Todo lo sacrifican al engalanamiento de sus personas y muchas que duermen en un mal lecho y apenas tienen para comer, salen más elegantemente vestidas que una dama de rango”. Pellegrini, acostumbrado al confort y refinamiento de los hogares franceses, no se aviene con la sencillez de las viviendas criollas. “Pero, en cambio, ¡qué pobreza, qué desnudez en el interior de las casas! —exclama—. “Cuatro muros blanqueados en habitaciones de un solo piso, un techo de tirantes groseramente cortados, sobre el que reposa una superficie de ladrillos llamada terraza; el pavimento, también de ladrillos, algunas sillas de madera confeccionadas en Estados Unidos, una mesa, un lecho, en los muros ni papeles pintados, ni cuadros. Rara vez una alfombra... Mosquitos, ratas y hormigas”.

El cuadro es, probablemente, exagerado. Recién llegado, el nuevo ambiente aun no había logrado conquistarlo.

He dejado para el final del comentario de esta misiva correspondiente al 25 de abril, la mención de un párrafo de la misma que nos aclara, ya para siempre, lo relativo a sus aptitudes de retratista, que no le fueron reveladas de una manera ocasional, tras una insinuación amistosa en un lujoso y amable salón de Buenos Aires como ha repetido la mayoría de sus biógrafos. En esa carta, enviada a su madre, Pellegrini estampo reveladoras palabras: “Aunque llegado hace poco tiempo, dispongo de un pequeño talismán que me abre todas las puertas, hacia las más bellas mujeres sobre todo y que me ha permitido frecuentar la sociedad, estudiar sus gustos y su carácter: es un mal pincel con el que desfiguro los más bellos rostros”.

Estas noticias, suministradas directamente por el artista, eran

desconocidas hasta ahora, así como todo lo referente a su larga estadía en Montevideo.

Dejo a los investigadores e iconografistas uruguayos la tarea de rastrear esas primeras manifestaciones del arte de Pellegrini en el Plata. En cierto hogar tradicional montevidéano, en cualquier rincón ignorado, sin firma, anónimamente, esperemos que aparezcan el retrato de alguna beldad uruguaya, original de nuestro artista.

El 27 de agosto de 1828 se firmaba en Río de Janeiro el tratado preliminar de paz entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil. Quedaba reconocida en él la independencia del territorio oriental del Uruguay. El cinco de septiembre Dorrego aprobaba el tratado, definitivamente sancionado por la Convención Nacional de Santa Fe.

El bergantín "María Antonia" lo conduce hacia Buenos Aires, en donde desembarca el 12 de noviembre de 1828.

Desde la rada exterior, en la mañana brumosa, pudo contemplar un panorama de ciudad: enorme masa gris sobre la elevada barranca. Asomaba, aventajando en altura la extensión centrada por el Fuerte, la blanca torre del Cabildo y campanarios y cúpulas rompían el horizonte parejo. Desembarcó Pellegrini en la frágil carretilla, rumbo a los restos del muelle, pesada mole de tierra y piedra que un violento pampero había destruido seis años antes. A medida que se iba acercando, divisaba, cerca de la orilla verdosa, ropas tendidas al sol por las lavanderas, numerosas entre las toscas del río. Marineros, soldados, aguadores y carros cargados de mercancías coloreaban la ribera. Recorrería, sin duda y ya sobre suelo firme, la desierta alameda, flanqueada de pobres ombúes y poyos de material, pasaría por el Fuerte armado de cañones bajo la bandera patria, torcería por la calle La Plata y, soslayando el derruido Coliseo, se detendría en la casa de los Azcuénaga, junto a la residencia episcopal. Era casa de un solo piso, con dos ventanas enrejadas de hierro y techos a dos aguas, cubiertos de tejas. Una gran puerta pintada de verde conducía al zaguán, por el que se llegaba al amplio patio. Sobre éste se abrían los salones y varias ventanas, cuyas rejas recorrían santaritas y madreselvas. Al centro, un brocal de mármol y un claro jardín de jazmines y cedrones. En el segundo patio se hallaban los dommitorios. Hogar de familia de tronco español, familia de alta alcurnia, cuyos salones frecuentaba lo más distinguido de la sociedad porteña. Allí, acogido amablemente, iba a residir Pellegrini tres meses. Todo eso le hubiera complacido, pero el panorama político argentino parecía sombrío y la intranquilidad reinaba en los espíritus.

Rivadavia, durante cuya presidencia fué contratado, había dejado el poder más de un año antes y vivía recluso y taciturno en su quinta de La Concepción. Gobernaba el coronel Manuel Dorrego.

Pellegrini se presentó de inmediato a las autoridades mostrando estas la confianza que les merecía al encomendarle, como lo declara, "Proyectos importantes", en primer término el relativo a la construcción de un muelle de desembarco. Febrilmente, en breves días, estudia y concluye su trabajo. Pero el 1º de diciembre de 1828 estalla la revolución que encabeza Lavalle y que lo proclama gobernador. Dorrego huye y será luego fusilado. No estaban las cosas para demorarse en obras públicas y el proyecto va al archivo.

Pellegrini no se desalienta. Uno de sus rasgos más fuertes fué cierta laboriosidad infatigable, cierta voluntad que lo empujaba hacia un fin propuesto. Alimentaba su ambición el deseo de obtener un capital que le permitiera regresar a Francia al lado de los suyos, vencedor y no vencido. Sin perder tiempo, se dedica a estudiar un problema: la clarificación y distribución de las aguas del Plata. Preocupado por el espectáculo que ofrecían las aguas del río, confundiendo contra sus orillas escombros, basuras, residuos y cadáveres; extrañado sobre todo frente al método primitivo y lento empleado hasta entonces en Buenos Aires para proporcionar a los habitantes de la ciudad el agua que necesitaban, planea un amplio trabajo de purificación. Es necesario conseguir, mecánicamente, que el agua ascienda, hasta alcanzar el nivel de la población; es necesario repartirla a los aguadores, en los distintos cuarteles de la ciudad por medio de fuentes capaces de llenar un tonel en un minuto de tiempo.

Nombró el gobierno dos comisiones para estudiar el proyecto e informar acerca de sus posibilidades. Ambas se expidieron favorablemente. Pero la situación política pasaba por momentos críticos, entablada la lucha entre Lavalle y Rosas. El 28 de marzo Rauch fué derrotado en las Vizcacheras. El 13 de abril Pellegrini escribe a su hermano Jean Claude: "Es cierto que la guerra civil asuela esta desgraciada república, que Buenos Aires está circundada por insurgentes e indios, que todo el mundo debe tomar las armas, pasar las noches en vela y dormir durante el día. Es cierto, porque llegamos justamente al desenlace de una larga y sangrienta tragedia, representada por los unitarios y los federales, acerca del sistema político que debe regir en las Provincias Unidas".

Habla luego del citado proyecto, presentado a la consideración del Gobierno, y se refiere también a otro relacionado con la formación de un establecimiento de baños públicos, cuyos presupuestos y planos había igualmente preparado.

Desde su llegada a Buenos Aires, Pellegrini acostumbraba visitar con asiduidad la quinta de don Bernardino Rivadavia, situada en la esquina de las calles Europa y San José. Rivadavia simpatizó vivamente con el joven ingeniero, porque le entusiasmaban sus ideas

de progreso y valoraba su carácter decidido y emprendedor. Alentó sus empresas, en muchas de las cuales se sentía identificado y le prodigó consejos. Pellegrini supo escucharlo siempre con admiración y respeto y venerar constantemente su memoria, como lo atestiguan numerosos escritos. Hacia 1857 escribió, en francés, un poema a Rivadavia, el producto de cuya venta constituiría el fondo inicial para un monumento consagrado al prócer. Completó este poema, del que sólo había publicado un canto, un año antes de su muerte, en 1874. El bellissimo mezzotinto de Carlos Turner, según el cuadro de Thomas Philips, ocupaba el sitio de honor en su escritorio. En una nota del poema nos cuenta su despedida del gran hombre cuando, el 2 de mayo de 1829 partió Rivadavia para El Havre, a bordo del "Talma", en compañía de su esposa y del Dr. Agüero.

"Admiré toda la serenidad y toda la grandeza de su alma — escribe Pellegrini— cuando me dijo, en el momento de los adioses: moriré en el destierro, pero con fe en los altos destinos de mi país. La tormenta que oscurece a Buenos Aires es sólo pasajera. La República, tarde o temprano, recogerá los frutos de mis esfuerzos. Esta esperanza me hace soportarlo todo".

La guerra civil continuaba destrozando la campaña. El 16 de junio Lavalle decide proponer a Rosas la terminación de las hostilidades y el 24 se firma el tratado de Cañuelas, que pone fin a la lucha y restablece el orden. El 24 de agosto, por un convenio adicional, se nombra gobernador provisional de la provincia de Buenos Aires al general Juan José Viamonte. El 6 de octubre, éste y su ministro el general Guido suprimen el departamento de ingenieros hidráulicos y resuelven la suspensión de todas las obras públicas. En los considerandos del decreto se exponía que los proyectos para dar agua corriente a la capital habían traído, como único resultado, el convencimiento de una imposibilidad. Pellegrini, que siempre esperaba la realización del proyecto, empezó pronto a preocuparse por la demora que trámites y expedientes oponían a sus ambiciones. Podemos seguir, al compás de su correspondencia, el estado de un espíritu y el vuelco que las circunstancias deciden en su vida. Pellegrini escribía regularmente a su hermano Jean Claude. Como numeraba las cartas, hay constancias de que, hasta noviembre de 1831, redactó unas treinta, ocho de las cuales se conservan, precioso testimonio de sus actividades en Buenos Aires. Desgraciadamente, figura entre las desaparecidas la escrita en 1829 para comunicar sus impresiones sobre la ciudad de Buenos Aires, adjuntando acuarelas que evocan los cuatro frentes de la Plaza de la Victoria, expuestas actualmente en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Estas pinturas constituyen el más estupendo documento gráfico

de ese Buenos Aires que aun guarda, copiosamente, características impresas por la dominación española. No existían más representaciones de la ciudad, sus alrededores y sus habitantes, que las numerosas acuarelas pintadas por el agregado de la marina británica Emeric Essex Vidal, quien en 1816, 1817 y 1818 ilustró la época inmediata a nuestra independencia.

Los trastornos que tuercen el destino de Pellegrini resultan, desde cierto punto de vista, favorables. Habiendo fracasado sus proyectos de obras públicas, para los que vino contratado, surge, sin haberlo presentado, sin sospecharlo siquiera, como supremo historiador gráfico de un período de vida argentina, posterior al que fijó Vidal, superando sus ilustraciones en cuanto a exactitud, carácter y gracia.

Distrae largas horas de ocio, durante su primer año de residencia, anotando prolijamente los cuatro frentes de la Plaza de la Victoria, con la escrupulosidad y método del que traza un proyecto de fachada y maneja precisas proporciones. Poco había practicado el dibujo natural, pero poseía, sin embargo, a fondo, la técnica del arquitecto, el dibujo lineal, la perspectiva y el lavado de planos. Las pinturas que muestran aspectos de la ciudad se destacan por esas cualidades que son las que confieren a ciertas obras de arte el valor, distinto, de exactitud que encierran los documentos fidedignos. Los porteños, en un afán de constante renovación, hemos destruido sin piedad casi todos los recuerdos de nuestro pasado histórico y social. En las obras de Pellegrini viven esos recuerdos de antaño en la posibilidad de una perpetua recreación y hay que buscar allí la "gran Capital del Sur" con su arquitectura sencilla y armoniosa. Para la reconstrucción del Cabildo que actualmente realiza el arquitecto Mario J. Buschiazzi en nombre de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, su representación por Pellegrini es el documento más útil y exacto. Lo mismo puede afirmarse en lo referente a la Pirámide, la Catedral, las Recova Vieja y Nueva, los Altos de Escalada, la casa que ocupó la Policía y la de Riglos. Las pinturas del artista improvisado son las únicas que nos hacen ver y comprender el aspecto de dos calles de Buenos Aires por el año 1830, calles de la Reconquista y de la Catedral, hoy Defensa y San Martín, respectivamente. Y frente a esas precisiones arquitectónicas mueve Pellegrini, en cuatro acuarelas, toda la vida que bullía en la Plaza y en las calles vecinas, su cortejo de sacerdotes, policías y soldados, proveedores del mercado, aguateros y panaderos con arganas, su desfile de damas y de caballeros dentro de elegantes atavíos y el tránsito de animales y vehículos, desde el coche de gala del gobierno hasta las lentas carretas. Al efectuar sus pinturas, Pelle-

grini no persiguió otro propósito que el documental, no estilizó ni falseó cosa alguna para crear una belleza reñida con lo que encara y jamás creyó, modestamente entregado a sus anotaciones, conseguir una obra de arte. Pero la sinceridad, la emoción lúcida que encauzó en su tarea pudieron lograrlo. El feliz resultado del ensayo y el solaz consiguiente que determinó hicieron que Pellegrini tratara de enfocar diversos aspectos de la ciudad, arquitecturales y urbanos y hasta escenas campestres, con verdadero amor y fidelidad descriptivos.

Conocemos unas sesenta aguadas y litografías ejecutadas, dentro de ese género por Pellegrini. Entre ellas: la vista de Buenos Aires desde la playa, las diversas referentes a la Plaza de la Victoria, entre las que se destaca la bellísima "Fiestas mayas", las correspondientes al Fuerte, Retiro y Barracas, al Riachuelo, saladeros y mataderos, así como la serie que integran las iglesias: San Francisco, Santo Domingo, San José de Flores y el Pilar. Son interesantísimas las que muestran interiores de esta última y de la Catedral. Entre las escenas gauchescas señalaré la "Media Caña" y el "Cielito", documentos pintorescos y de alto valor en lo relativo a las danzas que reflejan, tan típicamente nuestras, y a la indumentaria de la gente de campo.

Carlos Enrique Pellegrini se vinculó, íntimamente, desde su llegada a Buenos Aires, con la sociedad porteña. De estatura elevada, sus grandes ojos de mirada reflexiva bajo la frente amplia, largas patillas, encuadraban el rostro cuidadosamente rasurado. Pulcro en el vestir, de maneras elegantes, su conversación amena dejaba traslucir erudición y cultura poco usuales, condiciones todas de un hombre de sociedad. Alojado, desde su arribo, en un lugar distinguido, pronto se le abrieron los salones, donde encontró franca y cordial acogida. Fué asiduo concurrente a las tertulias y saraos de las mansiones porteñas, que transcurrían en una atmósfera de agradable simplicidad. Un viajero inglés que nos visitó hacia 1825 anota: "Las familias respetables que tienen hijas solteras, celebran tertulias y bailes durante el invierno. Estos bailes son sencillos y modestos. Una señorita se sienta al piano, hay licores, masas y budines; con unos pesos se arregla todo. Las porteñas adoran el baile. En horas de la noche hijas, madres y abuelas se entregan a esta diversión con espíritu juvenil. Es un espectáculo edificante, prueba de que siempre la vejez no va acompañada por la tristeza. Me ha regocijado ver a padres, madres e hijas bailando despreocupadamente como si la vida no tuviera otro objeto que el placer".

De estas tertulias nos ha dejado Pellegrini preciosos testimonios gráficos: dos acuarelas, que integran mi colección, y una litografía aparecida en el año 1841, en su álbum "Recuerdos del Río de la Plata". Joyas históricas de indudable importancia, pues describen, con fina

prolijidad, la vida social de Buenos Aires y son las únicas que nos informan sobre el interior de los hogares de la alta sociedad porteña en la primera mitad del siglo XIX. Una de las acuarelas, y la litografía que tituló "Minuet", tienen gran valor evocativo al enseñarnos cómo era el salón de D. Francisco Antonio de Escalada y despliegan una serie de retratos de los que componían un grupo selecto de Buenos Aires, donde podemos estudiar, no solamente las modas femeninas, con sus anchas polleras, amplios descotes, peinetones y divisas, sino también el mobiliario, los cortinados y alfombras y la decoración de los interiores. La acuarela que refleja una "Tertulia" en otra casa solariega, conserva igualmente delicada poesía. Estas pinturas son como el pergamino de nobleza y distinción de la sociedad porteña del 1830. Carlos Ibarguren, al inaugurar la exposición de obras de Pellegrini realizada en "Amigos del Arte" en 1932, dijo: "Es creencia vulgar la de que lo genuinamente nuestro en los tiempos pretéritos sólo era lo gauchesco. La estampa del paisano agreste, ya desaparecido, se muestra como la más artística expresión criolla. La Argentina tiene una tradición social que no es campera, hecha de modalidades, de actitudes, de creencias, de sentimientos y de recuerdos, elaborada en una atmósfera culta y urbana, que dió al grupo aristocrático de las ciudades una peculiar fisonomía, tan distinta del gaucho como del europeo. Y es ese patrimonio porteño de 1830 y su ambiente el que aparece como si viviera aún en los retratos y en los dibujos del ingeniero Carlos E. Pellegrini".

Uno de los hogares más visitados por Pellegrini, fué el de D. León Ortiz de Rozas y de su esposa Da. Agustina López Osornio, padres de D. Juan Manuel de Rozas. En la hija menor del matrimonio, Agustina, apuntaba ya, con sus quince años, la belleza que sería célebre en aquel tiempo. Se enamoró de ella Pellegrini y es esa, según algunos, la razón que detuvo su inmediato regreso a Europa, al fracasar los proyectos para cuya formulación venía contratado. Sus proyectos matrimoniales también fracasan.

Los meses pasaban, mientras tanto, sin que Pellegrini lograra resultados positivos, y cuando las dificultades, en medio de las cuales vivía, produjeron el agotamiento de sus recursos, ocurrió inesperadamente, hacia 1830, el hecho que marcaría rumbos distintos de orientación a sus actividades.

En el prólogo del catálogo correspondiente a la exposición de sus obras, que tuvo efecto en octubre de 1900 para conmemorar el centenario de su nacimiento, Eduardo Schiaffino, apoyándose en informaciones suministradas por D. Ernesto Pellegrini, nos cuenta: "Un día, estando de tertulia en casa de Da. María Sánchez de Men-deville, la conversación recayó sobre retratos, sobre la imposibilidad

de hacerlos hacer en Buenos Aires, siendo, naturalmente, las damas quienes más se lamentaban de este vacío. Pellegrini, como acto de galantería, ofreció, con este motivo, a la simpática e inteligente dueña de casa, trazarle su retrato si le concedía una hora de pose. El ofrecimiento fué aceptado. Sobre la marcha se procuró papel y lápiz, la bella señora de Mendeville tomó asiento y Pellegrini, rodeado de los tertulianos, comenzó su obra, la sesión duró menos de una hora; el retrato resultó perfecto como semejanza, con gran aplauso de todos los espectadores”.

Esta narración, verídica o no, nos informa solamente acerca de su iniciación como retratista en Buenos Aires, pues, ya lo expusimos, Pellegrini había ensayado ya el género en Montevideo y popularizado en las aulas, cuando estudiante, su habilidad de fisonomista, dibujando perfiles y caricaturas de profesores y condiscípulos.

Pronto se vió acosado por sus numerosas relaciones, debiendo ceder repetidas veces ante la solicitud de muchas amigas. Como la carga era grande, entrevió, ya cerrado quizá para siempre en su camino el campo de las obras públicas, la posibilidad de alcanzar, con ese don que poseía, una desahogada posición económica. En octubre de 1830 decide abrir un taller y cobrar sus retratos. Lejos de disminuir, los pedidos se multiplican y, desde un principio, le acompaña el éxito más completo. Pellegrini quedó sorprendido ante esa solución inesperada y se sintió feliz y orgulloso. Oigámosle. El 22 de diciembre de 1830 escribe a su hermano: “Tengo que comunicaros —le dice— cosas extraordinarias. En primer lugar que dentro de dos años, a más tardar, volveré junto a mi familia. En segundo lugar, que en tres meses he ganado 8000 pesos, de los cuales conservo 6000 a título de economía. En tercer lugar que hago retratos y, por último, que gano de 100 a 200 pesos diarios. Os extrañará mi manera de expresar esas noticias, pero el dibujo me ha hecho perder casi el hábito de escribir. No creáis que mis trabajos de retratista hayan disminuído la estima que los habitantes de Buenos Aires me profesan. La verdad es que, entre los seis mil franceses aquí residentes, yo soy, tal vez, el más apreciado y el que frecuenta más asiduamente las clases elevadas de la sociedad”.

“Había en Buenos Aires por lo menos —prosigue— diez fabricantes de retratos. Todos se marchan o se preparan para partir. Es un verdadero regalo del cielo este de conseguir el parecido de las personas, tal como yo lo consigo. Sobre sesenta retratos que he efectuado no erré ninguno. Los termino en una sesión de dos horas”.

Al transformarse en el artista de moda, desfiló por su taller lo más granado de la política, de las letras y del mundo social de

Buenos Aires. Pellegrini tuvo la suerte de encontrar en la mujer argentina maravillosos modelos de belleza y elegancia.

Todos los viajeros alaban, desde los primeros tiempos, la cultura y distinción de las clases elevadas y el encantador atractivo de la porteña. Ya en 1698 escribía Acarete de Biscay: "Las más de sus mujeres son extremadamente bellas, bien formadas y de cutis muy terso". En 1718 afirmaba Grand Pierre: "Las mujeres son bellas, vivaces, espirituales y galantes". En 1778 Concolocorvo dice: "Son las más pulidas de todas las Américas españolas", y Wilcocke en 1806 las describe, como "las más agradables y hermosas de Sud América". Haigh, hacia 1817 nos cuenta: "La mayor parte de las mujeres son lindísimas y algunas beldades perfectas por la exquisita línea de sus facciones. Su color es generalmente pálido, tirando a oliva; nariz aguilina y mucha dulzura en su boca. Nadie que haya observado la gracia y la soltura con que se conduce la dama porteña, dejaría de expresar su admiración". En 1820 Vidal confirma esas aseveraciones y en 1823 Proctor sintetiza sus impresiones diciendo "que la sociedad de Buenos Aires es la más agradable de Sud América". Isabelle, en 1825 declara "no haber visto mujeres más seductoras", y D'Orbigny escribe: "las más bellas del mundo". Un autor anónimo que firma Edmond de C..., en un opúsculo publicado en Francia en 1825, manifiesta: "Los habitantes del país son generalmente bellos y no carecen de gracia; las mujeres, en su mayor parte trigueñas. Visten con mucha elegancia y se adornan lujosamente. No creo que haya pueblo donde las mujeres caminen mejor. Parecen deslizarse sobre la tierra". En un libro anónimo, publicado en inglés y que describe con admirable precisión la ciudad de Buenos Aires y las costumbres de sus habitantes, en los años que corresponden precisamente a la llegada de Pellegrini, refiriéndose a nuestras mujeres, se afirma que "hay caras femeninas dignas de la atención de un artista; vivaces ojos oscuros, tersas frentes y figuras modeladas por la misma gracia. La majestuosa elegancia del paso, que tanto distingue a las españolas, en ninguna parte es más notable que en Buenos Aires".

El coro de elogios es apoyado y confirmado por Pellegrini a través de sus imágenes. Fué Pellegrini, ante todo, eximio dibujante. Poseía a la perfección, ya lo dijimos, el dibujo lineal y la perspectiva. Minucioso observador, estudiaba pacientemente la naturaleza, distribuyéndola como un matemático que mide y controla mediante líneas breves, seguras y sombreadas al lápiz, en una íntima penetración con el tema enfrentado. En sus primeros retratos de Buenos Aires empleaba el lavado a la tinta china o a la sepia y dibujaba con tintas transparentes, que dejaban traslucir los trazos del lápiz. Pero, pocos meses después, conocía ya la técnica del acuarelista, que

le permitía modelar aquellos dibujos con las mismas aguadas. Poseyó desde un comienzo el don, ya citado, de fisonomista y hay que buscar allí la clave de sus éxitos. Nunca superó el artista los primeros trabajos en cuanto al interés y vivir interno que ahonda sus figuras. La fecha de 1831, al pie de algunos de los mejores retratos, atestigua esa aseveración.

Abierto su taller, Pellegrini trabajó febrilmente asombrándole por igual la fortuna que entraba a manos llenas y el triunfo artístico que tan rápidamente alcanzaba. Al promediar ese año de apertura, escribe a Jean Claude, con fecha 27 de mayo: "Deseo de todo corazón volver a Francia, pero pasarán dos años antes de que pueda partir; necesito tiempo para redondear mi fortuna. Quiero presentarme ante ustedes con una posición digna de mi rango. ¡Qué trabajo, qué constancia se requiere, mis amigos, para hacer fortuna! He ganado ya quince mil pesos. Emplearé los mismos medios para ganar lo siguiente. Mi pincel es como la varita mágica que produce estos tesoros. Soy el pequeño Horace Vernet de Buenos Aires. Alguno de ustedes se imaginará, sin duda, que el famoso pincel gasta sus hebras en cierto gran proyecto de canal o de puente o en otra empresa semejante. ¡Error! El pincel trata vanamente de reproducir la belleza de las Náyades del Plata, belleza tan celebrada. Digo vanamente por modestia, pues todos elogian el parecido de mis retratos".

En carta del 29 de junio de 1831 deja vislumbrar el estado de su espíritu: "Soy mil veces feliz! Vivir independiente y respetado, ¡qué ventaja! ¡Qué feliz es el hombre cuando sabe alguna cosa y tiene especial talento para aprovecharlo!"

En los meses que corren pinta tres de sus más encantadores retratos femeninos, los de la señora Casá de Puga, Juana Rodríguez de Carranza y Lucía Carranza de Rodríguez Orey, tres notas en gama clara de gran pureza y armonía. Las damas lucen talles encorsetados, ceñidos por rico cinturón y, sobre el busto, escotado cuello de encaje. Las mangas se inflan, colosales y abullonadas. Profusión de alhajas, cabellos peinados con arte extraordinario que decoran y complican flores naturales y artificiales, y enormes peinetones aureolando las preciosas cabezas. Pellegrini fué el historiador gráfico de los peinetones porteños creados por Masculino y, a través de sus retratos femeninos, podemos seguir la trayectoria de esta moda típica de las mujeres de Buenos Aires. La última carta que, desgraciadamente, se conserva de Carlos Enrique Pellegrini, corresponde al 8 de septiembre de 1831. Como las anteriores, fué dirigida al hermano mayor: "Desde el 1º de octubre del año pasado —le escribe—, día en el que comencé a cobrar mis retratos, he ganado cerca de 17.000 pesos. Se dice que sobre 20.000 extranjeros que hay en Buenos Aires,

soy el que, en las actuales circunstancias, gana más. Esto ocurre porque el comercio se encuentra en la más absoluta miseria, a consecuencia de la guerra civil que no cesa de asolar el desgraciado país”.

“Mi primer año de trabajo se cumplirá recién, como os he dicho, el primero de octubre próximo y cuento ya con doscientos retratos realizados, de ninguno de los cuales, en conciencia, me arrepiento, no porque estén bien ejecutados, sino por el buen parecido que registran”.

Pellegrini pierde un momento su modestia y, mareado por el éxito creciente, manifiesta: “esta ocupación no tiene por único resultado obtener riqueza, placer y consideración. Me reserva, también, para el porvenir, reputación en un campo más vasto que Buenos Aires, pues mi vocación, demostrada de singular manera a fuerza de estudiar la naturaleza y profundizarla matemáticamente, muy bien podría sorprender a los señores de “Manières clasiques”, siempre, se sobreentiende, en mi modesta esfera de retratista... ¡Ah, mi amigo! qué escasez de lápices ingleses y de papel velin cuadrado! Tengo un lápiz con el cual he terminado más de veinte retratos; me veo obligado a economizar el resto como si fuese el resto de mi sangre. Como sufrimos privaciones, la necesidad nos apremia a trabajar con más ardor y porfía. Nace así cierta alegría espiritual y decorosa libertad (*Auream mediocritatem*) de la cual habla Horacio”.

En años sucesivos, hasta 1836, siguió entregado Pellegrini a sus tareas de retratista.

Dibujante y acuarelista, ensayó igualmente Pellegrini la miniatura, el pastel y la pintura al óleo, aunque con éxito mediocre.

El estudio crítico y las consideraciones de toda índole que sugiere la galería de retratos de Pellegrini, darían tema para una larga disertación. Es imposible llevarla a cabo en estas circunstancias. Diré solamente que su producción en ese género de pintura fué copiosísima. Cierta nota de su poema “La statue de Rivadavia” nos asegura que, en cinco años, efectuó ochocientos retratos, aun cuando, en 1856, en carta dirigida al librero Lucien, de Buenos Aires, afirma que, primero por gusto y luego por interés, pintó alrededor de quinientos. En la exposición que sus hijos organizaron para festejar en 1900 el centenario de su nacimiento, se expusieron sólo 147 y en la realizada por “Amigos del Arte”, en 1932, 107. Pienso que si los retratos actualmente conocidos nos permiten abrir un juicio tan entusiasta con respecto al amplio valor evocativo e histórico que encierran, cuán extraordinario sería ese juicio si pudiésemos abarcar, con visión íntegra y detenida, la totalidad de su producción! El destino sufrido por varios centenares de retratos dibuja un angustioso interrogante. No debemos perder la esperanza de que algunos salgan a luz, como ha ocurrido últimamente con el de Juan Bautista Alberdi

(que hoy integra la colección de D. Antonio Santamarina), pintado en 1832, cuando el grande hombre tenía 22 años y terminaba de escribir "El espíritu de la música", su primera obra.

Fuera de algunos estudiosos y amantes del pasado de Buenos Aires, las nuevas generaciones empezaron recién a apreciar la obra de Carlos Enrique Pellegrini gracias a la "Exposición de retrospectiva" que realizó la Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Grabadores y organizó el Sr. Alfredo González Garaño en 1919; obteniendo el artista su consagración definitiva en la muy completa muestra efectuada en el año 1932, en "Amigos del Arte", que dignamente preside la Sra. Helena Sansinena de Elizalde. El tesón y la patriótica labor de esta distinguida dama, dueña de exquisita comprensión y sensibilidad artística, pusieron en evidencia nuestro arte argentino del pasado al dar prestigios, en los salones de aquella asociación, a las exposiciones de las obras de Rugendas, Vidal, Bacle, Morel, Pallière, Pellegrini y Pueyrredón. Obra de cultura, alta docencia y bien entendido nacionalismo.

Paralelamente a su producción pictórica, Pellegrini desarrolla labor de litógrafo. El arte de la litografía, en el que se destacó de manera considerable, nace ocasionalmente en Buenos Aires, hacia 1827, por obra de un aventurero francés, Juan Bautista Douville, pero es a César Hipólito Bacle, ginebrino de cultura, a quien debemos la fundación del primer establecimiento litográfico de nuestra ciudad, en noviembre de 1828, mes en el cual, precisamente, arribó Pellegrini. El litógrafo y el ingeniero se relacionaron en casa de D. Bernardino Rivadavia y pronto estrecharon amistad en la comunidad de sus aficiones: Cartografía, Astronomía y Arte. Bacle le enseñó a Pellegrini, espíritu ávido de nuevos conocimientos, el dibujo sobre la piedra y el manejo de las prensas. Varias de las láminas y de los retratos litográficos que, integrando una magnífica serie, publicó la "Litografía del Estado" de Bacle, son originales de Pellegrini.

Desde su iniciación en la nueva tarea, tuvo Pellegrini el propósito de editar un álbum de litografías que juntara los diversos aspectos de la ciudad y campaña ya expresados por él a través de dibujos. En 1835 planea la publicación y lanza un prospecto. La obra se compondría de diez cuadernos en formato folio mayor, con seis láminas cada uno, y se dividiría en dos secciones: Vistas y retratos. El álbum, cuya portada conservamos, debía titularse: "Recuerdos pintorescos y físicos-nómicos del Río de la Plata". El primer intento quedó en proyecto.

Hacia 1841, el establecimiento se convierte en la célebre "Litografía de las Artes", al frente de la cual se pone, como asociado, a D. Luis Aldao. Salen de sus prensas muchas láminas que registran aspectos urbanos y rurales y una serie de retratos de Pellegrini, en

los que demuestra nuestro artista su absoluto dominio del arte litográfico. La labor de Pellegrini en la dirección indicada culmina con la publicación del álbum "Recuerdos del Río de la Plata", cumpliendo así un deseo tantas veces acariciado. Es uno de los más hermosos repertorios de la iconografía argentina, digno de figurar, sin menoscabo, junto a los que salieron de las prensas francesas de Lemercier. Existen dos ediciones, que diferencian variantes de tres de sus láminas. Carlos Morel, el primero de los artistas argentinos con obra apreciable conocida, acerca de la cual me cabe el orgullo de haber llamado la atención pública desde 1919, cuando era casi ignorada, litografió sus mejores producciones en esas prensas y colaboró, junto a Pellegrini, en algunas de sus láminas. Al fundar Pellegrini, en 1853, la "Revista del Plata", se convierte en su redactor e ilustrador exclusivo. Entre las numerosas litografías que componen la publicación, se destacan los retratos de Zuviría, de la Peña y Ferré, dibujados a base de líneas simples, de gran firmeza y poder expresivo, y la efígie del general José María Paz, admirable de sobriedad y carácter.

Pocas veces durante esos años tuvo oportunidad Pellegrini de ejercer su verdadera profesión de ingeniero. En febrero de 1833 recibió, del gobierno del Estado Oriental del Uruguay, el encargo de proyectar un nuevo muelle y la consiguiente formación de un puerto abrigado en la bahía de Montevideo. En marzo de ese año presentó sus estudios al ministro D. Santiago Vázquez, en una pieza notable que corre impresa.

En 1837 la salud de Pellegrini se resiente por el intenso trabajo. La política de Rosas contrariaba sus ideas democráticas y su nacionalidad francesa lo mantenía en situación incómoda e intranquila a causa del bloqueo. Habiendo reunido un capital apreciable con su labor de retratista, quiso buscar quietud en dirección a la campaña y adquirió un establecimiento de campo llamado "La Figura" y emplazado en Cañuelas. Una nota de su canto a Rivadavia nos cuenta la historia de esta estancia. Hombre sociable siempre, la soledad lo deprime. Estudia y escribe para distraerse, interesándose por todo lo relativo a las industrias ganaderas y agrícolas. De tiempo en tiempo, pasa cortas temporadas en Buenos Aires. Durante una de esas estancias, en 1840, se enamora de María Bevans Bright, hija de D. Santiago Bevans, aquel ingeniero cuáquero que, hacia 1829, fué jefe en la oficina de ingenieros hidráulicos. La novia tenía 17 años y Pellegrini 40. En 1841 contrae una unión feliz y funda un hogar modelo.

Se inicia entonces otra fase importante en la vida de este hombre hasta Caseros. Cuando la ciudad vuelve a reclamarlo, vende su campo. Así transcurre su vida durante catorce años, llena de altos y bajos,

múltiple. Funda en 1853 la "Revista del Plata", desde donde desempeña una verdadera cátedra de enseñanza en todo lo que se vincula con asuntos económicos, agropecuarios y culturales. "No hay que equivocarse —escribe—, las cuestiones serias que agitan a los pueblos modernos son cuestiones económicas". Aboga por el trabajo "porque es también abogar por el engrandecimiento de la patria". Cree que la juventud debe huir de la molicie que amparan las ciudades y partir rumbo al campo, hacia una vida de trabajo. "Fundemos la prosperidad sobre su legítima base —dice—, la ocupación productiva de nuestra inteligencia".

Estudia en su revista los problemas ganaderos de la provincia de Buenos Aires, las labores agrícolas, las plantas y maderas indígenas, la molienda y el consumo de la yerba mate y lo hace con tal acierto que el Gobierno, a iniciativa del ministro D. Valentín Alsina, ordena la reimpresión de aquellos escritos y su difusión en la campaña. Planea y publica, en 1858, un sistema ideográfico para descifrar las marcas de ganado. Proyecta obras públicas, puertos, ferrocarriles, vías fluviales, aguas corrientes, alumbrado, mataderos y saladeros, etc. Fué un precursor en el terreno de las cuestiones urbanísticas y edilicias. Como representante del Concejo Municipal propone la anexión de los territorios de Flores y de Belgrano a la Capital Federal, con amplia visión del porvenir. Miembro en 1855 del Consejo de Instrucción Pública, aconseja la creación de la Facultad de Ingeniería y en 1858 la de Ciencias Económicas. Funda en 1854, con Mitre, Vélez Sarsfield, Valentín Alsina, Mármol, Duteil y Tejedor el Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata. Investiga, como historiógrafo, distintos momentos de nuestra historia edilicia, y realiza, como arquitecto, en 1857, un verdadero prodigio: la edificación del Teatro Colón, donde se aplican, por primera vez, adelantos que sorprenden en los círculos científicos europeos. Efectúa, como ingeniero, el reconocimiento y plan de desagüe de la Cañada del Vecino y el reconocimiento científico de la región de Bahía Blanca, escribiendo un diario de la expedición, lleno de sugerencias y útiles observaciones.

Se suman a sus escritos económicos y literarios varios poemas tratados en versos alejandrinos, el dedicado a Rivadavia, por ejemplo, en quien enfoca sucesivamente al filántropo y al agrónomo, al reformador y al educador.

Debo terminar esta disertación. Me he detenido en la primera parte porque abarca, sin duda, los momentos más importantes dentro de la vida de Pellegrini, porque es la que nos explica su categoría de artista, su condición de historiador gráfico plantado frente a un viejo Buenos Aires. Esbozo, solamente, el estudio de la segunda

de sus fases, la más prolongada, la que podríamos llamar su faz de civilizador.

La Comisión de Bellas Artes ha bautizado con el nombre de nuestro artista una de sus salas de exposición, pero tendría la Argentina que rendirle homenaje más amplio. Los poderes públicos deben cooperar, con su ayuda, a la realización de un propósito que "Amigos del Arte" alimenta desde hace tiempo: la publicación de un catálogo ilustrado que incluya la obra total de Pellegrini, y el municipio de Buenos Aires debe erigirle un monumento y emplazarlo en algún paseo público.

Nuestra ciudad, consciente de su futuro, puede ya mirar hacia atrás y saludar, con simpatía comprensiva, la figura del francés aporteñado que supo fijar nítidamente, en su obra plástica, varios matices de un mismo Buenos Aires: el decorativo Buenos Aires de la leyenda unitaria; el Buenos Aires rojo de federales y de crepúsculos encendidos; el Buenos Aires atemperado del Cabildo y el turbio de la Recoleta; el Buenos Aires que se exalta románticamente en peinetones y se engola en los cuellos de los caballeros; el cívico Buenos Aires de las asonadas y el fervoroso de las procesiones; el Buenos Aires que es grave por los negros bozales y los gauchos severamente engalerados; el pulcro de los minués y el claro de los cielitos; el confuso Buenos Aires de río, de pantanos, de polvaredas; el quieto Buenos Aires de patios, de rosadas azoteas, de cielos inmensos; el nocturno Buenos Aires que se reconoce en el canto puntual de los serenos, en un rasguear de ocultas guitarras, en un lentísimo desfile de carretas.

INCORPORACION DEL
ACADEMICO DE NUMERO
R. P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF

24 DE JUNIO DE 1939

DISCURSO DEL ACADEMICO DON JOSE TORRE REVELLO

LA Academia Nacional de la Historia, en prosecución de la alta misión que la está confiada, como continuadora de la primitiva Junta de Historia y Numismática Americana, está realizando paulatinamente, con la colaboración de altos valores en el campo de la historiografía, la redacción de la *Historia de la Nación Argentina*, que le fuera confiada por ley nacional. Los tomos aparecidos hasta el presente señalan la capacidad y valor de cada uno de sus colaboradores. Hombres jóvenes surgidos en las últimas promociones, por derechos adquiridos en la labor que llevan realizada, figuran junto a los valores más destacados. Todos han prestado su más decidido apoyo a la tarea que dirige, como presidente de la Academia, el Dr. Ricardo Levene.

Entre los colaboradores más prominentes que integran el cuerpo de redactores de la *Historia de la Nación Argentina*, figura el R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J.

El R. P. Guillermo Furlong Cardiff, que hoy se incorpora como miembro de número a nuestra Academia, tiene alcanzado alto prestigio con su labor histórica. Una sola entre sus múltiples obras, la titulada *Cartografía Jesuítica*, le da categoría y jerarquía para figurar en primera fila, entre los hombres dedicados al estudio de esa rama de la historia colonial en el Nuevo Mundo.

Quien haya consultado alguna vez la obra a que acabo de referirme, habrá advertido la auténtica y veraz información que alienta en sus páginas, fruto de un largo y penoso peregrinar por archivos y bibliotecas de nuestro país y del extranjero, y de intensas vigiliass en el cuarto de estudio. En esas páginas nada es improvisado, todo es pausado y lento, pero seguro y eficaz.

┌ La Academia Nacional de la Historia, obligada por la misión que le incumbe, de afrontar y aclarar los múltiples problemas que acechan al estudioso del pasado, no podía por más tiempo, dejar de traer a su seno a un hombre especializado en temas de historia religiosa, que en su elaboración ha manejado la técnica con amplio

sentido del método histórico. Ya en la primera etapa de la existencia de esta corporación, siendo entonces Junta de Historia y Numismática Americana, ocupó un sillón en ella, con alta dignidad, el R. P. Antonio Larrouy, que en nuestro medio renovó los estudios de la historia religiosa, aplicando severos métodos científicos en su redacción y dejándonos una obra eficiente y ponderada.

El R. P. Guillermo Furlong Cardiff pertenece a ese grupo selecto de religiosos que en nuestro país trabajan sus escritos con severidad científica, elaborando una historia más veraz de la acción religiosa desarrollada en nuestro suelo, sin dejar en olvido otros aspectos y en particular los relacionados con la cultura en general.

Reverendo Padre Guillermo Furlong Cardiff, aquí termino para cederos la palabra. Desde hoy ocuparéis un sillón que hace tiempo os habéis ganado en justicia. Para hacer resaltar vuestros altos méritos, no he necesitado del elogio vanal, ni de la frase desmesurada; me ha bastado solamente recordar vuestra acción y vuestra obra, pues ellas hablan con severa elocuencia de lo que habéis contribuido, merced a vuestro noble esfuerzo y decidida vocación, al enriquecimiento de la auténtica cultura histórica de nuestra patria.

LAS BIBLIOTECAS COLONIALES EN EL RIO DE LA PLATA

POR EL R. P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF

MUCHO me honra; muchísimo agradezco; no poco me confunde la generosa elección que en mi modesta persona habéis querido hacer, señor presidente y señores académicos, llamándome a participar en la vida activa y en la tradicional gloria de esta prestigiosa Academia.

Y mi confusión es tanto mayor cuanto que tengo que ocupar el sillón que con tanta autoridad y con tan singular prestigio ocupara hasta hace poco un varón excelso, nobilísimo en su carácter, tenaz en la labor científica, igualmente erudito como arqueólogo, como antropólogo y como etnólogo.

Luis María Torres fué desde su juventud, podría decirse que desde su niñez, una voluntad férrea puesta al servicio de un ideal: la ciencia. Y fué en verdad un hombre de ciencia, uno de nuestros más genuinos investigadores del pasado. Tenía la ambición de Muñiz, la paciencia de Ameghino, el instinto revelador de Ambrosetti y la minuciosidad de Lafone y Quevedo, su tan apreciado y admirado amigo.

Luis María Torres, que a los quince años hurgaba en los barrancos cercanos de San Fernando, y examinaba con atención de coleccionista las piedras, y recogía con entusiasmo exótico los huesos calcinados y los despedazados fósiles, escribió en la madurez su magnífica monografía sobre aquella tierra de su nacimiento y de su juventud. "Los primitivos habitantes del delta del Paraná" es el título de la monografía, que bien conocéis y justicieramente apreciáis, como la conocen y aprecian nuestros hombres de ciencia.

Huelga casi el manifestarlo: esa voluminosa, meticulosa, eruditísima monografía no sólo presentaba una abundante riqueza de materiales sobre aquella zona, sino que, y por primera vez entre nosotros, iban esos materiales rubricados con los datos de su procedencia, requisito básico para su justa y acertada valorización.

Otro mérito singularísimo de esa obra magna del Dr. Torres, fué el haber apuntado, con casi tres décadas de anticipación, las analogías estilísticas que existen entre las cerámicas de Santaren, Teffé

y Manaos y las del delta del Paraná, analogías que con posterioridad han confirmado Nordenskiöld, Serrano y Aparicio.

No fué el Dr. Torres un arqueólogo de gabinete. Numerosas y fructíferas fueron sus expediciones al delta del Paraná, al sur de Entre Ríos y a las regiones comprendidas entre Mar del Plata y Necochea, donde, en compañía de Carlos Ameghino, conoció y trabajó personalmente en los yacimientos relacionados con las debatidas opiniones de aquel gran estudioso que se llamó D. Florentino Ameghino.

A solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, el Dr. Torres, apartándose ligeramente de su vocación primitiva, se entregó generosa y sabiamente a la organización de la sección de estudios históricos, actualmente en tan alto predicamento, así dentro como fuera del país, gracias a su labor inicial y a la colaboración posterior de su digno sucesor. Mientras estuvo el Dr. Torres al frente del actual Instituto de Investigaciones Históricas, publicáronse once tomos de documentos y monografías que iniciaron la "nueva escuela histórica" argentina, que a ninguna cede en seriedad y técnica.

En 1903, al ingresar el Dr. Torres en la entonces Junta de Historia y Numismática, hoy Academia Nacional de la Historia, versó su disertación sobre un tema de prehistoria. Quien, por vuestra benevolencia, señores académicos, ha sido elegido para suceder al preclarísimo arqueólogo y antropólogo, etnólogo e historiador, ha escogido un modesto tema de historia colonial, el referente a las bibliotecas que existieron en el Río de la Plata desde fines del siglo XVI hasta principios del siglo XIX.

El Sr. José Torre Revello, cuyas palabras de recepción sincera y cordialmente agradezco, aunque sean ellas superiores a la realidad de mis modestos esfuerzos de investigador y de historiador, ha puesto de manifiesto en eruditas páginas, pergeñadas en el Archivo de Indias, donde otrora trabajamos juntos, cuánto se ha exagerado la presunta prohibición de introducir libros en América y cuán grande, cuán ilimitado, cuán libérrimo fué el comercio de libros durante todo el extenso período, que llamamos colonial.

— Fué ciertamente una coincidencia felicísima y de trascendentales beneficios para América, el que la colonización de ésta se realizara juntamente con el robustecimiento en España de la unidad nacional, fuente de paz y prosperidad, con la fundación de múltiples nuevas universidades, viveros de nobilísimas vocaciones, con la aparición de la Compañía de Jesús, que pobló la Península de colegios, academias y gabinetes, con la rápida divulgación de la

tipografía que tan robusta nació en brazos del gran Cisneros, con el creciente entusiasmo por las ciencias filosóficas y naturales que en España habían de tener un asombroso e inigualado desarrollo.

De semejante metrópoli no podían dejar de llegar, aun a las colonias más lejanas, sino auras de intensa cultura y afanes de genuina ciencia y de nobilísimo arte. Y fué así, y la historia, día a día, nos depara sorpresas que ponen de manifiesto la liberalidad y generosidad de la metrópoli con relación a sus colonias, y la cultura científica y literaria en éstas, comparable con la que había en aquélla.

Ni en España, ni en sus posesiones ultramarinas se impidió jamás la circulación de otros libros que los compuestos por teólogos luteranos, los que eran obscenos, sin mérito alguno literario y los que versaban sobre nigromancia y hechicería.

No en la Península, pero sí en las colonias, la legislación vigente desde el siglo XVI prohibía, además, la libre circulación de los “libros romances y materias profanas y fábulas”, “ansí como son los libros de Amadís... porque los indios que supieren leer, dándose a ellos, dejarán los libros de sana y buena doctrina, y leyendo los de mentirosas historias deprenderán en ellos malas costumbres y vicios”. Sabia legislación fundada en el conocimiento del alma indígena, que trataba de salvaguardar.

Pero es indiscutible, como lo ha manifestado el Dr. Ricardo Rojas y lo ha comprobado el Sr. Torre Revello, aun los libros romances y de materias profanas, o fábulas, aportaron al Nuevo Mundo en cantidades nada reducidas y eran leídos por toda clase de personas. Algunas veces fueron exportados con expresa autorización, como la que se concedió a doña Juana de Zúñiga, viuda de Hernando de Acuña, para imprimir y enviar a América, los libros de su esposo, uno de los cuales era “El Caballero Determinado”.

Con toda razón escribe el Sr. Torre Revello que “la ley 4, al título 24, libro 1, de la *Recopilación de las Indias*, que prohibía el paso a América de “libros romances de materias profanos y fábulas y historias fingidas”, nunca fué cumplida desde que se publicaron las Reales Cédulas en Ocaña, a 4 de abril de 1531, y en Valladolid, a 21 de septiembre de 1536, por no citar nada más que a las primeras que así lo ordenaron, ni nunca reclamara —por lo que conocemos— el Consejo de las Indias, por sus fueros en este sentido, lo que permitió pasar a nuestros países toda clase de obras de literatura pura, desde los fabulosos libros de caballerías, hasta las joyas más preciadas del idioma castellano, que figuran entre las mejores que produjo el ingenio humano, sin contar las obras prohibidas, que no dejaron de pasar, sin embargo, aunque por procedimientos con-

trarios a los que fijaban las leyes, y de que conocemos sobrados casos que justifican cuanto decimos" (1).

"Ricardo Rojas asevera que en América se leía más de lo que permiten sospechar esas duras leyes... Hay documentos para demostrarlo, agrega el Sr. Torre Revello: las bibliotecas que han quedado en los conventos y universidades de aquella época, a la vez que los inventarios de algunas testamentarias y subastas". "Cosa esta que nosotros podemos confirmar con abundancia de pruebas, agrega el historiador Torre Revello: "En el Archivo General de Indias, tan desconocido como inexplorado, se conservan pruebas abundantes de que las obras impresas y leídas en la Península, se leían a la par en las Indias Occidentales. Razones muy poderosas, que ahora no vamos a exponer, reducían el número de lectores en América. Centenares de listas de libros revisados por nosotros, que fueron autorizados para embarcar a distintos lugares de las Indias, en la segunda mitad del siglo XVII, hemos hallado en nuestras búsquedas; no faltando en ellas las obras más en boga entonces..." (2).

Si exceptuamos los libros ya mencionados, los teológicos de procedencia protestante, los libertinamente obscenos y los nigrománticos y de hechicería, todos los restantes, así los escritos e impresos en la Península como los escritos e impresos en los demás países de Europa eran conocidos, leídos y comentados en España lo propio que en sus colonias.

España, señores, sólo se empeñó en que aquella tremenda heredad del siglo XVI que, halagando a los poderosos, puso en conflagración a los pueblos europeos, no echase a nadar atrevida, y atravesando los mares, se apoderara del corazón hispanoamericano. Ni quería que, a título de belleza literaria, se introdujeran en sus colonias obras enteramente repudiables, ya que no existe belleza verdadera sin razón y sin verdad, ni verdadero gusto sin decencia y moderación; ni verdadera gracia sin reserva ni pudor; ni germinan pensamientos verdaderamente grandes y nobles en corazones y mentes corrompidos.

Como lo dijera en galana frase nuestro inolvidable Lugones: "Quien es la belleza infinita y la infinita bondad puso la imprescindible armonía entre lo bello y lo honesto, y entre la grandeza del genio y la grandeza del alma. Olvidar o trastocar estas relaciones es tanto como cerrarse la entrada al templo de la belleza, de la verdad y del bien".

Y hay que notar, que ni en la metrópoli ni en las colonias hubo una ley de exclusión absoluta, aun para los libros de aquella triple

(1) Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América. 1737-1807 en "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", Buenos Aires, 1932, XIV, 31.

(2) "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas". Bs. As. 1929, VII, 236-237.

y malhadada índole. No se les franqueó pasaporte general, pero hubo todas las necesarias concesiones a la cultura común. Los hombres de cátedra o de ciencia y los guías del espíritu lograban plena licencia para todas las lecturas, aun las más heréticas y peligrosas. Ni la *Ética* de Espinosa, cuanto menos las obras de Bacon, de Descartes y de Gassendi, por ejemplo, hallaron barreras u óbices. Así se explica que las obras de aquellos filósofos, como las de sus divulgadores fueran hasta populares en el Río de la Plata.

El ya citado Sr. Torre Revello, basándose en múltiples inventarios de los libros exportados a América desde mediados del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, inventarios hallados por él en el Archivo de Indias, ha aseverado y comprobado, como indicamos más arriba, que todas "las obras impresas y leídas en la Península, se leían a la par en las Indias Occidentales", y podemos no sólo confirmar plenísimamente ese aserto, sino que podemos además ampliarlo, gracias a los catálogos e inventarios que de las bibliotecas coloniales rioplatenses han llegado a nuestro conocimiento.

Podemos ampliar el aserto del Sr. Torre Revello, afirmando que las obras impresas y leídas no sólo en la Península, España y Portugal, pero aun las impresas y leídas en Francia, en Italia, en los Países Bajos y en Alemania (siempre que el idioma no fuera un insalvable obstáculo) se leían a la par en el Río de la Plata, correspondiendo a editoriales que no eran españolas el haber proporcionado como una tercera parte de las obras existentes en bibliotecas rioplatenses, a mediados, y aun a principios, del siglo XVIII. El predominio del idioma latino franqueaba entonces amplísimas puertas, clausuradas hoy día para no pocos estudiosos.

No hubo odiosas restricciones ni en la Península, ni en las colonias americanas, y hubo en aquélla y por irradiación forzosa hubo también en éstas, un fulgor de cultura que no es posible desconocer ante los hechos concretos que la historia nos ofrece.

Prejuicios infundados, que van felizmente eclipsándose, extendieron otrora una sombra nefasta sobre la cultura colonial. A la barbarie de los primeros exploradores y conquistadores, se agregaba el analfabetismo de las multitudes, y fruto de aquél, y efecto de las prohibiciones de la Corte y de la Inquisición, siempre alerta para impedir todo progreso cultural, las gentes de estas regiones del Nuevo Mundo vegetaban en la más crasa ignorancia y en la más supina estulticia.

Historiadores ha habido, y hay aún, que reconocen la prosperidad intelectual de las universidades coloniales, de las que salieron los hombres que constituyeron la Nación Argentina y nadie duda de su capacidad cultural, pero se niega la eficiencia de los colegios

de segunda enseñanza, y se afirma en forma enfática que no existía la enseñanza primaria, sin advertir que sin ésta, vana, estéril y por ende nula, habría sido la labor de las universidades. El hecho real y verdadero es que la enseñanza primaria, desde los primeros tiempos de la conquista hasta la Revolución de Mayo, fué universal, sabia y metódica, como no la ha habido entre nosotros en épocas posteriores. Era una enseñanza, pero era ante todo una educación totalitaria del niño.

La contradicción en que en ese caso incurren tantos escritores es análoga a otra contradicción no menos patente, ya que se afirma, y es indiscutible, que había una gran cultura colectiva, pero se niega que hubiese libros. Es un absurdo en el que han caído hasta escritores como el Dr. Nicolás Avellaneda, de quien son estas curiosas frases: "era hasta ahora pocos años tan grande la escasez de libros en los pueblos del interior de la Argentina, que es a la verdad un asunto de investigación seria el saber lo que un hombre leía, y sobre todo tratándose de un fraile que vivía en el aislamiento de su convento, fuera del comercio de las gentes". (1).

Pero la realidad era muy otra, así en las grandes ciudades como en los pueblos del interior ya que ni aun en éstos escaseaban los libros, y eso desde el comienzo mismo de la conquista hispana. Aquellos heroicos conquistadores y aquellos bizarros soldados venían de un país donde las ciencias más nobles: las filosóficas y teológicas, y donde las artes más excelsas: la pintura, la escultura, la poesía, estaban en su apogeo, y donde nadie, ni aun los tenderos y los mucamos, podrían substraerse a la luz que la ciencia y el arte irradiaban sobre la Península y sobre sus colonias americanas.

Cuando en 9 de junio de 1534 se autoriza a un grupo de religiosos franciscanos a pasar al Río de la Plata, se hace especial mención de los libros que consigo llevan a América, y la Real Cédula de 16 de junio de ese mismo año que notifica a D. Pedro de Mendoza dicha autorización, especifica también la conducción de los libros pertenecientes a dichos religiosos. Tal vez fueron aquellos los primeros libros que aportaron a estas regiones del Nuevo Mundo. Desgraciadamente ignoramos los títulos de esas obras que consigo trajeron aquellos religiosos, pero sabemos que D. Pedro de Mendoza trajo consigo "siete libros medianos guarnecidos de cuero negro" y "un libro de Erasmo mediano guarnecido de cuero negro", y un "librete chico dorado que dice en él Virgilio" y "un libro que dice que es Bridia guarnecido en pergamino" (2)

Seis años más tarde, Alvar Núñez Cabeza de Vaca importa otro

(1) Escritores literarios, ed. Cultura, p. 97.

(2) Documentos relativos a la Expedición de D. Pedro de Mendoza, por Enrique A. Peña, Bs. As., 1936, pág. 245.

lote de libros, y a ellos se refiere la lista de provisiones datada en 19 de noviembre de 1540. Seis años más tarde, en 1546, Martín de Orúe, procurador del Río de la Plata, manifestaba al monarca español las grandes necesidades de los habitantes de estas regiones y entre otras lamentaba la escasez de libros. Lo propio lamentaba Juan de Salmerón en 1556, y en idéntico sentido escribía al Rey en 1557 el gobernador Jaime Rasquín. De lo mismo se querellaba el arcediano Martín del Barco Centenera en 1572, y nueve años más tarde, fray Juan de Rivadeneira se dolía del extravío de los libros que consigo había traído al Río de la Plata. En 14 de octubre de 1578 se ordena a los oficiales de la Casa de Contratación permitir a fray Antonio de Vitoria, obispo electo del Tucumán, pasar al Río de la Plata llevando consigo todos sus libros, y es en 25 de junio de 1595 que otra Real Cédula ordena que con arreglo a una manifestación del gobernador Hernando de Zárate se envíen libros de texto al Río de la Plata. Todo comprueba que aquellos primeros conquistadores y exploradores pensaban en algo más noble que el oro y la plata. Ni aun en estas lejanas e inhospitalarias tierras pudieron prescindir de los primordiales elementos de cultura.

Y cultos, ciertamente, eran aquellos soldados y aquellos inmigrantes que, como Damián Osorio, fallecido en 1590, y Blas de Peralta, fallecido en 1592, vinieron al país trayendo en sus maletas de soldado sus modestas bibliotecas. En la de Osorio figuraba un libro de Luis de Granada, las *Epístolas de Antonio de Guevara*, la "*Regla Espiritual*", un "*Libro de mano de la regla del arcabuz*", otro libro de historia y unas "*Horas*" en latín. Blas de Peralta traía tres obras de Granada, la *Guía de Pecadores*, el *Libro de la Oración y Meditación* y el *Símbolo de la Fe*; además una "*segunda parte de la Oración*", el "*Memorial de la vida cristiana*", el *Flos Sanctorum* y el *Contemptus Mundi* de Tomás de Kempis.

El licenciado Fernando de Horta había llegado al país en la expedición de Diego de Sanabria (1555). Su biblioteca, que era neta y exclusivamente jurídica, constaba de cincuenta y siete obras en ochenta y siete volúmenes, entre los que se hallaban el volumen de las *Ordenaciones del Rey don Alfonso*, una *Historia General del Mundo*, el *Repertorio* de Bertachini, el *Libro de las Generaciones*, en lengua portuguesa, los *Tres Cursos de Moscardó*, los dos *Cursos de Covarrubias*, el de Molina sobre *Mayorazgos*, el de Juan Matienzo, los *Consejos de Gutiérrez*, las *Ordenaciones del Rey Alfonso* y las *Transacciones* de Padilla.

El deán de la Catedral de Santiago del Estero, D. Francisco Salcedo y el vicario general de Córdoba, Diego Suárez Babiano, eran dueños de sendas bibliotecas a fines del siglo XVI. De la pri-

mera nos dice Lozano que era grande y selecta, y sabemos que su dueño la donó a los primeros jesuitas que llegaron al país. Como es sabido, éstos llegaron al Río de la Plata en 1586 y “traían muchos libros”, pero sorprendidos a la vista de Buenos Aires por piratas ingleses, éstos les despojaron de cuanto consigo llevaban. Suárez Babiano, fallecido en 1593, poseía una reducida pero valiosa librería, como se decía entonces. Sabemos que entre otras obras poseía el *Vocabulario* y el *Arte* de Nebrija, una *Silva de varia lección*, las *Actas del Concilio de Trento*, la *Suma de Medina*, un libro rotulado *Vocabulario Eclesiástico*, las *Actas del Concilio de Lima*, el *Directorio de Párrocos* y los *Soliloquios de San Agustín*.

Ya a fines del siglo XVI, y principios del siglo XVII, era relativamente intenso el comercio de libros, como se desprende de un poder que en 28 de mayo de 1607 otorgó Diego de Castro a favor de Agustín de la Guerra para que éste pudiera recibirse de una fuerte partida de libros. Castro aseveraba morar en Buenos Aires y decía haber enviado con Nuño de Acosta, a la ciudad de Santiago del Estero, una partida de libros en latín y en romance, que era en número de doscientos y noventa y tres cuerpos de los dichos libros, dirigidos a Juan Antonio de Buenrostro, mercader residente en la dicha ciudad de Santiago del Estero... para que me los vendiese...”, pero como no le constaba se hubiesen vendido, los entregaba a D. Agustín de la Guerra por seiscientos pesos corrientes, de a ocho reales el peso... Como se colige de este documento, había ya a principios del siglo XVII mercaderes de libros, como los mencionados Diego de Castro, Juan Antonio de Buenrostro y Agustín de la Guerra.

El comercio de libros debió de ser intenso, gracias a éstos y a otros mercaderes, ya que a principios del siglo XVII comienzan a abundar las bibliotecas privadas, como la que en Córdoba tenía el general Manuel de Fonseca Contreras, quien entretenía sus ocios con la *Crónica de España*, las *Epístolas de San Jerónimo*, el *Cerco de Orán*, un libro de historias prodigiosas, otro intitulado *Aranjuez del Alma*, otro *De la Tranquilidad y Sosiego de la Vida*, un *Tratado de la gineta*, otro sobre la *Declaración del Credo*, un tomo de *Diálogos Matrimoniales*, el tomito del *Contemptus Mundi*, dos libros de la *Oración Mental* del P. La Puente y un libro de Luis Vives.

Un soldado ¡con un libro de Luis Vives! Todo un símbolo de lo que eran aquellos hombres de la conquista, grandes en las rudas expediciones contra las indias y grandes en su cultura espiritual. Eran soldados españoles, y tenían el alma de Don Quijote, que aprendió su generosa locura en los libros.

Principalmente filosófica y teológica debió ser la magna biblio-

teca que poseyó fray Fernando Trejo y Sanabria, generosamente donada por su dueño a la futura Universidad de Córdoba, en 1613, como primordialmente filosófica y teológica fué la biblioteca que poseyó Mons. Pedro Carranza, el primer obispo del Río de la Plata. Sabemos que hacia 1625 y, como en agradecimiento a fray Fernando López, de la Orden Carmelitana, "quien nos ha servido con mucha puntualidad y cuidado, y acudiendo de nuestra parte en lo que al presente podemos con alguna gratificación, le queremos hacer donación de los libros que tenemos, que son doscientos y cincuenta y tres cuerpos...".

Maravilla, a la verdad, que en este lejano rincón del Nuevo Mundo, y a principios del siglo XVII, hubiese quien rodeara su mesa de estudio con las *cuatro grandes partes de Santo Tomás*, en folio, los *nueve cuerpos de Salmerón*, en pergamino, los *cuatro infolios de San Juan Crisóstomo*, los cinco del Padre *Francisco Suárez*, uno *De Trinitate*, otro *De Religione*, otro de *Vita Christi*, otro *Incarnatione*, otro *De Sacramentis*, los tres de Cabrera, los dos de Pinedo, el *Summa Conciliorum* de Bartolomé Carranza, la *Justicia Distributiva* de Juan Zapata, los infolios sobre *El Matrimonio*, de Sánchez, la *Historia Eclesiástica* de Padilla, la *Metafísica* del jesuita Fonseca, la *Filosofía Moral* de Juan de Torres, el *Gobierno Eclesiástico y Seglar* de Gregorio de Alfaro, Maldonado sobre *Los Evangelios*, Toledo sobre *San Lucas*, Avendaño sobre *San Mateo*, Pereira sobre *El Genesis*, Dionisio Cartujano *In quator Evangelia*, Gregorio Batista sobre *El Evangelio de S. Juan*, *La Catena Aurea* de Santo Tomás y el venerable Beda sobre las *Epístolas de San Pablo*.

Entre las obras ascéticas hallamos la *Silva Espiritual*, los cinco tomos de Luis de Granada en latín, los tres tomos de Santa Teresa de Jesús, las obras de Ludovico Blosio, la Teología Mística de fray Juan de Jesús, las obras de San Bernardo y las de Tomás de Kempis. Ni faltaban en la biblioteca del obispo Carranza obras literarias como las *Vidas Paralelas* de Plutarco, los *Nombres de Cristo* de fray Luis de León, las *Obras* todas de fray Juan de los Angeles, las de Luis de Granada, la *Vida de la Condesa de Fera*, la *Conversión* de Malon de Chaide, y hasta las *Antigüedades* de Josefo. Entre los volúmenes de formato pequeño estaba la *Consolación de la Filosofía* de Boecio, librito tan popular otrora, y junto a él, un tomo de *Diferentes Sangrías* en lengua italiana, y un *Calendario Perpetuo*.

La donación del obispo Carranza coincidió con la llegada a Córdoba de veinte carretas cargadas de cajones, de los que doce eran libros. El padre Gaspar Sobrino acababa de llegar de Europa, y el entonces provincial de los jesuitas, padre Nicolás Durán, había partido para Córdoba llevando los cajones destinados a esa ciudad. De-

bieron de quedar asombrados los oficiales de la aduana cordobesa al examinar en 21 de junio de 1628 aquellos cajones.

El mismo año en que tuvo lugar este arribo de libros, con los que se acrecentó la Biblioteca de la Universidad de Córdoba, inaugurada con los libros de Trejo y Sanabria, y el mismo año en que el obispo Carranza hacía donación de su espléndida biblioteca, partía para Chuquisaca el obispo de Córdoba, monseñor Tomás de Torres. Su objeto era asistir al Sínodo diocesano, pero falleció durante su celebración.

Su muerte inesperada despertó las ambiciones de no pocos que conocían su librería o biblioteca, y dió lugar a subtracciones de los aficionados. Para acallar las unas y prevenir las otras, Luis de Molina Barranquer, arcediano del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, fulminó excomunión contra los substractores, poniéndose entonces de manifiesto que el general D. Alonso de Herrera Guzmán tenía como cincuenta cuerpos u obras en su poder, y otros muchos estaban en poder del Dr. Cosme del Campo, mientras que el catálogo de la biblioteca se hallaba en poder del capitán D. Luis de Tejada. Había, pues, ya a principios del siglo XVII no sólo una manifiesta bibliofilia sino también una no menos pronunciada y generalizada bibliocleptomanía.

A raíz del deceso del teniente gobernador de Córdoba, D. Francisco de Avendaño y Valdivieso (1641), es también Luis de Tejada quien se hace cargo de los bienes del difunto, entre los que había no pocos libros notables como la *Política* de Bobadilla, el *Gobernador Cristiano*, la *Curia Filípica*, un *Tratado de penas y delitos*, una *Historia del Perú*, un libro de los *Sucesos de España y Francia*, dos libros sobre la *Historia y Reglamento de la Caballería de Santiago*, y junto con estas obras una *Biblia*, una *Semana Santa* y una *Vida de Santos*.

Cuatro años antes, había llegado a Buenos Aires, procedente de Europa el jesuita Juan B. Ferrusino y es del 25 de septiembre de 1637 un cuaderno que contiene la "Memoria y cuenta" de lo que consigo traía de Europa el dinámico y perspicaz procurador. En conformidad con las necesidades del país trajo un ingente cargamento de lingotes de hierro y de tablas aserradas, de arados y de vajilla, de sempiterna y de frutas secas... y sobre todo, de libros: libros para los colegios que la Compañía de Jesús tenía en Buenos Aires, en Santa Fe y en Córdoba, y libros para varias personas que a este fin habían entregado sumas diversas.

"Advierto, escribía Ferrusino, en primer lugar, que además de los libros que de Lisboa traje, según la memoria, me hice juntamente cargo de dos partidas, una en Río de Janeiro que tenía el

padre Gregorio de Barrios y otra partida en Buenos Aires que estaba en poder del padre Tomás de Ureña, y me las entregó por cuenta del hermano Lapa”, procurador de Salamanca, quien los había remitido para el Colegio de Córdoba.

No ha llegado hasta nosotros el elenco de las obras importadas por Ferrusino en esta ocasión para las ya mencionadas bibliotecas, pero tenemos el catálogo de los libros que trajo para ser vendidos, catálogo que lleva lo precios al margen y lleva anotaciones posteriores de haberse vendido y en qué forma.

Entre esas obras traídas para la venta, hallamos la *Defensio Fidei* del padre Suárez, la *Historia Pontifical*, las *Obras* completas de Nieremberg, de Bonacina, de Sánchez y de Becerra, la *Poética* de Montero, la *Política* de Barbosa, las *Obras de Rivadeneira*, las *Obras de Cornelio a Lápide*, estas últimas en diez tomos infolio, diecinueve ejemplares de *Malaca Conquistada*, veintiún *Cartillas de Belarmino*, cuatro *Relaciones de Etiopía* en portugués, treinta y seis ejemplares de Baeza *In Evangelia*, veinte de Guerrero *In Cantica*, ocho de *Contemptus Mundi* o *Imitación de Cristo* por Tomás de Kempis, ocho libros *De Beatitudine* del padre Hurtado, diez de Velázquez *Ad Philippenses*, siete de *Matemáticas* de Ignacio Estofort y decisiete ejemplares de Maquiavelo. Así el catálogo, pero se refiere, sin duda, al *Príncipe Cristiano* de Rivadeneira, o contra Maquiavelo, tan popular entonces en España.

Aunque ya en la primera mitad del siglo XVIII importaban los jesuitas fuertes partidas de libros para revender, así de textos escolares como de libros de consulta, debieron suscitarse algunas dudas sobre la legitimidad de este comercio, ya que medio siglo más tarde, el 12 de abril de 1683, escribía el general de los jesuitas, Tirso González, al entonces provincial del Paraguay, padre Ignacio Frías, y le manifestaba que le parecía bien que, para promover los estudios, se llevasen libros “que después se dieran a los estudiantes sin pérdida ni ganancia alguna”.

El R. P. Angel Tamburini, sucesor de Tirso González, respondiendo a algunas cartas que le habían sido dirigidas desde el Río de la Plata relativas a la pobreza de las bibliotecas, escribía con fecha 1º de mayo de 1716: “en nombre de esa Provincia se me representa que habiendo gran falta de libros necesarios en los colegios y residencias de esa Provincia, sería bueno ordenar que los Superiores pusieran aparte algunas cantidades para entregarse a los Procuradores que vienen a Europa, para que la empleen en comprar y conducir libros, de que cada uno dará lista. La petición es muy justa. V. R. (R. P. Luis Roca) dará providencia para que se logre lo que se pretende, aplicando medios que su prudencia le declare,

para que el dinero esté pronto para cuando llegue el caso de haber de venir Procuradores y aun sería expediente el tenerlo depositado en alguno de los oficios (o procuradurías) de Sevilla o Madrid para este y otros gastos”.

En la misma carta escribía el general de los jesuitas, que el padre Bartolomé Jiménez le había escrito pidiéndole “libros de pintura y de arquitectura”, “con otros necesarios para los Padres Misioneros de Misiones” y ordenaba que se les diese gusto y satisfacción ⁽¹⁾.

En 1657 el padre procurador Simón de Ojeda regresó de Europa con diecisiete cajones de libros de los cuales doce eran para el Colegio de Córdoba; en 1672 el P. Cristóbal Altamirano con seis cajones y otros bultos conteniendo libros, y en 1684 el P. Diego Francisco de Altamirano importó al país catorce cajones de libros.

Nada extraño es que la Compañía de Jesús fuera importadora de tantos libros por medio de sus miembros, los insignes misioneros de la llamada Provincia del Paraguay. La Orden religiosa, a la cual tengo el honor y la inmensa satisfacción de pertenecer, al igual que aquellos hombres, entendió siempre que su misión misionera, si me es permitida la tautología, no era tan sólo ser ángel de luz por la fe de Cristo, y ángel del consuelo por la caridad del espíritu de Dios sino también iluminador de la mente, mediante el buen libro, y el mejor sedante del alma por intermedio del mismo. De ahí que el libro impreso dijese tan bien con el cometido misionero que desempeñaban los jesuitas en estas regiones del Nuevo Mundo. Para ellos era el libro como otro misionero, ángel de luz, es verdad; ángel de consuelo, también es cierto, pero era, además, ángel de conversión que si hablaba a la inteligencia para ilustrarla y al corazón para consolarlo, hablaba también a la voluntad para robustecerla en medio de tantas penurias como sufrían los conquistadores y pobladores de otrora.

Pocas son las bibliotecas particulares que conocemos de la segunda mitad del siglo XVII. Sabemos que D. Alvaro Páez de Sotomayor, juez, tesorero y oficial real, tenía una colección de ciento cincuenta volúmenes. Hacia 1676 se hace alusión a la biblioteca del licenciado del Pesso, heredada por su sobrino el maestro Francisco Vilches del Pesso Montoya y Tejada. Contemporáneo de del Pesso fué el Dr. Adrián Cornejo, de quien consta que tenía una docta biblioteca que pasó más tarde a D. Andrés Ortega y Chacón.

El Dr. Luis G. Martínez Villada, que con tanto acopio de erudición y con tan galana pluma ha consignado sus investigaciones relativas a la cultura cordobesa en la época colonial, asevera que a

(1) Las cartas de los generales que aquí se citan consérvanse en el Archivo de la Prov. Argentino-Chilena. Asimismo las Anuas de 1714-1720 y de 1730-1735, que hemos citado en estas páginas, se hallan en dicho Archivo.

mediados del siglo XVII, una matrona cordobesa, doña Lucrecia de Villada, tenía en su biblioteca diversas obras de carácter exclusivamente literario, como *El Pelayo*, *La Angélica*, el *Nacimiento del Conde Orlando*, y que circulaban entre los aficionados de la docta ciudad del interior, la *Fama Póstuma* de Montalván y aun obras novelescas como el *Español Gerardo*, y algunas novelas picarescas, especialmente el *Guzmán de Alfarache*. Ya a mediados del siglo XVII, y tal vez desde mucho antes, circulaban obras teatrales de diversa índole.

Debemos al Sr. Torre Revello el hallazgo y la publicación de un catálogo de libros "para vender en las Indias", como se dice en la misma portada. Es un folleto impreso en 1630 y en cuyas luengas y nutridas páginas se hallan abundantes obras de pura literatura, como las *Novelas de Guevara*, las *Obras de Gracián*, la *Historia de Persiles y Segismundo*, el *Guzmán de Alfarache*, las *Obras de Góngora*, la *Historia de Hipólito y Amintas*, el *Gerardo Español*, el *Quijote de la Mancha*, las *Obras de Quevedo*, las *Obras de Góngora* comentadas por Coronel, las *Novelas de Sayas* y las de *Cervantes*, las *Obras y comedias de Zalazar*, las *Comedias de Solís*, de Rojas, de Diamante, de Calderón, los *Autos Sacramentales*, las *Novelas de Montalván*, los *Pastores de Belén* de Lope de Vega, las *Obras de Ovidio* en romance, la *Vida de Obregón* y el *Estevanillo González*. Larga lista que termina con este rubro: *Docenas de comedias de Madrid* (1).

Todos esos libros y otros muchísimos llegaban al Río de la Plata y circulaban de mano en mano. El mismo Sr. Torre Revello ha hallado en el Archivo de Indias catorce listas de libros que fueron embarcados expresamente para Buenos Aires, y ha publicado tres de dichas listas, las correspondientes a 1698, 1722 y 1728, y por ellas se colige que todas las obras, así latinas como castellanas publicadas hacia esas fechas en España y aun fuera de España, eran importadas al Río de la Plata.

La primera remesa, la de 1698, constaba de siete cajones, y una cuarta parte de las obras remitidas eran las compuestas por Carmuel de Zoblokowitz, fallecido en 1682. Eran, por decirlo así, las novedades científicas de aquel entonces. Allí estaban las *Matemáticas audaces* y la *Filosofía racional*, la *Metafísica* y la *Crítica Física*, el *Pandoxión físico-ético* y el *Trimesgisto*, el *Apologema* y la *Declaración de las armas*, la *Pitímica* y la *Arquitectura civil, recta y oblicua*, el *Philippus Prudens* y la *Teología racional*, el *Haplotes*, el *Manifiesto contra Portuo*.

(1) Véase este Catálogo en "Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas", Buenos Aires, 1929, VII, pág. 243-253.

Como el *Teatro Crítico* de Feijóo, en época posterior, y como las Enciclopedias en nuestros días, fueron las obras de Caramuel, durante la segunda mitad del siglo XVII, una poliantea o enciclopedia filosófica, científica y literaria, donde a la variedad de temas y asuntos de actualidad se unía la agudeza del ingenio y el atrevimiento de las proposiciones y hasta el afán por lo exótico. Los señores de la Inquisición “mandaron que pasen dichos libros sin embarazo ni impedimento alguno”, según consta, no obstante admitirse y defenderse en dichas obras todos los errores y todas las extravagancias del atomismo y del monismo en Filosofía y del conceptismo en literatura. ¡Cuán lejos estuvo la Inquisición de ser un óbice a la importación aun de libros tan peregrinos como algunos de Caramuel!

No podemos precisar a qué manos fueron a parar estas obras y las demás que a fines del siglo XVII se introdujeron en el país, pero es indiscutible que no sólo en Buenos Aires, en Córdoba y en la Asunción, pero también en las demás ciudades del Virreinato existían bibliotecas más o menos abundantes. En 1698 se informaba al Rey de los méritos de D. Bartolomé Dávalos, arcediano de la Catedral de Córdoba, y no solamente se hacía constar que poseía una grande biblioteca sino que se manifestaba además la generosidad con que ponía sus libros al servicio de todos. En 1693 un vecino de Jujuy, D. Domingo Vera de la Mota, regala su biblioteca y en ella encontramos las *Obras de Quevedo* al lado de las de *San Francisco de Sales*, la *Doctrina de Belarmino* junto con las *Oraciones Fúnebres* de Revollo, los *Dos Cuchillos*, el *Pontificio y Regio* junto con los *Tratados de Alfonso* (De Anima, Lógica y Física), el *Estilo y Formulario de Cartas Familiares* junto con los *Cánones del Concilio de Trento*.

Grande fué, sin duda, señores académicos, el movimiento de libros durante el siglo XVII, tan grande en verdad que en 10 de diciembre de 1699 pudo escribir al Rey Mons. Mercadillo, obispo de Tucumán, que era excesivo el caudal de libros que circulaban por estas regiones y que era menester impedir la libre circulación de tantos libros de viajes, tantos relatos fabulosos, tantas obras mundanas y tantas publicaciones extranjeras como eran los que corrían de mano en mano, no sin detrimento de las buenas costumbres.

No obstante la escasísima población de las ciudades y ninguna población fuera de ellas; no obstante las enormes distancias que abrían un caos entre la cultura europea y la de estas regiones, caos que raras veces entre año llegaban a cubrir pequeñas carabelas o navíos de reducida bodega, no obstante las dificultades económicas de toda índole que hasta fines del siglo XVII aquejó a los moradores del Río de la Plata, hubo una intensa cultura bibliográfica, como

se ha podido colegir por los datos aducidos, cultura tan intensa que tal vez no sea aventurado aseverar que proporcionalmente no fué inferior a la que hoy poseemos.

Pero si fué grande y relevante el movimiento librero durante el siglo XVII, fué incomparablemente mayor durante el siglo XVIII. En 1716 el padre Bartolomé Jiménez pide la real confirmación de la fundación del Convictorio de Monserrat en Córdoba, y acompaña las Reglas del mismo y el Catálogo de los libros que generosamente había donado D. Ignacio Duarte y Quirós. Al año siguiente es el mismo Jiménez quien al enumerar la vasta labor que realizaban los jesuitas en favor de la educación y de la cultura rioplatense, hacía expresa mención de las muchas y nutridas librerías que ellos poseían. En 1726 el Cabildo de la Asunción ponderaba los méritos del maestro Nicolás de Iriarte y expresaba que su generosidad llegaba hasta donar libros a sus alumnos, y es en ese mismo año 1726 que muere en Santiago del Estero el benemérito gobernador y capitán D. Alfonso de Alfaro y sabemos que legó a los padres dominicos su apreciada biblioteca en la que se hallaba el peregrino libro de Silveira intitulado *Comentarios del Apocalipsis*.

De principios del siglo XVIII es un documento anónimo, cuyo título es "Memoria de lo que pide el dueño a cuya cuenta tiene entregados cuarenta pesos plata". Ignoramos quién fuera el mencionado dueño y cuál su residencia; pero parece que debió ser el párroco de alguno de los pueblos vecinos a Buenos Aires. Pedía dos candilabros de bronce, un frasquito de pólvora lleno de ella, seis barreños, dos escoplos, un serrucho pequeño y, en la misma hoja, y a continuación de estos pedidos, solicitaba sendos ejemplares de los *Emblemas de Marcial*, un *Quinto Cursio*, el *Arte Poética o Parnaso*, las *Obras de Virgilio, Ovidio y Horacio*, la *Suma de Busembaum* y la de Lacroix, el *Vocabulario de Nebrija*, un *Misal romano* y unas *Concordancias*.

Todos estos libros se hallaban para la venta, no lucrativa sino difusiva, en la proveeduría del Colegio de San Ignacio en esta ciudad de Buenos Aires, y a la misma afluían de continuo desde España, aun de Francia, Bélgica e Italia, las últimas novedades bibliográficas. En 1711 el padre Francisco Burgés importó catorce cajones y fardos conteniendo libros; en 1717 el padre Bartolomé Jiménez trae consigo de Europa nueve cajones; en 1737 el padre Antonio Machoni trae veintidós; en 1748 vuelve de España y de Italia el padre Juan José Rico trayendo cincuenta y cinco cajones, fardos o barriles, siendo diez los cajones que contenían exclusivamente libros, aunque había una abundancia de libros repartidos en los otros cajones y

fardos. El cajón número 24 sólo contenía libros de texto para el Colegio de Córdoba.

Para las monjas catalinas trajo el padre Rico un lote de libros por valor de 1.232 pesos y seis reales, y para el Dr. Antonio de Zebreros trajo el padre Rico un magno y valioso lote de obras verdaderamente fundamentales: *El Curso de Derecho Canónico* de Murillo, la *Biblioteca Universal* en tres tomos, la *Biblioteca Valenciana* de José Rodríguez, el *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* de León Pinelo, las *Memorias Eruditas* de Salafranca, el *Mercurio Literario*, la *Restauración Política en España* de Moncada, la *Política Española* por Alejandro Agudo, el *Norte Crítico* de Segura, los *Viajes a la América* de Jorge y Juan Ulloa, en cuatro tomos, los tres tomos de Torres Villaroel, la *España Sagrada* de Flores (los tomos publicados hasta entonces), un volumen de *Observaciones Astronómicas* y otro compuesto por González de Ureña intitulado "*Lineación de lo tocante al conocimiento de la longitud*". Zebreros en esta ocasión invirtió 872 pesos en libros.

A la par de este caballero, contaban con sendas bibliotecas durante la primera mitad del siglo XVII, D. Fernando de Navarrete y Velazco, y D. Juan Fernández de León, clérigo el primero y soldado el segundo de ellos. Don Fernando, en su soledad de Sinsacate, tenía al lado de las *Disputaciones Theologicae* y de los *Casus Conscientiae*, el clásico tratado de Herrera sobre *La Agricultura*. Fernández de León poseía una biblioteca de variadas lecturas, aunque desconocemos la índole de las mismas. Lo mismo hemos de decir del arcediano D. Matías de Ledesma y Zeballos, fallecido en 1727, de quien asevera el Dr. Martínez Villada que poseía "la más nutrida y selecta librería particular".

Sabemos que a mediados del siglo XVIII tenían sendas y notables bibliotecas D. José de Garay y Bazán, D. Juan Antonio Espinosa y D. Juan Victoriano Martínez, canónigo de la Catedral cordobesa. Así consta en las probanzas de méritos de los mismos.

La introducción de libros fué aumentando en volumen constantemente y no siempre en conformidad con las leyes establecidas. Así en 1736 y en 1740 buques ingleses descargan clandestinamente libros ingleses y franceses en la Ensenada de Barragán, y en 1739 un tal Francisco Lobato lleva un cargamento de libros desde el Brasil hasta Santa Fe y Córdoba, y por esos mismos años un tal Francisco Servera, portugués, abre en Buenos Aires una librería pública, que el gobernador Salcedo ordenó clausurar por carecer aquél del permiso establecido.

En 1739 el dominico Neira se refería a la valiosa biblioteca que tenía el Convento de Santo Domingo, en esta ciudad de Buenos

Aires, y diez años más tarde se refería a la misma el gobernador Andonaegui y hacía constar que los religiosos dominicos facilitaban los libros a quienes deseaban valerse de los mismos. Lo propio hacía, por los años 1745, el canónigo Miguel José de Riglos, según expresamente hacía constar el Cabildo de Buenos Aires.

En 1751 parten para Europa los padres Pedro Arroyo y Carlos Gervasoni y al saberse la ida de los mismos, les encargan la compra de libros numerosas personas residentes en Buenos Aires, en Córdoba y en la Asunción. El padre Luis de los Santos entregó al padre Arroyo 400 pesos para libros de texto; el Colegio de Buenos Aires le entregó 100 pesos, y que debían ser invertidos en la compra de libros; el padre Manuel Vergara y el padre Antonio Machoni, el padre Francisco Miranda y el padre José Guevara, el Dr. José de Villafañe y el Dr. José Garay, la priora de las Carmelitas de Buenos Aires y el padre Sebastián de San Martín, sor María Josefa del Santísimo Sacramento y monseñor Pedro Miguel de Argandoña solicitan de los procuradores la adquisición de determinados libros.

El señor obispo entregó 40 escudos y 752 pesos para libros y otras diligencias y el doctor Villafañe pidió libros por valor de 112 pesos, entre ellos los diez y seis tomos de Feijóo y los seis tomos de Quevedo, y los cuatro de Lacroix. Guevara sólo pidió "un cuerpo de la Historia de Charlevoix en tres tomos, que costó nueve pesos", y pidió además "un cajoncito de papeles".

Aunque no sea sino a manera de nota, señalaremos aquí que no sólo el padre José Guevara, el historiador, sino el padre Francisco Javier Guevara, cuyano, natural de San Juan de la Frontera, al hacer la renuncia de sus bienes poco antes de profesar en 1762, los dejó todos a favor de su madre, doña Elena de Oro, menos mil pesos, de los que destinó 500 para libros para el Colegio Máximo de Córdoba y 500 para adornos de la capilla del Consistorio de la misma ciudad.

El padre Sebastián de San Martín pidió a los padres Arroyo y Gervasoni que le trajeran de Europa sesenta libros, y otros tantos pidió el padre Manuel Vergara, entre ellos las obras de Leonardo Lesio y la *Historia Eclesiástica* de Graveson; el padre Miranda pidió el *Tesoro Indico* de Avendaño, el Dr. Garay solicitó el *Gobierno Eclesiástico* de Villaroel, la *Política Indiana* de Solórzano, la *Política* de Bobadilla y la *Política* de Villadiego, la *Recopilación de las Leyes de Indias* y la *Recopilación de las Leyes de Castilla*, la *Plaza Universal de todas las Ciencias* de Figueroa, el *Teatro Crítico* y las *Cartas* de Feijóo, la *Historia del Perú* del Inca Garcilazo, la *Conquista de Méjico* de Solís, el *Curso de Derecho* de Murillo, y el *Derecho Canónico* de Reinfussel.

A todos estos interesados en conseguir libros europeos pudiéran-

mos agregar otros muchos, como el padre Luis de los Santos, que entregó a ese fin la cantidad de cuatrocientos pesos, el hermano Alejo García, que envió desde el Colegio de La Rioja 60 pesos, el padre Marcos García, que entregó 50 pesos y el procurador de los pueblos de indios pampas y serranos, que puso en manos de los procuradores a Roma y Madrid la cantidad de cincuenta pesos para libros "para esos pueblos".

En 1753 llegaron todas estas obras a mano de los interesados, como llegaron para la biblioteca del Colegio de San Ignacio de esta ciudad la monumental colección de Mansi, toda la extensa obra de Calmet y el Tesoro Indico de Avendaño. Al Dr. N. (lástima que ignoramos quien sea) se le entregó la *Araucana* de Ercilla, la *Política* de Bobadilla, un ejemplar de las *Recopilaciones* y la *Vida del Príncipe Eugenio*. Para otra persona, cuyo nombre igualmente desconocemos, compróse en Roma el *Tesoro Bíblico* de Merz, el *Mundo Visible* de Falch y la *Geografía General*, con láminas publicadas por Nidendorff. Al obispo Argandoña se le entregaron cuarenta y cinco obras, entre ellas, el *Calepino* de Facciolati, todas las *Obras del Padre Suárez* y las de Perrazo, Leuxenio y Spaner.

Con destino que no nos consta, trajeron entonces los jesuitas un enorme lote de ciento ochenta obras, cuyos títulos llenan un fascículo de diez y seis páginas, en cuarto. Allí aparecen los libros de la más variada y selecta lectura, como el *Espectáculo de la Naturaleza* de Feller, en cuatro tomos, la *Roma Antigua y Moderna*, en dos, el *Viaje al Mundo* de Descartes, en tres volúmenes, la *Aritmética* de Arlingen, en dos tomos, la *Filosofía* de Losada, la *Historia Universal* de Bossuet, la *Política Indiana* de Solorzano, las *Obras Oratorias* de Bourdaloue, en doce volúmenes, la *Historia de las Indias* de Herrera, la *Historia del Pueblo de Dios*, la *Aritmética* de Moya, la *Geografía* de Murillo, el *Tesoro* de Requejo, el *Orinoco Ilustrado* de Gumilla, el *Florilegio Medicinal* y los tomos *De Religione*, del jesuita Francisco Suárez.

Según declaraciones hechas por escrito en la aduana de Buenos Aires, importaron los jesuitas, además de los cajones que exclusivamente contenían libros, otros muchos en que los había aunque mezclados con otros productos. Así el cajón número ciento once contenía, entre otras cosas, dos ejemplares de Solorzano, *Política Indiana*, y veinticuatro libras de tabaco. El cajón número 3 contenía doce mapas del Paraguay y una pieza de paño de 22 varas. El cajón 37 trajo al país 108 fundas de almohada, 208 escarpines, además de un duplicado de todas las obras de Dregelio. El cajón 43 encerraba 6 fuentes grandes de estaño y cinco tomos de Bourdaloue. ¡Hermosos rasgos de ingenuidad humana y de afanoso interés cultural!

Gracias a esta continuada importación de libros, eran, a principios del siglo XVIII espléndidas, abundantes y magníficamente dispuestas, y bien catalogadas, las bibliotecas que en sus colegios y residencias, y aun en sus reducciones indígenas tenían los jesuitas. Todo nos lleva a aseverar que fué en todos sentidos notabilísimo el empeño que desde fines del siglo XVI hasta la época de la expulsión, en 1767, pusieron los jesuitas para conservar y aumentar sus grandes y ricas bibliotecas.

Las Anuas de 1714 a 1720 consignan con júbilo cómo la Biblioteca de Córdoba "*novi libri accessere*" se ha acrecentado con nuevos libros", aludiendo a los siete cajones de libros que en 1711 había traído el padre Francisco Burgés, mientras que las Anuas de 1730 a 1735 consignan la noticia de que "el nuevo edificio del Colegio de Córdoba se está terminando de construir y parte del mismo está ya ocupado con setecientos volúmenes, que son los que trajo de Europa el P. Antonio Machoni, cuando vino en 1731, adquisición que se debió a la generosidad de varias personas".

En 1732, al perturbar Antequera la paz de la población de la Asunción y al ser desterrados los religiosos de la Compañía de Jesús, sabemos que la primera preocupación de los mismos en aquellos aciagos días fué salvar los vasos sagrados y los libros de la Biblioteca. Años más tarde, en 1745, como el padre al frente de la misma fuera remiso en mirar por la conservación de los libros, ordenó el provincial Bernardo Nusdorffer que le sustituyera el P. José Bidele "que será más presto". Al año de este hecho, pasó Nusdorffer al Colegio de La Rioja y, entre otras cosas ordenó que "se compondrá el estante de la librería, y se pondrán en orden todos los libros y doy licencia para que en dicha librería se abra puerta para el patiecito".

En la estancia de Santa Catalina, en Córdoba, había biblioteca, y en 1729 ordenaba el padre Rillo, que era entonces el provincial, que: "No se permita que alguno, aunque sea sacerdote, preste ni lleve fuera de la estancia libro alguno, y se hará diligencia para recobrar los libros que se hubieren prestado".

Debió de haber alguna razón especial para prohibir el préstamo de los libros de aquella biblioteca de Santa Catalina, ya que explícitamente se permitía el préstamo de libros de otras bibliotecas. "Cuando se prestan libros, leemos en el Reglamento de la Biblioteca de Córdoba, preocúpese el bibliotecario que se devuelvan a tiempo, y entretanto se tengan anotados qué libros son y a quiénes se prestaron".

Vamos a transcribir otros artículos de este Reglamento de la

Biblioteca de Córdoba, Reglamento que es anterior al año 1757 y que es, sin duda, nuestra más antigua legislación librera:

“Estén los libros colocados en tal orden que cada Facultad tenga un lugar determinado, y este su propio lugar lleve rótulo de dicha Facultad”.

“Cada libro tendrá escrito en el drosu su título, para que con facilidad se le conozca”.

“Haya un Catálogo de todos los libros de cada Facultad, por orden alfabético de autores”.

“Cuídese de que la Biblioteca esté bien aseada y ordenada, debiéndose barrer el piso dos veces por semana, y una vez se sacudirá el polvo de los libros. Deberá cuidarse de que la humedad u otro factor no los perjudique”.

Hallamos estas prescripciones al frente del *Index Librorum Bibliothecae Collegii Maximi Cordubensis Societatis Jesu, Anno 1757*, Catálogo en tres volúmenes o partes, correspondientes a tres amplísimos índices: ubicación de los libros, autores de los mismos y materias sobre que versaban.

Nada faltaba en lo que se llamaba la Librería Grande del Colegio Máximo y Universidad de Córdoba, distinguiéndose así de las otras tres librerías o bibliotecas que había en la misma institución y cuyo destino era limitado y, por ende, limitado también el número y la índole de los libros de que se componían. La sección filosófica de la Librería Grande tenía dos vitrinas de honor. Sobre la una se leía en artístico cartel: *Dr. Ang. SS. Thomae de Aquino* y comprendía las obras todas del gran pensador medieval. Sobre la otra se leía: *Dr. Ex. P. Francisco Suárez* y allí podían verse las múltiples obras del gran filósofo español. Había una tercera vitrina de honor, la dedicada a los escritos de San Ignacio de Loyola.

No es posible consignar, ni aun sintéticamente, todo lo que representaba la Librería Grande en la cultura universitaria de Córdoba y por ende en la cultura general del Río de la Plata, sobre el que irradiaba profusa y luminosamente aquella magna institución y cuyas irradiaciones se extendían hasta Lima, Santiago de Chile y la Asunción.

En cuanto a las publicaciones de teólogos y filósofos eximios, ninguna faltaba en la Librería Grande, ni aun las obras de *Gassendi*, ni la *Lógica y la Metafísica* de Jacobo Servet, ni la *Opera Omnia* de Descartes, en ocho volúmenes, ni las *Obras Completas* de Justo Lipsio, ni las *Obras de Newton*.

Publicar el Catálogo de la Librería Grande, y debe algún día publicarse, es publicar en otro orden los extensos índices culturales editados por Menéndez y Pelayo en *Ciencia Española* y es publicar

en forma sintética los luengos elencos editados por Hurter en su *Nomenclator Litterarius*.

Sorprende a la verdad los muchos libros de ciencias exactas que existían en aquella gran Biblioteca, como los cinco tomos de Cristian Wolf, *Elementa Matheseos*, la *Geometría* de Bartolomé Veneto, los cinco volúmenes u *Opera Mathematica* de Cristóbal de Clavio, la *Geometría* de Euclides, las *Matemáticas* de Gaspar de Guzmán, las obras todas de Gaspar Scott, como el *Curso Matemático*, *El Organo Matemático* y la *Física Curiosa*, el *Curso Astronómico* de Frisio, el *Lunario y Pronósticos* de Jegurio, el *Centro de Gravedad* de Gundino, la *Armonía en los cuerpos celestes* de Miraldo, la *Aritmética práctica y especulativa* de Juan Pérez de Moya, el *Curso de Química* de Zemery, los tres tomos de Cerdá, el volumen de Pedro Ochoa y todas las obras de José Zaragoza, como el *Nuevo Euclides*, la *Geometría Magna*, la *Esfera Celeste y Terráquea*, y la *Fabricación y uso de Instrumentos Matemáticos*.

Abundantes eran también los libros de medicina, entre los que se hallaban el *Tesoro de Medicina* de Egidio de Villalón, la *Cirugía Universal* de Calvo, el *Tratado de Cirugía* por Felipe de Borbón, el *Tesoro de Cirugía* de Bartolomé Hidalgo, el *Arte de Curar* de Cristóbal de Vega, y su *Comentarios a Galeno*, el *Tratado de todas las enfermedades* de Francisco Díaz, la *Opera Médica* de Helvecio, los *Principios de Cirugía* de Ayala, el *Methodus Medendi* de Juan Zacarías, la *Práctica Universal de Cirugía* de Juan Vigo, el *Tratado de Medicina* de Juan Amato, y otras muchas obras de índole análoga.

Sorprenderá, sin duda, a muchos desconocedores de la vastísima cultura que existió en el Río de la Plata durante la época colonial, el conocer la existencia de todas esas obras en una Biblioteca como la Jesuítica de Córdoba y en amigable consorcio con ellas las *Aventuras de Robinson Crusoe*, las *Comedias de Terencio* en seis tomos, el *Estado Político Europeo* de Herrera en nueve tomos, los *Anales de Tácito*, la *Araucana* de Ercilla, y el *Arauco Domado* de Pedro de Oña, las *Aventuras* de Telémaco, los *Dramas* de Calderón y las *Poesías* de Góngora, los *Alfabetos Egipcios* de Dignorio, la *Censura de la Filosofía Cartesiana*, la *Historia de Nuestra Señora de Buenaire* por Vicente Sanargafago, los *Acta Sanctorum* de los Bolandistas, el *Diálogo en el Reino de las Tinieblas entre Colbert y Mahoma*, la *Historia de Guayaquil* de Alcedo, la *Antigüedad y Grandeza de la Pintura* por Pacheco, las *Antigüedades de Cantabria* de Heano, el *Gazofilacium Peruanum* de Escalona, los *Viajes a las Indias Orientales* de Schouten, la *Nobleza de Andalucía* por Argote, la *Roma Ilustrada* de Fabricio, los *Cinco Ordenes de Arquitectura* de

Vignola, la *Varia Architectura* de Uredemani, las *Décadas* de Techo...

Las *Décadas* de Techo, obra voluminosa que a pesar de referirse exclusivamente a la historia colonial rioplatense no existe actualmente ejemplar alguno en ninguna biblioteca del país. Ni es este el único libro escrito en el Río de la Plata y referente al Río de la Plata de que no se conoce al presente ejemplar alguno, aunque otrora abundaran los ejemplares. No hago cargos a nuestra cultura actual; sólo consigno hechos referentes a la cultura colonial.

En presencia de los extensos catálogos que hasta nosotros han llegado de las bibliotecas jesuíticas queda el investigador asombrado ante los esfuerzos enormes que debieron de realizar los jesuitas para formar y conservar tantos y tan ricos arsenales de libros. De las dificultades de todo género que había que vencer para comprar y traer libros a la América, han escrito largamente nuestros historiadores de la literatura y cultura argentinas. Mitre, Trelles, Quesada y Rojas, entre otros, se han ocupado de esta cuestión. Sólo aduciremos unas palabras de un autor anónimo, quien, al ponderar el trabajo y la labor realizados por los jesuitas en la Argentina, antes de ser expulsados en 1767, afirma que los padres de la Compañía habían de procurarse todo lo necesario a la vida y no sin grande costo y con grande sacrificio, trayendo de Europa "los utensilios de cobre y hierro para la cocina, todo el papel blanco para escribir... y grandísima cantidad de libros (que son de mucho costo en aquellas partes) para nuestras librerías, en común, para varios particulares y para la juventud escolar (1)".

Una de las glorias literarias que más hubieron de estimar los jesuitas fué el haber dado comienzo y fundación (ya que los propósitos del obispo Trejo no tuvieron cumplido efecto) a la célebre Universidad de Córdoba. Y fué un privilegio extraordinario de aquella Universidad y fué un consuelo para los jesuitas, al ser expulsados por Carlos III en 1767, el saber que se habían ellos mismos adelantado a proveer de muchas y buenas obras a la librería (como entonces se decía) de aquel establecimiento. Proveyeron luego, aunque no tan de grado, a muchos establecimientos similares de España y de sus colonias, porque cosa sabida es que muchas bibliotecas universitarias y muchas bibliotecas públicas se constituyeron con los libros que habían pertenecido a los expulsados.

La biblioteca que en su Colegio Grande o de San Ignacio en Buenos Aires poseyeran los jesuitas hasta 1767 no tuvo la proporciones de la de Córdoba, pero contaba en aquel año con más de tres

(1) Sinopsis o ensayo de los daños... seguidos del destierro, al fin del Cap. 3. Archivo de Loyola (España).

mil volúmenes. Asombra saber que el entonces rector del colegio, padre Ignacio Parera, tenía ciento setenta obras, más de doscientos volúmenes en su gabinete de estudio, entre ellas las *Memorias Militares* de Courtou y la *Política Bélica* de Marcamayor, varios papeles de Indias por Gomara y la *Vida de Jacobo II de Inglaterra*, las *Novelas* de Cervantes y los *Trabajos de Persiles y Segismundo*.

El padre Logu, del mismo Colegio, sólo tenía 25 libros, pero entre ellos se hallaban los tres tomos de Solorzano, el *Derecho y la Justicia* de Molina y la *Brasilia Pontificia*. Pocos libros rodeaban la mesa de este jesuita, pero numerosos cubrían las paredes del cuarto del padre José Angulo, ya que su número ascendía a 700. Eran 510 obras diversas, desde la *Política* de Villadiego hasta las *Obras de Gracián*, desde el *Patronato Regio* hasta el *Quijote*, desde la *España Sagrada* hasta la *Mocedad Desengañada*, desde el *Tratado de Criminología* de Mateu hasta la *Vida de Santa Quiteria*, desde el *Gobierno Eclesiástico* de Villaroel hasta una *Instrucción para arreglar jardines*, desde los *Comentarios del Filósofo Suárez* hasta los *Tratados Médicos* de Madame Fouquet. No vamos a recorrer todas las piezas de los jesuitas que en 1767 moraban en el Colegio de San Ignacio, pero el catálogo existente expresa con elocuencia irresistible la alta cultura que los distinguía.

Hasta el lego que hacía de portero tenía su biblioteca. Constaba de 14 obras, entre ellas unas *Cartas en Francés*, en la Lengua del Oc, y una *Retórica Francesa*.

No sabemos con cuántos volúmenes contaba la Biblioteca del Colegio de Santa Fe, pues sólo ha llegado hasta nosotros un catálogo parcial de la misma. Debíó, sin duda, de ser grande y bien provista de obras de cultura general. Sabemos que ya existía en 1624 y que de ella se valían los misioneros de guaraníes que hacían escala en Santa Fe, y de ella nos informa un siglo más tarde el padre Lozano al consignar en las *Cartas Anuas* de 1720-1730 que la Biblioteca de Santa Fe "se aumentó con muchos libros nuevos, traídos de Europa gracias a la generosidad del señor Francisco de Piedrabuena, buen amigo del Colegio, quien dejó en su testamento mil pesos a ese fin".

No conocemos el catálogo completo de esta biblioteca, pero sabemos que los oficiales reales emplearon trece días en hacer dicho catálogo, y sabemos que había en aquella biblioteca un ejemplar del *Martirologio Romano* de Vázquez, impreso en las reducciones de guaraníes, del que no existe en la actualidad ejemplar alguno, y había en aquella biblioteca seis ejemplares del *Libro de Villacastín*, impreso en los talleres de Córdoba, y hoy día sólo se conocen dos ejemplares de tan valiosa publicación.

Recordemos aquí que a los seis años de ser expulsados los jesuitas, determinó el Cabildo de Santa Fe constituir con la biblioteca de los mismos la primera Biblioteca Pública, y así se hizo en 24 de febrero de 1774. ¡Bibliotecas Públicas Coloniales! Sí, y la de Santa Fe fué la primera en abrirse, un tercio de siglo antes de los sucesos de Mayo.

No conocemos el catálogo completo de las obras que existían en la biblioteca del Colegio de Santa Fe, pero conocemos el de los libros que en su rica biblioteca del Colegio de Mendoza tenían los jesuitas. Desgraciadamente se trata de un catálogo realizado en 1772, a los cinco años de haber sido expulsados los jesuitas y cuando la librería había sufrido considerables mermas. Entre las obras que todavía existían en ella en 1772 hallábase el *Alegato de Derecho*, por José Alderete, Sevilla 1619; el *Oráculo de la Europa consultado por los Príncipes*, que José Lorenzo de Arenas tradujo del francés; las *Resoluciones Morales*, de Quintana Dueñas, edición de 1660; la *Política Indiana*, de Solorzano; la *Suma filosófica*, de Baltasar Teller, edición de Lisboa, 1642; los volúmenes de Lugo sobre *Justicia y Derecho*; la *Dialéctica de Aristóteles*, de Antonio Rubio, las obras todas de Francisco Suárez, “ocho tomos en folio mayor muy mal tratados”, anota el autor del inventario; los *Desvíos de la naturaleza o tratado del origen de los monstruos*, por José Rivilla Bonet, obra impresa en Lima en 1695; el *Tratado de Cirugía* de Juan Tagault; las *Obras médico-quirúrgicas* de Madame Fouquet, edición de Valladolid de 1750; “un *Tratado de metales muy mal tratado*”; la *Geografía* de Monsieur Robbi, editada en La Haya en 1691; el *Atlas de Sanson Abbeville*, París 1662; la *Geografía general y natural* y la *Geografía general y política* de Nidendorf, impresas en 1739; las obras de Salustio; la *Historia de Francia*, de Juan Bineri; el *Floro histórico de las guerras movidas por el Sultán*, por Francisco Fabro; el *Diccionario histórico* de Monsieur Chabat además del *Diccionario de Moreri*, en lengua francesa. Entre las obras literarias hallamos las compuestas en verso y prosa por Góngora, y las *Apotegmas de Erasmo*, de Rotterdam. Tales son algunos de los centenares de títulos de que consta el “Índice de los libros que se hallan en el Colegio de los Regulares de la Compañía de Jhe de la ciudad de Mendoza, 14 de enero de 1772”, índice existente en los volúmenes de las Temporalidades que se custodian en el Archivo General de la Nación Argentina.

Inferiores, sin duda, a la Librería Grande de Córdoba y a las Librerías de los Colegios de Buenos Aires, de Santa Fe y Mendoza, fueron las demás bibliotecas de los Colegios Jesuíticos, y más modestas aun las que existieron en las reducciones, así en las de indios

guaraníes como en las de los vilelas, lules, isistines, mocobíes y abipones. Santo Angel contaba con una biblioteca de 324 obras; la Cruz con 270, 77 de las cuales eran de a folio, 133 en 4º y 71 en 8º; Santo Angel contaba con un lote de 324 libros, sin contar otros 202 que había en un cuarto; San Luis tenía 310; Santa María la Mayor, 445 obras, de las cuales 272 estaban en la pieza del padre cura; Santos Mártires, 382, de los cuales 32 eran vocabularios en guaraní; San Nicolás tenía 230 volúmenes y Santo Tomé 220; San Cosme 254 y San Ignacio Guazú 171, de los cuales 17 eran manuscritos; San Ignacio Miní tenía 248, y Loreto 315, de los cuales 66 eran de a folio y 131 en 4º; Nuestra Señora de Fe contaba con 157 obras y Santa Rosa con 180; Santiago tenía 136 y Trinidad 200 obras, de las que 17 estaban en guaraní; Yapeyú, 360; Corpus, 460; Itapúa, 530; Trinidad, 714; Borja, 715; San Pedro, 834; San Javier, 120, sin contar los que había en los cuartos de los padres; San José, 254 volúmenes, varios en guaraní; San Juan, 182; Santos Apóstoles, 169; Santa Ana, 275, de los que 108 eran en folio y 105 en 4º; y Candelaria tenía 3719 en la biblioteca, sin contar otros 503, de los cuales 195 se hallaban en el aposento del padre cura, 53 en el aposento del padre compañero y 255 en el aposento del padre Lorenzo Balda.

Hasta en las Reducciones chaqueñas, aun en las más alejadas de los centros culturales existentes a la sazón, había bibliotecas, como en la de Petacas que contaba con 60 tomos, y la de Valbuena que tenía 124 tomos, 22 de los cuales eran de a folio, y Miraflores que tenía 137 libros, según informan los inventarios levantados en 1767.

En el pueblo de Loreto de indios mojos se hallaron entonces 500 libros, de los cuales 144 estaban en el aposento del padre Rivadeneira, y se hallaron 909 en San Javier, y 834 en San Pedro, y 714 en Trinidad, y 716 en San Borja, y 292 en Exaltación de la Cruz, y 296 en San Ignacio y 270 en Santos Reyes.

En las reducciones de indios chiquitos, que estaban al cuidado de los jesuitas del Río de la Plata, había también abundantes bibliotecas y bien provistas de libros, ya que la de San Javier contaba con 345 libros, la de San Rafael con 301, la de San José con 282, la del Corazón de Jesús con 257, la de San Ignacio con 226 y la de Concepción con 216 libros.

Cuán sugestiva es esta manifestación que en 9 de febrero de 1745 hacía el padre Bernardo Nusdorffer referente a las bibliotecas de los pueblos guaraníes: "Quisiera que en cada pueblo se hiciera un nuevo catálogo de los libros que hay en todos los demás, por haberse añadido muchos. El catálogo habría de ser al mismo modo que el del padre Francisco Ricardo, y con las mismas advertencias que él puso al principio. Serviría esta diligencia para que sabiendo

cada uno los libros que hay en todos los pueblos, pueda recurrir a ellos el que tuviese deseo de leerlos...”

Hacia 1725 fúndase la ciudad de Montevideo y, a los pocos meses, pasan a la incipiente ciudad los primeros jesuitas, llevando consigo una modesta biblioteca. Consérvase aún la “Memoria de los libros y otras cosas que el Colegio de Buenos Aires tiene prestados a la residencia de Montevideo”, entre los que se hallaban “dos tomos de Lacroix, algo usados, un tomo de Sermones de Balza, casi inútil, una Vida de San Francisco Xavier, por D. Francisco Peralta, un tomo Compendio de Diana y una Biblia”. Por su parte, el padre Cosme Agulló, uno de los grandes hombres en los primeros años de la vida montevideana, llevóse su biblioteca, también prestada. Entre los libros de la misma, hallamos un *Compendio de Barcia*, tres tomos de Luis de la Puente, dos de Nieremberg, cuatro tomos intitulados *Cristiano Instruído*, el *Cura instruído*, de Segnevi, los cinco tomos rotulados *Despertar Cristiano*, y las obras morales de fray Andrés de San José.

Nos hemos referido exclusivamente a las bibliotecas que tenían los jesuitas, pero existían suficientes pruebas para poder aseverar que las de los padres franciscanos, dominicos y mercedarios, así en Buenos Aires como en Córdoba y en otras ciudades del Virreinato, eran magníficos repertorios de las obras más variadas, como lo hemos podido comprobar al través de millares de volúmenes en cuya portada se lee aún: “Es del Convento de Santo Domingo de esta Ciudad de Buenos Aires”, “Es de la Santa Recolección”, “Es de la Merced de Córdoba”.

Aunque el obispo de Buenos Aires escribía al Conde de Aranda en 1768 que el Convento de los Padres Dominicos “y todos los demás de esta provincia están muy escasos de libros necesarios para la enseñanza y es indispensable que la perspicacia de V. E. provea del oportuno remedio” (1), que sin duda una exageración que tendía a que los libros de los jesuitas fueran entregados, total o parcialmente a las comunidades religiosas, como se hizo, aunque restringiendo la entrega a “sólo aquellos libros que contengan doctrina sana, sin comprender cualquier papeles y manuscritos y sin echar mano de cualesquiera comentarios en que directa o indirectamente se digan máximas contrarias o se lisonjeen las pasiones con pretexto de probabilidades y doctrinas nuevas...”

Los libros jesuíticos debieron de acrecentar las bibliotecas de las comunidades religiosas, aunque no en forma muy considerable, ya que en su mayor parte los mismos fueron conservados en depósito

(1) Archivo de Indias 124-2-13.

y destinados a instituciones culturales, sobre todo a la fundación de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

Era esta la mente del Rey y debemos agregar que había éste ordenado que con dichos libros se formaran bibliotecas públicas. En 7 de junio de 1768 ordenábale a Bucareli que “las librerías se deben aplicar, con división, a la Universidad en primer lugar, en segundo a los Seminarios Conciliares, y en tercero a los Seminarios que van propuestos para curas y misioneros, y los sobrantes se podrán suministrar a los que parezca a V. E. a los padres dominicos, mercedarios y franciscanos, con calidad de que franqueen sus librerías al público... (1).

No es ni remotamente posible consignar en este folleto el extraordinario movimiento bibliográfico de fines del siglo XVIII y de principios del siglo XIX. Fué tan extraordinario, que el Río de la Plata era considerado como un mercado excepcional para la venta de libros. El hecho que confirma este aserto acaeció a fines del siglo XVIII, cuando D. Manuel Benito de Ortega, residente en Cádiz y albacea de José Martín Guzmán, solicitó y obtuvo permiso para llevar y vender en Buenos Aires la biblioteca del finado. Fueron efectivamente vendidos en esta ciudad por intermedio de D. Agustín Javier de Beristain, cinco cajones de libros.

Otro hecho: años más tarde, Da. Isabel Gazcón, viuda de Claudio Rospigliosi, solicitó la necesaria autorización para rifar la biblioteca de su esposo, fallecido en esta ciudad.

En 1771 hubo en Buenos Aires una gran subasta de libros y fueron muchos los que se interesaron por ellos. Aunque hoy día los precios de los mismos parecen irrisoriamente bajos, fueron más bien precios elevados para los compradores de la época. He aquí algunos títulos:

Un Arte Poético, de Rengifo	\$ 1
Tres Matemáticas, de Wolfio	„ 16
Nueve Matemáticas, de Tosca	„ 1
Un Aparato Bíblico	„ 2
Once tomos de Bourdaloue	„ 18
Unas Observaciones Astronómicas, de Jorge Juan ...	„ 3
Una Crítica de Paulo Adriano	„ 2
Un tomo de Newton	„ 4
Cuatro Corte Santa	„ 14
Un Navegación por Boquer	„ 2
Un Tablas de longitudes y secantes	„ 3
Unas Tablas astronómicas, de Haire	„ 3

(1) Bravo, Colección de documentos, Madrid, 1872, p. 100.

Estos hechos son tanto más elocuentes cuanto que en esos años el país estaba como saturado de libros, a causa de la dispersión lamentable, pero beneficiosa hasta cierto grado, de las múltiples y ricas bibliotecas jesuíticas.

Sin duda contribuyeron ellas a la formación de tantas bibliotecas particulares, algunas sorprendentes por su número y calidad, como existieron a fines del siglo XVIII en todas las ciudades del Virreinato, y podría decirse que en todas las villas y caseríos existentes a la sazón. Para no nombrar sino a algunos, sabemos que poseyeron valiosos repertorios D. Ambrosio Funes y el Dr. Miguel (?) Pastor, Rafael Riesco y Pedro de la Torre, José de Valverde y Patricio Bustamante, Miguel Jerónimo Suárez y Juan López Cobo, Juan José de Cáceres y Juan Nepomuceno Gozcano, Javier de la Torre y Pedro Fernando Palacio, Sebastián Barros y Juan Ignacio de Gorriti, Eduardo Malo Luque y Baltasar Maciel, Juan José Usandivaras y Gaspar Fernández Cornejo, Ciriaco Cornejo y Antonio Arrascaeta, monseñor Azamor y monseñor Salguero.

Cuál no debió ser la biblioteca de este prelado, cuando en 18 de octubre de 1764 y, ante el escribano Guerrero, pudo hacer al Hospital de San Roque de Córdoba una donación de 262 volúmenes en folio, de obras de medicina, cirugía, botánica y zoología, parte insignificante de su inmensa biblioteca que era primordialmente teológica, filosófica y jurídica.

Cuál no debió ser la biblioteca del obispo Azamor, en la que había todo un estante de libros prohibidos, entre ellos el *Paraíso Perdido*, de Milton, en francés, las *Cartas de varios judíos a Voltaire*, un tomo de Rousseau, tal vez el *Contrato Social*, la *Historia de Fray Gerundio*, del Padre Isla, las *Obras de Voltaire y Montesquieu*, la *Historia de América*, de Robertson, el *Diccionario*, de Bayle, que estaba prohibido aun para los que tenían licencia, la *Historia filosófica de los establecimientos ultramarinos*, y tomos de Filangieri.

Aunque pertenece a las postrimerías de la época colonial y a los comienzos de la era independiente, podemos colocar al lado de los obispos mencionados al último prelado de Buenos Aires, monseñor Lue. Su biblioteca no eran grande, pero era selecta, hallándose en sus anaqueles la *Historia Eclesiástica* de Fleury en setenta y seis tomos, la *Historia Eclesiástica* de Graveson en cinco volúmenes, los *Elementos de Geografía* de Wallser en idioma inglés, los cuatro volúmenes de *Desengaños filosóficos* de Balcarce, los *Sermones de Mabillon* y las *Obras de Luis de Granada* en nueve tomos, los *Anales de Aragón*, que compuso Zurita en siete tomos y las *Obras Jurídicas* de Solorzano en cinco tomos, el *Bulario Romano* en veintiocho volúmenes y las *Leyes de Indias* en tres, a folio, las *Obras de Santa Teresa* en nueve

volúmenes y el *Gobierno Eclesiástico de Villaroel* en dos, la *Summa Theologica* de Santo Tomás en seis tomos y, los *Comentarios de Garcilaso* en cuatro. Contaba también la biblioteca del obispo Lue con un *Diccionario Geográfico*, un ejemplar *De Justicia et Jure* de Soto, un *Contempus mundi* de Kempis y un *Diccionario de la lengua española*.

Cuán al día no debió hallarse la biblioteca del obispo Moscoso, ya que en ella se encontraban las obras de ilustres contemporáneos, como la *Storia de ogni letteratura*, del valenciano Andrés, y la *Historia de España* de Masdeu, y el *Diccionario de Moreri*, y los escritos de Alcedo, y junto a esas obras, el *Tratado de Amortización* de Campomanes, la *España Sagrada* de Flores y las monumentales obras de Calmet y Montfaucon.

En 1796 D. Antonio Ortiz denuncia a la Inquisición la existencia de múltiples obras prohibidas, entre ellas unos *Epistolarios* donde la juventud encontraba modelos para escribir sus cartas de amor, y la *Destrucción de las Indias Occidentales* del P. Las Casas. Por un error que se notaba en el Expurgatorio permitióse a su dueño conservar esta obra.

Entre los papeles de las Temporalidades (1767-1880) existe un registro de 593 obras, numeradas, y 54 sin numerar, que poseyó un caballero residente en Buenos Aires, a fines del siglo XVIII, por nombre Leroi o Beroi.

En su magnífica biblioteca, predominantemente militar y científica, abundaban obras de autores franceses como el *Testamento Político* de Richelieu, la *Historia de la Milicia Francesa*, los *Tratados de Paz de Felipe III*, en doce volúmenes, el *Nobiliario de hombres de distinción*, las *Cartas del Cardenal Mazarino*, un volumen de *Viajes a la Guinea*, el *Derecho Público de Europa*, las *Memorias del Mariscal de Werlic*, el *Derecho Público de Europa*, la *Historia de Enrique III*, la *Historia de Carlos VIII*, el *Manual del Embajador* y las *Obras Completas de Voltaire*. Al margen de este rubro, se lee: prohibido.

Y el hombre que contaba con centenares de obras de índole bélica, entretenía sus ocios con otras literarias o históricas, como los *Anales de Navarra*, de Moret; la *Vida de Gómez Freyre*, las *Obras de Quinto Curcio*, los *Comentarios de Julio César* y la *Historia de Polibio*, las *Metamorfosis* de Ovidio, el *Parnaso y las Musas* de Quevedo, el *Quijote* en cuatro tomos, la *Vida de Bernardo de Obregón* y la *Fábula de Adonis*, que poseía manuscrita.

Como indicamos ya, su biblioteca era predominantemente militar, y así hallamos en ella el *Arte de la Guerra*, de Puisegur, el *Tratado sobre el ataque a las plazas*, un *Tratado sobre el manejo de la*

carabina y otro *Tratado de las leyes*, además de no pocos libros de física, química y matemáticas como la *Física Eléctrica* de Navarro, los *Elementos de Euclides* y un *Tratado de Cosmografía*, cuyo autor no se indica.

El número 200 del catálogo era un *Tratado de la Fortificación* y al lado de él, con el número 199, se hallaba el texto de los *Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*, único libro que aparece duplicado; y sobre el mismo estante podía verse la *Vida de San Francisco de Borja* y la de *San Francisco de Paula*, los *Ejercicios de Perfección*, del padre Alonso Rodríguez y una *Biblia Sacra*. Esta encabeza el catálogo con el número 1.

Análoga en muchos aspectos a esta biblioteca privada fué la que poseyó D. Francisco de Ortega a fines del siglo XVIII. Constaba de más de 700 volúmenes entre los que predominaban los de índole política, en especial los relacionados con las ideas de la Revolución Francesa. No le faltaba a Ortega la *Enciclopedia* en 28 tomos de a folio, ni las *Obras de Montesquieu* en cuatro tomos en octavo, ni las *Obras de Voltaire* en 40 tomos y al lado de estas obras, el *Sistema de Gobierno Económico* de Campillo, el *Tratado de Amortización* de Campomanes y las *Memorias de Solís*, en diez tomos en octavo.

Tampoco faltaban los libros de amena literatura como la *Araucana*, de Ercilia, los tomos del *Quijote*, las *Poesías de Metastasio*, la *Historia de Gil Blas* y junto a esas obras un tomo en octavo del *Arte de Repostería*.

“A pesar del hálito de serenidad que respiraban los decretos reales, ha escrito fundadamente el Sr. Ricardo R. Caillet-Bois, sobre todo después de los sucesos revolucionarios de la Francia del 85, el Virreinato del Río de la Plata continuó siendo objeto de una invasión cada vez mayor de libros y objetos alusivos a la libertad, proclamada en las ex colonias de América del Norte y en Francia”. Así es, y las obras de los llamados filósofos estaban en todas las bibliotecas, hasta en la casa de un panadero porteño llamado Juan Antonio Grimau, de quien sabemos que cuando se hizo en Buenos Aires el proceso contra los franceses “arrojó al horno encendido dos libros nuevos en pasta, escritos en francés... uno de ellos era de Bolter y el otro trataba del *Modo de disponer los licores*”.

Existían, a fines del siglo XVIII y a principios del XIX quienes se dedicaban exclusivamente, o principalmente, a la venta de libros, como Ramón de la Casa (español sin duda), Silva y Aguiar, portugués, y el francés Agustín Eusebio Favre. En 1810 aparece éste último haciendo una donación de libros a la Biblioteca Nacional, pero con anterioridad había vendido al Hospital de Mujeres un lote considerable de obras médicas, como los “cuatro tomos en folio de

Hosman... (comprados) en lo de Favre; uno de Sideham en cuarto (comprado) en cinco pesos en lo de Favre; uno de *Cirugía de Gayoso*, en un peso, en lo de Favre...; un *Tratado de Febriología*, de Ribero en cuatro pesos, en lo de Favre; otro de *Cirugía de Bidós* en tres pesos en lo de Fabre...”

A principios del siglo XVIII existían, además de las citadas, o en vez de ellas, varias otras librerías o mercados de libros, como la de D. Antonio Ortiz y la de D. José Fernández Cutiellos. De estas postreras nos habla el *Telégrafo Mercantil* de 1801, y en las páginas de este célebre periódico hallamos este aserto, efecto y causa a la vez de la existencia de aquellas librerías y de las múltiples bibliotecas privadas y públicas existentes a la sazón. “Pero Buenos Aires, Montevideo, Córdoba, Santacruz, Potosí, Charcas, Paraguay, La Paz, Tucumán y otras muchas ciudades y villas de esta jurisdicción costanera, ¿no tenían centenares de hombres de profunda erudición?” Es Cabello y Mesa quien consignó esta interrogativa y es él quien respondió a la misma con una afirmativa, plena de seguridad, agregando que no sólo en Francia y en Inglaterra, no sólo en España, en Méjico y en Lima “se conocen talentos que pueden ilustrar a su patria; pues hasta en la pequeña comprehensión de este Virreinato se halla (como he dicho) una cantidad de hombres de letras con sobrado entusiasmo, fuego, poder y patriotismo”.

El más rudo golpe que recibió la época colonial fué la desaparición de Cabeza del Tigre de Liniers y Gutiérrez de la Concha, cuyo doloroso desenlace pone frío en el alma. Cayeron como valientes, defendiendo un ideal, y con ellos cayó la pretérita, pero gloriosa época colonial.

Biblioteca predominantemente náutica era la que tenía Juan Gutiérrez de la Concha; preferentemente militar era la de D. Santiago Liniers. Allá en su plácida soledad de Alta Gracia contaba el gran soldado con una colección de 413 volúmenes, entre los que se hallaban el *Ataque y Defensa de las Plazas* por Banlou, las *Notas sobre la Artillería*, los *Principios Geográficos aplicados a uso de los mapas*, unas obras de marina que no se especifican, y al lado de ellas, las *Aventuras de Gil Blas*, en siete tomos, la *Historia Natural y Moral de las Indias* del P. Acosta, las *Aventuras de Telémaco*, dos tomos de *Dramas de Racine*, todas las obras de *Metastasio*, el *Parnaso Italiano*, las *Aventuras de Juan Luis*, el *Cantar de los Cantares*, las *Fábulas de la Fontaine*, las *Comedias de Molière* y al lado de ellas las *Obras Filosóficas Completas* de Condillac.

Estaban también allí los *Comentarios de César*, la *Historia Natural* de Buffon, las *Obras del Abate Murtis*, el *Plutarco de la Juventud*, la *Historia Literaria* de Rollin, las *Cartas de Madame de*

Montier, las *Memorias del Cardenal Mazarino* y los *Hechos Memorables* de Robespierre.

Ni faltaban los libros religiosos, desde la *Biblia* en cuatro tomos, que inicia el extenso elenco, hasta el *Año Cristiano* de Croisset y el *Oficio de Difuntos* y los *Salmos de David* y las *Epístolas de San Pablo*.

Menos literaria, igualmente técnica, fué la biblioteca de Gutiérrez de la Concha, cuya colección de obras matemáticas, náuticas y astronómicas era enorme, contando entre otras obras con un *Tratado de Astronomía* en cuatro tomos, una *Colección de Tablas Astronómicas*, un volumen en cuarto titulado *Observaciones Astronómicas*, un tomo rotulado *Figura de la Tierra*, unas *Efemérides Astronómicas*, unos *Elementos de Matemáticas* en cinco tomos en cuarto mayor, dos tomos de *Optica*, de Newton, un tomo o colección de diversos *Tratados de Instrumentos Físicos*, cuatro tomos en cuarto mayor de un *Curso de Matemáticas*.

Tales eran algunos de los libros del infortunado marino que sucumbió en Cabeza del Tigre, al lado del heroico defensor de Buenos Aires.

Con la desaparición de ambos, clausúrase la época colonial y se inicia la era nacional. Aunque en aquélla hubo bibliotecas públicas, en el sentido estricto del vocablo, y pudiérase decir que todas las bibliotecas de entonces eran tales, ya que la escasa población y los estrechos vínculos de solidaridad que unían a todos los habitantes hacían comunes los elementos de cultura y de progreso con que se contaba, renuévase y cobra cuerpo en varias ciudades, especialmente en la capital, a poco de producidos los hechos de Mayo, la iniciativa de fundar una gran biblioteca pública.

A los libros incautados a los jesuitas y a los “destinados” por el obispo Azamor en 1796 “para una biblioteca pública” se agregaron los libros de la generosidad pública que fué, en verdad, magnífica y munífica sobre toda ponderación. Grande fué, sin duda, la eclosión de patriotismo en Mayo de 1810, pero no fué menor el de la capital, en septiembre de 1810, a raíz de las férvidas palabras de Mariano Moreno.

Quienes contaban con grandes repertorios de libros, como Manuel y Domingo Belgrano, Julián Segundo Agüero y el obispo Lue, el canónigo Chorroarín y el protomédico O’Gorman, el presbítero Juan Nepomuceno Solá y fray Cipriano Gil Negrete, y quienes tenían tan sólo una reducida estantería, tal el caso, podemos suponerlo, de Manuel Warnes y José Elejaburu, de José Antonio y de José Alberto Capdevila, de Manuel Alvarez y de Agustín Favre, de Silvio Gaffarot y de Joaquín Madariaga, de Cayetano Escola y de Juan José Larra-mendi, de Pedro Andrés García y de José de Serra Vall, de Juan

Iriarte y de Martina Labadén, sin contar otros muchos modestísimos ciudadanos, unos y otros se apresuraron a poner en manos del protector de la incipiente Biblioteca Nacional su generoso óbolo cultural, entregando obras, algunas de ellas verdaderamente monumentales, como la *Historia Universal* en 43 tomos compuesta por una sociedad de escritores ingleses, el *Mundus subterraneus* de Kircher en dos volúmenes infolio, la *Historia Eclesiástica* de Fleury en 76 tomos, la *Historia de toda la Literatura* que en 6 tomos y en lengua italiana compuso el jesuita Juan Andrés, una *Biblia comentada* en 17 volúmenes, el *Amiano Marcelino* vertido al francés, el *Teatro de la Legislación* en 14 tomos, las *Obras completas de Tuscho*, el *Viaje por España* de Pons, los *Concilios Limenses*, el *Teatro histórico-crítico* de Capmany, la *Navegación práctica* de Seller, en idioma inglés y el *Viaje pintoresco y filosófico* de Pausanias en lengua francesa.

Como se ha podido ver, al través de los hechos concretos aducidos, ningún género de obras, así científicas como literarias, así españolas como extranjeras, faltaba en las bibliotecas coloniales del Río de la Plata, cuyo rico contenido sólo he podido desflorar, y cuyos lacónicos rubros pudiera animar con hechos concretos de la vida colonial, como la visión de Francisco Miranda sentado bajo los álamos de Santa Catalina, solazándose en la lectura de la *Jerusalén Conquistada* del Tasso; como la de Manuel Vergara, profesor de la universidad cordobesa, de quien escribe su biógrafo que no era posible hallarle sino *rodeado por doquier de libros*, y como la de aquel varón egregio que a fines del siglo XVIII escribía a su amigo residente en Europa: “en este lugar (aludía a Alta Gracia) tan despojado de honestos entretenimientos, con que brinda la culta Europa, dedico los momentos de reposo, que me permiten mis tareas, a los libros de gusto, y a oír los hechizos de la música. Tengo acopiada una regular biblioteca y espero sacar por fruto de nuestra correspondencia el importante beneficio de aumentarla...” (1).

Esto escribía Gregorio Funes en 1797 y pocos años después su hermano Ambrosio había solicitado a su comisionado Letamendi la adquisición de un ejemplar de la *Vida de Cicerón*, por Middletown, en cuatro tomos. Hallóse en Buenos Aires quien poseía esa obra, pero como manifestaba el citado Letamendi en 26 de abril de 1801 “los estima demasiado el que los tiene; creo que primero venderá la camisa”.

Lo expuesto confirma plenamente, señores, el aserto del Sr. Torre Revello de que las obras impresas y leídas en la Península eran igualmente leídas en el Río de la Plata, y no menos confirma nuestra

(1) Funes a Flores en 1797, M. SS. 3729.

aseveración de que eran conocidas y eran leídas en el Río de la Plata las obras de valía, impresas y leídas en los demás países de la culta Europa.

Esto supuesto, y para terminar, asentemos aquí un pensamiento que, con toda seguridad, está ya en vuestras mentes: el conocimiento de la inmensa importación librera colonial no sólo es un justo triunfo al mérito y una justa satisfacción a los agravios inferidos a nuestros beneméritos antecesores, sino que es también un índice de nuestra antigua cultura escalonada, y aun como un diccionario técnico para trazar su historia.

Es indudable que la historia del saber común de un pueblo no puede construirse solamente con los documentos escritos referentes a las varias disciplinas que lo integraron, aunque se haya logrado la reunión de todos ellos. Ciertamente es que para historiografiar este objeto es preciso estudiarlo además en las instituciones, en las costumbres y en toda clase de manifestaciones de su cultura intelectual y social. Pero es también indiscutible que no surgirá esa historia completa, si ella se construye sin el estudio previo de la bibliografía nacional.

A señalar los bloques dispersos pero numerosos y sólidos de esa base histórica, es a lo que ha tendido esta modesta lucubración. He dicho.

CONMEMORACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA
REVOLUCION FRANCESA

1 DE JULIO DE 1939

DISCURSO DEL PRESIDENTE, Dr. RICARDO LEVENE

LA Academia Nacional de la Historia realiza esta sesión pública con motivo de cumplirse el 150º aniversario de la Revolución Francesa, en la que harán uso de la palabra el Sr. embajador de Francia, M. Marcel Peyrouton, personalidad representativa de vasta cultura, y el académico correspondiente Ricardo Caillet-Bois, especializado en el tema de su conferencia "La Revolución Francesa y la América Española".

La historia patria es el fundamento de la formación, grandeza y progreso de las naciones y la historia universal es la realización de los ideales del espíritu humano, con el concurso de todos los pueblos civilizados, en el tiempo y el espacio.

A medida que se perfecciona la crítica de las fuentes, el relato y ordenación de los sucesos conforme a la verdad histórica, son por sí mismos una valoración objetiva. Sin espíritu sectario o político, esta es la historia eterna de los grandes acontecimientos que vienen hacia nosotros, acerca de los cuales no deja de meditarse jamás, signo inequívoco de que viven en el pensamiento contemporáneo.

En épocas de crisis, la acción es más intensa y el individuo, olvidando sus preocupaciones egoístas se afana y lucha por ideales comunes. Son períodos fecundos y creadores, que llevan en sus entrañas el orden político, social o religioso, o son simplemente las etapas del advenimiento y soberanía de los Estados.

Estos temas trascendentales inspiran los modernos estudios históricos y sociológicos y han sido tratados en congresos científicos, como el reunido en París en 1937, que discutió sobre introducción al estudio del equilibrio social.

La Revolución Francesa señala el término de un proceso humano cuyas aspiraciones exteriorizaron los publicistas y reformadores, la destrucción del régimen feudal que se concreta en la noche del 4 de agosto, abolición de los privilegios y conquistas sociales y económicas admitidas por Luis XVI, e inicia la etapa política de las nuevas formas de gobierno que adoptaron los Estados sobre la base de las nacionalidades.

Fué un sacudimiento volcánico que conmovió la sociedad. Las pasiones inflamadas y los odios inmarcesibles se confundieron con los ideales generosos y entusiasmos patrióticos. A poco de desenca-

denarse el vendaval de los sucesos que sufrió Francia, restablecido el orden, se formó la conciencia general de opiniones y creencias dominantes, reconociendo su carácter e influencia universales. La Revolución Francesa tiene sus aciertos y errores, sus panegiristas y detractores, como todo acontecimiento trascendental. Pero al proclamar la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano", que la Asamblea puso "bajo las inspiraciones del Ser Supremo", dió a la civilización un documento de valor definitivo.

Los historiadores intensifican las investigaciones sobre las sucesivas épocas de la historia de la Argentina y Francia y de los argentinos ilustres que vivieron o pasaron días dramáticos de su existencia en aquella nación hospitalaria. La figura central de esos estudios será siempre la del Libertador José de San Martín y de su ostracismo voluntario en Francia, de casi treinta años, el San Martín guerrero y filósofo. La búsqueda en archivos europeos se hizo por el Instituto de Investigaciones Históricas, que dirige el Dr. Emilio Ravignani, y se continúa y extiende hoy, abarcando aspectos de la cultura histórica general. A esta nueva tarea se ha consagrado con patriotismo y elevación de miras el embajador en Francia, Dr. Miguel Angel Cárcano, habiéndose resuelto propiciar la iniciativa de publicar una serie de estudios de historia argentina, de carácter sintético, traducidos al francés, sobre "Los grandes hechos y grandes hombres" de nuestra patria. En breve se inaugurará en la Sorbona la cátedra permanente de historia y cultura argentinas, como proyectó el Dr. Ercilio Rodríguez y se ha fundado en París, siguiendo la indicación del Instituto de Estudios Hispánicos, de Ernesto Martinenche, el Centro de Estudios de la América Latina, en el que actúa el Dr. Raymond Ronze. "La Revue Argentine", que dirige O. González Roura, ha organizado con acierto el premio anual literario, para escritores franceses y argentinos.

En estos momentos Francia envía a Buenos Aires un valioso contingente de cuadros, para realizar la exposición artística, de David a nuestros días, y la Comedia Francesa iniciará sus representaciones clásicas y modernas.

La sesión pública de hoy de la Academia Nacional de la Historia es un homenaje al espíritu de Francia y su tradicional cultura y es asimismo una expresión de voluntad para afianzar los vínculos intelectuales con los historiadores franceses, los maestros de siempre, aunque disientan según sean las escuelas o tendencias, capacitados para la observación serena aun sobre los hechos palpitantes y para la síntesis magistral.

Tengo el honor de ceder la palabra al eminente M. Marcel Peyrouton, embajador de Francia.

DISCURSO DEL SEÑOR EMBAJADOR DE FRANCIA, DON

MARCEL B. PEYROUTON

LAISSEZ-MOI tout d'abord vous remercier, au nom de mon Gouvernement, d'avoir en la généreuse pensée de vous associer en un acte académique de haute portée à la célébration du 150^e. anniversaire de la Révolution Française. En ce qui me concerne, je sens l'honneur que me fait votre compagnie, m'ayant invité à prendre la parole ce soir —honneur redoutable— car s'il m'advint souvent, au cours de ma carrière, de parler en public, jamais encore je ne le fis devant, assemblée aussi docte, appelée, de surcroît, à m'entendre sur un sujet de son essentielle compétence.

La Révolution Française est un de ces faits universels, si vastes dans leurs péripéties, si prolongés dans leurs effets, ayant mis en oeuvre tant d'idées, déchainé tant de violences, suscité tant de passions, favorisé de si admirables héroïsmes, marqué si profondément la vie dans tous ses aspects, bouleversé tant d'empires, créé tant de formes nouvelles, qu'il est presque impossible pour un homme qui n'est pas de science, de s'en faire une représentation juste —or en histoire il n'est de justice que dans l'objectivité. A l'heure actuelle encore, et malgré le temps écoulé on pourrait, sans crainte de lourde erreur, situer un homme d'après son opinion sur la Révolution qui, je le répète, est dans l'histoire de l'humanité un des cinq ou six faits majeurs, après lesquels la vie n'est plus ce qu'elle était auparavant.

On pourrait dire, on l'a dit, que la Révolution fut "un bloc" voulant exprimer par là qu'il n'y a pas lieu de discriminer entre les acquisitions bienfaisantes et les massacres, les purs dévouements et la délation, qu'on doit accepter ou rejeter globalement cette période de notre histoire nationale, se rangeant soi-même ainsi, dans tel ou tel secteur de l'opinion politique, philisophique. Avec un souci plus noble des nuances on pourrait discriminer la révolution amorcée par la Constituante et poursuivie par la Législative, les deux Assemblées ayant recueilli parties de l'héritage spirituel de Montesquieu, de J. J. Rousseau, des Physiocrates, et dans l'ordre de l'action, du Chancelier de Maupeou, de Turgot, de Necker, tous efforts pour transformer en monarchie libérale et constitutionnelle, à l'image de

la britannique, la monarchie française coutumière, familiale, religieuse devenue caduque, tracassière, écrasante; on distinguerait ensuite la révolution violemment accélérée par la Convention rejetant les agencements délicats du libéralisme que symbolisait la séparation des pouvoirs, groupant en une unité, une indivision qui n'admettaient d'alternative que la mort, les énergies d'une nation menacée dans son existence même, pour aboutir à la tyrannie verbeuse et mystique d'un seul; puis la révolution Thermidorienne, puis celle du 18 Brumaire d'où sortit un régime qui, tout en ayant assimilé la substance des principes révolutionnaires, semblait s'en écarter par la résurrection systématique des formes extérieures, des spectacles de la défunte monarchie, disparue dans un couchant de gloire aussitôt contestée.

Et pourtant il n'y a pas de doute: peuple et savants s'entendent. La Révolution française, celle que nous fêtons aujourd'hui, s'incarne en les dix-sept articles de la Déclaration des droits de l'Homme et du Citoyen qui sont comme sa charte et dans lesquels chacun verra, suivant son esprit, une sorte de révélation, à la façon de ces messages fulgurants que la divinité lançait au monde par la bouche de ses grands inspirés, ou comme la méditation décantée de sages, d'hommes de savoir, d'expérience, de législateurs-philosophes arrivés, par des efforts alternés d'observation et d'abstraction, à une vérité valable, en dehors de l'espace et du temps, pour tous les hommes dignes de ce nom, valable pour une humanité, face à face avec elle-même, s'analysant et se découvrant dans les champs célestes de la justice et de la paix universelles.

Que disent ces dix-sept articles, exactement? La question n'est pas inutile. Il en est de ce texte comme de quelques autres que tout le monde invoque sans les avoir lus ou sollicite suivant ses tendances, ses opinions, ses intérêts. Et d'abord il importe de retenir l'accent serein sur lequel les Représentants du Peuple Français constitués en Assemblée Nationale ont déclaré solennellement "les droits naturels, inaliénables, et sacrés de l'Homme". Il convient de relever l'épithète "naturels" et l'H majuscule. Pourquoi? Parce que les Constituants ont voulu marquer le caractère pour ainsi dire scientifique de ces droits; ils sont, comme disait Montesquieu parlant des lois physiques, conformes à la nature des choses qu'ils régissent. L'esprit ne peut concevoir d'autres normes que celles qui sont l'expression de la nature des choses. A l'égard des gens: même souci, même conclusion; les hommes de tous les temps, de tous les lieux n'ont pu, ne peuvent, ne pourront vivre bien, que régis par les lois qui leur sont naturellement applicables en tant que bénéficiaires de ces droits. Ils seront peut-être contraints par la violence, les circons-

tances à les délaisser; ils pourront abdiquer ou perdre leur liberté, supporter ou admettre les hiérarchies oppressives, s'ignorer, se maudire, se combattre —mais tous, avec plus ou moins de conscience, plus ou moins ouvertement— tendront vers la résurrection de la formule magique, de l'évangile étincelant: liberté, égalité, fraternité. Les tyrans comme les esclaves le comprennent, le sentent. Les uns et les autres payent leur tribut de remords ou d'espérance.

Il est parlé de l'Homme; à ce concept on oppose cette réalité: les hommes. Sans doute il fut facile, il l'est encore de critiquer cette abstraction, d'opposer à l'homme identique à soi-même, expression algébrique, les humains de tous les jours, si dissemblables, et de condamner le principe d'une législation artificielle faussement simplificatrice. Sans doute. Mais le vrai réalisme ne s'en tient pas aux apparences; derrière Platon, il monte vers les sommets, soulève les voiles diversement colorés des formes pour atteindre l'idée, la dégager, l'isoler. Chacun de nous doit faire l'expérience. Et chacun de nous peut-il penser ou faire croire qu'au coeur de tout homme, qu'il soit d'Europe, d'Asie, d'Afrique, d'Amérique ou d'ailleurs, ne brille pas comme des arcs d'incandescence ou ne couve pas comme en des foyers recouverts de cendres, le désir d'une vie plus morale dans le libre exercice de ses droits fondamentaux? Nos ancêtres de 89 ne se contentaient pas de faire une révolution nationale comme d'autres pays; dans leur souci de défendre l'individu, de le libérer, ils légiféraient pour l'humanité. Peut-on leur reprocher cet excès de grandeur dans la conception, leur universelle générosité? Pour le monde, pour le futur —et l'Argentine naquit de leur inquiétude cosmique— ils déclareront que les hommes naissent et demeurent libres et égaux en droits; que ces droits imprescriptibles sont la liberté, la propriété, la sûreté, la résistance à l'oppression; que le principe de toute souveraineté réside dans la Nation; que la liberté consiste à pouvoir faire ce qui ne nuit pas à autrui; que la loi est l'expression de la volonté générale, tous citoyens concourant personnellement ou par représentants à sa formation; que chaque citoyen ne sauroit être molesté au nom de la loi mais qu'il lui doit obéissance; que chacun ne doit être puni qu'en vertu de lois préexistantes; que chacun a le droit de penser, de s'exprimer dans la mesure où il ne trouble pas l'ordre public; que le citoyen doit, dans la proportion de ses facultés, contribuer à l'entretien de la force qui reste sa sauvegarde; mais qu'il a le droit d'être renseigné sur l'emploi des sommes marquant son sacrifice; que la fonction publique est un mandat, non un objet de propriété; que la garantie des droits des l'Homme ne peut être assuré que par la séparation des pouvoirs législatif, exécutif, judi-

ciaire; et que chacun a le droit de posséder —droit inviolable, forme essentielle de la personnalité.

Je vous le demande: dans ces constatations si nettes, si limitées, si sages, j'allais dire si humbles, peut-on trouver les affirmations, les audaces d'aventure, les pétitions de principe, les imprécisions nuageuses que reprochent à ses législateurs si prudents, mais si fermes, les adversaires de la Révolution française? Je ne comprends pas. Sans doute sous l'Ancien Régime tout ne se passait-il pas comme d'injustes, d'ignorants thuriféraires, mauvais disciples de 89, le proclamèrent dans des accès de naïveté frénétique. La monarchie amena la France à la conscience de son unité à ses limites géographiques par un incessant effort de nos Rois qui tous, plus ou moins doués, plus ou moins heureux, eurent le souci de notre grandeur, de nos intérêts se confondant, en dernière analyse, avec les leurs propres. L'oublier serait attitude d'ingrat ou de sot "Ayons plus de confiance dans la raison et la justice de nos pères et ne soyons pas si prêts à réformer leurs jugements". On n'aime vraiment son pays, dira un de nos historiens les plus républicains, Albert Duruy, qu'à la condition de l'aimer tout entier, sous tous les régimes". La monarchie eut son utilité tant que durèrent les circonstances qui en avaient justifié la naissance, le développement, le triomphe. Elle se désagrégea comme avant-elle, la Féodalité lorsqu'aux privilèges ne corresponquirent plus les charges et quand ce qui avait été un juste paiement ne fut plus qu'intolérable abus.

Donc les hommes de 89 n'innovèrent point dangereusement; ils agirent en juristes; ils enregistrèrent; ils rédigèrent un acte de décès. Et dans quelle forme? Relisez les dix-sept articles. Il y a dans ces mots dépouillés, une densité, une simplicité volontaire, une force synthétique, une harmonie contenue qui les apparentent, agencés en cadences de bronze, aux plus pures tragédies classiques, aux temples grecs d'une immortelle géométrie.

L'Amérique entière jaillit de ces strophes: nouvelle Minerve grave et casquée, confiante dans les destins de l'homme raisonnable.

Sans doute serait-il aisé et d'ailleurs assez vain de prouver qu'en maintes occasions au cours du 19^e. siècle et jusqu'à les dernières années l'excès de liberté engendra l'anarchie, bientôt et obligatoirement, comprimée par des coups d'Etat ou des mesures de force; que l'égalité, à laquelle certains peuples semblent tenir davantage qu'à la liberté dégénéra en une sorte d'égalitarisme, n'excluant ni l'envie ni la haine, en vertu duquel furent trop souvent bridées les élites —que la fraternité reste surtout un thème oratoire. De même pourrait-on relever les violations des principes dont nous nous réclamons. Il n'y eut jamais, sur ce point, d'invocation plus doulou-

reuse que celle de Madame Roland marchant à l'échafaud: "Liberté! que de crimes on commet en ton nom!", et il n'est dans la pensée de personne de sanctionner d'atroces cruautés, d'indéniables injustices. Il n'en est pas moins vrai qu'une société s'élèvera, s'abaissera dans la mesure où ses dirigeants appliqueront les formules de 89. Elles sont au plus haut point des idées-forces, génératrices de phénomènes. Elles valent pour les hommes; elles valent pour les peuples. Leur application sincère peut seule ouvrir l'ère de paix, souhait impérieux et secret de tous les hommes, et hâter l'avènement de cette fédération de républiques dans laquelle Kant voyait la condition et la fin de tout progrès, étant entendu que la République n'es pas un mot, une forme, une étiquette, mais une conviction, un état d'esprit, un acte de foi et de volonté; telles Républiques ne l'étant que de nom, telles monarchies étant d'incontestables Républiques.

Demain peut-être un cataclysme bouleversera l'Europe désemparée. Après l'atroce confusion qui menacera de tout submerger et dans la victoire finale des justes, ceux d'entre nous qu'anime l'esprit religieux, verront peut-être un effet du châtiment divin s'abattant sur les responsables éivrés par des succès de brutalité; ces maudits succomberont pour avoir rejeté le pur enseignement des légistes de village, des robins provinciaux qui, au contact quotidien de l'humble souffrance, revèrent certain soir d'un univers plus habitable, en posèrent les fondations et attendent, dans le silence clairvoyant de la tombe, de voir un matin les colonnes du Temple s'ériger, flamboyantes, sur un ciel d'apaisement.

LA AMERICA ESPAÑOLA Y LA REVOLUCION FRANCESA

POR RICARDO R. CAILLET-BOIS

"En primer lugar, los principios inscriptos en el estandarte victorioso de la Revolución Francesa, demasiado sencillos para no ser comprendidos y demasiado naturales para no ser adoptados, fueron concebidos como para causar admiración en las cuatro partes del mundo." (FRANCISCO DEPONS, *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*, Caracas, 1930.)

NO es ningún misterio el hecho de que los revolucionarios franceses —desde el comienzo del movimiento de 1789— dirigieron sus miradas al imperio colonial español, y, no es menos sabido que, debido a la titánica lucha que sostuvieron contra la Europa monárquica, sus planes debieron ser postergados.

No es mi intención analizar detenidamente este importantísimo aspecto por cuanto incurriría, en el caso de hacerlo, en vaguedades y en generalizaciones que el tiempo se encargaría de rectificar.

Hecha esta salvedad, conviene puntualizar la forma en que ha de encararse el problema. No hace mucho tiempo se afirmaba categóricamente que la revolución de 1789 no había ejercido influencia alguna en el estallido del movimiento de emancipación de las colonias hispanoamericanas. Tal afirmación es falsa. La Revolución francesa ha ejercido una influencia que, grande o pequeña, los modernos estudios van poniendo en evidencia. Expliquémonos. No bien llegaron a estas playas las noticias de lo que acaecía en Europa, numerosos criollos y peninsulares manifestaron su satisfacción y adhesión a las ideas que los representantes reunidos en la Constituyente sostenían en contra de la dinastía Capeta. En Buenos Aires como en el Alto Perú, en Bogotá como en México se notó con cuánta ansiedad observaban el dramático desarrollo de los sucesos. Pero al llegar a 1793 parte de la opinión pública sufrió un vuelvo fácil de explicar. En efecto: ejecutado Luis XVI, la impresión que esta muerte causó en el ánimo de los habitantes fué tal, que no tardaron mucho en aparecer las adhesiones a la causa seguida por S. M. el Rey de España. Lejos del teatro de los sucesos, en un medio ambiente completamente distinto, informados muy a menudo parcialmente por las gacetas hostiles a la Revolución, no es extraño que parte de los

pobladores de las colonias se inclinase a opinar en contra de los revolucionarios. Pero, a pesar de todo, un núcleo no despreciable continuó abrazando la causa de éstos y es ese núcleo el que, unido a otros más, estará en condiciones de intervenir en forma activa cuando, en 1810, se decidan a romper todos los vínculos que los unían a la madre patria.

Partidaria o no de la ideología de 1789, la sociedad colonial sufrió una verdadera conmoción como no la había experimentado hasta ese momento, ni aun cuando los americanos de Norte América sacudieron la dominación europea en 1776. Esa es la mayor influencia que en América ejerció la Revolución francesa, porque es innegable que, electrizados —como lo estaba el mundo entero— los colonos salieron del marasmo en que se hallaban sumidos, analizaron su situación con respecto a España y, paulatinamente, insensiblemente, fueron formando un núcleo de opinión independiente. En 1789 no existían aún agrupaciones que agitasen el ambiente en las distintas provincias ultramarinas; en 1795 —que fué un año de general estremecimiento para la América hispánica— los libelos y pasquines difundiendo los gritos de ¡Viva la libertad! se esparcieron por diferentes regiones, señalando así una curiosa y rápida transformación en la lealtad colonial; en 1800 se había progresado en forma insospechada. Por entonces los virreyes vivían desconfiados e inquietos. La revolución golpeaba ya en las puertas del vetusto edificio.

¿Podemos inferir, en consecuencia, que las posesiones hispánicas recibieron con igual intensidad dicha influencia? No. Todo el litoral norte de Sud América, las Antillas, México y la América Central tuvieron un contacto directo con las colonias francesas, sublevadas a la sazón; fueron espectadores de la sangrienta lucha que anarquizó Santo Domingo. Y es así que, pese a todas las precauciones adoptadas por los representantes de S. M. C., se deslizaron noticias a cual más desconsoladoras; libelos, gacetas y pasquines a cual más temibles. De ahí resultó que el efecto en toda esa extensa zona fuese más acentuado que en los virreinos del Perú y Río de la Plata que, un tanto distanciados de dicho teatro de operaciones, sólo alcanzaron a percibir los resplandores del incendio.

He aquí las referencias que al respecto hemos podido espigar en el transcurso de nuestras lecturas y con las cuales presentamos un cuadro general de la América española durante el desarrollo de la gran revolución.

Geoffroy de Grandmaison ⁽¹⁾, a quien no se le puede reprochar

(1) *L'Ambassade française en Espagne pendant la Révolution (1789-1804)*, Paris, 1892, p. 58. Y en nota al pie añade: "J'emprunte tous ces détails a une dépêche chiffrée de d'Urbize, 22 septembre 1791, vol. 631, fol. 167 et 168".

por cierto ser un apologista de la revolución de 1789, hace una afirmación que no ha dejado de sorprendernos. Dice así:

La propagande révolutionnaire n'en demeurerait pas là: dans les villages de la Manche, tous les officiers de carebiniers avaient des journaux français, fournis par les contrebandiers; la ruse pour déjouer la police *alla jusqu'à faire passer par l'Amérique et apporter sur des vaisseaux partis du Pérou les brochures et les livres prohibés.*

Ignoramos qué grado de veracidad podrá tener esta aseveración pero por lo que a continuación se irá enumerando se podrá estar en condiciones de decir que, falsa o no, no es una opinión muy exagerada.

a) VIRREINATO DE NUEVA ESPAÑA O DE MEXICO

En el Real y Pontificio Seminario de México —uno de los principales focos de insurrección ⁽²⁾—, vivió un seminarista: Juan José Pastor Morales, a quien se le formó un proceso por considerársele propagandista de los principios sustentados por los enciclopedistas franceses (1794). Consta así que era asiduo lector de los libros perseguidos, particularmente de Voltaire, Rousseau, D'Alembert y otros.

“Otro acusado, fray Juan Francisco Ramírez, al ser interrogado declaró que “hallándose en Sevilla en 1792, con motivo de desear imponerse de la Revolución de la Francia, concurriendo a casa de un comerciante francés, preguntaba por curiosidad a sus cajeros franceses y españoles; pero éstos le dijeron que aquello era cosa muy larga, y le enseñaron un librito en francés en octavo a la rústica, papel gordo, mucho margen, su autor M. Rabot, año de 1791, no se acuerda el lugar de impresión ni el título específico, pero sí que trataba de la Historia de la Revolución, y que tenía tres láminas o estampas, de las cuales una tenía un busto como en el aire, alusivo no sabe a qué; la otra era como una acometida, que decía figurar el asalto a la Bastilla; y la otra era la jura última del Rey...”.

El mismo religioso confesó haber recibido por correo dos pliegos en castellano en los cuales se referían las fiestas celebradas en París por el establecimiento de la República y en donde, además, se hablaba de los *Derechos del hombre*.

(2) PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, XIII, *La vida colonial. Los precursores ideológicos de la guerra de independencia, 1789-1794*, t. I, p. VII, México, 1929.

“Remitida a censura la Constitución francesa, establecida en los años de 89, 90 y 91, el calificador opinó que debía prohibirse porque proclamaba el establecimiento de máximas perwersas, ya en favor de la igualdad y libertad, ya induciendo a la independencia de los soberanos, dando al pueblo facultades que no tiene y quitando autoridad a los legítimos Monarcas, y ya por abrir la puerta al regicidio; máximas todas contrarias inmediatamente a la religión y al Estado. Y como fray Juan Ramírez tuvo y leyó esta Constitución, los inquisidores le preguntaron si aprobaba las proposiciones heréticas en ella contenidas; a lo que contestó: que su aprobación a la Constitución no fué extensiva al todo de ella, sino sólo a lo bueno de ella, porque como no la había leído toda, no la podía aprobar toda.

Al recordarle que en San Angel, en la casa de los señores Gamboa, al hablarse de Nueva España, le notaron en tono enfático y criminal, ciertas respiraciones inclinadas a la libertad contestó: que en orden al cargo sobre la independencia de este Reino, es cierto que ha dicho que en suposición de que sucediese la separación de España, sería esto más feliz independiente...

No obstante la causa que se le seguía en la Inquisición, guardando clausura en el Convento grande de San Francisco... Fray Juan fué nombrado Guardián del Colegio de Santiago Tlatelolco. Allí como en Texcoco, siguió propagando sus ideas libertarias y vinieron a sumarse en su causa nuevas delaciones de catedráticos y alumnos de aquel plantel. Las principales eran que: los franceses en la presente revolución han sido los redentores políticos del género humano: Voltaire es el Santo Padre de este siglo...” (3).

El bachiller Alamillo, llevado ante el Santo Oficio dijo:

“Que su amigo Bonavita le enseñó y leyó un cuaderno manuscrito que contenía la historia de la Revolución francesa, y en otros manuscritos la descripción de la muerte de Luis XVI y el juramento de la Constitución y de la libertad... Es curioso saber que no sólo impresos, manuscritos y estampas de Voltaire y de los enciclopedistas circularon en México, a pesar de la vigilancia de la Inquisición para impedirlo, pues refiere Alamillo que desde su alojamiento en México..., vió a Bonavita en una tienda de cristal en la esquina de la Profesa, donde

(3) op. cit., p. XIX. El señor Nicolás Rangel — autor del valioso prólogo inserto en esta publicación — proporciona un sinnúmero de noticias a cual más curiosas e interesantes.

vivían los Larribas, y llamándolo le enseñó unos muñecos de medio cuerpo, de pasta que parecía piedra, que trataba de comprar y le dijo ser de Voltaire y de otro hereje cuyo nombre no recuerda”.

Consta asimismo que circularon en México “Papeletas” en donde se narraba lo ocurrido a Olavide con la Inquisición (4); lo acontecido en la isla de Santo Domingo, la ejecución de Luis XVI, etc., etc.

El estudiante Juan Antonio Montenegro fué objeto de una denuncia por parte de un compañero, Manuel Velasco, quien, entre otras cosas, manifestó que en cierta ocasión en que se trató de la personalidad de Voltaire, Montenegro dijo que aquel “no había poseído ciencia alguna, sino que sólo había sido un hombre muy elocuente, como que en fuerza de su elocuencia había persuadido sus errores, aunque algunas veces era falaz”.

Declaraciones no menos interesantes se oyeron de boca de Manuel Esteban de Enderica. Al ser arrestado, en septiembre del año 94, hizo una larga confesión en la cual se puede leer lo siguiente:

“El año de 1779 recibí del abate Ligy (viajero italiano que en los autos aparece como “que vino al reino de Curioso”, en pago de trescientos pesos que le había prestado. ¿Acaso el Abate era algún propagandista enviado por los enciclopedistas franceses?) los libros de que se trata en la causa, libros tan malos, que ellos sólo bastan para corromper el corazón más virtuoso y fuerte, dejándole malas ideas y disposiciones, aunque sólo se lean por curiosidad, o por el atractivo de aquel estilo seductor con que encubren sus máximas perniciosas, y esta es la razón porque he asegurado que será cierto todo lo que se dice de mí en los cargos, sin que sirva de disculpa no acordarme de los más de ellos”. (Los libros de que se trata fueron: Historia filosófica, de Raynal; Historia de Carlos V, de Robertson; un tomo de Voltaire; Obras de Pope; Essai de Locke; Obras de Montesquieu; Sistema de la Naturaleza, de Mirabeau).

No tuve con los dichos libros comercio ninguno, ni presté sino a Alles (Don Joaquín de) los que se citan en los apuntes, y ni a éste me parece que le dije que tenía los demás, aunque yo debo fiar poco de mi memoria y pasar por lo que otro diga; y lo mismo juzgo sobre lo que Alles me prestó, como se verá en dichos apuntes. Este comercio fué ahora 11 ó 12 años, aunque los dos tomos de la Enciclopedia me los prestó el año porque leí en la cárcel ese año algunos artículos” (5).

(4) *op. cit.*, pp. XXXIII-XXXVIII.

(5) *op. cit.*, p. LII. Véanse asimismo las páginas LIV y LV en donde se describen los medios utilizados por el acusado para conseguir las obras prohibidas.

No eran sólo escritos los que se deslizaban a través de las fronteras del virreinato de México; también los grabados tenían sus admiradores. El virrey Revillagigedo, en el oficio fechado el 28 de febrero de 1790 puntualizaba un ejemplo que comprueba acabadamente lo que aseveramos:

“Después de algunos días de investigaciones —dice— he podido descubrir las láminas siguientes:

Una que representa las tres clases del Estado, clero, nobleza y plebe, ésta sobre la nobleza, con un aspecto risueño y burlesco.

Otra que figura la demolición de la Bastilla.

Otra: Un estadista cuidadosamente ocupado en calcular con un letrado al pie que dice: El Calculador Patriótico.

El retrato del Rey de Francia.

El de Mr. Necker.

El de Mr. de Bailly”.

El mismo virrey, que iba de sorpresa en sorpresa, se enteraba de que el obispo de Oaxaca había recibido el proyecto de un *Diario general de comercio, política y literatura, cuya cuarta parte de producto anual se destina a la Caja Patriótica, admitida por la Asamblea Nacional* (6).

El 3 de julio de 1790 se le hacía saber al ministro de Hacienda y Guerra que, habiendo extremado la vigilancia, se pudo confiscar una traducción manuscrita de la “representación hecha por los dominicos de París a la Asamblea Nacional”.

Iniciadas las actuaciones contra Durrey, la esposa no perdió un solo momento en quemar un libro que contenía las leyes impuestas por los revolucionarios franceses. Manuel de Oromí, en la declaración que prestó en la información sumaria seguida contra Mexanes, consignó lo siguiente: “Que otro día también se puso a leer un libro y dijo a unos oficiales de Dragones que estaban a la puerta de Palacio, que se estaba divirtiendo con el Parnaso de *Vulter* (sic) y Monsiur Rusó (sic) ...”.

Por otra parte Mexanes, así como los otros franceses radicados en México, recibía abundantes noticias de su patria. Uno de los acusados, N. Bardel, confesó que en una casa en donde se verificaban reuniones, vió un papel escrito en francés que resultó ser una arenga del famoso Lafayette dirigida a las tropas francesas, exhortándolas a defender la patria (7).

(6) En dicho prospecto y en la sección correspondiente a la política, se anunciaba que se publicaría “diariamente un resumen de las sesiones de la Asamblea Nacional”. Los pedidos de suscripción y la correspondencia debían ser dirigidos al señor Berard de Favas, junto al Temple No 37.

(7) *op. cit.*, p. 231.

Si muchos de los habitantes que en México se hallaban, conocían poca cosa de su tierra, en cambio —afirma Juan Vicente— hablaban de los acontecimientos de Francia como si la mayoría de las cartas de España tratasen solamente dicho tema.

El 3 de octubre de 1794 el virrey Branciforte daba cuenta al ministro Godoy de que, por aviso del gobernador de La Habana, estaba enterado de la impresión de un librito intitulado *Desengaños del hombre*, que colonos de las antiguas posesiones inglesas de la América del Norte esperaban introducir desde Nueva Orleans. Examinado por los inquisidores apostólicos un ejemplar de la obra de Santiago Felipe Puglia —maestro español en Filadelfia—, declaró que ésta estaba destinada a excitar la “rebelión más infame..., la más enorme traición...; procurando introducir la desconcertada Oligarquía de amotinados que despedaza la Francia, a quien tiene la osadía de proponer por modelo de la libertad y felicidad de las Repúblicas...” (Era una “Doctrina contra los Reyes tiranos en favor de la Revolución francesa”).

En vano se preocuparon Branciforte y los suyos en querer secuestrar los escritos procedentes de Francia ⁽⁸⁾; la simpatía por los vencedores de la Bastilla cundía, pese a la cuidadosa vigilancia de los inquisidores del Santo Oficio, al mismo tiempo que un sentimiento nuevo aparecía ante el consiguiente asombro de los jueces: no se vacilaba ya en desafiar a la autoridad. Es así que en cierto café de México, el músico de la catedral se atrevió a entonar en público las arrebatadoras estrofas de la Marsellesa.

Veamos ahora si la propagación de tales escritos dió como resultado alguna agitación revolucionaria.

Por denuncia comunicada por el capitán general de La Habana (4 de agosto de 1792), se supo que Mateo Coste, francés de origen, se hallaba en México “asegurando que aquellos habitantes estaban sumamente oprimidos del gobierno español”. Cirujano a ratos y contrabandista de alma, Coste, que había estado en El Guarico con otros dos franceses, propuso un desembarco en Veracruz como el lugar más indicado para realizar el proyecto de revolucionar el país. “Las personas de El Guarico a las cuales Coste y sus compañeros confiaron el plan, sugirieron el envío a la costa de Nueva España de cierta cantidad de negros expulsados de Santo Domingo. Además,

(8) En el proceso que se le siguió a Pedro Burdales, peluquero y viandante, existe una referencia muy interesante en la cual se pormenoriza uno de los medios de que se valían para introducir las publicaciones prohibidas. Dicha referencia dice así: “que de estos y otros papeles se hacía, por medio de unos amigos, que tenía en Veracruz, y estaban al cuidado de sacar de entre los cajones y fardos los papeles sueltos que venían de Francia, que este era el modo de manejarse en las presentes circunstancias, y que muchos se ocupaban en esto, queriendo su fortuna que fuesen ayudados por la ignorancia de varios del idioma francés...”.

Burdales era poseedor de un libro “en cuarteron, en pasta, en idioma francés, lo que enseñaba a varios hablando de la situación de Francia y de los Reyes que había habido...; lo enseñó a los Subdelegados de Guauchinango y Cadereyta...”.

junto con los cabecillas franceses y los auxiliares negros debía ir un corto número de ingenieros y agentes encargados de introducir y propagar las nuevas doctrinas”.

A pesar de su poca fe en la denuncia, el virrey encargó al capitán Ignacio de Olaeta la misión de averiguar qué fondo de verdad tenía la acusación. Después de una prolongada investigación, Olaeta, si bien pudo comprobar algunos aspectos de la denuncia, no pudo dar con el principal sospechoso que, dicho sea de paso, parece no haber vuelto al teatro de los sucesos.

El Guarico —según lo ha comprobado el profesor Rydjord— iba a tener entonces “gran interés, pues sirvió de lazo de unión entre el proyecto de Coste y el plan revolucionario de Genêt. Se tuvieron informes de que la flota francesa estacionada en El Guarico había zarpado a fin de colaborar con los planes de Genêt. El ministro inglés en los Estados Unidos, Jorge Hammond, informó a su turno al gobernador de Cuba que la flota había llegado y que Genêt se ocupaba activamente en reclutar marineros, comprometiendo para ello hasta los americanos. Se creyó entonces que, en el espacio de contadas semanas, era inminente el ataque contra los dominios españoles. Esta información fué verificada por Ignacio de Viar, representante español en Filadelfia. Los españoles se sintieron más seguros cuando tuvieron noticias de las divergencias surgidas entre los jefes de la flota francesa, seguridad que fué todavía más alentadora cuando se supo la destitución de Genêt”.

Eso en cuanto al exterior. Pero las preocupaciones que causaban los franceses existentes en el interior del Virreinato bastaban para tener en guardia a los funcionarios reales. Es que los franceses radicados en México no eran pocos, y es explicable. Debe recordarse, en efecto, que después de producida la cesión de la Luisiana a España, gran número de franceses se emplearon en el servicio colonial español. Otros “llegaron a través del límite con la Luisiana y fueron admitidos; algunos vinieron en calidad de sirvientes de funcionarios españoles ⁽⁹⁾ y otros lo hicieron por su propia cuenta”.

Si Revillagigedo había sido sumamente tolerante con los franceses existentes en el Virreinato, en cambio, Branciforte se encarnizó con ellos, haciendo planear sobre sus cabezas la persecución, el tormento, la confiscación de los bienes y, por último, el destierro.

El propio virrey se encarga de advertirnos el celo que ponía en vigilarlos:

“Por consecuencia —dice— me admiró mucho desde que llegué a este Reino, la tolerancia de mi antecesor en permitir-

(9) JOHN RYDJORD, *Foreign interest in the independence of New Spain an introduction to the war for independence*, Duke University Press, Durham, 1935, pp. 136 y 137.

les a los franceses su libre residencia; y más cuando tuvo causas fundadas para desconfiar de ellos, pues declarada la guerra fué necesario que prohibiese su concurrencia en varias tertulias perniciosas... Ellos dieron motivos de desconfianza a mi antecesor, y yo la tengo fundadamente, porque en la mañana del día 24 de agosto último amaneció fijado en la esquina que llaman de Provincia el papel sedicioso..." (10).

He aquí la leyenda contenida en el citado pasquín:

Los más sabios
Son los franceses.
El seguirles en sus
Dictámenes, no es absurdo.
Por mucho que hagan las leyes
Nunca podrá sofocar los gritos
Que inspira la Naturaleza.

Iniciada la averiguación correspondiente, Branciforte obtuvo a poco andar resultados con los cuales pudo ensalzar su gobierno ante los ojos de la Corte. Varios detenidos acreditaban la celeridad del procedimiento policial. Así Juan Guerrero —uno de los detenidos— “que es español y está confeso y convicto de haber intentado una horrible sublevación”. Esta debía estallar en Veracruz. Guerrero aseguró que había sido influído por ideas francesas y se halló que sus principales cómplices eran, en efecto, franceses. “Su complot no fué bien madurado y le valió que se le pusiera en ridículo como si fuese la obra de un medio loco”. Juan Durrey, Armando Mexanes, Juan Fournier y otros “se hallan acusados y convencidos de seductores y partidarios de la más abominable Asamblea”. El virrey agregaba: “Aunque mal combinado (el) proyecto de Juan Guerrero... puesto en práctica, habría tenido sin duda los auxilios y fomentos de los franceses seductores y del pequeño número de hombres españoles que ya adoptaban sus inicuas máximas y designios perniciosos” (11).

El informe del alcalde del crimen, Pedro J. Valenzuela, indica que Durrey incitaba a la plebe a que adoptase el partido de los revolucionarios de París “procurando infundir en sus corazones el odio para con todos los Reyes, hablando pésimamente de éstos y ex-

(10) PUBLICACIONES DEL ARCHIVO cit., XIII, *La vida colonial cit.*, p. 145 y 151

(11) “Don Juan Durrey está convencido perfectamente, en el actual estado de su causa, de ser un seductor de la plebe, inclinándola con razones capciosas a que adoptasen el partido de los franceses de la Revolución o Asamblea, procurando infundir en sus corazones... Don Armando Mexanes resulta asimismo inquietador de la plebe, con sus proposiciones sediciosas a favor de la Asamblea, y en contra de los españoles; y con mayor grado de malicia y delito Don Juan Fournier, pues no sólo presentaba en sus conversaciones alicientes para la unión con la Asamblea y si que también intentaba inclinar a algunos soldados nuestros para que la sirviesen”.

tendiendo su atrevimiento hasta nuestros Católicos Monarcas, llevándolo a tanto grado, que procuraba juntar gente para que auxiliasen a los franceses cuando vinieran a este Reino, como él daba por seguro... Todos los otros están convencidos de esparcir en sus conversaciones la tiranía del gobierno de los reyes y las ventajas del de la Asamblea, como más conforme a la natural libertad del hombre y a la igualdad de todos...”.

Ese espíritu subversivo —anota el celoso defensor del Rey— se iba acrecentando con la demasiada libertad con que públicamente se hablaba del gobierno tiránico de los monarcas, de las sabias disposiciones de los revolucionarios y del sobrado motivo que éstos tuvieron para decapitar a Luis XVI. Es que había quien como Durrey decía que no creía en las “Gacetas, pues no era posible lo que decían, que un corto número de españoles derrotasen otro crecido de franceses y que éstos no eran monas” (12).

Pero tenía opiniones más radicales, como el mismo lector podrá juzgarlo. Decía, en efecto, que los franceses “habían hecho muy bien de haber degollado a su Rey, porque los habían estrechado mucho con los Pechos que les había impuesto, y que no se alcanzaban a mantener, por todas las gabelas establecidas, por lo que determinó la Asamblea establecer las leyes que hasta el día se están guardando, y que era mentira los testimonios que los españoles les levantaban; que había quitado los caudales a los Canónigos y Obispos y que con este motivo les habían impuesto una ración muy limitada, esto es, a aquellos que estaban a su mando, con lo que estaban muy obedientes y humildes los Canónigos y Padres; que deben de ser libres todo género de gentes; que el Señor dejó libre a todo el mundo; que cada cual siguiera la Ley que quisiera, y que no los podrían precisar sin dejarlos a su libertad; y que así la intención de los franceses es y ha sido que haya libertad de conciencia; que cada cual viva en la Ley que quisiere; que aunque padecieran, que ellos los había escogido Dios para que eligieran sus Leyes, y que querían acabar con todo el mundo y sujetarlo a su Ley; que para eso estaban trabajando todas las mujeres en las sementeras y los franceses en dar batería a todo el mundo, principalmente al Rey de España, a quien dentro de cinco o seis meses ya habrían degollado

(12) He aquí otro ejemplo típico de las aseveraciones de Durrey: “que cuando llegó la noticia del regicidio ejecutado en París y habló de él Durrey con el que declara, se mostró condescendiente de aquel Monarca, pero dijo que no carecía de fundamento la Nación, porque el Rey era un ebrio consuetudinario y había quebrantado los juramentos que voluntariamente había hecho...”. Consta además que la esposa de Durrey “cuando el excmo. Señor Virrey llamó a su marido y a otros franceses, inmediatamente arrancó ella a quemar un libro de las leyes que habían impuesto los paisanos de su marido, porque si fueran a reconocer su casa no encontrarán el tal libro”. Otro informante declaró: “Que Durrey le dijo que el Virrey y los Golillas estaban solapando la libertad, que ya se había gritado en el Perú, y que ya no quedaría un europeo sin degollarse si no se iban con ellos, y que dimanaba este grito de lo que el Rey de España había restringido al Reino de las Indias por los Pechos y gabelas que había impuesto; que estaba muy bien hecho que hubiesen gritado la libertad en el Perú...”.

y ellos apoderándose de la España, y que ya no habría más Rey, que se pondría Senado para que fuera el gobierno de muchos y no por uno...”.

Y, como broche final, recordaremos la infantil respuesta que el mismo Durrey dió a quien lo incitaba diciéndole que la prisión de Luis XVI era una “barbaridad”: sostuvo que los revolucionarios habían hecho bien porque el Rey “los había cargado de pensiones, tenía tan tiranizados que no les daba lugar a que tuviesen qué comer, como había sucedido a sus hermanos, que por contribuir con las pensiones que tenían, estaban pereciendo de hambre...”.

Armando Mexanes, otro de los acusados, no sólo sostuvo públicamente opiniones contrarias al gobierno peninsular, sino que llegó a más:

“dijo que los franceses no eran tontos, que hacían muy bien, porque su Rey estaba borracho las veinticuatro horas del día, que la Reina era una p..., que el Delfín no era legítimo, y que era la destrucción de la Francia y ella era la causa de todos los disturbios de la Francia”.

Don Vicente Santa Marta aseguraba, por su parte, que los franceses hacían bien en sacudir el yugo de la tiranía y que todas las naciones deberían tomar ejemplo de ello. Juan Estorna, cajero de Santa Marta, José Jiménez, músico, comulgaban también ideas subversivas que luego repetían públicamente. He aquí una muestra más:

“que los franceses tomaban la determinación de sujetar a los Reyes por su despotismo, lo cual podían hacer muy bien, porque así como los pueblos podían y habían elegido a los Reyes, podían también quitarlos cuando eran tiranos”.

Un testigo oyó a Jiménez aprender un verso en francés que trataba de la “libertad y tiranía, lo que cantaban con frecuencia, acompañado del violón...”.

En términos más o menos parecidos se expresaban el relojero Fabuis, Juan Labadie, Juan Fournier, Juan Laussel ⁽¹³⁾, Esteban Maurel, Juan Malavert, Manuel Enderica, etc. Malavert era poseedor de un papel que contenía una “Canción alusiva a la Asamblea”. Dicha marcha comenzaba con las siguientes estrofas: *Muchachos de la Patria, que los días de gloria han llegado. ¿Imagináis el efecto*

(13) Uno de los declarantes le oyó decir que el “gobierno de Francia era el mejor, que hacía muy bien la Asamblea de estar haciendo lo que hacía y de haber matado su Rey y a la Reina, porque ésta era una libertina y él un borracho, y que por su mal gobierno se había formado la Asamblea: Que la Reina le estaba enviando el dinero al Emperador para pelear contra la Francia, explicándose en unos términos que daba a entender que la Reina era una p...”.

que causaría en aquel febril auditorio la arrebatadora marcha de Rouget de l'Isle? (14).

Evidentemente las doctrinas revolucionarias preparaban el camino que, tarde o temprano, conduciría a la caída del poder español en México. Pero también parece ser que se esperaba que Francia ejerciese su tutela sobre dichas regiones. A ese respecto hay indicios que demostrarían que tal era el secreto anhelo de algunos de los sospechosos. Rydjord, el ya citado historiador, los ha sintentizado así:

“Abadi había dicho a una mujer que dentro de poco tiempo ella poseería artículos procedentes de Francia y que éstos serían muy baratos... Francia iba a ser dueña del mundo y daría la libertad a todos. Se esperaba la llegada de un barco que traería “igualdad” para el pueblo... Más investigaciones mostraron que se hacían preparativos para auxiliar el movimiento mundial de los franceses. Se acusó a Pedro Bonet de construir armaduras para dicho objeto, aunque el acusado declaró que las fabricaba para protección de los viajeros. El cirujano Durrey fué sospechado de recibir dinero de sus compatriotas para ganar el apoyo del ejército llenando las vacantes con sus propios reclutas. Cargo similar se hizo contra Juan Fournier. En el proceso de Guerrero se aseguró que Durrey activaba la propagación de doctrinas de la Asamblea Francesa entre la gente del pueblo, haciéndolos odiar a los reyes en general y al de ellos en particular” (15).

CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA.

Pocas noticias conocemos respecto de esta zona.

Por esta época —dice Laudelino Moreno— se manifiesta en la colonia la influencia de las doctrinas que la Revolución Francesa difunde universalmente. El presidente Domas, en cumplimiento de la Real Orden reservada, de 22 de mayo de 1795, adoptó medidas de precaución contra los extranjeros, principalmente franceses “y otros adictos a tan detestables ideas”, avocindados en el país, y persiguió a las sociedades secretas, como las masónicas, a las que don José Rossi y Rubi, alcalde mayor de Suchitepeques, acusa de rebeldes y regicidas y ser quienes “han causado y regido la revolución de Francia y que causan y rigen los demás alborotos que se

(14) op. cit., 228.

(15) JOHN RYDJORD, *Foreign interest cit.*, p. 140. Otros ejemplos puntualizadores de la correspondencia que existía entre América y la revolución francesa, son los siguientes: en los papeles de la Inquisición existentes en España figuran veintidós cartas de las que deudos y amigos le enviaban desde París al doctor Morel, residente en México. Existen también cuatro cuadernos impresos en francés y otros manuscritos enviados por el Comisario de Manila, Inquisición de México. Los cuadernos son: *Réflexions impartiales de un Philantrope* (sic); *Edit du Roy concernant ceux qui ne font pas profession de la religion catholique*; *La confession d'un pauvre roturier angevin*, etc. En cuanto a los manuscritos, son cartas en las que se relatan con simpatía las reformas sufridas por el Clero.

van sucediendo en las demás partes del Orbe". Que no se consideró extremar el rigor, lo prueba que el 25 de enero de 1797 el presidente manifiesta a Godoy, ya entonces Príncipe de la Paz, no haber "en este reino ningún francés, ni extranjero preso" (16).

Sin embargo de este silencio, hay indicios que permiten aseverar que la difusión de noticias y de libros prohibidos se realizó eficazmente. Así un sacerdote denunció a un religioso dominico que entre los géneros y mercancías que llegaban a Guatemala se introducían con el mayor disimulo "como papel desecho y para cubiertas y forros de los cajones" las obras de Voltaire "y otros heresiarcas en pliegos, y ojas sueltas...". Años más tarde, en 1817, el español Juan Espinosa fué acusado de haber hecho declaraciones como las siguientes: "que él nunca se determinaría a denunciar a los que leían libros prohibidos; que el "Pacto Social", de Rousseau, las obras de Montesquieu, Diderot, Voltaire, Heinecio y otras, eran muy buenas y propias a la España, por lo que debían leerlos todos, principalmente el "Pacto Social" que enseña un gobierno de igualdad". Otro acusado, Bergaño y Villegas, habría manifestado "que si él estuviera en Filadelfia diría cosas que aquí en Guatemala no podía proferir" (17).

CAPITANIA GENERAL DE CUBA.

a) Cuba.

En 1793 se reimprimieron determinados escritos de factura contrarrevolucionaria, tales como los *Clamores de un francés católico en la desolación de su patria, dirigidos a la Convención nacional*. *Discurso de Mr. Pelion y la Respuesta de la reina de Francia a la Convención nacional, al significarla el decreto que ésta había expedido el 22 de marzo de 1793, por el cual la intimaba que eligiese el Tribunal que la debía juzgar*.

Las inquietudes se notaron ya en 1794. En noviembre, en efecto, se difundía por La Habana la noticia de que en breve la ciudad asistiría al estallido de una conmoción popular. Empero, nada ocurrió.

Sin embargo, el informe del gobernador Luis de la Casas (12 de noviembre) dejó constancia de que un oficial francés, Carlos de la Rivière, había denunciado a cierto esclavo por haber exclamado: "¿te parece que nosotros haremos también lo mismo que los negros del Guarico?".

(16) LAUDELINO MORENO, *Independencia de la Capitanía general de Guatemala*, Madrid, 1927, p. 9.

(17) RAMON A. SALAZAR, *Historia de veintiún años, La independencia de Guatemala escrita por...*, Guatemala, 1928, p. 95.

Dejó constancia, asimismo, que, al ser castigada por su ama, una esclava había proferido:

“¿Qué, todavía no escarmentan los blancos?”

Señaló por último que en cierto ingenio se presentaron tres hombres, los cuales habían preguntado “que para qué querían ser esclavos, (pues) todos los hombres habían de ser libres”.

El 8 de noviembre, cuando las circunstancias parecían agravarse, se fijó un pasquín cuya letra era la siguiente:

Si entriegan la Plaza los dejamos
y si no la entriegan los matamos.
lo ablamos con sufisiensia
Por que emos de pregonár,
la livrtad de consiensia.
no asperen a questa rruina
por que emos de hacer poner
en la plaza, Guillotina.
Viva la Nasion fransesa
¿Esta buena aquesta pieza? (18).

Tranquilizados los ánimos, La Habana vió transcurrir los meses sin mayores novedades hasta que, a mediados de 1796, el gobernador Juan Nepomuceno de la Quintana pudo incautarse de varios ejemplares de diversos papeles “producidos por los Comisarios Diputados de la República Francesa, indecorosos sumamente al honor del sabio Ministerio Español, è inductivos à que se sigan las deprabadas máximas de aquel gobierno”. Tales papeles, al parecer, se habían difundido, también, en la vecina isla de Santo Domingo (19).

b) *Santo Domingo.*

En la mitad de esta isla perteneciente a Francia, se había entablado una lucha sin cuartel entre sus habitantes dando motivo así para que la Asamblea Constituyente interviniese y enviase tropas regulares (1790). En 1793, los colonos franceses, olvidándose de su nacionalidad, buscaban la ayuda material y la protección del gobernador de Jamaica. Tropas inglesas ocuparon entonces los principales puertos del Sud y del Oeste (13 de septiembre de 1793). El 30

(18) El autor del pasquín era, al decir del Gobernador, un “Sugeto extravagante y despreciable... Sin Plan, Confabulación, ni intento alguno; hombre propenso a estos manejos, y ahora conmovido unicamente, segun dice, por las noticias de agitaciones en Mexico y Sta. Fee...”.

(19) HERMINO PORTELL VILA, *Sobre el ideario político cubano del siglo XVIII* (en *Revista bimestre cubana*, vol. XXVII, no 3, mayo-junio, La Habana, 1931, p. 360), sostiene — aunque sin proporcionar prueba alguna — que el movimiento enciclopedista francés “apenas si fué conocido y seguramente que no por el mejor conducto”. Y más adelante añade: “hacia 1790 Cuba estaba singularmente retrasada con respecto a las demás colonias españolas de América por el progreso del pensamiento filosófico y político y de sus medios de expresión y de difusión”. Por su parte RAMIRO GUERRA y SANCHEZ en su *Manual de historia de Cuba (económica, social y política)*, desde su descubrimiento hasta 1868 y un Apéndice con la historia contemporánea, La Habana, 1938, tampoco indica nada concreto a este respecto.

de mayo del siguiente año penetraban en Port au Prince, en tanto que los españoles invadían la colonia por el Este. Fueron aquellos momentos críticos para los representantes franceses (general Laveaux y comisarios Sonthonax y Polverel) quienes creyeron que la pérdida de toda la colonia era irremediable.

Surgió entonces Toussaint Louverture, que, esclavo en 1791, llegó a ser general de brigada, general de división y general en jefe del ejército, quien tesoneramente combatió a españoles e ingleses.

Toussaint Louverture se hizo eco de los principios revolucionarios, los cuales aparecen estampados en los escritos que, en distintas oportunidades, dirigió a los enemigos de las fuerzas que combatían bajo sus órdenes.

He aquí algunos ejemplos:

“nous pretendons vous prouver que tout ce qui est sujet ou vassal des Roys, n'est qu'un vil esclave, et qu'un Républicain seul est vraiment un homme”.

.....
“Vous finissez, vils esclaves que vous êtes, par nous offrir la protection du Roy votre maître; apprenez et dites à Casa Calvo et à son Président que des Republicains ne peuvent traiter avec un Roy; qu'ils viennent, et vous avec eux; nous sommes prêts à vous recevoir à la manière des Républicains (25 Prarial, año III de la República francesa una e indivisible. *Réponse à l'adresse faite par Jean françois à ses soi-disants frères du Dondon*).

La lucha concluyó por ser ganada por el jefe revolucionario, obligando a ingleses y españoles a evacuar el territorio (junio de 1797-mayo de 1798).

La isla quedaba devastada; las plantaciones destruidas; sus poblaciones diezgadas. Sin tener en cuenta la crecida pérdida de vidas, hay que señalar que numerosas familias de colonos habían emigrado a los Estados Unidos de Norte América, a Cuba y demás islas del mar antillano así como también a las costas del territorio venezolano.

¿Pero entretanto, qué ocurría en la parte de la isla dominada por los españoles? Escasísimas noticias son las que se poseen a ese respecto. La colonia vivió, durante la guerra, sometida al rígido control de sus autoridades que procedieron a desterrar a distintos presidios españoles a aquellas personas sobre quienes recaían sospechas más o menos fundadas. Así, en marzo de 1794, el gobernador José Antonio Urizar daba cuenta de haber desterrado a varios pobla-

dores entre los cuales se hallaban el francés Marcos Pronce “p.^r republicano”, el negro Pueñon “p.^r ser republicano” y el mulato Penzar “p.^r auxiliador del Partido Republicano”, pues aparecía como habiendo auxiliado al “Partido Nacional, y hecho serv.^o de Armas á favor de la Republica”.

Este pequeño detalle nos induce a creer que a pesar de las excepcionales medidas de vigilancia, las nuevas ideas debieron cundir, hecho tanto más creíble por tener que custodiar, en esa época, una crecida cantidad de prisioneros franceses, los cuales, en contacto con los pobladores, diseminaron la semilla del nuevo credo.

c) *Puerto Rico.*

Puerto Rico no escapó a la general inquietud de aquellos años. En agosto de 1795, el gobernador Ramón de Castro se veía en la obligación de entender en una causa motivada por una insurrección que, al parecer, pretendieron llevar a cabo “negros residetnes en el Partido de la Aguadilla de mi Jurisdicción”, de los cuales se creía que era “Cabeza los de la Nacion Francesa comprehendidos en ella”. Es decir que en las filas de los negros esclavos germinaba ya el sentimiento de independencia. Semanas después, el 7 de octubre, don Tomás Prieto, médico del Real Hospital Militar, le hacía entrega de un “peso duro con dos lemas, uno que interesa el cuello del Real Busto de S. M. y otro al reverso en el cuartel inferior derecho de las R.^a Armas”. Extrañado y alarmado al mismo tiempo, el gobernador dió orden para que inmediatamente se averiguase quién era el autor de la sospechosa innovación. Y como ninguna luz se hiciese a ese respecto, la inocente moneda, luego de ser minuciosamente examinada, fué horadada y depositada en las Reales Cajas.

Idénticas precauciones a las que se adoptaron en otras zonas, se tomaron en Puerto Rico con respecto a los emigrados franceses. Así, en vano el señor Le Doux, francés de origen, se presentó con ocho compatriotas y cincuenta esclavos, todos ellos procedentes de Santo Domingo. Pensaban establecerse en las tierras que en dicha isla poseía el Duque de Crillon. Pero fué inútil. No se le permitió desembarcar ni tampoco a los negros por ser estos últimos educados “entre los mismos Franceses y en medio de la insurrección”.

VIRREINATO DE NUEVA GRANADA.

También esta zona se veía agitada por fuerzas subterráneas incombustibles.

Cuenta Segur como en Vitoria

“vió a un médico que estaba tan poco satisfecho con la Admi-

nistración como Prudon, y que en alguna ocasión los llevó al cuarto mas retirado de su casa, donde les mostró con infinita satisfaccion las obras de J. J. Rousseau y Raynal que guardaba como su más preciado tesoro”.

El inventario de la biblioteca del virrey-arzobispo Antonio Caballero y Góngora (1788) denuncia la existencia de un ejemplar de *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu ⁽²⁰⁾. No es el único ejemplo que conocemos. En la biblioteca de Nariño estaban representados Raynal, Montesquieu, Robertson, etc., y, en los interrogatorios a que fueron sometidos éste y otros cómplices consta que se había visto dar hasta “una onza de oro por el prospecto de la Enciclopedia”. Otro de los que fueron citados por la justicia dijo que, “así por haberlo oído decir, como por su propio conocimiento, comprende que las máximas y pensamientos de la Asamblea francesa se reciben por varias gentes con agrado, las cuales si pudieran adoptarían estas máximas...”. Don Diego Terán, en el mismo proceso, afirmó que de “público ha oído decir que en esta ciudad ha habido algunos papeles malos relativos á las actuales circunstancias de la Francia, que se imprimieron en esta ciudad en la imprenta de la plazuela de San Carlos”.

Los libros, folletos, libelos, etc., que llegaban a los países cuyas costas baña el mar antillano, no sólo procedían de Francia y España; próximas al Virreinato de Nueva Granada y a la Capitanía General de Venezuela están las Antillas, algunas de las cuales (las que aun pertenecían a Francia) —tal como quedó dicho— constituían verdaderos centros revolucionarios desde donde se esparcía cantidad de papeles subversivos ⁽²¹⁾. A esto debe sumarse aun la cruenta guerra civil que desgarraba el seno de aquella heterogénea sociedad, lucha que, indirectamente, ejercía influencia en los pobladores de las zonas ya mencionadas.

El 16 de enero de 1795, el Marqués del Socorro le participaba sus temores a Godoy:

Pido a V. E. —le decía— haga presente al Rey la adjunta

(20) JOSE TORRE REVELLO, *La biblioteca del Virrey-arzobispo del Nuevo Reino de Granada, Antonio Caballero y Góngora*, en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. IX, Buenos Aires, 1929, p. 38.

(21) Deberán tenerse en cuenta, asimismo, las secretas actividades de las logias. Al parecer desde mediados del siglo XVIII se habían establecido sucursales de la Gran Logia de Inglaterra en las Antillas inglesas. V. REBOLD, *Histoire Générale de la Franc-Maçonnerie*, p. 157, Paris, 1851. En la opinión de JULES MANCINI, *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*, Paris, 1923, —de cuya obra tomo dicha cita que, en honor a la verdad no me ha sido posible controlar— tales sucursales contribuyeron en mucho a la importación de las doctrinas filosóficas y de la idea enciclopedista. Relacionada con la actividad de la masonería, véase el importantísimo aporte hecho por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, de México, en su colección de *Publicaciones*, t. XXI: *La vida colonial. Los precursores ideológicos de la guerra de independencia. La Masonería en México Siglo XVIII*, México, 1932.

exposición mía, del mayor riesgo, en que considero las Indias Occidentales, especialmente las partes más expuestas al pestilencial fuego de la insurrección, por las noticias, que de la Isla de Santo Domingo y Guadalupe me ha comunicado el señor Don Antonio Valdés ⁽²²⁾.

Este peligro y otros que a continuación señalaremos, fueron denunciados, desde el comienzo, por las autoridades existentes en América.

Además, colonos franceses, fieles a los principios monárquicos, oficiales de la misma nacionalidad, emigrados procedentes de Santo Domingo, Guadalupe y demás islas, prisioneros de guerra, fueron distribuidos en distintas zonas españolas; vinculados así con pobladores americanos y españoles, mantuvieron con ellos conversaciones y correspondencias, las cuales no tardaron en ser calificadas como peligrosas y subversivas, razón por la cual los representantes del Rey viéronse en la obligación de redoblar la vigilancia (véase la carta N^o 233 de la Audiencia, dirigida al Consejo de Indias, Caracas, 9 de agosto de 1797).

El 19 de agosto de ese mismo año, el virrey de Santa Fe, Pedro Mendinueta, le escribía a Godoy en los siguientes términos:

“Entre los pliegos de la última correspondencia de España que se recibió aquí por la vía de Maracaybo, encontró el Admin.^o de Correos de esta Capital uno dirigido á Guayaquil tan destrozado en su cubierta por el roxe del caxon en q.^o venía, q.^o al tiempo de recoger los papeles q.^o contenía para coordinarlo y dirigirlo á su destino, pudo reconocer q.^o todos eran impresos Franceses, Monitores y otros papeles públicos que llamaron su atención... y visto por mi q.^o efectivam.^{te} contienen algunas especies peligrosas q.^o en las actuales circunstancias no pueden ni deben correr aquí, he resuelto conservarlos en mi poder p.^a evitar qualquiera perjuicio ó inconveniente que pudiese ofrecer su publicacion y remision á su destino, principalmente.^{te} siendo dirigidos á sugeto q.^o se sabe no existe en aquella Ciudad, ni en estos Reynos ⁽²³⁾.

Recordaremos, asimismo, la opinión del publicista bayamés Manuel del Socorro Rodríguez, quien en 19 de abril de 1793 aseveraba lo siguiente:

(22) *Archivo General de Indias*, Sevilla, *Estado*, *Audiencia de Santo Domingo*, Sección IX, leg. 17 (6). El 19 de enero de 1796 la Audiencia de Santa Fe informaba a Godoy sobre el paradero de unos papeles sospechosos enviados desde la colonia francesa de Santo Domingo.

(23) *Archivo General de Indias*, cit., *Estado*, *Audiencia de Santa Fe*, Sección IX, leg. 1 (57).

La gente mas infeliz y popular ha aprendido ya el mismo lenguaje de esos Filósofos libertinos, y casi no hay un hombre de la obscura plebe que dexé de ser estadista á cerca de este punto. Los actuales sucesos de la Francia han dado un nuevo vigor á estos perniciosos raciocinios...”

Y luego añadía:

y esto mismo se experimenta en las demas Islas y poblaciones marítimas hispanoamericanas respecto de las Inglesas y Francesas adyacentes; siendo lo más sensible, que no sólo se ha entablado este comercio clandestino en lo q.^o es generos y frutos, sino también en libros demasiado perniciosos q.^o derraman por todas partes el mortal veneno de la impiedad y relaxacion” (24).

Se comprenderá entonces que el Virreinato, a medida que transcurren los años, sienta correr por su interior estremecimientos precursores de la revolución que, años más tarde, estallaríá con toda violencia. Fué en 1790 que los virreyes del Perú, México y Nueva Granada participaron a la Corte de Madrid que “en la cabeza de los Americanos comenzaba á fermentar principios de libertad é independencia peligrosísimos á la soberanía de España”. Ninguno de ellos pudo apreciar en este momento la enorme verdad que estampaban en sus informes. Pero el tiempo se encargaríá de corroborar sus profecías.

Hacia 1792 gobernaba el Virreinato el mariscal de campo D. José de Ezpeleta y Galdeano.

Un ambiente nuevo se notaba ya en la colonia norteña. Años antes, el virrey-arzobispo, Dr. Antonio Caballero y Góngora, se había abocado a la reforma de los estudios, tratando de hacerlos más prácticos. “La enseñanza de las matemáticas, física, química e historia natural debíá ser ante todo práctica”. Entre los textos indicados para uso de los alumnos se eligieron las obras de Buffon y Linneo; por otra parte la reforma dejaba en libertad a los estudiantes para seguir los cursos de filosofía especulativa, de donde resultó que los de matemáticas y ciencias naturales contaron con un crecido número de alumnos.

Grande debió ser la importancia de dicha reforma y grande la influencia del sabio José Celestino Mutis (25), pues al decir de los historiadores granadinos fué en ese ambiente en el cual se formaron

(24) Véase el importante artículo de JOSE TORRE REVELLO, *Documentos relativos al publicista boyamés Manuel del Socorro Rodríguez*, pp. 12 y 14. Este interesante y novedoso trabajo apareció publicado en la *Revista bimestre cubana*, vol. XXII, nº 6, vol. XXIII, nº 1, La Habana, 1928.

(25) Sobre Celestino Mutis consúltese la *Revista de las Españas*, año VII, marzo-abril, Madrid, 1932.

los hombres que algún tiempo más tarde abrazarían la causa revolucionaria ⁽²⁶⁾.

El nuevo virrey, cuyo nombre ya hemos citado, Ezpeleta y Galdeano, fué también amante de las letras y de las artes y a él se le debe la difusión de los beneficios de la enseñanza primaria y el nacimiento del periodismo, pues durante su administración, D. Manuel del Socorro Rodríguez fundó y dirigió el *Papel periódico de la ciudad de Santa Fé de Bogotá* (9 de febrero de 1791).

Juntamente con el periodismo, se desarrollaron el teatro y los círculos literarios adonde acudían “jóvenes distinguidos amantes del saber”. Recuerda así la historia literaria de Colombia la tertulia *Entropélica* y *Buen Gusto*. Esta última celebraba sus veladas en la casa de una distinguida dama, doña Manuela de Santamaría Manrique, literata y naturalista. Se daban cita allí, Francisco Antonio Ulloa, Camilo Torres y otros cuyos nombres sería largo enumerar.

Fué en ese ambiente, sensiblemente renovado, en medio de esa juventud brillante e impaciente, que surgió la figura de D. Antonio Nariño, comúnmente llamado *El Precursor*.

Leía Nariño los periódicos extranjeros que podía obtener; “ávido de libros nuevos, los introdujo de Europa clandestinamente y logró formar una rica biblioteca que da completa idea de sus aficiones. En ella estaban las obras de clásicos griegos y latinos, como Homero, Cicerón, Virgilio y Horacio; las de ingleses, franceses y españoles, como Milton, Molière y fray Luis de Granada; y en fin, libros de historiadores, teólogos, matemáticos, naturalistas, médicos y expositores de derecho, y de los filósofos y enciclopedistas de Francia del siglo XVIII”.

La inclinación de la juventud granadina a enterarse de los sucesos de Francia, era entonces un misterio a medias. Los procesos revelarían cómo las noticias cuya difusión España quería evitar, eran conocidas por aquellos espíritus inquietos y audaces. Una de las declaraciones en el proceso que se le formó a Nariño, certificó:

“que ha oído en general que algunos jóvenes mal entretenidos y ociosos vivían de un modo libertino, que vertían expresiones y doctrinas poco seguras, y que leían libros menos regulares, esparciendo ideas de libertad... que cree firmemente que los jóvenes de quienes ha hablado reciben con agrado y adoptan las máximas y pensamientos de la Asamblea francesa”.

Además, el *Papel periódico de la Ciudad de Santa Fé de Bogotá*, aun cuando con la finalidad de difundir entre el pueblo noticias

(26) JESUS MARIA HENAO y GERARDO ARRUBLA, *Historia de Colombia*, p. 294 y 295.

adversas a la Gran Revolución, publicaba “retazos horribles sobre la actual rebolución de la Francia”.

Fué en tales circunstancias (¿primeros días de septiembre?) que un capitán de la guardia del virrey, Rodríguez de Arellano, recibió la *Historia de la Revolución de Francia y de la Asamblea Nacional*, escrita por Montjoye (27). No tardó Rodríguez de Arellano en hacer llegar la obra a manos de Nariño; hojear éste la publicación y hallar en el tomo tercero la famosa *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* fué todo uno. Desde aquel momento —dice Jules Mancini— sufrió Nariño la influencia de aquel “torbellino”. Oigamos el relato que hace el propio Nariño:

“Vuelvo a la imprenta con esta nueva idea y encerrado con el impresor tiro los ejemplares que me parecieron vendibles, ciento poco más o menos, encargo al impresor el secreto que era regular para dar el papel por venido de España, salgo con unos ejemplares de la imprenta y encuentro al paso comprador para un ejemplar, doy otro a un sugeto y aquí paró la negociación porque un amigo advirtió luego, que atendidas las delicadas circunstancias del tiempo, este papel podía ser perjudicial. Inmediatam.” sin exigirle los fundamentos de su asercion no obstante de estar yo satisfecho de que todo lo que el papel contenía se ha impreso en Madrid y corre libremente por toda la nación, traté de recoger los dos únicos ejemplares que andaban fuera de mi casa, y todos los otros los quemé al instante”.

Es muy verosímil que lo aseverado por Nariño no sea exacto, a saber que la edición hecha por él de la *Declaración de los derechos del hombre* fué destruída en su totalidad (28). No es nada imposible que algunos ejemplares escapasen a las pesquisas de los funcionarios reales y que, además, circularan algunas copias manuscritas, hipótesis nada descabellada pero que, en verdad, no está corroborada,

(27) Los escritores que hemos consultado, al referirse a la historia de la cual Nariño trajo la *Declaración de los derechos del hombre*, citan al siguiente autor: Salart de Monjoie. Hemos tratado de individualizar a este escritor en diferentes trabajos que tratan el mismo periodo en la historia literaria de Francia, pero inútilmente. Creemos entonces que se trate de MONTJOYE, autor de *l'Histoire de la Révolution de France et de l'Assemblée nationale*, escritor realista cuyo verdadero nombre era el siguiente: Charles-Félix-Louis Ventre de la Touloubre (cf. ALPHONSE AULARD, *Études et leçons sur la Révolution française*, 2e. série, Paris, 1911).

(28) GONZALO BULNES, 1810, *Nacimiento de las repúblicas americanas*, t. I, Buenos Aires, 1925, p. 105, es de opinión que la edición fué totalmente destruída, y aduce, para fundamentarla, que al llevarse a cabo el proceso, la justicia no pudo procurarse un ejemplar que sirviese de cuerpo de delito. Se basa en lo aseverado en el escrito presentado por el abogado de Nariño, quien declaró lo siguiente: “que el papel se quemó á poco tiempo de haverse impreso y que igualmente consta que solo unos seis sugetos de esta ciudad lo vieron sin que se haya encontrado un solo ejemplo (sic: ejemplar) á pesar de las serias y exquisitas diligencias que se practicaron en el Reyno y constan de los quadernos mismos...” De cualquier modo resulta una exageración lo que estampaba Jules Mancini cuando afirma que el folleto “era tirado a miles de ejemplares, distribuido, copiado, reproducido a profusión en la ciudad, en la provincia, y, poco después, esparcido en todas las capitánias vecinas, y hasta los confines de Méjico y de la Tierra del Fuego”.

hasta el presente, por ningún documento, al menos que yo conozca.

El impreso salido de las manos de Nariño presentaba las siguientes características:

“hallarse en un papel grande, grueso, y prieto en cuarto y con mucho margen; todo de letra bastardilla, y de tres clases de mayor á menor, siendo la más pequeña la de una nota ó especie de edicion con que finaliza la cuarta y última hoja”.

Por esa época (agosto de 1794) también aparecieron fijados en diversas esquinas de Santa Fé de Bogotá, varios pasquines, algunos de los cuales con indicaciones muy precisas del malestar y descontento que reinaban a consecuencia de determinados impuestos ⁽²⁹⁾.

La alarma se generalizó mucho más rápidamente de lo que el contenido de los pasquines hacía prever, lo cual se explica, pues desde el mes de julio Joaquín Umaña y López, vecino de Tunja, “personaje hipócrita y adulador, que siempre andaba husmeando chismes para llevarlos a las autoridades”, había denunciado a Enrique Umaña, Bernardo Cifuentes y Pedro Pradilla por trabajar de acuerdo con Antonio Nariño y José Caicedo “para regir el país conforme a la constitución de Filadelfia”. Agregó en aquella ocasión que los citados sólo esperaban noticias y órdenes de Pedro Fermín de Vargas ⁽³⁰⁾.

Poco después Manuel Benítez añadía a la anterior una nueva denuncia. Es decir, arrojaba más leña a la hoguera.

Al parecer se trataba de asaltar el cuartel del batallón auxiliar “en un día en que la tropa estuviese en misa”. Los complotados eran Nariño y Caicedo, F. A. Zea y los alumnos del Colegio del Rosario.

No era posible dudar. Las autoridades tenían que vérselas con

(29) He aquí transcripto el contenido de uno de los pasquines en cuestión:

Si no quitan lo estancos
Si no cesa la opresion
Se perderá lo ganado
tendrá fin la usurpación.
En Cartagena se difundió un cartel con la siguiente leyenda:
Lo que en el margen se advierte
A voces se pedirá
La ocasión dará la suerte
I podremos respirar
Bien claro se nos ofrece
Este partido apurar
Rayos exhala el infierno,
Trastorne la facultad
Acabará este gobierno
De tanta incomodidad.

(30) Pedro Fermín de Vargas había nacido en el pueblo de San Gil, del Nuevo Reino de Granada. Juntamente con su hermano Lorenzo cursó los estudios en el Colegio Mayor del Rosario de Santa Fe, “en donde obtuvieron las borlas doctorales”. Oficial primero en la Secretaría del Virreinato, no tardó en relacionarse con el célebre y ya citado José Celestino Mutis. Sugeto de “singulares talentos e instrucción, Vargas pasó a ocupar poco después el cargo de Factor de acopio de la Quina en la expedición acaudillada por Mutis. En 1789 era corregidor de Zipaquirá, empleo que desempeñó “a satisfacción de los naturales”.

Un año más tarde, según lo aseveran los historiadores que lo han estudiado con más minuciosidad, se vinculaba con Nariño. “Vinculado íntimamente al Precursor, asistió a la traducción de los Derechos del Hombre en 1794, en cuya fecha se ausentó del Virreinato para dirigirse a las colonias extranjeras vecinas”. Hacia 1795 volvió al territorio de Nueva Granada, visitando

un complot cuyas apariencias le daban un aspecto temible. Sin perder un minuto de tiempo comenzaron a efectuarse las pesquisas necesarias para individualizar a todos los culpables. La tarea no era nada sencilla, pues se notaba la profunda animadversión que separaba a los criollos de los realistas. En consecuencia, había que proceder con cautela y mucho tacto. Uno de los detenidos, José Arellano "hombre vicioso, jugador y de pésimos antecedentes", declaró acusando a Luis Gómez, Pablo Uribe y José María Durán de ser los únicos autores de los pasquines que tanta alarma habían producido: "no sólo espetó cuanto a sus compañeros en la exaltación de las conversaciones les había oído decir, sino que fraguó un próximo levantamiento con todos los detalles de su ejecución y con una lista de nombres propios de todas las personas simpatizadoras del proyecto. Agregaba que para que el movimiento fuese general se habían despachado agentes a las provincias para que propalasen las ideas subversivas. Señalaba a Miguel Tadeo Gómez como uno de estos agentes enviado a Popayán.

"El Regente Chaves, lleno de pavor, previno a todos los españoles que estuviesen armados y a la defensiva para parar el golpe que se les preparaba y se repartió la orden a los cuarteles para que no franqueasen la entrada a ningún criollo. Se mandaron poner cañones en las plazas y calles principales y se comunicó la noticia a Cartagena, a Caracas, a La Habana y a Santo Domingo para que estuvieran alerta y vieran de poner la mano a Pedro Fermín de Vargas y a otros revolucionarios".

Los arrestos menudearon, a tal extremo que fué necesario dividir el sumario en tres causas distintas: 1º, traducción, impresión y difusión de los *Derechos del hombre*; 2º, Pasquines, y 3º, Conspiración.

Nariño fué apresado y sus bienes secuestrados por orden de la autoridad. José Antonio Ricaurte fué elegido para defender la causa que, dicho sea de paso, estaba perdida de antemano. Con razón afirma Gonzalo Bulnes que la defensa de los principios constitucionales que "importan la emancipación del hombre y de la Sociedad hecha por Nariño ante un tribunal colonial al fin del siglo XVIII,

a escondidas de las autoridades diversos pueblos. Algún tiempo más tarde, en 1800, aparece en Londres. No es inverosímil afirmar —dice el señor Héctor García Chuecos— que gran parte de los cuatro años que transcurren entre 1795 y 1800 los pasase en Mérida, escondido tras su hermano el canónigo y realizando una silenciosa labor revolucionaria. En Londres dirigió un extenso memorial al gobierno británico en el que exponía la tiránica "conducta de España en América", y, mediante el cual, reclamaba la colaboración británica para poder sacudir la dominación que sobre dicho territorio ejercía la Metrópoli.

Al parecer, el proyecto de Vargas no tuvo éxito. Pero pudo tal vez influir en el Gabinete Británico para decidirse en 1806 a atender repetidas instancias de Miranda en el mismo sentido.

Estas noticias relativas a este desconocido y olvidado agitador revolucionario las hemos extractado de un interesante y bien documentado artículo de HECTOR GARCÍA CHUECOS, *Lecturas venezolanas. Don Pedro Fermín de Vargas. Un olvidado precursor de la independencia. Sus nexos con Nariño y con Miranda. Su labor, en El Universal, Caracas, martes 30 de diciembre de 1930, p. 1 y 3.*

es un acto de valentía moral que coloca a su autor a la altura de los próceres más esclarecidos de la revolución”.

En realidad, si bien es cierto que Ricaurte es quien firma los escritos, es Nariño quien los redacta o por lo menos quien los estructura. El Precursor arguye así que está exento de delito y hace al efecto un minucioso al mismo tiempo que habilísimo examen de los principales puntos sobre los cuales se fundamentaba la acusación.

Sostuvo que el *Papel está escrito en forma de preceptos y tiene por título Los derechos del hombre*, publicados por la Asamblea Nacional de Francia. “Todo hombre que sea capaz de leerlo —añade— sabe que la Asamblea Nacional de Francia no tiene derechos de imponer preceptos a las demás naciones, por consiguiente, cualquiera que lea el papel, suponiéndolo lleno de errores, no ve en él otra cosa que los errores que la Asamblea Nacional de Francia ha preceptuado a la Nación de Francia...”

Además, agregó, los mismos preceptos estaban publicados en obras escritas en Madrid por escritores controlados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Según Nariño, idénticos conceptos a los expresados por la famosa *Declaración* aparecen insertos en el *Mercurio Peruano*, en la *Historia natural y civil de Chile*, del abate Molina y en obras de Capmany (*Filosofía de la elocuencia*), Heinecio, Santo Tomás y, sobre todo, en *El espíritu de los mejores diarios*.

He aquí algunos ejemplos de la argumentación exhibida por Nariño:

¿Que la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* afirma en su artículo 1º que *Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derecho*? Nada tiene de particular, ya que palabras muy semejantes se hallan estampadas mucho antes y sin que los celosos funcionarios reales pusiesen por ello el grito en el cielo. Leemos así: “Puesto que todos los hombres son iguales por naturaleza exige los mismos deberes de amor”; es consiguiente de Heinec. elem. jur. nat. lib. Prim. cap: tres, pág. sesenta y siete”. O si no esto otro: Capm. Filos de lo elocuencia, pág. doscientos veinte. “*Ningún hombre ha recibido de la naturaleza el derecho de mandar a los otros. La libertad es un presente del cielo y cada individuo de la misma especie tiene el derecho de gozarla desde el instante que puede usar de la razón*”.

¿Que el artículo tercero de la *Declaración* francesa asevera que el *Principio de la soberanía reside esencialmente en la Nación*? Veamos qué dijo Heinecio a ese mismo respecto: “El Príncipe recibe de sus súbditos mismos la autoridad que él tiene sobre ellos, y esta autoridad está limitada por las leyes de la naturaleza y del Estado... el Príncipe no puede disponer de su poder y de sus súbditos sin el consentimiento de la Nación e independientemente de la elección

notada en el contrato de su misión. En una palabra, la forma, el gobierno y la autoridad pública son bienes de que el cuerpo de la Nación es el propietario, y de que los Príncipes son sus funcionarios, ministros y depositarios”.

Defiende Nariño los principios de la tolerancia religiosa y de la libertad de pensamiento; hace una crítica despiadada del rigor con que procedieron los españoles en la conquista del Perú; trae a colación disimuladamente la razón por la cual perdieron los ingleses sus colonias en la América del Norte (“por la falta de igualdad y de justicia que observaba la Metrópoli”); hace una crítica exenta de suavidad del sistema comercial imperante para la colonia, etc.

La Audiencia, apabullada por semejante escrito, reaccionó: “La criminal defensa en la mala causa de D. Antonio Nariño” —declaró— la puso en el trance de “recoger el escrito y corregir a su defensor”. La censura que “merece esta detestable obra, se presenta visible en su lectura. En ella se hallan execrables errores, impías opiniones, perversas máximas, sistemas inicuos, atroces injurias, reprensibles desacatos... la doctrina de este escrito en las presentes circunstancias es un veneno, capaz de ofender gravemente la pública tranquilidad” (septiembre 19 de 1795). Es que el Tribunal se sentía burlado, pues, a pesar de sus prohibiciones, Nariño y Ricaurte dispusieron que de ese “escrito se sacasen bastantes copias...: uno de los que más se interesaron en esta operación fué el Regidor D. José Caicedo, de cuyo poder se recogieron las copias principales”.

José A. Ricaurte, abogado y agente de lo civil de la Real Audiencia, fué arrestado en la noche y llevado al cuartel del batallón Auxiliar, desde donde no tardó en ser remitido al Castillo de San Sebastián del Pastelillo y luego al de Bocachica.

Entretanto Nariño era condenado a sufrir diez años de prisión en un castillo de Africa; sufriría asimismo la pérdida de sus bienes y el destierro perpetuo del Virreinato. Enviado a Cádiz junto con el proceso, aprovechó la obscuridad y el hecho de estar ocupada la tripulación en la faena de fondear el barco (navío de guerra *San Gabriel*), para fugar de la embarcación (17 de marzo de 1796).

En cuanto al segundo Proceso incoado por la fijación de pasquines y sedición, dió como resultado inmediato la prisión de Luis Gómez, Pablo José Uribe y José María Durán, alumnos del Colegio del Rosario y menores de edad, de Luis Arellano (un impostor), Francisco Antonio Zea, Ignacio Sandino, Pedro Pradilla, José Ayala, Sinforoso Mutis, Enrique Umaña, Luis de Rieux, Manuel Antonio Froes, Bernardo Cifuentes, etc. La causa se siguió con la mayor severidad —dice E. Restrepo Tirado—, prescindiéndose de los trámites legales.

El oidor Joaquín Alba decidió así aplicar el tormento a uno de los acusados, eligiendo para ello a José María Durán. Inútil fué, sin embargo, el bárbaro procedimiento, pues sólo consiguió arrancarle quejidos y protestas de inocencia ⁽³¹⁾.

El 5 de enero de 1795 se firmó la sentencia de la Real Academia en contra del grupo acusado de haber fijado los pasquines; condenábase a Luis Gómez a sufrir ocho años de presidio en Africa; a José María Durán y Pablo Uribe, a seis años de presidio, y a cuatro años a Luis Arellano. A los cuatro se los desterraba a perpetuidad de América.

La causa de sedición nos revela cuáles eran las acusaciones que recaían sobre los detenidos:

“Que se había tratado de inducir los ánimos para un levantamiento, para lo cual se habían hecho varias juntas; que había individuos que se expresaban de un modo libertino contra las doctrinas de la religión cristiana; que se habían querido establecer máximas de libertad; que se habían hecho ofertas de dinero y gente armada para una subversión; que se pusieron pasquines con el fin de que en otras partes se hiciera lo mismo; que han salido comisionados para propalar ideas de libertad y conseguir la independendencia; que algunas personas han mantenido correspondencia con Fermín de Vargas; que otras poseen consignados de la asamblea francesa recibiendo con agrado sus pensamientos; que se han publicado papeles relacionados con dicha Asamblea; que se trataba de tomar de improviso el Cuartel del Auxiliar, el de artillería y el almacén de pólvora, etc.”

El 7 de septiembre de ese mismo año de 1795 el virrey decretaba la remesa a España, bajo partida de registro, de los reos Zea, Mutis, Cabal, Pradilla, Umaña, Ayala, Sandino, Froes, Cifuentes y de Rieux. Aun no habían partido, cuando el 21 de dicho mes amaneció fijado un cartel que, amenazadoramente, decía:

Hagan de esos hombres lo que intentan, que prometemos a costa de nuestra sangre, que todos morirán cuando Virrey y engolillaos menos piensen; si hasta ahora no nos hemos metido en nada ha sido esperando a ver qué hacen con esos hombres, luego no les pese; caro les han de costar los tormentos que les han dado a esos inocentes.

Sólo el 4 de junio de 1799 obtuvieron la libertad absoluta. En esa oportunidad, el gobernador del Consejo hizo justicia, tardía, pero

(31) E. RESTREPO TIRADO. *La guerra de los pasquines*, en *Síntesis*, nº 4, septiembre, Buenos Aires, 1927, p. 40.

justicia al fin. Ordenó que se los pusiera en libertad “con expresión de que quedan hábiles para seguir sus estudios y profesión, sin nota, como si no se hubiese procedido contra ellos”; ordenó, asimismo, que se les devolviesen los bienes, restituyéndolos a sus respectivos domicilios ⁽³²⁾.

CAPITANIA GENERAL DE VENEZUELA.

La terrible convulsión que azotó a las islas francesas de las Antillas y, particularmente, a la Martinica, repercutió en la población de esta Capitanías ^(32 bis). La imprevista llegada de fugitivos que se alejaban de aquella hoguera y el arribo, luego, de crecidos contingentes de prisioneros, vinieron a continuación a aumentar las precauciones de los funcionarios reales. Así, a fines de noviembre de 1795, desembarcaban más de novecientos prisioneros remitidos desde Santo Domingo, a los cuales fué forzoso alojar en las bóvedas de las murallas de la Plaza de La Guaira; este desembarco trajo aparejado un sinnúmero de cuestiones que, sin duda, no fueron del agrado del capitán general, Pedro Carbonell, tanto más que aquellas gentes se hallaban imbuídas de “Doctrinas y máximas perniciosas y empeñadas hasta la desesperación en extenderlas”. Por de pronto, vióse precisado a multiplicar la vigilancia, pues juzgaba que “nunca es buena la permanencia de los Franceses en estos Países”. Poco después tenía noticias de haberse “esparcido algunas monedas de las batidas por la Asamblea o Constitución de Francia”. Más adelante, el Presidente de la Real Audiencia completaba los informes del Capitán general y afirmaba al Rey que:

Desde que llegaron a esta Ciudad los 119 Oficiales y Sargentos franceses emigrados, noté por mí mismo de día en día, y se me informó por diferentes personas fidedignas, la falta de moderación y modestia, así en el Orden Religioso, y Moral, como en el Político, por lo cual después de algunas amonestaciones verbales infructuosas, se las hice muy serias por escrito en oficio a M. de Fresinaux, que se les había señalado para Comandante; pero ni esto fué suficiente, el mal continuaba y crecía, el escándalo se aumentaba, y sobrevino la observación de que los Emigrados estaban discordes entre sí mismos, y se hacían imputaciones capaces de formár escrúpulo grave sobre el verdadero sistema, y desigmo de cada uno en su emigración”.

(32) *Ibidem*.

(32 bis) A fines de 1789 ó comienzos del año siguiente, consta que Juan Viloux, “redactor de la *Gaceta* o papel de ocurrencias semanales”, que se imprimía en la isla de Trinidad, fué obligado a abandonar dicho territorio por haber “transcrito de periódicos extranjeros, sin estar autorizado, varios artículos referentes a la Revolución francesa”. Esta noticia la extraigo de la documentadísima y novedosa obra de JOSE TORRE REVELLO: *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, p. 204. Buenos Aires, 1940.

Al parecer había otro peligro que temer: el de que entrasen falsos emigrados y falsos esclavos con el propósito de difundir las “perversas máximas”. Con todo, las noticias debieron esparcirse, pues en junio de 1794 el propio Carbonell daba cuenta de que en los partidos de Caucagua y Capaya había una cantidad importante de negros cimarrones fugitivos, que cometían toda clase de atentados y contra los cuales fué menester despachar tropas que los hiciesen entrar en razón.

La introducción de papeles subversivos, entretanto, continuaba.

En agosto se secuestraba un *Papel sedicioso* intitulado: *Extracto del manifiesto que la Combención (sic) Nacional de París haze (sic) a todas las Naciones*; dicho documento llegó a manos de Josef Luis Aleado, veterano de Pardos, quien sin pérdida de tiempo lo entregó a la Secretaría de la Capitanía General. A fines de septiembre se conocían las nuevas alarmantes procedentes de Nueva Granada.

Un año más tarde, el 11 de mayo de 1795, la colonia se sintió sacudida por un movimiento que pudo llegar a producir, indudablemente, mayores daños.

Y esta vez como en otras, fueron las doctrinas propaladas desde Francia las que dieron origen al movimiento. Tal como oportunamente lo demostró el historiador venezolano Pedro M. Arcaya, un esclavo “oyó a su amo hablar de la revolución efectuada en Francia, proclamando la libertad de todos los hombres. Esto fué suficiente para decirlo a sus compañeros, quienes al punto se dieron a preparar la sublevación...”.

Los negros esclavos de la montaña fronteriza de Coro y varios libres de todas castas, produjeron el alzamiento “aclamando la libertad, y exemption de alcavalas, la “ley de los franceses”, la república y la libertad de los esclavos, con ánimo de saquear las haciendas y caer luego sobre Coro (10 de mayo).

La sorpresa les permitió alcanzar algunos éxitos parciales, pero sin ninguna importancia. El teniente Mariano Ramírez Valderrain reunió apresuradamente las fuerzas que encontró a su disposición y al frente de ellas, salió a las afueras de la ciudad (11 de mayo).

Salir y encontrarse con un fuerte contingente de negros rebeldes fué todo uno. Estos, “batiendo la bandera le hicieron embajada en q.” pedían libertad para los esclavos, y exemption de alcavalas, y demás contribuciones para los libres entregándoles la Ciudad con el fin de establecer la República que torpe, y delinquentem.” —informaba Carbonell— envolvían en su idea...”.

Las fuerzas reales, no obstante su inferioridad numérica, atacaron resueltamente a los sublevados, derrotándolos y haciéndoles veinticinco muertos y un sinnúmero de heridos. En la fuga cayeron

en poder de los vencedores veinticuatro más, a los cuales se decapitó inmediatamente. Pocos días después, a “golpes de pistola” ajusticiaban a otros treinta y cinco reos aprehendidos por las partidas destacadas para recorrer la campaña, sin contar cinco o seis más que cayeron muertos en los distintos encuentros ⁽³³⁾.

La represión continuó todavía, como lo acredita el hecho de que en junio se remitían veintiún prisioneros a Puerto Cabello sobre quienes se había hecho recaer sentencia de muerte.

Se pueden multiplicar las citas documentales que corroboran lo aseverado por el historiador antes citado y que revelan el papel decisivo desempeñado por la ideología francesa en los preparativos de la rebelión. Pero sería alargar innecesariamente este estudio. Baste recordar, además, el juicio que emitía el Presidente de la Audiencia de Caracas al ministro E. Llaguno:

“da una verdadera idea (el diario de M. de Carrera), de la situación de aquel terreno, de la condición de la esclavitud, del manejo y máximas de aquellas gentes, y últimamente con la comunicación con los Franceses, opresión en las contribuciones, y predominio del Negro Josef Caridad Gonzales, su ascendiente sobre los demás de su nación, y otros, cuios tres principios despues de varias juiciosas reflexiones los sienta como fundamentos principales del destestable proyecto de los negros según el exámen y noticias que há tomado, y nos enseñan practicamente el cuidado que se necesita para resistir la infame semilla que siembre cautelosamente la iniquidad Francesa...”

No fueron los negros y los indios los únicos en adoptar los principios proclamados por la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. Hay constancias documentales que lo prueban acabadamente. En julio, Carbonell le hacía saber al Duque de Alcudia que entre las personas sospechosas “de adhesión a las máximas de los Franceses... ha sido una la de D. Joseph Vergara... el cual por sus producciones y conducta fué arrestado, procesado y convicto de haber producido expresiones escandalosas, subversivas, y en una palabra ser un verdadero asambleista o Patriota...”

En ese mismo año, varios criollos —entre los cuales se encontraba Gual— celebraron reuniones en una de las cuales se llegó a “brindar” en obsequio y aplauso “de las fuerzas francesas que se habían apode-

(33) PEDRO M. ARCAÑA, *Estudios de sociología venezolana*, Editorial América, Madrid, s. d., p. 159 y siguientes. Resulta así que los hacendados de Curimagua “hombres si no de gran instrucción, si inteligentes y algo leídos”, comentaban los sucesos de Francia en sus casas, “sin cuidarse de que los oyeran los criados y esclavos”. Consta también que un mozo Urbina afirmaba que “las ideas de los franceses daban una gran luz; el joven Don Bonifacio Manzanos dijo a una esclava, y ésta lo repitió á los suyos, que ya había llegado el tiempo en que todos debían ser iguales, sin que el color significara nada”. De tales conversaciones surgió la chispa, pues José Leonardo Chirino, que vivía en Curimagua, prestó atención a tales noticias y así se informó de lo que él llamaba la “ley de los franceses”, cuya realización haría la “felicidad del pueblo”.

rado de las líneas fortificadas de Irún!!! El hecho llegó a conocimiento del Gobierno, el cual comisionó al teniente de Rey a fin de reprender a Gual.

Meses más tarde, Joaquín de Zubillaga, nuevo capitán general y presidente interino de Venezuela, ponía en antecedentes al Príncipe de la Paz, haberse introducido dos ejemplares de dos papeles procedentes de la isla de Santo Domingo; uno de ellos después de recomendar a los vecinos "para bien de la Francia, de la España Europea y Americana" que no emigrasen de la isla, hacía una crítica del gobierno español. El segundo de los papeles era una *Carta encíclica de muchos Obispos de Francia a sus Hermanos los demas Obispos* (París, 15 de marzo año de Jesucristo tercero de la República) ⁽³⁴⁾. Poco antes habíase recogido un papel en el cual se vertían "no pocas expresiones y cláusulas perjudiciales al justo, suave y seguro gobierno" de S. M. en América, razón por la cual dicho papel resultó "tanto más peligroso quanto mas le hace disimulado el objeto de su título, y mas apetecible la curiosidad de los Osiosos". Se trataba nada menos que de la copia de la *Instrucción* dada por el gobierno francés a Roume, su agente interino en la parte española de la isla de Santo Domingo, cedida a Francia por el tratado de Basilea. Pero dicha copia tenía una característica fundamental: los párrafos que favorecían al sistema imperante en Francia y que señalaban las diferencias existentes con la administración española, habían sido subrayadas por mano anónima, con lo cual las copias quedaban transformadas en verdaderos libelos de propaganda ⁽³⁵⁾.

Curioso resulta asimismo comprobar que, no obstante ser aliadas Francia y España, los funcionarios de esta última potencia calificaban duramente al gobierno francés, pues hablaban, nada menos, que de las "deprabadas maximas de aquel gobierno".

Un año más tarde (1797) estallaba como una bomba la noticia del descubrimiento de una grave conspiración destinada a derribar

(34) Zubillaga añadía en su información que había recogido los ejemplares "que se tuvo noticia haver (sic) en poder de algunas personas que los exivieran (sic) sin resistencia" (Caracas, 23 de agosto de 1796).

(35) A continuación transcribo algunos párrafos de la mencionada *Instrucción* para que se compruebe lo que he afirmado en el texto. La dificultad "pues que deve hacer Armar y respettar la Magestad del Pueblo Francés, provár al Mundo entero por medio de una unión con los Gefes españoles quan fácil es establecer una perfecta Armonia entre ambas Naciones, y aprovechándose de la diferencia que existe entre los principios políticos de los Sacerdotes españoles Criollos y Franceses y del Exemplo de aquellos, hacer vér que los Sacerdotes tenientes de esta última Nación son unos reveldes contra los quales há sido preciso usár por pura prudencia de rigor; y no unos Martires que merezcan ser Canonizados... Fuera de eso el nimen tuttelar de la Francia extiende hoy sus alas sobre ambos emisferios...".

Si el Acto Constitucional V. G. aniquila el dro. horrible de esclavitud de un hombre sobre otro hombre dotado igualmente de un Alma Racional, es claro que este Artículo no puede mirarse como una infraccion del derecho de propiedad sino por gentes llenas de preocupacion o seguridad por un vil interes...". En 1797 y en contestación a un oficio dirigido a los agentes franceses, Roume escribía al Capitán General de Venezuela lamentando la pérdida de Trinidad y felicitando al gobernador por las medidas tomadas en Puerto Rico y Santo Domingo para contener a los ingleses; en dicha nota Roume defendía la libertad de los esclavos ("nuestros nuevos hermanos los africanos"), considerando la esclavitud perjudicial a la agricultura, a la industria y al comercio. Recibido este documento, en acuerdo de 12 de julio de ese mismo año se declararon "sospechosas las teorías del agente Roume zahiriendo el sistema gubernativo de España, haciéndolo odioso a los vasallos y alianándoles el camino a la perdición".

a las autoridades representativas del Rey. Y esta vez, todo indicaba que el peligro había sido grande... simple anuncio de tormentas más temibles.

Veamos, en pocas palabras, en qué consistió aquella intentona.

El 4 de junio fugaban de la cárcel de la Guayra, Juan Bautista Picornell y Manuel Cortés Campomanes, reos políticos desterrados de España ⁽³⁶⁾ por conspiradores, los cuales lograban filtrarse a través de las redes tendidas para detenerlos.

Resultaba evidente que la fuga había sido posible merced a la estrecha colaboración que les prestaron oficiales y soldados de la guarnición de La Guayra. Entre los oficiales comprometidos estaban D. Manuel Gual, capitán retirado del batallón veterano de Caracas y D. José María España, justicia mayor de Macuto. Empero no tuvieron tiempo para determinar el grado de culpabilidad, pues bien pronto, el 13 de julio, las autoridades recibían la denuncia de la existencia de una vasta conspiración que, al parecer, reconocía diversas causas, a saber:

1º La residencia en aquellas provincias de muchos hijos y descendientes de extranjeros; 2º, la existencia en La Guayra de varios centenares de prisioneros franceses "los cuales difundieron las máximas revolucionarias y contagiaron a la jente del país"; 3º, la admisión de los emigrados franceses que "salieron de la isla de Trinidad cuando fué conquistada por los ingleses y exaltaron con su trato y con su ejemplo los ánimos de aquellos pacíficos habitantes"; 4º, la introducción de papeles y libros adversos a la existencia de gobiernos monárquicos; 5º, la actividad revolucionaria que desplegaba el gobernador inglés de Trinidad; 6º, "sugestiones que había escrito y esparcido el comisario francés de Santo Domingo", etc.

Los diligentes funcionarios del Rey no se dieron reposo a partir de ese instante, tanto más que, según las denuncias, la conspiración estaba próxima a estallar. Por de pronto y como se sindicaba como a uno de sus jefes a D. Manuel Montesinos y Rico, vecino hacendado y del comercio, se decidió allanar su domicilio en busca de las pruebas comprometedoras. Menuda fué la sorpresa. Se incautaron de una instrucción para el establecimiento de la "Junta General y sus jefes explicando en 44 Capítulos al motivo de la revolución...; señalaban para su celebración la parte no concluída o sin consagrar de la parroquia de Alta Gracia de esta Capital: el distintivo para ser cono-

(36) Sebastián Andrés, compañero de los citados prófugos, fué detenido en su fuga. La descripción física de M. Gual es la siguiente: "estatura regular, bien formado, aire marcial, color trigüeño, ojos vivos, boca grande, labios belfos, cerrado de barba y con hoyo natural en ella, frente espaciosa, pelo propio con entradas, piernas bien formadas, y su aspecto de quarenta años ántes mas que ménos, habla bien y con propiedad, es hombre de modales cultos". En cuanto a Josef de España, la documentación nos revela que era "alto de cuerpo, un poco cargado de espaldas, (de) color trigüeño, ojos chicos, y zumidos, cerrado de barba, los juanetes de la cara bastante sacados y chupado de carrillos".

cidos era llamarse hermanos, usar escarapela cuatricolor, blanca, azul, amarilla y encarnada. A Puerto Cabello, Maracaibo y Cumaná señalaban para departamento de la república”.

Hallaron asimismo la letra de una *Canción Americana*, en cuya primera estrofa se leen los siguientes significativos versos:

1. — Afligida la Patria
Os llama, Americanos
Para que reunidos
Destruyáis al tirano:
Oid su voz sagrada
Que anuncia a ese malvado
La felicidad vuestra
Y su fin desastrado.
Viva tan solo el Pueblo
El Pueblo Soberano
Mueran los opresores
Mueran sus Partidarios.
.....
Nunca ha sido vencido
Un Pueblo que sea armado
Para hacer se respeten
Sus derechos sagrados,
Y será menos fuerte
El brazo Americano
Que el Frances valeroso
El Griego o el Romano?
..... (37)

El allanamiento del domicilio de Gual fué igualmente provechoso, pues además de instrucciones, papeles exhortatorios al Pueblo “con exageraciones a favor de la libertad”, órdenes para los partidos y ciudades del interior, se encontró un diseño de la bandera y escarapela cuatricolor alusiva a las cuatro clases sociales (blancos, parados, negros e indios), a las cuatro provincias y a los fundamentos cuya implantación se proponían: “Igualdad, libertad, propiedad y seguridad”.

Manuel Montesinos y Rico confesó su culpa y concluyó por denunciar a sus cómplices; en medio de aquellas denuncias y en un ambiente de terror que pesaba sobre toda la ciudad, las autoridades trabajaban sin cesar, día y noche, resueltas a individualizar a todos los culpables. Multitud de presos yacían en las terribles cárceles reales: un eclesiástico, oficiales, sargentos, cabos, soldados veteranos

(37) Véase el APENDICE No 1.

y milicianos, comerciantes, abogados, hacendados, etc. De las declaraciones resultaba que en las juntas celebradas por los conspiradores se “trataba de lo sucedido en el norte de América, y en Francia, y de establecer una república al modo de ésta...”

El obispo fray Antonio de la Virgen María y Viana, mediante una falsa promesa de indulto general, colaboró eficazmente con la tarea policial. El resultado fué fácil adivinarlo: nuevos sospechosos ingresaron en las cárceles.

Así concluyó la famosa conspiración de Gual y España.

Picornell logró fugar a Curazao, desde donde, al igual que España, pasó a la isla Guadalupe. Allí dirigió la impresión de la *Carmañola americana* y de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, con un discurso preliminar “sumamente ofensivo al respeto soberano y al gobierno español”.

La *Carmañola americana*, impreso en octavo y encuadernado a la rústica, contiene estrofas de un gusto discutible, pero de una orientación revolucionaria indudable. He aquí algunos ejemplos:

- 1.—Baylen los sin camisas
y viva el son, y viva el son
Baylen los sin camisas
y viva el son del cañón.
- 2.—Si alguno quiere saber
por que estoy descamisado
por que con los tributos
El Rey me ha desnudado
Baylen los sin camisas &
.....
- 4.—Todos los Reyes del Mundo
son igualmente tiranos
Y uno de los mayores
Es ese infame Carlos
Baylen los sin camisas &.
- 5.—También los Gobernadores
Al Pueblo han sacrificado
Pero los sin camisas
Vengarán su atentado
Baylen los sin camisas &.
- 6.—La Justicia en las Audiencias
A quien más paga se vende,
Del favor y del cohecho

Las sentencias dependen.
Baylen los sin camisas &.

.....

11. — Los Sansculotes en Francia
Al mundo hicieron temblar
Mas los descamisados
No quedarán atraz
Baylen los sin camisas &.

..... (38)

En cuanto a España, trató de regresar a Venezuela, pero, descubierto, fué apresado a principios de 1799. El 6 de mayo se le condenó a morir, en unión de José Rusiñol, José Manuel Pino, Agustín Serrano, Narciso del Valle y Juan Moreno; la sentencia especificaba que debía salir arrastrado a la cola de una bestia de albarda; luego de muerto, se lo descuartizaría, de tal manera que la cabeza sería expuesta en el extremo de una pica de treinta pies en el puerto de La Guayra; uno de sus cuartos sería colocado en la entrada del pueblo de Macuto, otro en la Vigía de Chacón, otro en Quitacalzón y el último, finalmente, en la Cumbre.

El 8 de mayo el condenado sufrió su castigo frente a una escasa cantidad de pueblo, alguna tropa y niños que, presididos por sus maestros, ocupaban la Plaza Mayor (39).

Tal fué el triste y terrible final de la famosa conspiración. Condenas a muerte, destierros, persecuciones, confiscaciones de bienes era el balance que arrojaba. Nada bueno auguraba para el futuro del dominio español. Se estaba viviendo sobre un verdadero volcán cuya erupción amenazaba arrasarlo con todo. ¡Ay de aquellos que se opusiesen!

Es que los espíritus libres de la colonia manifestaban hallarse dispuestos a arrostrar las peores tormentas. El ejemplo dado por los caídos y las noticias respecto de posibles ayudas procedentes del exterior, bastaban para que otros, despreciando la muerte, trataran de llegar a la ansiada meta: libertad e independencia.

En 1799 se hallaban a la vista tres barcos bien armados y tripulados. Dos de ellos se titulaban corsarios franceses de Puerto Príncipe (Santo Domingo) y solicitaban permiso para entrar en el puerto. No hubo razón para oponerse, pues por esa época, España había unido su suerte a Francia: eran aliadas.

Poco tiempo duró la tranquilidad de los funcionarios del Rey.

(38) Véase el APENDICE Nº 2.

(39) Otros treinta y tres condenados fueron desterrados.

Descubrióse, en efecto, que los tales corsarios “intentaban levantarse con la ciudad introduciendo en ella el sistema de libertad e igualdad”. A juicio de los conjurados, el medio más eficaz para adueñarse de la ciudad era implantar el terror.

Preparada convenientemente la resistencia, la tentativa ni siquiera alcanzó a ser llevada a la práctica. En efecto, primeramente se arrestó a los que habían desembarcado y luego se procedió a detener a los que aun se hallaban a bordo de las naves.

Otros elementos de juicio se podrían traer a colación para mostrar cómo la Capitanía fué tesoneramente trabajada por aquellos que bregaban por obtener su total independencia. Así, a mediados de 1810, circulaba en Mérida a “*completo descubierto*” la célebre *Declaración de los derechos*. Con fecha 10 de diciembre de dicho año, el obispo Hernández Milanés fijó edictos en las puertas de las iglesias “Imponiendo graves censuras a los que retuviesen el mencionado papel”. Queda por averiguar —como dice H. García Chuecos— si los ejemplares de la *Declaración de los derechos* de Mérida, provienen de la fuente granadina, o son de la traducción atribuida en Venezuela al Dr. Juan Germán Roscio que circuló en Caracas en 1810. Pero con lo dicho nos parece suficiente.

VIRREINATO DEL PERU.

El padre Cisneros, monje del Escorial, “especie de jacobino con sotana, de aquellos que habían olvidado el latín del breviario, embebido como estaba en el francés de la Enciclopedia”, que había sido desterrado a Lima por celos de Godoy, daba a conocer a sus íntimos las obras de mayor trascendencia revolucionaria. Los mismos ministros del Santo Oficio hacían circular, a sabiendas, los libros prohibidos.

Existen a ese respecto algunos relatos que dan una idea de las inquietudes que asaltaban a los futuros revolucionarios peruanos y de los medios de los cuales se valían para procurarse la lectura de las obras prohibidas. Uno de dichos relatos, obra del conocido escritor Jorge G. Leguía, es el que a continuación se leerá. Dice así:

A la tienda del padre Cisneros fué un día Rodríguez de Mendoza, siendo vicerrector, con el fin de “apartar de su cuenta diferentes obras para mandar por ellas” y pedir “se le encargaran otras que no había en aquel depósito”. No encontrando al padre jeromiano, dejóle la lista de los libros que deseaba. Al tener aquél noticia de la visita de Rodríguez, separó los autores consignados, que ocultaba por precaución contra la censura; y dirigiéndose luego en carruaje a la calle del Noviciado, ubica-

ción del Convictorio, obsequiólo al insigne clérigo, ante el cual exclamaría íntimamente: ¡eureka!

En 1799 (30 de abril), el virrey del Perú informaba a Arias de Saavedra sobre la frecuencia con que se introducían en el distrito de su mando gacetas y toda clase de papeles extranjeros. No era entonces una opinión exagerada la de *El Peruano* de 1811, cuando decía que la “explosión de la revolución francesa bamboleó el espíritu de los hombres y dió un extraordinario impulso a su curiosidad”, opinión que, por otra parte, está confirmada con lo que expresa la misma *Gaceta* de Lima: “Los espantosos sucesos de la nación francesa —indicaba—, que traen en agitación a la tierra, hicieron necesario, por un efecto de la política, la publicación de la gaceta, a fin de que la Capital y el Virreynato tuviesen un papel acreditado con que poder instruirse de los excesos que de un modo informe llegaban a los oídos de estos moradores...”

En virtud de dicha preocupación, se dió a conocer un extracto de la *Gaceta* de Madrid del 5 de marzo, en donde se reproducía un discurso de Pitt, pronunciado en el Parlamento británico; la declamación contra la Francia, de Juan Carlos Coucy, obispo de la Rochela; un *Discurso pronunciado en la Convención Nacional de París el día 3 de abril de 1793 y atribuido a Mr. Petion*, etc.

No es lo único. En 1805, en Lima, se entregaba a la circulación un *Compendio histórico de la revolución francesa, desde el año 1789 hasta el de 1802: Traducido del francés por D. Guillermo del Río*.

No se nos escapa que tal publicación debió contener una crítica adversa a los principios sustentados por los hombres del 89; no obstante, aun así servía como vehículo de propaganda, puesto que, como muy bien lo puntualizaron los representantes reales, hasta los escritos contrarrevolucionarios tenían la especial virtud de inquietar los ánimos. En España como en América, los emigrados y los sacerdotes refractarios, así como los folletos adversos, también servían, aunque indirectamente, a la causa de la revolución.

No bien se conoció en el Perú la conmoción que sufría Francia, el virrey ordenó se vigilase atentamente a los extranjeros radicados en la circunscripción de su mando (desde marzo de 1790 el Tribunal de la Inquisición había tomado las medidas necesarias para evitar la introducción de papeles impresos o manuscritos). Una representación hecha por los fiscales del Rey, dió motivo para que se iniciase un expediente acerca de la situación de aquéllos. Conjuntamente se recibió una denuncia del Padre Santiago González afirmando que existían “varios sugetos Franceses adictos a la Asamblea de su Nación, y que se habían fixado en ciertos parages algunos

Pasquines alusivos á la perniciosa libertad que han querido establecer". Se comisionó entonces al oidor de la Audiencia de Lima, Tomás González Calderón, para que con el mayor sigilo individualizase a los franceses existentes en la capital del Virreinato y viese qué había de cierto en las denuncias hechas (19 de mayo de 1794). Por esa misma época, los obispos de Cuzco y Guamanga remitían pasquines que les habían sido dirigidos desde la capital.

El informe suministrado por el P. S. González estaba redactado como para infundir alarma a las autoridades: "en el día doze del presente mes —decía—, habiendo venido a esta Procuración de la Buenamuerte a liquidar conmigo unas cuentas Dn. José de Colunga cobrador de las Rentas del Monasterio de la Purísima Concepción, quien habiendo hablado conmigo sobre varios Pasquines, que se habían puesto en algunas partes de esta Ciudad en los qe. parece que en uno de ellos se decían estas palabras: *Que haces Ciudad que no procuras tu libertad*; en otro decía *Viva la Francia, y viva la libertad*, me contextó estas formales palabras: "Que en la Ciudad había muchos Asambleistas, y muchos Jacobinos, y que el podía conducir a V. E. de la mano, y llevándolo a pasear por ella decirle y señalarle esta Casa es de Jacobinos, la otra de Assambleistas etcétera..." Llama la atención el distingo que el declarante establece acerca de asambleistas y jacobinos y es de lamentar que la documentación consultada no arroje luz acerca del porqué de dicha clasificación.

Las declaraciones que se tomaron revelaron que en la Iglesia Catedral se habían fijado dos pasquines y uno en la iglesia de Santo Domingo, todos dirigidos a "excitar á la libertad á los habitantes de esta Ciudad"; el sumario indica también las actividades e ideas que profesaban los franceses. Pudo saberse, asimismo, que en distintos puntos de la ciudad se efectuaban reuniones en las cuales franceses, españoles y criollos comentaban con animación las noticias procedentes de Europa. Así, en el Pozuelo de Santa Catalina, un peluquero nombrado Juan Alexo, sostuvo en cierta ocasión que los hombres "nacen libres aludiendo a que los franceses hacían bien en procurar su libertad". En otro lugar, en el café de Bodegones, un sastre francés, D. Bernardo, había tenido la osadía de dirigirse a un español, diciéndole: "Mr. Lorenzo por más qe. haga, la Francia siempre ha de conseguir sus intentos ó lo que desea". Otro parroquiano apellidado Muñoz, habría declarado que la conducta del Rey de Francia "en quanto al manejo de caudales del Real Erario había sido la causa, ó contribuído á las actuales revoluciones de la Francia".

Sin embargo, las indagaciones no correspondieron a las inquie-

tudes de los funcionarios reales. J. F. de Colunga demostró, así, que los términos en que estaba concebida la denuncia del P. González eran abultados. Pero, a pesar de todo, estaban los pasquines, cuyo contenido es revelador de cierta fermentación.

El “cartel” que le fuera enviado al obispo de Guamanga tenía la siguiente leyenda:

Prevalezca por siempre el Gran Dios. Viva la libertad Francesa, y muera la Tiranía Española.

El 11 de mayo, como quedó dicho, el obispo del Cuzco remitía a manos de las autoridades otro pasquín, cuyos términos estaban concebidos así:

Viva la libertad francesa y muera la Tiranía Española. No hay más que un Dios y Jesús: que fué su legislador.

El 11 de junio una Junta particular reunida por orden del virrey resolvió que, para mayor tranquilidad, los franceses residentes en la capital y que carecieran de “Carta de Naturaleza” y de permiso real, fuesen remitidos a España. De acuerdo con esto y a raíz de haberse asegurado que habían hablado con “livertad en el asunto”, dos franceses —Juan Trimalle (relojero) y Manuel Porre (dentista)—, fueron detenidos y desterrados a España.

CAPITANIA GENERAL DE CHILE.

Chile, a pesar de estar alejada de las rutas comerciales, no fué una excepción a la regla. En 1787, Antonio Rojas le escribía desde París a una señora radicada en Santiago:

Tengo la nota de los perversísimos libros que encierran los consabidos cajones, y porque no la he podido encontrar no la incluyo. Pero, ¿para qué la necesita usted? ¿No es usted dueña de los cajones y del dueño de los cajones? Pues, ¿para qué notas y preguntas? Mas si éstas se reducen a saber lo que contenían, para no abrirlos sino agradaban, diré algo, según me acuerdo. Encontrará usted 56 tomitos en folio, que son dos ejemplares del malísimo y pestífero diccionario enciclopédico que dicen es peor que un tabardillo. Item, las obras de un viejo que vive en Ginebra...”

Esta escueta información nos está indicando que en Chile, al igual que en las demás zonas del imperio español de América, la introducción de los libros y escritos de procedencia francesa se efectuó con idéntico éxito.

En mayo de ese mismo año 1795, se producía una denuncia con-

tra el Dr. Clemente Morán, sacristán mayor de la iglesia matriz de Coquimbo, acusado de apoyar en sus conversaciones la conducta de los franceses, a quienes pintaba como modelo que debía ser imitado.

En septiembre de 1795 el barón Ballenary le participaba a Llaguno que habiendo extremado la vigilancia a raíz de las noticias procedentes del reino de Francia, había tenido el disgusto de comprobar que el correo procedente de Buenos Aires era portador de varias "copias de papel... que por su estilo y asunto me ha parecido más peligroso que todos cuantos yo había temido hasta aquí".

Por último, recordamos lo que un distinguido autor chileno ha escrito a este respecto:

Entre los papeles privados de muchos de los personajes más importantes de la revolución de América, se han hallado copias manuscritas de ese documento (de la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano) i de la constitución francesa de 1791, lo que prueba que ambas piezas tuvieron una circulación secreta i misteriosa entre los preparadores de ese movimiento.

PRESIDENCIA DE QUITO.

La Presidencia de Quito recibió desde temprano el mismo alusión que hemos podido puntualizar para otras regiones de América. Lo mismo que en aquéllas, no sólo llegaron folletos y periódicos de procedencia europea o mejor dicho francesa, sino también las producciones revolucionarias de Nueva Granada, etc.

A fines de 1792 o a comienzos de 1793, las autoridades de Guayaquil se incautaron de un "reloj con una inscripción y pintura alusiva a la depravada libertad de Francia" (40). Es decir que, al igual que en el Perú, aprovechándose de la introducción de géneros comerciales de "mercería fina", se introducían objetos con leyendas o dibujos alusivos a la gran revolución.

Un año más tarde Quito daba motivo, a su vez, para que sus tranquilas autoridades se sobresaltasen a su turno. El 21 de octubre de 1794, sus pacíficos moradores hallaban, al amanecer, inscripciones que de inmediato fueron calificadas como sediciosas. He aquí la descripción que de las mismas hizo Luis Muñoz de Guzmán, presidente de Quito:

"Al amanecer el día de oy (sic) se han encontrado fixadas en algunas Cruces de esta Ciudad unas Vanderitas (sic) de

(40) *Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Indiferente general, Reales Cédulas, Decretos y Circulares, Año 1792 a 1794, Est. 140, Caj. 5, leg. 6.*

Tafetán colorado con una inscripción en Papel blanco, y en latín, que por un lado contiene las siguientes palabras, *L ber y, Sto, Felycytatem, Gloryam Consecvnto*, y por el otro una Cruz de Papel blanco con un letrero de brazo a brazo que dice *Salva Cruce...*" (41).

Inmediatamente dió las órdenes convenientes para que se averiguase el origen de dicha "provocación popular", lo cual, a su juicio, era tanto más urgente cuanto que en las puertas del Cabildo Secular y en otros parajes habían aparecido pasquines con distintos contenidos, dirigidos todos a "alucinar a la plebe, procurando su sublevación".

Arrestado un maestro de escuela "por remotas sospechas", nada pudo averiguarse al respecto de tan interesante asunto. Lo grave era que el ejemplo cundía, pues en la noche del 20 de noviembre "se encontraron por las Rondas, otros distintos Papeles alucivos" a la conspiración que se había descubierto en Santa Fe de Bogotá y respecto de la cual se afirmaba en los pasquines que había "hecho gran progreso".

Semanas más tarde se efectuaba otro arresto. Esta vez el detenido era de verdadera importancia. Se trataba nada menos que de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, escritor, periodista, hombre de ciencia, director de la Biblioteca de Quito, etc. (42).

Había esbozado un proyecto según el cual la América hispánica al emanciparse de la tutela de la madre patria, se dividiría en varias naciones independientes, regidas por el sistema republicano democrático.

"Espejo —escribe uno de sus biógrafos más importantes— quería que el primer grito de independencia se diera a un mismo tiempo en todas las capitales de los virreinos y de las audiencias, y que todas las colonias se unieran estrechamente unas con otras, para apoyarse y defenderse del poder de la Metrópoli..."

Y Torre Revello, en un substancioso artículo publicado en *La Prensa* (43), añade:

"Se hallaban al tanto de sus planes muchos criollos radicados en diversos lugares del Nuevo Reino de Granada".

(41) Luis Muñoz de Guzmán al Exmo. D. José de Espeleta, Quito, 21 de octubre de 1794, en *Archivo General de Indias*, Sevilla, Sección IX, *Papeles de Estado*, Años 1796-1820, Estado, leg. 53 (55).

(42) Respecto de Espejo y del viaje que realizó a Santa Fe de Bogotá, dice el historiador chileno Gonzalo Bulnes lo siguiente: "Su viaje a la capital del Virreinato es un momento muy interesante de su vida, porque allí se relacionó con Nariño, con don Francisco Zea, el futuro prócer colombiano, y con un gran personaje de la nobleza de Quito, don Juan Pío Montúfar marqués de Selva Alegre, que se encontraba accidentalmente en Bogotá..."

(43) JOSE TORRE REVELLO, *Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, en *La Prensa*, domingo 22 de enero de 1939, sección segunda, p. 3.

Desgraciadamente, una delación vino a descubrirlo ante las autoridades de la presidencia de Quito. En enero de 1795 fué detenido y enviado a la cárcel. Iniciada la causa con todo el sigilo que recomendaba la importancia del acusado, éste apareció no sólo como conspirador contra la tranquilidad pública, sino también como un impío. Constaba que Espejo había sostenido que los convencionales franceses, al condenar a muerte al rey Luis XVI, no habían cometido pecado contra la religión; y esto escandalizaba a las gentes de Quito: los franceses, según Espejo, cometieron un grave pecado contra el cuarto mandamiento del Decálogo cuando guillotinaron al Rey; pero no violaron el primero...

Los sufrimientos que debió soportar en la prisión, acortaron los días de vida de este ilustre varón, y así fué que entre el 26 y el 27 de diciembre de 1795, expiró en los brazos de su hermana ⁽⁴⁴⁾.

VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA.

Al comenzar el chisporroteo que luego habría de ser un incendio general e irresistible, gobernaba el Virreinato Nicolás de Arredondo, a quien le cupo la pesada y terrible responsabilidad de vigilar y contener cualquier intentona que, a semejanza de lo que ocurría en Francia, pudiera producirse en esta lejana colonia.

El 25 de diciembre de 1789 penetraba en el puerto de Montevideo la corbeta de guerra francesa *El Duque de Orleans* comandada por A. Duclos Guyot, a quien tan pronto como se pudo se vigiló estrechamente para comprobar si el citado comandante "esparcía libelos ó Papeles concernientes á la actual situación de la Francia". Algún tiempo más tarde, el gobernador de la Plaza daba cuenta haber recogido impresos, así como también "Gacetas" que trataban del "asunto ocurrido en Francia". Como era lógico, las precauciones se redoblaron; se trataba ya no de impresos procedentes de España, sino del seno mismo del temible foco.

Franceses que a la sazón vivían en Buenos Aires y criollos manifestaron su satisfacción por la reunión de los Estados Generales. En presencia de la magnitud de los sucesos que acaecían en el reino de Luis XVI y de la intención que, al parecer, animaba a algunos de los simpatizantes de la Gran Revolución, se tomaron medidas para evitar la difusión de pasquines y papeles sediciosos (Bando del 1º de marzo de 1790) y para impedir que se introdujesen negros esclavos procedentes de las colonias francesas.

Al comenzar el año 1791 se lograba confiscar un papel que contenía una narración de los sucesos de Francia. Era una traducción

(44) Véase: *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo*; GANGO-TENA y JIJON, *El primer periodista ecuatoriano en la independencia americana*.

hecha por el Conde de Liniers —hermano del que años más tarde vencería a los ingleses en las memorables invasiones inglesas— que debió ser distribuida con cierta profusión, pues en Charcas y en Potosí se hallaron ejemplares de la misma. Apercebido el Conde, fué impuesto de que era voluntad real que se guardase “un riguroso silencio en estas materias de palabra y por escrito”.

¿Cuál era la opinión de los habitantes del Virreinato respecto del movimiento de 1789? Sin pretender dar a este respecto una respuesta definitiva se puede, empero, señalar alguna información que oriente al lector.

Por de pronto es evidente que no toda la masa de la población estaba en condiciones de apreciar la magnitud de la revolución y que la fracción de dicho conjunto que estaba más impregnada de ideas revolucionarias era, sin duda alguna, la compuesta por criollos y extranjeros radicados en el país. Fueron ellos quienes exteriorizaron su alegría al conocer la reunión de los Estados Generales; su simpatía estuvo del lado de los que pretendían reformar el vetusto gobierno francés. He aquí un ejemplo que corrobora lo dicho. “Muy señor mío y mi más estimado amigo —escribía un mercader de la Villa de Potosí a un confidente suyo residente en Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1790—. Agradezco en el alma las noticias de las Revoluciones de Francia, que este correo se ha dignado comunicar y espero continuará el mismo favor por lo mucho que en estos Parajes apreciamos saber semejantes novedades”.

No es el único ejemplo que podemos aducir. Fr. J. A. de San Alberto le escribía al Conde de Floridablanca, el 6 de marzo de 1790: “...estos (reinos) ya están llenos de Cartas y Relaciones individuales de los Monstruosos acaecimientos de la Francia...”

Ahora bien. Producida la ejecución de Luis XVI y, al igual que lo ocurrido en otros países, esa simpatía se enfrió notablemente. Con todo, las autoridades coloniales —seis días después de conocida la declaración de guerra—, hicieron pregonar un bando prohibiendo, bajo pena de vida y confiscación de todos los bienes, la ayuda o trato con barcos de bandera francesa. Se ordenó asimismo que los hacendados, al sólo anuncio de un desembarco francés, debían retirar todos los ganados que tuviesen en las vecindades de la costa, haciéndose pasible el que no acatase la disposición, de una multa de “mil pesos ensayados”. Y coronando esa serie de severísimas disposiciones se castigaba la introducción por escrito o verbalmente, de las ideas sostenidas por los revolucionarios franceses (Bando del 30 de junio de 1793).

Pero por más fuerzas que tuviese la ley y por más temible que fuese el castigo, aquélla fué burlada.

Así, en La Paz, el gobernador descubrió la copia de un escrito atribuido erróneamente a Miguel Rubin de Celis, en el que el autor se manifestaba “enemigo irreconciliable de la tiranía” (agosto de 1793).

Pero esto no es lo único. La correspondencia privada demuestra que las noticias procedentes de Francia eran conocidas por las clases sociales del Virreinato y en particular, por aquella cuya posición económica era más desahogada ⁽⁴⁵⁾. Un ejemplo ilustrativo hará comprender mejor esta aseveración. En carta escrita desde la lejana Salta, el 15 de mayo de 1793, José Miguel Díaz y Aráoz le escribía a V. E. Echeverría, diciéndole:

“El testamento (de Luis XVI) anda impreso en la Gaceta acaso irá allá; no te lo mando porque aquí anda de mano en mano...”

Un negro esclavo, sometido a un interrogatorio, declaró que había leído Gacetas “de las que le preguntan con ocasión de estar sobre el Mostrador”.

El correntino J. Díaz, uno de los procesados en 1794, afirmó por su parte que las expresiones por las cuales se lo reconvenía las había vertido por las “Cartas y Gacetas que había aquí de éstas noticias”.

Sin embargo, el impreso no era ni el único ni el medio más usado como vehículo de propaganda. Mucho más importante y más difícil de vigilar era la correspondencia y las copias manuscritas de discursos y relaciones que describían lo ocurrido en las grandes jornadas revolucionarias ⁽⁴⁵⁾. Tal, por ejemplo, lo que un corresponsal de Gregorio Funes le comunicaba a éste, desde Madrid el 15 de abril de 1795: “en el entretanto, crea que la Francia con sus virtudes cívicas será republicana. Me cita V. el plan de Mably con sus objeciones; si este sabio hoy viviera, y quantos Publicistas le han precedido, seguramente se avergonzarían al ver dibujados los derechos del hombre por muchos miembros de la Convención, entre estos sobresale el Cicerón de la Francia Barrere, y Robespierre que tienen el secreto de extraher la imaginación fuera de su esfera”. La carta concluye con estas palabras:

“No hé olvidado las siete palabras que me pidió, y también gustaré de tocar el Himno de los Marsellese que puede la-dearse con los mejores compositores italianos”.

No es nada extraño, entonces que, tres meses después de guillotinado Luis XVI, el licenciado J. Manuel Fernández escribiese un

(45) Véanse los Apéndices Nos. 3 y 4. Consúltese, asimismo, P. GRENON, S. J., *Biblioteca Funes*, tomo segundo, *Los Funes y el P. Juárez*, Córdoba, 1920.

Romance trágico-histórico en que se refiere la injusta muerte executada en la persona de Luis XVI, escrito que, no obstante ser francamente antirrevolucionario, el fiscal Herrera, consultado respecto a si debía accederse a su publicación, manifestó no ser “oportuna en las circunstancias presentes la impresión de esta clase de papeles” (mayo de 1795).

Pese a todo y a todos, las “deprabadas” máximas se difundían bajo la forma de papeles sediciosos, medallas, monedas y figuras de barro. Las conversaciones sostenidas por la población revelan que la Revolución Francesa era el tema sobre el cual se concentraba el interés general. Y no faltaba quien afirmase que si los franceses habían dado muerte a su monarca era porque “tendrían razón para hacerlo” y que dicha medida debía generalizarse.

Surge de todo lo que sobre este asunto hemos podido investigar que los aspectos y conductores más importantes de la Gran Revolución no pasaron desapercibidos para los habitantes del Virreinato y así, por ejemplo, los nombres de Barère y Robespierre eran citados en las conversaciones callejeras o de café.

A medida que transcurría el tiempo arreciaban las medidas de vigilancia, lógica consecuencia del estado febril y amenazador por el que atravesaba Francia.

El 22 de mayo de 1795 se ordenaba al virrey de Buenos Aires la formación de proceso a toda persona que “en palabra, ó acciones” manifestase adhesión a las máximas revolucionarias, así como la remisión de las mismas a España.

Simultáneamente rogativas públicas, misas implorando el auxilio divino en favor de las armas del Rey, la recaudación de donativos para contribuir a los gastos que exigía el estado de guerra, fueron otras tantas manifestaciones que sirvieron para exteriorizar la simpatía que una parte de la población sentía hacia la política real. Más de trescientos setenta y dos mil trescientos sesenta pesos se recaudaron en conceptos de donativos por “una vez” y un mil ciento sesenta y ocho pesos los donativos anuales.

No obstante y al igual que las restantes regiones del imperio colonial hispanoamericano, el Virreinato soportó en ese período el malestar producido por el temor a las conspiraciones.

En Montevideo, puerto de mucha actividad marítima, Alejandro Duclós Guyot y varios tripulantes de su nave, detenida en la bahía a raíz de la declaración de guerra, se encargaban de difundir críticas a la administración española. Se llegó a temer —en virtud de una denuncia— que el citado marino hubiese escrito a la Convención solicitando el envío de una escuadra para llevar a cabo la conquista de las plazas del Río de la Plata.

En Córdoba se llevaba a cabo el arresto de José María Caballero, minero y ex alumno del Colegio de México, que se hallaba encargado de informar respecto de la importancia de las minas de la Carolina. Caballero era considerado sospechoso porque apoyaba los procedimientos revolucionarios de los franceses, esparciendo “que el hombre nació libre, que como tal debe obrar, que en todo debe serlo, que los Franceses han abierto los ojos a las demás Naciones en los gozes de la libertad...” Completaba sus opiniones vertiendo una censura acre contra el gobierno español al cual calificaba de “muy malo”.

A fines de 1794 los representantes del Rey evidenciaban hallarse poseídos de un vago temor: se sospechaba que la Convención tenía algún agente en estas ciudades o de haber remitido a sus partidarios cartas y folletos de propaganda. Lo cierto es que las patrullas recorrían las calles de la ciudad realizando visitas, tratando de hacer abortar la conspiración que, a juzgar por lo que la opinión pública aseguraba, debía estallar en los primeros meses de 1795. Temiendo una conmoción, el virrey encomendaba al alcalde de primer voto, don Martín de Alzaga, para determinar lo que se ocultaba detrás de “algunas considerables compras que se tienen hechas en Balas por Personas particulares y otros antecedentes que debían hacer recelar alguna asonada...” (26 de febrero de 1795).

Iniciadas las primeras indagaciones aparecieron ciertos indicios que hicieron creer se estaba en presencia de graves comprobaciones. Así un negro esclavo declaró que “para el Viernes Santo habíamos de ser todos Franceses...” y que éstos para el logro de su intento contaban con la cooperación de los esclavos. Simultáneamente se difundían pasquines cuyo contenido era francamente subversivo, como a continuación podrá juzgarse:

Viva la libertad.

Martín Alsaga dentro un año yras a la guiyotina tu y cuantos andan en aberiguaciones y tus bienes seran para la convension Americana, etc.

Biva Bibá la livertad La Livertad La Livertad doscientos mil fusiles bendran y dos mil Ofiziales Franceses.

La Nacion Francesa Thomará satisfaccion Costará Arroyos de sangre. Ya se dá aviso a Paris.

Las sospechas contra los negros esclavos, cuya inquietud había trascendido y a la cual no eran ajenos —muy probablemente, los franceses radicados en la ciudad—, se extendieron hacia las perso-

nas de estos últimos, cuyas reuniones daban pábulo para que la autoridad creyese que lo hacían por motivos serios y peligrosos para el orden. Resultaron así sospechosos Luis Dumont, Andrés Despland, Antonio Gallardo, Juan Polovio, Santiago Antonini (en cuyo poder se halló un pasquín que decía: *Viva la liverta* (sic)), Manuel Sustaeta y Carlos José Bloud, que eran los principales asistentes a las reuniones celebradas en la quinta de Liniers.

Como los acusados no confesaran el delito que se les achacaba, Alzaga obtuvo permiso para aplicar el tormento de S. Antonini que sufrió por dos veces el terrible trance. Empero la prueba resultó totalmente ineficaz.

Sólo el 6 de marzo se permitió a los acusados designar defensores. A fines de dicho año, Bloud, Despland, Barbarin, Bori, Borienne, Dumont, Polovio, Gallardo, Antonini y P. Mayllos eran condenados a destierro, debiendo ser remitidos a España bajo partida de registro. Sustaeta recobraba la libertad y el correntino J. Díaz era condenado a diez años de prisión en las islas Malvinas.

Así terminó el famoso proceso seguido a negros y franceses por sospechas de sublevación. Nada pudo esclarecerse, a no ser el estado de intranquilidad de la población, el conocimiento que ésta tenía de los acontecimientos revolucionarios y la posibilidad que todo aquello pudiese culminar en algo serio que hiciese tambalear la estabilidad del gobierno real en estas regiones.

Pero esta angustia oprimía y obsesionaba también a las autoridades de Hayopaya (febrero de 1795). En toda aquella zona se había divulgado la existencia de una sedición indígena. Luego aparecieron los infaltables pasquines —esta vez en verso— convocando al pueblo contra los chapetones (españoles). En dichos versos se podía advertir hasta qué punto se habían difundido las doctrinas revolucionarias francesas.

El gobernador intendente reforzó las medidas preventivas adoptadas desde el primer momento, pues recelaba que las “perversas máximas de los franceses y su inagotable astucia” procurase conmover la opinión de los pobladores. Pero todo había de transcurrir sin otra consecuencia que el citado sobresalto.

No muy distante de aquella zona, en Potosí, el gobernador intendente asistía también a la circulación de pasquines subversivos al mismo tiempo que se enteraba de la existencia de ciertas reuniones en las cuales se brindaba por la libertad. Se le aseguraba, también, que en el partido de Achacache, al igual que en París, se había levantado el árbol de la libertad. Y coronando dichos temores, aparecía la probabilidad de que se efectuase un desembarco francés en la costa de Arica, cuyo vecindario, después de recoger los bienes

despobló el puerto (marzo de 1795). Breve fué la alarma, pues no tardó en conocerse la verdad y, por ende, en desaparecer los recelos.

A fines de 1795, el 23 de noviembre, se pregonaba el bando por el cual se hacía saber a la población de Buenos Aires la noticia de haberse firmado, en Basilea, la paz con Francia. Meses más tarde, el 18 de agosto de 1796, los antiguos rivales pasaban a ser aliados por el tratado de San Ildefonso; pero no por esto España perdió de vista las andanzas de los franceses. Por de pronto, bueno será recordar que entre los años de 1796 a 1808 los puertos del Río de la Plata fueron visitados por numerosos barcos corsarios franceses que resultaron incómodos a las celosas autoridades hispánicas, tanto más que no sólo eran los nombres de los navíos demasiado llamativos, sino que sus heterogéneas e inquietas tripulaciones difundían noticias no siempre del agrado de aquellas.

Poco a poco la inquietud de los pobladores fué aumentando. Así en 1800, la guardia del virrey fué insultada, amaneciendo la ciudad empasquinada con carteles que contenían el grito consabido de: *¡Viva la libertad!* Temeroso de ver estallar una sublevación, el Marqués de Avilés mandó cargar con bala los cañones del Fuerte “apuntándolos contra las avenidas”.

En este mismo año Montevideo notaba que el crecido número de esclavos y la influencia de otras causas accidentales inspiraban a dicha clase un espíritu de “orgullo y soberbia” que era debido al trato y roce con los de su clase que tripulaban las muchas embarcaciones que por entonces recorrían las aguas del Plata. Llegó a tal extremo la insubordinación de los esclavos que se temió una sublevación.

Un espía lusitano existente en Buenos Aires señalaba asimismo la difusión de las doctrinas francesas en el Plata. “Existe un partido da independencia —escribía—, francez no fundo e republicano...”. Y luego añadía: “Os habitantes de Montevideo propendem menos que os de Buenos -aires, porém sempre propendem, do lado das opiniões francezas. E'una peste que tem infeccionado o Rio-da-Prata”.

En síntesis, las conversaciones públicas, la difusión de pasquines, las acusaciones —aun las más desprovistas de fundamento—, los temores de conspiración demuestran que los hombres del Plata pertenecientes a las más diversas clases sociales, sintieron el sacudión que provocó la Gran Revolución.

Ahora bien, ¿hasta qué punto dichas ideas encontraron eco en los futuros conductores de la revolución argentina y rioplatense?

Elegiremos varios nombres representativos con los cuales creo que la pregunta tendrá su correspondiente respuesta.

M. Belgrano, futuro vocal de la Junta revolucionaria de 1810, estampó en sus memorias el siguiente y categórico juicio:

“Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mi las ideas de libertad, igualdad, propiedad y solo veía tiranos en los que se oponían á que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido...”.

M. Moreno, el fogoso y dinámico secretario de la misma Junta, no sólo editó la traducción del *Contrato Social* al cual hizo preceder con un prólogo que trasunta su admiración por dicha obra, sino que en sus teorías políticas revela haberse inspirado en los girondinos franceses.

B. Monteagudo también señala la influencia que sobre las masas y sobre él mismo tuvo la Gran Revolución. Escuchemos sus palabras:

La revolución de los establecimientos ingleses en Norte América, y la estrepitosa alarma que dió la Francia al universo, despertaron en las colonias españolas el espíritu de resistencia. El entusiasmo con que ambas naciones llamaron al género humano, para que entrase en la época de los grandes sucesos, hizo pensar sobre su suerte a los americanos del sur.

.....

Mis enormes padecimientos por una parte, y las ideas demasiado inexactas, que por entonces tenía de la naturaleza de los gobiernos, me hicieron abrazar con fanatismo el sistema democrático. El *Pacto Social* de Rousseau y otros escritos de este género, me parecían que aun eran favorables al despotismo...

San Martín, el Gran Capitán, y el más grande de los héroes nacionales también dejaba transparentar en sus proclamas parte de esa misma ideología: “Lancémonos confiados —les decía a los peruanos en 1818— que el cielo nos ha preparado a todos. Cuando se hallen restablecidos *los derechos de la especie humana*, perdidos por tantas edades para el Perú, yo me felicitaré de poderme unir a las instituciones que las constituyen, habré satisfecho el mejor voto de mi corazón y quedará concluída la obra más bella de mi vida”.

Conclusiones

Ha concluído el análisis que, serenamente y sin tener el propósito de servir a determinada bandería, nos habíamos propuesto.

De él se desprende en forma clara e irrefutable, que la revolución de 1789 ejerció influencia en el estallido revolucionario de las colonias hispanoamericanas.

Que de las noticias que llegaban de Francia y relacionadas con las diversas alternativas de la revolución, aquellas que se referían a los girondinos fueron las que más impresión causaron. Estudios posteriores podrán quizá corregir dicha opinión, pero, a mi parecer, la Girondina como la agrupación más moderada de determinado período de las Asambleas, fué la que proporcionó a los jefes revolucionarios de América más de una idea en lo relativo a la organización política.

Puede verse también la estrecha vinculación que han tenido las agitaciones de una región con las de otra. Así por ejemplo, la tentativa de Nariño en Santa Fe de Bogotá repercutió en todas las colonias hispánicas próximas o linderas con aquel Virreinato.

También cabe señalar la existencia de núcleos de irradiación. Así por ejemplo, México, Santo Domingo, Santa Fe de Bogotá y Caracas, fueron verdaderos centros desde donde partieron volantes —impresos o manuscritos— y hasta emisarios que, a su turno, consiguieron intranquilizar otras regiones del imperio español.

En un comienzo, los criollos manifestaron su simpatía por los primeros actos de los revolucionarios franceses. Dicha simpatía, en algunas regiones acompañó al movimiento francés hasta su terminación. Pero en otras, la muerte de Luis XVI y la persecución sufrida por el clero francés provocaron un vuelco en la opinión pública; a partir de ese instante, el movimiento fué mirado con cierto horror, lo cual no fué óbice para que no existiese una minoría que, si no simpatizó con los hombres del 93 y 94, continuó dando albergue a las primeras enseñanzas de la revolución de 1789.

Tales son los elementos informativos que me ha sido dado individualizar en el curso de mis lecturas y de mis investigaciones.

Vista a vuelo de pájaro; relato un tanto descosido. Soy el primero en reconocerlo y pido por ello disculpa.

Pero este es el resultado que he obtenido y como tal lo ofrezco a la docta corporación a la cual me honro en pertenecer y a la que desde ya hago público mi agradecimiento por la honrosa distinción que hizo recaer sobre mi persona.

Señor Embajador de Francia:

En vísperas de celebrarse en vuestro país el aniversario de la toma de la Bastilla y con ella el 150º aniversario de la Revolución Francesa, deseo, al terminar, presentar con esta modesta disertación, el homenaje que la Academia de la Historia rinde a Francia, en vuestra

persona, a la Francia de siempre, a la Francia eterna, vigía constante, centinela avizor de las ciencias y de las artes, de la cultura en general.

Circunstancia feliz resulta sin duda que, al asociarnos a los festejos de las legítimas glorias de vuestro país, podamos hablar de la estrecha vinculación que existió entonces, como existe hoy, entre Francia y la Argentina. Antaño, los hombres de nuestra revolución demostraron con hechos su vinculación intelectual y política con la élite francesa. Hogaño, la cultura francesa, bien afianzada en nuestro país, ha contribuido y contribuye poderosamente a nuestro progreso intelectual.

Ayer como hoy, Francia y la Argentina estrechan su mano a través del mar océano.

Pero nadie mejor que vos, señor Embajador, para recibir este homenaje.

Artífice incansable del progreso de vuestra patria, habéis demostrado que, sea cual sea el puesto que os toque ocupar, siempre lo llenáis con la dignidad que caracteriza a un hombre de bien y con la eficiencia y eficacia de un abnegado patriota. En esto, señor Embajador, aunque sufra vuestra modestia, habéis demostrado ser un descendiente directo de la diplomacia de la Revolución.

Os habéis preocupado como nadie del robustecimiento de los vínculos intelectuales y morales de Francia con la Argentina.

Vuestro afán por la difusión de la cultura francesa, el interés que habéis tomado por las cosas nuestras, todo nos indica que en vuestra persona, además del Embajador, encontramos al amigo.

Amistades como éstas son eternas, señor Embajador.

Por todo esto, al cerrar esta disertación lo hago con la hermosa satisfacción —y también por qué no decirlo—, con la emoción, por haber contribuido, no sé si eficazmente, pero sí con gran sinceridad, al homenaje que el mundo entero rinde en esta memorable fecha a vuestro grande y hermoso país.

Señoras y señores, he terminado.

APENDICE Nº 1

CANCION AMERICANA

- | | |
|---------------------------|-------------------------|
| 1. Afligida la Patria | La felicidad vuestra |
| Os llama, Americanos | Y su fin desastrado |
| Para que reunidos | Viva tan solo el Pueblo |
| destruyais al tirano: | El Pueblo Soberano |
| Oid su voz sagrada | Mueran los opresores |
| Que anuncia a ese malvado | Mueran sus Partidarios. |

2. La Patria es nuestra Madre
Nuestra Madre querida
A quien tiene el Tirano
Esclava y oprimida:
A ella es a quien devemos
hasta la misma vida
perescan pues todos
ó sea libre en el día
Viva tan solo el Pueblo &.
3. Todos nuestros derechos
los vemos usurpados:
Con tributos e impuestos
Estamos agoviados
Si hablamos en Justicia
No somos escuchados,
Pues sean esos perros
Del todo exterminados.
Viva tan solo el Pueblo &.
4. Que es lo que nos detiene?
Para quando esperamos?
Armemonos al punto
Perescan los tiranos,
la Vandra del Pueblo
los llenará de espanto,
Y la Victoria misma
Guiará nuestros pasos.
Viva tan solo el Pueblo &.
5. La trompeta resuena
Por nuestros campos
La Patria es quien nos llama
Su estandarte sigamos
Ea, tomar las Armas
las Armas Ciudadanos
Exaltarán la Gloria
De los Americanos.
Viva tan solo el Pueblo &.
6. Nunca ha sido vencido
Un Pueblo que sea armado
Para hacer se respeten
Sus derechos sagrados,
Y será menos fuerte
El brazo Americano
Que el Frances valeroso
El Griego ó el Romano?
Viva tan solo el Pueblo &.
7. Todos en esa empresa
Somos interesados
unamonos al punto
Como buenos hermanos
Fraternidad amable
Estrecha entre tus brazos
Los nuevos Pobladores
Yndios, Negros y Pardos
Viva tan solo el Pueblo &.
8. Tiembla tu Rey infame
Tiembla pérfido Carlos
Que todos sus delitos
Van a ser castigados
Ya la terrible espada
Del Pueblo Americano
Vá a destruir tu orgullo
Despota sanguinario.
Viva tan solo el Pueblo &.
9. Monstruo cruel y horrendo
hace trescientos años
Que con furor devoras
A los Americanos
Ya es tiempo que pagueis
Tus crímenes, malvado
Y que recobre el Pueblo
Sus derechos sagrados.
Viva tan solo el pueblo &.
10. ¡O tu Rey infinito
Supremo, Justo, Sabio
Tu, que criaste el hombre
De libertad dotado
No permitas mas tiempo
Que sea esclavizado
Destruye el despotismo
Confunde a los tiranos
Viva tan solo el Pueblo &.

Fin.

APENDICE Nº 2

CARMAÑOLA AMERICANA

- Yo que soy un sin camisa
un bayle tengo que dar
y en lugar de guitarras
Cañones sonarán &.
1. Baylen los sin camisas
y viva el son, y viva el son
 2. Baylen los sin camisas
y viva el son del cañon
Si alguno quiere saber
por que estoy descamisado,
porque con los tributos
El Rey me ha desnudado.

- Baylen los sin camisas &.
3. No hay exceso ni maldad
que el Rey no haya executado
No hay fuero, no hay derecho
Que no haya violado.
Baylen los sin camisas &.
 4. Todos los Reyes del Mundo
son igualmente tiranos
Y uno de los mayores
Es ese infame Carlos.
Baylen los sin camisas &.
 5. Tambien los Gobernadores
Al Pueblo han sacrificado
Pero los sin camisas
Vengarán su atentado.
Baylen los sin camisas &.
 6. La Justicia en las Audiencias
A quien mas paga se vende,
Del favor y del cohecho
Las Sentencias dependen.
Baylen los sin camisas &.
 7. Corregidores y Alcaldes
Nos roban con insolencia
Mas ya para sufrirlos
Se acabó la paciencia.
Baylen los sin camisas &.
 8. Los Yntendentes ayudan
Con mucho afan al tirano
A comerse la sangre
Del Pueblo Americano.
Baylen los sin camisas &.
 9. Todos ellos á porfía
Nos tiranizan furiosos,
Son crueles, abaros
Soverbios y orgullosos.
Baylen los sin camisas &.
 10. Pero no tardarán mucho
En recibir su castigo
Que ya los sin camisas
Afilan los cuchillos.
Baylen los sin camisas &.
 11. Los sanculotes en Francia
Al Mundo hicieron temblar
Mas los descamisados
No quedaran atraz.
Baylen los sin camisas &.
 12. De la Yra Americana
Ya podeis temblar tiranos
Que con los sin camisas
Vuestra hora ha llegado.
Baylen los sin camisas &.
 13. Cada uno de Nosotros
- En guerra un héroe será
Que por librar la Patria
Prodigios obrará.
Baylen los sin camisas &.
14. Ea pues, descamisados
Yros todos previniendo
Para romper el yugo
Que ha tanto estais sufriendo.
Baylen los sin camisas &.
 15. Dios protege nuestra Causa
El dirige nuestro brazo
Que el Rey con sus delitos
Su justicia ha irritado.
Baylen los sin camisas &.
 16. Cuando por la libertad
Algun Pueblo ha peleado
No hay exemplo ninguno
De haber sido humillado.
Baylen los sin camisas &.
 17. Todos con seguridad
Sabemos que estando unidos
Jamás la tiranía
Podrá vernos vencidos.
Baylen los sin camisas &.
 18. Lograda la libertad
Todos felices seremos
Si las puras virtudes
Constantes excercemos.
Baylen los sin camisas &.
 19. Florecerán nuestras Artes,
Comercio y Agricultura
Y viviremos todos
En la paz mas segura.
Baylen los sin camisas &.
 20. La fraternidad á todos
Con sus lazos ligará
Y con el fruto de su industria
Cada uno logrará.
Baylen los sin camisas &.
 21. Igualmente la Justicia
Se excerce sobre todos:
Los premios lograrán
Quien los meresca solo.
Baylen los sin camisas &.
 22. Viva el amor de la patria
Y viva la libertad
Perezcan los tiranos
Y el despotismo Real.
Baylen los sin camisas &.
 24. Sin tardanza romperemos
Tus cadenas, Patria amada
Pues de tu amor el fuego

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Nuestros pechos inflama. | Es lo que deseamos |
| Baylen los sin camisas &. | Baylen los sin camisas |
| 25. Para una empresa tan grande | Y viva el son, y viva el son: |
| Constantes, todos juramos, | Baylen los sin camisas |
| Que morir o vencer | Y viva el son del Cañon. |

Fin.

Estas composiciones las hicimos conocer en las páginas del *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, de la Facultad de Filosofía y Letras, de Buenos Aires, t. VII, pág. 96 y siguientes, Buenos Aires, 1928.

APENDICE Nº 3

[*Relato anónimo incompleto dando cuenta de las intrigas del Duque de Orleans y de Dumouriez; se indica asimismo el avance de las fuerzas españolas y la política que sigue Inglaterra*].

El Duque Orleans pensando ser la primera persona del Estado fué causa dela muerte de su soberano, y sobrino el rey de Francia, y con su influjo, y dineros gano el partido dela combencion — nacional q.º decreto su Decapitación, y suplicio; pero este monstruo q.º no temio la Execracion de toda la Europa, firmando el primero, y verosimilmente, se propuso envenenar á la Reyna, y al Delfin p.º el logro de sus designios, oy se halla ya arrestado, y se asegura, q.º á la hora de esta, sin duda sele habra quitado la cabeza, en un cadalso; digno pago de sus iniquidades.

El General Dumirier, columna dela Francia, despues de haver ganado una Victoria señalada en estos ultimos Dias, contra el Imperio, se dejo vencer por ultimo, y paso fujitivo á los Austriacos, huyendo delos comisarios q.º mandava la combencion p.º prenderlo. Se á aberiguado q.º de acuerdo con el Duque de Orleans conspiraban á crear á este Dictador cuyas prerrogativas son más extensas q.º las de un Rey Despotico. tal conspiracion, y proyectos, destruidos, y descubiertos, se asegura q.º baliendose de este motibo, an descubiertto la cara a infinitos realistas, y q.º la mayor parte dela Nacion pide se aclame á su legitimo Soberano Luis 17 joben hijo — del desgraciado rey. Los Españoles an tomado mas de Lugares á la francia, y se halla la mayor parte del Exercito español acampado en Bayona; presos barios indibiduos principales dela Asamblea, y entre los dhos pricioneros rubin de celi.

Han dejado Los Franseses, quieta la Cerdeña, q.º la tenian invadida p.º todas partes; y por acudir al peligro Domesticco, ni aun á corso salido, porq.º á nada les da lugar el conflico enq.º los á puesto la Guerra intestinas y sangrienta q.º los oprime.

La Inglaterra trabaja en la paz gral. dificil sera conseguirlo, pues aun quando la francia detestando las innovaciones, q.º tantos daños an causado, proclame al lejitimo heredero, conq.º hade pagar tantos perjuicios q.º sele siguieron á quasi toda la Europa, en Gral. sino con su total destruccion: Esto ase crer, q.º por mas esfuerso q.º hagan á conseguirlo, no sera facil, q.º seda ninguno delos Principes empeñados ya en esta

Instituto de Investigaciones Historicas, Archivo de V. A. de Echevarría, Original manuscrito, papel con fillgrana, formato de la hoja 20 x 15 cent., letra indicada, interlínea 6 y 7 mils., conservacion buena.

APENDICE Nº 4

[Relato anónimo dando cuenta del desarrollo de la Revolución Francesa desde la apertura de los Estados Generales hasta la emigración de las primeras familias de la nobleza, poco después del 14 de julio de 1789].

El Adeudo del Estado para ser reconocido Nacional, tenia necesidad de la sancion de los estados Generales, fueron convocados á Bersalles el 5 de Maio de 89 los vltimos dias de dho Mes fueron empleados en devates infructuosos entre los comunes, y los dos otros ordenes. El tercer estado queria vna deliv-eracion comun; La Noblesa y Clerecia querian conservar la antigua distincion de orden. El primer motivo de division fue vn suceso de la berificacion de quien podia. En bano el Rey interpuso su autoridad p.^a q.^a se dispusieran los espiritus ávna reunion. Su mediacion fue aceptada; pero las conferencias tenidas ante los comisarios y Conciliadores no sirvieron sino p.^a hacer conocer los talentos de los oradores de las tres ord.ⁿ y los Pretanturs q.^a parecian dar una revnion imposible.

En fin el 10 de junio sobre vna mo ([s]) cion del S.^{or} Labe Sieyes, el tercer estado despues de hauer comvidado álos otros dos ordenes p.^a q.^a se juntaran en la Sala comun, se declaro Asamblea nacional, y cerro con ella sola toda la autoridad de los estados generales. Este paso vigoroso provocado p.^a la dela clerecia, y la de la Noblesa hera hausolutam.^{te} necesario p.^a salir de la ignaccion en la qual se hallaron hasta entonces los tres ordenes. El primer ejercicio q.^a la samblea Nacional hizo desupoder fue ([...]) declarar q.^a todos los impuestos fueron ilegalm.^{te} establecidos y percividos p.^a no ser consentidos p.^a la Nacion. No obstante se lepermitio al Rey depoder quitarlos hasta la resolucion delos estados generales, desp.^a de lo qual todos los q.^a se le juntavan serian persiguídos como concusionarios y castigados seg.ⁿ las Leies.

Tamv.^a la Corte se hallava tan agitada como el Reino M.^{or} Necker llamado al Ministerio p.^a la boz publica, y hallado necesario acausa de su Credito no pudo desarmar vna Cabala, pronta á acer todo p.^a sacrificar y tamv.^a enemigo del vien publico q.^a á llenado de autoridad. Esta Cauala compuesta de la Reina, del Conde de Arnois [sic: Artois], de la familia. Polignac, y de barios ministros. Presento al Rey todo lo obrado en la Asamblea Nacional como cedicioso y dispuesto á disminuir su autoridad. El Rey se asombra, indica vna conferencia p.^a el 23, defiende alos estados generales de juntarse y hace llenar la Sala de los Comunes de soldados armados.

Este apresto menasante no intimido ála asamblea nacional; ella se junto en el Juego de Pelota y hallà cada miembro jurò de no retenerse antes q.^a la Constituz.ⁿ no fuese hecha, y de hallarse Sprè, imviolablem.^{te} apartados al interes de la Nacion.

El 23 de junio hubo comferencia R.^a todo lo obrado p.^a la asamblea Nacional la han roto, ha distincion delas ordenes sea mantenido; el Rey ordeno á cada diputado q.^a se retirase ásu sala respectiva. La samblea Nacional searmó de vna nueva fuersa; ella tiene sus conferencias; no obstante la defensa del Rey persiste en sus precedentes arrestos, y mira la declaracion del Rey como ([...]) si tal no hubiese hauido.

La Conferencia Real llamo vna tropa prodigiosa á Versalles desde q.^a supieron loresultado p.^a los 40.000 hombres, y sepusieron frente del Castillo de Torchias luminadas, Palos, Espadas Ca. emvano ordenavan alas guardias

francesas y Suisas de haser fuego sobre esta multitud. El espiritu de energia comenzava a ganar las Tropas ellas revsaron ovedeser y Tiraron las armas; El Rey emvna circunstancia tan critica se hallo oblig.^{do} azeder, hiso publicar q.^e hiva aretirar sudeclaras.", yquenosellevaria despues sino delos consexos dela Nacion asambleada: El 25 escriviò vna Carta ala Noblesa ycleresia comvidandolos aq.^e se revnieran ala Asamblea Nacional. Esta carta tubo su efecto y los comun.^s tubieron lasatisfacs." de Triunfar del depotismo y dela aristocracia: Desde entonzes todo fue vastante calmodo en París, y Versalles pero en breve laCavala hizo nuevos ensaios y el Pueblo recomenno sus movim.^{tos}. El Rey comvidando ala clerecia yala Noblesa avna revnion parecio se arrimava al dictamen dela Asamblea Nacional: No obstante diversos rexim.^{tos} se adelantavan sprè del lado de Versalles: La revnion de estas Tropas dio motivo alas màs justas quejas ala Samblea Nacional. El 11 de julio hizo esta vna direccion al Rey pidiendole hiciese alejar; pero este partido dela Corte se hallava tomado, y el Rey dio vna resp.^a poco satisfaciente: El 12 M.^e Necker reciuio orden quese retirase. Esta novedad llegada a Paris causo lamas grande fermentas." 200.000 Paisanos tomaron las armas: Las Tropas Nacionales revsaron de Tirar sobre ellos: Algunos rexim.^{tos} Alemanes hicieron fuego y fueron hechos pedasos. Las guardias Francesas se acomodaron del lado del Pueblo, se Transportaron al Quartel de los Invalidos; ytodas las armas q.^e se allaron fueron llevadas: vna diputacion fue enviada al Governador dela Bastilla pidiéndole algunos Prisioneros q.^e fueron encerrados enlos prim.^s movim.^{tos} El Gov. hiso q.^e le reciuia vien alos Diputados, y quando sehallaron enel Patio del Castillo, les hiso morir, El Pueblo toma p.^e asalto esta Fortaleza y hase quitar la cavesa al Gov.^{or} Eldiputado delos Mercaderes convencido de entretenir vna correspondencia conla Corte, selea pillado y aorcado: Desde entonzes todos los deseos dela Corte sean les comertado; el Rey se aviene alos Estados Generales y declara q.^e notendra otros consejos q.^e la Asamblea nacional.

Este paso acalmado vn poco los espiritus, No obstante elConde de Artois seha escapado ala Corte de Turin, La familia de Polignac, asido hechada dela Corte: Los Ministros puestos vajo el asilo de M.^e Ne Ker han sido desgraciados Este vltimo asido llamado, pero noa llegado todavia dela Suecia donde serefugio.

El Pueblo busca sprè à aquellos quesupone ser comprehendidos enla Cavala. El S.^{or} Borthier de Sobigni Intendente de Paris yel S.^{or} Fetalor Ministro de Estado han sido aorcados. La energia se halla ensu punto yno puede cesar que quando las cosas se hayan calmodo alg.ⁿ tanto — /

BIBLIOGRAFIA

Fuentes documentales inéditas.

1) *Archivo general de Indias*, Sevilla, Merced a la intervención del Instituto de Investigaciones Históricas, que dirige el doctor Emilio Ravignani, pude obtener copias de numerosos documentos existentes en los siguientes legajos:

Sección IX. Papeles de Estado, años 1795-1796, Estado, leg. 5; ibidem, 1795-1860, Estado, leg. 10 (X); Ibidem, 1793-1798, Estado, leg. 11; Ibidem, 1794-1819, Estado, leg. 13; Ibidem, 1793-1794, Estado, leg. 14; Ibidem, 1792-1820, Estado, leg. 48 y 49; Ibidem, 1792-1803, leg. 52; Ibidem, 1796 [sic]-

1820, Estado, leg. 53; Ibidem, 1794-1808, Estado, leg. 55; Ibidem, 1796-1820, Estado, leg. 53; Ibidem, 1792-1820, Estado, leg. 57; Ibidem, 1791-1799, Estado, leg. 58; Ibidem, 1790-1797, Estado, leg. 65; Ibidem, 1790-1830, Estado, leg. 64; Ibidem, 1790-1797, Estado, leg. 65; Ibidem, 1795-1811, Estado, leg. 80; Ibidem, 1792-1810, Estado, leg. 73.

Sección IX. Estado. Audiencia de Lima, leg. 1.

Sección V, Audiencia de Caracas, 1794-1799, Caracas, leg. 95; Ibidem, 1795-1796. Expedientes e instancias de partes, Caracas, leg. 377.

2) *Archivo General de la Nación*. Buenos Aires.

Citaremos a continuación aquellos repertorios que pueden ser utilizados como guías:

PEDRO TORRES LANZAS, *Independencia de América. Fuentes para su estudio. Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla*, Tomo I, Madrid, 1912.

Con posterioridad a la aparición de dicho volumen, el mismo autor dió a conocer una nueva lista de documentos. Dicha lista fué publicada en el *Boletín del Centro de estudios americanistas de Sevilla*, año X, nº 76, 77 y 78, Sevilla, 1923.

Sin desconocer la enorme utilidad que ha prestado y presta el *Catálogo de Torres Lanzas*, debemos advertir que dista mucho de ser completo.

Fuentes documentales éditas.

Boletín del Archivo General de la Nación, México, t. IV, septiembre — octubre, México, 1931.

Documentos para la historia de la vida del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Publicados por disposición del general Guzmán Blanco, ilustre americano, regenerador y presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en 1875. Puestos por orden cronológico y con ediciones y notas que la ilustran por el general José Félix Blanco, tomo I, Caracas, 1875.

Aunque la edición de estos documentos adolece de más de un defecto, la obra constituye, innegablemente, una fuente de consulta indispensable, sobre todo para aquellos que no tienen ocasión de utilizar directamente los documentos originales que allí se insertan.

Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español, t. VI, *Frey Don Francisco Gil de Taboada y Lemos*, Lima, 1859.

A. PAZ Y MÉLIA, *Catálogo abreviado de Papeles de Inquisición*. (Archivo Histórico Nacional), Madrid, 1914.

JOSÉ MANUEL PÉREZ SARMIENTO, *Proceso de Nariño. Fiel copia del original que existe en el Archivo General de Indias de Sevilla, cuidadosamente confrontada y publicada por...* t. I (único), Cádiz, 1914.

El telégrafo anuncia que la Academia de la Historia, de Colombia, ha comenzado a editar la serie intitulada: "Causas célebres de los Precursores", cuyo primer tomo contiene el proceso incoado a Antonio Nariño por la publicación de los *Derechos del hombre*.

EDUARDO POSADA Y PEDRO M. IBÁÑEZ, *El Precursor. Documentos sobre la vida pública y privada del general Antonio Nariño*, en *Biblioteca de Historia Nacional*, vol. II, Bogotá, 1913.

Publicaciones del Archivo General de la Nación, XIII, *La vida colonial. Los precursores ideológicos de la guerra de independencia, 1789-1794*, La

Revolución Francesa una de las causas externas del movimiento insurgente, México, 1929.

Ibidem, tomo XXI, *La vida colonial, Los precursores ideológicos de la guerra de independencia. La Masonería en México. Siglo XVIII*, México, 1932.

Estos dos tomos revisten especial interés por la importante colección de documentos que contienen.

Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Publicanse a expensas de la ilustre Municipalidad de Quito con un prólogo y notas del director de la "Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos, Quito, 1912, 2 tomos.

Obras y estudios monográficos relacionados con el tema.

PEDRO M. ARCAYA, *Estudios de sociología venezolana*, Editorial América, Madrid, s. d.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, *La crónica de 1810*, t. II, Santiago de Chile, 1911.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, *Los precursores de la independencia de Chile*, t. III, Santiago, 1910.

ISAAC J. BARRERA, *Quito colonial, Siglo XVIII, Comienzos del siglo XIX*, en *Memorias de la Academia Nacional de la Historia*, Quito, 1922.

ANTONIO BACHILLER Y MORALES, *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la isla de Cuba... con introducción por FRANCISCO GONZÁLEZ DEL VALLE y biografía del autor por VIDAL MORALES*, tomo III, La Habana, 1937, en *Colección de libros cubanos*, vol. XXXVI.

DIEGO BARROS ARANA, *Historia Jeneral de Chile*, t. VII, Santiago de Chile, 1886.

GONZALO BULNES, *1810. Nacimiento de las repúblicas americanas*, t. I, Buenos Aires, 1925.

EDOUARD CLAVERY, *Trois precurseurs de l'indépendance des démocraties sud-américaines, Miranda (1756-1816), Narino [sic] (1765-1823), Espejo (1747-1795)*, Paris, 1932.

EDOUARD CLAVERY, *Les droits de l'homme en Amérique latine (1794-1824)*, en *Académie diplomatique internationale*, nº 1, enero-marzo, París, 1930.

JULIO CÉSAR GARCÍA, *Historia de Colombia*. Derrotero para un curso en el último año de bachillerato. Segunda edición, Medellín, 1937, p. 174-180.

P. GRENÓN, S. J., *Biblioteca Funes*, tomo segundo, *Los Funes y el P. Juárez*, Córdoba, 1920.

HÉCTOR GARCÍA CHUECOS, *Los orígenes de la independencia. Evolución de esta idea en el occidente venezolano*, en *Cultura venezolana*, año XIII, febrero-marzo, nº 101, Caracas, 1930.

HÉCTOR GARCÍA CHUECOS, *Estudios de historia colonial venezolana*, Caracas, t. I, 1937.

HÉCTOR GARCÍA CHUECOS, *Lecturas venezolanas. Don Pedro Fermín de Vargas. Un olvidado precursor de la independencia. Sus nexos con Nariño y con Miranda. Su labor*, en *El Universal*, Caracas, martes 30 de diciembre de 1930, nº 7780, p. 1 y p. 3.

- VICENTE DÁVILA, *Revolución de Gual y España*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, nº 25, Caracas, 1924.
- JOSÉ GIL FORTOUL, *Historia constitucional de Venezuela*, segunda serie, edición revisada, t. I, Caracas, 1930.
- GEOFFROY DE GRANDMAISON, *L'Ambassade française en Espagne pendant la Révolution (1789-1804)*, París, 1892.
- JESÚS MARÍA HENAO Y GERARDO ARRUBLA, *Historia de Colombia*, Bogotá, 1929.
- JORGE GUILLERMO LEGUÍA, *El Precursor*, *Ensayo biográfico de D. Toribio Rodríguez de Mendoza*, Lima, 1922.
- H. LÉMERY, *La Révolution française à la Martinique*, París, 1936.
- SEBASTIÁN LORENTE, *Historia del Perú bajo los Borbones, 1700-1821*, Lima, 1871.
- JULES MANCINI, *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815*, París, 1923.
- J. T. MEDINA, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, tomos III, IV y V.
- LAUDELINO MORENO, *Independencia de la Capitanía general de Guatemala*, Madrid, 1927.
- E. RESTREPO TRADO, *La guerra de los pasquines*, en *Síntesis*, año I, nº 4, Buenos Aires, 1927.
- JOSÉ MANUEL RESTREPO, *Historia de la revolución de Colombia*, París, 1827.
- WILLIAM SPENCE ROBERTSON, *Francisco de Miranda y la revolución de la América española*, trad. D. Mendoza, en *Biblioteca de Historia Nacional*, vol. XXI, Bogotá, 1918.
- JOHN RYDJORD, *Foreign interest in the independence of New Spain, introduction to the war for independence*, Durham, 1935.
- JOSÉ TORRE REVELLO, *La biblioteca del Virrey-arzobispo del Nuevo Reino de Granada, Antonio Caballero y Góngora*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. IX, Buenos Aires, 1929.
- JOSÉ TORRE REVELLO, *Documentos relativos al publicista bayamés Manuel del Socorro Rodríguez*, en *Revista bimestre cubana*, vol. XXII, nº 6; vol. XXIII, nº 1, La Habana, 1928.
- JOSÉ TORRE REVELLO, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, 1940; en *Facultad de filosofía y letras, Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas*, nº LXXIV.
- JOSÉ TORRE REVELLO, *Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, escritor, periodista y hombre de ciencia ecuatoriano, uno de los precursores de la emancipación americana*, en *La Prensa*, Buenos Aires, 22 de enero de 1939, sección segunda.
- RAMÓN A. SALAZAR, *Historia de veintiún años. La independencia de Guatemala escrita por...* Guatemala, 1928.
- JOSÉ M. VALEGA, *El Virreinato del Perú, Historia crítica de la época colonial, en todos sus aspectos*, Lima, 1939.
- J. R. VEJARANO, *Nariño, su vida, sus infortunios, su talla histórica*, Bogotá, Editorial Santa Fe, 2 tomos.
- CARLOS A. VILLANUEVA, *Historia y diplomacia, Napoleón y la independencia de América*, París, 1911.
- GEORGES WEIL, *L'émancipation de l'Amérique latine*, en la *Revue bimestrelle des Cours et conférences*, 27.^e année, nº 3, 15 enero 1926, pp. 193-202.

RECEPCION DEL
MIEMBRO CORRESPONDIENTE EN SANTIAGO DEL ESTERO
Doctor ALBERTO GARGARO

22 DE JULIO DE 1939

DISCURSO DEL ACADEMICO Dr. EMILIO REVIGNANI

POR un error de perspectiva se ha querido ver, a menudo, una antinomia entre la historia general de un país y las historias particulares de las provincias, regiones o ciudades del mismo. Esta dificultad ha sido superada en países de densa cultura histórica como Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, España y Estados Unidos, por no citar sino los más importantes.

En una de las revistas orientadoras del criterio historiográfico contemporáneo, que apareció regularmente hasta no hace mucho tiempo bajo la dirección de Henri Berr —me refiero a la de *Synthèse historique*—, se daba cabida tanto a la exposición de conceptos generales, síntesis orientadoras y problemas concretos del conocer, como a una sección nutrida concerniente a la historia particular de las regiones de Francia.

Las profundas interpretaciones de Foustel de Colanges sobre las instituciones del período medieval francés, las originales y enjundiosas inferencias de Menéndez Pidal sobre la Edad Media española, para citar sólo dos casos, han sido posibles mediante un intenso y auténtico conocimiento de las historias regionales.

Nuestro país, sobre este aspecto criteriológico, presenta pruebas singulares. El más relevante ha consistido en querer encajar toda la historia general de los acontecimientos dentro del marco de una historia local, o inferir de ésta las causas y contenido completo del devenir argentino. Este error medular ha tenido sus responsables más destacados en nuestra ciudad de Buenos Aires. Muchos autores de provincia, a su turno, por no ser menos, han querido magnificar la importancia que ha tenido su propia región sobre el desarrollo histórico de las demás.

Sólo un equidistante y ponderado criterio será, a mi juicio, el acertado. Considero ocioso demostrar que la historia argentina no alcanzará un grado de adecuado mejoramiento si no se intensifican con severidad de método los estudios en torno al pretérito de nuestras provincias. Y respondiendo, precisamente, a estas exigencias, debemos ser justos y señalar cómo hay un fermento historiográfico

en la casi totalidad de las provincias, cuyos frutos significan un gran valor contributivo.

Al finalizar el siglo XIX y comienzos del actual, muchas de nuestras provincias tuvieron sus crónicas parciales, historias de procesos generales o una mera relación de sus gobernantes. En estos últimos años se ha producido un movimiento de tal magnitud, que alcanza a formar buena parte de la bibliografía histórica nacional. Así, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes ofrecen un conjunto de obras que contienen desarrollos generales, historias particularizadas de sucesos o personajes, o colecciones documentales. Tucumán, Jujuy y Salta se han incorporado al movimiento, valorizando fuentes documentales de insospechada importancia y elaborando los autores ensayos generales o monográficos, a la luz de criterios armónicos con el estado de los conocimientos en la materia.

Mendoza se ha constituido en cabeza de una gran acción renovadora; ha creado un ambiente en el interior del país a partir del primer Congreso de Historia de Cuyo y sus animadores producen trabajos y divulgan fuentes de singular importancia.

San Luis cuenta con algunos cultores entusiastas, a pesar de la inopia de elementos de información y San Juan, La Rioja y Catamarca, anuncian una labor de mayor enjundia que la realizada hasta ahora mediante estudios monográficos.

Córdoba ha reanudado, con un gran sentido de precisión y severidad metodológica, ediciones de fuentes y estudios, recuperando su singular posición en la historiografía nacional. Por último Buenos Aires, provincia y ciudad, incesantemente aportan elementos de variado valor contributivo.

En la provincia de Buenos Aires, merced a las publicaciones de su *Archivo Histórico*, que activamente dirige nuestro presidente, el Dr. Ricardo Levene, se está arando hondo en el conocimiento de su historia particular, al mismo tiempo que se exhuman fuentes para la historia general de la Nación. Y en nuestra ciudad de Buenos Aires se han elaborado ensayos generales de su historia local, especialmente del período de la colonia, o mejor dicho, en lo que concierne a una elucidación más precisa de sus orígenes.

"La Academia Nacional de la Historia —dijo— ha estimulado, ya sea con filiales o con la categoría de correspondientes, a los autores de las provincias y el *Instituto de Investigaciones Históricas* ha dado a conocer, en una serie completa de informes, el valor incuestionable de los repositorios provinciales como fuentes de un gran valor contributivo, amén de que en diversas colecciones ha aceptado el aporte de los historiadores del interior. Entre ellos, señalaré al Dr. Alfredo Gargaro, que hoy la Academia incorpora a la categoría

de correspondiente. Premia y estimula así a la vez su labor historiográfica como autor de Santiago del Estero, provincia que de intento he omitido en el elenco precedente, porque este acto probará cómo se produce en esa provincia mediterránea.

Santiago del Estero ha tenido historiadores de aspectos parciales de su pasado. En la actualidad se destaca el señor Gargaro como el más exigente; con gran acierto está logrando darle a su provincia el lugar que le corresponde en la formación nacional.

Con vocación inicial por las ciencias jurídicas y sociales, el nuevo académico correspondiente ha puesto a contribución de los problemas históricos su especial versación. Prueba de ello la tenemos en el ensayo intitulado: "Actas inéditas y primera constitución de Santiago del Estero de 1856", en donde ha revelado maestría en la investigación y exposición precisa de un proceso totalmente desconocido. En "Los Taboada y el pronunciamiento de Urquiza contra Rosas", nos revela documentación inédita del Archivo de Santiago del Estero en un momento grave de nuestra organización nacional. Igualmente vinculada con nuestra historia general, recordaremos su reciente obra "Pronunciamiento de Santiago del Estero por la Revolución de Mayo", estructurado sobre fuentes totalmente ignoradas.

Siempre en torno a temas de su historia provincial, ha publicado "Francisco de Aguirre, fundador de Santiago del Estero", "Los congresales santiagueños de 1816", "El primer estatuto político de Santiago del Estero", "Gorriti versus Ibarra" y "Absalón Rojas". Trabajo de una mayor amplitud resulta el capítulo que se le ha encomendado para la Historia de la Nación Argentina, que publica nuestra Academia, sobre "Santiago del Estero, 1810-1862", inédito aun, como lo son sus ensayos sobre "Juan Francisco Borges", "Orígenes de la autonomía de Santiago del Estero" y "La educación pública", de la misma provincia.

Los problemas históricos de otras provincias han atraído su curiosidad de investigador, en asuntos donde ha demostrado originalidad y penetración crítica. Recordaremos, al respecto, los siguientes trabajos: "Juan Jufre fundador de Mendoza", original por la tesis que sustenta, "Los primeros descubridores de Cuyo" y "Estanislao López", este último mereció el premio de una medalla de oro en las jornadas históricas de Santa Fe. Activo colaborador en diarios y revistas, ha fundado una propia en su provincia bajo el título de "Ensayos", y en la que se reveló como propulsor de la cultura en un ambiente que necesita, todavía, ser sacudido profundamente.

Hoy nos hará conocer algunos puntos de vista sobre nuestro federalismo, tesis con la que estamos de acuerdo, porque es hora ya, de una vez por todas, convencerse que una dialéctica falaz no puede

ir contra la realidad divina. El país ha experimentado crisis desgarradoras, alcanzando un equilibrio creador de la paz y progreso en que actuamos, merced a que ha encarrilado su existencia política dentro de las normas de un federalismo argentinista.

El doctor Gargaro posee gran probidad científica; la indispensable para alcanzar la verdad histórica. Dotado de una gran penetración crítica, no martiriza las fuentes documentales para inferir lo que le conviene; no tiene preconceitos y sabe, por ende, librarse de los reatos que atan a muchos expositores con apasionamientos sobre nuestro pasado.

Se halla en plena producción y mucho espera nuestra cultura histórica de los estudios y meditaciones a que se ha entregado.

El Dr. Ravignani terminó diciendo:

En este acto, la Academia incorpora a un estudioso auténtico de la historia de nuestras provincias con miras a la historia general. Y lo hace, repito, con el doble propósito de reconocer méritos y estimular a proseguir en la obra. Investigador concienzudo y original, veraz en sus inferencias, podemos estar seguros que desde este momento actuará entre nosotros una personalidad dotada de verdadero fervor por los estudios históricos. Por ello, Dr. Gargaro, me siento feliz al daros la bienvenida.

SANTIAGO DEL ESTERO Y EL FEDERALISMO ARGENTINO

POR ALFREDO GARGARO

EN este acto de recepción pública como miembro de la Academia Nacional de la Historia, mis primeras palabras no pueden ser sino de agradecimiento a tan alta distinción recibida de la institución que mantiene elevadamente la ciencia histórica en el país, donde han desfilado ilustres personalidades que son su propia gloria.

Trataré en consecuencia de ser digno del nombramiento otorgado, respondiendo en la mejor forma a la consagración recibida.

Para ello, traigo como disertación un tema un tanto novedoso e interesante por su contenido, al historiar el concepto político que constituye la base de nuestra organización nacional a través de una provincia desgraciadamente poco y mal conocida, quizá por el nombre de alguno de sus gobernantes, como Ibarra, que diera una sombra extensa sobre su territorio.

Hablaré, pues, de Santiago del Estero y el Federalismo Argentino.

Al abordar el punto no puedo dejar de tocar, aunque someramente, el origen de nuestro federalismo como sistema político.

La pasión de la vida preconstitucional en el país, en ese paréntesis doloroso que encierra su existencia llena de guerras civiles, con el predominio absoluto de la fuerza, pero no exenta en modo alguno de una ideología clara y precisa en su impulso, fué la base de nuestra organización posterior a cuya acción se deben la estabilidad de nuestras instituciones, el progreso y la vida civil del presente.

Podrá calificarse en la forma que se quiera ese período de luchas intestinas, pero forzoso es reconocer que del choque de aquellos intereses encontrados surgió la comprensión de una realidad: la organización definitiva de la Nación en 1853.

Al estudiarse el Federalismo Argentino, los criterios se han dividido, enfocando el problema de acuerdo con la subjetividad más que con la objetividad; de ahí las distintas ecuaciones personales existentes como resultado.

No he de entrar en el análisis interpretativo de las diversas teorías sobre el particular para llegar a establecer el origen del federalismo en la vida política argentina, porque escapa a la finalidad de mis palabras en este acto, pero sí debo decir, extendiendo la mente en el vasto horizonte de la época larga del coloniaje, que la raíz de nuestro federalismo no es un producto exótico, vino trasplantado de España, sufriendo solamente aquí la evolución sociológica impuesta por su propia ley a través del tiempo y del nuevo medio.

Nada tomó de las organizaciones que tenían los pueblos civilizados existentes en América en el instante del descubrimiento, y más tarde de la conquista y colonización.

Las prácticas gubernativas que gozaban los aborígenes fueron aplastadas y muertas por el régimen de un derecho nuevo, indiano, como se ha dado en llamar, cuya fuente directa fué España, que modeló en el crisol de la vida de América colonial principios políticos y económicos propios, imposible de ser apartados y que la lógica histórica reconoce más que el análisis psicológico de los hechos.

¿Acaso el sistema feudal de España no participó de la naturaleza de un sistema federal?

¿Puede negarse que la vida del pueblo español nacida por la conjunción de reinos diversos y respondiendo a intereses comunes determinó una unidad nacional, manteniendo en cuanto a su organización particular normas jurídicas distintas?

¿Acaso la guerra fratricida última no acusa un índice de principios federativos como herencia histórica?

Si se ahonda la búsqueda de su origen en el proceso retrospectivo, ¿no se encuentra la ingerencia de la vida romana, y más allá la griega y cartaginesa en su formación política?

¿Por qué entonces pretender con criterio simplista, lisa y llanamente que la concepción orgánica de nuestro sistema político es una copia fiel de los Estados Unidos de Norte América?

Las instituciones no prenden de gajos, son la resultante de una evolución social que cristaliza en forma terminante en un momento dado de la vida política de las sociedades.

Atendiendo, pues, a la ley sociológica que cada pueblo observa en su formación, el **FEDERALISMO ARGENTINO** tiene su procedencia en la profundidad misma de su historia, cuyos signos más representativos están en los cabildos, y en modo alguno puede aceptarse que sea resultado de un caudillismo imperante en cierto pasaje de su existencia, ni mucho menos, que sea el producto de una servil imitación.

Cuánta verdad encierra sobre este particular la frase de Ernesto Quesada a González Calderón en carta dirigida con motivo de la aparición de su *Derecho Constitucional Argentino*: “No hay poder humano que sea capaz del milagro de modelar artificialmente un pueblo al texto de una constitución que echando por las espaldas la memoria, desconozca su evolución histórica”.

Puntualizado de este modo el origen de nuestra forma de gobierno dentro de mi finalidad, ¿en qué instante de la vida social del pueblo santiaguense, a partir de la Revolución de Mayo, manifestó con sus tonalidades sobresalientes como expresión de gobierno?

El Dr. Ricardo Levene, nuestro ilustre presidente, ha reunido y estudiado en una síntesis acabada los primeros documentos que hablan de nuestro federalismo político durante el año 1811, pertenecientes a Jujuy y Mendoza en su orden cronológico, pero debo agregar a su contenido documental el hecho histórico emanado de la apelación que hiciere el cabildo santiaguense ante la Junta de Buenos Aires con motivo de la designación directa que ordenara desde Potosí el Dr. Juan José Castelli el 28 de noviembre de 1810, dejando sin efecto la elección que dentro de sus atribuciones había realizado el Cabildo de Santiago del Estero de los empleos concejiles para el año siguiente, cuyo expediente guarda la Biblioteca Nacional, dando lugar su desenlace a que el representante teniente coronel Juan Francisco Borges dirigiera una fuerte comunicación el 27 de noviembre de 1811 a los cabildantes de su provincia en la que explica, sin definirlo, lo que era en la práctica de gobierno el concepto federativo.

Decía Borges en su carta: “Uds. no deben hacer otra cosa si llegase el primero de enero (de 1812) sin que se haga una aclaratoria de satisfacción para esa ciudad ultrajada por la intriga, que hacer el uso correspondiente de sus privativas facultades, que son tan libres como la voluntad misma de este gobierno formado por los pueblos como ese de Santiago”.

¿No es éste un concepto de federalismo?

Llamado Borges a declarar en el proceso en su contra a que dió pie la carta, aclara y precisa su ideología en la siguiente forma: “Que en cuanto a la atribución de facultades, siendo subalterna, como es (Santiago del Estero), no debe dársele la inteligencia de la igualdad absoluta en razón de más o menos facultades, sino en cuanto a la libre y espontánea voluntad que tiene cada ciudadano para el caso de la elección respectivamente en todos los grados que forman la unidad de este Superior Gobierno del cual después del sufragio de los votos de los ciudadanos para poner en posesión los empleos que libremente deben elegir, deben estos quedar sujetos a

la Superioridad que emana de la voluntad común, pero el declarante conoce y sabe que esta circunstancia es la que distingue nuestra sabia Constitución". Más adelante agrega: "Así es como entiendo que debe ser en obsequio de la justicia, de la unión, libertad y seguridad que rigen ahora nuestros pueblos unidos, guardando a V. E. la superioridad de todo, pero *conservando siempre la soberanía que corresponde a cada uno de por sí para tratar de sus privativos derechos*".

He aquí, pues, el síntoma revelante del sentido indiscutible de un federalismo de gobierno, expuesto claramente por un hijo de Santiago del Estero con anterioridad a la influencia ejercida en la región por Artigas.

¿Dónde había adquirido este concepto de gobierno?

No era Borges un espíritu exento de ilustración.

En medio de su temperamento díscolo, gozaba de una preparación adecuada, recibida en su juventud en La Paz (Bolivia), donde por su comportamiento como ayudante mayor de las milicias de infantería durante la sublevación de Tupac Amaru recibiera el grado de capitán por Cédula Real, el 15 de febrero de 1783, a la temprana edad de 17 años; y más tarde, durante su peregrinaje por España y otros países de Europa, según sus propias manifestaciones a la Junta de Mayo en correspondencia del 15 de julio de 1810.

De modo que en materia de gobierno federativo, tenía Borges un sentido real de su contenido que lo expresa con sus propias palabras sin definirlo, siendo esto por consiguiente un valioso antecedente para el estudio histórico de nuestro federalismo, registrado en la marcha política de Santiago del Estero en el período independiente.

Conocida es la situación por que atravesaba el país en la época revolucionaria.

El programa de Mayo, tergiversado por la circular del 27 de ese mes a las provincias, imprimió en asuntos de organización gubernativa un sentido inadecuado a la realidad, creando la incertidumbre en las cosas públicas, hasta que en 1815 las provincias, conscientes de su personalidad histórica como Estado, sacuden con un movimiento la opresión de Buenos Aires, asumiendo cada una el papel de su verdadera existencia política.

Fué dicho movimiento el que dió los primeros vagidos a la nacionalidad naciente, encauzando la vida social en el sentido de su historia, ocupando Santiago del Estero su puesto al lado de las demás hermanas, aunando su voluntad con La Rioja en el preparativo de un contingente de 6000 hombres hacia Córdoba, centro de resis-

cia del interior contra la capital que quedara sin efecto con la rápida caída de Alvear.

A los pocos días de asumir el mando interinamente Alvarez Thomas, el Cabildo y pueblo santiagueños, en una extensa nota fechada el 6 de mayo de 1815, solicitan la independencia autonómica de la provincia, expresando entre otras cosas lo siguiente, que es todo un eco de la propia historia: "Tucumán desde su fundación tiene rivalidad con este pueblo por ciertos principios de que hasta el día no pueden prescindir, y así es que todo oriundo de aquel país odia a los de éste por carácter. Es innegable este su puesto y persuadidos nosotros de una inconcusa experiencia no tuvimos un día más amargo que aquel aciago en que se estableció Tucumán en cabeza de provincia y se nos sometió a este gobierno bajo el cual no hemos experimentado otra cosa que vejaciones, insultos y despotismos. Bien constante es a V. E. esta verdad en los presentes excesos en que somos tratados como esclavos en lugar de hombres libres... y en esta virtud no podemos ya conocer otra autoridad que la suprema de V. E."

La negativa del Director Supremo a tan justo pedido hizo estallar en cólera al pueblo santiagueño al frente del cual Juan Francisco Borges, el primer defensor de sus derechos vulnerados, armó la primera revolución en 1815, la que sofocada no impidió un nuevo levantamiento en 1816, donde encontró la injusta muerte, sin proceso, por orden de Belgrano.

Es innegable la influencia del federalismo de Artigas en el norte argentino y por consiguiente en la vida política de Santiago del Estero, así se desprende de la comunicación que hiciera el teniente gobernador D. Gabino Ibáñez a D. Ambrosio Funes, gobernador de Córdoba, el 20 de diciembre de 1816 al decirle: "En el día se halla Borges con sus socios en el punto de Subagasta, campaña de esta jurisdicción, reuniendo gentes, y según estoy informado, ya tiene como 10 compañeros o más, echando voces que va de acuerdo con Artigas y Güemes, que no han de obedecer las autoridades, ni al Congreso y al General".

Más adelante, producido el movimiento revolucionario en Tucumán el 11 de noviembre de 1819, comienzo de la descomposición del país, que trajo la crisis del año 20, Santiago del Estero perfila sus derechos autonómicos dentro del federalismo luego del primer acto que ejecuta con relación a Tucumán el 31 de marzo de 1820, en la contestación que hace el Cabildo a Artigas el 7 de abril de ese año sobre la nota enviada por intermedio de Ventura Martínez desde la costa del Uruguay, el 18 de febrero de 1820.

La señalada comunicación es toda una declaración de derecho público federal, valioso documento histórico desconocido e inédito, como la casi totalidad de los que fundamentan esta disertación y que en los revueltos papeles del Archivo de Santiago del Estero, en copia existe, razón por la cual no puedo dejar de transcribirlo, dice así:

"Exmo. Sor: Si no hemos contestado antes a la comunicación de V. E. de diez y ocho, es porque dha. comunicación no se encontraba en los archivos de esta Municipalidad qdo. su correspondencia a buuelto de Salta.

"Una Municipalidad usurpadora y de principios opuestos al sistema federal avía mandado el oficio de V. E. al Gover. de Tucumán en lugar de contestar directamente a V. E. como bamos a tener el honor de haser.

"Es por esta causa que nos hemos tomado la libertad de detener en esta a su embiado hasta la fha. Damos mil gracias a V. E. por los nobles y libres sentimientos que se digna comunicarnos: Hasí como por los generosos y heroicos esfuerzos conque al frente de los imbecibles Extos. de la Banda Oriental de Entre Ríos y Santa Fé ha conseguido al fin redimir estas provs. de un sistema libertisida cuio objeto hera entregar estas Provs. a un ramo de la familia de Borbón y de estableser en estos Países una Monarquía todavía más tiránica que la de los españoles. Los ciudadanos de este Pueblo y su campaña hacaban de asegurar la libertad de sus elecciones violada el 1º de Febrero pasado:

"Los progresos qe. an hecho entre nosotros las ideas federales cuia base es la libertad y la igualdad del sistema representativo, nos han alentado a dar este paso para sostener nuestros derechos violables: Tenemos el honor de hasegurar a V. E. que siempre nos encontrará dispuestos a contribuir en cuanto esté en nuestro alcance para hasegurar la integridad del territorio de la Confederación contra las combinaciones de la ambición extranjera.

"Tenemos igualmente justificativo de nra. conducta por lo que al suceso acontesido en este pueblo en veinte y nueve del més pasado.

"Dios gue. a V. E. ms. as. — Sala Capt. de Santo. del Esto. Abril siete de mil ochocientos veinte. — Antonio María Taboada - Manuel de Alcorta - Manuel José Beltran - Bailón Rueda - Jossé Isnardi - Jossé Antonio Salvatierra - Juan Manuel Iramain - Exmo. Sor. Capn. Gral. Don José Artigas."

De este modo vino gestándose paulatinamente el federalismo en Santiago del Estero, hasta tomar forma definitiva en la declaración abierta de su autonomía el 27 de abril de 1820, dueña de su personalidad como provincia después de muchos años; ella que había

sido madre de pueblos argentinos y eje de la conquista y colonización de una gran parte del país.

Producido el caos del año 20, que en el fondo no fué otra cosa que el desenlace de una evolución ideológica contenida durante la primera década de la revolución, cuyo desconcierto inesperado trajo el surgimiento de lo que se ha dado en llamar caudillismo, ¿cómo definió su postura política Santiago del Estero en el momento de declarar su autonomía?

El artículo tercero del acta y manifiesto de la Asamblea Electoral nos brinda con luz meridiana esta situación cuando dice: “Ordenamos que se nombre una Junta Constitucional para formar la Constitución Provisoria y organizar la economía interior de nuestro territorio según el sistema provincial de los Estados Unidos de la América del Norte en tanto como lo permita nuestra localidad”.

Tal fué el concepto de Gobierno Federal que levantó a la faz del país Santiago del Estero, valiéndole las siguientes palabras del historiador López: “Lo que es de admirar y digno de sorprenderse los que familiarizados con las peripecias históricas de nuestro país es el tenor de las declaraciones constitucionales y políticas con que la Subtenencia de Santiago del Estero se erigió en provincia. Ninguna otra levantó entonces más alto ni más luminosamente los grandes principios de la Organización Federal, ninguna otra le tocó ni lo produjo de una manera más neta y categórica”.

¿De dónde sacaron los fundadores de la autonomía santiaguense esta definición categórica de federalismo para su propia organización política?

Paul Groussac en su Ensayo Histórico del Tucumán atribuye su redacción a la persona de su compatriota Dauxión Lavaysse, que fué secretario de la Junta Electoral, pero en realidad tal suposición no es una verdad.

Lavaysse fué electo el mismo día que se declaró la autonomía en reemplazo del licenciado Fernando Bravo, no firmando el acta de aceptación del cargo, lo que así se desprende de los originales que he tenido a la vista, no imprimiendo por lo tanto al documento ereccional influencia alguna.

Ese principio declarativo tiene su antecedente histórico en las instrucciones redactadas por el gobernador de Tucumán José Gascón al Cabildo el 7 de diciembre de 1812 a fin de qu fueran aprobadas por sus representantes a la Asamblea Constituyente del año 13; Dr. Nicolás Laguna y teniente coronel Juan Ramón Balcarce, que especificaban textualmente en el artículo octavo: “Que para formar la Constitucion Provisional se tenga presente la de Norte

América para ver si con algunas modificaciones es aceptable a nuestra situación local y política”.

Determinado así el concepto federal de gobierno en el instante de la fundación de la Autonomía Provincial, Santiago del Estero lo mantuvo a través de las diversas Asambleas Constituyentes Argentinas, y de este modo vemos en las de Buenos Aires (1824-1827) declarar por intermedio de su Legislatura el 17 de febrero de 1826, al ser consultada por el sistema de gobierno que debía adoptar el país, que se inclinaba por el sistema federal, siendo la ley respectiva en su articulado una pequeña fuente a los artículos 1, 3, 104 y 105 de la Constitución Nacional, como bien lo señala el Dr. González Calderón en su obra “Derecho Constitucional”.

Decía Santiago del Estero en aquel entonces:

“1º La representación provincial de Santiago del Estero se expresa por el sistema federal.

“2º La provincia en lo relativo a su economía interior queda independiente de todos los pueblos de la Unión.

“3º En el gobierno general deposita aquella parte de soberanía que es necesaria para la expedición de los negocios generales.

“4º Constituída la nación bajo la forma que se indica en el artículo 1º, dictará la provincia las leyes convenientes a su arreglo interior, dirigiéndose entretanto el Poder Ejecutivo por las que nos rigen en el día”.

Conocidas son las alternativas de la Asamblea Nacional de 1824-1827, y las resoluciones por ella sancionadas, las que al ser consideradas por la legislatura de Santiago del Estero, en sesión del 2 de septiembre de 1826, son desconocidas, lo mismo que la presidencia de Rivadavia, corriendo más tarde igual suerte la Constitución Unitaria. A este respecto el Dr. Tezanos Pinto decía en su informe al Congreso en cumplimiento de la comisión acerca de las autoridades santiagueñas:

“El diputado que suscribe no puede menos que llenarse de la mayor sorpresa al ver al Sr. gobernador de Santiago del Estero en un traje semisalvaje, tomado de propósito para poner en ridículo al soberano congreso”.

La renuncia del presidente Rivadavia y la disolución posterior del Congreso, tornó al país a su estado primario, y ante esta situación Córdoba vuelve a insistir en la necesidad imperiosa de una organización política, invitando a otro Congreso Constituyente, con el pensamiento que su sede no tenía que ser Buenos Aires.

Santiago del Estero al contestar la nota por intermedio de la Legislatura al gobierno de Córdoba, en sesión del 14 de septiembre de 1827 sanciona la siguiente ley:

“Art. único. Se autoriza al P. E. de la provincia para que con-
teste al de Córdoba aplaudiendo su celo por el empeño que ha to-
mado en organizar al país por medio de un congreso que no debe
ser en Buenos Aires; de consiguiente que se admite dicha invitación
y ofrezca a aquella provincia que la legislatura de Santiago pro-
cederá en la posible brevedad el nombramiento de diputados y
designará el punto donde deba reunirse el expresado congreso”,
designación que se efectúa el 31 de diciembre de 1827, recayendo
el nombramiento en D. Vicente Mena y Dr. José Antonio Medina,
y que por fallecimiento de este último antes de hacerse cargo fué
nombrado D. José Elías Galisteo, y en caso de que éste tuviera algún
impedimento, el Sr. Urbano de Iriondo.

Más adelante, en sesión del 18 de marzo de 1828, se expiden por
la Legislatura las instrucciones a los diputados electos, establecien-
do al mismo tiempo el lugar de la reunión.

El contenido de esta importante resolución, tomada por primera
y única vez por la legislatura santiagueña, tenía la finalidad, por
una parte, refirmar con amplitud el concepto político de orien-
tación pura de FEDERAL con que había surgido a la vida autóno-
ma, estableciendo además derechos y deberes de la provincia y de
la Nación referentes a diversos puntos en materia de gobierno, y por
otra declara el mantenimiento de su independencia como Esta-
do provincial frente a las pretensiones latentes de Tucumán de
volverla a su dependencia.

El señalado documento es como sigue:

“Art. 1º). La prov.ª de Sant.º del Estero se presta a una Con-
venc.ª Nacional, la q.ª deve reunirse en Santa Fé o en San Lorenzo,
o en el q.ª la mayoría resolviese.

Art. 2º). Ella reconoce como unicas atribuciones de esta Cor-
porac.ª

1º) Crear un Poder Gral. Provisorio q.ª entienda solam.ª en
los asuntos de Guerra, Paz, relaciones exteriores, sin q.ª p.ª
pretexto ni motivo alg.º así la Conbenc.ª como el E. P. (Eje-
cutivo Provisorio) pretendan ingerirse en los negocios par-
ticulares de las Prov.ª p.ª q.ª estas dependen exclusivam.ª
de sus Administrac.ª respectibas, quedando la Prov.ª Inde-
pend.ª de las autoridades generales en todo loconserviente
a su regimen interior, y de consig.ª en plena livertad p.ª
gobernarse p.ª las leyes e instituciones q.ª tienen o quiera
adoptar.

2º) Reglar el número y forma de la Representac.ª Nacional del
Congreso Constituyente: designar el lugar de sus seccio-
nes, el tiempo en q.ª devan verificarse y el de la duración.

- 3º) Señalar el contingente de hombres y fondos con q.° deva concurrir cada Prov.° en razon de su poblac.° p.° las atenciones nacionales: y hallandose la Prov.° de Sant.° del Est.° en una casi completa nulidad p.° la guerra civil q.° la ha asotado tanto tiempo, y los pocos recursos con q.° cuenta, escasam.° alcanza p.° sostener los fuertes q.° tiene sus fronteras p.° contener a los bárbaros infieles quienes con sus frecuentes incursiones sanguinarias la tienen en una continua alarma e inquietud. y haora mismo el digno Geje q.° la presede se halla en campaña con fuerzas considerables p.° castigar y escarmentar a esta orda de Salvajes, esta cituac.° lamentable há q.° reducida esta Prov.° en la actualidad, haran presente en la Convenc.° los S.S. D.D. de ella p.° q.° se la exonere p.° haora del indicado contingente.
- 4º) Reconoce p.° deuda nacional la q.° huviere contraido o contraiga el actual Gov.° de B.° Ai.° en fuerza de la autorisac.° q.° la Legislatura de la Prov.° se la confirió.

Art. 3º). Antes de entrar en posesión del mando y conformese anuncie la elección del E. G. P. (Ejecutivo General Provisorio) remitirá la combenc.° el reglam.° especial q.° detalle sus atribuc.° p.° q.° las prov.° presten su conformidad tanto con respecto al reglam.° como a la persona electa q.° deberán prestarlo siempre q.° no resulta infracción de las estipulac.° y pactos admitidos p.° las Prov.° en la Convenc.°.

Art. 4º). No podrá el E.G.P. (Ejecutivo General Provisorio) hipotecar especialm.° las rentas de las Prov.°, ni imponer a los Pueblos menos disponer de las rentas establecidas en ello, y se huviese necesidad de negociar alg.° empréstito p.° solventar a las atenciones Generales del Estado, se consultará a las Legislaturas de las Prov.° p.° q.° ellas decidan q.° ramos deven afectarlo en orden a q.° se verifique esta operac.°.

Art. 5º). Los Diputados de esta Prov.° se sugetarán al tenor literal de los Art.° de esta ley: en caso de duda sobre su intelig.° consultarán a la Legislatura y esperarán su resoluc.°, de lo contrario los hará responsables ante la ley. Sus poderes serán limitados a solo seis meses prorrogables y contados desde el día en q.° la Convención havra sus secciones.

Art. 6º). La Represent.° Prov.° se reserba destituir con cono-
cim.° de causa a los Diputados q.° tienen nombrados p.° la Combención, como también a los q.° nombrase p.° el Congreso Constituyente.

Art. 7º). Los Diputados de esta Prov.^a manifestarán a la Combencción con el más alto empeño la necesidad q.^a tiene la República de Obispos p.^a hallarse bacante todas sus sillas, q.^a así el bien de la relig.^a los deseos y votos de todos los vuenos ciudadanos del Estado, y el interés Gen.^l de la Nación exigen imperiosam.^{te} q.^a se autorise al E. G. P. (Ejecutivo General Provisorio) p.^a q.^a entre en relaciones con la silla Apostólica h.^a recabar de su Santidad el nombram.^{to} de los indicados Prelados y demás vienes q.^a consulten la quietud y sosiego de la conciencia de los fieles. El modo y forma de la presentación la Combencción lo resolverá: en el supuesto q.^a cualquier providencia q.^a se dictase sobre esta materia se pasará a las Legislaturas Prov.^{tes} p.^a su aceptación o no.

Art. 8º). La Prov.^a de Sant.^a se presta Congreso General Constituyente bajo las siguientes bases:

- 1º) Su única atribución será presentar a las Prov.^{tes} un proyecto de Constituc.^{on} bajo la forma de Gov.^{to} Repub.^l Representativo Federal, q.^a deje en su vigor lo estipulado en la Convención p.^a q.^a se conforme con ella si la creyesen adac-table, o la reprueben en lo q.^a no fuere de su agrado.
- 2º) En caso de no conformarse las dos terceras partes, lo modificará el Congreso h.^a dos meses a fin de q.^a dos terceras partes de las Prov.^{tes} se conformen con ella.
- 3º) Reunidos este número de Prov.^{tes} en favor de la Constituc.^{on} el Congreso la decretará como tal respecto a los Pueblos q.^a la hayan aseptado.
- 4º) Los disidentes en este caso quedarán livres p.^a organizarse entre sí vajo la misma forma de gobierno o p.^a permanecer separados unos de otros pero de ello les guia modo q.^a se conserben con ella los vinculos de unión, amistad, y mutua correspondencia fraternal.
- 5º) Se comprometerán tamvién a no someterse a ning.^{un} otro poder extraño, ni incorporarse a otro Estado, y ser consig.^{os} a los votos y juram.^{tos} de Unión y confraternidad, q.^a han prestado los Pueblos todos, desde q.^a entraron en la gloriosa lucha p.^a su livertad e independencia.”

Los resultados de esta cuarta Asamblea Constituyente no trajeron al país la tan deseada organización política, pues la terminación de la guerra con el Brasil, y la revolución del 1º de diciembre de 1828, encabezada por Lavalle contra Dorrego, con el fusilamiento de este último, dió paso a una nueva era de conmociones intestinas a las que trató de sustraerse Ibarra, oficiando de amigable componedor entre Estanislao López y José María Paz, tra-

tando de observar una neutralidad que no pudo mantener por mucho tiempo, hasta que las fuerzas unitarias de Salta y Tucumán a las órdenes de Francisco Gorriti y Javier López, respectivamente, entraron en Santiago del Estero y obligaron a Ibarra a renunciar del gobierno y salir de la provincia el 27 de mayo de 1830, dirigiéndose el caudillo santiagueño hacia Santa Fe para cumplir así el ostracismo impuesto, colocándose a las órdenes de López en la acción que desarrollaba contra el gobierno de Córdoba.

Puesta la provincia bajo la protección del general Paz, éste señala, en carta al gobernador Alcorta, que había reemplazado a Ibarra, la conveniencia que ordenase la administración provincial con una Constitución, dándose en consecuencia el primer y único reglamento provincial, que redactaron los diputados Adeodato Gondra y Pedro Díaz Gallo, el 26 de julio de 1830, demasiado pobre en su contenido, debiéndose advertir que no establecía ninguna disposición de carácter político como forma de gobierno, es decir, no existía en su estructura el sistema federal o unitario; pasó por alto toda calificación de esta naturaleza cuyo contraste es digno de hacer notar con la resolución legislativa del 19 de julio del año siguiente al realizarse nuevamente el nombramiento de gobernador a favor de Juan Felipe Ibarra, luego de la prisión del general Paz, en que se hacía resaltar: *"a su Excel.* se le despache el envío de su nombramiento baxo el Sistema Federal."*

Con la asunción al mando de la provincia de Buenos Aires por Juan Manuel de Rosas, primeramente a fines de 1829 y más tarde, por segunda vez en 1835 con la suma del poder público, el país, como se sabe, no tuvo, a pesar de las requisitorias de algunos gobernadores, ninguna Asamblea Constituyente que resolviera definitivamente la organización de la Nación; para ello tuvo que llegar Caseros a fin de que se dictase la Constitución de 1853 que ordenó la vida social argentina.

En el lapso de veinte años, desde la vuelta al poder hasta su muerte, sólo una vez pensó Ibarra organizar constitucionalmente su provincia, a ese fin envió un mensaje a la Legislatura el 1º de diciembre de 1834, el que tratado en la sesión de ese día dió por resultado el nombramiento de una comisión redactora formada por los diputados Pedro José Alcorta, Juan Manuel Iramain y José Francisco García del Villar, que presentó a la consideración de la Legislatura el proyecto encargado en la sesión correspondiente al 18 de febrero de 1835, y el cual sin ser tratado fué devuelto a la comisión por no estar firmado por sus miembros, estableciéndose en la reunión siguiente, de 21 de febrero, que no fuera presentado hasta el 31 de marzo.

Los acontecimientos políticos que se venían desarrollando en el país en aquella época, sobre todo en Buenos Aires, hicieron que Ibarra disolviera la Legislatura a los pocos días de realizada su última reunión (21 de febrero), asumiendo el gobierno con la suma del poder público en la misma forma que lo hiciera Rosas, hasta su muerte, en 1851, malográndose de este modo la oportunidad para Santiago del Estero de tener una Constitución.

A título informativo diré que ella se componía de 9 secciones, las que abarcaban 112 artículos.

Disponía en materia de gobierno en los artículos 1º y 4º lo siguiente: "La provincia de Santiago del Estero tiene el exclusivo derecho de gobernarse a sí misma en lo pertinente a su régimen interior como un estado libre o independiente y ejercerá por sí todo poder, jurisdicción y derecho que no sea delegado expresa y libremente por ella al Congreso Nacional." "La provincia de Santiago del Estero no se reunirá en Congreso con las demás que componen la República Argentina, sino bajo la forma federal."

Expuesto el proceso histórico del federalismo a través del espíritu público de una provincia, se desprende que lo mantuvo firme y resuelto a lo largo de las vicisitudes y asperezas de las guerras civiles, refirmando sus principios ideológicos con fe inquebrantable en todos los congresos constituyentes a que fuera convocado el país para establecer la organización nacional, si bien no de una manera brillante y elocuente, pero sí con la irrefutable comprensión que tenía el problema en la agitación ambiente de aquellos instantes de luchas y apremios en que se debatía la vida civil de la República.

Doloroso, pero es preciso consignar que la historia de Santiago del Estero no ha sido auscultada en todo su sentido y profundidad por los historiadores, circunstancias que hacen aparecer a la provincia cual si hubiera estado ajena a la evolución social argentina, y como si en los límites del país ella no tuviera más valor y significado que lo que representa la tiranía de Ibarra.

Sirva esta disertación de aporte al estudio integral de nuestro federalismo para mejor comprensión de nuestra existencia como nación, base en que descansa el futuro, porque la unidad no se encuentra únicamente en el presente, sino en el pasado que lo alimenta.

HOMENAJE A CARLOS CORREA LUNA

5 DE AGOSTO DE 1939

CARLOS CORREA LUNA, HISTORIADOR

POR MARIO BELGRANO

CARLOS Correa Luna nació en Buenos Aires el 7 de enero de 1874.

Desde muy joven dió muestras de inquietud intelectual. Así lo vemos incorporarse en 1893 al Instituto Geográfico Argentino e iniciarse de inmediato en las funciones de secretario. De 1894 a 1898 participa en varias expediciones científicas en Misiones, Catamarca y Salta. Al propio tiempo colabora en el Boletín del Instituto.

Abandona los estudios de derecho que emprendiera en 1892, para consagrarse a sus inclinaciones literarias.

Luego ingresa en "Caras y Caretas" como secretario de Alvarez y en 1904 asume la dirección, dirección que marcó un período de gran progreso para la revista, de la que se retira en 1914 y funda el semanario "Fray Mocho".

Ya que nos referimos a sus actividades periodísticas, agreguemos que colaboró en distintas épocas en varios diarios: "El País", "El Diario", "La Nación" y "La Prensa".

Estas tareas no fueron obstáculo para que Correa Luna se dedicara a los estudios históricos, y se colocara entre los historiadores de mayor prestigio del país, con su primer libro el famoso "Don Baltasar de Arandia - antecedentes y desventuras de un corregidor de 1778", que obtuvo el premio nacional de producción literaria.

El autor utilizó un legajo de cartas dirigidas por Arandia a Francisco Antonio de Escalada, que le facilitara nuestro colega el Dr. Juan B. Ambrosetti, así como una documentación, igualmente inédita, conservada en el Archivo General de la Nación.

La participación en 1760 de D. Baltasar de Arandia como diputado del Cabildo en las fiestas de la asclamación de Carlos III, despertó en él la ambición por la función pública y el mando. Pasaron diez años sin que Cevallos, Buccarelli ni Vértiz utilizaran sus servicios. Resolvió entonces tentar fortuna con negocios de géneros y mulas. "Fué, pues, con íntima amargura —escribe Correa Luna— cuando, sintiéndose forjado para lo grande hubo de orientarse en lo pequeño, cuando sabiéndose con alma romana —oh! ceguera de los otros— debió contentarse con ser cartaginés".

D. Baltasar habíase creado una posición holgada en Potosí, que le permitía remitir a Buenos Aires los recursos necesarios a su familia, con la que pensaba reunirse. “A pesar de todo, dice el autor, el demonio de la ambición roíale las entrañas. Perturbábanse sus noches de comerciante con tremendas pesadillas en que tan pronto se encontraba más alto que Sancho en la Insula, y tan pronto como él desposeído y tornado a la tristeza del terruño”.

Cevallos, a su regreso al Plata en 1777 en calidad de virrey, dió el famoso decreto de comercio libre y dispuso también que el azogue fuera conducido al Potosí por vía porteña. Correa Luna entiende que Cevallos no obró por inspiración propia, sino de acuerdo con instrucciones de España. Este punto de vista no está compartido por otros historiadores que han tratado el tema posteriormente, expresando que Cevallos tuvo su participación importante en la iniciativa.

Pero todo cambió el 14 de enero de 1778. D. Baltasar de Arandia era nombrado corregidor de Chichas y Tarija en reemplazo de Francisco García de Prado, destituido por desmanes cometidos en el ejercicio de su cargo.

Estas funciones de corregidor eran, según Correa Luna, “la más abominable invención del coloniaje”... Era el Rey de España en pequeño y no se movía una paja en su territorio si él no lo permitía. “Contaba con dos armas a cual más temible”, el tributo y el repartimiento, dando lugar a abusos inconcebibles.

Correa Luna nos relata las peripecias de D. Baltasar en sus tentativas infructuosas para arrestar a su antecesor y sus inquietudes por padecer su nombramiento de cierto vicio de forma.

Sin embargo, se inicia en las tareas de gobernante. No toma como modelo a Maquiavelo, ni a Alfonso el Sabio, pero sí a Sancho, cuya personalidad “se le aparecía como la de varón justo, del magistrado perfecto, del juez inmutable e incorruptible”.

“Y nótese, agrega el autor, que esto no va en cuenta de nueva ocurrencia literaria”.

“Tan era Sancho su modelo, que salvo las formas, tenía D. Baltasar arranques de expresión casi idénticos a los de aquél”.

El anuncio de una invasión de indios hizo vislumbra a D. Baltasar futuras hazañas bélicas. Tales perspectivas se desvanecieron al comprobarse la inexistencia del peligro.

A esta decepción, siguió otra mayor, la de verse desalojado por el propio García de Prado, repuesto en su cargo.

“Y así, expresa Correa Luna, más duradero que el de Sancho, quien sólo permaneció unos días en la Insula, concluyó a los cuatro meses el inmortal gobierno de D. Baltasar de Arandia”.

Los indios sublevados, ultimaron en 1781 a García Prado y otros compañeros suyos que dieron mucho que hacer a D. Baltasar, quien de regreso en Buenos Aires se dedicó al comercio de negros.

Este libro ofrece un cuadro de la vida colonial de mediados del siglo XVIII, en el que el autor, tan luego describe, en una narración llena de colorido y movimiento, la ciudad de Buenos Aires en los días de la proclamación de Carlos III, como estudia, por ejemplo, la actuación de sus gobernadores, Cevallos, luego virrey, juzgado con mucha severidad, Buccarelli, Vértiz. En una palabra, vivimos un momento en el ambiente social y administrativo de una época particularmente interesante.

“Don Baltasar de Arandia” se impuso por la elegancia y galanura del estilo, por el don de evocación para hacer revivir a los personajes, al protagonista en primer término, cuyos anhelos y decepciones el autor pinta a lo vivo, con verdadero derroche de humorismo. Tales cualidades han permitido realizar una obra de señalado valor artístico, basada en una documentación inédita, y una sólida información. Con todo, el libro sale de los moldes consagrados, y se asemeja al género de la historia novelada. El propio Correa Luna miraba como tal su libro.

Las obras siguientes no ofrecerán este carácter, pero todas llevarán el sello inconfundible del exquisito talento literario del autor, sujetándose a un criterio que él mismo nos ha expresado. Disentía con el método preconizado por Langlois, de que el autor debía abstenerse de agregar a su exposición reflexiones personales por considerarlas inútiles o peligrosas. A juicio de Correa Luna, “se trata de construir, siempre que sea posible, entre el lector y el pasado, un puente auténtico, firme, sólido, seguro; de modo que no peligre la existencia de nadie al cruzarlo: el estilo es lo de menos”. Sabemos lo que era el estilo de Correa Luna, y cuán poco se dejaba dominar por el documento.

En su interesante trabajo sobre “La Villa de Luján en el siglo XVIII” nos ha hecho una confesión bien sugerente. “De los gruesos legajos del Archivo General de la Nación, titulados “Fronteras de Luján”, borrosamente veo desprenderse algunas insólitas figuras. Hojeando con los ojos del espíritu, suelen cobrar vida los muertos documentos. Al volver de cada folio, como un piar de pájaros entre las tumbas de un cementerio, diríase que se levanta la algaraza de los que fueron, con sus pasiones violentas, sus intereses mezquinos, sus amores y sus odios. Todos los colores se animan y despojada de la majestad de la muerte surge, risueña y vulgar, la trama cotidiana”. Estas palabras nos dicen cómo Correa Luna al escribir historia hacía a la vez obra artística.

En 1917 Correa Luna escribió con el título de “Antecedentes porteños del Congreso de Tucumán”, una introducción a las actas de las sesiones de la Junta Electoral de Buenos Aires (1815-1820), que publicara la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, a la que pertenecía como adscripto honorario, y cuyo director era a la sazón nuestro colega el Dr. Luis María Torres.

Correa Luna estudia la situación de Buenos Aires en 1814, con su opinión dividida en pelucones oficialistas, de alma antigua, no obstante su adhesión a la independencia, los ilustrados ignorantes a la realidad del país, que pretendían encaminarlo con fórmulas europeas; y por fin, los elementos populares de la ciudad y de la campaña, que alentaban, dice el autor, “un ideal vago pero hondo y firme de individualismo más que de democracia”.

La desavenencia venía de lejos. A ello había contribuido el alejamiento de Moreno, que representa para Correa Luna “el argentino integral, la encarnación viviente de todos los anhelos y aspiraciones, de todas las tendencias y finalidades revolucionarias”. Nada resolvió el movimiento del 5 de abril, y con el Triunvirato se produjo la división entre porteños y provincianos.

Ocurrió la revolución de 8 de octubre de 1812, y luego reunióse la asamblea del año XIII. San Martín aparecía con los partidarios de la independencia y de la organización constitucional, en tanto Alvear y otros veían la solución en la dictadura.

El joven general sube al poder con la marcada oposición de Rondeau, a quien había querido substituir en el ejército del Norte de la Banda Oriental, de Artigas, “un caudillo federal argentino”, escribe Correa Luna, que sin saberlo ni quererlo, quizá presa de la fatalidad histórica, hizo cuanto pudo por separar prácticamente a su país del nuestro.

Nuestro colega el Dr. Emilio Ravignani, en su “Historia Constitucional”, entiende que debemos considerar a Artigas como caudillo argentino, ubicándolo en el proceso argentino como se ha hecho con Quiroga en La Rioja, Bustos en Córdoba, etc.

San Martín se mostraba cauteloso, y en Buenos Aires se notaba una marcada oposición. No obstante, Alvear “con un raro desconocimiento de la realidad, escribe el autor, con una destreza única en el error, eligió precisamente aquel instante antípoda de sus conveniencias para hacerse proclamar director supremo del Estado. No existe en nuestros anales caso de mayor desacierto político”. Por otra parte, subía al poder con conceptos exóticos derivados de la Revolución Francesa y desconocía la importancia de los pueblos del interior y de las clases rurales.

La famosa asamblea tampoco había tenido en cuenta dicho fac-

tor, la situación presentábase difícil. "Buenos Aires, entiende Correa Luna, heredera de la autoridad de la metrópoli, usufrutuaba ampliamente el patrimonio, y los pueblos, chasqueados en su deseo de compartirlo, no aceptaban el desalojo. El proceso histórico, las necesidades de la guerra, el contacto con Europa y con el siglo justificaban la primera; la condición geográfica, la fatalidad sociológica, daban personería a los segundos; la ignorancia recíproca, la mutua incompreensión crearían el drama.

Sin el equilibrio del hombre de Estado, Alvear provocó el descontento general del Cabildo de Buenos Aires, el de Artigas, de Rondeau, así como el de San Martín, cuando pretendió substituirlo en el gobierno de Mendoza con el coronel Perdriel. El proyecto de protectorado inglés aumentó el malestar.

El motín de Fontezuelas, encabezado por Alvarez Thomas, puso fin al gobierno de Alvear, con gran satisfacción del Cabildo de Buenos Aires y de las provincias. El Cabildo de Mendoza constituyó el gobierno del estado autónomo, confirmando a San Martín.

Con la designación de Rondeau como director, y la de Alvarez Thomas en calidad de suplente, constituyóse la Junta de Observación. "Así nació, dice Correa Luna, aquel ensayo de biforme gobierno, producto exclusivo de la capital trabajada por el miedo a la autoridad franca".

Si bien algunas provincias expresaron su aprobación respecto de las elecciones, en cambio Salta, por influencia de Güemes, y Mendoza, por la de San Martín, manifestaron reservas, al contestar este último que era menester celebrar inmediatamente el Congreso en un punto céntrico.

Correa Luna señala en el estatuto provisional presentado por la Junta de Observación, inspirado en el proyecto anterior de Montegudo, dos propósitos: "limitar las facultades del Ejecutivo hasta convertir al director en una especie de subalterno de la Junta y disponer un sistema electoral que asegurara la rápida constitución del Congreso.

No todas las provincias acogieron bien el estatuto. Mendoza rechazólo, habiendo expresado San Martín y sus oficiales "que no lo reconocían en parte alguna, por no considerarse oportuno para el régimen de las provincias". Si éstas negaron su aprobación, "Buenos Aires lo adoptó para sí, y dentro de este marco, sostiene Correa Luna, reviste altísimo interés ante la historia que ya es gran mérito haber trazado el rumbo en la designación de los representantes porteños a la magna Asamblea que declaró la independencia".

Luego el autor pasa a dar los pormenores documentarios de las elecciones que se publicaban por primera vez.

La Asamblea, por iniciativa nacida en Buenos Aires, iba a reunirse en la ciudad de Tucumán, según lo establecía el art. 30º de la sección 3ª del Estatuto. Este proclamaba que el poder legislativo residía en los pueblos originariamente, y luego disponía la formación de asambleas primarias que debían elegir los diputados de provincias, correspondiendo formar en cada distrito el censo de todos sus habitantes. A cada 15.000 habitantes tocaba nombrar un diputado. A los efectos de constituir las asambleas primarias, dividióse la provincia en “nueve secciones de número” de 5000 almas, y luego en secciones de proporción, o sea, parroquias en las que cada ciudadano votaba por un elector. La capital estaba dividida en cuatro departamentos. Las elecciones se realizaron bastante normalmente y el 22 de agosto los once electores de la campaña procedieron, juntamente con los doce de la capital, a la elección de los diputados “al Congreso, a aquel Congreso, escribe Correa Luna, que el patriotismo y los intereses del país anhelaban constituyente, pero que las circunstancias, las rivalidades, y el perpetuo y afligente chocar de las incomprensiones recíprocas redujeron en su acción quizá también para que la posteridad de toda su obra sólo retuviera un acto y una fecha; la independencia declarada el 9 de Julio de 1816”. Resultaron elegidos: Pedro Medrano, Juan José Paso, Antonio Sáenz, fray Cayetano Rodríguez, José Darragueira, Tomás Anchorena y Esteban Agustín Garzón.

Correa Luna, sin prejuicios localistas, estudia en este trabajo la situación del país. Realiza un análisis penetrante y sereno de las causas y factores que contribuyeron a crear esa incomprensión mutua que dió lugar a que el problema político degenerara más tarde en tremenda convulsión.

El 20 de septiembre de 1920 Correa Luna leía en la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres su conferencia: “Un matrimonio en 1805”.

El protagonista principal es el doctor Vicente Anastasio de Echevarría, que llegaba a Buenos Aires a principios de 1802, recién recibido de abogado en Chuquisaca, y no de sacerdote, como lo hubiera deseado su tío y protector, D. José de Echevarría, de origen vascuense, escribano de Real Hacienda, regidor del Cabildo. El joven, no sin temor, llegó a casa de D. José, de cuya hija, la encantadora María Antonia, su prima, no tardó en enamorarse. El padre se opuso a todo proyecto matrimonial por querer imponer a su hija un marido español, como él, y de posición holgada. Los enamorados no lograron desarmar la obstrucción paterna ni obtener la dispensa canónica necesaria dado su parentesco. Entonces acudieron al prestigioso arzobispo de Charcas, fray José Antonio de San Alberto,

quien se mostró favorable. Pero bien pronto el obispo Lue disponía no admitir ningún escrito del Dr. Echevarría. Ya pensaban en una posible apelación a Roma, cuando la muerte de don José puso fin al conflicto y los primos se casaron.

La exposición de este episodio, bien sencillo por cierto, ha brindado a Correa Luna la oportunidad de escribir unas páginas del mayor interés y de realizar verdadera obra de reconstitución de época. Al leer su descripción del Buenos Aires de principios del siglo pasado, el autor se nos presenta como un guía incomparable para darnos a conocer todas las novedades que impresionaron al joven Echevarría a su regreso, así como muchos aspectos de la vida colonial. Cuando don José la emprende contra los criollos, podemos apreciar hasta dónde alcanzaba la carencia de las facultades de comprensión entre padres e hijos a que alude Correa Luna. La evocación es por momentos tan animada que podría creerse que el autor ha dado alas a su imaginación. Las notas de una riqueza de información extraordinaria nos dirán con cuánta solidez está escrito este trabajo de lectura tan amena.

Por indicación de nuestro ex presidente Dr. Antonio Dellepiane, la Sociedad de Beneficencia confió a Correa Luna la misión de escribir su historia, al celebrar su centenario en 1923.

Correa Luna comienza su libro sobre la gran creación de Rivadavia, levantando el cargo que D. Vicente Fidel López hiciera de su obra administrativa y social de que fuera copia de la realizada en España por Floridablanca. Sus iniciativas deben considerarse “como armónico resultado de una intensa asimilación crítica por parte de aquella mente grandiosa, abierta a todas las solicitudes de la inteligencia y sensible a todos los refinamientos de la civilización”.

La fundación de la Sociedad de Beneficencia, según el autor, estaba vinculada con la política eclasiástica de Rivadavia. Impresionado como lo estaba con la decadencia del Clero, por haberse consagrado, durante la revolución, muchos de sus mejores elementos a las funciones públicas, con el correspondiente abandono de los establecimientos educadores y de asistencia social, Rivadavia resolvió entregar a la mujer argentina, fiado “en su perfeccionamiento intelectual”, la dirección del Colegio de Huérfanos, Casa de Expósitos, Hospital de Mujeres, que sostenía la famosa Hermandad de Caridad y de todo establecimiento destinado al bien de la mujer.

La Sociedad de Beneficencia tenía designados dos objetos: dirigir e inspeccionar las escuelas de niñas, en primer término y velar por los establecimientos de índole femenina ya mencionados.

Con la creación de la Institución, la enseñanza femenina pasaba

a ser considerada como materia de gobierno para que no fuera “librada a la iniciativa catequista o particular”.

A pesar de lo que se ha dicho de la ilustración de la mujer en el coloniaje y en los primeros años de la revolución, Rivadavia pudo demostrar con facilidad un núcleo de damas distinguidas que “categóricamente, dice Correa Luna, merecen ser clasificadas entre las mujeres intelectuales que honran una época y caracterizan, por el solo hecho de existir, la civilización de un pueblo”.

Con el acto de instalación del 12 de abril de 1823, la sociedad inicia su existencia. El autor, con el testimonio de las actas inéditas de la institución, va señalando las distintas etapas de su obra. Así vemos cómo desde un principio realizó progresos interesantes. En 1836 ya contaba catorce escuelas con 1200 alumnos. Durante el gobierno de Rosas, sometida a limitaciones, la sociedad tuvo que reducir sus actividades a punto de que Correa Luna nos habla de “la silenciosa y casi inexistente Sociedad de Beneficencia”.

Después de Caseros las cosas cambiaron, el Gobierno estableció la Sociedad de Beneficencia (la que no había dejado de existir en 1838 como lo aseguró el gobernador López), y así se inició una nueva época de expansión, señalada por el empeño que puso la institución para traer al país los restos de Rivadavia, y rendirle las mayores honras, así como el concurso que prestó en los momentos de dolor: guerras civiles y del Paraguay, terremoto de Mendoza, epidemia de fiebre amarilla.

El año 1880 marcó un acontecimiento de trascendencia para la Sociedad. En virtud de la ley de capitalización de la ciudad de Buenos Aires, pasó al dominio de la Nación, con cuyo apoyo decidido y la generosidad de beneméritos donantes fué extendiendo su campo de acción. En una conferencia como ésta no es posible condensar las sendas páginas que, en dos tomos, el autor ha consagrado a referir sus actividades. Con todo, agregaré que en 1923, al celebrar su centenario, la Sociedad pudo recordar con legítima satisfacción que cien años atrás se le encomendaba “la administración virtual de dos asilos nominales, de un hospital hipotético y de cuatro escuelas inexistentes y ahora poseía diez y nueve grandiosos institutos, el menor de los cuales constituye un motivo de orgullo para la cultura nacional”.

El libro de Correa Luna destaca no sólo las grandes virtudes cristianas de las damas que han dirigido la institución, sino también y de acción tan amplia. Esto ha dado oportunidad al autor bien su inegable capacidad para administrar un organismo tan complejo para trazar retratos de mucho relieve e interés de algunas de esas damas. Correa Luna no se ha limitado, en su obra, a la Sociedad de

Beneficencia. Ha querido vincularla a la historia general, y presentar para cada momento el correspondiente "clima" social y político. Bastará recordar, por ejemplo, los capítulos sobre la "Educación femenina hasta la época de Rivadavia", "Los orígenes de nuestra asistencia social", así como las conceptuosas páginas que permiten seguir, a grandes rasgos, las principales etapas de nuestra historia contemporánea.

La historia diplomática debía atraer a un espíritu como el de Correa Luna. Pocos autores tan capacitados como él para estos estudios. Su sagacidad lo habilitaba para penetrar en el secreto de las negociaciones y leer claro en el pensamiento de los actores. Quedaba mucha documentación inexplorada, cuyo conocimiento permitiría apreciar aspectos nuevos de nuestra diplomacia y sobre todo rectificar errores, debidos a la información deficiente con que se habían estudiado ciertas negociaciones. Se puede decir que esta fué una de sus mayores preocupaciones en sus últimos años, consagrándose a la tarea con el mayor empeño.

En 1924 Correa Luna publicó su libro "Alvear y la diplomacia de 1824-1825". Correa Luna se ocupó con severidad de Alvear en la época del Directorio. Ahora estudia al personaje en una actuación más feliz, como ministro en los Estados Unidos. No obstante las incidencias de su agitada vida pública, el general "nada había perdido, escribe el autor, de aquella gracia varonil ni de aquel garbo ágil y elegante que, sin excepción, aun de los que un tiempo le llamaron "Catilina americano", atribúyenle a una voz las crónicas patricias".

En Londres, a donde llegara en junio de 1824, Alvear contrarrestó las maniobras de los comisionados brasileños, logrando que los representantes de Colombia y México se pusieran de acuerdo con el cónsul general de las Provincias Unidas, Juan Hullet, para manifestar al ministro inglés en toda ocasión que "los nuevos estados americanos no podían consentir jamás en la segregación del territorio Oriental y que la causa de esta provincia la mirarían siempre como propia".

En una entrevista con Canning, trató de interesarlo en el asunto, manifestando que el conflicto de la Banda Oriental daría lugar a una guerra "a menos que una nación fuerte y poderosa influyera ante el Brasil para que la Banda Oriental quedara en libertad". Canning comprendió la alusión.

Alvear pasó a los Estados Unidos. Merece destacarse su entrevista con el presidente Monroe, de la que Correa Luna dió a conocer la referencia inédita del general. El presidente empezó por manifestar que la famosa declaración había sido provocada por el temor de que

Francia, luego de triunfar en España, intentase alguna expedición contra la América del Sur. Los Estados Unidos no habían adoptado una actitud más activa respecto de la América del Sur, a fin de evitar una posible ingerencia de otras naciones. Como más adelante Monroe manifestara que, para el reconocimiento de los nuevos Estados, “era preciso que sus gobiernos respectivos ofreciesen a la Europa pruebas prácticas del error de su juicio y del espíritu democrático de las masas”, el general quiso disipar las impresiones del presidente sobre la conducta ambigua de algunos estados de América en lo referente al sistema de gobierno. Justificó igualmente la actitud de las Provincias Unidas en materia de corso en presencia de las quejas del gobierno de Wáshington. La manifestación final del presidente no pudo ser más satisfactoria, cuando expresó que “los Estados de América podrían sacar de los Estados Unidos todos los auxilios que necesitasen para continuar la guerra, en armas, municiones y buques”.

En la cuestión oriental, que se imponía siempre a la preferente atención de Alvear, consiguió la adhesión a su punto de vista del ministro de Colombia, José María Zalazar, quien demostró el mayor espíritu de solidaridad. Se preocupó de interesar a los representantes de Guatemala y México. En una conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores, Quincy Adams, el general llegó a tomar sobre sí el indicarle “si el gobierno de Wáshington tendría inconveniente en admitir una mediación entre la corte del Brasil y el gobierno de Buenos Aires”. Adams contestó favorablemente, afirmando “que su gobierno se prestaría gustoso a presentarse como mediador entre la corte del Brasil y el gobierno de Buenos Aires para dar una terminación feliz a la cuestión oriental”. Esta manifestación de Adams revestía verdadera importancia. Alvear señalaba la preferencia que en caso de mediación debía darse al gobierno de Wáshington, por cuanto Inglaterra, dados sus intereses, se inclinaría en favor del Brasil. El general no pudo acceder al pedido de Las Heras de pasar a Colombia para interesar a su gobierno en la cuestión oriental. Se trataba de apurar la decisión de Canning y hacer retroceder al Brasil obteniendo de Colombia “un pronunciamiento, el más público y solemne, que tienda a garantizar los límites de cada estado en el statu quo en que estaban al tiempo de su emancipación”.

A raíz de la victoria de Ayacucho, Sucre propuso la reunión de una asamblea de diputados a la que se invitaría a las Provincias del Alto Perú “para deliberar sobre su suerte”. El gobierno argentino nombró ministros plenipotenciarios a Alvear y al Dr. Miguel Díaz Vélez. En la ley pertinente se declaraba que a pesar de que el Alto Perú había pertenecido a este Estado, se resolvía dejarlo en completa libertad para disponer de su destino. Además del asunto del Alto

Perú, la misión tendía a lograr, dice el autor, si no el apoyo militar, al menos la apariencia de la cooperación política y moral de Bolívar en la guerra ya inminente con el Emperador del Brasil". Correa Luna no consideraba fracasada la embajada de 1825 por no haberse conseguido apoyo de Bolívar en la guerra contra el Brasil. A su juicio, lo único positivo en los fines de la misión Alvear-Díaz Vélez fue —apartando lo del Alto Perú— convencer al Brasil que no estábamos solos en la contienda de la Banda Oriental; y que, a nuestro requerimiento, el ejército que había triunfado en Ayacucho, con el mismo general Sucre, o quizá con el ilustre Libertador a la cabeza, abriría una campaña mortífera al oeste del Imperio, mientras las huestes argentinas y orientales, robustecidas con batallones colombianos, chilenos y peruanos, darían cuenta de sus ejércitos por el Sur. Una prueba de que algo llegó a obtenerse como consecuencia de este modo de presentar las cosas, aun antes de llegar la legación a su destino, fué el apresuramiento del Emperador en dar satisfacción a Bolívar por la ocupación de Chiquitos".

Correa Luna apunta otro resultado positivo de la misión, el haber logrado "un conocimiento acabado de la situación Peruano-Colombiana junto con la sospecha, tan ampliamente confirmada después del carácter irremediabilmente efímero de la unidad de tantos pueblos bajo la mano de hierro del Libertador".

Esta obra, rica en documentación inédita, nos permite apreciar la actuación poco conocida del general Alvear en un momento interesante de nuestra diplomacia.

En 1929 la Biblioteca de Historia Argentina y Americana, dirigida por el Dr. Ricardo Levene, publicó el libro de Correa Luna "Rivadavia y la simulación monárquica de 1815", muchos de cuyos capítulos habían aparecido anteriormente en "La Prensa".

El autor estudia los antecedentes de la misión confiada a Rivadavia y Belgrano en 1814, determinada por la amenaza que representaba el retorno de Fernando VII al trono de España.

En este asunto, sostiene Correa Luna que no existieron propósitos monárquicos, como se ha pretendido, principalmente por parte de Vicente F. López. Basta rastrear en los documentos para comprobar el error. "Presentar al Rey las quejas de la América contra la oposición y vicios de los virreyes", se leía en las instrucciones públicas con palabras sonoras, dice Correa Luna, "y los conceptos adecuados a la necesidad de propiciar, para la tregua pacífica, el ánimo del monarca". Las instrucciones secretas consignan que las miras del Gobierno, cualquiera fuese el estado de España, sólo tenían por objeto la independencia política del continente.

Bien significativas eran aquellas declaraciones del mensaje de

Posadas al Consejo de Estado, de que era preciso agotar los recursos de la política antes de romper la guerra; que el envío de la misión paralizaría los preparativos hostiles de la Península; que podríase sin embargo “aumentar las fuerzas del ejército para arrojar al enemigo del territorio de las provincias cuando no quisiese de grado”.

Correa Luna recuerda la frase de Alvear de 1819: “ganar tiempo y prevenir los resultados de una invasión”. ¿Sarratea no había escrito desde Londres, en 1814, al director, que había que dar en tierra con Fernando VII para quitarnos de encima este cencerro, y no perder la ocasión para divorciarnos para siempre de España y su rey? ¿Rivadavia y Belgrano en Río de Janeiro no habían manifestado su poca confianza en los propósitos de paz del gobierno español, respecto del cual pensaban seguir una conducta tal que lo pusiera lo más en falso posible? Tales antecedentes son de gran peso. Sin duda, Rivadavia escribió, en 1817, que “era de suma importancia declarar a las Provincias Unidas su monarquía”, pero esta proposición, al parecer absoluta, había que acompañarla, según el autor, con el texto que sigue: “reservándose la elección y proclamación de soberano han resultado de la negociación, que en su virtud acuerda para con las cortes europeas”. Modo habilísimo, agrega Correa Luna, para aplazar la cuestión supeditándola al reconocimiento previo de la independencia. No había que olvidar aquella frase de Rivadavia cuando se refería a sus gestiones en Madrid de 1816, de que el literal (de sus escritos) era tan necesario como insignificante. Creo haber demostrado en un libro mío que la documentación privada de Rivadavia, en esa ocasión, no deja lugar a dudas sobre la exactitud de ese concepto suyo en cuanto al valor de sus escritos.

El propósito de intriga de parte de Sarratea al proponer a Carlos IV la coronación de su hijo Francisco de Paula en el trono del Río de la Plata, surge de su correspondencia con Posadas, a quien escribía que “hay que alimentar la guerra del padre contra el hijo”, que se proponía enredar “la lista (madeja) en tal disposición que no la desenredará ni el mismo demonio”. Alvarez Thomas contestaba a su vez, demostrando que seguía la maniobra: “Vea Ud. la necesidad de barajar el proyectillo de Italia y entretenerlo sin pasar a compromisos hasta que veamos en qué para el Congreso General... Váyase Ud. con pie de plomo y redúzcase a trabajar sobre la protección de nuestra independencia haciendo que se ahorre sangre, pues que, por lo visto, los españoles no se juntan con los americanos a lo menos con los de este rumbo”. Sarratea utilizó los servicios del Conde de Cabarrús, de quien Correa Luna da a conocer los informes inéditos sobre su viaje a Italia, en donde se vió con el Rey Carlos IV, el que no quiso dar una contestación precipitada, en tanto la Reina aceptaba

la idea de la coronación del hijo. Rivadavia y Belgrano se adhirieron al plan de Sarratea, por aceptar “correr, escribe Correa Luna, la aventura de una intriga monárquica basada en la proclamación de la independencia, reservando al porvenir el oportuno desahucio del vistoso figurín borbónico, mientras se conseguía lo esencial: sacudir la pesadilla gaditana y dar tiempo a que las armas patrióticas triunfaran en Chile y en Perú”.

La negativa de Carlos IV, de obrar contra su hijo, hizo fracasar el segundo viaje de Cabarrús, quien esta vez había sido provisto de instrucciones escritas, documentación ad hoc, un proyecto de monarquía constitucional. Correa Luna atribuye la actitud del Rey a un plan concertado en Madrid para proclamarlo monarca constitucional. Sarratea se opuso a que Cabarrús secuestrara al infante.

En 1935, gracias a una atención de mi amigo el Dr. Emilio F. Cárdenas, pude dar a conocer, en un artículo publicado en “La Prensa”, el texto completo de las instrucciones públicas y secretas que llevaba Rivadavia, texto que reviste una importancia capital para el estudio de la política del Gobierno. En efecto, las instrucciones públicas permiten apreciar su pensamiento cuando ordenaba a los diputados que protestasen en términos indignados contra los atropellos, asesinatos y violaciones de tratados; cuando les indicaba que podían aceptar proposiciones y bases de justicia que, “examinadas por las provincias en la asamblea de sus representantes, pueden admitirse sin chocar directamente con la opinión de los pueblos”. Estos, si fuera menester, quedarían sumergidos en los horrores de una guerra interminable y sangrienta.

En el artículo 2º de las instrucciones secretas, además de la referencia a las disposiciones conocidas respecto de obtener la independencia política o al menos la libertad civil, se recomendaba a Rivadavia tratar de entretener la conclusión de este negocio todo lo que pudiera, sin compromiso de la buena fe de su misión. Debía proponer el envío de emisarios al país, para estudiar la situación, lo cual exigiría largos meses. De no prosperar la proposición, y de peligrar la negociación, se podría considerar el establecimiento de una monarquía constitucional con un príncipe español y en último caso una gran autonomía que asegurase la libertad civil. La resolución de la asamblea era, con todo, indispensable. El art. 5º preveía la posibilidad de que Inglaterra enviase un príncipe constitucional o que protegiera la independencia sin el establecimiento de una dinastía. También se debía manifestar en Londres que jamás las Provincias Unidas entrarían en convenios con España de contar con la protección británica, y “que el paso de la diputación al Rey es dictado por la necesidad y no por afección a una metrópoli tirana y opresora”.

Correa Luna, con toda razón, veía confirmado su punto de vista con estos aportes.

Luego viene el episodio de las cuentas de Cabarrús, que dió lugar a una incidencia seria con Belgrano, quien reclamaba una rendición en regla para poder informar al Gobierno. El autor trae toda la documentación inédita sobre el particular, así como la de las derivaciones que tuvo la cuestión con el propio Sarratea, quien se puso de parte del Conde, negando al general el derecho de exigir otra información sobre la misión. "Pretendía, dice Correa Luna, que Belgrano y Rivadavia intervinieran pecuniariamente en las gestiones ante Carlos IV a cambio, no de su ingerencia en el asunto, como hubiera sido natural, sino, apenas, de su conocimiento del negocio".

Los dos últimos capítulos están consagrados a Rivadavia y la influencia británica y a su estada en París y Madrid. El autor presenta un cuadro de la política europea de la época y señala el carácter de sus gestiones en la capital española.

En este libro Correa Luna ha querido reivindicar la diplomacia de la revolución y la figura de Rivadavia, figura a la que profesaba marcada admiración, habiéndole consagrado sendos estudios, sin haber escrito, no obstante, la historia del grande hombre, hecho que tenemos que lamentar.

En el libro que nos ocupa, el autor ha aportado un gran acopio de elementos para sostener su tesis. Las pruebas que Correa Luna aduce, robustecidas más tarde como lo he señalado, son muy convincentes, me parece, respecto de las verdaderas miras del Gobierno al enviar la misión a Europa, de la intriga concebida por Sarratea y admitida por sus compañeros de diputación. Queda bien establecido que todo tendió a ganar tiempo, detener en lo posible la llegada de la temida expedición de Cádiz. De ahí que esta gran obra de Correa Luna deberá ser siempre tenida muy en cuenta respecto de esta fase de nuestra historia diplomática.

En 1926 el gobierno nacional encomendó a Correa Luna la publicación de los documentos referentes a la campaña del Brasil. Tarea singularmente ardua, ya que era menester remontarse a las primeras manifestaciones de la rivalidad hispano-lusitana en América y reunir la correspondiente documentación éditada e inédita de distintas fuentes, correspondiendo señalar el aporte de singular importancia de nuestro Archivo General de la Nación.

Correa Luna publicó en 1931 el primer tomo titulado "Campaña del Brasil, Antecedentes Coloniales (1535-1794)". La obra está dividida en dos secciones. La primera lleva como título "Tentativas portuguesas de expansión territorial en el Río de la Plata", y com-

prende doce documentos. La segunda se refiere a la "Fundación de la Colonia del Sacramento hasta 1749".

La obra va precedida de una extensa introducción.

El autor entiende que puede señalarse como primer antecedente de la disputa hispano-portuguesa el resentimiento que experimentó el Rey de Portugal cuando el papa Clemente XI adjudicó al infante Luis de la Cerda, bisnieto de Alfonso el Sabio, el señorío de las Canarias.

Las cuestiones suscitadas por el descubrimiento de Colón no fueron solucionadas ni por el papa Alejandro VI ni por el tratado de Tordesillas, "cuya menor dificultad, dice el autor, no fué por cierto la de establecer, entre las 100 leguas de la bula y las 630 a que distaba la española, el promedio de 370 en que al oeste de las islas de Cabo Verde se fijaba el meridiano limítrofe".

Este meridiano, que no se mediría nunca, fué un motivo de continua desavenencia. De haberse medido, sostiene Correa Luna, Portugal no hubiera logrado el inmenso territorio que aseguró más tarde su política de conquista, sino "la reducida protuberancia geográfica que, de Pará a San Vicente avanza sobre el océano.

Luego de estudiar las tentativas de españoles y portugueses para extender sus jurisdicciones en la cuenca rioplatense, el autor refiere cómo la segunda fundación de Buenos Aires, lejos de constituir una valla para las aspiraciones portuguesas, no surtió tal consecuencia por la unión de las dos monarquías, bajo Felipe II, que en América sólo favoreció a los portugueses. En efecto, el meridiano de Tordesillas había perdido "su rígido significado y las violaciones no tuvieron más fisonomía internacional y hubo que clasificarlas entre las nuevas contravenciones policiales". Esta circunstancia facilitó las incursiones de las "bandeiras" paulistas en territorio español, cometiendo toda clase de desmanes. Luego se aquietaron, creándose núcleos de población permanente. Los mamelucos, en su marcha al Oeste, se acercaron al Alto Perú, habiendo llegado a menos de ochenta leguas de San Lorenzo de la Barranca en Santa Cruz de la Sierra, lo que hacía temer que "estando aquello tan cerca de Potosí, se extravié mucha plata para el Brasil".

El Río de la Plata ejercía gran atracción y tanto las "bandeiras" de San Pablo como las autoridades de Río de Janeiro ambicionaban su posesión. Había que llegar al Río de la Plata "considerado —como dice Abreu, citado por Correa Luna— por todos los autores portugueses "o límite austral do Brasil".

Correa Luna pone de relieve la política ambiciosa y tenaz de Pedro de Portugal, quien logró en el tratado de San Eloy, en 1668, que las adquisiciones con que los portugueses se habían enriquecido

en Río Grande, Guairá, quedasen incorporadas a sus posesiones coloniales. “Y afirmada así, con tamaña solidez, dice el autor, la posición jurídica, nada obstaba ya al avance material sistemático, que el infatigable Don Pedro estimuló tenazmente hasta conseguir que la bandera de Portugal flameara algún tiempo en la margen izquierda del Río de la Plata”. En 1676, el mismo príncipe consiguió del papa Inocencio XI la bula de erección del obispado de Río de Janeiro, que importaba en cierta manera el reconocimiento de la soberanía lusitana en la mayor parte del territorio español, es decir “desde la capitania del Espíritu Santo inclusive hasta el Río de la Plata por la orilla marítima y tierra adentro”.

El autor, frente a esta política activa de los portugueses nos presenta la transigencia y debilidad que caracterizó a los españoles respecto de la Colonia del Sacramento, fundada por los primeros. Desalojados éstos por fuerzas rivales, el Rey de España, ante la reclamación lusitana, devolvió en 1681 la fortaleza conquistada. Felizmente en Buenos Aires hubo quien no se dejara amilanar por los portugueses, el gobernador Agustín de Robles. En 1704, habiendo estallado la guerra entre Felipe V de Anjou y Pedro II de Portugal, el gobernador de Buenos Aires, García Ros, se apoderaba de la Colonia, cuya devolución fué luego impuesta por el tratado de Utrecht. En medio de esta incalificable política de abandono, Correa Luna se complace en destacar la figura enérgica de García Ros. Cuando todo estaba perdido del otro lado del Plata, escribe el autor, lo que no consiguió en Utrecht la defectuosa diplomacia de la metrópoli, pudo alcanzarlo desde Buenos Aires la hábil dialéctica del gobernador García Ros. Su admirable carta del 7 de septiembre de 1715, en la que tan aguda y sagazmente desarrolla su teoría del “tiro de cañón” para determinar los límites territoriales de la fortaleza. “El documento impresionó de tal modo en las oficinas de Madrid y en Buenos Aires, que hacia octubre de 1716, la Corte por un lado y nuestro Cabildo por otro, aseguraron en sendas declaraciones vida larga y fecunda a la ingeniosa teoría”.

Hasta 1734 la situación no varía. “Fuera de la guerra comercial que se desarrolla en la sombra, el elemento palpable del antagonismo, dice el autor, es siempre la cuestión de límites. Los portugueses interpretan las palabras *territorios y colonias* empleadas en el art. 6º del tratado con la máxima amplitud en el sentido de *tierras y campaña*, como si lo contenido se extendiera más allá del reducto de la fortaleza, a todo el interior y a toda la costa del Plata hasta el Uruguay, y así, no sólo pretendían la propiedad del suelo y del ganado cimarrón, exigiendo el abandono de las guardias del río San Juan y de Santo Domingo de Soriano”.

El desembarco de fuerzas portuguesas en Montevideo dió lugar a la intervención victoriosa del gobernador Zavala, quien fundó luego Montevideo, en febrero de 1724.

La misma fortuna no acompañó a Salcedo, gobernador de Buenos Aires, rechazado en octubre de 1735 en su tentativa contra la Colonia. A raíz de este acontecimiento, los portugueses se corrieron en la región de Río Grande.

España pudo creer que los adelantos geográficos la iban a favorecer robusteciendo su tesis del meridiano de Tordesillas, ya que se había logrado establecer científicamente que “toda la zona occidental del Brasil, desde Pará a San Vicente, pertenecía de derecho, desde el tratado de 1494, a la corona de España. El Portugal adujo el principio del *uti possidetis* y arrancó victoriosamente a su rival, concluye Correa Luna, el célebre tratado de 1750, que hundió en las sombras de la historia el meridiano de Tordesillas y legitimó su magna usurpación territorial”.

Esta introducción representa un gran esfuerzo. El autor ha tenido que realizar la síntesis de un tema de gran complejidad. Apoyado en una rica bibliografía y la documentación correspondiente, ha logrado presentar una exposición de suma claridad. La consulta de este trabajo facilitará el estudio de las primeras manifestaciones de la rivalidad hispano-lusitana.

Correa Luna colaboró largos años en “La Prensa”. Buena parte de sus artículos fueron incorporados en algunos de sus libros. Entre sus colaboraciones, que representan una parte importante de su obra, mencionaremos aquellas concernientes a la misión del Dr. Manuel Maza, que permiten conocer pormenores de la política de Rosas en el interior, los grandes servicios que prestara a la obra del Restaurador en el Norte, su influencia para que Quiroga provocara la caída de Alvarado en Salta. No menos interesantes resultan aquellas referencias sobre las elecciones de 1833 y el papel que desempeñó en esos momentos Da. Encarnación Ezcurra, “maravillosa comanditaria, dice el autor, de las empresas de su consorte”.

En otro trabajo Correa Luna presenta una hermosa síntesis de la historia de la diplomacia inglesa en el Río de la Plata, señalando las grandes figuras que la representaron desde Lord Strangford. Las noticias que publicó sobre Manuel Aniceto Padilla definen el verdadero alcance de su misión en 1810. Bien curiosos son los pormenores sobre la intriga irlandesa en la guerra del Brasil y el episodio de los movimientos alemanes. No es posible en este momento señalar toda la serie de trabajos de Correa Luna en “La Prensa”, pero agregaré que consagró hermosas páginas al estudio de grandes figuras

como Rivadavia, Saavedra, Juan José Paso, Salvador María del Carril y muchas otras figuras que estudió también en otras ocasiones.

Correa Luna dictó, 1926-27, un curso de Historia Argentina contemporánea en la Facultad de Humanidades de La Plata.

El 1º de agosto de 1915 Correa Luna fué designado miembro de la Junta de Historia y Numismática, a la que se incorporó con un importante trabajo sobre: "La iniciación revolucionaria. El caso del Dr. Agrelo".

Desde el primer momento de su ingreso en nuestra corporación se consagró a las tareas de su cargo con una dedicación nunca desmentida. Como testimonio de esta actividad ahí están sus conferencias, que se señalaban por la belleza de la forma y el interés de su contenido. Lo mismo diremos de los prólogos que escribiera para la publicación que realizara con Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala, del Semanario de Agricultura y de las Actas Secretas del Congreso de Tucumán. Nunca rehusó su concurso y quiso vivir la vida de la Junta.

Realizó su último acto público hablando en nombre de nuestra corporación. Nunca olvidaremos aquella tarde de diciembre de 1935 cuando, presa de la mayor emoción patriótica, Carlos Correa Luna leyó sus conceptuosas palabras en el acto de descubrirse en el monumento del Cerro de la Gloria, en Mendoza, la placa de bronce ofrecida por la Junta, en homenaje al Libertador. A los pocos días de su regreso, lo supimos seriamente enfermo. La noticia de su fallecimiento, no por ser esperada fué menos sentida. Ese día las letras argentinas perdieron un gran escritor y un gran historiador.

Su obra se impondrá siempre por la riqueza de su información, cuidada con rara escrupulosidad y valorada por un estilo de singular claridad y elegancia y por la solidez de conceptos. "La verdad en el fondo y la estética en la expresión", dijo alguna vez Correa Luna refiriéndose al método histórico. Con espíritu penetrante, Correa Luna se detenía en el análisis de los hechos, en tanto su don de comprensión lo inducía a una gran serenidad en la apreciación de la conducta de los hombres, lo que no excluía el juicio severo según las circunstancias. Por otra parte, la misma diversidad de temas que le fué dado tratar puso a prueba su amplitud de criterio y no ha obstado para que en cada caso aportara una contribución siempre apreciable y con mucha frecuencia de gran importancia. En el curso de esta conferencia he tratado de señalar el significado de sus libros. Sus conceptos, por ejemplo, sobre la historia de Rivadavia, confirmados por información posterior.

No quiero terminar sin referirme al hombre. Desde el primer momento inspiraba simpatía. A ello predisponía toda su persona: la

cabeza de líneas regulares, de rasgos finos, la frente despejada e inteligente, los ojos chispeantes de vivacidad y de fina ironía, a veces velados por una expresión melancólica, la sonrisa bondadosa, el ademán espontáneo y afable. Así se me figura verle participar en nuestras sesiones.

Correa Luna era hombre de gran bondad, de amistad leal y segura. Su trato era sumamente grato. En él nunca se percibía la menor señal de ostentación. Su buen gusto y su distinción característica se lo vedaban. Bastábale su sencillez para imponerse. En la conversación, no pretendía monopolizar el tema. Se le escuchaba con el mayor agrado. Su palabra animada e ingeniosa revelaba a la vez vasta cultura.

De Correa Luna se puede decir que el hombre valía tanto como el gran escritor.

Por todo ello, su recuerdo perdura en esta casa, y por ello también la Academia Nacional de la Historia, heredera del espíritu de la Junta de Historia y Numismática, ha querido rendir en el día del tercer aniversario de su fallecimiento un homenaje a la memoria de su eminente ex vicepresidente.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

Doctor ARTURO CAPDEVILA

9 DE SEPTIEMBRE DE 1939

EVOCACION DEL 11 DE SEPTIEMBRE

POR ARTURO CAPDEVILA

QUE es evocar? Yo, por poco que me haya acreditado en la materia, estoy obligado a explicar mi concepto ante la docta y tan ilustre corporación que me escucha. Evocar, en materia histórica, no es sólo alumbrar un escenario. Es, por manera especial, fijar una temperatura de lugar y de tiempo, al conjuro de las figuras de un escenario dado. Queda claro: *al conjuro de estas figuras*; cuyo ropaje, diré así, de costumbres, de hábitos, de modos preferentes de hablar, viene a ser no menos interesante que el indumento mismo y las modalidades de su ambiente. Pero una cosa hay que en ese ambiente es lo primordial: su alma. Y una cosa que es lo esencial en esas figuras, que así se vuelven personajes llenos de sentido: su psicología, y dentro de ella, el gobierno de sus porqué.

Por otra parte, en la evocación, la gente tiene edad. Decir simplemente Mitre, y no decir nada es lo mismo. Pero ir sabiendo que Mitre en 1852 cuenta 31 años y viene de donde viene, es ya ponerse en razón.

Esta evocación, por consiguiente, ha de empezar por conocer la edad de las figuras en acción, no sin fijar al propio tiempo el momento psicológico de orden colectivo, que precedió a los hechos que se conocen con el nombre de Revolución del 11 de Septiembre. Hoy puede suceder que miremos las cosas a otra luz. Yo, evocador veraz de un ambiente y una hora, diré tan sólo cómo se miraron entonces. El arte de la evocación exige un gran respeto hacia el aire mental y sentimental del tiempo que ha de estudiarse. Sin este respeto no hay evocación. Ni creo tampoco que haya historia.

El 11 de Septiembre —quiero decir su espíritu— comienza el propio 4 de febrero de 1852. Y ello es apenas lo que tenía que ser. Puesta Buenos Aires de cara a la verdad que se le presenta, mira en su estricto contorno. Su verdad no tiene ni más acá ni más allá. Hay momentos históricos en que la verdad carece de atmósfera como

los paisajes de la luna. Es la tiniebla o es la luz. Frente a Urquiza, le perdona su ayer, pero a costa de no fiarle el mañana. Urquiza es el hombre de la primera necesidad: derribar a Rosas. Le ha derribado: se acabó. Esta posición espiritual es neta desde el otro día de Caseros. Una sola cosa le quedaba que hacer a Urquiza, si quería conformar a Buenos Aires: marcharse. Dejar a López para presidir elecciones, y volverse a Entre Ríos. No está el tropezadero, psicológicamente hablando, en el Acuerdo de San Nicolás. Creo que hay error de diagnóstico por culpa de no haber buceado antes en la verdad psicológica de Buenos Aires. El tropezadero está en que Urquiza se queda a la orilla del Plata. No hablamos de posibilidades efectivas. Demostrar la imposibilidad de su regreso a Entre Ríos por cualesquiera razones que fueren, no restará fuerza a nuestro aserto. Habrá sido tanto como poner simplemente de manifiesto una fatalidad de la historia en la trabazón de los hechos.

Ello establecido, continuó. De haberse vuelto Urquiza a su provincia, y de convocar desde allí a los gobernadores, Buenos Aires hubiera aprobado, según esta cuenta, todo lo que del otro modo no quiso aprobar. Y es que con el vencedor encima, hay un desmedro insoportable en la situación de Buenos Aires respecto de las otras provincias. Las otras, mal que mal, pueden considerarse autónomas. Hasta las hay que tumban o están a punto de hacerlo sus antiguos gobiernos. ¿Y Buenos Aires? Buenos Aires es la única provincia argentina que es dejada con centinela de vista. El centinela de vista es Urquiza. Y en nada se alivia de esto con que se le dé un ayo tan distinguido como el autor del Himno. Más bien se agrava que se alivia su situación. Verdad central: para todas las provincias argentinas se había acabado Rosas, menos para Buenos Aires.

No es que Buenos Aires eche de menos la preeminencia decisiva de los últimos diecisiete años en que de hecho fué el ama en el consorcio de los pueblos argentinos. No es eso. La ciudad del 25 de Mayo es generosa siempre. Pero no ha de aceptar tampoco, de la noche a la mañana, la opuesta posición de cautiva. Es obvio, en consecuencia, que de todos los errores de Urquiza tan largamente analizados hasta hoy, uno es el verdadero, el esencial: no haber procedido en Buenos Aires como en la Banda Oriental. Un camino era el suyo, puesto caso que no convocaba a congreso nacional desde Palermo: volverse a su heroica tierra con sus entrerrianos y sus correntinos.

¿Sus correntinos? Esto no. Nunca fueron suyos. Y si lo pensó, se equivocó de medio a medio. Antes bien: no hay nada de asombroso en que sean los correntinos quienes se pleguen el 11 de Septiembre a los porteños. Corrientes fué durante la tiranía la provincia infa-

tigable de la gran causa. Buenos Aires, por sus razones, y los correntinos por las suyas, se tendrán que entender apenas llegue la hora —y presto llega— de poner en duda la sinceridad del Libertador.

Esta fué la deficiencia de Urquiza: el no saber inspirar, incluso a los que él llamaba los anarquistas y los discolos, la total, la absoluta confianza que se necesitaba. Extraña deficiencia, a sinrazón con la historia y hasta consigo mismo.

A los pocos días de la batalla gloriosa surgía la duda; mejor dicho, al propio día siguiente cuando la aspiración principal de Urquiza resultó ser, según dijera Sarmiento, “recoger del fango el odiado, el despreciado, el innoble trapo colorado que habíase pisoteado el 4 de febrero”.

Estamos viendo a los vecinos buscarse azorados los unos a los otros a partir de ese día. Y los vemos con el dolor en el alma unas dos semanas más tarde, cuando apareció aquello de los salvajes unitarios en la segunda proclama del vencedor.

—Oiga esto, vecino. Está en el periódico que traigo aquí. Si estoy de pesadilla, despiérteme, y dígame si esta puede ser una de las proclamas de la fusión. Desde que la he leído, a mí no se me cuece el pan de la confianza.

Y el vecino lee toda la previa síntesis histórica del documento que, en suma, venía a decir lo mismo que Rosas mandaba estampar en unos grandes lienzos en la plaza mayor los Nueve de Julio: *Unitarios mancharon la historia.*

—Siga oyendo, mi señor, siga oyendo: *Los discolos se pusieron en choque abierto con el poder omnipotente de la opinión pública y sucumbieron sin honor en la demanda. ¿Eh? ¿Qué tal? Pero escuche aún lo que sigue: Hoy mismo asoman la cabeza, y después de tantos engaños, de tantas lágrimas, de tanta sangre de hermanos, vertida en los campos de batalla y bajo la cuchilla del Tirano, se empeñan en hacerse acreedores —oiga, oiga— al renombre odioso de salvajes unitarios, y con inaudita impavidez reclaman la herencia de una revolución que no les pertenece... ¿Más claro? ¿Que no les pertenece! Y para despedida: Soy vuestro Jefe confederal y amigo. ¿Se va entendiendo?*

—¡Ay, vecino! —oímos contestar al otro—. Me está pareciendo que es el Señor Libertador el que se está poniendo —como dice que se pusieron los salvajes unitarios— en choque abierto con el poder omnipotente de la opinión pública.

Actos nada plausibles en un vencedor. Hechos nada recomendables en un pacificador.

Y bien. ¿Habéis visto, por acaso, andando campos gredosos repentina polvareda que de pronto nos roba el aire y la luz? Eso fué el desengaño cívico de Buenos Aires ante la conducta de más en más inverosímil de Urquiza. Hay una sorda inquietud. ¿Paredaña a la libertad otra vez la tiranía? Sí. Necesario era dar crédito a los ojos y a los oídos, y habérselas de una vez con la ingrata verdad de las divisas federales, que era tanto como pensar:

—Estábamos en error. Juan Manuel de Rosas no se ha acabado.

Sucediendo estaba además, para agravar confusiones, que subía un alba. El hablar del alba de Caseros no es un simple metafórico hablar. O mejor dicho, por metafórico es exactísimo. Subía un alba. El aire de la vida pública no se mostraba tan limpio ni tan lucio como hubiera deseado Urquiza. Ineludible fatalidad. Nunca se levanta pura y clara después de una noche tan largamente fúnebre como había sido la de Rosas. Subía un alba triste, gris, confusa. Un alba llena de aparecidos, de fantasmas, de espectros. En albas como éstas todo se vuelve temeroso: las voces y los silencios, y ha de tenerse muchísimo cuidado con los ademanes, con las actitudes y hasta con un largo cintillo federal que empiece a flotar extrañamente al viento entre esa borra engañosa, hecha de día indeciso y noche que no se acaba.

Volvamos, ahora que sabemos esto, al cuadro de los vecinos desengañados. Así como hay el que duda, habrá el que tiemble. Habrá el nuevo don Cándido Rodríguez que averigüe al otro en secreto, después de bien cerradas las puertas:

—¿Qué piensa usted de Urquiza, mi señor y compatriota?

Y el otro a bajas voces:

—Me temo, mucho me temo, que se nos haya metido un león en la casa.

Hay quien ya dice: —En lugar del tigre Manuel Rosas el león Justo José de Urquiza. Y como hasta la cara tiene...

Los vecinos se quedan callados. Luego vuelven a hablar.

—Y no es que se nos venga a la callada, como decir se suele, sino roncando sus amenazas. Si lo dejamos y nos come, de cosecha lo tendríamos por haberlo dejado y no a rigor de planetas.

Hasta la gente del pueblo se preguntaba:

—Oiga, amigo. ¿Y si este melón... fuese zapallo?

Ahora bien: Buenos Aires había sentido el puñal hasta las cachas, y no sólo estaba dispuesta a no ofrecer de nuevo el pecho al ultraje, sino que se había puesto de inmediato a ejercer su libertad y a ejercitarse en su gimnasia. En todo. Lo de las divisas pisoteadas en la calle era la pura verdad. Pero lo más característico de aquel ejercicio gimnástico de la libertad recobrada, está en la prensa del tiempo. Si los viejos vecinos se amilanan, hay en cambio una juventud decidida que ha tomado ya el debido puesto en la vanguardia. Vanguardia aquí quiere decir concretamente periodismo. Adolfo Alsina es el primer guerrillero. Y allá está en los periódicos nuevos, levantando inconfundibles voces de venganza y de justicia, a las que responde el vencedor de Caseros defendiendo a la Mazorca, en cuyos componentes sólo ve “infelices que, corrompidos por el tirano, cometieron en épocas pasadas algunos crímenes y mancharon su nombre”. La lucha está trabada. No cesará la juventud en el expurgo que se ha propuesto. Y es implacable. ¿Qué se hicieron —quiere saber un periódico— los “caballos blancos” —es la manera de decir corceles... humanos— que tiraron del carro de Manuelita la noche del drama *Juan sin Pena*? Se perdieron de vista el 3 del pasado febrero. Item más: ¿las “yeguas blancas” de algunas fiestas parroquiales del año 40?

La vergüenza pide sanciones, siquiera la sanción del recuerdo. La cosa no sería como en la copla:

*Al tira y afloja
Perdí mi caudal.
Al tira y afloja
Lo volví a encontrar.*

Esa juventud denodada encuentra por fortuna el estado de ánimo conveniente en la ciudad. En todo se notaba. Hasta en nimios detalles. Volvía a figurar en las señas para ir a la calle Europa, la quinta del señor Rivadavia. Se reinstalaba la Sociedad de Beneficencia y se llenaba el hecho de significación rivadaviana. Se publicaban los versos de *El Peregrino*, de Mármol. Llegaban los restos de Florencio Varela (llegaron un 26 de abril) y ello fué ocasión de buenas siembras doctrinarias. A cada día una señal. En un muro de la casa de Rosas, en Palermo, remanecen por ese tiempo estos versos:

*Sobre la tumba de Nerón un día
amanecieron flores esparcidas
por manos al Tirano agradecidas.
Y si aqueste lugar se abandonara
ni la naturaleza le daría
una silvestre rosa que lo honrara.*

Salen a plaza dicterios horribles en que se cobran cuentas recientes o atrasadas. ¿Quién es verbigracia “el comisionado especial de tres provincias, el orador de la pata en el pescuezo, el tan caro servidor del antiguo sistema cuanto baratísimo redactor sin suscriptores?” ¡El doctor Vélez Sarsfield! ¿Y contra quién va el soneto que se titula *No hay hediondo que se huela*? Va contra D. Palemón Huergo, que se ha olvidado por completo, como tantos otros, de cuando fué el más rendido federal de la corte de Manuelita.

Las nuevas brisas de libertad resucitaban el viejo derecho de los pueblos al epigrama. Este que transcribiré —alusión a un alevoso mal paso de la calles de Las Piedras— juzga en el fondo a la extinguida administración que no había servido siquiera, en toda su férrea brutalidad, para darle buenas aceras a la esclavizada urbe:

*Un joven en la estrechura
con su Filis se encontró,
y al darle paso, cayó
de media vara de altura.
Ella, en tono lastimero,
exhalando ahogado grito,
le dijo: ¡Más despacito
por Las Piedras, caballero!*

Una libertad trae otra. La que alumbró en Caseros hubo de predisponer en Buenos Aires para todas las libertades. De ahí que el domingo 11 de abril de 1851 apareciera un curioso órgano periódico: *La Camelia*, a sostener el dogma de la igualdad moral entre ambos sexos. Alza de epígrafe estas líneas ¡ay! de algún clásico del desatino:

*Siendo flor
se puede vivir sin amor.
Siendo mujer
no se puede vivir sin amor.*

Luce además este mote: *Libertad, no licencia*. Y una mujer simbólica levanta en su diestra una balanza no menos simbólica que su dueña.

Supónese, como es lógico, que sean damas y no varones quienes redacten la hoja. Sepa ahora el discreto que las supuestas redactoras en su número de presentación declaraban dirigir “una especial sonrisa de benevolencia al señor coronel D. Bartolomé Mitre”.

La interesante hoja nos sirve para apreciar otro aspecto social: el punto de horrible decadencia y baja a que habían llegado las

letras en Buenos Aires, bajo el gobierno del Gran Rosas. He aquí una estrofa probatoria de cierta elegía titulada *La flor y la tumba*:

*Permitid, restos queridos,
que a la losa que "te" "os" cubre,
me acerque y que "te" "os" salude
mi pobre numen así...*

Y decía el mote: *Libertad, no licencia...*

A todo esto, no experimenta la ciudad bajo ese doble gobierno de López y Urquiza —inevitable mezcla de legalidad e intromisión— los beneficios de una vida regular. Se vive en la alarma. Una infección de la ciudad, sobrevenida con las recientes mudanzas, son los ladrones. Ladrones nocturnos de suma audacia. Cosa de andar a bala limpia con ellos. Federales hay que susurran:

—Claro. Arrojado el Restaurador, ya no hay autoridad.

Soldados no faltan que de noche (dicen que correntinos) atajan a la gente sable en mano, pidiendo plata para caña. Entretanto, muchachos del trueno de las bajas clases sociales y aun los de andar a picos pardos que no faltan en las elevadas, se dedicaban a romper vidrios de faroles y de ventanas en general. Era su modo de sentirse libres. Al propio tiempo, languidecía el comercio y se atrasaban los sueldos. Un periódico empezó a decir: 'Esto se pone como en los versos de la Geroma'. La gente dió en repetir: "Como en los versos de la Geroma". Y los versos de la Geroma eran los que voy a transcribir:

*Tu tez, Geroma, es carcoma;
no tienes dientes ni muelas;
eres calva, tuerta y roma.
Y hoy te han salido viruelas...
¡Buena quedarás, Geroma!*

Ello no obstante, se hubiera creído que, en todo caso, el prestigio lógicamente enorme del vencedor de Caseros fuese quedando a salvo en este último rincón del optimismo posible cuando las horas se vuelven de más en más turbias. Pero a ojos vistas se iba desvaneciendo. Hacia fines de abril, nadie hacía caso —sea un ejemplo— de esas láminas que aun exponían los libreros en sus escaparates: esas tres láminas tan vistosas que representaban el centro, la izquierda y la derecha del Ejército Grande. Avisos a todo lo ancho de las planas

eran de ensayar en los periódicos por atraer compradores. En cambio la gente devoraba toda prosa y todo verso de filiación unitaria.

Mas, aunque los libreros fuesen relegando a la trastienda las láminas del Ejército Grande, verificada la desgana del público en adquirirlas, y aun amén de otros signos, se barruntaba que un saldo muy amplio de crédito y favor le restaba al Héroe en el seno de las muchedumbres. Desengañó la ilusión, el caso claro, tan claro como revelador, de una carrera de caballos... La Historia no halló motivos hasta ahora para relatarla. La Evocación encuentra en ella, un documento vivo. Examinémoslo.

Una buena quincena de abril se fué en hablar de este suceso. El 1º de mayo se medirían en carrera solemnisima los dos caballos de más reconocida celebridad en todo lo conocido y por conocer de la Confederación Argentina: el Oscuro, que montó Urquiza el 3 de febrero, y el Manchado —el Manchado de Grigera— el gran caballo porteño, el sin competidor, en el cual vino a hallar Buenos Aires el símbolo de su brega, la cifra de su inquietud y el oráculo de su ansia. Pronto se conoció que el Manchado no era un caballo en la ocasión sino una causa. Se tomaba el desafío como lance de guerra, con provocación, con epítetos, con hiriente vehemencia. *¡Qué se le va a igualar el Oscuro al Manchado! A ver, ¿cuál es el que lo piensa? El que lo piense que lo diga*, son voces que están en todas partes. Consta en los diarios que incluso las señoras cruzaban apuestas en aquellos días nerviooss. Y todo se apostaba en las esferas escogidas: que vinos, que abrigos, que perfumes, que guantes.

Los técnicos —los “burreros” de entonces— sustentan la opinión de la victoria local con reposada convicción de especialistas:

—El Manchado no ha tenido hasta ahora competidor en las carreras inglesas.

La circunstancia de haberse fijado tan luego para el 1º de mayo el encuentro, como buscando deliberadamente la fecha grande de Urquiza, dábale a aquél un especial sentido como de ordalía medieval. Sin duda los rosistas ansiaban ver derrotado precisamente en ese día al Oscuro, como en venganza y desquite, y no se diga cuáles eran los votos de los “anarquistas” y los “díscolos”, enemigos de la divisa punzó. De forma que una opinión inmensa —sí: hablemos de opinión, porque de eso se trata— se fué consolidando en torno al Manchado. Era ciertamente una fusión, si bien no aquella que importaba la unión en la fraternidad, sino la otra, la del abrazo de D. Lorenzo Torres y Alsina, que traería a breve plazo la unión de todos los rece-

losos ante las extrañas o mal interpretadas actitudes de Urquiza. Casi no era una cuestión de principios la que surgía cuanto una cuestión de sensibilidad. D. Lorenzo Torres, el hombre de los arrebatos, abraza en buena hora a Alsina, el hombre de los santos entusiasmos. Nada cuesta entender.

Se comprende que no poca gente, por compromisos diversos de la situación, defendía los antecedentes del Oscuro y aun jugaban su dinero en la partida, propiciando victoria. Pero se ve clarísimo también que todo el romanticismo de la ciudad estaba con el Manchado invicto.

Esto que vamos a contar es el 11 de Septiembre todavía informe, de la multitud, previo al otro. Porque es de tener presente que la historia no dibuja nunca un hecho de improviso. Diríase que la historia es muy precavida artista. Primero borrona, primero aboceta, primero ensaya. Sólo después traza el cuadro. Y a veces no lo traza; y una revolución, o lo que fuere, se queda en boceto que luego amarillea, se borra y se apaga entre las no sabidas intenciones de las fuerzas sociales, que empiezan a diseñar otras formas. Aquella vez no fué así: que sobraba tinta con que trazar el cuadro definitivo.

Bien, pues.

—Dígame, ¿y la carrera del Oscuro con el Manchado? ¿Qué se sabe de los aprestos?

Estas eran las preguntas obligadas desde los arcos de la recova hasta los primeros cercos del ejido. Y la respuesta, que todo estaba dispuesto para el sábado 1º de mayo.

¿En qué campos se cumpliría la prueba? Bueno es saberlo. En campos de Santos Lugares, no lejos de los antiguos rojos campamentos de Rosas.

En esto, una noticia en *"El Progreso"*:

"La carrera que anunciamos —dice— en uno de nuestros números anteriores para el sábado 1º de mayo entre el Oscuro del General Urquiza y el Manchado de Grigera, no tendrá lugar hasta el domingo 2, de dos a tres de la tarde, en Los Santos Lugares, como está anunciado".

Mejor así. Mucho mejor así. El sábado se destinaría íntegramente a los alborozos cívicos de la inauguración de cualquier manera venturosa de la primera legislatura libremente elegida después de tantos años de simulacro y befa; y el domingo se entregaría la población entera a las emociones del desafío pendiente. Conque el sábado asistió el pueblo de Buenos Aires a la pública instalación de sus representantes, a quienes aplaudía y vitoreaba como a los atletas de su ya comprometido honor; y al día siguiente corrió a los Santos Lugares no de otro modo —coincidencias de una misma estir-

pe a través de los siglos— que como los pueblos griegos corrían a Delfos en la antigüedad para sacar pronóstico de la suerte y con ella, los primeros avisos divinos del porvenir.

Y fué el domingo 2 de mayo.

Una muchedumbre inmensa se alineaba desde mediodía a un lado y a otro en la calle de la carrera. Gente que había venido de todos los rumbos de la geografía cercana y del estamento social. Gente que merendaría por allí cualquier piscolabis o tentempié, puesta toda el alma colectiva en las contingencias finales del gran suceso y en el recuento postrero de las recíprocas probabilidades. Muchedumbre exaltada, de dar a gritos sus opiniones, de gritar incluso sarcasmos provocativos:

¡Salga de ahí con el Oscuro de Urquiza!

Se levantó el banderín de la señal, y “los dos alípedes corceles”—como leemos en una crónica— se colocaron lado a lado. Fué de no respirar en aquel momento. Hasta el viento había dejado de soplar y estaban quietos los gallardetes. Píndaro se hubiera sentido muy a gusto en aquel certamen. Hízose segunda señal con el mismo banderín, y allá salieron los dos casi alados animales como con el encargo de adelgazarse en flechas por el camino.

Al punto se elevó un grito ensordecedor: ¡Manchado! Manchado ¡Manchado! que ahogaba a los otros de ¡Oscuro! ¡Oscuro! que los contrarios lanzaban.

Se estaba viendo una vez más. Todas las simpatías estallaban por el invicto Manchado de la Provincia. Durante la carrera, mientras se oía el redoble de los cascos y se veían recortarse casi en una sola figura los dos desbocados bridones, dejaron tal vez de palpar los corazones. Hasta las voces sonaban de otro modo:

—¡Manchado! ¡Manchado!

Y ved ahí al Manchado de Grigera que escucha a su pueblo, las sienes, aturdiendo el sentido.

De pronto, uno de los caballos que toma la delantera. ¿Cuál? ¿Cuál? ¡Condenación! ¡El Oscuro de Urquiza!

—¡El Oscuro triunfa!; se oyó entonces en opaco grito de angustia.

Y, en efecto, era así. El Oscuro seguía adelante, alargándose siempre, hacia la meta obsesiva.

Pero no podía ser.

—¡Manchado! ¡Manchado! ¡Manchado! —gritó, instó, mandó, vociferó, ordenó, deliró entonces el gentío, reclamando imponiendo la preza o así fuera el milagro del triunfo.

Y, cierto. No se respiraba, no latía la sangre; o latía toda sobre que se torna más elástico, que se abalanza hacia su rival, más vivo, más raudo, echando fuego los ollares, conquistadora la uña, que va

alcanzando al otro, que lo alcanza y le empieza a ganar siquiera pulgadas de ventaja en aquella apenas perceptible desigualdad de fuerzas. Hay unos instantes en que de nuevo se perfilan en una sola superpuesta estampa los animales.

Pero he ahí al invicto de la Provincia que animado del constante resonar de su nombre avanza ahora resueltamente victorioso, mientras algo se desgobierna y deshace en los ya gastados nervios del Oscuro. Y allá fueron, apenas el triunfo se volvió seguro, las exclamaciones estentóreas con vítores a la provincia y al pueblo de Buenos Aires, entre sombreros en el aire y abrazos de los unos con los otros en el límite mismo del frenesí.

—¡Manchado! ¡Manchado! ¡Manchadito de mi flor! decía cada uno casi con lágrimas... patrióticas.

Si a Urquiza le hicieron bien la crónica, o si logró leerla siquiera, Urquiza debió adivinar, en las señales de ese día, los propios signos del 11 de Septiembre.

El 21 de mayo partió el general Urquiza con su séquito a la reunión de San Nicolás. Al arrancar el vapor, llevaba una confianza plena en la virtud de los hechos tan faustos que estaban a punto de consumarse. El acuerdo de los gobernadores sería el acuerdo del país entero. Era la hora justa de las meditaciones elevadas. El 25 de mayo haría el resto por la fuerza de su significación y sus rememoraciones que habrían de ser tanto más vivas ese año, hasta por desagrararlo de esa cierta malquerencia en que lo tenía Rosas. Sería la fecha del retorno a la plena fraternidad de los argentinos. Por otra parte, ése era el día que él llevaba elegido para firmar el convenio histórico, al paso que Buenos Aires lo habría de festejar estrenando su primera iluminación de gas, como en señal de que ido Rosas podía reanudar su marcha el progreso: que así hasta en ese detalle del gas resultaba aquél haber sido su obstáculo y rémora. Pues ciertamente ¿por qué no lo adoptó él en tantos años de mando, si los que vinieron después de él ya lo tenían a pocas semanas de Caseros? Como para creer que el gas, por el solo hecho de alumbrar, ya era un poco salvaje unitario para aquel tenebroso de la nacionalidad.

Pero el 25 de mayo dió mal signo. Ni ese pudo ser el día de las firmas históricas de San Nicolás ni fué dado a Buenos Aires festejarlo. Transcurrió todo, borrascoso y frío. Así, no se vió una alma en las calles. Se hubiera dicho que era un secreto acuerdo de la ciudad. No hubo jefe que sacase un batallón de su cuartel ni un fraile que dijese una misa delante de un altar. Catedral sin Tedéum y día sin

clarines. Entretanto, los arcos que habíanse levantado en la plaza se mostraban deshechos por el huracán entre sueltos lienzos embadurnados. Despojaba de todo el especial ornamento que se le aparejara, veíase desnuda al medio la Pirámide, mientras el tinglado de las danzas había adquirido un desolado aspecto de cadalso. Las dos comparsas contratadas hubieron de quedarse naturalmente a brazos cruzados. Algún viejo rosista pensaba acaso: —Castigo del Cielo, seguro. Lágrimas y furias tuyas, por lo que él sabe bien. Pensamiento muy propio, pongo por caso, para la mente del comandante Cuitiño que allá andaba tan tranquilo y tan suelto.

Hubo, pues, que postergarse la celebración para el 31, que fué día hermoso. Y punto digno de considerar. Buenos Aires, con haber corrido la fecha de los festejos, vino a celebrar, sin saberlo ni quererlo, la firma del convenio de los gobernadores, diferida asimismo para ese día. Sólo que habían de transcurrir diez años antes de que Buenos Aires advirtiese la significación de tan bella coincidencia... Sin embargo, con haberse corrido hasta ese 31 de mayo la fiesta del 25, era como si este postergado 25 llenase de su luz augural y de sus dianas el 31 de San Nicolás, y recíprocamente: que todo al fin era un mismo mayo de libertad: el 25 de Mariano Moreno y el 31 de Justo José de Urquiza.

Sesiones de Junio. Y algo que salta desde el primer momento a la vista. La nueva legislatura no es la de Rosas. Se presentan de otro modo. Sus ademanes son muy otros. El tono de su voz muy diferente de la de antes. No es, sin embargo, que Rosas se haya ido del todo. Allí están esas colgaduras carmesíes perpetuándolo. Allí está Rosas y, si se quiere, allí está también la Colonia en más de un detalle del recinto, como lo está todavía en la calle —hay que saberlo—, donde con ocasión de las propias fiestas urquicistas, hubo de verse a no pocos recalitrantes magistrados —en pleno año 1852— vistiendo a la antigua, chupetín y calzón corto, sin la menor sospecha de su anacronismo.

Urquiza, que fué y volvió, trajo una arma que antes no tenía. Se la dieron los señores gobernadores y no para esgrimirla contra ellos sino contra Buenos Aires: cierto artículo del compromiso nico-leño. ¡Que anden derechitos, siendo esto así, los “anarquistas” y los “díscolos” y toda la salvajez unitaria, porque si no...

Pero entremos, entremos en el recinto de la Legislatura, que está hablando Mitre... Mitre, que es la voz de la ciudad. (La crónica de la discusión del Acuerdo ha sido hecha muchas veces y por nobles

y preclaras plumas: Dr. Cárcano, hablo de vos en primer término). Mitre está hablando: Mitre que lleva en su corazón el mandato inconfundible de sus electores: acabar con todo equívoco del único modo ya posible: el rechazo del Acuerdo. La ciudad ha formado juicio y ha emitido franca su opinión. No es menester llamarla a particular *regulación de votos*, para saberlo. La mayoría inmensa tiene un solo parecer... Se diría que la ciudad había estado guardando refranes viejos para esos días. ¡Urquiza salvador! Como si no se supiera —desconfiaba la gente— que el hijo de la gata... ratones mata. ¡Pobre Buenos Aires! Le quedaba el redolor de tanto como había sufrido, y no estaba para consuelos de palabras sino para garantías de hechos. Por lo demás, corría, simplificando alarmas, la biografía siniestra de un Urquiza sanguinario y feroz; aquella misma —singularidades que tienen las albas turbias—, aquella misma que Rosas —tan luego él— le había hecho aderezar por escritores alquilonos cuando el alzamiento. Mas sin ignorar la fuente, se volvía un dogma aquello del Tigre de Montiel, y al que por acaso admitía en el Entrerriano supuestos de regeneración, se le contestaba con el sarcasmo taurino de Castilla: ¡A buenas horas mangas verdes!

Pues bien: en aquel día solsticial de junio —que hacía solsticio a la vez en el cosmos y en la política argentina—, en aquel preciso día solsticial del 21 de junio, fué cuando Mitre habló por su ciudad. ¿Y qué es lo que dice? Dice que su conciencia está irremisiblemente formada; que leer el convenio fué al punto rechazarlo. “Seguir adelante en el camino de la libertad conquistada”: eso es lo que manda su alma. Y eso es lo que el convenio no otorga. Da, en cambio, otra vez —y peor que la otra vez— una dictadura irresponsable con facultades omnímodas. Inaceptable condición. Porque ¿hasta cuándo usurpaciones de los fuertes y abdicaciones de los cobardes? No ve ni la necesidad ni la justificación de tal hecho. ¿Qué decir entonces? ¡Nunca más una autoridad más fuerte que la libertad! Sin embargo, de una tal autoridad venía investido Urquiza. Ni una norma, ni un límite, ni un círculo se le había trazado. Era el vencedor hecho gobierno sin otra ley que su arbitrio. ¿Y quiénes habían decidido esta inmolación del pueblo? ¿Siquiera los legisladores de cada provincia? No: sus antiguos sicarios.

Hablar así era como la limpieza de ese recinto de las leyes tantas veces profanado. Era acabar de echar a Rosas. Era la batalla de Caseros en el campo civil.

Bastaba ya de gobiernos fuertes, por mucho que los recomen-fuerter que, sea lo que fuere, él llamará solamente injustos, antisodasen factores circunstanciales en ciertas oportunidades; gobiernos ciales y corruptores. Por todo esto, lejos de ser la hora de aprobar

el tratado de San Nicolás, era el momento de sacar triunfante la dignidad humana y de evitar la definitiva relajación de los principios. “La moral pública es el pudor de los pueblos —dirá finalmente—; su libertad es su honor. ¡Vergüenza y vilipendio al que la viole”.

Cuidado, por otra parte, con alterar los verdaderos términos del problema de la reorganización. Mitre no está para oírlo y callar. Está, por el contrario, para fijar muy bien las verdades previas. ¡Venir a hablar ahora de que todos nuestros males dimanaban de los excesos de la libertad! ¿Cuáles excesos? Mitre lo toma como una ironía amarga que se arroja al rostro de la desgraciada República Argentina... ¡Los excesos de la libertad! ¡Como si estuviéramos tan hartos de ella! ¡Como si alguna vez hubiéramos gozado de sus beneficios! Cuidado entonces con predicar tan luego entonces el evangelio malsano de que los gobiernos fuertes son salvadores... Y cuidado con engendrar ninguna duda respecto de la libertad... ¡Bendecirla, antes bien, “con todo el fervor de nuestra alma, con todo el entusiasmo de nuestros corazones!”

No espera más Urquiza. Ese debate en que —se sume o se reste lo que se quiera— resultará siempre que esa Cámara se redujo a cumplir con su función privativa, hubo de parecer monstruoso caso de demagogia al nuevo hombre de Palermo y a su gente más próxima. Y como si solamente se hubiera querido asir, como se decía, la ocasión por el copete, y prescindir de toda oposición, disuelve la Legislatura que le estorba en su inmediata fulminante alcaldada. Como no duda por cierto de que ocultos batidores andan minando la paz urbana, allá va el otro firmán depósito: “Señor Jefe de Policía: Considerando que en los momentos de crisis... existe el sagrado deber de restablecer la paz pública, el Director Provisorio de la Confederación Argentina, ha resuelto que V. S. prenda a los individuos Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, Dn. Bartolomé Mitre... y que embarcándolos inmediatamente en el vapor de guerra *Merced*, se les deje en libertad de elegir el destino que les pareciere”.

Y el otro ucace: “Señor Jefe de Policía: Desde el momento en que V. S. reciba la presente procederá a intimar a los tenedores de imprenta, que no pueden imprimir periódicos ni papeles de ningún género, hasta nueva resolución”.

Y patrullas de gendarmes a celar la ciudad. ¡Qué! ¿La Marzoca otra vez?

En respuesta, la ciudad se ha declarado, de hecho, en asamblea. Asamblea a cencerros tapados, pero asamblea. No se habla sino de

lo que se viene y de lo que urge hacer. De cada expresión o mirada surge una razón de urgencia. Bajo múltiples impresiones de angustia llegan a entender de Urquiza y sus hombres que son ya los ladrones de la libertad. Y lo peor de todo, ladrones a mano vista. No era posible quedarse en quietud. No. Buenos Aires no podía estarse como se dice, de bóbilis bóbilis, cuando los otros estaban en lo que hacían. Había además una razón instintiva: Buenos Aires tenía que redimirse del oprobio de haber soportado a Rosas. Redimiéndose, redimiría al país entero, y volvería a ser digno del 25 de Mayo. Soportar a Urquiza ahora, una vez nacida la duda acerca de sus intenciones, sería añadir vergüenza a vergüenza, y avezar definitivamente al pueblo a vivir bajo el despotismo.

—Pero ¿y el Congreso Nacional ya convocado? replanteaban los optimistas.

—¡Bah! Un Congreso chiquito es lo que convoca Urquiza, de dos representantes por provincia, para que le quepa en la mano...

Y el otro, persuadido:

—Sí. Se está viendo la hebra.

Con los primeros fríos de ese invierno de 1852, estas primeras grandes heladas en el sentimiento público. Es triste de nuevo, sabiendo desvanecido el mejor de los sueños, vivir en esa Buenos Aires donde reina crudo el invierno y sopla recio el brisote del río.

Si la ciudad, toda ella, se hizo barra cuando las discusiones del Acuerdo para imponer su voluntad de rechazarlo, ahora, en cartera viva, como dirían banqueros, guardaba el vecindario los agravios que se le siguieron y no cesaba de acordarse de su antiguo 25 de Mayo y de lo que ella significó en la grande aurora de las libertades de América. El compromiso para consigo misma se ahondaba día a día.

La administración, a todo esto, traía asendereados a todos con el atraso de los sueldos en tanto que había un dineral —más de 70.000 pesos fuertes— para D. Prudencio Rosas a título de devolución.

—¡Ojo a la ganga, vecino! ¡Atención al virote!

—¡Y qué quiere! ¡Para eso el general Urquiza y D. Prudencio son “confederales y amigos”! Y todo en lo demás es lo mismo. ¿Está preso Badía?

—No.

—¿Y Troncoso, paisano?

—No, tampoco.

—¿Y Cuitiño?

—Ni por pienso, que yo sepa.

—¡Entonces!

En cuanto a las relaciones de Urquiza con los demás señores gobernadores, todos sabían cómo se alfeñicaba con ellos.

—Que es como tiene que ser, vecino. Porque morderse un lobo a otro ¿cuándo se vió?

Ese era el estado de la opinión. No había, pues, vado ninguno que tentar sino echarse a viva fuerza revolucionaria en la corriente de los hechos. Así un día hicieron fin las últimas dudas, y la revolución, marchando a buen andar, se fué echando encima.

* * *

Y ya estamos en septiembre.

El 8 por la mañana se embarcaba el general Urquiza en la capitania del puerto, profusamente embanderada. Tropas de infantería le formaron calle de honor. Salvas de artillería le rindieron honras de soberano. Era un miércoles. El miércoles 8. Partía para abrir las sesiones de la Constitución.

Transcurrieron sin la menor novedad el jueves y el viernes, o sea el 9 y el 10, bien que la ciudad se volviese un birimbao con los rumores que levantaba el recelo de sucesos graves. Sin embargo, el no haber sucedido nada y las esperanzas puestas en el Congreso por reunirse daban a entender acaso treguas. Pero serían las 11 y media de la noche de ese viernes, cuando los jefes comprometidos para un movimiento que interpretara el sentimiento público sacaron sus tropas de los cuarteles.

—¿Qué pasa? Se preguntaba el vecindario.

—Fuerzas en marcha por la calle.

—¿Tropas? Quiere decir que...

Se abren los postigos con sigilo, y se mira.

—Son los correntinos; tal vez los dos batallones...

Vienen de la plaza del Retiro. Los comanda el general Madañaga. Luego se ve que viene también una brigada de artillería. Van a la Plaza de la Victoria. Cuando llegaron, estaban dando las 12 de la noche. Se les unió mucho público. Ante ese público, que aplaudía, fué proclamada la libertad de la provincia.

Al venir el día, la campana del Cabildo llamó al pueblo. Y el pueblo fué y se alborozó largamente de esa revolución sin un solo tiro. Hasta las tropas de Galán en la Convalecencia se agregaban a la causa del pueblo, casi en su totalidad. Y en la mañana de ese mismo día reuníase de nuevo la disuelta Sala de Representantes que, desde luego, reponía al general Pinto en el gobierno.

—Todo esto, así no hubiera tenido otro objeto que la justísima reposición de un gobierno legítimo ilegítimamente derribado por un decreto militar, no merece el injurioso nombre de sedición. Era, antes bien, el homenaje de la fuerza armada a la soberanía del pueblo.

Pero pasa, además, que el pronunciamiento del 11 de Septiembre es también una revolución en todo el sentido ideológico del término; y es Mitre, principalmente, quien hace del 11 de Septiembre una revolución. Y, bien seguro, una revolución argentina.

Sabido es que por esos días llegaba él de Montevideo. A su lado venía también un ciudadano ilustre, cauto y sabio: el general Paz. Los dos harían falta. Como hombres de consejo y como hombres de armas. No se había disparado un solo tiro, mas era urgente montar guardia. Traía Mitre un destino mayor aun: dotar de un nuevo espíritu (y aquí comienza la efectiva realización revolucionaria del 11 de Septiembre) a la Guardia Nacional que se confía a su comando. Toda la juventud corrió a sus filas. Y no porque los jóvenes se enardecieran tan de ligero a los toques del clarín sino porque en ellas veían nacer el genuino espíritu liberal de una democracia en marcha, bajo la inspiración de Mitre, “centro común de todas las simpatías”, según dijera *El Comercio*.

Desde junio estaba formada la conveniente conciencia cívica. (No importa que por premisas equivocadas y hasta, si se quiere, injustas hacia Urquiza). El 11 de Septiembre era en los corazones juveniles —y esto es lo que importa— el día “en que el reinado del despotismo se vió desechado por la razón y la justicia”. Algo más: “el día de una santa recusación”. Así se lee en los diarios del tiempo. Y todavía esto, que es lo esencial entre aquellas convicciones: “Ya está, pues, redimida Buenos Aires, sustentando de pie el gran pensamiento de Mayo”.

De Mayo... Y nadie lo sustentaba con mayor firmeza que Mitre, ni con tanta elevación: que entonces fué cuando él empezó a meterse —lo transcribimos— “en el barro del trabajo y el polvo del combate”. Bajo su aliento, “la Guardia Nacional, de la que nadie esperaba nada” —lo copio de nuevo— “sería puesta al servicio de la civilización y la libertad”. Sería el pueblo contra los caudillos. La bayoneta contra la chuza. Equivocado o no el motivo, nadie llame errónea a la doctrina. Gobiernos personales ya no, ya nunca más; sino fe en los destinos democráticos. En suma: la entidad colectiva por encima de todo mandón en nombre de la dignidad humana. Y nada de esto en contra de la Constitución Nacional sino en mira de una gran Constitución Nacional.

Decir y hacer todo esto a los 30 años —unos 30 hermosos y libres— vino a ser la obra sincera, serena y gallarda de Bartolomé Mitre.

Así fué cómo Buenos Aires, trabajando de otro modo que las provincias por la organización nacional, hubo de adoptar la posición de vigía. Quiere la confederación, sin duda; pero con todas las

garantías escritas y morales de que Rosas nunca más ha de volver, ni entonces, ni mañana, ni nunca jamás.

Tan argentina como siempre, y aun más argentina si cabe, por su dolor y su ofrecido sacrificio, Buenos Aires, en la paradoja de su actitud es, entre las provincias hermanas la única que no bebe el deseadísimos vino embriagador de la total confianza y se queda velando por todas. Desconfiar, aun siendo injusta, fué su difícil honor. Así tomadas las cosas —y no hay otra manera de tomarlas, por encima de las vanas anécdotas— el 11 de Septiembre es una fecha nacional.

Dos palabras más en cuanto a Mitre.

—¿Quién vive? —preguntó la patria en una hora solemnísimas. Y Mitre respondió para todos los tiempos:

—¡La libertad!

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

Doctor ANTONIO SAGARNA

30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

DON VICENTE FIDEL LOPEZ Y LA ORGANIZACION NACIONAL

POR ANTONIO SAGARNA

NO he de expresar aquí las muchas y muy calificadas razones que existen para que el nombre y las obras de D. Vicente Fidel López sean recordados con grande respeto y admiración en esta Casa de Mitre, donde se estudia y se enseña la historia de la Argentina y de la América a la luz y al impulso de los grandes espíritus que le dedicaron las mejores inquietudes de sus vidas. Aquel de quien el autor de las historias de Belgrano y San Martín dijo: "Que si el padre fué el poeta de la Revolución, el hijo había sido su brillante historiador", como nos lo recordara el presidente Levene, está aquí, en espíritu, ejerciendo señorío.

No formó parte del cenáculo que, constantemente renovado y presidido —en persona o en espíritu— por su noble adversario, ha venido trabajando, como Junta o como Academia, para poner en claro los acontecimientos sucedidos en el mundo descubierto por Colón, antes y después de la empresa inmortal.

No es esta la oportunidad de investigar las causas de esa tan sensible ausencia, pero todos sabemos —dentro y fuera del país— que el joven que a los diez y siete años fundó con Miguel Cané la Asociación de Estudios Históricos y Sociales no dejó tiempo apreciable, en Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Chile y Montevideo, sin estudiar, escribir y enseñar cuestiones atinentes al desenvolvimiento de la vida americana y que, en sus breves pasos por el campo de la vida pública, fué un hombre consecuente con las lecciones que había extraído de la historia; sin contar con que fué también un creador de instituciones de grande importancia para la edificación de la historia que otros estudiarían, como ese Banco de la Nación Argentina que proyectó, organizó y estableció como ministro de Pellegrini, institución que puede considerarse como la columna más alta y sólida del progreso económico y financiero del país, resorte feliz de la unidad efectiva nacional, que no pudo consolidarse sino sobre la base de los intereses organizados y solidarios de la asociación argentina, tan dispersa en la enorme vastedad de su ám-

bito, de su realidad geográfica, histórica y social y de las posibilidades de su producción, intercambio y consumo.

Si Alberdi entró ya en el ambiente de la Academia, conducida su recia, pero noble, figura por la autoridad y la elocuencia de nuestro ex presidente y actual académico Dr. Ramón J. Cárcano, siempre feliz en sus empresas de revisión de juicios apresurados, de rectificación de conceptos erróneos y de investigaciones de hechos nuevos u ocultos o deformados, no ha de disonar en el recinto la palabra pálida, ingrátida, de un aprendiz de historiador y académico que lleva su amor de verdad y de justicia "in ábito leggien di peregrino" pero con el ánima y el ánimo vivos y optimistas, a presentarnos la estampa de este otro gran señor en las horas largas y penosas de su segunda expatriación, tal como su compañero de "El Progreso" de Santiago de Chile, pero sin tener —como Sarmiento— la satisfacción que en los grandes es ventura plena, de tirarse a cuerpo perdido en la brava lucha llena de tumbos y golpes y heridas, para ir conquistando lo que todos deseaban con el mismo gran amor y abnegación: la organización constitucional de la patria conforme a los ideales de la Asociación de Mayo.

Muchos de los presentes se habrán formulado la misma pregunta que yo me hice cuando comenzó a preocuparme, de manera especial, el estudio de este período lleno de interés, dramatismo y trascendencia que se abre con Caseros y, en cierta manera se cierra con Pavón. ¿Por qué se retiró de la escena para no reaparecer sino durante la presidencia Mitre (el episodio del 60 fué — como vemos— un aparecer y desaparecer intrascendente) el elocuentísimo defensor del Acuerdo de San Nicolás? ¿Qué hizo en el retiro aquel espíritu inquieto, rebelde, activo, que durante quince años se enfrenta a todas las dificultades y a todos los peligros —como tantos compañeros de la noble aventura— con los ojos alucinados y el corazón anheloso puestos en la reconquista de la patria?

Pudo suponérsele desilusión, displicencia, inadaptación a cualquiera de las formas o fórmulas que embanderaban los elementos en lucha entre Buenos Aires y las provincias; pero nadie pudo agravarle imputándole destempe del valor cívico ni desamor por la causa de la nacionalidad que ambos contendientes invocaban en su pro.

Entretanto, interrumpida la publicación de su autobiografía en "La Biblioteca", en el interesante momento en que se dirige a Córdoba aventado por la reacción rosista, no he conocido ningún documento, público o privado, o referencia verbal atinente a las preocupaciones o despreocupaciones de López en Montevideo, desde 1853 a 1860, hasta que la amistad y el patriotismo de un digno nieto

del continuador de Alcorta en la clase de filosofía, Dr. Lucio V. López, me abrió generosa y caballerescamente los secretos del archivo en su poder; y el Sr. Felipe Lavalle, bibliotecario del Congreso Nacional, una vez más con fina gentileza que aquí agradezco públicamente, me facilitó la compulsa y extracción de copias del rico archivo de D. Juan María Gutiérrez; y así, a través del epistolario de aquellos dos entrañables amigos de más de treinta años, coautores del ideario de la joven generación argentina, compañeros de lucha y de ideales en la patria y en el extranjero, podemos conocer auténticamente el pensamiento y los sentimientos de López respecto de los sucesos, los problemas y los hombres que se producían, se planteaban y actuaban en el candente y complicado escenario del Plata y podemos ampliar y refirmar el conocimiento que ya teníamos y expusimos desde esta misma cátedra sobre Gutiérrez. Y hemos de agregar esta otra cosecha que, desde cierto punto de vista, no es la menos valiosa como sugestión, como enseñanza moral para nuestra juventud y para nuestros hombres graves: Aun en medio de las disidencias, cuando estas llegan a tono de polémica, y tal cual dardo de ironía hiere la epidermis —nada más que la epidermis— de los destinatarios, jamás se entibia la cordialidad de la misiva que de una y otra parte finaliza en estos términos:

“Soy de Ud. lo que he sido siempre, su amigo, su hermano viejo, un admirador de sus talentos y un compatriota en el verdadero y alto sentido de la palabra”. Cuando se abrigan estos sentimientos no hay nada que separe a dos hombres, ni el tiempo, ni la distancia... pas même le tombeau, parce que j'espère écouter vos paroles de Souvenir á l'ombre de mon ombú mortuaire. A vous de Coeur Juan María Gutiérrez.

“No se olvide de que su amistad de Ud. será siempre un consuelo para mí, y la mía la verá Ud. guardarse como un culto antiguo de mis recuerdos juveniles, a las lecciones que le debo desde entonces y a las nobles dotes de su espíritu, que me hará desear siempre ser querido de Ud. Adiós. — Su amigo, *Vicente Fidel López*”.

Así Sarmiento y D. Pepe Posse, cuya lealtad y ternura amistosa no interrumpidas ni entibiadas por los disensos nos ha hecho conocer, a través de un epistolario similar, nuestro compañero de tareas D. Alberto Palcos.

El itinerario de las andanzas

Ya he recordado que en 1832 el mancebo López, en unión con

Miguel Cané, “formó un núcleo con el fin de organizar una Asociación de Estudios Históricos y Sociales, que funcionó en una pieza de la calle Venezuela entre Perú y Bolívar; todos los sábados se disertaba sobre temas lo más alejados posible de la realidad argentina cuyas complicaciones actuales hacían sospechosa cualquier referencia, comentario o alusión; ya que “la brisa refrescante” del breve gobierno de Balcarce fué sustituida ya al año siguiente por la pesada y amenazadora atmósfera restauradora que surgía, como un tufo, de los conciliábulos de D^a. Encarnación.

Poco tiempo después D. Marcos Sastre abrió y presidió las tertulias del “*Salón Literario*” y allí apareció el joven López al lado de su padre, de Thompson, Echeverría, Gutiérrez, Alberdi, siempre anheloso de trabajo y lucha por la cultura y la libertad.

Ese salón, como se ha dicho tantas veces, fué —a su vez— simiento y ambiente de la “*Asociación de Mayo*” en el que, en la misma medida en que se espesaba y se enrarecía —sin paradoja— la atmósfera política y social, se erguía y vibraba el espíritu de una juventud dignísima que sentía como la voz interior de su predestinación a ser inspiradora y obrera de la liberación y organización constitucional de la República.

Claro está que allí aparece el ya académico en jurisprudencia D. Vicente Fidel (1837) y con tanta eficacia que D. Juan María Gutiérrez afirma: “Esta laboriosa excursión al través del pensamiento orgánico de la revolución, no la hizo Echeverría solo, sino acompañado de su íntimo amigo, de su hermano en principios, el señor Vicente Fidel López”.

Es conocida la disolución del núcleo después de algunas advertencias muy elocuentes de D. Juan Manuel y sus agentes.

“Echeverría se iría a “Los Talas” en el Campo de Luján. Y cada uno de los muchachos llevaba de esa hora la promesa jurada consigo mismo de trabajar de todas maneras en la gran empresa”. Esa hora y esa empresa mencionadas por Jorge Furt (“*Echeverría*”, páginas 27 y 28) eran el 10 de julio la de la “despedida”, y el juramento: “Que el abrazo sincero, fraternal que nos unió el día 9 de julio, vuelva a enlazar nuestros corazones en el día de la despedida y que cuando aparezca el nuevo Sol de Mayo, nos vea a todos reunidos entre las filas de los libertadores y regeneradores de la Patria”.

¿Cuándo y en qué parte la vida formal de una asociación fué tan breve y, sin embargo, tan largo, intenso y leal se mantuvo el vínculo a través de distancias y dificultades mayores? En la cita de Caseros estuvieron todos menos el primero, el iniciador, caído en Montevideo en las vísperas de la gran empresa realizada, pero del

46 al 51 estuvo ganándole plazos al mal y a la muerte, en compañía de D. Vicente Fidel, reuniendo los antecedentes políticos de la revolución para el día, que veían próximo y seguro, en que aparecerá “el Nuevo Sol de Mayo”.

El Dr. López, en enero de 1840, se dirige a Córdoba y allí organiza la filial de esa provincia con Paulino Paz, Enrique Rodríguez, Avelino y Ramón Ferreira, Francisco Alvarez y otro joven, Juan Pujol, que las crónicas no mencionan; por lo menos, no he visto yo la referencia, pero que indudablemente participó del movimiento, pues el Dr. López, en cartas de 30 de julio de 1851 y enero de 1852, le dice al ministro de Virasoro, que durante 11 años no había cesado de lisonjearse de haberle conocido pues jamás olvido “el nombre de un compañero de ideas” y le habla de “realización de la reforma progresiva” de la “unidad de creencias y aspiraciones”, de la “prevalencia de la doctrina de los deberes sobre la de los derechos”, todo como de cuestiones conversadas y convenidas allá en Córdoba y que reflejan el espíritu y las palabras mismas de la Asociación de Mayo. Malograda la revolución de 10 de octubre de 1840, en Córdoba, en la que tuvo participación, López tomó rumbo a Chile, donde hubo de radicarse y actuar destacadamente por espacio aproximado de seis años. El historiador de la Universidad de Chile D. Luis Caldames dice que al iniciarse la presidencia del general Bulnes, en 1841 “llegó a Chile un núcleo de hombres de mentalidad ponderada, expulsados de su tierra natal por los azares de las contiendas políticas. Ellos encontraron aquí seguro asilo y se ganaron la vida con el esfuerzo de su pluma”. Esos emigrados eran, entre otros, Juan García del Río —colombiano— ministro del Protector San Martín en el Perú; Juan Carlos Gómez —uruguayo—; Vicente Fidel López y Domingo Faustino Sarmiento —argentinos—. El ministro de Educación D. Manuel Montt les presta generosa protección que no molesta la libertad y dignidad de los exilados y éstos retribuyen noblemente aquella hospitalidad cálida y estimulante no sólo “con el esfuerzo de su pluma” sino con verdaderas fundaciones incorporadas en definitiva al acervo espiritual del país hermano: Sarmiento funda la “Escuela Normal de Santiago” que hoy lleva el nombre de “José A. Núñez”; Juan María Gutiérrez funda la primera Escuela Naval y D. Vicente Fidel López funda un Liceo de Varones Incorporado a la Universidad; mientras Alberdi es asesor legal de la Municipalidad de Concepción y hombre de consulta capitolina. Y ellos y varios otros trabajan sin descanso por la caída de Rosas, manteniendo el fuego sagrado del credo de la nueva generación, del juramento de la Asociación y de la exhortación de Echeverría en la “despedida”.

No entra en los términos de este estudio un episodio que, no obstante quiero mencionar y destacar porque revela la grande y especial consideración que nuestro héroe había sabido conquistarse en la sociedad santiaguina.

En 1844, ante el vigor y vehemencia del movimiento liberal chileno contra el espíritu aun semicolonial de la Universidad, se produce un proceso público contra D. Francisco Bilbao, por una publicación aparecida en el periódico "El Crepúsculo" y calificada de "inmoral y blasfema"; hubo condena y el asunto y sus conexos fueron llevados al Consejo Superior de la Universidad, presidida por el rector D. Andrés Bello, donde el decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas D. Mariano Egaña pidió la expulsión de Bilbao y la suspensión del distinguido médico, hombre de ciencia y docente Dr. Guillermo Blest y "la del argentino Vicente Fidel López, que está al frente del colegio llamado "El Liceo", hombre que se jacta de propagar entre los jóvenes chilenos sus principios religiosos y subversivos".

El alto y sereno espíritu del rector, acorde con el del decano Gorbea, suaviza las asperezas de las requisitorias de Egaña y Valdivieso y el Consejo resuelve la expulsión de Bilbao, la suspensión de Blest y no sólo el sobreseimiento respecto de López, sino que al año siguiente lo eligió miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Ya en otra oportunidad, ante un embajador de Chile, en nombre del Poder Ejecutivo de la Nación, señalé esa extraordinaria actitud de la sociedad y del gobierno del Mapocho ante los excesos de Sarmiento, tolerado en sus verdaderos desvaríos, protegido, hasta los límites del conflicto internacional, contra las requisitorias del gobierno amigo de Rosas, mientras a algunos chilenos y extranjeros de otra nacionalidad se les trató más duramente en circunstancias parecidas, aunque —en verdad— con justicia.

Nunca olvidaron los argentinos de la emigración y los que heredaron sus ideales aquellas reiteradas pruebas de nobilísima hospitalidad y por eso, cuando nubes pesadas aparecieron a uno y otro lado de los Andes fué un emigrado de la tiranía quien nos llamó a juicio, a la serenidad perdida, a la evocación de los recuerdos olvidados. Y una vez más, después de las nubes brilló el sol.

El Dr. López retorna al Río de la Plata

Acaso instado por su venerable padre, que algo seguro debía conocer del giro de los acontecimientos, atenta su constante y cor-

dial amistad y colaboración cultural con Urquiza; quizá si respondiendo al llamado de Echeverría, Cané y otros miembros de la “Asociación”; o en fin, tal vez porque el amor tiene alas para todos los vientos y tiende puentes sobre toda distancia y cualquier abismo, el joven director de “El Liceo” abandonó su colegio, la compañía periodística de Sarmiento en “El Progreso” y cierta tertulia jugosa de espíritu con Lastarria, Vial Solar, Guillermo Blest, Antonio Varas, García Reyes y algunos otros que, “pipiolos” o “pelucones” se sentían cómodos con los inquietos cuyanos y con el amplio y comprensivo estímulo del ministro Montt y del rector Bello; y, como he adelantado, el 46 se encuentra ya en Montevideo trabajando con Echeverría —según la nota de Gutiérrez en sus “Noticias Biográficas” sobre el autor del “Dogmas Socialistas”— en la búsqueda, examen, coordinación y síntesis de los documentos históricos de la revolución argentina, para servir de base a una fórmula orgánica de la vida libre que se anhelaba y quizás alboreaba. Apenas notificado Pujol del arribo de López a Montevideo le escribe sendas cartas de las cuales no hemos podido conocer sino la de 7 de septiembre de 1846 publicada por el Dr. Pujol Vedoya en el libro dedicado a Corrientes en la organización nacional; y en ella le hace una pintura al vivo del lamentable estado de los partidos o facciones políticas argentinas que, sin duda aludiendo a federales y unitarios, llama “Sistema Americano Indígena” y “Civilizador Progresista” respectivamente; desespera de soluciones firmes, patrióticas si no se llega, entre los hombres bien intencionados, a una mayor comprensión, tolerancia y olvido de odios sectarios y concluye preguntándose: “¿Será posible que el general Urquiza no dé a este punto la atención debida? ¡Qué desgracia! Lo peor es que hay muchísimos que tratan de desviarlo de él”.

La respuesta de Urquiza llegaría lenta pero segura y Pujol y López serían colaboradores sabiamente elegidos para la realización de esa obra anhelada, aunque el segundo se retraería temprano a pesar del patriótico reclamo del organizador y de sus amigos, entre ellos Gutiérrez.

Producidos la Conferencia de Concordia —el año 50— entre Urquiza y Virasoro; el pronunciamiento de 1º de mayo de 1851 y el acuerdo Entre Ríos-Corrientes-Brasil y Montevideo, López se apresura a sugerir a Pujol, para que éste lo haga conocer y aceptar a Virasoro y Urquiza, un plan de organización del país inmediata a la liberación: Sobre la base del *deber para todos*, que el general Urquiza, “con una justa balanza de personalidad e impersonalidad” se constituya en motor y regulador de la circulación de nuestro cuerpo social “aglomerando todas las fuentes mecánicas impulsivas

vas", hacer comprender a las provincias la doctrina de los deberes mutuos y a Buenos Aires el especial que tiene para con sus hermanos *antes de chicanear* sobre sus derechos; que Urquiza visite el país acompañado de un numeroso séquito de secretarios, naturalistas, ingenieros y hombres de ciencias físicas, de gente capaz, en una palabra, para que lo conozca y agrega en subrayado: "para que sea *oído, visto, preparado, querido, venerado, obedecido, asimilado*, en cada pueblo y en cada campaña".

La observación de nuestro ilustre colega, embajador actual en Brasil, Dr. Octavio R. Amadeo, sobre el desconocimiento del país por parte de Rivadavia y de las consecuencias graves de esa ignorancia para la trascendencia de su gobierno sabio y santamente inspirado, fué lo que inspiró a López en aquel reclamo de conocer y ser conocido para organizar y gobernar con eficacia. Es una admonición de carácter y valor permanentes *Semper et Ubique*.

"Destruído Rosas —opina—, tratar de reunir inmediatamente una convención interina en Santa Fe, con uno o dos diputados enviados de cada provincia. El único objeto de esa convención debe ser nombrar el "Jefe de la República" y dictar dos o tres leyes fundamentales" disolviéndose luego y convocándose un Congreso Legislativo Ordinario; pues el Dr. López no cree en la necesidad ni conveniencia de una Constitución inmediata. "Nosotros nada haríamos con darnos una Constitución; esa Constitución sería una idea indefinida y tenebrosa para nuestros pueblos, que nada les diría "al corazón.

El procedimiento no es el del Tratado del Litoral de 4 de enero de 1831 en el cual —inciso 5º del artículo 16— se prevé la convocatoria de un Congreso General Federativo de carácter constituyente bajo los principios del sistema federal; tampoco es el sistema del acuerdo previo de gobernadores, que luego aceptaría en San Nicolás y defendería en la Sala de Representantes de Buenos Aires; pero, al contacto con hombres, cosas y ambiente, después de Caseros, se transformarían sus modos de ver y reclamaría de sus amigos del interior D. Pepe Posse y D. Antonino Taboada, adhesión y apoyo decidido al Congreso Constituyente en el cual ve la única salvación del país. "Urquiza es impotente para otra cosa que para el bien. Toda su fuerza y todo su apoyo consisten en mantenerse al lado de la obra constitucional y ampararse en ella". "No se separen —por Dios— del Congreso y de su Obra y crean VV. que en Buenos Aires se restablecerá el verdadero sentido de la nacionalidad sofocado o extraviado hoy por accidentes fatales, fortificados —no poco— por algunos errores capitales del General".

De 7 de enero a 4 de noviembre de 1852, el eje y el centro mag-

nético de la Organización Nacional han sufrido cambios o desplazamientos sensibles en el espíritu del Dr. López. Esta vez está sin embargo más cerca de la verdad: la Constituyente y la Constitución por sobre el hombre Caudillo-Libertador, pero agregaremos nosotros —a la luz clarísima de los acontecimientos— que el primero en ser confeso y servidor leal de esa norma fué precisamente ese Caudillo-Libertador descreído, leal y austero organizador constitucional.

En estudios anteriores he documentado esa devoción de Urquiza al ideal de inmediata organización republicana federal, liberal, aun contrariando a veces la opinión y hasta las maniobras de amigos y colaboradores que mucho estimaba; y esa conclusión surgirá confirmada del interesantísimo epistolario Gutiérrez-López de que daré noticias, transcripciones y glosas.

Como es sabido, particularmente después del estudio de D. Antonio Salvadores sobre “El problema de la reorganización de la instrucción pública en Buenos Aires, después de Caseros” publicado en 1937 en la revista de la Universidad Nacional de La Plata, por sugestión de Urquiza se creó el Ministerio de Instrucción Pública en el Estado de Buenos Aires el 16 de marzo de 1852 y se nombró, para desempeñarlo, al Dr. Vicente Fidel López; cargo que desempeñó con orientación rivadaviana hasta la caída de su padre gobernador.

El director provisorio de la Confederación le confió también el difícil cargo de ministro o secretario de Relaciones Exteriores, que compartió con el Dr. José Luis de la Peña y que ligó sus nombres a prestigiosas actuaciones internacionales.

El fuego sagrado en los compañeros y amigos de mayo

Se han producido, después de las memorables sesiones de junio en la Sala de Representantes, graves acontecimientos: a) El director de la Confederación dió el golpe de Estado de 23 de dicho mes, mediante el cual disolvía el cuerpo aludido, mandaba prender y deportar a varios distinguidos corifeos de la oposición, desconocía la autoridad del general Pinto para asumir el gobierno de la provincia, etc.; b) Aun en esta situación de fuerza, el director activó los procedimientos para la reunión del Congreso General Constituyente y a tal efecto decretó en 3 de septiembre el perdón y amnistía generales para que Buenos Aires eligiese en paz y libertad sus diputados a dicho Congreso; c) Se produce la revolución de 11 de septiembre y el acuerdo Urquiza-Pinto que fijaba un statu quo entre la Confederación y Buenos Aires; d) A pesar de ese acuerdo,

los hombres representativos de la ciudad rebelde organizan la expedición de correntinos, entrerrianos y porteños que, comandados por Hornos, Madariaga y Campos atacaran las ciudades de Gualaychú y Uruguay con el programa de derrocar a Urquiza y malograr el Congreso Constituyente.

Don Vicente Fidel se ha quedado en Buenos Aires al lado de su padre y en su hogar; alguna fricción y desacuerdo se ha producido entre el director y el joven ex ministro de Instrucción Pública de Buenos Aires, sin desmedro de la más alta consideración mutua y sin rectificación de puntos de vista sobre el problema fundamental del Congreso y la organización. Temperamentos y caracteres fuertes, ambos son susceptibles de reacciones vivas, pero la justicia no pierde su alto nivel.

No se concibe en Paraná ni en Santa Fe la impasividad ni la inactividad del sabio y elocuente defensor del Acuerdo de San Nicolás; Urquiza, por intermedio de su secretario D. Angel Elías, y Gutiérrez por su cuenta, le llaman a participar en la obra en que todos fundan tantas esperanzas, el destinatario el primero, como se desprende de las cartas a Posse y Taboada que mencioné anteriormente.

D. Juan María le pica el amor propio: "Quiere Ud. mi opinión para decidirse? Si Ud. tiene comodidad en Buenos Aires, si quiere continuar la vida privada, si el estado de cosas ahí —que será peor en adelante— no le incomoda, si Ud. quiere ver que una gran revolución marcha y se resigna a no tomar parte en ella; bueno, quédese. Pero si Ud. quiere ligar su nombre a sus antecedentes y trabajar por la organización de la República, debe venirse, porque aquí encontrará campo y ocasión para ello".

¿Habrà dolor más vivo, reproche de conciencia más perturbador para un espíritu de honor, lealtad y abnegación que después de un largo y querido ensueño por el que libró batallas sin reposo, sin cansancio y sin desilusión, comprobar que un día, precisamente el del advenimiento, mientras la ciudad entrevista se va levantando entre grandes dificultades pero con grande esperanza y confianza, él —soñador, planeador y adalid a un tiempo mismo— se quedó inerte por desconfianza o disconformidad en tal o cual detalle de la fábrica, en tal o cual defecto de los obreros? Y conste que nadie supuso nunca que a D. Vicente Fidel López se le pudiera aplicar el irónico símil que un agudo político hiciera de un grande orador y hombre de gobierno —allá por el año 1893— con el autor de las Catilinarias:

"Entre César y Pompeyo, Cicerón se fué a su casa".

"Mientras tanto —dice Gutiérrez— las provincias, interesadas

por todos lados en una Constitución, no teniendo que alegar nada contra lo hecho hasta aquí, se deciden y pronuncian a favor del Congreso y del Directorio, de la manera más enérgica, por la prensa y por las comunicaciones oficiales, que yo leo con mis ojos. Permanecerán en paz octaviana, la Constitución se dará y buena; todos los congresistas si no son Licurgos y Solones, lo que sería malo, son personas que Ud. estimaría tratándolas, llenas de buen sentido, de tolerancia y modestia discreta”.

Hace el elogio de la serenidad y ecuanimidad de Urquiza, quien oye y acepta toda inteligente y honrada sugestión especialmente de Peña, Carril, Gorostiaga, Huergo, Leiva, Zavalia y otras personas como esas. Llama a su viejo amigo, así como a Cané y Pico para que siquiera de paseo vayan a Paraná con la esperanza, sin duda, de que en contacto directo con la obra, le tomen amor y comprometan sus fuerzas en la realización de la grande empresa.

El interpelado contesta inmediatamente la doble requisitoria y exhortación a un tiempo mismo; a principios de noviembre escribe a Gutiérrez y a Urquiza; al primero se limita a acompañarle copia de la carta al segundo, agregándole: “la he escrito con sinceridad, independencia y lealtad y espero que, después de eso, verá que soy aún más digno de conservar su amistad. Y si no es así —¡cómo ha de ser! —con hombres que no me permiten toda independencia y dignidad no puedo yo estar ligado”. Le manifiesta conformidad con la prédica y orientación de “El Nacional Argentino” y le recomienda con especial empeño la instalación del Congreso y el cuidado de las relaciones con Posse y Taboada; elogia el proyecto de Alberdi como excelente y que debe ser aceptado pero cuidando lo referente a la capital o territorio federal, pues debe decirse que se fija provisoriamente hasta tanto se arregle, de inmediato, con las provincias indicadas; porque Urquiza inspira aquí un injusto pero real terror y es precisa mucha destreza para desenredar este punto de en medio del nacionalismo y de las prevenciones personales”.

Le anticipa una noticia de bulto, que sin duda se refiere a la expedición Hornos-Madariaga: “créanla y cuidado! Que Dios salve al Congreso y su obra!!!

La carta al director no debe ni puede ser extractada; es un documento de gran valor que honra al autor y al destinatario. Dice así:

“Excmo. Señor General Dn. Justo José de Urquiza.

Buenos Aires, noviembre de 1852.

“Mi querido Jeneral:

“Difícil es que pueda transmitir a V. E. las variadas y agradables sensaciones que ha producido en mi espíritu su carta del 15 del

ppdo. Ella ha venido a reanudar una amistad que yo conceptuaba rota por la malignidad de algunas de esas personas de las que aún con su amistad no hacen otra cosa que perder a los que tienen la desgracia de verlos de cerca; y que de cierto causaron entre V. E. y nosotros sucesos, que yo por mi parte nunca dejaré de lamentar; por que han debilitado y falsificado tantas veces en los oídos francos y nobles de V. E. el valor de las palabras sinceras y bien intencionadas de los hombres que saben servir, pero no adular; de los hombres que saben concebir, como V. E., con generosidad y abnegación el bien común, pero que jamás se acordaron del suyo propio para explotar en su provecho las situaciones públicas y el favor del poder.

"En la carta que V. E. se ha servido dirigirme, yo he visto el más alto testimonio que me es dado esperar de qe. V. E. hace justicia a la lealtad de mis principios; y de que es por que los reconoce que su aprecio me ha sido conservado aún a pesar de las amarguras que mediaron entre mi separación del poder y la salida de V. E. pa. Santa Fe.

"En el modo con que V. E. se sirve informarse de la situación personal que me haya cabido en los momentos difíciles por que pasamos, hay un fondo de ternura que agradezco a V. E. profundamente.

"V. E. sabe que cuando dejó esta Provincia esa situación mía no podía ser peor. Muy poco tiempo hacía que lleno de sinceridad y de convicción había concitado las pasiones populares de esta ciudad, creyendo que ellas podían arrastrarnos a la anarquía; y que por lo tanto —la verdadera obra del patriotismo era consagrarse al servicio de una autoridad capaz de servir de base por su eficacia y su prestigio a la creación y asentimiento de una ley vigorosa, que a la vez que nos garantizase de nuestras tiranías, nos salvase también de andar eternamente revolcados entre los escombros y el lodo de las facciones. Me constaba que eran injustas las prevenciones que se suscitaban contra la persona de V. E., que ellas cobijaban aspiraciones personales favorecidas por actos que V. E. sabe bien cuanto hice por que se remediasen— tales como la divisa de los sombreros, y otros, que dañaban los sentimientos dominantes de la ciudad, y quizá, como se ha visto después, de la campaña; me empecé hasta el extremo por recomendar a V. E., medidas que lisonjeaban los sentimientos provinciales que yo veía desplegarse con furor en cada día; y en medio de mis instancias con V. E. por todo esto, combatido por otras influencias que sólo se proponían la fácil supremacía del engaño y de la lisonja, yo, convencido, como he estado siempre, de la pureza de intenciones que animaba a V. E., no trepidé en lanzarme solo, cuando todos los demás estaban sobrecojidos, hacién-

dome solo quizás el responsable ante las pasiones ecsajeradas y furiosas de mis comprovincianos, de aquel Acuerdo de San Nicolás en que, como sabe V. E., tuve muy poca suerte; pues en su orijen la idea fué de los S. S. Derqui y Puyol; y en su confección del Doctor Pico, obligado, como yo, a exajerar un poco sus cláusulas por ecsijencias que V. E. recordará, y a las que V. E. mismo tenía que ceder, no obstante nuestra resistencia a lastimar las susceptibilidades de Buenos Aires.

"V. E. sabe lo que siguió: mi sinceridad y mi abnegación no fueron bastantes para salvarme de su desagrado; y como conozco el noble corazón con que Dios ha favorecido al Jeneral Urquiza, sabiendo que en esto no me engaño (digan lo que quieran decir los que no han sabido comprender ni apreciar a V. E.), tengo hoy la más plena confianza de que V. E. ha llegado a estar convencido de q.* fueron fatales intrigas las que me hicieron víctima de aquel desagrado que nos separó; así como lo fuí de las calumnias de la prensa de entonces, repetidas en las demás provincias, como V. E. lo sabrá.

"Yo, entretanto, perdido así para el sentimiento provincialista que se había hecho dominante en esta ciudad, hostilizado vivamente por haberme mostrado ardiente y celoso en la defensa de la política nacional del Directorio; repelido por mis antiguos relacionados, y prefiriendo a todo la amistad de V. E., por que creía deber todo esto a lo q.* concebía como el bien público; me ví a los muy pocos días abandonado de V. E., sin sus simpatías; y sus amigos me repelieron también luego que me vieron sin favor; no quedándome otro recurso en medio de este inesperado desengaño, que la soledad de mi retiro doméstico; y el resto de los ahorros que con mi honradez y trabajo personal había hecho en mi penosísima y larga emigración. Y aún así sin verme libre de que hubiese quien me los atribuyese a dádivas de inicuo orijen, como lo sabe V. E.

"En esa posición —Señor Jeneral— tuve ocasión de reflexionar cuanto se alucinan los hombres cuando viven esperando un gran cambio político como un gran bien personal. Yo había vivido trece años esperando ver abiertas las puertas de la Patria como el bien supremo para mi persona y para mi familia; y estaba destinado a lamentarme de no haber tenido fuerza bastante para haber permanecido en la tierra extranjera, donde por lo menos mi crédito personal hacía mi fortuna; donde una general simpatía y reputación me daba una clientela numerosa y recursos abundantes para la vida.

"Ya que V. E., recordando quizá algunos de estos antecedentes, ha tenido la suma bondad de manifestarme su solicitud por mi posición personal, constándome que V. E. es de los hombres que gustan

de oír la verdad leal y franca, me he creído en el deber de responderle con toda la cordialidad de un amigo; para que V. E. sepa apreciar con justicia mi resolución respecto de su llamado.

"El honor que en ello me hace V. E. no puede serme más grato; pero un fuerte principio de delicadeza personal me obliga a renunciar a él, contribuyendo personalmente también el interés y el bien de V. E. mismo.

"Separado yo, Sr. Jeneral de su administración por motivos graves y tan ruidosos como los que intervinieron; y sometido, diré así, a encerrarme en la oscuridad de mi familia, a donde tuve que soportar con mi anciano padre las injustas y repetidas acriminaciones de la prensa en el mes de Agosto, sería poco delicado de mi parte abrazar la primera ocasión que se me presenta de hacer papel, y no saber conservar la dignidad quieta del retiro que me corresponde. Soy naturalmente antipático a las revoluciones y a la anarquía; pero creyéndome completamente inútil hoy, creo que haría mal de inquietar con mi persona la rivalidades y los celos de los que ahí no dejarían de mirarme de reojo.

"Otra razón de no poco peso, es que V. E. vería reaparecer con mi persona las mismas opiniones y consejos independientes que ya me ha conocido; y que hoy se han arraigado al meditar sobre las causas de los males que nos rodean. Esto turbaría quizás la armonía de sus resoluciones; suscitaría el disgusto de las contradicciones con hombres que ya no puedo estimar como realmente independientes y rectos; todo lo cual sería tal vez contrario al orden de cosas y de personas con que V. E. habrá resuelto consumir sus grandes tareas.

"Nadie ruega a Dios con más fervor que yo, Sor. Jeneral, por que la obra de V. E. se vea consumada; y si estas consideraciones no pesáran tanto sobre mi espíritu, confieso que el gusto de ver a V. E. y de trabajar en las grandes cosas que lo preocupan, me harían sobreponerme a las demás dificultades que me cercan.

"Mi mayor satisfacción hoy sería que V. E. aceptase la protesta que le hago de mi eterna y leal amistad; y que de vez en cuando quisiera testimoniármelo con algunas de sus respetables comunicaciones. Al hacerlo, debe V. E. estar firmemente persuadido de que los principios que me ha conocido son incommovibles; y de que nada me ha oído V. E. antes que no haya sido sincero, desinteresado y leal.

"Por eso es que, como V. E. lo ha sabido por el Sor. Bedoya, los sucesos ocurridos en esta provincia me han parecido fatales, para los que esperábamos ver feliz, quieta y libre, esta pobre y destrozada Nación Arjentina. Ciudadano oscuro después de haber sido Ministro, mis opiniones han permanecido las mismas; por que al formarlas no me había preocupado de ningún interés personal

ni de partido; así como persisto en creer que V. E. tiene mucho que reflexionar sobre los puntos de que tantas veces le había hablado.

"En la altura en que V. E. se halla es preciso ser impersonal, y desprenderse de toda afección de círculo y de amistad; es preciso tomar por norte la opinión pública y desnudarse de toda pasión. Como autoridad ejecutora de la ley sea V. E. igual p.^a todos; pero como mandatario no dé acceso V. E. sino a los hombres puros e independientes. Todos tienen el derecho de vivir felices en una Nación; pero no todos tienen el derecho de rodear al poder y de participar de él; esto no corresponde sino a la virtud y al talento vigoroso que huye de la lisonja, de la lisonja que es el abismo con la mascara de la amistad.

"Yo quisiera que V. E. recordase que hubo un tiempo en que yo llevé a su lado algunos hombres; recuérdelos V. E. uno á uno, y verá que entre ellos no hubo jamás ni un adulón ni un desleal. Eso provenía de que nada amaba yo mas que la verdadera gloria y el écsito de V. E.

"Este, Señor Jeneral, es un punto capital en la política de la actualidad sobre el que me permito hablarle con toda la lealtad del mas veraz amigo; y el afecto que profeso a su persona me dá la resolución de decírselo a V. E. así, aún con el riesgo remoto de no acreditarme de linsojero, por acreditarme de veraz amigo.

"Valga lo que valga lo que ya está consumado, me parece que V. E. debe mostrarse siempre sumamente inclinado a la conciliación de los ánimos políticos, y en total divorcio con los partidos anteriores, sin tomarles en cuenta sus faltas ni sus virtudes, como si fuese todo nuevo, y borrando todo recuerdo de lo pasado con tal que eso no lleve a la sanción de ningún crimen o criminal particular. Es preciso, Señor, que sus amigos personales, se alejen de su persona, cuando se reconozcan antipáticos a algunos de los pueblos Argentinos, como mil veces le dije yo a V. E. que lo hiciera conmigo mismo; por que V. E. debe andar adelante de la opinión pública y no tener mas norte que ella. Para contrariarla con écsito es necesario ser tirano — papel que bien sé yo le dá asco a V. E.

"Tengo la mas profunda esperanza que al fin de estas tribulaciones Dios ha de querer bendecirnos con la adquisición de un orden constitucional; y entonces, Señor, será hecha justicia a los grandes y nobles connatos de V. E.: se la harán, digo, tanto ciego infeliz a quien ha estraviado el espíritu de facción, las pasiones, la ignorancia, y las perversas aspiraciones de unos pocos; pues en cuanto a mí, Señor Jeneral, jamás he dudado de la pureza y sinceridad con que V. E. tomó sobre sí la árdua empresa de constituirnos en Nación.

"Por el modo con que veo que empiezan a desarrollarse las cosas aquí, me afirmo mas en creer que el Congreso Nacional y su iniciador serán muy pronto vuestra verdadera tabla de salvación; y conozco muy bien la habilidad de V. E. para dudar de que todo lo sabrá aprovechar en bien del país y de esta misma Provincia. V. E. inspira aquí temores — que desaparecerán una vez que le vean bajo la ley de la Nación, sublime por el respeto, p.' la resignación y por la voluntad de ejecutarla resueltamente hasta con el sacrificio y la abnegación. Mi mayor esperanza consiste en esto que exclusivamente depende de V. E.

"En la triste situación que aquí tengo desearía que la prensa de esa Provincia no mencionase mi nombre ni mis opiniones directa o indirectamente, a no ser que así lo ecsijiese el mayor écsito de la política de V. E.; por que si eso sucediese me vería condenado a graves amarguras; al paso que del otro modo siempre valgo para sostener en la opinión buenos principios que no cesan de estenderse y arraigarse en favor de una Constitución Nacional que garanta nuestras libertades, el órden y la paz pública.

"Imposibilitado, por las razones que he dado a V. E., y por la necesidad de atender personalmente a las necesidades de mi familia, de aceptar el amistoso llamado de V. E., me queda el gusto de que haya desaparecido de entre nosotros todo obstáculo a una mutua amistad particular; y si V. E. me la conserva así y me la continúa, habré conseguido cuanto en este concepto me era dado esperar.

"como affmo. amigo y servidor de V. E.

Q. B. S. M.

"Vicente F. López".

¿Quiénes eran los hombres y cuáles los procedimientos e incidentes que habían determinado la interrupción primero de las relaciones antes tan cordiales entre Urquiza y López y la negativa después a colaborar en la obra del Congreso y del Organizador? No todo surge plenamente claro del epistolario pero hay algunas alusiones y referencias que permiten ubicar, aproximadamente, actores y acontecimientos aludidos.

Desde luego, en un *post scriptum* de la carta de 4 de noviembre, trata ásperamente a Gorostiaga y a de la Peña; y en una de 24 del mismo mes al mismo destinatario, recapitula cargos que hace fincar en la falta de equilibrio, en el General, entre la nobleza y bondad que Dios le derramó en el corazón — con la gravedad y sensatez que le negó. "Recuerde, Vd. vió las exageraciones de la fusión; las exageraciones de su generosidad con Rosas y sus satélites; las exage-

raciones de la vigilancia é intervención que tomó en las cosas internas de la provincia, cosas todas que le han hecho mal a pesar de sus purísimas intenciones—que le daban un débil aspecto del que se aprovechaban los que, adulándolo lo querían perder...” y que le hacían desoír aquello que nosotros lamentábamos—esto es, que el partido de Rosas era el que lo había de sacrificar porque jamás había sido otra cosa que un partido provincialista y faccioso como después lo ha mostrado plegándose con todas sus notabilidades a la anarquía revolucionaria del 11 de septiembre.

Hay en estas críticas de López su porción de acierto y error, pero en la primera no se puede aceptar el acentuado y sincero propósito de “fusión” que se había proclamado a todos los vientos y en todos los tonos desde la iniciación de la campaña libertadora; que entraba en el fondo de los ideales de la Asociación de Mayo; y que hacía justicia a hombres que, con López y Planes, Guido, Pinto, Irigoyen, Vélez Sarsfield, Elizalde y otros semejantes, habían actuado bajo el gobierno de Rosas con dignidad.

En cuanto a los hombres de quienes especialmente se rodeaba, oía y daba participación en la gestión de los negocios públicos, parece que fué un acierto —como lo decía Gutiérrez— contar con Gorostiaga, del Carril, de la Peña, Leiva, Zavalía, Huergo, Seguí, Elías, Guido, el mismo D. Juan María.

Acertar siempre en los elementos de colaboración de gobierno es asunto en que el azar toma buena parte, y en aquellas horas tan difíciles y complicadas con su juego inextricable de esperanzas, intereses, prevenciones, resquemores y modos de ver, requería visión aguda, corazón bien puesto, serenidad de comando y su buena dosis de suerte.

El llamado no accedió —como se ve— a la empeñosa y sincera exhortación, pero sin cesar siguió trabajando desde su retiro en Buenos Aires o Montevideo por la obra que los exhortantes realizaban.

Disgustado por la actitud de Sarmiento, de regresar a Chile, sobre la cuestión brasileño-uruguay en lo referente a los “Tratados de Lamas”, actitud en la que su compañero de “El Progreso” de Santiago, por reacción contra Urquiza, hizo un poco el juego del Imperio; López, muy conocedor de los detalles del asunto, como que había intervenido en ellos, aconseja una enérgica rectificación documentada que pusiera en transparencia los errores de Lamas, Juárez y Herrera, las maniobras oportunistas del gobierno de la Confederación, que el mismo conde Paulino debió reconocer.

El capítulo II del título “Relaciones Vecinales” del libro “Del Sitio de Buenos Aires al Campo de Cepeda”, de nuestro eminente

colega el Dr. Ramón J. Cárcano, certifica amplia y documentadamente, después de dos tercios de siglo, la patriótica protesta de López.

Está intranquilo y temeroso por los resultados de la expedición filibustera de Hornos y Madariaga. "Sabrá Vd. ya que el 17 desembarcó Hornos con su expedición guerrera en Gualeguaychú; y que, por lo que aquí conjeturamos, tomó desprevenido al General. No puede Vd. figurarse el profundo desaliento que esto ha causado en los que anhelamos por salvarnos de la anarquía bajo el amparo de la Organización Nacional sostenida por el brazo del general Urquiza". Insiste en la necesidad de trabajar activamente en Santiago y Tucumán para que sus hombres representativos y de influencia como los Taboada y Posse se pongan y mantengan firmemente al lado del Congreso, pues "Si este se afirma y se afirma la autoridad y el prestigio del hombre que lo ha de sostener, cualesquiera que sean sus defectos personales, siendo su camino y sus intenciones tan puras como son, todo está salvado porque, radicándose el principio constitucional en él encontraremos todas las modificaciones y todas las mejoras de que tenemos necesidad vital. Este es un camino que muestra al fin una gran luz, una gran planicie, mientras que el del 11 de septiembre, por cualquier lado que se le mire, tiene una borrasca y el caos por consecuencia".

Felizmente, a pesar de la sorpresa y toma de Gualeguaychú, indefensa y confiada, se malogró la invasión y el programa organizados en Buenos Aires contra Entre Ríos, Urquiza y la Constituyente, porque un reducido número de soldados, los comerciantes, profesores, estudiantes y obreros de Concepción del Uruguay rechazaron las huestes de Madariaga el 21 de noviembre. Por ahí anduvo luciendo precillas de teniente un viejo amigo de la cultura y la libertad de la patria: "El teniente Don Marcos Sastre —dice el parte del coronel López Jordán, jefe de la plaza— ha servido infatigable y valientemente en el importante cargo de distribuir municiones, antes y mientras duró la pelea". Algún día representaciones cívicas y espirituales de la Nación irán a la vieja villa 'Arroyo de la China', después ciudad de Concepción del Uruguay y pondrán en la Plaza Ramírez, o en el Colegio Histórico, principal baluarte de la defensa, una placa en bronce con una leyenda que diga: "*La Nación a la Ciudad del Pronunciamiento Salvadora de la Constituyente Inmortal de Santa Fe*".

Malogrado el conato dilatorio del 20 de abril (Zuviría, Ferré, fray Pérez y fray Centeno), el Congreso sancionó la Constitución Nacional del 1º de mayo de 1853 y resolvió enviar el documento al director, entonces en Flores, para su promulgación y al gobierno de Buenos Aires para su examen y pronunciamiento como testi-

monio y vínculo de la Unión Nacional, tan reiterada y enfáticamente protestada.

Gutiérrez se apresura a escribirle a López —que aun permanece en Buenos Aires —dándole cuenta del envío de la comisión del Congreso, dolorido por no poder abrazarle a causa que Zapata ha negociado, dice, su propia candidatura “asegurando que yo era detestado en Buenos Aires”. Se siente cansado, postrado, después de las aflicciones de espíritu y de las tareas mentales que le ha impuesto el Gobierno; le incluye “un cuadernito que le envié” Alberdi y la última carta que recibió de éste; ansía ir, de acercarse “siquiera por suburbios a la querida ciudad donde nacimos ambos” para ver a su madre y hermanos y hablar con su amigo. Y la invariable nota de amistosa ternura pidiendo noticias de Carmen, el hijito y detalles de la familia “para que Vd. y yo descansemos, Vd. con escribirlas y yo con verlas”.

Esta carta —de 6 de mayo— se cruza con la de D. Vicente Fidel del 7 del mismo mes, demostrativa de que éste ignora el gran suceso del primero. “Tengo que contraer estos renglones a la Constitución que V.V. nos están haciendo. Le ruego mi querido amigo que no ganen V.V. la batalla por sorpresa y cargas como se ganó el año 28 (?) y francamente le confieso que a Pico y a mí, y a mil otros, no nos gusta el proyecto que hemos visto. Es demasiado suntuoso. El General Urquiza lo cree también muy poco práctico. El punto de la Capital es esencial, Vds. lo han tratado muy mal. Van á hacer Vds. que Buenos Aires se crea conquistada al efecto”. Le pide que ganen tiempo dejando a éste la curación de las llagas; que sancionen una Constitución corta, sobria, pero después de ser discutida dos y tres veces como proyecto y que pueda ser revisada cada dos años; que manden una comisión ante el director para consultarle sobre la Constitución, lo cual sería un paso de urbanidad que pondría en manos del Congreso “todo el valor de la sagacidad y de la experiencia adquirida por este hombre de bien, ajeno a los partidos y a las preocupaciones” y a quien “todo se lo debe el país”.

La carta y las sugerencias llegaron tarde: La Constitución había sido sancionada y no hay ningún elemento de juicio para suponer que, llegadas aquellas antes del 1º de mayo, otra habría sido la actitud de la Soberana Asamblea; ni tampoco podemos suponer que con el procedimiento dilatorio de la doble y triple discusión; la cláusula de la revisión bienal y la estructura reducida y casi esquemática del estatuto (algo así como el de la Confederación Norteamericana) se hubiera servido mejor al país. López, insistiendo en cierta manera en sus puntos de vista de la carta a Pujol de 7 de enero de 1852, temía por la suerte de una Constitución tan completa y previsoramente

como el proyecto de Alberdi o la Constitución Americana; se olvidaba de los desastrosos efectos de la Organización dada a la Confederación del Norte por el estatuto de Filadelfia de 1777; y olvidaba que las provincias necesitaban normas suficientemente claras, amplias y previsoras que coordinasen derechos y obligaciones dentro del gran pensamiento de la unidad y la cooperación conforme al nuevo concepto federal que antes ignoraron.

Acertó, sin embargo, en su crítica a la solución dada al problema de la capital, coincidiendo en eso con D. Manuel Leiva y otros constituyentes, según lo advertí en el trabajo sobre "Juan María Gutiérrez en la Organización Nacional". La reforma del 60 salvó el error del artículo 3 de 1853 y sólo el 80 se dió en el clavo, después de golpear en la herradura Rivadavia, Urquiza y Mitre.

En cuanto a la consulta previa a Urquiza, el Congreso levantó más alto la puntería y pudo así el presidente Zuviría hacerle justicia y honor diciendo el 5 de mayo de 1853: "*Vuestra es, Señor, la obra de la Constitución, porque la habéis dejado formar sin vuestra influencia ni concurso*". Se le presentó la Constitución sancionada para su promulgación y no un proyecto de Constitución para su *placet*.

Entretanto, Alberdi, en la carta que Gutiérrez mencionaba y enviaba a López, de 30 de marzo, exhorta a la sanción de la Carta fundamental: "¿Por qué retardan la Constitución?" Esperar para darla que haya paz, es esperar que pase la enfermedad para aplicar el "remedio" y sostiene, como es natural, una solución como la que él propuso en su "Proyecto" y fundamentó en sus "Bases".

El rechazo de la Constitución Nacional por las autoridades de Buenos Aires, sin leerla y sin audiencia de los comisionados para presentarla: del Carril, Gorostiaga y Zapata; los desplantes agresivos del ministro Lorenzo Torres; y la revolución de Lagos hicieron imposible la permanencia de López en Buenos Aires y, con su familia: esposa, padre, hijos, libros e inquietudes, se traslada a Montevideo, donde acepta el puesto de dependiente de una casa de comercio porque su clientela de abogado de los días del sitio está solidarizada con los hombres de Buenos Aires, sus enemigos, y trabaja en su "*Historia de la República Argentina*", "el fruto más jugoso de su fértil huerto" como sentencia Ibarguren; pero la más ancha distancia acrecienta y reaviva el interés del peregrino por las cosas de la patria y el afecto de su amigo dilecto, de su "hermano mayor" como califica a Gutiérrez, a quien, ya ministro del presidente Urquiza, escribe con fecha 29 de marzo de 1854: "Me es dulce siempre ver a los amigos a quienes tengo por *otro yo*, honrados y elevados a la par de los merecimientos y verlo a Ud., que es mi hermano

mayor, es algo más todavía. Fé tenga Ud. y yo creo que, cuando menos, podrá Ud. dejar su *nombre honorable* al lado de una grande tentativa; pero muy bien puede ser que acabe por un sacrificio, pero creo, con toda mi alma, ha de cubrir de gloria a los que se abandonen en ella. Pero también creo que al lado de esta fé es menester, ante todo, tener el inmenso valor de la virtud y la pureza, y ejecutar la Constitución *quand même*. Que se resigne a esto el General y tendrá lo único a que puede aspirar “*la primera de las glorias argentinas*”.

Una nota pesimista se desliza en la misiva: “No tengo fé en el buen éxito de nada grande y orgánico en nuestro país; no tengo fé sino en la eterna moral que resulta de la continuación de los acontecimientos en los pliegues del manto del tiempo”. Melancolía, desilusión transitoria del exilio que puebla de nubes y tiñe de gris el cielo, la tierra, los hombres y los acontecimientos del hogar común, por cuya dignidad y gloria soñó la mente, latió el corazón y se aceró la voluntad de sacrificio.

El ilustre destinatario contesta e intenta reconfortar y tonificar el espíritu del desterrado con noticias sobre el progreso de la causa nacional en el proceso de organización emprendido.

“En este momento —27 de Abril de 1854— no hay resistencia en punto alguno de la Confederación a la obra constitucional; las únicas que existen nacen del estado pobre y despoblado en que se encuentra el país. La República Argentina es una heroína en camisa. La dificultad está en presentarla de manera que no la hagan caer en ridículo los laureles y la diadema que lleva sobre su cabeza. Pero si no se empieza, si algo —siquiera la paz— no se funda por algún tiempo, haciéndose para el efecto todos los esfuerzos que sean posibles, ¿qué porvenir prepararían los contemporáneos a los argentinos futuros que son nuestros hijos? En esta empresa pongo yo una partícula de mis exhaustas fuerzas. Caeré y otros me reemplazarán”; “hay cosas admirables que decir sobre la situación presente, cosas de esas que no se olvidan jamás, fundadas sobre tales raciocinios y tales resultados de la experiencia, estudiados con filosofía, que serían profecías sibilínicas dentro de muy poco tiempo”. Invoca el saber de López y lo llama, siquiera para “conversar dos horas” sobre esas cosas grandes del país.

Las dificultades para tal visita son cada día mayores; se acenúan las prevenciones de y para los hombres de Buenos Aires y en los de la Confederación no todos los que actúan cerca de Urquiza tienen su devoción, su simpatía: Gorostiaga, de la Peña, Fraguero... en el exterior, no se cotizan otros prestigios que los de del Carril y Gutiérrez; el Banco y el Estatuto de Hacienda son dos fracasos del

ministro de Hacienda, que debe irse, afirma, dejando el cargo para que lo ocupe otro más competente. Sostiene que es un gravísimo error la creación de la Guardia Nacional, que sólo servirá para estimular el espíritu levantisco de las provincias. En cambio Zazalía, que después de actuar eficaz y brillantemente en el Congreso Constituyente trabaja en Tucumán por la conciliación de los grupos apasionados y que se muestra muy activo y progresista en la organización interna, expresa al presidente sus aplausos por esa creación de la Guardia Nacional, a lo que ya se había anticipado el gobierno de la provincia creando el Batallón Belgrano con la gente más educada y responsable del pueblo, a cuyo frente fué puesto el mismo esclarecido constituyente y legislador, con el resultado feliz de afianzar inmediatamente el orden y la tranquilidad pública frente a los alzamientos de caudillos y montoneros (carta a Urquiza de 13 de enero de 1855. Archivo Urquiza en "Archivo General de la Nación"). ¿Quién verá mejor las cosas? En la lucha y el trabajo, con los elementos concretos de la realidad, el noble afán de destruir y construir puede perturbar, sin duda, pero desde afuera, con la más sana intención y sabiduría, es frecuente que, como el mismo López lo advertía, se vaya "del espíritu a los hechos" mientras la buena norma es "de los hechos al espíritu". La Guardia Nacional, que vivió hasta la hora feliz del servicio obligatorio, ennoblecíó, democratizó el uso disciplinado de las armas conforme a la obligación constitucional, sin desmedro del aguerrido y glorioso ejército de la Nación que Roca, Campos y Riccheri encontraron el año 1898; ¡qué serían aquellas mesnadas inorgánicas de la hora de la organización y qué sensación de altura y de confianza no darían aquellos jóvenes en cuyas manos se confiaban las armas para la defensa de las instituciones, de las familias y del honor de sus pueblos!

Otras indicaciones y sugerencias, algunas como apremiantes, dicta el espíritu lleno de patrióticas inquietudes de D. Vicente Fidel: pocas y buenas leyes, independencia de los poderes locales en lo posible; no intenten la aplicación inmediata y rigurosa de la Constitución; dejen que los hábitos, hábilmente conducidos, vayan con espontaneidad en el molde y en el carril constitucional. "La administración civil y financiera de un pueblo —dice— es una cosecha y no una máquina"; y a renglón seguido de esta sentencia feliz pide que arbitren "un método práctico, fácil y flexible de administrar la justicia civil en todas las provincias con lo cual habrán conseguido la mitad de su obra", como que ella es la base de la sociedad en Inglaterra, Estados Unidos y Bélgica. "Recuerden sin cesar que la justicia civil y criminal no sólo debe estar *cercana* del que la necesita, sino que debe serle *fácil, barata y ejecutiva* para que

garanta el orden y la rapidez en la circulación de la riqueza y de la propiedad". Hay que dar tiempo al tiempo para que la penetración federal —judicial y administrativa— en las provincias sea lenta pero segura y firme.

La Ley de Justicia Federal que proyectó el ministro del Campillo y que apoyaron sabia y elocuentemente —como su autor— los senadores Zapata y Zavallía y el diputado Gutiérrez, fué la mejor respuesta a los nobles anhelos de D. Vicente Fidel. Como lo he dicho desde esta misma tribuna, esa ley y sus fundamentos parlamentarios no fueron superados en el Congreso Nacional.

En la misma carta se aconseja una política económica que haga sentir a Buenos Aires su aislamiento; para ello han de tomarse medidas que incrementen la vida del interior del país y que permitan un directo intercambio con Montevideo por medio de buques sostenidos oficialmente que hagan competencia a los de Buenos Aires; pues, le asegura, ésta no tiene ganados para faenar y sí tiene que pagar las importaciones con onzas, a medida que sin violencias, con habilidad se le cierre el mercado interior, entrará en la cuenta de sus verdaderas conveniencias y se apercibirá que ha dejado de ser la tesorera de la Nación a que no quiere incorporarse.

Más tarde, en carta de 1856, el Dr. López insinúa claramente el procedimiento de los *derechos diferenciales* aunque a establecerse con suma cautela.

La ocupación de Montevideo por los brasileños debe ser motivo de inmediata acción por parte del Gobierno Confederado y "ello puede ser un germen que, hábilmente desenvuelto, puede servir de principio de alianza y de composición organizante; Ud. no dude que, tarde o temprano, la unidad de sentimiento se ha de producir en toda la raza: esto está en la ley las cosas; está en la imperfección misma de nuestra manera de ser. Recuerde Ud. que todas las excitaciones de nuestro patriotismo se traducen principalmente por aspiraciones a la guerra. Es preciso, pues, que el resultado no vaya a ganarles de mano a V.V.; que V.V. lo prevean y lo exploten en dos sentidos: En el primero deben V.V. hacerse cabeza del sentimiento nacional; no permitir que nadie les tome este lugar para que la fé y la moral de nuestro *patriotismo* no huya a otra parte; y en el segundo es preciso que Uds. se hagan apoyo eficaz de la paz interior y exterior, porque nada nos ofrece mayor peligro que una guerra de cualquier género que sea. Tomen pues la iniciativa en las negociaciones con el Brasil bajo la apariencia de someterlo a lo que exijan la justicia y la independencia de este estado (la R. Oriental del Uruguay).

"El Brasil mismo se considerará dichoso si Uds. le ofrecen la

ocasión de hacer un compromiso que quite a los hechos la sospecha de ulteriores avances y le asegure la tranquilidad de su política actual compartiendo su peso con nosotros y renunciando, por decirlo así, a una prepotencia que le amenaza con grandes riesgos si es exclusiva”.

La política de la Confederación, de que era portavoz y activo gestor el ministro Gutiérrez, el “otro yo” del Dr. López, respondió cabalmente a los puntos de vista de éste, como que era la misma que Urquiza, López y de la Peña desarrollaron en las horas difíciles del Directorio, con Carneiro Lea y el conde Paulino.

Y lo interesante de esta coincidencia de opiniones es que la carta en que el Dr. López exponía las suyas —de 16 de mayo de 1854— no llegó a poder de su amigo, como éste se lo manifiesta en julio 20 en lo que insiste en manifestarle la gran opinión de que goza en Paraná y en la esperanza que aun se tiene de los grandes servicios que podrá prestar en lo futuro; “habría deseado para su gloria, que es la mía, para bien del país a que pertenecemos, que hubiese Ud. aparecido continuando el trabajo que, con la palabra y en el Gobierno comenzó en Buenos Aires. Nadie como Ud. puede tratar ciertas materias desde el punto de vista que serán eternos; y en este convencimiento lo tengo porque lo he oído discurrir y conozco el pensamiento de Ud. y la vasta instrucción que tiene de los antecedentes argentinos. Alberdi en Chile y Ud. en Montevideo habrían ceñido la opinión en círculos de hierro... Jamás se presentará una ocasión mejor que la presente para fundar la patria; tras ella está la nada, el caos y el naufragio sería tanto más horrible cuanto más bello es el horizonte de la tierra próxima”.

Este llamado insistente a colaborar en el gobierno federal no es solamente de Gutiérrez; la necesidad de su actuación es reconocida y sentida por personalidades destacadas como Frías, Zavalía, Marcos Paz y los Posse: D. Pepe y D. Justiniano, según se lo hace presente este último en cartas del 56 al 58. Se le consideraba el hombre indispensable, el líder más calificado y eficaz para orientar y conducir a un grupo de legisladores jóvenes que, sin deserción federalista, anhelaban nuevos rumbos y métodos de gobierno, pues imputaban a Derqui y otros ministros incompetentes la culpa de lo que ellos conceptuaban errores graves. Ministerios provinciales, diputaciones y senadurías en y por Córdoba, Tucumán y Santiago, todo se ofrece jactanciosamente por el principista D. Justiniano, quien, con ingenua inconsciencia, le dice:

“Se trata de dirigir una oposición compuesta, en su mayor parte, de jóvenes a quienes se les dirige y arrastra no tanto por la persuasión, sino por esa fascinación que ejerce el genio. Necesitamos

un orador más que un hombre de Estado y Ud. mi querido amigo, posee en alto grado esta calidad".

Es de suponer que si tenía motivos de resistencia al llamado tan noble y honroso de "su hermano mayor" no había de claudicar su austera conducta ante la sugestión de convertirse en un "alquilón" ubicable en cualquier parte, y ni siquiera para orientar como estadista, una obra constructiva sino para conducir, fascinada por la elocuencia, una juventud sin rumbo ni galladura...

"¿Se acuerda Ud. de una noche en que salíamos de Palermo y me decía: "Qué franqueza y qué altura de hombre", refiriéndose al Jeneral Urquiza? Pues bien, esta misma observación he tenido motivos para hacerla muchas veces después. De su parte no hay dificultad para nada. Su segunda persona ha cautivado mi respeto y mi amistad porque sus pensamientos y sus palabras tienen toda la madurez propia de su edad y lo nuevo y la energía de la juventud de este siglo. Como estos hay muchos otros elementos precisos".

Desde esta misma tribuna he dicho —hace cuatro años, repitiendo una vieja convicción— que "Urquiza iba aprendiendo en el camino"; Gutiérrez lo confirma y ese es el rasgo de la verdadera sabiduría en las grandes como en las pequeñas cosas.

D. Vicente Fidel está de acuerdo con las virtudes que el General ha mostrado en esta época de su vida, pero advierte que su defecto cardinal es no saber *presidir* la administración; conviene en la superior capacidad de del Carril "el verdadero hombre de Estado que Uds. tienen ahí"; se lamenta de los errores de Fraguero a cuyo Estatuto llama la *Sabatina* y de los manejos de Buschental que ha de concluir por arruinar al Gobierno y al país. —Dice —refiriéndose al Banco— que lo del papel moneda es una *tiranía* hecha en nombre de una teoría que no tiene existencia en ninguna parte y es tiranía porque "la hay siempre que un Gobierno fuerza a los particulares a concebir su interés pecuniario como ellos no quieren entenderlo". La historia económica y financiera del país no ha respondido a ese aforismo del que después sería gran ministro fundador del Banco de la Nación Argentina.

"Se derrama en este momento (18 de agosto de 1854) la funesta noticia de la incurable recaída del General Urquiza. Si este hombre leal y distinguido les falta a Uds. el caos va á rodar sobre nuestra tierra. ¡Qué negro porvenir nos amenaza!"

Y como se informa de la excelente salud y actividad del presidente y advierte que, a pesar de lo que él supone deficiencias y errores, la administración federal marcha firmemente —como se lo aseguraba Gutiérrez, siente el deseo de colaborar activamente en la obra de sus amigos y de sus esperanzas: ofrece asumir la res-

ponsabilidad de un camino de hierro entre Rosario y Córdoba, respaldado económicamente por D. Samuel Lafone, “Obra —dice— que si se realiza será para mí la verdadera Constitución de la República, porque será la Constitución de sus intereses materiales, base y principio de toda otra Constitución”.

¿No es ésta, Señor, la misma sentencia de las “Bases”? “Hoy debemos constituirnos, había dicho Alberdi, si nos es permitido este lenguaje, para tener población, para tener caminos de fierro, para ver navegados nuestros ríos, para ver opulentos y ricos nuestros Estados. Los Estados, como los hombres, deben empezar por su desarrollo y robustecimiento corporal”. Era el credo de los hombres de la “Asociación de Mayo”.

La sugestión llegó tarde, pues Allan Campbell, después de exploraciones, conversaciones y propuestas, obtuvo del Poder Ejecutivo la concesión de ese camino; Campbell concretó su propuesta en 11 de agosto y el decreto Urquiza-Gorostiaga otorgó la concesión en 5 de septiembre. El camino no se hizo y a pesar de la seguridad de López: “Si Uds quieren camino, *yo voy y lo tendrán*”, “á tres años después de hecho el contrato”, es probable que las dificultades no hubieron respetado el patriótico anhelo y optimismo de la nueva simpática empresa.

Se abre un largo paréntesis en la correspondencia de los dos amigos; después de un año y cuatro meses, López —que ha estado pocos días en Buenos Aires—, al retornar a Montevideo, reanuda el epistolario un poco quejoso porque los porteños y los de Paraná lo han relegado a un retiro de inválidos; le recomienda el periódico *El Comercio* donde pueden contar siempre con el buen espíritu de Cané quien, por ciertas razones de peso, atrae a su esfera de influencia a D. Juan Madero a pesar de la amistad de éste con Alsina.

Le recomienda mucho tacto, templanza y discreción en las relaciones con Buenos Aires; “deben Uds. mostrarse olvidados de todo lo acaecido antes, y no hacer traspasar mas sentimientos en sus cartas y palabras que los del hermano que desea a todo trance la reconciliación de su hermano”. “*Que la incompatibilidad venga de los otros y no de Uds., que se radique, si Ud. quiere, en los hechos consumados y no en las voluntades*”.

Desgraciadamente las incursiones clandestinas del general Manuel Flores, ex rosista y ex revolucionario de Buenos Aires contra Urquiza, desde Santa Fe, determinaron la invasión porteña comandada por Mitre a la provincia citada y, como consecuencia de todo ello, la denuncia, en 18 de marzo de 1856, por el gobierno de la Confederación (del Carril —Gutiérrez, Derqui y Galán) de los acuerdos de 1854 y 1855. Sobrevino la Ley de los Derechos Diferen-

ciales a la importación (prestigiada en principio por López) y a pesar de los esfuerzos de muchos y de la misión Gutiérrez como agente comercial en Buenos Aires, las cosas siguieron empeorando hasta llegar a Cepeda.

Insiste en cargar a Buschental muchos pecados y, entre ellos, maquinaciones ante la corte de Río Janeiro para azuzar o estimular las naturales propensiones del Imperio a intervenir y perturbar las cosas del Río de la Plata con la norma del "*duobus litigantibus tertius gaude*". "Al concluir —dice— pongo la voz en el cielo y le pido que no se ligen al Brasil para nada de guerra, para nada orgánico, para nada de financiero; y que reduzcan todas sus simpatías hacia él a buenos tratados de comercio, etc., etc."

El tratado Gutiérrez —Abaeté de 7 de marzo de 1856— dice bien alto si eran claras y previsoras las ideas y las actividades diplomáticas de la Confederación.

Teme el Dr. López las malas consecuencias de todo lo que importe benévolo trato para los rosistas y sus crímenes y pide que se llame a sus funciones al general Guido a quien imputa negociaciones con Oribe y sus amigos orientales.

Nuevo paréntesis largo; en la Convención del Estado de Buenos Aires, elegido para examinar la Constitución de 1853, conforme al Pacto o Acuerdo de Flores, D. Vicente Fidel López se presenta elegido por la 7ª Sección de la Campaña, en unión de D. Manuel Trelles y D. Bernabé Font; su devoto amigo D. Juan María Gutiérrez que actúa como empeñoso y nobilísimo pacificador ante Urquiza, Mitre y Victorica, endilga también una misiva generosa al Convencional restituído *ad hoc* al seno de la patria.

"No sé como piensa Ud. ahora después del largo tiempo que nuestra relación está materialmente interrumpida, pero conociendo la raíz de sus ideas y teniendo fé en la claridad de su talento, me persuado que está Ud. por la conveniencia, por la urgencia de mandar a este Congreso representantes de la Provincia de Buenos Aires".

Con prejuicios que muy luego modificará en las aludidas cartas a Urquiza, Mitre y Victorica (mayo a septiembre) cree que Buenos Aires debe aceptar sin reformas la Constitución de Santa Fe para que la vean funcionar siquiera durante tres años, porque la Convención Nacional no será convocada sino cuando se cumplan los diez años del artículo.

"Venga Ud. a tomar parte en la política y en la Administración y traerá a favor de ella misma (Buenos Aires) y las demás provincias el aire de mar que se respira en esa parte del Litoral".

"Si en Cepeda no han podido vencer al caudillage, vengán a otra arena en donde le hallarán indudablemente la conjuntura:

al Congreso, a los Ministerios. Entonces podría ser una realidad la Constitución. Ella es excelente para servir de picota y también de guillotina para los malvados e indignos de ambicionar a puestos en cuyo desempeño es forzoso someterse a las reglas constitucionales”.

El destinatario no contesta; pasa por la Convención como con desgano; sólo intervino en la discusión del diploma de Paunero y quizás ante una alusión molesta de Elizalde y Adolfo Alsina a su situación de no enrolado en la Guardia Nacional, se retrae —como herido y desilusionado— sin tomar ya participación en los debates y en febrero deja de asistir a la Convención. Es posible también que, contrario, como Gutiérrez, al propósito prevalente en el cuerpo de rever ampliamente la Constitución, temiese reformas que aumentasen o agravasen defectos que le atribuía, según hemos podido ver en el curso de este trabajo, y prefiriese un silencioso retiro a una lucha estéril.

Y aquella interesantísima correspondencia de dos grandes espíritus de nuestra amada Argentina se interrumpe ya definitivamente en lo que se refiere a los asuntos o temas de orden político o institucional. La Nación está definitivamente unida; la Constitución y la autoridad que la cumple y la hace cumplir son acatadas porque ellas representan en el Ejecutivo, en el Congreso, en la Corte Suprema y en los gobiernos provinciales el espíritu de fusión, de colaboración que 25 años antes levantaron como enseña, como credo y como programa Echeverría, Alberdi, Gutiérrez, López, Mitre, Cané, Tejedor y demás conmlitones de la joven Argentina.

Mucho queda por hacer y un terrible y doloroso drama americano pone a prueba la vitalidad nacional. Estamos en vísperas casi de las invasiones de Flores y del Brasil a la ensangrentada tierra oriental causa ¿pretexto?, ¿preludio? de la desoladora Guerra del Paraguay; pero parece que en Buenos Aires, en el pueblo, no se sienten todavía los signos premonitorios, a juzgar por una carta de 30 de mayo de 1864, de D. Vicente Fidel a D. Juan María, reveladora de una desbordante euforia y efusión cordial:

“Mi querido amigo: Voy a empezar por un cuadro de imaginación: Supongo que se halla Ud. sentado en un modesto sillón de trabajo; sobre él veo una corona de laureles y en el centro “América Poética”: que en el mismo momento, este su viejo amigo se le presenta a Ud. renacido en su espíritu, joven, fresco, admirador suyo; y que al verme Ud. entrar, la imagen de mi padre mueve las hojas del laurel de la “América Poética”; que yo le abrazo a Ud.

y le digo: le traigo este muchacho de 15 años que dice que quiere hacer versos; que ya no le llaman Fidel como el padre, sino Vicente, solo, como el abuelo. ¿Cómo nos recibiría Ud. querido amigo? Le hace saber que Vicentito es ahijado de Echeverría; que ha leído y lee a Shakespeare, Milton, Virgilio, Lope de Vega, Cervantes, etc.; le pide que lea unos versos del vate en agraz y que le aconseje su sabiduría y bondad.

"Aquí me tiene Ud., pues, renaciendo a la segunda vida, sintiéndome otro yo, como un *revenant* fresco, contento de su pasado y a quien le es dado volver a entrar en la vida con todos sus afectos, con todos sus recuerdos, sin ningún odio, sano de espíritu, infantil y lleno de alegría".

La carta tiene una nota de puño y letra de Gutiérrez: "*Contestada el 31 de Mayo*" pero no hemos tenido la fortuna de encontrar esa respuesta. A fin de ese año la desgracia bate sus alas sobre el hogar del "hermano mayor", del "otro yo" de López: fallece casi inesperadamente doña Gerónima Cullen de Gutiérrez. En carta a Barros Arana confiesa el abatimiento de su espíritu superior que se sostiene y levanta luego por el deber y el amor hacia sus dos hijos y por la devoción a la cultura de la Nueva Argentina que él orientaba y dirigía desde la Universidad Nacional.

Habían pasado doce años desde Caseros; de cerca o de lejos el hijo del autor del Himno tuvo toda su mente y todo su corazón puestos en el porvenir de la patria libertada, como antes los tuvo en la patria esclavizada; quizá se equivocó algunas veces y acertó otras en la forma y oportunidad de planear y resolver los nuevos problemas; en la expatriación, el dolor, la distancia y la soledad, anublan la clara visión del panorama y los acontecimientos, pero la sagrada inquietud, el noble fán no se apagan.

También Alberdi sufrió, por causas similares, esa especie de daltonismo espiritual; pero el porteño tuvo la fortuna de un confidente más cercano, de un amigo con quien compartir con frecuencia, seguridad y entusiasmo sus meditaciones, un sostén —por lo tanto— de su esperanza triunfal a pesar de tal cual episódico desaliento. Aun en el disenso respecto de cuestiones fundamentales, desde Montevideo y desde Santa Fe o Paraguay, se dirán mutuamente las verdades de cada cual, sin miedo, sin sospecha de mala inteligencia ni debilitamiento del vínculo sublime cuya esencia es —como lo afirma Emerson— "la integridad, la completa magnanimidad y la confianza".

Y digamos la sencilla y bella verdad que surge del archivo íntimo, confidencial muchas veces, de este hombre eminente: la obra de la organización constitucional de la patria le debió una contribución valiosísima, pues fué su palabra empeñosa, su prestigio cívico, su gran autoridad moral, lo que juntamente con la pareja en virtudes y fervor patriótico de Gutiérrez, venció la inclinación de Pepe Posse, de Antonino Taboada, de Bárcena y otros hombres de valimiento del interior, hacia el movimiento septembrista de Buenos Aires.

En otras oportunidades he aludido a estas circunstancias, pero una carta de Posse a López, de 3 de noviembre de 1852, corrobora esas conclusiones y da el verdadero tono y la real temperatura del momento; le dice que los dos campos están bien deslindados, el de los despotismos gobernantes que toman a Urquiza por bandera porque es el hombre fuerte que venció a Rosas y los pueblos simpatizando con entusiasmo con la revolución de Buenos Aires, porque creen y esperan el triunfo de las ideas.

“Para asegurar este resultado, Buenos Aires debe ocupar militarmente a Córdoba, así absorberá el interior. Con este punto de apoyo las provincias sabrán hacer su deber. Bárcena y Antonio Taboada están del todo con nosotros; tengo cartas muy satisfactorias...”.

Aun fracasada la expedición Paz al interior, adversarios como los nombrados, habrían podido modificar o dificultar el curso de la organización a no ser la influencia de López; y en cambio, gracias a ella, en buena parte, se pudo realizar el segundo propósito de la Revolución de Mayo, con dolores y discordias transitorias, que nunca rompieron, sustancialmente, el vínculo de la unidad política, moral y social que triunfó en Caseros.

Y por lo mismo que nuestra Constitución Nacional es el resultado de una larga y dolorosa experiencia durante la cual todos transigieron y rectificaron abnegadamente; pero que es, asimismo, el instrumento de máxima sabiduría política que se ha producido hasta el presente, por la feliz combinación de los principios de libertad y autoridad, de autonomía provinciales y soberanía nacional, de nacionalismo y humanitarismo; por todo ello, las generaciones beneficiarias del presente y del porvenir deben sentir vivo el orgullo y el honor de ser sus albaceas, de vivir para cumplirla, de morir por defenderla.

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

Doctor RAMON J. CARCANO

14 DE OCTUBRE DE 1939

PRIMER CAPITULO DE LA OBRA "GUERRA DEL PARAGUAY.
ORIGENES Y CAUSAS", DEL Dr. RAMON J. CARCANO

Leído por el autor en la Academia Nacional de la Historia

EL ESTALLIDO

*Rumores siniestros. — ¡A las armas! — Exaltación popular. — Por
qué estalla la guerra. — Contienda de tres siglos.*

1865

RUMORES siniestros corren en la ciudad de Buenos Aires. Hace una semana que crecen la inquietud y el temor. No se precisa ningún hecho directo, pero las sospechas y comentarios alarman todos los ánimos. Al espíritu público lo sacude la vibración de peligros inminentes.

El general Francisco Solano López, dictador del Paraguay, marcha con sus ejércitos contra el Brasil. Solicita permiso del gobierno argentino para cruzar el territorio con sus tropas e invadir al vecino. El gobierno argentino niega rotundamente el consentimiento, fundado en razones de derecho invulnerables.

¿Respetará el dictador la negativa?

En todas las épocas de la historia, la fuerza no respeta nada. Sólo tiene un criterio: derribar a quien se opone.

Argentina encuéntrase entonces contraída a consolidar la unidad nacional, en el sentimiento y en la vida, labrando la convicción pública y apagando la menor burbuja de anarquía que surge en el país.

Los argentinos saben que la República no está preparada para la guerra exterior; y no saben que los paraguayos, durante largos años, han preparado la guerra.

El ataque del dictador, a la par de injusto, resulta sorpresivo.

Un día brumoso de abril, el pueblo de Buenos Aires se sacude en todos sus barrios (12-IV-1865). La gente abandona sus ocupaciones habituales, se agolpa en los despachos de gobierno, en las redacciones de los diarios, en los sitios públicos. Los nervios están encabritados; las almas, excitadas.

¿Qué sucede?

El mariscal López ha invadido a Corrientes, y apresado en su puerto dos barcos de guerra argentinos.

El presidente de la Nación, general Mitre, comunica al pueblo la noticia.

Estalla la exaltación popular. Se improvisan manifestaciones callejeras. El comercio clausura sus puertas, la gente se lanza a la calzada, los grupos y corrillos se forman en todas partes, la ansiedad convierte en llamas los espíritus. Aparecen carteles murales, llueven volantes impresos. Piden la alianza con el Brasil y Uruguay, la guerra al tirano, la venganza, la liberación del Paraguay oprimido.

Al caer la tarde, el diario "*La Tribuna*" invita al pueblo a reunirse en la Plaza de la Victoria para aclamar la guerra. El movimiento es espontáneo y ardiente. Está saltando en los corazones. Sólo necesita rumbo, y acaba de hallarlo. A las ocho de la noche, una columna de seis mil hombres, con bandas de música escalonadas y profusión de banderas argentinas, brasileñas y uruguayas, entonando canciones patrióticas, vitoreando a la alianza surgida de los sucesos, llamando a la guerra, se dirige a la casa particular del presidente de la Nación. Concurren los hombres de todos los partidos y gremios, el pueblo solidario.

En medio de las aclamaciones atronadoras, aparece en la puerta de calle, sobre su umbral de madera, el general Mitre, alto y delgado, con la cabeza descubierta, pálido y erguido, su barba negra y sus cabellos largos.

Se oye la voz clara y resonante de Mariano Varela, redactor de "*La Tribuna*", dominando la multitud.

"Juan Cruz Varela —dice—, el inspirado cantor de las glorias de la patria, después de una de las victorias de nuestras armas, encierra en una bella estrofa toda su grandeza.

* * *

· "Esa estrofa, señor Presidente, expresa con elocuencia las necesidades de la situación presente, y la recuerdo como una invocación a nuestras glorias conquistadas y como la aspiración del pueblo en este instante.

*“Al principio del tiempo, el Dios de todo,
Dijo desde su trono: —“brote mundos la nada”
Y de nada brotaron mundos al sonar su tono.
Así el Gobierno de la Patria mía,
Haya ejércitos!” diga.
Y en un día, haya honor, haya gloria,
Haya ejército grande, haya victoria.”*

¡Alma romántica, convoca a la guerra con un verso lírico!
Explosión de aplausos.

Mitre, conmovido y grave, con hondo acento que parece prolongarse sobre la muchedumbre, levanta el brazo derecho pidiendo atención, saludando a la vez, y exclama en el profundo silencio que sucede a su ademán:

“Siento en vuestro entusiasmo vibrar la fibra heroica del corazón argentino, que golpea los pechos como un tambor de alarma.

“Siento que de vuestro seno brotarán ejércitos, y los ejércitos darán héroes.

“Siempre conté con vuestras virtudes cívicas y con vuestro varonil aliento. Siempre esperé que en la hora de peligro latieran valientemente vuestros corazones generosos, y se alzarán espontáneos millones de brazos para sustentar nuestra bandera y empuñar las armas del combate.

“La hora ha llegado. Basta de palabras y vamos a los hechos. Que esas exclamaciones que pueblan el aire no sean un vano ruido que se lleva el viento. Que ellas sean el toque de alarma, la llamada popular que convoque a todos los ciudadanos, para correr en veinticuatro horas al cuartel, en quince días en campaña, en tres meses en Asunción.”

Esto ya no es un verso.

La multitud se transforma en un delirio. Continúa la marcha, cantando como en un festival o rugiendo como una tormenta.

¡Viva el presidente Mitre.
¡Viva el imperio del Brasil!
¡Viva el general Flores!
¡Viva el ejército aliado!
¡Muera el tirano!

* * *

¡A la Legación del Brasil!

Allí encuentran al consejero Leal, al apacible ministro cesante; al hosco almirante Tamandaré, comandante de la escuadra impe-

rial; al nuevo plenipotenciario Octaviano de Almeida da Rosa, recién llegado, figura gallarda y desenvuelta, joven y radiante de simpatía. Es un ateniense por la fineza de su espíritu y elegancia de su expresión. Abogado de saber y autoridad forense. Periodista incorruptible y altivo, ágil y penetrante, su pluma es un espadín reluciente que señala rumbos y afirma actitudes. Orador parlamentario, sereno y hondo, ocurrente e incisivo, contiene y empuja. Político firme en sus ideales, anheloso y desinteresado, su espíritu conciliador no amengua su energía ni tuerce su línea. Sensible y humano, no tiene complacencias indebidas. Poeta sentimental, de añoranzas y nostalgias, llora y canta. Conoce las pasiones, los intereses y las almas, y su alma está siempre sacudida por el soplo de las alturas. Si el deber le obliga a sufrir, él sabe sufrir. Si el esfuerzo se convierte en sacrificio, él no esquivo el sacrificio.

Es éste el negociador que el Imperio envía a Buenos Aires en un momento angustioso de su historia. El joven diplomático trae en su cartera el proyecto de triple alianza, el mismo que en aquel instante el pueblo grita por instinto, con pulmones desbordados.

Héctor F. Varela, el redactor popular de "*La Tribuna*", pronuncia algunas palabras sonoras y ardientes.

Octaviano responde con admirable tacto:

"Siempre he defendido —dice— el principio de independencia de las nacionalidades sudamericanas, y sobre todo, que debían vivir libres de todas y cualquiera sujeción tiránica, ya fuese interna o externa.

"Un pueblo digno y un gobierno sabio triunfarán de los tiranos".

Las manifestaciones y serenatas, delirantes y contagiosas, brotan en todos los barrios durante esa noche. Bandadas de estudiantes vuelan por toda la ciudad gritando "¡a las armas!" Llegan ruidosamente a casa del presidente, pidiendo la guerra y el castigo. El general Mitre interrumpe el trabajo, sale al encuentro de las columnas populares y enciende las almas con estallidos breves, impresionantes. Parecen descargas, explosiones, llamas, asaltos y victorias.

* * *

El gobierno se consagra a la acción febrilmente.

Aparece una proclama de Mitre dirigida al pueblo de la Nación:

"En medio de plena paz, exclama, y con violación de la fe de las naciones, el gobierno del Paraguay nos declara la guerra de hecho, apresando traidoramente, a mano armada, en nuestro territorio, dos vapores de la escuadra argentina, y haciendo fuego sobre nuestras poblaciones indígenas.

“Provocado a la lucha sin haberla buscado, después de haber hecho cuanto decorosamente podía y debía hacer para evitarla, manteniendo la neutralidad que era la regla de nuestra política, contaremos la guerra con la guerra, y la haremos con toda la energía y todo el poder que corresponde a los gloriosos antecedentes de la Nación Argentina, deslealmente vulnerada en su honor y atacada en su seguridad”.

Se advierte el esmero para establecer el ataque inesperado contra el país que sostiene la paz encerrada en su derecho. El presidente cuida que las razones de la guerra sean de tal naturaleza que después de la guerra ofrezcan la misma consistencia. El sabe que cuando ella termina, las cuestiones que la motivan no se miran con el mismo lente que cuando ellas se inician.

Declara el estado de sitio en el territorio de la República y el bloqueo del Paraguay. Convoca y organiza la guardia nacional, fija su contingente a las provincias. Sin dinero en las cajas del Estado, reclama el concurso popular. El comercio de Buenos Aires ofrece algunos recursos, y llegan a ser siempre insuficientes las donaciones particulares. Establece cuarteles, adquiere barcos, medios de transporte, armas, municiones, ropas y vituallas. Todo se recuenta, se recluta y se improvisa. No existe organización ni elementos, ni sentimiento para afrontar la guerra. El país, inorgánico todavía, forzado a combatir por la integridad de sus derechos, se lanza a la guerra con sólo el corazón de algunos hombres conscientes y patriotas.

En las provincias, la guerra es impopular y odiosa. Cuando en la plaza pública leen los bandos de los gobernadores y los tambores recorren la ciudad convocando a la guardia nacional, los hombres huyen a la selva próxima. No los empuja el terror. Han nacido y vivido en las batallas. Resisten a Buenos Aires y al Imperio. El Paraguay es el vecino y amigo histórico, antiguo aliado de los pueblos del litoral, mediador afortunado de la paz de noviembre, después de Cepeda.

En Entre Ríos, la única provincia de organización militar, con un caudillo que representa un ejército, la resistencia incubará la tragedia del palacio de San José. Los generales de Caseros, de Cepeda y Pavón expresan airadamente su oposición y soplan la amenaza a su glorioso jefe.

El presidente Mitre conoce bien la situación y continúa decidido preparando la guerra declarada. Se abandona siempre sin resistencia a su destino.

Sabe que el general Urquiza es franco adversario de la guerra, pero resuelta ésta, ¿será también enemigo de su país?

La alianza exterior ¿tendrá también que aplicarse en el interior?

¿Será necesario aceptar la cooperación de los soldados del Imperio, para dominar la rebelión interna de libertadores de tiranos?

El presidente trabaja e impasible medita en silencio. No deja traslucir las dudas y angustias íntimas.

Llega por fin la primera adhesión.

Es del general Urquiza. Pone en manos del noble adversario de la víspera su espada libertadora: “Nos toca combatir juntos, de nuevo, bajo la bandera que reunió en Caseros a todos los argentinos”.

Cuando Mitre lee esta respuesta exclama con emoción:

“Recogemos los frutos de una gran política”.

Suenan los clarines y baten los tambores.

La guardia nacional principia a desfilar.

Una generación romántica, sin ningún egoísmo, forma los ejércitos, y marcha a la guerra entonando himnos patrióticos y estrofas heroicas de sus poetas famosos.

* * *

¿Por qué estalla la guerra?

¿Cuáles son las causas que la preparan y los intereses que la impulsan?

La violación del territorio no es un accidente imprevisible. El Paraguay conduce un ejército veterano, armado de las mejores armas, disciplinado y aguerrido. Es un mecanismo poderoso, animado por la fe de la ignorancia y superstición indígenas.

Ya cuelgan laureles de sus banderas. Ha devastado la frontera brasileña y ocupado la plaza de Uruguayana abandonada (5-VIII-1864). Salido de su aislamiento hosco y secular, busca el océano, y vencedor sin resistencia enemiga, desciende por los grandes ríos Paraná y Uruguay, hijos del mar.

Este plan militar y político, de trascendencia americana, lentamente elaborado, no lo sospecha el Imperio anacrónico, desconfiado y suspicaz, con famosos embajadores encapuchados en Asunción. Tampoco lo malicia su vecina, la república libertadora y heroica absorbida por discordias fraternales que construyen la nación.

Todo el avance invasor es el triunfo de la astucia, que sorprende al desdén del pedantismo limítrofe.

El tirano viene como Yugurta. Es una tromba repentina y gigantesca que arrasa el suelo, los pueblos y los hombres.

¿De qué entraña nace este ciclón?

Hay que penetrar en las ondas remotas para descubrir sus orígenes.

El asunto es profundo y extenso. Imposible desarrollarlo ampliamente.

Hoy se vive con celeridad.

Es necesario exponer lo fundamental, procurar la síntesis, y el laconismo requiere templado esfuerzo.

Las causas originarias de la guerra cruenta del Paraguay son lejanas, muy lejanas. Los intereses, inmediatos y manifiestos. Viene todo acumulándose en el tiempo, coordinado y resaltante como las fojas de un proceso continuo y pertinaz. A veces se detienen para asegurar su avance. Observan, discuten, combaten, aguardan, y siempre renacen con el mismo propósito y el mismo rumbo.

Las causas originarias de la guerra cruenta del Paraguay son en América en la región del Río de la Plata. Persisten en todas las etapas del tiempo secular: el descubrimiento, la conquista, la colonia, el reino, el imperio, la república, la dictadura, hasta terminar por la sentencia respetada del arbitraje. La evolución del ambiente concluye por fundar en derecho la concordia definitiva.

¿Cuál es la fuerza dominante que crea el pensamiento y sostiene la conducta de agresores sistemáticos y continuos, dentro de las diversas circunstancias de la guerra y de la paz?

Una sola idea: el poder feudal, protegido por la geografía y consolidado por la historia.

Monarca o Estado, caudillo o señor, busca con egoísmo feroz la magnitud de la riqueza en la magnitud de la extensión, el dominio exclusivo, el monopolio y la clausura, la unidad absorbente y combativa.

Hay que agredir para evitar la agresión.

¡Notable caso de la historia humana!

¡Contienda de tres siglos!

CONFERENCIA DEL ACADEMICO DE NUMERO

Doctor BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO

4 DE NOVIEMBRE DE 1939

SIGNIFICADO POLITICO Y MORAL DEL LEVANTAMIENTO DE 1839 EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO

I. — La asunción de Rosas al gobierno con la suma del poder público, que había logrado con habilidad política y pertinacia inquebrantable, fué una verdadera apoteosis. Los varones ilustres del pasado heroico ya no figurarán en la nueva época que se aproxima: Moreno, desaparecido al iniciarse el conflicto interminable entre la capital y las provincias; Belgrano, en el advenimiento de la anarquía; Rivadavia y San Martín, extrañados del solar nativo, erraban en comarcas lejanas donde iría a buscarles la muerte. La estructura virreinal se había desmoronado y en sus ruinas se anidaban los instintos de las turbas que abandonando la vida salvaje de los desiertos invadían las ciudades, para imponerse a las minorías cultas, mientras el señor de los Cerrillos fomentaba su alzamiento y preparaba el despotismo.

Los unitarios obstinados en un desquite ya imposible, son perseguidos con dureza implacable. La sombra doliente de Dorrego está siempre presente. Desde 1831 aparecen las famosas clasificaciones de federales y unitarios, “que deben hacerse —dice Rosas— con el pulso y tino que corresponde; no es preciso comprender en ella a los pobres... sólo deben ponerse los que tengan alguna propiedad; los otros estarán siempre dispuestos para lo que el Gobernador quiera ordenarles”. Las pasiones y los odios dividen a los pueblos en campos inconfundibles y la lucha fratricida engendra con la abnegación y el martirio los nobles ideales de la revolución libertadora. La guerra ha de ser a muerte, sin cuartel, sin rendición y casi sin prisioneros.

La burguesía porteña, temerosa del desorden y atormentada por la anarquía, creyó que el gobierno fuerte era el único instrumento de concordia y de paz; para los federales las intrigas y maniobras que trastornan la República son obra de los unitarios, quienes quedan fuera de la ley. Sobre los hombres civilizados de las ciudades, se levanta la montonera gaucha y les concede la investidura de salvajes, que muy en breve sería realzada con los títulos de asquerosos y traidores.

Y vino el gobierno fuerte. La ley dió al dictador un poder sin limitaciones; a nadie debía rendir cuenta ni razón de su ejercicio. El gobierno así instituido se transformó en un monstruo político. Desde las primeras horas el depositario de la suma del poder habló urbi et orbe como ungido por Dios, no por los hombres. El irénarca tenía por misión restaurar el orden y defender la religión y para cumplirla extendió una mancha de púrpura en el suelo de la patria y su retrato fué colocado en los templos con fervor extraordinario. “El Todopoderoso —dijo a su pueblo— dirigirá nuestros pasos; persigamos de muerte... sobre todo al pérfido y traidor...; que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros...; que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y espanto”.

Los iracundos propósitos del dictador no serían vanas palabras. Su tenacidad firmísima para aventar a sus adversarios —amigos o enemigos— fué su máxima fuerza, para refirmar su extraña concepción de gobierno: el orden por la absoluta sumisión a su voluntad sin restricciones. Desde su advenimiento los unitarios quedaron fuera de la ley; aquellos que no se doblegaron al peso de sus mandatos inexorables, buscaron los amargos caminos de la proscripción. Ya no tuvieron garantías ni para la vida ni para los bienes ni para el honor. Las prisiones, la confiscación, el secuestro, el asesinato, son las herramientas de su sistema restaurador. La guerra civil sería no solamente cuenta, sino rencorosa y vengativa. “Ella se prepara —escribe Rosas— sin padre para el hijo, ni hijo para el padre. Si esto sigue, se han de ver en el país correr arroyos de sangre”. Esta confesión de su crueldad sólo puede compararse con aquellas palabras de su “compañero” Facundo, después de la Tablada: “Voy a abrir en este pueblo un agujero por el cual han de verse los infiernos”.

II. — En las sombrías rutas que la guerra civil ha elegido para afianzar sus credos políticos, surge como una esperanza la generación de 1837, equidistante de las facciones que se disputaban a muerte los inciertos destinos de la República. Ni unitarios ni federales fué el ideal de la Asociación de Mayo. El animoso espíritu de Echeverría encendía con viriles entusiasmos a la juventud universitaria; comprendía que la anarquía de esas horas borrascosas era hija del desorden institucional del pasado; ella había recibido el legado de los odios y amores de otra generación. La revolución de Mayo no había cumplido aún su faena: la libertad civil era un sueño, al parecer irrealizable. Desde 1810 la paz interna era desconocida: asonadas, motines, sublevaciones, destierros, crímenes, guerras intestinas, constituían su historia. La violencia y la fuerza brutal, el re-

surgimiento de la bravía montonera y las audacias del caudillaje, ponían en peligro la civilización. El conflicto trágico entre la dura realidad del medio social y el noble ideal argentino de cultura democrática renovóse en la generación de 1837, cuyos propósitos constructivos se confunden con los de los varones ilustres de 1810 y 1821.

El Dogma Socialista de Echeverría era el nuevo credo que esa juventud se obligó a seguir, no importa el precio de muchos sacrificios. Tratábase de la regeneración de la patria hundida en la discordia y en la disputa infecunda. Dos facciones irreductibles ensangrentaban la República; la aferrada al espíritu civilizador de Rivadavia estaba dispersa y vencida; la reaccionaria, concentrada y victoriosa, se apoyaba en las masas turbulentas e ignaras. La Asociación de Mayo contaba con simpatías, aunque inspirase desconfianza a muchos unitarios y a Rosas recelo, pues adivinó sus propósitos, su acción proselitista penetró en el ejército, contagió a los hacendados bonaerenses y se extendió a las provincias. Como afirma uno de sus más distinguidos afiliados —Juan María Gutiérrez— todos comprendían que el resultado de la armonía que se lograra establecer en los espíritus alrededor de una doctrina política, debía ser provechosa para la organización legal del país, cerrando la revolución y desterrando para siempre hasta la sombra del poder arbitrario.

Empero, el poder del tirano era irrefragable. El Dogma Socialista fué sólo una expresión de altos ideales. La dictadura no era un accidente; era el resultado de causas lejanas; era un producto social, originado en la anarquía y en las continuadas crisis políticas. No fué la ruptura de un proceso histórico, sino su continuación. “La sociedad argentina no estaba capacitada para la democracia organizada”. La guerra emancipadora incubió fatalmente la guerra civil; la guerra civil trajo en sus entrañas el despotismo; el despotismo “fué la experiencia dolorosa que necesitábamos sufrir para que el ideal fuera comprendido”. Se ha dicho que la unidad nacional es la obra de la dictadura, alzada sobre los escombros de la presidencia de Rivadavia. No creo que Rosas haya tenido conciencia de esa creación espiritual, por cuanto la organización de la República fué la fusión de las dos tendencias agonistas, en la indestructibilidad de una sola soberanía. Cuanto más se adentran el análisis y la crítica históricos en el estudio sereno de la dictadura, más se aclara su significado ético negativo, pues ella se caracterizó por la intolerancia, la violencia, la crueldad, el odio y la venganza.

“Los gobernantes —se ha dicho— no son pastores de almas; puede haber hasta vanidad en confundir el gobierno con un pontificado”, pero si es indiscutible que la autoridad requiere al mismo

tiempo de la razón y de la fuerza, no lo es menos que esta última, a veces necesaria, ha de estar regulada por un estricto sentimiento de justicia. La violencia y la crueldad no son los mejores instrumentos para someter las conciencias ni sus demasías pueden asentar regímenes políticos.

Por otra parte, cómo olvidar que el sistema impuesto por la voluntad inflexible del dictador, presenta paradojas que desorientan y confunden. ¿No defendió la excelencia del régimen federal y practicó a ultranza la más recia concentración del poder; no combatió por la renovación de los mandatarios públicos y se perpetuó en el gobierno; no proclamó la forma republicana y silenció sin repudios la transmisión hereditaria de la soberanía? Con cuánta razón los constituyentes de Santa Fe nos han dejado esa cláusula del artículo 29 de la Constitución, que sanciona con la pena infamante de traidores a la patria a las legislaturas que olvidándose del doloroso pasado argentino otorguen la suma de los poderes o supremacías o sumisiones, para que nunca más la vida, el honor o las fortunas queden a merced o al capricho de los tiranos.

III. — El año 1839, dice Mitre, marcó la resurrección del sentimiento de la libertad argentina. El dictador no ignoraba los propósitos de sus adversarios. En febrero de ese año, conversando con su dilecto amigo Terrero, de asuntos sin trascendencia, le dijo inesperadamente: “¿Sabes que conspiran contra mí en Buenos Aires... Lo peor es que hay algunos federales en el complot. Pero quiero saber quiénes son éstos” La conjuración fué organizada por afiliados a la Asociación de Mayo, por los disconformes con los procedimientos doctrinarios; el momento exigía otros medios mucho más ejecutivos: la revolución, no la evolución.

Los agentes principales de este plan no se limitaron a buscar sus elementos de acción entre los unitarios; ellos conocían las desarmonías de la facción federal, adversaria al absolutismo rosista; extendieron su activa propaganda en el ejército y en los hacendados del Sur, consiguiendo la adhesión entusiasta del teniente coronel Maza, cuyos prestigios y nombradía eran indiscutidos. Los conjurados confiaron a Lavalle la dirección militar de la revolución, pero el tiempo transcurría y el desaliento se apoderaba de sus fautores. El mes de junio promediaba y nada se había decidido.

La sagacidad del dictador y la imprudencia de los conspiradores iban a frustrar tantas esperanzas. El general Paz, cautivo en Buenos Aires, fué testigo imparcial de estos dolorosos sucesos. “Yo sabía positivamente —dice— de lo que se trataba, pues... se obraba con tan poca reserva. Aunque... no ignoraba yo el movimiento que se

meditaba, no estaba en el pormenor de sus arcanos. Cuando llegaba el caso de que yo empezase a penetrar en ellos, fué la explosión que desbarató... el proyecto. La conspiración no tenía centro fijo de dirección..., marchaba con el día y según las deliberaciones de la noche...”.

La delación puso término a la empresa. El 27 de junio, día de incertidumbres y de rumores extraños, el asesinato del Dr. Maza y el fusilamiento de su hijo demostraron la voluntad de hierro del tirano y el fracaso de la tentativa libertadora. Dos días después el vengador, en una epístola al coronel González, le expresaba: “yo todo lo sabía; por supuesto que nadie se animó a contener un tumulto semejante, desde que era tan justificado el motivo y yo callaba por la misma razón”. Pero esos sacrificios no serían estériles; cuando la conquista de la libertad está en juego, más se triunfa muriendo que matando. Ha llegado la hora de iniciar la redención; lo reclaman las víctimas de Pago Largo, cuyo recuerdo estará siempre presente en los senderos abruptos que llevan a Caseros. Cierra su noche el despotismo. El interior se convulsiona; la coalición del Norte prepara sus legiones; los proscriptos acaudillados por Lavalle emprenderán en breve su cruzada heroica y hasta en la misma pampa que fué e teatro de sus correrías gauchas y el centro firmísimo de su dominación feudal, el alzamiento de los hidalgos hacendados irá a perturbar sus sueños.

IV. — La revolución de 1839 era el resultado de un vasto y complejo movimiento. Sus centros de acción no se limitaron a la capital porteña. Los emigrados allende el Plata constituían, bajo la dirección político-militar de Lavalle, el nervio de la cruzada redentora. Pero era en el sur bonaerense donde se encontraba el foco máximo de la insurrección incontenible. Las pampas, aprisionadas por el océano y el desierto hostiles, se alzarían en la villa pastoril para dar su grito de rebelión contra el tirano. El pronunciamiento de Dolores, gesta rural inolvidable, señala, en el calvario de los unitarios, el fulgor de una alborada de sangre. La libertad fué su finalidad suprema, expresada en la viril protesta del 29 de octubre.

El sacrificio de los Maza, que hiciera llorar al vencedor de Riobamba, no significaba el non plus ultra para los conjurados. La tragedia de junio enardeció sus espíritus: el castigo es infecundo cuando la llama de la libertad enciende a los pueblos. Los hacendados, no obstante los penosos sucesos ocurridos en la capital porteña, continuaron sus preparativos. El Gobierno no ignoraba las maquinaciones, cuyos dirigentes residían en Dolores y sus alrededores, pero desconocía quiénes eran sus principales agentes; las famosas clasificaciones le permitían presumir el nombre de sus posibles ene-

migos. Lo había proclamado la “*Gaceta*” pocos meses antes, “está contra nosotros el que no está del todo con nosotros. No hay medios ni alternativas”.

Martínez Castro, “la brasa ardiente de la conjuración”, vino a la capital con el propósito de urgir a Lavalle su desembarco en la costa sur. Nada detenía al animador de esa empresa en sus nobles propósitos de acelerar el alzamiento; los riesgos de sus continuados viajes, a través de comarcas inhóspitas, el peligro inminente de ser sorprendido en la ciudad, eran acicate a su voluntad extraordinaria. Pero la fatalidad acompañaba a los revolucionarios. Todo parecía propicio a la insurrección. Lavalle aceptó la indicación propuesta. Desde Martín García escribe a Lamas, a fines de julio, “de una hora a otra puedo recibir un aviso que me obligue a lanzarme con cualquier cosa...; no debo perder un día.”

Bien pronto esa esperanza estaba malograda. La invasión de Echagüe en tierras uruguayas cambió el destino de los acontecimientos. “Me voy a Entre Ríos —dice Lavalle—; en Buenos Aires se van a desesperar, pero así lo exige el bien público”. Esta resolución, que en su hora mereció la crítica respetuosa y amarga de Alberdi y de Alsina, que dejaba desamparados a los libertadores del Sur, no desalentó a Martínez Castro. Nuevo viaje en pleno invierno; cruza el mar, arriba a Montevideo, navega el Uruguay, se entrevista en Gualeguaychú con Lavalle y regresa a la pampa bonaerense con la siguiente orden: esperar, esperar... Y en el momento de la despedida el general agregó estas palabras: “Si no lo degüellan al desembarcar, como temo, diga a nuestros correligionarios de Buenos Aires que en breve, yo por el Norte y ustedes por el Sur, nos daremos la mano ahogando en nuestros brazos al tirano”.

Los hacendados quedaron librados a sus propias fuerzas. Ya no era el momento de esperar. El aislamiento de todo auxilio exterior, de toda contribución de eficiencia militar, es una de las características de este memorable pronunciamiento. La ejecución de Maza y el cambio de objetivo en las operaciones de Lavalle van destruyendo todas las esperanzas, acrecentando los riesgos, preparando la derrota y aproximando el sacrificio.

V.— El alzamiento tuvo conductores arrogantes, atrevidos y audaces. Fueron varones de hidalga prestancia. Ganaderos acostumbrados a las rudas fatigas de los campos abiertos a las invasiones y a los malones salvajes, curtidos por las inclemencias del desierto, jugaron su vida y patrimonio en la temeraria aventura. No todos eran unitarios; los hubo federales de esclarecido linaje; algunos —como Cramer— habían dejado el servicio de las armas después

de haber honrado a la República más allá de los Andes. Martínez Castro, Castelli, Francisco, Matías y Ezequiel Ramos Mejía, Madero, Barragán Ferrari y Gándara, son los iniciadores. La propaganda es activa y continuada; la campaña se convulsiona desde Chascomús hasta Lobería, desde Tapalqué hasta el mar. Las estancias entregan sus gauchos y sus corceles: Tandil, la Tinta, Marihuincul, Cerro Paulino, Kakel están representadas en la cruzada.

Castelli, hijo del tribuno que llevara hasta la línea del Desagüero el verbo inflamado de Mayo, fué su caudillo y su víctima propiciatoria. Militar, cadete de San Lorenzo y capitán en Montevideo, fué elegido para presidir el alzamiento; hacendado, en su retiro humilde y laborioso no desconocía sus débiles fuerzas para tan difícil prueba. Obedeció resignado “ya que sus amigos se empeñaban en hacerlo degollar”; así contestó al llamamiento de Lavalle en las horas preliminares de la revolución.

Rico es la figura de bronce de la aventura. Fué el último en incorporarse al movimiento, pero desde ese día en que Juan Ramón Ezeiza, a la vera de la laguna del Durazno, en plena pampa, lo adentra en la noble causa, el militar de la conquista del desierto, el federal de 1833, ya no abandonará, sino con su abnegada muerte en San Cala, la lucha contra el tirano. Este criollo atezado por los vientos del Sur y por las correrías contra el indio, será el vocero que en la plaza pública de Dolores proclamará la insurrección.

Pero ya no es prudente demorar el estallido. La preparación, aunque sigilosa y encubierta, no podría pasar inadvertida. Tres meses habían transcurrido entre labores empeñosas y cargadas de responsabilidades. El espinosae tendía sus redes en la campaña y la delación infamante no debía ser descartada. Era menester apurar los acontecimientos, decidir la ejecución. Faltaban armas, la organización de los recursos no había concluído, pero era riesgoso esperar, so pena de ser descubiertos antes de emprender la ruta libertadora.

Un anónimo precipitó el grito insurgente. El 13 de octubre es hallado en las calles de Dolores un libelo subversivo que es remitido a Rosas. Cuatro días después se ordena, en un comunicado a los jueces de paz, redactado personalmente por el dictador, la remisión de cuatro unitarios “de los más mentados”, con instrucciones al conductor de fusilarlos en el camino “si dieran trabajo”. Ya no cabía sino la insurrección. El 29 de octubre el verbo de Rico transforma la aldea en campo de guerra. La plaza toma la jerarquía de cabildo abierto. La multitud entusiasta grita sus ansias de libertad; los rojas divisas y los lutos federales van cubriendo el foro de púrpura y de crespones. Después, la efigie del Restaurador es

arrancada de los muros del Juzgado y con ella se ejecuta un auto de fe. El gran inquisitor es ajusticiado en su imagen, luego los hierros de las nazarenas la mutilan con saña contagiosa. Cuatro días más tarde Chascomús repite el grito de Dolores. Hubo algunas diferencias en cuanto a las formalidades de la abjuración: la semblanza de Rosas se quitó del templo, no de la casa de justicia; y fueron los arcabuces y no los puñales ni espuelas los que la destruyeron; hubo sólo identidad en el pisoteo de la multitud embravecida.

El levantamiento era incontenible. Las primeras jornadas fueron de plenitud libertadora.

La pampa respondía a los cruzados en su afán de dar término al despotismo. Los gritos de Dolores y Chascomús eran como leños encendidos arrojados en la hondura de los sembrados resecos. Y se multiplicaron los centauros; venían casi sin armas, fuertes en la armadura de un ideal romántico; y llegaron a tres mil, de todos los rumbos del meridión y del poniente, ansiosos y decididos a jugarse en la demanda; pobres en recursos bélicos, sin tiempo ni estrategias para administrar el exceso de su valor y bizarría.

VI. — Rosas dormía cuando llegaron las primeras noticias de la insurrección. Fué en la noche del 30 de octubre. Se dice que nada respondió y continuó descansando sin tomar ninguna providencia. Es incuestionable que los hechos de la víspera produjeron hondas cavilaciones en su espíritu. Cómo admitir que en la comarca de su señorío sin contradicciones, donde había asentado su poder, su fama, su hacienda y su prestigio, los gauchos, sus hermanos de incontadas correrías y hazañas, proclamasen su caída y su muerte! La guerra no le atemorizaba; la tenía prevista en sus cálculos y dispuesto con antelación las medidas militares convenientes para la rigurosa represión; lo que le inquietaba era la ingratitud de las masas rurales.

El día siguiente encontró al dictador encerrado en su mutismo. Recibía con impaciencia los comunicados de la campaña. Envía urgentes chasques a Gonzáles y a su hermano Prudencio. El 1º de noviembre ya ha coordinado su plan ofensivo. Un círculo de hierro va a estrechar a los sublevados. Pacheco esperará instrucciones sobre el río Luján; Ramírez ha de tomar posiciones sobre el Matanza. Prudencio Rosas y Granada concentrarán sus fuerzas desde Azul y Tapalqué y avanzarán sobre Dolores. En su ejecución sus órdenes son cumplidas celosa, febrilmente; nada olvida, ni siquiera los ejemplares veredictos de su justicia implacable. Avisale el coronel Aguilera, desde San Vicente, que se ha detenido a una persona que se supone es "salvaje unitario" y dispone friamente su fusilamiento "acordánle cuatro horas para que —si no existe confesor— se encomiende a Dios Nuestro Señor".

Las fuerzas de Rosas el día 6 de noviembre acampaban en la margen sur del Salado, a ocho leguas de Chascomús. Son 1300 hombres, soldados disciplinados, bien armados. Con ellos vienen hasta doscientos indios; visten ponchos de grana y manejan las terribles picas. El regimiento escolta, el de Granada, que antes comandara el infortunado Maza, el mejor montado, tiene tercerolas y lanzas y luce obscuras corazas; los carabineros de Rosas semejan a la distancia el fuego de un incendio: gorra, camiseta y chiripá colorados.

En las primeras luces de la calinosa madrugada del 7 de noviembre, aniversario de Suipacha, llegaron a divisarse, confundidas por la polvareda que levantaban los caballos al trote, las fuerzas rosistas. Los revolucionarios habían formado su línea de batalla junto al caserío de Chascomús; la extensa laguna protegía su retaguardia. Sobraba el entusiasmo, pero faltaba organización y armamento. La hora de la acción se acercaba; en los momentos supremos Rico, que permanecía en Dolores, sugiere a Castelli evitar el combate, pues había intuido la tragedia. Empero, ya no era posible retroceder; la suerte estaba echada.

La refriega alcanzó a tres horas. No fué una batalla regida por normas tácticas. Fué el rudo entrevero de dos masas combatientes, que bien pronto se transformó en desorganizada pelea. Las milicias improvisadas no pudieron contener la arremetida de los soldados veteranos. La dispersión y el desbande pusieron término al desorden. Fué inútil el valor y la entereza. Todo había concluido. Después, comenzó la persecución y la venganza, mientras los vencedores buscaban a Prudencio Rosas para anunciarle la victoria, pues demasiado precavido, el general habíase alejado del campo al iniciarse la primera carga.

En la tormentosa tarde de ese triste día el pueblo de Dolores conoció el resultado de su heroico pronunciamiento. La noche entraba cuando llegó el escuadrón de Olmos, que tanto se había enaltecido en la jornada. Los temerosos emprenden la fuga; saben cuál será la medida del castigo. Comprende Rico que el desaliento se va apoderando de su gente, que es llegado el momento de obras sin vacilaciones. Cuenta con mil hombres; aun confía en defenderse y en salvarlos. Retírase hacia el Sur, cuando le avisan que la contrarrevolución se ha enseñoreado en Dolores, y sin pérdida de tiempo entra nuevamente en la ciudad, al frente de cien hombres de caballería.

El 12 de noviembre se apresta para la retirada hacia el Tuyú. En esa mañana un emisario del vencedor le ofrece las horcas caudinas de una capitulación. Rico la rechaza. Impone a su vez altivas condiciones; él no olvida el grito de Dolores; no en vano ha jurado seguir hasta el más allá la causa de la libertad. Las condiciones que

reclama son dignas de su honor y exaltan su noble personalidad ante la historia. “Cese en sus funciones el actual gobierno que ha traicionado nuestra confianza y el sistema nacional de la Federación, abusando del poder que se le confió...” Y exige que el emisario que mande se presente sin divisas, sin colores, sin testeras, sin distintivos rosistas. Y se despidе para siempre de Dolores, rumbo al mar, a lo desconocido y a la muerte...

VII. — Castelli, menos afortunado que Cramer, había salvado la vida. En la tarde de la infausta jornada, perdido entre los dispersos, se dirigió a Dolores. El caudillo, entristecido y agobiado por el peso de tantas amarguras y responsabilidades, no quiso incorporarse a las avanzadas de Rico. Internóse en los matorrales de Mansalvo. Su espíritu estaba quebrado. El no dudaba de su próximo fin, que tenía ya pronosticado; en sus penosas meditaciones recordaría lo que expresara a sus amigos cuando le obligaron a asumir la dirección del alzamiento: su degollación. La muerte le rondaba; advertía sus señales. Soledoso y taciturno, buscó en la selva impenetrable un refugio a sus dolores; el valor no le faltaba, pero su moral estaba destruída. Permaneció oculto una semana en Montes Grandes, cuando fué sorprendido por una partida exploradora de las fuerzas rosistas. Atacado mientras dormía, su defensa fué imposible. Fué ultimado de un hachazo y luego decapitado.

Eran las tres horas de la tarde del 15 de noviembre cuando Prudencio Rosas, que marchaba en persecución de los sublevados, recibió la cabeza ensangrentada de Castelli y ordenó fuese colocada en la plaza de Dolores “en un palo bien alto, debiendo estar bien asegurada para que no se caiga”. En el oficio de remisión al Juez de Paz, le dice: “con la más grata satisfacción acompaño a Vd. la cabeza del traidor, forajido, unitario, salvaje Pedro Castelli, general en jefe... de los desnaturalizados sin patria, sin honor y sin leyes”. Y termina con estas palabras: “felicitó a usted por suceso tan interesante para nuestra sagrada causa federal y para todo el continente americano”. Esta extraña felicitación hizo exclamar a Echeverría: “parece el rugido de un caníbal”.

Dos días después un pelotón federal entraba a galope en las calles de Dolores. El oficial que lo mandaba traía colgado del cuello del caballo el sangriento despojo, cubierto con el polvo del camino. Y en la desmantelada plaza alzóse el madero del escarmiento, del odio y de la venganza. Desde entonces los soles y los vientos, menos crueles que los hombres, fueron secando durante siete años la viril cabeza, hasta que la piedad de una mujer humilde la entregó con amor a la madre tierra.

Mientras tanto los restos de los “libres del Sud” van llegando

a la costa del mar. Rico los conduce. Están fatigados y heridos. Son ochocientos. Naves francesas les darán asilo y protección. Arriban a Montevideo; cruzan el Uruguay y se incorporan al ejército de Lavalle. Ninguno se queda en el camino. Muy pocos volverán a sus hogares. Sus nombres han sido salvados del olvido: Olmos, Ortega, Madero, Campos, Lacasa, Ramos Mejía, Barragán, Ezeiza, Guiraldes, Elía y tantos otros... Desde las márgenes de la laguna de Chascomús, donde se inicia la tragedia, van en heroica peregrinación hacia lo inaccesible: "abandonan resignadamente el puerto de Ajó, navegan el Río de la Plata, remontan el Uruguay, atraviesan el Paraná, se internan en el corazón de la República, oscilan al Sud y al Oeste de sus dilatadas zonas, para arrastrarse en seguida al Norte, los miles convertidos en cientos y rompiendo olas de sangre entre destrucción y escombros, cruzan el bárbaro Chaco para surgir en Cuaguazú, o trasponen los Andes... para presentarse en Chile con los despojos de su capitán ilustre, o salvando el océano, van a extinguirse en California las últimas chispas de aquella columna de fuego lanzada desde las pampas australes".

VIII. — La insurrección del Sur, que había causado tanta sorpresa al dictador, produjo en los círculos unitarios de la capital un contentamiento rayano en lo absurdo; creyeron encontrarse en las vísperas del más completo triunfo. Refiere Paz, en sus "Memorias", que Vélez Sarsfield le decía en tono de invitación, que nada más restaba que hacer que marchar unos cuantos hombres para opoderarse de la fortaleza. Y agrega: "risa me causó la ocurrencia, pues Vélez no se proponía sino azuzarme".

La expectación era torturante. Al caer la tarde del 7 de noviembre un comunicado anuncia la derrota de los federales. El coronel Aguilera, desde San Vicente, es el autor de la noticia; un disperso, fugado en la hora primera del combate, le ha inducido en error; en el amanecer del 8 llega la rectificación; bien pronto algunos cohetes disparados por la policía anuncian la victoria. Extraña coincidencia que se presta a comentarios y reflexiones: momentos después Paz es inscripto en la plana mayor activa, como general de la Confederación.

La revolución había terminado. Ya nada quedaba del heroico pronunciamiento. La pampa volvía a su quietud. El señorío del dictador en adelante fué absoluto, agresivo y sin limitaciones. El alzamiento es calificado como un crimen de alta traición y de infidelidad a la causa de la libertad; sus promotores quedan fuera de la ley. Como la degollación era recompensa si el sacrificado tenía valimiento, se acordó al soldado que decapitó a Castelli el "uso de barba y bigote federal, testera y colera punzó en su caballo, y el sueldo de sargento durante su vida."

La Legislatura declaró beneméritos de la patria a los defensores, como “dignos hijos de la Libertad Americana”, dándoles en premio tierras de propiedad pública; donación que resultó perjudicial a los vencidos. Los bienes de las estancias de Ramos Mejía, Lastra, Madero, Areco, Campos, Ezeiza fueron subastados; la batalla de Chascomús quitó a los unitarios treinta y siete leguas de sus campos. Los beneficios no se limitaron a los militares, alcanzaron también a los civiles; era suficiente que el Restaurador así lo decretara. Los petitorios son interminables; todos solicitan tierras, hasta el rector de la Universidad y el perrero de la Curia.

La victoria no se redujo a protocolizarla en documentos oficiales. Desaparecida la inquietud, se permitió el desborde del entusiasmo federal. Las manifestaciones del pueblo, en los días 11, 12 y 13 de noviembre, se distinguieron por sus excesos. La convulsión de la plebe asumió las formas del vértigo. El día tercero fué el del fastidio, el alma del arrabal gritó sus odios incontenidos, mientras más allá, en el desierto, los infortunados cruzados, estoicos en el sufrimiento y en la desgracia, buscaban los nuevos y largos senderos de la libertad soñada.

IX. — El pronunciamiento de Dolores fué la primera y última reacción de Buenos Aires contra la tiranía. Desinteresada y espontánea expresión de un noble sentimiento de los hacendados bonaerenses, no tuvo la protección esperada de los elementos bélicos indispensables para la ardua empresa proyectada. La fatalidad fué la compañera de la aventura. Iniciado el movimiento con entusiasmo, energía y decisión, poco a poco sus conductores quedaron librados a sus menguados recursos. Sin estrategos y sin armas, sólo contaron con improvisadas milicias, incapaces de vencer a los disciplinados regimientos rosistas. La desorganización que precedió a la batalla hizo mucho más precaria la suerte de los sublevados.

Se ha pretendido explicar la revolución del Sur con un criterio de interpretación materialista, como una protesta de los ganaderos por el decreto de mayo de 1838, sobre renovación de los contratos enfitéuticos, que perjudicaban a los heterodoxos. Es posible que el “trust” de saladeros y hacendados, organizado hacía muchos años por Rosas, hostilizara a sus adversarios en beneficio de los dueños de estancias amigos del dictador y miembros de la Sociedad Restauradora, pero tan exégesis debe desestimarse. No pudo ser un interés económico el que concitó a esos heterodoxos a levantarse contra el Gobierno. La prodigalidad en el repartimiento de la tierra pública —su hermano Prudencio y su hijo Juan recibieron 52 leguas— fué posterior a la insurrección. Por lo demás, las conspiraciones se extendieron a otros ámbitos del territorio. Avellaneda, en Tucumán, es-

cribía, en ese mismo mes de octubre: “nada me desconsuela tanto como la estúpida abyección de las provincias del Norte, que continúan en abandonarse a su destino...”

La revolución de 1839 tiene un hondo significado político y moral. Los hechos históricos no se miden por el éxito o el fracaso, sino por las enseñanzas que dejan para lo futuro. El grito de Dolores y sus proyecciones en la campaña bonaerense estimados objetivamente carecen de relieve por sí solos; levantamiento aplastado en sus orígenes; revolución abortada sin consecuencias políticas; episodio dramático de la interminable lucha fratricida. Pero, en su contenido ético, adquiere caracteres inconfundibles por los sentimientos elevados de dignidad, por los ideales que la animaron, por la voluntad que la impulsó en bien de la libertad argentina. Los insurgentes abandonaron sus hogares y sus bienes para constituirse en milicia, sin grados, sin sueldos, sin honores, sin estímulos, y lidiar en los desiertos y en poblados, acompañados casi siempre por el infortunio, el sacrificio y el martirio.

Es un error cubrir con el olvido las épocas tormentosas del pasado. El historiador no tiene el derecho de elegir los sucesos que le seducen y rechazar los que le repugnan. No todo es gloria en la vida de los pueblos; la sombra es propicia para contemplar la luz; y es fecundo conservar la tradición de sus dolores, pues el recuerdo de los sacrificios comunes es vínculo de unión entre los hombres. La revolución de 1839 no fué originada por diferencias partidarias: una causa más excelsa le dió fundamento moral: el ideal de la libertad formulado por los varones de la Asociación de Mayo.

En el campo del combate, casi en las márgenes de la legendaria laguna de Chascomús, la piedad de los deudos de los Lastra, padre e hijo, que allí quedaron para siempre, levantó el humilde monumento recordatorio que guarda los restos de los que ofrendaron su vida en la memorable jornada. Una de sus inscripciones perpetúa el homenaje a su memoria: “Juntos perecieron defendiendo los mismos principios; que juntos reposen todos como compañeros de causa y de infortunio”.

La libertad ha reclamado innumerables víctimas. Lo pretérito argentino nos deja severas enseñanzas. Desde la Revolución de Mayo hasta Caseros la lucha no tuvo soluciones de continuidad; quince años para afianzar la independencia; más de veinticinco para asegurar la libertad civil. Cuidémosla para que no se pierda por los abusos; no la alejemos de la moral; sin la abnegación por el bien público, las naciones son un despojo y su fuerza, dice Montesquieu, no es sino el poder de algunos y la licencia de todos. Quede por siempre jamás sujeta al imperio de la ley para hacer imposible los

excesos del despotismo. Ese será nuestro mayor homenaje de gratitud para los que sufrieron, lucharon y murieron por el honor y la dignidad de la República.

HOMENAJE A
EUGENIO MARIA DE HOSTOS

25 DE NOVIEMBRE DE 1939

EUGENIO MARIA DE HOSTOS, HOMBRE REPRESENTATIVO DE AMERICA

POR TULIO M. CESTERO

HIZO un siglo el 11 de enero de este año que advino al mundo en la menor de las cuatro grandes Antillas, Puerto Rico, Eugenio María de Hostos, quien, por la armonía de pensamiento y acción en servicio del ideal, alienta la esperanza de que en las islas del Mar Caribe habrá de cumplirse un ciclo luminoso como aquel que la admiración universal ha denominado "el milagro griego".

Y hace 66 años que por primera vez reuniéronse en esta margen del "gran río color de león", en el convivio espiritual, el eximio argentino Mitre, numen de esta docta casa y el esclarecido antillano, cuyo primer centenario conmemora en esta sesión pública la Academia Nacional de la Historia.

Por dos razones, la una fortuita, la otra imperativa, he aceptado este encargo tan honroso como abrumador. La primera, por ser el único antillano presente hoy en Buenos Aires con asiento como Miembro correspondiente de esta Academia. La segunda, porque el dominicano Máximo Gómez, el último en el tiempo de los grandes libertadores americanos, trazó al morir Hostos norma de gratitud para todos sus compatriotas al varón preclaro que amó a nuestra patria como a su isla nativa, aun irredenta, y la escogió, desde Chile y ocho años antes de su muerte, para su "residencia final y sepultura". "No olvidemos nunca los dominicanos, escribió Máximo Gómez, la memoria de nuestro mejor amigo, Eugenio María de Hostos".

De solar andaluz, Ecija, con casa y capilla blasonada, según Real Carta Ejecutoria de Hidalguía, otorgada por el rey Don Juan II en 1437, procedía la rama de la familia Ostos, trasplantada al Nuevo Mundo: a México, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Eugenio María de Hostos y de Bonilla, nacido en hacienda de Río Cañas, partido de Mayagüez, en la noche del 10 al 11 de enero de 1839, era vástago de la rama plantada en las Antillas y tenía en su sangre los jugos vitales de las tres islas, pues el abuelo, D. Juan José de Hostos (que fué el primero, según lo observa el historiador domini-

cano Rodríguez Demorizi, en escribir con H. el apellido), pasó de Cuba a Santo Domingo y por la cesión de Santo Domingo a Francia, en 1795, emigró a Puerto Rico, en donde casó con la dominicana que fué la abuela de Eugenio María.

Eugenio María de Hostos legó a la posteridad vasta obra escrita, que casi en total ha permanecido inédita. Noticia reciente, me permite informar que están impresos ya doce volúmenes de la edición oficial dispuesta por el gobierno insular de Puerto Rico. Ejerció el magisterio en la República Dominicana y en Chile. Actuó en el periodismo y en la tribuna en España, en Nueva York, en Chile, en Buenos Aires y en la República Dominicana. Defendió con sacrificio ilímite la emancipación de la isla nativa y la de Cuba, y peregrinó por América sirviendo en grado eminente los ideales de la civilización americana.

Tres de sus obras fundamentales, "Lecciones de Derecho Constitucional", "Moral Social" y "Sociología", de gran mérito intrínseco, tienen valor óptimo en cuanto concurso honesto y sabio para la organización de nuestros pueblos. Luchador infatigable, nobilísimo temperamento en que se equilibran la ardentía y la prudencia, alto de espíritu, austero de vida, amante inflexible de la verdad, la pasión de patria le mueve en todos y en cada uno de los pueblos americanos. Fué, pues, maestro, guía, apóstol, como hubo de calificarle, el primero, un argentino ilustre, aquí en Buenos Aires, José Manuel Estrada.

En carta a su progenitor, que es patético examen de conciencia, cuando Hostos se aprontaba a los azares de la lucha armada en la manigua cubana, escribió: "Mi vida vale mucho más que mi conducta, y mi conducta mucho más que mis libros. Estos no han sido comprendidos. ¿Cómo he de exigir que lo sean aquéllas? Resignado a morir desconocido y mal juzgado si no logro triunfar ruidosamente, prosigo impasible mi camino. Cuando haya otro hombre que recorra el suyo con igual pureza de intenciones, con igual olvido de sí mismo, con igual resistencia contra sus pasiones malas y buenas, con igual serenidad ante el dolor y la injusticia, yo me levantaré de mi tumba, si ya duermo, para juzgarlo; y entonces habrá un hombre juzgado en justicia por su igual". En verdad, señores, que si la obra escrita por Eugenio María de Hostos constituye una de las más fecundas páginas de la historia del pensamiento americano, su vida ejemplar es una de las más bellas realidades de la dignidad humana!

He ahí, pues, por qué he preferido en este homenaje, en la casa consagrada al grave culto de la Historia de América, evocar esa vida que, con la de sus coetáneos antillanos, el cubano José Martí y el

dominicano Máximo Gómez, forman la trilogía excelsa con que las Antillas cierran gloriosamente el ciclo de la emancipación americana.

Primero, antillano

La primera vocación de Hostos fué la milicia, y en ésta, el arma de artillería; pero el padre, que había sido escribano real y secretario de la reina Isabel II, le inclinó a la jurisprudencia, que sin duda le abriría cómoda carrera en la Corte.

Entre los estudios secundarios, que cursó en Bilbao, y el inicio de los universitarios, en Madrid, Hostos hizo dos viajes a Puerto Rico. Entonces se le reveló el régimen colonial, que tenía, muy abajo, en la sima, al negro esclavo, y muy arriba, en el ápice, al militar peninsular omnipotente. Herida su conciencia por tal espectáculo, después del segundo viaje, compuso y publicó en Madrid su primer libro “La peregrinación de Bayoan” que fué, según su propia expresión: “un grito sofocado de independencia por donde empecé mi vida pública”.

En Madrid milita, y cuán vigorosamente, en el grupo revolucionario de Castelar, Giner de los Ríos, Salmerón, Azcárate, Pi y Margall, Ruiz Zorrilla, Valera, Sagasta, Leopoldo Alas. Agita, inflama, conspira. Años después dirá a su padre: “la indiferencia con que me encerré en 1868 en mi casa, cuando los mil que nada habían hecho por el triunfo de la Revolución de Septiembre pavoneaban delante de mí las migajas del poder que debían a la situación que yo había contribuido a crear; el exclusivo ocuparme de las Antillas, cuando nadie se ocupaba de ellas; mi rompimiento con España por defender a Cuba...”

Cuando de Barcelona le llama la juventud liberal para “cooperar a una acción desinteresada y generosa”, pues había allí “un partido liberal que buscaba un foco, hay un ansia de progreso que necesita satisfacción”, y es necesario que él, Hostos, “trate de realizar ese pensamiento”; publica “El Progreso”, para servir activamente, así lo expresa a Nicolás María Rivero, “el renacimiento social, acaso más próximo en este momento de decadencia universal y de los principios del Partido Progresista”, y lo concreta en estas fórmulas: “Libertad individual asegurada por la consagración legal de todos los derechos del espíritu; y Libertad municipal, fianza y práctica a un mismo tiempo de la libertad individual”.

El programa de su prédica periodística se lo comunica al general Espartero, jefe del Partido Progresista, y a D. Salustiano de Olazaga, refugiado en París, a quien considera el jefe intelectual de ese partido. Y en él estampa que quiere: gobierno y asambleas

coloniales para Cuba y Puerto Rico. En carta a Olozaga, Hostos le refiere como "la mala fe y el patriotismo ciego han dicho que querríamos la independencia de las islas, es decir, lo contrario de lo que dice la declaración. Deseo saber si Vd., como yo, opina que las Antillas no pueden seguir regidas como están, si opina Vd., como yo, que el régimen actual nos lleva inevitablemente a la anexión (a Estados Unidos, se sobreentiende); si Vd., como yo, desea la pronta independencia de Cuba y Puerto Rico; pero de tal modo que independencia no sea rompimiento de relaciones, sino creación de las que no existen hoy; de las relaciones del afecto y del interés material, moral y etnológico".

A poco, el capitán general, Conde de Cheste, trunca la prédica de "El Progreso", que se desarrollaba lánguida entre la asfixiante vigilancia del fiscal censor y la adversidad artera y solapada y la conspiración del silencio que pone plomo en las alas más vigorosas. Al general Prim le había escrito: "creyendo lo bastante en las fuerzas de la juventud para creer en la eficacia de las ideas, dispuesto a auxiliar a los que realicen o intenten realizar nuestro ideal político; resueltos a combatir a quien burle las esperanzas del progreso político de Europa, nos encerramos en los límites determinados por nuestros principios y en la esfera de acción que las circunstancias y nuestra clara línea de conducta delinean".

En Madrid, han encarcelado a su amigo Salmerón y a su maestro Sáez de Río. Al primero, le exhorta: "ya que nos prohíben ser hombres a la luz del día, seamos hombres a la luz de la conciencia, y en vez de maldecir, bendigamos la intemperancia de la idea agonizante. Que una idea y no un hombre, un poder que caduca y no un poder transitorio, es lo que viola en ustedes la conciencia encarcelada". Y al maestro venerable, escribe el mismo día: "Bienaventurado el que sufre persecuciones por la verdad, y bien hallado el que vive en sí mismo, y puede, con benévola sonrisa, lastimarse del error de las pasiones. Perdónelos usted, maestro, los infelices no saben que se hieren. Piensan que el arma que mal usan, mata, en el hombre, la idea que odian y se engañan. La muerte de esta herida es la idea infernal que hace tres siglos se pudre en toda Europa y hace tres siglos pudre a España".

En agosto de 1868 está en París. Ha pensado en venir a América, pues no cree ya en la revolución española. Ha advertido que Pi y Margall "no tiene fondo", y que Castelar "sólo tiene superficie"; pero éste le llama a Madrid, con el augurio de que "puede ser un triunfador en la revolución española". En la frontera, en ruta hacia Barcelona, supo que Isabel II había caído en Alcolea al empuje de

Serrano, a quien ella en devaneos moceriles denominara “el general bonito”.

En octubre Hostos está en Madrid como franco beligerante por las Antillas: reclama que la Revolución de Septiembre satisfaga los compromisos contraídos con ellas.

En “El Universal” imprime: “Revolucionario en las Antillas, como activa y desinteresadamente lo he sido, lo soy y lo seré en la Península; como debe serlo quien sabe que la revolución es el estado permanente de la sociedad, quien no puede ocultarse del movimiento, sin tener la necesaria propensión de las ideas a realizarse, revolucionario en las Antillas, forzosamente estacionarias y forzosamente propensas a moverse, quiero para ellas lo que he querido para España. Y así como lo primero que quería para España era dignidad, cuya falta me angustiaba, y más que otra cosa me obligó a emigrar, así lo primero que quiero para Puerto Rico y Cuba es dignidad”.

Para ponderar el valor de Hostos, hay que tener en cuenta que en Puerto Rico se reprimió con sangre la intentona de Lares en ese año, y que Cuba estaba en armas. Hostos tremola la bandera abolicionista y pide el gobierno propio para las dos islas. “Sin igualdad civil, increpa, sin igualdad política no hay dignidad, sin dignidad no hay vida. Las Antillas no viven, languidecen, como languidecía la tenebrosa España de Isabel de Borbón”. Y en los últimos días de ese año del triunfo de la revolución española, Eugenio María de Hostos enjuicia el régimen colonial en la tribuna del Ateneo. Al pie mismo de ésta, su presidente, Moreno Nieto, le abrazó con este comentario: “Señor Hostos, lo hemos perdido”. “No, replicóle Hostos, me han ganado”.

Castelar, en carta de 3 de febrero siguiente, le promete que: “en cuanto vaya a las Cortes pediré la responsabilidad del Gobierno Provisional por su política reaccionaria y por las leyes con que ha vulnerado la seguridad de nuestros hermanos de América. Más tarde, cuando tratemos la organización política del país, reclamaré con mi palabra y apoyaré con mi voto la autonomía en las dos islas, única solución justa, único medio de conservar la integridad del territorio nacional”. “Cuente Vd. conmigo, agrega, para agitar la opinión, para hablar, para escribir, para hacer manifestaciones en el sentido de esas soluciones (parlamento y gobierno propios para Cuba y Puerto Rico) que creo patrióticas y justas... Y ya saben cuantos me conocen un poco, que defiendo la libertad para todos, y que no admito ni excepción ni transacción de ningún género. Con América, con toda América, tengo especiales deberes. Tengo allí pueblos y gobiernos a quienes debo agradecimiento eterno”.

El tribuno Castelar no cumplió sus promesas. El gobernante Castelar se humilló ante las furiosas turbas de voluntarios cuando el sacrificio de los expedicionarios del "Virginius". Por eso Hostos le tildó de "desleal y artificioso" y "traidor a los principios". Pi y Margall, por su parte, aunque con franqueza, se le negó a llevar a las Cortes la cuestión de las Antillas. Hostos se la plantea entonces a Serrano, presidente del gobierno provisional. El soberbio Duque de la Torre, título éste que le valieron las intrigas anexionistas con el presidente Santana, de la República Dominicana, consideró impertinencia esa reclamación de justicia para las que habían sido sus ínsulas.

Rehusó Hostos la representación de Puerto Rico en las Cortes. No había aceptado la gobernación civil de Barcelona, lo que admiró a Ruiz Zorrilla. Estaba solo. Más allá del mar lo esperaba la siembra prolífica. El 10 de octubre de 1869, precisamente el primer aniversario de la revolución cubana, en camino de Nueva York, le escribe al padre, que va a "intentar con esfuerzos personales, con las armas en la mano, la conquista de la independencia".

Años más tarde, cuando Benito Pérez Galdós trace con peñola vigorosa los cuadros de los Episodios Nacionales, en "Prim", en el relato del motín sangriento de la famosa noche madrileña de San Daniel, surgirá en su mente la viril figura de Eugenio María de Hostos así: "En el pasillo grande del Ateneo permanecían dos corrillos de trasnochadores. El más nutrido y bullicioso ocupaba el ángulo próximo a la puerta del Senado; allí analizaba la bárbara trifulca un antillano llamado Hostos, de ideas muy radicales, talentudo y brioso..."

Patriota íntegro

No cabía la isla de Puerto Rico en la Constitución de España. No cupo tampoco en ella Eugenio María de Hostos, según lo declaró rotundamente al llegar a Nueva York, en el otoño de 1869, atraído por la seguridad que le daban de Puerto Rico de estar "todo organizado" para el levantamiento, y habérsele escrito de Nueva York que "saldría una expedición militar para Puerto Rico".

Mientras, aporta su talento, su coraje y su aptitud para el sacrificio a la causa cubana. Se afilia a los clubs revolucionarios, funda uno, pronuncia discursos, escribe, dirige el órgano de la Junta Revolucionaria, "La Revolución" y se gana el pan escaso con traducciones para la editorial Appleton.

Pero en aquel ambiente revolucionario su patriotismo integral de antillano repulsa a quienes, siguiendo la gravitación de la industria azucarera cuyo mercado único era la Unión, pues España ce-

rraba los suyos a la producción de Cuba, buscan la solución del tremendo problema de la isla en la anexión a los Estados Unidos. La Junta no compartía su programa de independencia absoluta, Confederación de las Antillas y unión de la raza latino-americana. Para preservar la pureza del principio revolucionario en Cuba y exaltar el espíritu revolucionario en Puerto Rico, como lo confía cuatro años después en carta a sus amigos chilenos Manuel Antonio y Guillermo Matta, publicó y envió una proclama, explicando para qué y por qué rompió con España y poniéndose a disposición de su país. “Era quemar las naves”, así lo expresa, y agrega: “y no pude pensar que hubiera quien me hostilizara por aquella mera abnegación, que me incapacitaba absolutamente para volver para atrás; y por aquel acto de lógica que aumentaba irremisiblemente el número de los decididos a todo. Sin embargo, tuve el privilegio de ser hostilizado a la vez por los revolucionarios, que creyeron reivindicación del primer puesto a mi proclama, y por los indecisos de mi país...”

En discurso pronunciado en el club político, “que entonces compartía la influencia de la Junta” (la observación es de Hostos), éste planteó el problema. En la citada carta, resume en sustancia el discurso: “Este es, dijo, una fracción del pueblo cubano y portorriqueño que no ha venido aquí para huir de los españoles; sino para encontrar recursos militares con que combatirlos, auxiliando a la Junta, que es representante del gobierno de Cuba, o sin contar con ella; porque los emigrados representan al pueblo y éste no ha delegado su poder de hacer por sí mismo lo que directamente puede hacer. En tanto que la emigración reúne recursos para arrojar de las islas a los españoles, puede y debe aprender a arrojarlos de su propio espíritu, y para esto es necesario que se dé cuenta de lo que significa la revolución, que aumente su amor a las ideas, que disminuya su odio inútil a nuestros adversarios, porque las revoluciones se hacen con ideas y no con odios, que vayamos adhiriéndonos a los principios, que tengamos la unión que ha de salvarnos”.

En esa carta, Hostos, refiérese a otro discurso que pronunció en ese club político, presentes “el general norteamericano Mac Mahon y otros hombres inteligentes, partidarios de Cuba anexionada”. Hostos propuso y redactó una proclama, firmada en el acto por los hombres más responsables y más ricos de la Junta, en la que se ofreció a los portorriqueños cuantos recursos necesitaran para alzarse, y haciendo constar que “los cubanos eran independientes”. “Jamás orador alguno, consigna Hostos, ha sido bendecido como lo fué en aquella noche el que representaba la pureza de la revolución de las Antillas”. Después, cuando en el Congreso de Colombia se presenta moción en favor de Cuba, Hostos patentiza “que los anti-

llanos nos declaramos hermanos y continuadores de los independientes del Continente". Encargado de redactar el mensaje de gracias a los diputados colombianos, Hostos, escribe: "redacté el programa completo de la revolución de las Antillas; se me hizo por la Junta, por todos los anexionistas y por algunos portorriqueños y cubanos celosos, una oposición despiadada que estuvo a punto de dar en tierra con lo mismo que se había aclamado con gritos incesantes de entusiasmo. Pero al fin prevaleció la idea, y la parte más sana de la Emigración declaró suyo aquel programa".

La concepción de Hostos conformábase a los imperativos geográfico-históricos. El Pacto Americano de Bolívar, en el Congreso de Panamá en 1826 incluía la expedición militar para libertar a Cuba y Puerto Rico. Entre ellas y Santo Domingo, la independencia debía ser correlativa. Así lo enseñó la anexión de la República Dominicana a España en 1865, urdida por gobierno infidente a la nación con Serrano, capitán general de Cuba. Y acaso, de cumplirse el proyecto del presidente Grant, de anexar a los Estados Unidos La República Dominicana, en 1871, no habría quedado definido entonces el destino de Cuba y el de Puerto Rico, pues, desde los días de Jefferson la política internacional de la Unión las unificaba a sus intereses y Grant en mensaje al Congreso de 1870 expresó: "La adquisición de Santo Domingo es una aceptación de la doctrina de Monroe. Es una medida de protección nacional... Es arreglar la desgraciada condición de Cuba y concluir con un conflicto exterminador".

Hostos, años más tarde, en la Escuela Normal de Santo Domingo, en discurso que ha sido juzgado ápice del pensamiento filosófico americano, promulgará el egoísmo que lo guía: "formar una patria entera con los fragmentos de patria que tenemos los hijos de estos suelos..." "Y cuando ya las legiones de reformados de conciencia y en razón, por buscar lógicamente la aplicación de la verdad a un fin de vida necesario para la libertad y la civilización del hombre en estas tierras y para la grandeza de estos pueblos en la historia, busquen en la actividad de la virtud patriótica la Confederación de las Antillas, la Confederación pasará sobre ese muerto", es decir, sobre aquel vivo que no tuvo el egoísmo de alistarse en tal "alta empresa".

Hasta el 4 de octubre de 1870 bregó Hostos en Nueva York, agobiado por el dolor de su riente patria nativa en primer término. Su coterráneo Basora escribía: "la independencia de Puerto Rico volverá loco a Hostos"; y éste a su progenitor: "si los coetáneos lo niegan, la posteridad dirá que Eugenio María de Hostos fué el verdadero director de la revolución de las Antillas". Y recogido en su

generoso ánimo, ante las adversidades y la incomprensión que le acosan, estampa en su "Diario": "Es necesario hacer esfuerzos de carácter, para hacer conocer que el hombre que juzga a España sin el odio ni la pasión que parecen necesarios en esta empresa, es un hombre de esfuerzos morales e intelectuales".

El peregrino apasionado

En el prólogo de la segunda edición de "La peregrinación de Bayoan", en Santiago de Chile, Hostos apunta: "Raynal, Robertson de Pradt, Prescott, Irving, Chevalier, me presentaron a América en el momento de la conquista, y maldije al conquistador. Un viaje a mi patria me la presentó dominada y maldije al dominador. Otro viaje posterior me la presentó tiranizada y sentí el deseo imperativo de combatir al tirano de mi patria. El patriotismo que hasta entonces había sido sentimiento se irguió como resuelta voluntad. Pero si mi patria política era la isla infortunada en que nací, mi patria geográfica estaba en todas las Antillas, sus hermanas ante la geología y la desgracia, y estaba también en la libertad, su redentora".

El 4 de octubre de 1870, Eugenio María de Hostos, que había creado a "Bayoan", infundiendo al barro indígena fe en América, emprendió la peregrinación hacia estas tierras continentales sudamericanas. Cartagena de Indias y Panamá fueron sus primeras etapas.

La tercera, Lima, de meses. Allí funda la Sociedad de Auxilios para Cuba y la Sociedad de Amantes del Saber, en pro ésta de la enseñanza; y funda "La Patria", un diario en que defiende la doctrina liberal, y al inmigrante chino, que la usura y el latifundista explotan. Allí dió este altísimo ejemplo de solidaridad: estudiábase el proyecto de ferrocarril a la Oroya de una firma extranjera, que propuso a Hostos, a cambio de un solo artículo suyo favorable, entregarle \$ 200.000 para la revolución de Cuba. Hostos lo rechazó; la noble causa de Cuba no debía prosperar con daño de los intereses del pueblo hermano del Perú! A poco separóse de "La Patria", pues, según noticia de Ricardo Palma, el propietario de ésta "pretendió alterar el programa del que hasta entonces había sido diario liberal e independiente".

En Chile permanece más de dos años. Recorre medio país en la propaganda cubana, entre la montaña y el mar. Funda también sociedades pro auxilio de Cuba y en favor de la enseñanza. Colabora en "La Patria" de Valparaíso y publica la segunda edición de "La peregrinación de Bayoan", y la Memoria de la Exposición de Artes e Industrias, premiada con medalla de oro. Pugna en varias conferencias por el ingreso de la mujer en las aulas universitarias, y

forma con éstas el libro “La enseñanza científica de la mujer”, y escribe los estudios sobre Plácido, el poeta cubano, y sobre Hamlet, el que a distancia de casi medio siglo, Mitre y Rufino Blanco Fonbona habrán de reputar el primero de cuantos se han escrito acerca del drama inmortal.

Activo, inquebrantable, viaja, escribe, perora, y anuda amistades. Nobles amistades. Pero su penuria era tanta, que un día el general Pedro Godoy, veterano de la guerra de independencia chilena, conmovido de tal situación, con la carta en que le pide comparta su hogar, le envía \$ 200 en dos billetes. Hostos, *sine ira et studio*, como le contesta, devuelve el dinero que no ha solicitado, “con gratitud y con respeto”, “pues al intentar hacerle un servicio material, le ha hecho el más preciado de los servicios morales”. “Que servicio igual al de probar el amor de verdad y de justicia en un amante frenético de ambas”. “El dinero, prosigue Hostos, es para mí, ni más ni menos, un instrumento económico, no lo busco hasta que las necesidades me lo exigen. Cuando lo exigen y el trabajo no me lo da, hago esperar las necesidades. Si no esperan vacilo, pero no tengo inconveniente (tan inmutable es mi fé en mi honradez) en decir: “Amigo, un hombre honrado necesita de un honrado”. Cuando se “consagró al servicio de su patria y de sus principios, inside Hostos, se habría creído indigno del apostolado y del martirio si no hubiera hecho abnegación de todo. Y vea, lo único que yo no perdono a esta América latina es que me haya obligado a aprender que para ser mártir se necesita ser rico”.

En Chile cumplió Hostos grande sacrificio sentimental. En su estudio de Hamlet late la sangre: es por la pasión que le inspiró una limeña. Se arrancó el dardo con entereza; pero a poco se siente profundamente sacudido este varón tan firme. La copa está al alcance de su sed angustiosa de ternura, de comprensión. Plantéasele el dilema de su deber y de su dicha, allí mismo, ante las dulces pupilas que alientan y hechizan. Transcribió en el primer pliego de la segunda edición de “La peregrinación de Bayoan”, esta frase de su personaje: “A Carmela. Ni una lágrima, ni una queja, ni un suspiro”. Y siguió altivo por el áspero camino del deber...

Arribó Hostos a Buenos Aires el 29 de septiembre de 1873. En carta de Valparaíso, Santiago Estrada le ha prevenido que si las riberas del Plata “tienen abrojos, también guardan savia para las buenas semillas”. “Y quien por libertad suspira, no debe olvidar que Buenos Aires fué cuna de la libertad de Sud-América. El hogar de mi padre, mío y de mi hermano tendrá siempre asiento y sombra aparejados para el peregrino de las Antillas”.

En “El Argentino” de José Manuel Estrada, publicó el 31 de

octubre y el 8 de noviembre sus primeros dos artículos: "Los canales magayánicos", en el último de los cuales evoca el océano Pacífico, que pronostica, "arrullará la cuna de la nueva humanidad". Entonces dejará de mirar hacia el Oriente la gran familia que en norte y mediodía, levante y poniente, en ecuador y trópicos, ocupa en buscar y obedecer inspiraciones de otro mundo social e intelectual, el tiempo que debiera emplear en seguir las inspiraciones de la naturaleza. Entonces toda esa familia descaminada convertirá su vista hacia occidente, por allí hay todo un mundo que poner en movimiento, y esa ha de ser su gran tarea". "Mas de aquí a entonces, muchos serán, océano Pacífico, los que lleguen a ti y se alejen de tus aguas sin pensar que, así como el Mediterráneo ha sido el canal de la civilización greco-romana, que como el Atlántico ha sido y sigue siendo el transmisor de la civilización europea al nuevo mundo, así tus corrientes impulsarán hacia el continente marítimo la civilización americana".

Antonio S. Pedreira, que para escribir su libro "Hostos, ciudadano de América", pudo compulsar el "Diario" de Hostos y papeles íntimos y correspondencia, consigna que al arribar a Buenos Aires Hostos recibió "el saludo cariñoso de los amigos y desconocidos que le esperaban. Alentador y grato fué aquel recibimiento para quien estaba acostumbrado a la indiferencia". Acá, prosigue la pugna por Cuba, viaja a Río Cuarto y a Rosario; polemiza con españoles. Hubo un conato de duelo en que lo apadrinan y disuaden Guido Spano y José M. Estrada. De la misma fuente biográfica es el dato de haber sido huésped de Mitre en quinta de Belgrano y de haber pronunciado Mitre el discurso en la comida con que le despidieron sus amigos.

Al partir Hostos, hombre sincero, en carta a Mariano Valera, en quien personifica sus gratos sentimientos al país, publicada en "La Tribuna" el 23 de febrero de 1874, manifiesta: "Acaso a ningún país debo yo la indulgencia cariñosa que éste me ha concedido; pero no será la gratitud vocinglera la que hable por mis labios". Declara haber recibido una enseñanza "en esta sociedad que sale del dolor por el trabajo". "No había pasado, decía, ociosamente por delante del país, labrador de su destino". De bruces sobre la ancha página de "La Tribuna", con fervor admirativo por la prodigiosa realidad que la Argentina aporta hoy a la civilización americana, he copiado párrafos de esa carta de Hostos. Helos aquí: "El pueblo argentino está en la historia y vino a ella con una fecundísima precocidad. Aun era esclavo y tuvo todas las virilidades de los libres al rechazar victoriosamente una invasión. Era colono y tuvo todas las expansiones de la independencia al conquistarla. Era débil y tuvo toda la osadía de los fuertes al imponerse la misión de pueblo libertador".

"Era apenas nación y ya combatía triunfalmente por salvar el lejano destino de nación. Era una sola ciudad conmovida por la actividad de sus ideas, cuando quiso reducir a su ideal a los elementos menos preparados para comprenderlo".

"Era un ensayo de democracia y tuvo veinte años de constancia para imponer a la autocracia, amparada en la barbarie, la ley de la civilización y la forma definitiva de las organizaciones democráticas. Era un convaleciente de una formidable tiranía y tiene toda la salud de la libertad. Es un recién nacido del progreso, concibe y realiza las ideas más generosas y los hechos más fecundos del progreso".

"Visto por fuera, el pueblo argentino está lleno de promesas. Trabaja como bueno. Es tan osado explorador del porvenir, que, como los anglosajones de América, parece que ha situado su porvenir en su presente".

"Ha suprimido el desarrollo moral de toda vida y de un ímpetu solo se ha colocado desde la infancia vacilante en la temeraria juventud. Fijo un ojo en Europa, otro en América, se explaya allí en propia atmósfera moral e intelectual, señalase aquí el círculo de acción más vasto y más generoso que ambicioso, aspira más a la dirección intelectual que a la política de la raza cuya virtud más poderosa, la expansión, posee en grado eminente".

"Vista por dentro, la República Argentina tiene aún más recuerdos del pasado colonial; en la enseñanza aun corrosiva de sus veinte años de esclavitud política; en la levadura de la barbarie que sus condiciones orgánicas, tanto como su ignorancia de las formas reales de la libertad, hicieron fermentar y mantienen en fermentación latente obstáculos que es necesario separar y que denotan un desnivel peligroso entre la parte de la sociedad culta que se ha apoderado del secreto de su vida y la parte mayor de sociedad inculta que propende a las formas anárquicas en la conducta de la vida.

"Este contraste que en cada movimiento de la joven sociedad se patentiza; en cada desarrollo de su fuerza es perceptible; que en la vida parcial de las provincias como en la vida total de la Nación toma formas palpables; que crea dos atmósferas intelectuales, una para el pueblo ineducado, otra para el pueblo que se educa en ese espectáculo del progreso material; este contraste se manifiesta con estallidos de dolor en la misma prensa periódica, servidor leal del pueblo culto en sus diarios más dignos de respeto, servidora inconsciente de la barbarie en sus diarios más dignos de cuidado vigilante".

Hostos ha observado, pues, el formidable dinamismo de la creación nacional argentina. Por otra parte, percibía la concordancia de aquella generación en "toda América" en las "mismas aspiraciones,

a lo que, por humano, por americano, por lógico, por bueno, por desinteresado o virtuoso, choca o escolla en los salvajes con las concupiscencias de la época”, lo que para él significaba “hallar más auxiliares de lo que podría esperarse para la causa de Cuba”; y esto lo expresa en la carta con que agradece al presidente de la Sociedad Fraternal Bolivariana de Buenos Aires la designación de miembro honorario de ella.

En carta pública, el día del aniversario de Cuba, ha mencionado al primer magistrado del Perú D. Manuel Pardo, a quien envía el impreso. Este, al corresponderle en carta privada, le explica, cómo “antes de tomar una iniciativa oficial” ha pensado estudiar el terreno en las demás repúblicas americanas para ver si acogían o no la idea del Congreso de Plenipotenciarios, para resolver la actitud que convendría a los hispanoamericanos en la presente lucha de España y Cuba, ante la cual si la opinión está completamente formulada en Sud-América, los gobiernos no la han sabido interpretar”. “Sólo ha encontrado, agrega, acogida en los chicos, y como Vd. comprenderá sin necesidad de que me detenga en ello, la ausencia de los grandes en una asamblea de ese género no haría ningún bien a Cuba y desautorizaría la iniciativa del Perú y la importancia de las resoluciones que se adopten”. Y aconseja esperar, pues “el tiempo es el aliado más poderoso de las buenas causas”.

Su amigo chileno Manuel Antonio Malta, le comunica a Hostos desde Santiago sus esfuerzos en pro de la causa cubana, expresándole que ninguno de los gobiernos americanos es bastante fuerte para servirla, renegarla o perseguirla, actitud que es prueba de que “hay una chispa inextinguible, que se conserva y aguarda su época, sus hombres y sus tiempos”. Prensa y periodistas, agrega, “no han sabido comprender sus deberes ni su poder en cuestiones como ésta”. La palabra austera de José Manuel Estrada, en la página ya clásica “La cuestión de las Antillas”, interpretó “la conducta de Sud-América en aquel momento en que, a su juicio, ya había pasado el Continente”, “por la suma de pasiones, de arrebatos, de odios, de amores frenéticos y de movimientos heroicos por que atravesaban las Antillas; y por tanto, “las convicciones y leal simpatía del pueblo argentino y del resto de la América Continental, favorables a la causa de los revolucionarios cubanos, no tomarán proporciones tales que puedan determinar una cooperación efectiva a su victoria, ni oficial ni particularmente”. “La solidaridad americana, concluyó, es un bello ideal, pero no es una realidad fecunda”.

En el último párrafo de Estrada, repercutió la vibración argentina concordante con “el calor de la palabra patriótica y potente” de Hostos, con su “estremecimiento en presencia del holocausto que acaba

de ser ofrecido en los altares de una deidad implacable". Tales fueron sus propias palabras ante la terrible noticia del sacrificio de los 80 expedicionarios del vapor "Virginius", que tan hondamente conmovió a Hostos; y decidió, tras profunda meditación, ir a Cuba a combatir con las armas. "Yo he venido a la América Latina, le escribió al rector Vicente Fidel López, al declinar su oferta de una cátedra en la Universidad de Buenos Aires, con el fin de trabajar por una idea. Todo lo que de ella me separe, me separa del objeto de mi vida".

Encrucijada en la peregrinación

Acaso no llegaron a destino las dos cartas que Hostos escribió a su padre, una desde Buenos Aires, y la otra desde Río de Janeiro, exponiéndole su resolución y las cuales menciona en la que en abril de 1874 le ratificó desde Nueva York que iría a Cuba a "consumar con la acción lo que he predicado con la palabra". "A pesar de que este paso es perfectamente natural, explicábale, en un hombre que ha tratado de ser tan lógico como yo, no lo daría tan pronto ni en la dirección que llevaré, si las injusticias cometidas con los expedicionarios del "Virginius" no hubiesen concluido de exacerbar la casi creo funesta pasión de justicia que me domina." En el examen que en ella hace de su vida, apunta: "mi temeraria propaganda, siempre solo y sin recursos, por Colombia, Perú, Chile y la República Argentina; las posiciones, el bienestar y hasta la felicidad que en todos esos queridos pueblos he rehusado por seguir en mi empresa, actos son que los hombres no comprenden, porque los hombres no comprenden el sacrificio de una vida a una idea".

En las impresiones de Santos que Hostos envió a "La Tribuna", decía: "Sea posible o imposible la patria americana, yo soy un patriota americano que guiado por el amor a la justicia y aspirando a la absoluta imparcialidad, estudia en la carne viva de estas sociedades el secreto de su vida pasada, presente o venidera, para morir seguro de que alboreará para la humanidad el día de una nueva civilización, y de que ese día tiene por orto el continente en que se funden todas las razas y todas las ideas". Y cuando ya en junio de ese año presiente la frustración de su esperanza heroica, en carta a Guillermo Matta, le confía: "Yo puedo y debo servir a la humanidad, que es más grande que la patria y más capaz de comprenderlo, y estoy resuelto a retirarme a Suiza o a Alemania para convertir en obras perdurables el pensamiento y la experiencia de mi vida, o hacerme de toda América latina en general, y de Chile o

Argentina en particular, una patria de mis ideas en la cual pueda vivir olvidado y pensar trabajando y siendo útil”.

Pero Hostos no estaba vencido; nó. Le afligían en la noble entraña las vicisitudes de su padre y hermana en Puerto Rico, en quienes se ensañaba la hostilidad que provocaban sus esfuerzos por crear, según propia expresión, “una sociedad en Puerto Rico en la que los hombres sean menos colonos por ser más hombres”. Y al fin, el 29 de abril de 1875, logra embarcar en Boston para Cuba en compañía del general Francisco Vicente Aguilera. Van cuatro revolucionarios y seis marineros en viejo bergantín, que furiosamente sacudido por temporal tropical, a los tres días de navegación hizo agua y en peligro inminente recaló en el puerto más próximo, Newport, a cien millas de Boston. El general Aguilera, el prócer que compartía con Céspedes la iniciativa en aquella empresa libertadora de Cuba, escribió a Hostos: “Usted ha hecho más que yo, amigo mío, en obsequio de la libertad de las Antillas. Usted se lanzó desde el principio de nuestra revolución, sin consultar sus sentimientos más caros, a los azares de una emigración larga y penosa por toda la América del Sur, y su eficaz propaganda nos ha producido ya muy buenos frutos. Posteriormente, con su carácter decidido y entusiasta por la libertad de Cuba, me ofreció usted acompañarme para compartir con nuestros hermanos los azares de la guerra. Nos embarcamos en el “Charles Miller” y pasamos juntos los sinsabores de esa navegación tan corta como desgraciada”.

Persistía Hostos en ir a Cuba, “aunque fuese una locura”, como lo escribía; luchaba en New York con la adversidad pecuniaria sin aceptar ayuda de los revolucionarios, ni la del propio Aguilera; cuando sus compatriotas expulsos le llamaron a Puerto Plata, en la República Dominicana, en donde había de encontrar “algunos de los mejores amigos de su vida”. Pero el gobierno español, advertido, impidió la realización de sus planes de insurrección en Puerto Rico. Fué su primer contacto directo con Quisqueya, como le placía denominarla. El Pacto del Zanjón, en 1878, terminó la insurrección cubana.

El centro logístico

Eugenio María de Hostos, cuyo matrimonio con Belinda Otilia de Ayala, hija de un emigrado patriota cubano, había bendecido dos años antes el arzobispo de Caracas, establecióse en marzo de 1879 en Santo Domingo, como director de la Escuela Normal, fundada conforme a sus planes pedagógicos.

Desde el descubrimiento, la isla Española había sido el centro logístico del Mar Caribe. La Antilla-centro, la definía Hostos.

A lo largo de los siglos las luchas, continua primero, con los bucaneros, filibusteros y piratas; con el colono francés después, diéronle a sus habitantes temple aguerrido. En 1808 reconquistan estos, con jefe nativo la colonia de las tropas napoleónicas y en 1821 separáronse de la Corona, cerrando ese último período de la dominación hispana que se conoce en su historia como el de la España-Boba. Haití, que tenía ya veinte años de constituida en Estado independiente, con población de más de 600.000 habitantes, en territorio que había sido valiosísimo emporio colonial, realizó la unidad de la isla por las armas: invadió y sujuzgó durante veintidós años a los dominicanos; pero la República Dominicana renació en 1844 como fruto pujante de la cultura hispanoamericana, no obstante que sólo contaba en su territorio 85.000 habitantes, a lo más, sin agricultura y, por tanto, sin industrias ni comercio. La guerra de independencia duró hasta 1856; y en su transcurso irrumpió Haití dos veces en su territorio: la última con 40.000 hombres al mando del pintoresco emperador Faustino I.

Tal beligerancia, que devoraba todos los recursos de los dominicanos, creó la conveniencia de buscar el equilibrio más allá del mar, de donde, contra la voluntad de la Nación, la reincorporación a España en 1861, y la consiguiente restauración política fruto de cuatro años de heroísmo. Ambas guerras fueron la escuela en que se formaron Máximo Gómez, Modesto Díaz, los Marcanos, que dieron la organización militar a la naciente insurrección de Cuba en 1868, y Gregorio Luperon, el caudillo en que ponían sus esperanzas, Hostos, Betances y otros patriotas puertorriqueños, para la empresa de liberación de Puerto Rico.

Gregorio Luperon, autodidacto, de temple acerado, bravo y elocuente, idealista, predominó en la guerra de restauración y luego en las sucesivas luchas civiles como caudillo del liberalismo. De él escribía Hostos, varios años más tarde en Chile: "Luperon no se contentó con ser una de las más enérgicas encarnaciones que el antillanismo tenía en la Antilla-centro". "Si hubiera de juzgarlo como hombre levantaría con orgullo la cabeza para declarar que fué uno de los hombres a quienes más altas prendas conocí, por lo cual fué uno de los hombres a quienes más he estimado". Comparó su acción en esa guerra contra España con la de Gambetta en Francia, y explicados ambos escenarios, encumbra la del prócer dominicano. "El antillanismo, escribió Hostos cuando murió Luperon, la hermosa quimera que los puertorriqueños hemos concebido; que con el ánimo y el brazo de Luperon habríamos realizado; que con ánimos y bra-

zos como el del héroe muerto llegaríamos al fin a realizar. No es más que la unión de las Antillas en las libertades del derecho; en los adelantos de la riqueza y el bienestar de las Antillas; en el progreso de la verdad hecho conocimiento útil; del bien hecho virtud económica, social e individual”.

La Escuela Normal de Santo Domingo, creada por decreto del presidente provisional Luperon en 1879, había de ser el *alma mater* del antillanismo. Por eso cuando cuatro años después graduáanse los primeros cuatro maestros normales, en la oración que Hostos pronuncia en su local, que fué otrora iglesia de la Orden Tercera, concluía evocando la escena de una campesina que días antes había entrado a orar entre las risas de los alumnos: “Ojalá que llegue pronto el día en que la escuela sea el templo de la verdad ante el cual se prosterne el transeúnte, como ayer se prosternó la campesina. Y entonces no la rechacéis con vuestras risas, no la amedrentéis con vuestra mofa; abridle más las puertas, abridle vuestros brazos, porque la pobre escuálida es la personificación de la sociedad de las Antillas, que quiere y no se atreve a entrar en la confesión de la verdad”.

Aquel ambiente, vigoroso y entusiasta, de tan prolífica tradición cultural y patriótica, era el más propicio para el pensamiento de Hostos. Cuando en 1892, ejerza la docencia en Chile, él lo describirá: “Durante diez años los esfuerzos de la Escuela Normal, del Instituto Profesional, de la Escuela Preparatoria, del Colegio en que el presbítero Billini acogió y secundó la reforma, dieron resultados tan satisfactorios que era necesario ser indiferente a la vida y progresos de una sociedad juvenil para no alborozarse con ella y no presagiar bien de suelo y entendimiento nacional en donde tan corto tiempo de trabajo bastaba para tan pingües resultados”.

Y séame permitido ahora, señores, ampliar ese breve recuerdo, pues a qué título si no al de informador, ocupo esta tribuna. He de evocar otras figuras históricas, y cuán espléndidas!

La primera, la de monseñor Fernando Arturo de Meriño, sucesivamente jefe del Estado y de la Iglesia, que presentado ya para la mitra primada de América, fué consagrado Arzobispo de Santo Domingo a los dos años de cumplido su período presidencial. De majestuosa presencia; de verbo altivo, señoreaba la tribuna parlamentaria y la cátedra sagrada. Defensor brioso de la independencia y de las libertades nacionales, pasó serenamente de la presidencia de la República a la rectoría del Instituto Profesional (entonces no existía la Universidad); y Hostos fué el primero en proponerlo en diario local, así: “Conviene al Instituto y conviene a la República. Conviene al Instituto porque es un hombre de saber y de

experiencia. Conviene a la República porque es una buena enseñanza para ella, un buen ejemplo, una elevada manera de practicar la verdadera doctrina democrática, cuya base es la instrucción general". Meriño, por el pensamiento y el carácter tenía el temple de aquellos prelados medievales que, viriles y prudentes, a caballo, como el español Egidio Carrillo de Albornoz, reconquistaban los Estados rebeldes de la Santa Sede y fundaban universidades.

El segundo, Francisco Xavier Billini, sacerdote ejemplar, cuyo recuerdo fundió el pueblo de Santo Domingo en bronce y esa ha sido la primera estatua erguida en una de sus plazas. Espíritu ardiente, impetuoso, en brega inquebrantable de solidaridad social: fundó y mantuvo el Colegio de San Luis Gonzaga, anexo a su curato de la iglesia de Regina Angelorum, con imprenta para editar los textos, de algunos de los cuales era autor, por donde prodigaba a huérfanos y desvalidos el doble sustento. Creó un asilo de pobres y un manicomio, y los sostuvo igualmente con una mano extendida para recibir la limosna que la otra convertía en tales obras perdurables.

Y la tercera, una mujer, la poetisa y educadora Salomé Ureña de Henríquez, directora del Instituto de Señoritas, a la vez que su esposo, Francisco Henríquez y Carvajal, dirigía la Escuela Preparatoria que también menciona Hostos. Y cómo no dejar espacio a la autoridad de éste para reproducir el elogio conmovido y justiciero que dijo a su muerte en carta desde Chile a Federico Henríquez y Carvajal, como su hermano, que he citado antes, colaborador eficaz y amigo fiel: "Hay que llorarla, dijo; son muchos los que estaban interesados en su vida: la patria, que no tuvo corazón más devoto; su discipulado, que no tuvo mejor luz; la mujer quisqueyana que no ha tenido reformadora más concienzuda de la educación de la mujer; su familia, que no tenía mejor ambiente que el de aquellas virtudes morales y sociales tan sencillas; sus coetáneos, que no pudieron tener centro mejor donde confluyeran tantas admiraciones motivadas, como en aquel cuerpo débil y alma fuerte, que era a la vez una sacerdotisa en el aula, un pitonisa en el arte y un mentor en el hogar".

Hostos, en esa carta necrológica, lamentase de no haber oído a Salomé Ureña de Henríquez cuando le aconsejó quedarse en Santo Domingo, no interrumpir su obra, como ocurriera en 1889, cuando se trasladó a Chile. "Somos ciegos, agregaba Hostos, que andamos a tanteo mientras nos movemos de un lado para otro, siguiendo espejismos o esquivando egoísmos..."

Esa primera etapa de la obra de Hostos en Santo Domingo, tan fecunda, se truncó cuando, vencidos los movimientos liberales de 1886 y 1888, con fraude en las urnas y por las armas, se inició

el poderío omnímodo de Ulises Heaureaux, que duró doce años, hasta la tragedia, acaso única en la vida latinoamericana, en que el dictador defendió arma en mano el poder estructurado con tanta astucia como ambición implacable.

Pedreira, en su biografía de Hostos, consigna que: “siéndole imposible a Hostos toda colaboración con un gobierno ilegal, se alejó el maestro de Santo Domingo, después de haber celebrado con Ulises Heaureaux una larga entrevista, que hasta la fecha ha quedado en el misterio”. Como Pedreira ha compulsado los papeles íntimos de Hostos, es obvio que éste no dejó nota de tal entrevista. Más de una vez ha circulado desde entonces la especie en charlas, desde luego de difícil comprobación. Quiero, sí, traer una versión que no aporte sino como anécdota.

Fué el general Ulises Heaureaux hombre tan cortés como valiente, de buen trato y palabra aun meliflua. Jamás incurrió en vejámenes personales. Cada mañana, tocado con gorro de terciopelo bordado, con su propia mano arrojaba maíz a las palomas de la ciudad que se reunían bajo el balcón de su casa particular, en la cual daba las primeras audiencias. A su despacho de ella, cuéntase, llegóse Hostos, cuya presencia hubo previamente de solicitar Heaureaux. Le recibió con el gorro puesto. Hostos se caló entonces su sombrero con ademán altivo.

—Señor Hostos —díjole el presidente Heaureaux—, le he recibido así porque dicen que así recibía Napoleón a Talleyrand.

—Mire, general Heaureaux —retrucó Hostos con la misma altivez—, ni usted es Napoleón ni yo soy Talleyrand.

El pensador y el guerrero

Extramuros de Santo Domingo del Puerto extendíase, en dos pedregosas calles en pendiente, la Villa de San Carlos, en donde desarraigados por la insurrección patria se avecindaron pudientes emigrados cubanos que tenían explotaciones de caña de azúcar en el agro aldeaño. En lo alto de la cuesta, en la roca viva, la plaza asombrada por higueras silvestres y laureles. En uno de sus lados erguía la iglesia, sólida, enjabelgada de rojo, y cuyo campanario era, con la Torre del Homenaje, los dos pináculos de aquel Santo Domingo, que contemplado aún entonces a la luz del plenilunio, por su arquitectura civil, religiosa y militar, era como la cristalización de una ciudad española del siglo décimosexto.

En esa Villa edificó Eugenio María de Hostos una casita de madera, y allí nacieron sus cuatro hijos dominicanos. Desde ella, podía su mirada espaciarse en la floresta cercana, que flores y fru-

tas pintaban y aromaban, y otear el Mar Caribe, si en las mañanas manso luego al mediodía deshace sus olas en la costa rispida. En Santiago de Chile, Hostos, no obstante cuanto amaba a Chile, como lo escribía en carta íntima, sentía la nostalgia de esa casita que él no hubiera dejado por palacios, pues afirmaba, “hasta el suelo y el cielo eran propios, pese a los imbéciles que andan disputándole patria al que por fuerza de conciencia se ha incorporado todas las Américas”. La consideró Hostos su “hogar completo”, en el que sus hijos respiraban “el aire de sus tierras y sus aguas” y en donde, según lo expresaba, podía él solazarse “en el baño de brisa de aquellas nuestras mañanas y aquellas nuestras noches que parecen repetición, mañana y tarde, de las mañanas y las noches de la infancia del mundo, tan puras, tan deleitosas, tan felices son”. Esa casita de San Carlos fué su hogar *propio*, su hogar *completo*. (Hostos subrayó en la carta que estoy citando, las palabras *propio* y *completo*) y hubo de agregar que: sus “cimientos tenían parte de su “sudor” y parte de las lágrimas y la sangre con que ha sido destino mío amasar el pan de los míos”.

En 1885 llegó a Santo Domingo Máximo Gómez y se avecindó también en San Carlos. Hostos, en artículo publicado en 1881 había escrito que “después de las tres personificaciones malogradas de la revolución, Céspedes, Aguilera y Agramonte, ningún otro hombre la personificó tan tenaz, tan viril, tan honradamente como Máximo Gómez”. “En cierto modo —añadía—, y a los ojos de aquellos que vemos en la Revolución de Cuba el primer paso de una evolución trascendental, Máximo Gómez fué la personificación más absoluta del propósito recóndito de la revolución”... Y: “así cuando un antillano que no es cubano, como Máximo Gómez, no lo es, llega a influir tan poderosamente en un momento de la vida antillana tan trascendental como es la evolución hacia la independencia, ningún otro hombre, aun siendo cubano, personifica tan bien como él personifica el recóndito propósito de la revolución”. Y, concluía, que “desde ese punto de vista, que es el más vasto y desde el que se columbran más vastos horizontes, Máximo Gómez es la personificación más absoluta que ha tenido la revolución de Cuba”.

He solicitado si hay entre los papeles íntimos de Hostos referencias o apuntes acerca de sus relaciones de entonces con Máximo Gómez, pues ellas fueron, sin duda, frecuentes, íntimas y de recíproca compenetración. Adolfo de Hostos, su hijo, me dice en carta reciente, “no haber encontrado papel alguno relativo a las relaciones con Máximo Gómez cuando vivían en San Carlos”. El guerrero sí expresó en página publicada en La Habana, a la muerte de Hostos, ligarle al pensador: “grandes vínculos de amistad, de cuyo afecto

me dió más de una vez pruebas inequívocas en circunstancias difíciles de mi accidentada existencia. Lo mismo que el Dr. Betances, era para mí este hombre una especie de mentor alumbrándome el camino con sus sabios consejos y robusteciendo mi fe y mi constancia cuando tratábamos de la redención de Cuba. Un día, no he podido olvidarlo, me dijo estas palabras: "Cada uno por su lado tiene que trabajar y dar duro; tenemos muchas veces, aunque cueste sangre, que abrir campos de claridades. Las evoluciones muchas veces, envilecen y cuestan más caro; por eso cuando se enarbola la bandera de la justicia y del derecho por las manos esclarecidas del pueblo, es muy menguado aquel que piensa en el fracaso, porque se va derecho al triunfo".

En ese artículo de 1881, en concepto de Hostos, a Máximo Gómez, "no obstante que nadie había tenido la fortuna de militar tan victoriosamente como él en favor del propósito, le tocaría la gloria que merece de terminar la primera meta del camino: la independencia de Cuba". Pero "el dolor que ha de costar el hacerle practicable ese camino", según propias palabras de Hostos, le tocaría a otros, es decir, al antillano o a los otros antillanos "que no nacidos en Cuba y consagrados en cuerpo y alma al triunfo de la independencia de Cuba, habían personificado tan absolutamente como Máximo Gómez el principio esencial, la independencia de las Antillas, que será el resultado histórico de la independencia de Cuba y que hasta más absolutamente que él han personificado él o esos antillanos no nacidos en Cuba el principio y el objetivo de la revolución, pues él o ellos han sido los que han enarbolado la bandera de la confederación que materializa ese ideal". Con este concepto de Hostos coincide Martí, años después, cuando organiza la segunda insurrección cubana con el eje del genio militar y el civismo de Máximo Gómez.

Máximo Gómez, en la página necrológica ya citada, asienta que Hostos por sus ideas políticas pudo muy bien haber descollado como uno de los primeros estadistas de América. "Yo que hablé muchas veces con él en la íntima confianza de la amistad respecto a este particular pude apreciar sus ideas, pero él nunca se sintió inclinado a esa clase de labor aunque encantaba oírlo expresarse tratándose de la independencia de las Antillas, suponiendo incompleto que lo fuera Cuba nada más".

Ante el guerrero, ¿cómo exponía el pensador la concepción que llenó su existencia? ¿Como organización suprema que abarcase a los tres estados insulares? En artículo publicado en Santo Domingo en agosto de 1884, en la gran nacionalidad que vislumbra, caben las tres islas, afines étnicamente, de iguales tradiciones religiosas, po-

líticas, económicas y administrativas, usos y costumbres. Esa gran nacionalidad, concluía, “algún día mediará entre el Norte y el Sud del Continente, como media el fiel en la balanza para ponderar y equilibrar y dar a cada uno lo suyo”.

¿Carecía Hostos de temperamento político? Ambición personal no la tuvo. En la carta que escribió a su padre, análisis de su vida a los 35 años, le decía: “Siendo tal vez el hombre más fuerte de mi tiempo, he hecho el mal de pasar por débil, sacrificando a mis doctrinas el poder que hubiera resultado de abandonarme muchas veces a las pasiones que los otros despertaban en mí para obedecerme ciegamente”. En los dos países en donde actuó en la madurez, República Dominicana y Chile, se colocó al margen de las controversias locales; pero en su enseñanza abundan las ideas y los medios de fomentar el bienestar colectivo.

Acaso no tuvo la ponderación exacta entre la idea y el acto, entre el sueño y el plan, la virtud ejecutiva, pues, cardinal para el gobierno. La mente realista de Nicolás Maquiavelo trazó en su “Arte de la Guerra” normas que han sido fundamentales, aun en la organización de las milicias modernas. Pues bien, ved esta anécdota: representa a la Señoría Florentina en el ejército de la liga que embestía a Milán, y reunido con varios de sus jefes, trató en vano durante dos horas, bajo el sol, de ordenar una compañía. Juan de Médicis, Juan de las Bandas Negras, reputado como el primer capitán de Italia, que estaba en el grupo, le pidió: “Messer Nicolás, explíquelo usted a mí”. Y minutos después, la compañía maniobra conforme a las teorías de Maquiavelo al mando de Juan de las Bandas Negras.

Si no excediese de los límites de esta disertación, sería proficuo espigar en los escritos y correspondencia de Hostos, tales ideas de hombre de gobierno. He aquí un ejemplo de su perspicacia política: en carta de febrero de 1868 dirigida desde Barcelona a don Salustiano de Olozaga, el jefe progresista, Hostos preconiza la creación en España de: “Un partido conservador, un verdadero partido conservador, hijo de la libertad, para conservar la libertad conquistada”, y le agrega, proponerse demostrar en “El Progreso”, que publicaba a la sazón: “que los partidos obedecen conscia o inconscientemente, a la lógica de los hechos, que se está en un momento de renovación, que si esta se realiza y de ella sale un partido liberal, libre de toda antigüedad tradicionalista, y un partido conservador independiente del torpe miedo a la libertad que hasta ahora ha tenido, que si éste se forma por iniciativa del liberal, y con elementos liberales, no será temible a la libertad, la favorecerá, la hará radicar en el país...”. Predica ésta, iniciada en 1865, que también hace constar, “unos no la entienden o afectan no entenderla: “Ciegos de buena fe”,

comenta, le creían ciego, y jóvenes, hombres experimentados, eminencias consagradas, e inteligencias obscuras, todos habían convenido fríamente o desacordado con vehemencia”.

Pues bien, cuando en 1876 el golpe militar de Martínez Campos restaura la monarquía, Cánovas del Castillo organiza el Partido Liberal Conservador y la inteligencia de éste con el Liberal que acaudilla Sagasta, por cierto amigo íntimo de Hostos, asegura el régimen, encauza y consolida los progresos políticos en que reposa la fama de estadista de Cánovas del Castillo.

El arrogante hombre del trópico

Cuando en 1895 reanudóse en Cuba la guerra de independencia, Hostos, que dirigía en Santiago de Chile un liceo, y profesaba una cátedra en la Universidad, actuó allí como Delegado de la Junta Revolucionaria y escribió al general Gregorio Luperon, expulso entonces en Saint Thomas, incitándole a dirigir “el movimiento de las Antillas que Cuba ha vuelto a iniciar”, a tomar “la parte que legítimamente le correspondía como uno de los libertadores de América”. “Si no me engaño —expresábele—, ha llegado la hora de un movimiento general y es necesario secundarlo o producirlo”. En esa carta insiste en su concepto de que la República Dominicana es “el centro natural y fecundo de reunión, concepción, acción y ejecución de los planes que los antillanos ganosos de asegurar el porvenir de las Antillas pudieran formar”.

Luperon murió a poco; pero Hostos, tan pronto pudo vencer las dificultades, entre ellas las pecuniarias, emprendió el viaje con su familia. Mas ¡ay!, llegó a Nueva York dos días antes de que la escuadra de los Estados Unidos triunfante en Santiago de Cuba pusiera proa sobre Puerto Rico. Hostos rehusó participar en la expedición militar de los Estados Unidos que ocuparía a su patria. El lo habría hecho, sí, escribió a su esposa, primero: “para aconsejar a los puertorriqueños que recibieran como libertadores a los norteamericanos, y a éstos que reconocieran la independencia de Puerto Rico, y en segundo lugar, habría ido con el inviolable carácter de un patriota, no con el de un agente o guía del gobierno y del jefe americano”. Resuelto el gobierno de Washington D. C. a anexar a Puerto Rico, agrega Hostos, “no me queda otra cosa que esperar a que se reúna el Congreso y conseguir de congresales previsores que se opongan a la anexión”.

Hostos planteó rotundamente los términos, en un manifiesto: primero, que el gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico fuese temporal; y segundo, que el pueblo de la isla, en plebiscito, expre-

sase libremente su voluntad. “En los Estados Unidos, promulgó, no hay autoridad, ni fuerza, ni poder, ni voluntad que sea capaz de imponer a un pueblo la vergüenza de una anexión llevada a cabo por la violencia de las armas, sin que maquine contra la civilización más completa que hay actualmente entre los hombres, la ignominia de emplear la conquista para domeñar las almas”.

Después de organizar en Nueva York la Liga de Patriotas Puertorriqueños, llegó a Puerto Rico tras treinta y cinco años de expatriación, e inició campaña fundada en los principios del Derecho Internacional. Sus compatriotas, que no le respaldaban, aunque le aplaudieran en público, lo diputaron en comisión ante el presidente Mackinley. Compareció en la Casa Blanca. La escena la ha pintado a grandes trazos uno de sus compañeros de misión, el novelista Manuel Zeno Gandía, así: “Hostos fué oído como un prócer; hizo volver la cara a las más eminentes personalidades. Mr. Day, Secretario de Estado, escritor, poeta lírico, le llamó el *arrogante hombre del trópico*”... Dos figuras se mostraron erguidas en el gran proscenio de Washington: William Mackinley, el presidente vacilante... y Eugenio María de Hostos, reclamando con sus compañeros de comisión el reconocimiento de los puertorriqueños a una patria libre, y la sanción de un plebiscito que expresara cuál era su voluntad... Esta comisión a Washington fué el último gesto de Hostos. Fuí testigo y declaro que fué inmarcesible”.

Al pueblo de Puerto Rico le propuso Hostos la disciplina de una Liga, molde de propia personalidad, para emanciparse, por la escuela y por el trabajo, para estructurar la completa definitiva independencia política. Esta Liga, le escribió a Máximo Gómez, en abril de 1899, la tenía “por indispensable para formar el pueblo de Puerto Rico” y “por conveniente para el desarrollo de los pueblos dominicanos y cubano, a donde irán, decía, algún día los propósitos y buenas intenciones de la Liga de Patriotas a despertar la idea de una organización metódica de la civilización”.

Una vez más el gran luchador se quedó solo, y en ésta, solo en medio de su propio pueblo. A la sazón el gobierno dominicano le llamó para confiar a su sabiduría la organización de la enseñanza.

Reanudó, pues, la fecunda tarea interrumpida once años atrás; pero allí, como en toda la cuenca del Caribe, había que enfrentarse con la anarquía demagógica que desquiciaba a los pueblos frente a a las arrogancias del imperialismo. Fué entonces cuando, como postrera manifestación de tan pujante personalidad, irguió el dilema imperativo: civilización o muerte!

La representación de Hostos en América

“Los pueblos no miran nunca el carácter de los medios y los esfuerzos que se han hecho para ayudarlos a ser, sólo para los medios fecundos tienen ojos, y no ven ni pueden ver los hechos infecundos”. Tal observación, que expuso Hostos en carta al poeta cubano Diego Vicente Tejera, por el olvido del prócer Francisco Vicente Aguilera en las fiestas inaugurales de la República de Cuba, habría podido aplicarla *pro domo sua*. Por verdad tan cruel, ante el cadáver de Hostos, prorrumpió la emoción dolorosa de Federico Henríquez y Carvajal: “¡Oh! América infeliz que no sabe de sus grandes vivos sino cuando son sus grandes muertos”!

Vida tan recta, tan honesta, tan fecunda, tan consagrada a los ideales de América, volvía a la tierra dominicana, tan desconocida como los frutos de su sabiduría y de su espíritu: la “Moral Social”, las lecciones de Derecho Constitucional y la “Sociología” que sus discípulos dominicanos recogieron y publicaron y que, por la videncia de conceptos, la originalidad ideológica, y la experiencia, cuentan entre las primeras en el pensamiento americano, y por más de un aspecto, sin par. Vida y obra, en suma, que constituyen una sola lección: la que despierta o forja conciencias; la que descubre la verdad para servirla; la que arma con la razón al desvalido; la pasión de justicia que garantiza la dignidad humana, y cuya doctrina es agua viva que fertiliza y fuego que purifica y alumbrá. Por el espíritu, Hostos ha triunfado a través de las generaciones y se incorpora de pleno derecho a la excelsa jerarquía humana de los mentores, de los apóstoles, de los libertadores.

En 1923 inicianse en Santiago de Chile, con motivo de reunirse allí la V Conferencia Internacional Americana, las emotivas fiestas en planteles de enseñanza bautizados con nombres de nuestras repúblicas y que custodian los pabellones que simbolizan sus glorias. Presidía el acto el jefe del Estado, con las 18 delegaciones integrantes de aquel Congreso Panamericano, el primero que se congregaba después de la terrible tragedia cuyas consecuencias amenazan ahora mismo los fundamentos de la civilización cristiana.

Designado por la Conferencia para llevar su palabra en el acto, rememoré la obra de Hostos y su significación; y permitidme, pues, que repita en parte mis propias palabras. Dije: “Cuando Eugenio María de Hostos, ligado a ilustres chilenos por hermandad ideológica, vino por segunda vez a vuestra nación, había fundado ya la enseñanza normal en la República Dominicana, había predicado el civismo en la escuela y en la vida, nutriendo moral e intelectual-

mente a una generación de dominicanos, esa que ahora sustenta la nacionalidad con inquebrantable vocación, y escrito una de las obras más vastas, sólidas y nobles, nacidas en mente de americano tan grande por la ciencia como por la rectitud y templanza del ánimo". "Hostos era un real ciudadano de América... He evocado el recuerdo de tan perfecto sembrador de americanismo, para presentar a los alumnos de las escuelas de Santiago las banderas de las diecisiete repúblicas que con Chile deliberan en la V Conferencia..."

En Lima, en la VIII Conferencia Internacional Americana, abierta bajo el signo de la batalla de Ayacucho, la batalla de la solidaridad de los pueblos americanos, tuve la fruición de presentar la moción de la delegación de mi patria, que, aprobada por unanimidad, ha ungido a Eugenio María de Hostos, "por su vida y su obra, ciudadano eminente de América".

La conmemoración del centenario del nacimiento de Hostos ha hecho resonar su nombre desde el Pontomac hasta el Río de la Plata: ha erguido su efigie moral e intelectual en el horizonte continental. En la República Dominicana, con el alto auspicio del Generalísimo Trujillo, se ofrendan actos y libros a su memoria venerada. En Cuba se han editado volúmenes en tributo a sus servicios a la independencia de aquella nación. En Chile se prepara edición de los frutos de su intelecto en aquella tierra que también amó tanto. Puerto Rico, la patria irredenta, edita sus obras completas; le ha erigido un monumento en la Universidad de San Juan; ha publicado el tomo "Hostos y América" y el 11 de enero de este año presentó su busto en mármol a la Unión Panamericana, que al colocarlo en la galería de los Héroes de América, a la vez dejó cumplida la resolución de la VIII Conferencia Internacional Americana, a que antes me referí, la cual recomendó al Consejo Directivo "asociarse a la conmemoración del centenario del nacimiento de Eugenio María de Hostos, con un acto público solemne realizado en su sede, en el que participen representaciones de las repúblicas de América en la forma que ellas decidan".

Eugenio María de Hostos está ya en el Olimpo de América, con Washington, con Bolívar, con San Martín, con O'Higgins, con Morelos, con Duarte, con Martí, con todos los que con virtud heroica y sacrificio sublime fundaron las patrias americanas. El, sin embargo, no alcanzó el dolor y la gloria supremos inherentes a la creación de la patria política en ámbito geográfico delimitado. ¿Cuál es, pues, su representación en tan augusta asamblea? La del ideal irredentismo portorriqueño. La del servicio a la dignidad humana. La del pensamiento en brega infatigable para estructurar la civilización americana, como la avizó en su apasionada peregrinación con-

tinental, como la adoctrinó en su pugna para que los pueblos antillanos, libres, prósperos, independientes y soberanos, sean el factor de equilibrio en la civilización de América, que habrá de ser tan prolífica que a todos los hombres asegure el bienestar y la libertad; tan hospitalaria, que en ella quepan todas las razas y todos los credos; tan justa, que satisfaga a plenitud todos los derechos!

HOMENAJE A "LA NACION"
EN EL 70° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION
9 de Diciembre de 1939

MITRE, PERIODISTA

POR JOSE A ORIA

AUNQUE las academias sólo tuviesen la misión de mostrar la porción de urbanidad que acompaña siempre a la verdadera cultura, llenarían un cometido social que les merecería el respeto de quienes la poseen o merecen alcanzarla.

Pues no en vano los momentos preclaros en la historia del espíritu humano han propuesto modelos que hermanaban armoniosamente la compostura gentil de los procederes y de las formas y el cultivo de la hondura en las ideas y de la sutileza en los sentimientos.

Y fué así como el "cortesano" renacentista, el cabal hombre de buena educación del gran siglo francés, el gentilhombre de los buenos tiempos y el hombre de mundo de antes de que en ese "mundo" entrara todo el mundo, aunaban la urbanidad y la cultura, la cortesía de las formas y la elevación del pensamiento, la dignidad de la conducta y la alcurnia del fondo ético e intelectual que esos procederes traducían.

Surgen las academias o las corporaciones de escritores y de artistas que hacen las veces de aquéllas, cuando a la reciedumbre y riqueza de los talentos individuales acompaña una conciencia de la función social que los escritores representan dentro de cualquier nacionalidad y cuando esos escritores o artistas se muestran dispuestos y capaces de colaborar en los propósitos que les son comunes.

De ahí que hayan aparecido casi siempre las academias en tiempos de reorganización nacional y de disciplina literaria y, de ahí también, el hecho de que no se las haya juzgado nunca con mayor severidad que a fines de la centuria pasada o a comienzos de la presente, cuando aquel levantisco individualismo anárquico característico de la época —hijo menor y niño terrible del liberalismo novecentista— prevalecía en las letras y pontificaba en las sobremesas.

Fundadas habitualmente por espíritus disciplinados y que sobreponen lo noblemente social a lo individual y díscolo, conservan las academias el respeto por las formas protectoras y la práctica de esa urbanidad superior sin la cual nunca hubo cultura completa.

He debido invocarla con alguna redundancia para mostrar que

no ignoro la medida en que inspira el tratamiento cortés que de vosotros recibo, así como la proporción en que el rico capital de prestigio reunido por los miembros de esta corporación les permite mostrarse indulgentes frente a la escasez de títulos y de méritos con que llega hasta ellos este beneficiario.

Debo, ello no obstante, confesar que mi gratitud excede a mi sorpresa y que descontaba de antemano que aquí se me trataría no según quien soy, sino de acuerdo con lo que valen y son los que en esta corporación me reciben.

Y de haber tenido alguna duda, la habría disipado al recordar la generosa unanimidad de sufragios con que fui elegido por vosotros y la personalidad eminente, siempre amistosa y tutelar para conmigo, encargada de expresarme vuestra bienvenida.

¿Cómo no hablar de cortesía académica y de hidalguía literaria cuando se debe responder al insuperado gentilhombre de nuestras letras que es D. Juan Pablo Echagüe? ¿Cómo no insistir en la expresión de mi gratitud, si preside esta corporación ese admirable ejemplo de voluntad constructiva y de talento histórico que es D. Ricardo Levene, bajo cuyos auspicios inicié mi carrera en la docencia universitaria y a quien debo constantes instigaciones de mi labor escrita y la aprobación cariñosamente desmesurada de lo que esa labor, siempre remisa y premiosa, puede significar?

¿Y cómo, finalmente, no recordar lo que la dignidad en la conducta añade a la pujanza del talento, cuando se debe disertar sobre “Mitre, periodista” desde el sitial de D. Juan B. Terán?

Sé que sucedo al Dr. Juan B. Terán sin poder aspirar a reemplazarlo.

Y lo sé tanto más cabalmente cuanto que todos recordamos apesadumbrados lo que ha representado su pérdida para el acervo de nuestra cultura nacional y para el digno desenvolvimiento de nuestras instituciones.

Para quienes tuvimos el privilegio de conocerlo personalmente, la figura menuda, nerviosa y afablemente expresiva de D. Juan B. Terán continúa presente en el recuerdo, presente en la simpatía respetuosa, presente en la consideración admirativa.

Presente en el recuerdo la exquisita y en él natural cortesía de sus modales, la bondadosa e inquieta movilidad de su rostro pálido, animado por intensos y reflexivos ojos negros, sobre los cuales elevaba la frente espaciosa y dominadora. Presente y casi alucinadora la palabra cálida, afectuosa, sesuda, lenta y densa en las consideraciones meditabundas, rápida y chispeante en las observaciones ingeniosas de las que era igualmente pródigo.

Presente —y en ninguna parte más que en esta asamblea— su

valiosa producción de erudito y de artista, de pensador y de patriota; obra no menos importante por el espíritu sanamente nacionalista que la inspira que por la amplia visión humana que en ella se abarca.

Para aquel testigo atento de lo angustioso coetáneo, el conocimiento del pasado constituía el comentario vivo y la explicación subyacente de todo lo actual.

Sabía insertar nuestro pasado regional y nuestros problemas locales en el vasto escenario del panorama humano, y la repercusión de lo extranjero en nuestro país tenía en él un testigo atento y un vigía hondamente preocupado.

Pues D. Juan B. Terán vivía bajo el signo de “la inquietud”, señalado por él —a propósito de un Lafinur y al dar el espaldarazo académico a otro de igual estirpe y apellido— como indicio de muertes prematuras.

Prematura ha sido la desaparición de D. Juan B. Terán, puesto que a la todavía ágil juventud del cuerpo se unía en él la inequívoca frescura y lucidez del intelecto que, poco antes de extinguirse, nos daba ese magistral estudio sobre el general Paz, que figurará, sin duda, entre las obras maestras de la historiografía argentina.

Quede, pues, constancia, señores académicos, de mi gratitud por el honor que vuestro voto implica y de mi respeto admirativo hacia el eminente historiador y literato cuyo sitio me acordáis.

A pocos meses de ocurrir el septuagésimo aniversario de la fundación de “La Prensa”, por el gran periodista que fué José C. Paz, cumplirá igual número de años “La Nación” iniciada por el alto y tutelar espíritu de Bartolomé Mitre.

Nada puede haber de extraño en que dos figuras próceres de nuestro pasado coincidieran en el cultivo de la prensa periódica; sí hay algo de significativo, misteriosamente predestinado en el hecho de que casi simultáneamente nacieran en nuestro país, en la gran aldea de las postrimerías de 1869, dos publicaciones destinadas a ejercer en la vida económica y cultural de nuestro medio la influencia admonitiva, orientadora, estimulante e incomparable que estos dos grandes diarios representan.

Figura entre nuestros motivos de orgullo nacional el poseer publicaciones de tanto fuste, y el viajar por el extranjero o el recibir periódicos foráneos nos confirma en nuestra convicción de que, desde ese punto de vista, poco o nada tenemos que envidiar al resto del mundo. Más aún, de hacer un poco de estadística y recordar las

cifras de nuestra población, es muy probable debamos subrayar los motivos de satisfacción vanidosa al advertir que ningún país con demografía análoga a la nuestra posee una prensa periódica que con la nuestra pueda parangonarse.

Los motivos de satisfacción serían insuficientes si sólo de desarrollo material se tratara. Ni el número de páginas, ni la cantidad de avisos lograrían complacernos, de no entonarlos y enaltecerlos colaboraciones de muy distinto espíritu y origen.

Pero hoy sabemos a ciencia cierta que no tenemos tan sólo diarios grandes, sino, como importa, grandes diarios cabiendo en la nómina de éstos tal o cual de formato reducido.

Pudo hablarse en otros medios y en circunstancias diversas de “la vocación jurídica” de tal o cual época y “del prevalecimiento de la historia” sobre las demás disciplinas; no es posible dudar de que con igual derecho pudiera hablarse de la vocación periodística de nuestros próceres y de la primacía frecuente del periodismo sobre los otros géneros literarios cultivados en nuestro país.

Lo primero, la vocación periodística de nuestros próceres, aparece con caracteres de evidencia.

Castelli, Belgrano y Vieytes figuran entre los redactores de los periódicos publicados en vísperas de nuestra vida independiente; y uno de los primeros actos con los que ésta se afirma es el decreto redactado y suscripto por Mariano Moreno y por el cual — a pocos días de nacida la Junta — se funda la “Gaceta de Buenos Aires”.

En ella Moreno y el deán Funes sostuvieron sagazmente pareceres complementarios sobre la eficacia de la prensa y su conveniencia para orientar a la opinión pública naciente.

Los abnegados y utilísimos libros de Zinny sobre reseñas de la prensa periódica en el Río de la Plata, muestran el historial magnífico de la intervención de los protagonistas de nuestro pasado en las faenas del periodismo.

Pudiera decirse sin exceso retórico que ningún nombre ilustre falta en dichas nóminas, sea como redactor, sea como inspirador de aquellas hojas efímeras.

No conozco otro país que haya mostrado, en relación con sus recursos cifrables de estadística, igual fermentación de opiniones, la lujuriosa multiplicación de hojas periódicas de que es escenario el nuestro en sus primeras décadas de vida independiente.

Tanto fué así que uno de los muchos libelos aparecidos lleva el título expresivo de “La Periódico-Manía” y ostenta este epígrafe: “A fuerza de tanto hablar alguien saldrá con la suya”.

Si fué voluntad corriente, en los desgarramientos natales de la patria grande, “salir con la suya”, mediante la imprenta, hubo momentos durante los cuales esa vocación periodística asumió caracteres de cruzada.

Tal, sin duda, el instante trágico de la tiranía rosista.

A las dagas de la mazorca y a las milicias de campaña sustentadoras de la dictadura, oponen los proscriptos su heroísmo individual —tantas cuantas veces les es requerido—, pero aun más constante e insistentemente la prédica periodística.

Napoleón, después de luchar con escritores y hombres de prensa, reconocía que siempre que entran en conflicto el sable y el espíritu, éste termina por triunfar de aquél. ¿Podría preverse otro desenlace a la contienda entre los hombres de espíritu que vencieron a Rosas y los hombres de cuchillo que lo sostenían?

Pero la lucha fué larga y se mantuvo indecisa por mucho tiempo.

Según un bello verso, que encierra una idea generosa:

“C’est la nuit qu’il est beau de croire à la lumière”.

Durante la tiranía había mérito y se requería una calidad de alma superior para creer en la libertad y trabajar por restaurarla.

Hay toda una juventud magnífica que se consagra a lograrlo y que, reiteradamente vencida en los campos de batalla, prepara el desquite y la victoria final desde las columnas de los periódicos y con el plomo de las imprentas.

¿Qué era para aquellos jóvenes entusiastas un periódico? Podríamos mostrarlo con citas de “La Moda” bonaerense, del “Iniciador”, del “Talismán” o de innumerables publicaciones montevidéanas. Preferimos recordar esta opinión de Sarmiento: “Un periódico es pues todo, el Gobierno, la Administración, el pueblo, el comercio, la junta, el bloqueo, la Patria, la ciencia, la Europa, el Asia, el mundo entero, todo. Un periódico es el hombre, el ciudadano, la civilización, el cielo, la tierra, lo pasado, el presente, los crímenes, las grandes acciones, la buena o mala administración...” (1).

No presentamos esta definición como modelo de precisión o de claridad demostrativa, pero sí como ejemplo del estado de espíritu con que ejercían su misión de publicistas los expatriados por la tiranía.

Entre ellos el hombre representativo por la excelencia del espíritu y la capacidad genial de los talentos acumulados, era Mitre.

Militar de oficio, poeta por vocación, hombre de Estado en ciernes, historiador por la amplia comprensión de los hombres y el hondo conocimiento de los temas y de las circunstancias; hombre a la vez

(1) Sarmiento, “Obras Completas”, t. 52, p. 13.

de gobierno y de letras por la superioridad de su espíritu y por sus virtudes ciudadanas, Mitre no podía dejar de ser periodista cuando era una de las formas requeridas por la defensa de la patria y de la cultura.

Lo es, por lo tanto, y desde los primeros días de la proscripción.

Y es de admirar cómo en Mitre periodista se realiza la fórmula bellamente lapidaria de D. Ricardo Rojas que mostraba en las otras actividades del prócer “la unidad armoniosa de un espíritu en la variedad de su esfuerzo”.

No menos admirable resulta, asimismo, cómo esa pasmosa variedad de esfuerzos aparece paulatinamente y cómo se desprenden del mismo espíritu, a la manera de ramas diversas con las que un tronco robusto manifiesta la pujanza de su vida interior, y la riqueza del suelo en que se nutre.

El Mitre todavía adolescente que sigue los cursos precipitados de una academia militar improvisada, envía sus primeras colaboraciones al “Iniciador”.

Pudiéramos, pues, asegurar que Mitre fué ante todo o antes que nada periodista, y esto haría aún más inexplicable que hasta la fecha no se le haya estudiado con tal carácter.

¿Qué valen y de qué tratan esas composiciones? Son típicamente juveniles y en ellas el escritor novel ensaya sus fuerzas, antes de conocerlas y de mostrar su verdadera originalidad.

Son, en primer término, artículos de costumbres como el titulado “Hombres felices”, por el cual desfilan siluetas satíricas de nulidades consuetudinarias, bautizadas por el articulista con los seudónimos de D. Tiburcio o D. Timoteo, bajo los cuales algunos jóvenes y no pocos viejos podían reconocerse, pues Mitre costumbrista ya sabe mirar las cosas con amplitud y las bisoñas como las veteranas generaciones llevan lo suyo en aquella revista: “Mirad esta juventud robusta que acude presurosa a los ecos del piano como si sus oídos hubiesen sido heridos por el sonido de la trompeta de la regeneración americana o por los ecos del clarín guerrero que los llaman a defender la patria... Ved esos ancianos intolerantes que se creen unos sabios consumados, despreciando todo lo que es nuevo, sin pararse en si es bueno o malo, respetando religiosamente todo lo viejo. Ved esos que no saben si en el mundo ha habido un Chateaubriand, un Rousseau, un Lermínier...”.

Hay, luego, las composiciones poéticas, en parte recopiladas en sus “Rimas” y en las cuales el novel escritor trabaja la forma poética con temas que tanto conservan de la añeja fragancia de las modas abolidas.

El prócer añoso que iba a llenar más de medio siglo con su fama, con sus hechos y con sus libros, se complace en escribir, con el título de “No tengo un nombre!”:

*“Todos se alejan de mí
Como de un hombre maldito
Que lleva en su frente escrito
El sello de la maldad.
Sociedad!
No por eso te aborresco,
Mil veces te lo agradezco...
Hazme sufrir más y más...”*

Y el que debía morir glorioso octogenario, asombrando a todos con la extraordinaria vitalidad de su espíritu y de su cuerpo, urde esta como taquigrafía asaz inverosímil en la que “Un Moribundo” registra sus últimas impresiones y sus postreras palabras: “La claridad de la luna penetra por los cristales de mi habitación y su reflejo llega hasta mi lecho de muerte. Ah! este será el último reflejo que brille sobre mi frente, esta será la última vez que contemple la luna... Ya oigo las campanas que doblan por mí... Adiós, madre mía... pero qué siniestra claridad es esa? Sí, sí... la aurora!... la muerte!... la muerte.... la mu...erte...!”

Literariamente, por lo tanto, y gracias a los artulugios de la retórica, Mitre asiste así a sus propios funerales setenta años antes de que estos ocurran.

Sin que el poeta desaparezca, el patriota y el pensador se aprestan a reemplazarlo.

Estas líneas sobre “El drama” muestran que aquel sentimental era también un reflexivo: “...Pobres, débiles todavía en la cuna, recién empieza a brillar la aurora de nuestros destinos, recién empezamos a trabajar para la Patria, a ponernos en camino, a iniciar las sendas que deben conducirnos a la perfectibilidad y al desarrollo completo de nuestras facultades intelectuales. Ocuparse en esta época del Drama Nacional parecerá a muchos un delirio. ¡Qué nos importa! nosotros trabajamos con desinterés para que nuestros nietos recojan el fruto de nuestros afanes: no pertenecemos ni al presente ni al pasado, el “porvenir es nuestro”...

“Digno será de toda nuestra veneración aquel que en nuestro país, donde ni aun la gloria es recompensa de sus fatigas, se atreva el primero a despertar el entusiasmo de la juventud y abrir una senda desconocida al Drama Nacional”.

Y es también el patriota el que en enero de 1840, en “El Nacional”

de Montevideo, entona un responso poético a la fracasada revolución de 1839, y da a cada estrofa el insistente estribillo de: “Y esperabas mostrar algún día / que eres el pueblo de ochocientos diez”.

Ese desinterés patriótico y la voluntad de mostrarse dignos del pueblo de mil ochocientos diez, aparece en el periodismo de los proscritos.

“El Iniciador”, “El Talismán”, el “Paquete de Buenos Aires”, como antes “La Moda” porteña, repudian el periodismo venal. El “Paquete de Buenos Aires” declara: “Desde que en un periódico consagrado a la salud de la patria, al triunfo de una revolución civil, se descubre la intención del lucro, de la especulación mercantil, le tomamos de la mano con el desprecio digno de cosa que lo merece”.

Por eso la cabeza de turco, uno de los personajes más odiados por aquella juventud idealista, es el publicista mercenario, en general, y Pedro de Angelis en particular.

Debe considerarse a Mitre como probable autor de una diatriba, quizá la única que haya salido de su pluma, y publicada en el “Tirteo” contra el foliculario napolitano.

Con ese título apareció en la Montevideo de 1841 un semanario redactado exclusivamente en verso, como la “Némesis” francesa de diez años antes, y en cuyo cuarto número lo más deferente que se le dice al plumífero de don Juan Manuel es lo que prosigue:

*“Lanzárate el demonio a estas regiones
Para verter de América en la llaga,
La ponzoña cruel de tus traiciones,
Bastardo de esa chusma cortesana
Que del pueblo festeja los dolores,
Que su miseria aplaude y engalana
Con el negro blasón de los traidores.*

*El crimen es tu Dios y allá entre el lodo,
Te revuelves del bárbaro tirano,
A quien vendiste como Judas todo,
A quien lamiste el pie como gusano.*

Lazzaroni sin alma, sin decoro, etc.”

¿Cómo y dónde escribía Mitre estos ensayos? Lo aclaró él mismo, medio siglo después, cuando “La Mañana” platense reprodujo un viejo artículo del general inspirado en una acción heroica de Garibaldi.

Interrogado por los que intentaban poner a prueba su infalible memoria, el prócer respondió:

—“... lo recuerdo, fué de mis primeros trabajos; lo escribí al pie de una pieza de artillería, frente al enemigo y mientras el cañoneo se había interrumpido por algunas horas (1).

Las circunstancias y el espíritu con el cual las manejaban, hacía que Mitre y sus compañeros de causa empleasen la pluma o la espada como armas requeridas por el servicio de la misma patria.

A fines de 1845 publica “El Nacional” de Montevideo el elogio fúnebre de Rivera Indarte, compuesto por Mitre. Es documento capital, por expresarse en él la concepción personal del autor respecto de la libertad de imprenta y el papel que al periodismo corresponde en las naciones civilizadas.

Pocos párrafos bastarán para recordar la índole de dicho escrito:

“La inteligencia sólo tiene culto en los pueblos libres que poseen una vida propia y en cuyo seno germinan las semillas de la civilización... La aseveración de que nuestra revolución fué iniciada, sostenida y sellada por el sable, sólo puede haber tenido origen en la ignorancia absoluta de los hechos y en la falta de filosofía por los que se han dejado ofuscar por el polvo de las batallas. No supieron ver al otro lado de él, la tribuna parlamentaria fulminando los rayos de la elocuencia y... la libertad de la prensa anatematizando razonadamente la tiranía, discutiendo las cuestiones sociales de más vitalidad, ilustrando al pueblo sobre sus verdaderos intereses y repartiendo coronas sobre las sienes de los atletas; el púlpito cristiano predicando la unión y la iguaddad... la poesía entusiasmado al pueblo con sus mágicos acentos y señalando como el dedo de Dios el término del camino, la nave del Estado gobernada por timoneros armados de la espada civil y los ejércitos populares que se movían impulsados por el sopro omnipotente de la libertad, y parecían decir como los cruzados: ¡Adelante, Dios lo quiere!...

“Fué (Rivera Indarte) como escritor público tanto como se puede ser en nuestro estado social, en que la prensa está muy lejos de tener la misma influencia que en los países donde las instituciones han echado raíces profundas. En los nacientes Estados de Sud América, la prensa no es un correctivo de los actos de los gobernantes, no es el eco de la opinión, no inicia ni dirige las cuestiones vitales en la administración del Estado... Es por esto que para ser escritor público en estos países donde faltan los estímulos y las recompensas, se necesita una abnegación patriótica, una fuerza de voluntad y una valentía poco comunes, porque se escribe para ser olvidado, para malgastar estérilmente el talento, y para “servir a

(1) “Niño”, *Mitre*, t. I, ps. 175-176.

la fuerza bruta o emplearse en la apología o censura de hechos que no le han permitido ⁽¹⁾”.

De que la prensa no tenía por entonces la misma influencia que “en los países donde las instituciones han echado raíces profundas”, es fácil convencerse leyendo algunos de los avisos consignados en las páginas del mismo “El Nacional” en que Mitre publica las aspiraciones antes transcriptas. Damos algunos de ellos a título de simple muestra:

“Se ha huido. Una negrita bozal llamada Carolina, de edad de 14 a 15 años, de nación Antera, color fulo, muy bien parecida, habla como tartamuda, lleva vestido de saraza viejo color canela, delantal verde con flores blancas, pañuelo de merino negro con guarda muy usado. La persona que la encuentre se servirá presentarla a la casa calle de La Fernanda, Nº 2 que será gratificada ⁽²⁾”.

O este otro aun más explícito sobre el estado social del país en que Mitre exponía su ideal de periodista:

“*Se vende un negro joven.* Entiende trabajos del campo, y es apto para toda clase de servicios: es sano y de buenas propiedades. Su precio es el de 300 patacones. El que se interese puede ocurrir a esta imprenta ⁽³⁾”.

El lugar en que puede concertarse aquella operación muestra suficientemente que no es en dichos países sudamericanos donde la prensa ha adquirido la influencia y ejerce la misión directiva que cumplía en Europa.

Debe, pues, Mitre pasear nostálgicamente por Chile y Bolivia sus ideales republicanos y manejar alternativamente, cuando no al mismo tiempo —como durante el sitio de Montevideo—, sus piezas de artillero y su pluma de periodista.

Derrocado Rosas, vuelve Mitre al país, que no en balde ha sobrellevado por casi veinte años el peso del despotismo rosista.

Hasta las vísperas de Caseros el gobernante depuesto había sido objeto de homenajes constantes y fervorosos. Rememorando aquel estado de cosas, Guillermo Enrique Hudson puede hablar del gobierno vencido como de “un reinado que duró veinte años”, y testimonios como el de Benito Hortelano, muestran la ancha base demagógica sustentadora de aquel régimen.

Mitre jamás se rehusó a poner su espada al servicio de sus ideales, pero confía más en la pluma y en la eficacia de la imprenta.

Vencida la “barbarie” en los campos de batalla decisivos para

(1) “El Nacional”, Montevideo, diciembre 12 de 1845, ps. 1, 2, 3 y 4.

(2) Idem, diciembre 5 de 1838, p. 3, 3er. cl.

(3) Idem, junio 20 de 1840, p. 4.

la milicia, falta combatirla en los reductos del atraso y de la ignorancia.

Para esta nueva lucha, Mitre prefiere “el componedor de Franklin” a las armas de fuego.

A pocos meses de vuelto al país, funda “Los Debates”.

Llevar bien en alto de la primera página el lema partidario de: “¡Viva la Confederación Argentina!”

El ideal periodístico desinteresado de todo lucro material prosigue tan manifiestamente, que esa portada anuncia precios de suscripción y fija condiciones minuciosas de plazo y destino —en Buenos Aires por un mes... en provincias, un trimestre..., en el continente y en Europa, un año..., etc.— y omite una sola cosa al cabo de cada una de estas precisiones: lo que en dinero costarán los abonos tan cuidadosamente previstos.

Lleva, en cambio, una “profesión de fé”, encabezada por este epígrafe de Lamartine: “Cada época tiene una pasión que la caracteriza y la domina: condición de vida si llega a ser bien comprendida, condición de muerte si es desconocida. La gran pasión de nuestros tiempos es la pasión del porvenir; es la pasión de la perfectibilidad social; el instrumento de esta pasión de actualidad del mundo moral, es la prensa, primer instrumento de civilización en nuestros días. La prensa ha salido del dominio de la legislación; ha cesado de ser un derecho político y se ha convertido en una facultad, en un nuevo sentido, en una nueva fuerza orgánica del género humano, su única palanca para obrar sobre sí mismo”.

El credo Lamartiniano se completa con estas declaraciones de Mitre: “El escritor público es el gladiador del pensamiento, que escribe, día por día, a la faz de todo un pueblo y sobre la arena sangrienta del periodismo, las páginas calurosas que hacen vibrar de entusiasmo el corazón de las masas... La libertad de imprenta de la República Argentina proscripta no se enterró en el sepulcro de Varela. Alsina en Montevideo y Sarmiento en Chile, capacidades viriles templadas en el infortunio, subieron valientemente a la tribuna ensangrentada del periodismo, como en otros tiempos los antiguos Romanos a la tribuna de las arengas de que pendía la cabeza de Cicerón con la lengua cortada.

“Es que la Religión de la libertad de la prensa tuvo también sus sacerdotes, que al verla sucumbir en nuestra Patria, alzaron en sus hombros las estatuas veladas de su culto, y como los pueblos emigrantes de la Antigüedad que llevaban consigo las estatuas de sus Dioses, las condujeron a climas más propicios, donde pudieran tributarles el incienso que la democracia quema al pie de sus deidades.

“Hoy estas estatuas han vuelto a ser colocadas sobre el altar en el templo augusto de nuestra Patria...”

“Hacer efectivo el pacto federal: he aquí la atención primordial de los gobiernos y de los pueblos, de los legisladores y de los estadistas. La dictadura de Rosas había falseado en la práctica ese pacto... Todo buen ciudadano debe arrojar su grano de arena en ese cimiento. “Los Debates”: he aquí la piedra que nosotros arrojamos en él, como ciudadanos argentinos...”.

El nombre de la publicación no ha sido elegido al acaso. No en vano, tampoco, el editorial resumido compara y vincula con insistencia la libertad de prensa y la tribuna de las arengas, Florencio Varela y Cicerón.

Quince años antes, John Stuart Mill, en su estudio sobre Armand Carrel, comparaba al periodismo europeo con la oratoria ateniense y romana, y afirmaba que, para que la prensa cumpliera su misión, “debería estar en manos de personas análogas” a las que encarnaron esa oratoria clásica.

“Los Debates” resulta una expansión, cuando no la sucursal, de la banca ocupada por Mitre en la legislatura de la provincia de Buenos Aires.

Lo que en ella sostiene el diputado electo o el ministro transitorio, halla eco y corroboración en el periódico tribunicio.

Pero sería un error suponer a “Los Debates” una publicación de índole exclusivamente parlamentaria. Desde uno de los primeros números, D. Luis L. Domínguez felicita a Mitre por su ingreso “al diarismo” y se congratula de que el periódico consagre una sección “a la literatura nacional”. Afirmaba, asimismo, que “después de tantos años de silencio”, “la voz” periodística de Mitre era “la primera que el pueblo de Buenos Aires escuchaba con simpatía”.

“Debió ser así, pues “Los Debates” tuvo dos épocas y prolongó su existencia harto más que ese lapso matutino a que parecían consreñidas las hojas periodísticas desamparadas del calor oficial.

Siguen a estos años aquellos durante los cuales la vida del prócer se confunde con la del país al que imprime rumbos decisivos desde la gobernación de la provincia o desde la presidencia de la Nación.

Pero ni aun siquiera entonces, cuando las preocupaciones del gobierno o las responsabilidades del comando supremo, durante la guerra del Paraguay, parecieran deber absorberlo por completo, ni aun entonces abandona Mitre su puesto y su pluma de periodista.

Suyo es el artículo escrito en defensa del ejército —publicado en “Nación Argentina”—, cuando, según este órgano oficioso, “el desaliento de algunos llegó hasta a renegar de sus glorias”; suyos,

también, comentarios sesudos sobre la situación política sanjuanina y los problemas planteados por la construcción del puerto de Buenos Aires, que si bien aparecidos sin firma de autor, pertenecían a sabiendas de todos al presidente de la Nación.

Basta recorrer la única bibliografía metódica de Mitre, que poseemos, y que es la compuesta por D. Manuel Conde Montero para el "Boletín" de esta Academia, para comprobar que el publicista no desapareció en Mitre mientras desempeñó la suprema magistratura.

Y abandonada ésta, en uno de esos reversos habituales de las iniciaciones esperanzadas, cuando Mitre debió defender su política y hasta su actuación personal, halló insuficiente su banca de senador nacional por la provincia de Buenos Aires y recurrió de nuevo activamente al periodismo.

En su carta de 18 de diciembre de 1869 al Dr. Juan Carlos Gómez, durante la llamada "Polémica de la Triple Alianza", Mitre escribe:

"... Por ahora me retiro de la prensa por algunos días. Le diré la razón. Voy a hacerme impresor y me falta tiempo material para hacer muchas cosas a la vez, Hijo del trabajo, cuelgo por ahora mi espada, que no necesita mi patria, y empuño el componedor de Franklin.

"Invito a usted a venir a visitarme a la imprenta, comprada no con mis capitales, sino por una sociedad anónima de la que seré siempre accionista y gerente.

"Allí, en medio de los tipos y de las prensas, me encontrará en el punto de partida.

"Nos conocimos en el aula de matemáticas, resolviendo problemas algebraicos y trazando, usted curvas, como ahora, y yo rectas, como usted lo dice.

"Me conoció usted en Valparaíso de impresor y redactor de un diario...

"Recordará usted que mientras yo escribía mis artículos o corregía pruebas, Paunero, que era mi tenedor de libros, hacía las cuentas, Sarmiento y Rawson preparaban una expedición a San Juan, en un rincón del escritorio, y usted solía venir a recordar la patria ausente. No todo se ha perdido. Aun puedo conversar con Rawson, escribir a mi antiguo tenedor de libros y discutir con usted asuntos que interesan a los demás más que a nosotros mismos, teniendo siempre algún punto de contacto que impida separarnos.

"¡Salud, amigo, en nombre de Gutenberg!

"¡Salud, en nombre de Franklin!"

¿Por qué se escribe esta carta con ese tono juvenil, por qué hay

en el estilo habitualmente sereno y reposado del general esa rapidez, ese ímptu, esa alegría expresiva?

Porque don Bartolomé Mitre, ex ministro varias veces, ex diputado, ex general en jefe de los ejércitos aliados, ex presidente y entonces senador de la Nación, volvía a ser periodista.

No es ese el tono con el cual se comunican las malas noticias; no es esa la disposición de espíritu de quien abraza la profesión para él equivalente a lo que es el matrimonio de conveniencias, dentro de la vida conyugal.

Confieso mi satisfacción de argentino cuando leo en un Salaverría que nuestros periódicos son “grandes como océanos”; cuando les veo obtener premios significativos de importancia internacional; cuando encuentro sus editoriales reproducidos en publicaciones responsables del extranjero; cuando recuerdo lo que las agencias y representantes de nuestros grandes diarios significan en el extranjero, donde desempeñan con dignidad y eficacia un papel complementario de nuestra diplomacia; cuando recuerdo la noble tradición profesional que los arraiga en el pasado, dentro de la variedad humana no menos inevitable en la “viña” de Gutenberg, que en la del Señor...

Pero declaro paladinamente que mi simpatía, y aun mi respeto por esos periódicos nuestros hoy grandes “como océanos” serían har-to menores de no recordar que comenzaron por ser pequeños como arroyos, realizando así, quizás involuntariamente, el ideal que Víctor Hugo proponía a un colega en gaya ciencia:

“Sois petit comme source et sois grand comme fleuve”.

A fines de 1869 nacieron dos nuevos periódicos destinados a perdurar, en la gran aldea de entonces, aldea por lo no poco que conservaba del pasado, ciudad por lo mucho que ya tenía de porvenir; grande de veras, porque no renegaba de aquello y se mostraba digna de esto.

¿Cuál era el tono de los periódicos de entonces? Nuestro ilustre colega y cordialísimo amigo D. Arturo Capdevila ha hecho del ambiente de la época una de esas evocaciones, a la vez de poeta y de erudito —de poeta hondo y de erudito ingenioso—, que desanima de antemano en mí cualquier veleidad de entrar con él en competencia.

Pero respecto del medio escuetamente periodístico de aquel milenio desearía recordar un mero detalle: el tono de violencia y la intención procaz predominante en los periódicos del momento.

Para mencionar el rasgo más inocente de aquella atmósfera galvanizada, mencionaré la frecuencia enfermiza con la que se cruzaban apuestas en tono de reto desafiante. He aquí algunas muestras de aquello:

“Nación Argentina”, en vísperas de abrir paso a la actual “La Nación”, publica este aviso, en su segunda página: “200.000 contra 100.000. El Sr. Pablo Rafetto en contestación a un desafío del Sr. Juan Farrell, inglés, salido en el “Standard” inglés y en “La Nación Argentina”, lo desafía a la lucha Romana (como desafía cualquier persona que se presentase), apostando 200.000 contra 100.000, dándole contestación hasta el 15 de enero de 1870, quien quiera ganar este premio se presente en la calle Cuyo 19...”

¿Se dirá que era éste un aviso, colocado como tal en la sección respectiva y que nada significa sobre la inspiración habitual de las hojas diarias?

Aceptémoslo, provisionalmente. Pero, entonces ¿qué significa, dos días después, en primera columna de la primera página del mismo diario, la contienda caligráfica entre los discípulos del señor Riera y el Sr. Berghmans, éste en franca retirada; esa contienda que llaman los primeros “desafíos caligráficos”, probablemente por lo mucho que la pluma, siquiera fuese de pendolistas, tenía en aquellos tiempos de batalladora?

Y pasando a cosas más grandes, ¿no está ese año de 1869 de las iniciaciones periodísticas, entre la ejecución del “Chacho”, recordada por D. Arturo Capdevila, y el asesinato de Urquiza, no olvidado por nadie?

Todo, hasta la presencia de Sarmiento en el más alto sitio gubernativo, da actualidad al dilema planteado por él como subtítulo de su obra más famosa: “Civilización o barbarie”.

Y lo difícil es trazar la línea divisoria entre ambas, como lo demuestra la derrota de las montoneras del “Chacho”, el degüello del caudillo y la exposición de su cabeza por fuerzas gubernativas, que bien pudieron dar actualidad al viejo dicho desengañado según el cual: “Cosas tiene el rey cristiano que parecen de pagano”.

Había que cumplir una obra cultural inmensa; fué el país quien la llevó a cabo, pero la participación del nuevo periodismo nacional en ella ha sido decisiva y nobilísima.

E insisto en que algo de lo que más admiro en los rotativos de hoy, es el haber tenido su infancia en las imprentas a mano de ayer.

Este gran diario, cuyos números dominicales contienen el material suficiente para llenar varios libros y la cantidad de letras y de tinta que bastarían para imprimir un diccionario, comenzó su vida como una hojita diaria de dos páginas, impresa humildemente en un taller ajeno. Este otro gran diario moderno que hoy cuenta, asimismo, con un personal de miles de operarios, comenzó por hacer brillar —a su presentación entre sus colegas— la posibilidad de una

tirada —“así en la ciudad y campaña de Buenos Aires como en las provincias”—, de “cerca de 3500 números”.

¿Por qué doy importancia y hablo con alguna emoción de esos detalles?

Porque demuestran que esos diarios no tuvieron origen ni propósitos industriales; porque quedaba en aquellos periodistas fundadores la convicción afirmada en época de sacrificio de que la prensa periódica no debe ser objeto de lucro; porque si esas empresas han resultado luego pujantes, lo llegaron a ser por un desarrollo natural de crecimiento, porque el país mismo con cuya vida se habían identificado crecía él mismo prodigiosamente y les devolvía en bienestar y en autonomía económica algo de lo que de ellas había recibido en orientación, en cultura, en estímulos de progreso, en la custodia previsoras de intereses sagrados y en el mantenimiento celoso de instituciones tutelares.

¿Quieren ustedes rememorar la prueba de la humildad económica en que nació el diario de Mitre? La poseemos de puño y letra del general, y la publicó “La Nación”, en número especial conmemorativo, al cumplirse el primer centenario del nacimiento del prócer.

El encabezamiento resume toda la página, redactada en papel común con la letra inconfundible de su autor. Dice así: “Sociedad Anónima “La Nación”: Se constituyó con un capital de \$ 800.000 m/n., dividido en 32 acciones de \$ 25.000 cada una”.

¡Un capital total de 800.000 pesos, poco más del doble de lo cambiado en apuestas por Rafetto y su contendiente;... ¡Y sin que ninguno de los accionistas arriesgara en la empresa la cantidad de dinero que fiaba el popular luchador en su invencibilidad muscular!...

La salida de “La Nación” se anunció en “Nación Argentina” el 28 de diciembre de 1869, del siguiente modo:

“La Nación” / Nuevo Diario de Intereses Generales saldrá el 1 de enero de 1870. / Se publica por la Sociedad Anónima del mismo nombre de que es Director Gerente D. Bartolomé Mitre... El General D. Bartolomé Mitre colaborará accidentalmente en la redacción, encargándose especialmente de la parte doctrinaria sobre *política constitucional, economía política* y cuestiones de *política transcendental de actualidad*”.

El 31 de ese mes “Nación Argentina” se despedía de sus lectores: “Hoy la “Nación Argentina” se retira. No porque le falte la fé ni el aliento; no porque el eco popular no responda a su palabra... No hacemos sino pasar (la bandera) a manos más experimentadas, tomando a su sombra el puesto que se nos asigna. “La Nación” queda”.

¿Cuál será efectivamente el papel de Mitre en el nuevo periódico?

En la mencionada carta al Dr. Juan Carlos Gómez anticipa que él será “siempre accionista y gerente” del nuevo periódico; y en el aviso publicado en “Nación Argentina” se le considera “Director Gerente”, confiriéndole, como colaborador, la parte doctrinaria de la nueva publicación.

Desde los primeros números cumplió Mitre con las secciones que se le atribuyeron y a él le pertenece indudablemente el primero de los editoriales publicados en el diario. Es justamente célebre, y ello excusa de citarlo por completo:

“Nuevos horizontes. El nombre de este diario, en substitución del que le ha precedido, “La Nación”, reemplazando a “La Nación Argentina”, basta para señalar una transición, para cerrar una época y para señalar los nuevos horizontes del futuro.

“La Nación Argentina” era un puesto de combate.

“La Nación” será una tribuna de doctrina.

“Hoy el combate ha terminado...”

“Fundada la nacionalidad es necesario propagar y defender los principios en que se ha inspirado, las instituciones que son su base, las garantías que ha creado para todos, los fines prácticos que busca, los medios morales y materiales que han de ponerse al servicio de estos fines, los hombres mismos en que se encarnan esas doctrinas y que inspiran la mayor confianza de que han de hacerlas prácticas dando al pueblo lo que es del pueblo y al gobierno lo que es del gobierno, en derecho y autoridad.

“La Nación Argentina” fué una lucha.

“La Nación” será una propaganda...”

Y los artículos de Mitre se suceden, fácilmente reconocibles, en los primeros tiempos de “La Nación”. Son, como se los anunciara, escritos de orientación doctrinaria o de economía política. Los hay sobre “El Jurado” y “Las lanas del Río de la Plata”, sin que falten los de índole polémica y necesariamente personal con Sarmiento, tales como el titulado “Inventario de Palacio” y muchos otros de índole diversa, pero inspirados por impecable unidad de criterio y de estilo.

¿Era periodista Mitre?

Sí, y de más de una manera, de las muchas que hay de ser periodista.

En el mecanismo complejo representado por los periódicos modernos hay lugar para muy diversas actitudes.

Llegan hasta el público algunos nombres, el cronista Fulano, el editorialista Mengano, el repórter Tal, el director Cual...; pero po-

cos pueden preciarse de conocer el personal completo de esos talleres intelectuales en marcha y de justipreciar la eficacia de cada uno de los colaboradores.

Dentro de ese personal coexisten los que orientan y armonizan, y los que escriben o van en busca de noticias.

Es, por ejemplo, evidente, que aptitudes directivas pueden no coincidir con facultades de expresión periodística.

Cuando a Berlioz se le inquiría por el instrumento que dominaba, solía responder: la orquesta.

Hace alrededor de medio siglo que, en trance de suspender una representación de ópera por indisposición del director titular, en una ciudad brasileña, hubo que confiar la batuta a un mediano violoncelista que se convirtió luego en uno de los mejores conductores orquestales del mundo. Y en los últimos tiempos se ha visto a uno de los mejores violoncelistas del mundo intentar más empeñosa que categóricamente convertirse en gran director de orquesta.

La prensa muestra a menudo cómo un admirable solista —primeros violines de la crónica o del editorial— fracasa en funciones directivas, en las que se requiere el sentido del conjunto y dar el máximo del valor de que es susceptible a todos y a cada uno de los instrumentos de que se dispone.

Mitre, admirable editorialista cuyas frases iban lejos y han quedado en la tradición de nuestra prensa, fué incomparable director de periódico.

¿Por qué?

Por la elección de sus colaboradores y el contacto espiritual que supo mantener con ellos.

Conozco la objeción opuesta a esa eficacia: —Pero si los editoriales eran de Fulano, la administración la ejerció siempre Zutano, y la eficacia en la caza de noticias se debía a...

Así desmenuzada en sus ramificaciones, no hay función directiva que no quede reducida a cero.

Pero permítaseme referir una anécdota sobre la que hubiésemos querido resultase última guerra europea.

Terminada la que creíamos postrer contienda mundial, un gran periodista, Lauzanne —ex colaborador de “La Nación”—, se encontró con el general Joffre, a quien brindó esta novedad:

—¿Sabe, mariscal, lo que se dice? Pues que Ud. no ha ganado la batalla del Marne.

A lo que Joffre respondió serenamente:

—Eso no es nuevo; pero puedo asegurarle una cosa, y es que si la batalla del Marne hubiese sido una derrota francesa nadie me disputaría el honor de haberla dirigido.

Si los periódicos a cuyo éxito se atribuyen tantas concausas y tantos colaboradores decisivos hubiesen fracasado, nadie dudaría en imputarle ese fracaso al director legalmente responsable de la publicación.

Verdad que Mitre ejercía esa dirección o supervisión, si se quiere, a distancia; pero, ¿no hemos visto directores de orquesta que reducían su acción a la máxima economía de gestos y, uno de ellos, imprimiendo su ritmo y conduciendo a todos sus ejecutantes con los brazos cruzados y sólo con la mirada?

Lo importante es que en el momento oportuno no falte el consejo preciso, la consigna moral que impone rumbos y sostiene a los espíritus indecisos.

Las grandes empresas periodísticas, las que merecen vivir —las que podríamos llamar instituciones, porque sobreviven a las meras individualidades y a las contingencias personales—, tienen siempre como núcleo una gran herencia moral.

Para arraigarlas se requiere una visión que vaya más allá de las vivezas momentáneas y de las logrerías de contrabando.

Lo mismo que con excelentes músicos puede un mal director presentar orquestas discordantes, un buen plantel de redactores es susceptible de convertirse en un producto chirle.

El público lo sabe, y de todas las anécdotas de Mitre periodista prefiere y recuerda la que lo muestra jugándose el todo por el todo, como los grandes capitanes si el honor está en juego, en una cuestión que interesaba a los intereses vitales de la patria.

La refiere Niño y yo tengo el privilegio de haberla completado con datos personales de ese testigo inapreciable de lo pasado y gran periodista de siempre que es D. Julio Piquet.

Poco después del acuerdo con Roca, que conjuraba la guerra civil y en el que sólo se sacrificaba una cosa: la inmensa popularidad de Mitre y la certeza de su segunda presidencia, el descontento popular tomó la forma de borratinas de suscriptores.

Ese retraimiento fué lo bastante cuantioso como para que el admirable administrador de “La Nación”, D. Enrique de Vedia, fuese a ver al general y lo impusiera de las bajas.

El general escuchó lo que con voz más profunda que de costumbre le decía su leal colaborador, y al final preguntó tranquilamente:

—Y ¿siguen borrándose los suscriptores?

Sí, señor, —le contestó el administrador—, y diariamente.

—Bueno, amigo —contestó el general—; cuando se haya borrado el último, imprimirá usted dos números, uno para usted y otro para mí.

No cabe dudar un instante de la eficacia de los colaboradores con que contó Mitre —y entre sus méritos directivos figura el haberlos sabido elegir, sostener y estimular—; pero comprobamos en la anécdota referida que llegado el caso, sobrevenidas circunstancias de prueba, en los momentos en que se jugaba el destino de la empresa y en los que correspondía definirla moralmente, los colaboradores periodísticos del general, aun los más íntimos y, en realidad, los más autónomos, recurrían a él y de él recibían la voz de aliento y la consigna tonificante que enaltecía los espíritus.

Y de todo ello surge la evidencia de que Mitre también fué grande como director de periódico, como estimulador de vocaciones individuales y de conciencias colectivas.

No podía ser de otro modo, en quien tenía el concepto que del periodista expresó Mitre, en el ocaso de su gloriosa vida, ante una delegación de escritores brasileños, encabezada por Olavo Bilac.

He aquí algunas de las opiniones vertidas en esa ocasión:

“La hoja periódica es el heraldo del pensamiento humano de todos los días... En los pueblos modernos, el periodismo es el apóstol anónimo que habla traduciendo el instinto de las colectividades... No hay pueblo nuevo que no haya tenido por precursor y por guía a un periodista iniciador de sus destinos, formulados y sustentados en definitiva por un periodismo...”.

Y esta declaración solemne, por la representación espiritual de quien la hace, por la edad en que la enuncia y hasta por las circunstancias en que tiene lugar, corresponde a la conducta de Mitre, en todos los momentos de su vida.

Las pruebas abundan. No es tan sólo la ya citada carta al Dr. Juan Carlos Gómez, ni tal o cual editorial. Tenemos algo mejor, y es lo siguiente:

Privado de sus grados militares, después de “La Verde”, fué Mitre a inscribirse en el registro cívico de su parroquia. No había figura nacional que en popularidad excediera a la suya, ni que en mayor grado mereciese el respeto público. Pero, en aquella ocasión, debió encontrarse el prócer con alguno de esos patanes bien vestidos, cuyas admiraciones tienen siempre un origen alimenticio y que pretenden rebajar al propio nivel a los que les son inmensamente superiores. Tuvo el tal que mostrar su burda hilacha y quiso desquitarse de sus ramplonerías de siempre con una insolencia de circunstancias, preguntando a Mitre, con sorna, por su nombre y profesión.

¿Qué no habría podido responder el interrogado, que todo lo había sido, dentro de su país, y cuyo solo nombre era más que cualquier título?

Se trataba de un documento legal, de un acto cívico y Mitre, después de recapacitar un instante, se limitó a contestar:

—Bartolomé Mitre, tipógrafo.

Y con esa inscripción recibió su boleta de empadronamiento.

Es, pues, Mitre mismo quien nos permite recordarlo como hombre de prensa, en esta academia fundada por él que se honra de tener tal origen.

PUBLICACIONES RESUELTAS POR LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

- I.—Conmemoración del cincuentenario de la fundación del Museo Histórico Nacional.*
- II.—Acto en las Salas Capitulares del Cabildo de Buenos Aires, con motivo de su restauración.*
- III.—Conmemoración del pronunciamiento de Urquiza.*
- IV.—Opiniones sobre la publicación, en cinco volúmenes, de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento.*
- V.—Actos en la Filial de Rosario de la Academia Nacional de la Historia.*
- VI.—Informe de los académicos Dres. Benjamín Villegas Basavilbaso y Emilio Ravignani.*
- VII.—Carta del académico Dr. Enrique Ruiz Guiñazú.*

CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO
DE LA FUNDACION DEL MUSEO HISTORICO NACIONAL

24 DE MAYO DE 1939



El Excmo. Sr. presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz; los ministros del Poder Ejecutivo; el Sr. presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Dr. Ricardo Levene; el secretario del Museo Histórico Nacional, Sr. Antonio Apraiz, y concurrentes al acto, en el vestíbulo de entrada del establecimiento, momentos después de descubrirse las placas conmemorativas

DISCURSO DEL DOCTOR RICARDO LEVENE

I

EL Museo Histórico Nacional fué creado en el año 1889, hace hoy medio siglo, en días de mayo que evocan la magna revolución y tienen resonancias simpáticas en el corazón de los argentinos.

El más sentido homenaje que se puede tributar al Gobierno que dispuso la creación y a Adolfo P. Carranza, que lo fundó, es asociar el origen del Museo Histórico Nacional al imperecedero recuerdo del nacimiento de nuestra nacionalidad. El conceptuoso decreto del intendente Francisco Seeber y secretario Adolfo F. Orma trasunta la visión del Museo Patriótico, organizado para conservar las reliquias políticas, militares, navales, culturales y religiosas de la Revolución de Mayo y de la Guerra de la Independencia.

Es que en verdad, los primeros nobles objetos, los atributos de la soberanía, los documentos históricos primigenios, que son tramas y tejidos del alma colectiva y luego la primera fervorosa conmemoración han nacido con el despertar de la patria misma, en las jornadas de mayo.

El Estado democrático y libre de 1810 va forjando la conciencia social y realiza al mismo tiempo los principios e ideales chocando unas veces, en contacto fecundo otras, con la realidad. Nuestra revolución emancipadora es un hecho de infinitas proyecciones políticas y espirituales, fuente de inspiración y renovados estudios de la historia argentina de todos los tiempos.

La generación de Mayo estaba dotada de fulgurante fantasía y la vocación del heroísmo. Mientras vivía y hacía la historia, enseñaba al pueblo a respetar los restos materiales y los símbolos sagrados que nos legaron. Era el amor a la gloria que pone alas a la vida, era la fuerza moral reveladora de la personalidad de un pueblo y su propensión de crear y mantener las tradiciones progresistas con voluntad de transmitir las de padres a hijos, de generación en generación, hasta la más remota posteridad.

Así forman y acrecientan su tesoro los pueblos fuertes, su patrimonio moral insobornable, lo custodian y veneran en los museos históricos que son los templos de la nacionalidad.

Se guarda en este gran museo de los argentinos la fe de bautismo de la voluntad popular, la petición escrita firmada por 409 personas, debida a las inspiraciones de French y Beruti, y conforme a la cual se constituyó el primer gobierno, con Cornelio de Saavedra como presidente; Moreno y Passo, secretarios; Belgrano, Castelli, Azcuénaga, Larrea, Alberti y Matheu como vocales.

En este museo se exhibe el primer trofeo de la batalla de Suipacha que el presidente y miembros de la Junta Gubernativa rodeados de numeroso público condujeron del Fuerte a la Casa Municipal. “A los vivas y aclamaciones —dice un documento de la fecha— sucedieron las lágrimas con que todos desahogaron el peso de su propia ternura y colocada la bandera en los balcones del Cabildo, ofreció por todo el día el grande espectáculo del primer triunfo que nuestra libertad naciente ha conseguido sobre las armas y últimos esfuerzos de un despotismo vacilante”.

Próximo a cumplirse el primer aniversario de la Revolución, en días nerviosos de 1811, se exteriorizó el sentimiento de gratitud del pueblo y se dispuso a celebrar el acontecimiento erigiendo una pirámide, con la inscripción alusiva: “A las glorias del 25 de Mayo”. Se levantó el primer monumento histórico conmemorativo y en torno de él se han celebrado los actos populares, pirámide, cabildo y plaza de las fiestas mayas y también foro argentino donde se han tratado los grandes negocios públicos, que Carlos Enrique Pellegrini ha representado con sencillez y fidelidad en las acuarelas de 1829 y 1836, evocando el cuadro de una época —su ambiente moral y sana alegría— y los vivos colores de sus costumbres.

He recordado estos antecedentes para afirmar que el 25 de Mayo fué consagrado por el pueblo con profunda intuición. Belgrano, en Jujuy, el 25 de mayo de 1812, tomando la bandera en su brazo, situado en el centro de la plaza, rodeado de soldados y muchedumbre, dijo: “El 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia”. Bernardino Rivadavia es el civilizador que dió formas solemnes a la conmemoración, también en 1812, a dos años de la Revolución, en medio de graves peripecias políticas. El secretario del Triunvirato resolvió ese 25 de Mayo problemas importantes, como la prohibición de introducir esclavos, hizo numerosas obras de asistencia social, mandó cantar un himno alrededor de la pirámide y el himno debía ser “majestuoso e imponente”; y dispuso, en fin, que se escribiera “la historia filosófica de nuestra feliz revolución para perpe-

tuar la memoria de los héroes, las virtudes de los hijos de la América del Sur y la época gloriosa de nuestra independencia". Precisamente la Asamblea General Constituyente se inspiró en estos primeros decretos para las grandes resoluciones del año siguiente, cuando declaró fiesta cívica el 25 de mayo y consagró el himno de los argentinos. Años más tarde, durante la presidencia de Rivadavia, el Congreso de 1826 aprobó el proyecto del Poder Ejecutivo ordenando construir el monumento "a los autores de la Revolución en el memorable 25 de Mayo de 1810". Discutióse el proyecto en varias sesiones y en uno de sus conceptuosos discursos el ministro Julián Segundo de Agüero explicó que no se trataba de un monumento que sustituyera a la pirámide del 25 de mayo y dijo estas nobles palabras: "El ministro que habla conoce toda la imperfección y pequeñez de ese monumento para perpetuar la memoria de un suceso tan grande y cuya memoria debe ser entre nosotros eterna; pero tiene una consideración especial, que impide el que se eche por tierra ese monumento y que en su lugar se levante otro, y es el que es sumamente perjudicial y ruinoso en todo Estado que un gobierno se acostumbre a deshacer todo lo que los otros anteriores hayan hecho en cualquier tiempo y especialmente en aquellas cosas que entre nosotros deben considerarse clásicas en un Estado" (sesión del 19 de junio de 1826). Al aprobarse esa ley aun no cumplida por la Nación, ya se había llevado a cabo la epopeya de la independencia, recorriendo nuestros ejércitos victoriosos inmensas distancias y describiendo una curva abierta a la luz. La ejecutó con grandeza de alma el libertador José de San Martín, modelo de soldado y ciudadano, auténtica encarnación del genio moral, cuyo nombre abarcó una época e hizo de la argentinidad una política de unión americana.

Rivadavia dejó expuesta la concepción sobre un museo en 1812, principalmente para el acopio de elementos de los tres reinos, idea realizada como museo público en Buenos Aires en 1823, más arqueológico y paleontológico.

II

Para fundar el Museo Histórico Nacional fué necesario que se cumplieran también las etapas dramáticas de la historia de nuestra organización constitucional alejándonos de los sucesos para abarcar en su extensión el paisaje y las cumbres, síntesis de historia social y de hombres representativos.

Dos años después de Caseros, Mitre proyectó la creación de un

Instituto Histórico y Geográfico, para reunir a los hombres de estudio “en la santa hermandad de las ciencias y las letras que identifica a todos en un mismo pensamiento”, “un campo neutral en que descansar de las agitaciones de la vida pública”, dijo, atreviéndose a hacer la alentadora afirmación que el tiempo transcurrido va confirmando, de que “nos sorprenderíamos nosotros mismos del tesoro de ciencias e ideas que poseemos”. Los estudios históricos y geográficos fueron considerados fundamentales, centros de ordenación de nuestro propio saber, como ciencia pura y como instrumento de gobierno.

En 1889, al crearse el Museo Histórico Nacional, Buenos Aires era otra ciudad, con sus 530.000 habitantes, de los cuales eran extranjeros 300.000, resultantes de las corrientes inmigratorias, despojada de su aspecto colonial exterior, con el alma de los tiempos nuevos pero expresión inequívoca de su renovada vitalidad y enorme poder de absorción y cohesión nacional. Hace cincuenta años se respiraba en la atmósfera una fiebre de negocios precursora de la crisis política, pero se difundió al mismo tiempo un pensamiento liberal en el gobierno y la legislación.

Se realizó un banquete histórico de escritores e historiadores el 1º de mayo de 1889, celebrando el tercer año de la “Revista Nacional”, de Adolfo P. Carranza, que había publicado ya siete volúmenes. Fué una fiesta excepcional como la calificó “La Nación” del día siguiente, a la que concurrieron treinta hombres de letras, figuras descollantes. Según referencias, Carranza no pudo hablar en el banquete, dominado por la emoción, y Mitre lo hizo por él. El general Mitre se ocupó de grandes temas históricos, hizo desfilar los pueblos y fundadores de nacionalidades en el norte y sur de nuestro continente, representados en Washington, San Martín y Bolívar. En feliz momento de improvisación exaltó la personalidad de Vicente López y Planes, el cantor de Mayo y recordó a Vicente Fidel López, diciendo que si el padre fué el poeta de la Revolución, el hijo había sido su brillante historiador. Generosas palabras “que alejan toda sombra de emulación entre los dos historiadores más notables de la República y vínculo de solidaridad entre las inteligencias que persiguen el mismo fin de investigar la verdad”, como dijo Adolfo Decoud, en la crónica de la “Revista Nacional”.

Con el fin de realizar labor armónica y práctica los presentes se comprometieron a colaborar ese año en la “Revista Nacional”. Fué alentadora esta actitud entre intelectuales estrechamente unidos que siguiendo la dirección de nuestro pasado cultural, pusieron sus preocupaciones ideológicas al servicio de iniciativas patrióticas.

En ese mes de mayo del banquete, y como consecuencia del

mismo, la intendencia de Buenos Aires, dictó dos grandes decretos. Uno, el 13 de mayo, encomendando el Dr. Vicente Fidel López la tarea de informar sobre las casas donde habían nacido, vivido o muerto las personas de mayor figuración, lo mismo que los sitios donde hubieren tenido lugar acontecimientos de importancia, facultándole para redactar la inscripción correspondiente, así como también la inscripción que haga conocer las personas o hechos que dan nombre a las calles de la ciudad.

Otro decreto se dictó el 24 de mayo, creando el Museo Histórico y nombrando una comisión asesora integrada por eminentes ciudadanos, los generales Bartolomé Mitre y Julio A. Roca, ex presidentes de la Nación, doctores Andrés Lamas, Ramón J. Cárcano, Estanislao S. Zeballos, Manuel F. Mantilla y coronel José Ignacio Garmendia. En seguida se nombró director a Adolfo P. Carranza, que había intervenido en todas las gestiones para realizar esta creación. Las puertas del museo se abrieron en los días agitados de agosto de 1890, contribuyendo a tonificar un poco los espíritus enardecidos por la lucha política —como dice Ismael Bucich Escobar— con la pasión evocadora del pasado.

El presidente Pellegrini nacionalizó el Museo, ratificando el nombramiento de Carranza como director y designó encargado de registro a José Antonio Pillado que fué eficaz vicedirector y autor del libro "Buenos Aires Colonial", y auxiliar al señor Pedro I. Carraffa, después secretario del Museo. Transcurridos tres años de la inauguración del Museo, el general Mitre y algunos estudiosos crearon la Junta de Numismática Americana, en 1893, origen de la actual Academia Nacional de la Historia.

III

Adolfo P. Carranza tenía 32 años cuando fundó el Museo y le consagró su existencia dirigiéndolo durante 25 años, hasta su muerte. Le correspondió luchar esforzadamente en el medio cosmopolita, contra la indiferencia o la incomprensión, sintiendo en algún momento el desaliento, que llegó tarde, como sucede siempre con todo hombre de carácter, cuando estaba hecho lo principal. Versiones de sus amigos y constancias de documentos, aun los oficiales, destacan su figura actuando con admirable don de gentes, para obtener y reunir todos los objetos que estaban dispersos en el territorio nacional y no pocos en manos de particulares. Se trataba de reliquias de la Nación que debían figurar en este museo y por eso el entonces ministro del Interior, Dr. Vicente Zapata, en la Memoria de 1892,

hizo el elogio de la inteligencia y voluntad de Carranza que había recorrido las provincias de Cuyo para obtener preciosos elementos y en seguida recorrería otras provincias con el mismo fin.

Como escritor fundó y dirigió la “Revista Nacional”, la “Revista del Museo Histórico”, “La Ilustración Histórica Argentina” y ha publicado incontables monografías de desigual valor, pero henchidas de fervor patriótico. Entre sus mejores contribuciones señalo “San Martín, su iconografía” que tiene centenares de grabados, y el culto que profesó al Libertador le hizo dar al Museo proyecciones americanas, aspirando hacer de él el primer establecimiento de su género en este continente.

Carranza era generoso. Sus energías y nobles pasiones se exteriorizaron siempre en beneficio público. El rasgo moral que le distingue, es el de que habiendo vivido entre objetos históricos, libros y documentos, donó al Museo todas sus colecciones particulares, su gran biblioteca americana de 8000 volúmenes y su notable monetario. Después de su muerte, acaecida el 15 de agosto de 1914, el Concejo Deliberante dió su nombre a una calle y el Consejo Nacional de Educación a una escuela del Consejo Escolar 1º.

Hago mío este concepto de Ernesto Quesada cuando dijo que Adolfo P. Carranza había llenado una verdadera misión como conservador y guardián de las glorias de nuestro pasado.

IV

La obra de Carranza ha sido continuada y renovada por los prestigiosos directores: Dr. Juan A. Pradère, que en el breve desempeño del cargo hizo adquisiciones para la Sala de la Tiranía de Rosas; Dr. Antonio Dellepiane, historiador y sociólogo, que enriqueció las Salas de la Organización Nacional y Sala Mitre y elevó el nivel cultural de la institución, y Federico Santa Coloma Brandsen, actual director, por cuyo restablecimiento formulo votos muy sinceros, que ha habilitado nuevas secciones del edificio y ha extendido el plan del Museo, organizando, entre otras, las salas de San Martín y de las Banderas.

Todo lo hecho desde la fundación hasta este momento representa una contribución fundamental, pero la obra no está terminada. Como toda creación humana, debe ser ampliada y vivificada, conforme a conceptos que se imponen a nosotros obedeciendo a exigencias impostergables.

El Excmo. señor presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge Eduardo

Coll, han iniciado una nueva etapa caracterizada por el alto estímulo de presencia y por la política nacional y docente de los museos históricos y la conservación y custodia de los lugares históricos en todo el territorio —en acción concurrente los gobiernos federal y provincial— afianzado el sentimiento de argentinidad y afirmando, por encima de todo, el principio de unidad de la conciencia de la Nación, en el pasado y en el presente.

La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, a la que se ha confiado esa misión, está integrada por descollantes personalidades; comisión que tengo el honor innmercido de presidir y que en el año de su establecimiento ha realizado la tarea constructiva de que se da cuenta en el primer volumen del "Boletín". Esa tarea abarca desde el proyecto de ley orgánica de museos y de monumentos y labor desplegada para detener un agitado afán de destrucción y combatir el abandono culpable en que se encuentran edificios históricos, hasta la creación del importante Museo Histórico Sarmiento, el proyecto de restauración de parte del edificio del Cabildo, el censo general de monumentos y objetos históricos del país, la utilización del cinematógrafo para difundir el conocimiento de restos relacionados con la historia patria, la custodia de templos histórico-artísticos de Córdoba, Salta y Jujuy, el pedido de declaración de monumento nacional del convento de San Carlos y campo de batalla de San Lorenzo y de la iglesia parroquial de Concepción del Uruguay y la construcción del mausoleo al general Urquiza.

Entre los propósitos del Excmo. señor presidente de la Nación figura el de dotar de un amplio edificio al Museo Histórico. La realización de este antiguo anhelo del fundador, compartido por todos los directores que le han sucedido, permitirá dar al Museo una organización moderna, como institución patriótica y social, cultural y de investigación histórica.

El Museo Histórico Nacional es del pueblo. Aquí nos sentimos emocionados ante esta Argentina histórica que viene majestuosamente hacia nosotros, aquí vemos ilustrados la magnitud de los sacrificios que se realizaron y saludamos a la Argentina del trabajo y del espíritu, nuestro deber y nuestra esperanza, que continúa avanzando con fe en su destino. Estas reliquias serían formaciones creadas saliendo del curso de la vida, si no nos unimos a ellas entrañablemente. Representan la filosofía de la Argentina de ayer y aspiramos a la resurrección de ese orden moral para la vida de hoy, porque esa historia moral es la historia eterna, fuente de inspiración e incitación de la conducta patriótica, modelo y ejemplo para las nuevas generaciones.

V

En la comisión organizadora del Museo Histórico Nacional figuraba en 1889 el Dr. Ramón J. Cárcano, estadista, gobernante, diplomático, historiador, escritor, que continúa prestando grandes servicios a la patria y nos acompaña en la Academia Nacional de la Historia y en la nueva Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, donde escuchamos con admiración al más joven de todos nosotros, por la amplitud y belleza de su alma.

El Dr. Adolfo F. Orma fué secretario del intendente Seeber al dictarse el decreto mandando levantar la información sobre las casas y lugares históricos y al crearse el Museo Histórico y ha actuado eficazmente como profesor y decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y ministro de la Nación, conquistando legítimo prestigio en su vida política.

La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y el Museo Histórico Nacional han mandado acuñar estas medallas de homenaje a la acción patriótica de los doctores Cárcano y Orma, ciudadanos beneméritos, exponentes representativos de la política y la cultura argentinas.

BUENOS AIRES, 24 DE MAYO DE 1960.

CONSIDERANDO QUE EL MANTENIMIENTO DE LAS TRADICIONES DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO Y DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ES DE TRANSACCENDENTAL INTERÉS NACIONAL Y QUE CONCURRENDO A ESE FIN LOS MONUMENTOS Y OTROS OBJETOS QUE PERTENECEN A AQUELLA GRAN ÉPOCA, DEBEN SER RESPETADOS Y CONSERVADOS, SIENDO NECESARIO PARA OBTENER TALES RESULTADOS, QUE LOS OBJETOS MENCIONADOS SE CONCENTREN, COLOQUEN Y GUARDE CONVENIENTEMENTE EN UN MUSEO NACIONAL Y NO EXISTIENDO EN PODER DE LAS AUTORIDADES MÁS QUE LIMITADO NÚMERO DE ELLOS, ESTANDO ALGUNOS EN PODER DE PARTICULARES Y ENCONTRÁNDOSE DISPERSOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO

ART. 1º - NÓMBRASE UNA COMISIÓN COMPUESTA DE LOS SEÑORES GENERALES BARTOLOMÉ MITRE Y JULIO A. ROCA, DOCTORES ANDRÉS LAMAS, RAMÓN J. CARCANO, ESTANISLAO S. ZEBALLOS, MANUEL F. MANTILLA Y CORONEL JOSÉ I. GARMENDIA, PARA QUE PROYECTEN LA ORGANIZACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO DE LA CAPITAL Y LO INSTALEN PROVISORIAMENTE.

ART. 2º - UNA VEZ QUE LA COMISIÓN SE ESCIDA SE SOLICITARÁ DE LA PL. COMISIÓN MUNICIPAL AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LOS GASTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN DEFINITIVA.

ART. 3º - LOS GASTOS QUE DEMANDEN LOS TRABAJOS PREPARATORIOS SE IMPUTARÁN AL INCISO 41 DEL PRESUPUESTO.

ART. 4º - COMUNÍQUESE ECT.

SEDER,
A. F. ONMA

HOMENAJE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS Y DE
MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS
EN EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

BUENOS AIRES
1960-1939

El decreto de creación del Museo, transcrito en la placa que se colocó en el local del mismo el día 24 de mayo

DISCURSO DEL SEÑOR ANTONIO APRAIZ, SECRETARIO DEL MUSEO HISTORICO NACIONAL

LAS flores de la gratitud cubren hoy esta tumba donde reposan las cenizas de Adolfo P. Carranza, para recordar que hace cincuenta años su nombre concretara un anhelo de intenso significado patriótico, a la vez que de valiosa trascendencia espiritual.

Los pueblos cultos de la tierra —diré empleando palabras de Carranza— veneran con amor y gratitud las reliquias de sus grandes servidores, y tratan de recoger cuanto de notable pueda conservarse para servir al mismo tiempo de ejemplo a los que les suceden o de estudio a los hombres de pensamiento y de reflexión.

Carranza encarnó este anhelo con la oportunidad de los que cumplen un destino al que se sienten llamados por la fuerza irresistible de una vocación superior.

Cuando su nombre se alzara, unido al de su meritoria fundación, la Nación Argentina había cumplido ya el ciclo heroico de su historia.

Los hijos de este suelo habían luchado con desnudo inigualado, en aquella gesta prodigiosa que a partir de mayo de 1810 llevara en son vibrante los clarines de la libertad a todos los ámbitos del continente americano.

La espada gloriosa cuyo deslumbrante fulgor de redención brillara por vez primera en San Lorenzo, había trasmontado la cordillera andina y surcado las aguas del océano para llevar hasta la aristocrática ciudad que fuera de los Reyes del Perú, el pendón triunfante a cuya sombra surgían los pueblos en su nueva existencia independiente.

La solemne declaración de los congresistas de Tucumán había quedado ya ratificada por el suceso de las armas en los campos de batalla; y Ayacucho había sellado el fin de la dominación española en América.

Luego vino para nosotros aquella época incierta, durante la cual la patria buscaba como a tientas su camino en la noche lóbrega y luctuosa de la anarquía.

Los laureles de Ituzaingó no tuvieron la virtud de afianzar nuestra situación interna, y largos lustros habían de transcurrir todavía durante los cuales el imperio de la desorganización se enseñorease del patrio solar, haciendo correr sangre de argentinos en la lucha estéril de contiendas fratricidas.

Al cabo de ellos se produce, con Caseros, el advenimiento de un orden nuevo, presidido por aquel instrumento de la organización nacional que dió forma definitiva a nuestra estructura republicana y a través de cuyas normas generosas se tendían los brazos abiertos a todos los hombres de buena voluntad que quisieran llegar al suelo argentino para incorporarse a la empresa fecunda del trabajo que redime y dignifica.

Con todo, habían de producirse todavía algunos chispazos de la extinguida hoguera. Cepeda, Pavón, iluminan con ocasional reflejo el momento histórico en pos del cual había de consumarse la ansiada unidad de la Nación.

¿Había finalizado, por ventura, la época heroica?

Desgraciadamente, no, todavía.

El dedo del destino había de señalar aún, al empuje y al arrojo que animaron siempre los pechos argentinos, nuevos campos de sacrificio y de dolor.

Sangre brava y sangre noble, que pone su roja pincelada en el tranquilo paisaje de los esteros y entre la maraña umbría del lejano bosque paraguayo, vuelve a escribir páginas de heroísmo en los anales de la historia nacional.

Algunos años después, 1880, Buenos Aires, la joya del Plata, consagrada en el sitio de honor que le señalara su destino, preside y marca rumbos a la vida de la nación, ahora definitivamente unificada.

Y bajo un cielo de paz, se alza triunfal la escuela, monumento espiritual, crisol en que habrán de fundirse las futuras generaciones de argentinos, mientras en la quietud de las pampas la reja del arado va abriendo el surco por donde llegará a canalizarse la fabulosa riqueza que reserva el futuro.

Ahora sí se ha cerrado el ciclo heroico.

La Nación se da a recorrer con paso decidido y firme el ancho sendero de la prosperidad; y el tiempo en su transcurso inexorable va poniendo distancia entre los nuevos albores de promisoria grandeza, y los fulgores pasados de la epopeya viril.

¿Qué queda de éstos?

En lo espiritual, una lección formidable y ejemplificadora con sus hechos admirables, sus héroes gloriosos y el esfuerzo pujante de un pueblo que en sus aciertos o en sus errores, supo encontrarse a sí mismo y conservar los atributos que habrían de permitirle finalmente forjarse un destino honorable y digno.

En lo material, sobre el extenso suelo de la patria, una multitud de recuerdos esparcidos, en manos de distintos poseedores, diseminados en los sitios más distantes, amparados acaso en forma precaria por la custodia oficial o particular.



Medalla conmemorativa acuñada por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos

Son, sin embargo, recuerdos venerandos, por muchos conceptos dignos del homenaje y la consagración.

Son cenizas de próceres; son los uniformes de sus grados militares o las vestiduras que abrigaron sus cuerpos cuando les animaba el soplo vital; son sus armas de combate; son enseñanzas gloriosas que flamearon en los campos de batalla señalando el camino de la victoria; son trofeos arrebatados al enemigo después de abatir su resistencia; son, por fin, reliquias de la más venerada especie, que evocan cada página y cada momento de nuestra historia.

¿Dónde están esos recuerdos? ¿Qué es y qué será de ellos?

¿Habrán de ser conservados con religioso fervor, o habrán de perderse, desapareciendo con ellos el valor de su enseñanza objetiva, el tesoro de su inapreciable contenido emocional?

¿Serán legados a la veneración de las generaciones futuras, o se permitirá que las contingencias del azar, la negligencia, la desaprensión y el olvido determinen su pérdida o su destrucción?

Este era el interrogante que se planteaba el espíritu de Adolfo P. Carranza, a tiempo que una vocación definida y un patriotismo ferviente determinaban en simultánea concepción la idea norte a cuyo servicio habría de poner su entusiasta capacidad de realización.

Era la formación de un Museo donde se concentraran y custodiaran todas las reliquias del pasado, exhibiéndolas a la contemplación de quienes sienten su espíritu inclinado a la rememoración histórica o a las meditaciones en que se inspira el patriotismo.

Allí, como en el sagrado recinto de un templo, el pueblo acudiría para rendir culto a las gloriosas tradiciones, para inclinarse reverente ante las grandes figuras del pasado, para impregnar su espíritu en el ejemplo luminoso de los varones preclaros, evocado con la fuerza sugestiva que emerge de las reliquias celosamente custodiadas y conservadas cuidadosamente.

Allí se brindaría al visitante una enseñanza objetiva de incalculable valor; y ese aporte cultural, desarrollando el interés por los hechos descolantes de la historia patria, contribuiría a reforzar la existencia de un sentimiento de nacionalidad, indispensable en la formación espiritual de los pueblos que buscan en la cohesión de sus fuerzas morales el elemento básico de su poderío y su grandeza.

En aquel templo de la patria, como en el regazo de una madre amantísima, tendrían cabida los factores históricos de la más diversa significación; porque en tal seno de paz desaparecerían los odios, morirían las rivalidades, perderían su agresividad las divisiones, y la historia, carente de tendencias y banderías, recuperaría allí el imperio de su augusta serenidad.

Concebida así su idea, Carranza no vaciló en dedicarse por entero

a su realización; y se puso de inmediato a la tarea, que, desde luego, no era fácil.

Había que afrontar los obstáculos inherentes a la iniciación de toda obra; allegar voluntades y comprometer su aporte; salvar impedimentos materiales y vencer la resistencia con que la incomprensión recibe siempre todo aquello que con atributos de novedad rompe el marco vulgar de los sucesos habituales.

Por fortuna, Carranza estaba hecho de la pasta de los hombres a quienes no inhibe la dificultad.

Quedó así demostrado el 24 de mayo de 1889, día en que, como corolario de sus empeñosas gestiones, el intendente municipal don Francisco Seeber dictó el decreto por el cual se creaba el Museo Histórico de la Capital.

No es este el momento en que haya de historiar los hechos —por otra parte perfectamente conocidos y abundantemente documentados— que se relacionan con esta creación.

Me limitaré a consignar esa fecha y tomarla como punto de partida para seguir, a través del desenvolvimiento de la novel creación, la actuación de su inspirador, que por la lógica imperativa de los hechos, fué el director del Museo desde su momento inicial.

Con ello no había logrado Carranza —es de justicia consignarlo— ninguna prebenda, ni tampoco el halago de una cómoda posición administrativa.

Porque desde aquel momento inicial comienzan para él los afanes inherentes a la realización.

Se había creado el Museo. Era menester formarlo.

Y empieza la tarea que habría de llevar adelante sin darse tregua, sin el menor desfallecimiento, en lo que bien pudiera llamarse un apostolado de la gratitud nacional; apostolado a cuyo servicio pone todo el caudal de su fe, de su bondad, de su energía y de su argentinidad.

Busca, indaga, descubre, pide, ruega, vence la esquivez, excita la comprensión, neutraliza el egoísmo, sabe crearse la oportunidad cuando no le es dado encontrarla; golpea en todas las puertas, llega a todas partes y llega siempre; y termina siempre logrando su finalidad.

Gracias a esa tarea infatigable, el Museo ve aumentar sus colecciones con ritmo inesperado.

Esto le crea en seguida un nuevo problema: el del edificio adecuado para exhibir en forma conveniente y digna la integridad de las reliquias ya obtenidas.

Puede decirse que al día siguiente de la creación del Museo, ya el local le resultaba chico; y allí mismo empieza su demanda de ayuda

para la obtención del edificio monumental en que pudieran ser exhibidas las colecciones con la dignidad inherente a su significación y la seguridad y amplitud requeridas por la magnitud del conjunto.

Esta gestión con la que trata de resolver un problema paralelo a su preocupación dominante, que es la obtención de reliquias históricas, no enerva en modo alguno su acción tenaz y constante que pronto verá extenderse ante él el radio de su acción.

En efecto, aun cuando el Museo había sido creado dentro del orden municipal, el espíritu de su creación, expresado en los considerandos del decreto que la realizaba, era que tal establecimiento resultara, por su contenido, de carácter nacional.

No es, pues, de extrañar que un año después de fundado, tomara oficialmente este carácter; y Carranza que así lo había concebido desde el primer momento, veía ahora abrirse ante sí nuevas posibilidades que su empeño diligente no tardaría en aprovechar.

“He comenzado —decía en 1892— a recoger de las provincias todo cuanto sea digno de que figure en los salones del Museo; y —añadía— creo también que para darle más importancia y amplitud deben recogerse los retratos, objetos y trofeos esparcidos en América, y que, conseguidos, harán de él el primer establecimiento de su género en este continente”.

Y al mismo tiempo que extendía de tal modo los lineamientos y el alcance de su obra, encontraba lugar para nuevas actividades que su patriotismo le lleva a considerar como complemento ineludible de su función oficial; gestiona la repatriación de las cenizas de próceres argentinos inhumados en países extranjeros; interviene ante los poderes públicos nacionales y provinciales proponiendo modificaciones en la nomenclatura de calles, plazas, lugares, departamentos y partidos de campaña —cuando llevan denominaciones carentes de significado histórico—, para sustituirlas con nombres de próceres cuya memoria resulte en esta forma justicieramente enaltecida; promueve la celebración del centenario del nacimiento de diversos próceres; coloca placas recordatorias y consigue la erección de monumentos conmemorativos de los grandes hechos de nuestra historia, así como de los prohombres dignos de tal homenaje; obtiene la devolución de banderas indebidamente retenidas en el extranjero; está presente, por fin, en todos aquellos actos que su fino espíritu, delicadamente sensible al dictado de la emoción patriótica, aprecia como una derivación de las funciones que desempeña.

Al propio tiempo realiza una fecunda tarea de escritor. Lleva al folleto, a la revista, al libro, la referencia descriptiva o biográfica de objetos, lugares y personas; interviene en trabajos de gran aliento, como la publicación de las actas del extinguido Cabildo; dirige “La

Revista Nacional"; inicia con la "Revista del Museo" la publicación de los anales del establecimiento, en los cuales se consignan interesantes estudios sobre los objetos allí exhibidos, numerosas biografías, valiosas colaboraciones de distinguidos escritores cuyo desinteresado concurso compromete Carranza en obsequio de la patriótica obra.

En la "Ilustración Histórica Argentina", fundada por él, y en profusión de libros y folletos, escribe relatos, narraciones, biografías, necrologías, ensayos, que dan a este aspecto de su obra caracteres de una extensión no muy frecuentemente alcanzada, sin desmedro de la solidez de su información, realizada siempre sobre la base de investigación escrupulosa y seria.

Larga resultaría la enumeración de estas publicaciones; pero no es posible dejar de referirse a una de ellas que fuera realizada con especial dedicación y evidente cariño.

Carranza era un cultor apasionado de la memoria de nuestro Gran Capitán; y puso siempre particular empeño en obtener para el Museo cuanta reliquia, recuerdo, referencia documental o iconográfica pudiera revivir en forma objetiva algún momento de la ejemplar y gloriosa existencia de nuestro prócer máximo.

Pudo así formar el conjunto más completo y más hondamente sugestivo que con legítimo orgullo exhibe hoy el Museo Histórico Nacional.

Sobre ella realizó Carranza en forma gráfica una obra de las más completas y que bastaría por sí sola para dejar el nombre de su autor en plano destacado entre los publicistas argentinos: su libro "San Martín".

Este es, en breves trazos, el hombre que llena con su nombre toda una etapa en la vida del Museo Histórico Nacional, en forma tan completa, como la pasión por el Museo llenó su vida misma.

Hombre de bien, en el excelso sentido de la palabra; ejemplo de desinteresada sencillez, despreocupado de las ventajas personales, trabajó con ahinco por un noble ideal.

Pidió siempre y en todos los tonos; pero antes de pedir, consciente del supremo poder de convicción que contiene el propio ejemplo, dió al Museo todo lo que él tenía, sus colecciones, su importante biblioteca particular, sus vigiliass de lector y de estudioso, su actividad incansable de promotor de un establecimiento que honra a la cultura del país y que ha ganado un lugar preferente en la pública consideración.

Bien están sobre su tumbra la blanca flor del recuerdo y el bronce con que la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y el Museo Histórico Nacional vienen a honrar su memoria en esta fecha.



Placa colocada en el Museo Histórico Nacional el día 24 de mayo

ESTA medalla conmemorativa, no es por mi parte merecida. En mis manos no representa una obra, sino simplemente justo recuerdo.

Al lado de la escuela libre, el Museo Histórico es el más grande instructor popular. La iniciativa y el esfuerzo de su fundación pertenecen por entero al Dr. Adolfo P. Carranza, un espíritu altruísta y una voluntad fuerte.

Nacida la idea, en él se convierte en una pasión militante. Vive para servirla. Escribe a los diarios, redacta memoriales, pronuncia discursos, interesa a los hombres. Empuja todas las puertas, aprieta todos los resortes, repite todas las instancias. Parece un visionario, ambulando años enteros con su idea fija. La coloca bajo el amparo de hombres eminentes, entre quienes yo soy un simple admirador, y por fin consigue el decreto de fundación firmado por el joven Dr. Orma, que ya entonces ilustra en su país.

Carranza emprende después un largo viaje por las provincias, buscando objetos históricos para poblar la nueva casa. Algunas semanas después yo volví a Córdoba y en el convento de Santa Catalina, el más antiguo de la ciudad, pregunto:

—¿Y aquella Virgen del Niño, atribuida a Carnicero, discípulo de Murillo?

—Se la llevó Carranza —me contestaron.

—¿Y aquellos magníficos envases de porcelana blanca de la primitiva farmacia de San Roque?

—Se los llevó Carranza.

—¿Y los famosos candelabros de plata de la iglesia del Pilar?

—Se los llevó Carranza.

Todo se lo lleva Carranza. Pasa como un torrente sin dar tiempo a salvar nada.

Se funda así este gran museo, con poquísimo dinero. Surge de una voluntad vigorosa sostenida por un corazón ardiente.

Confieso que me siento un poco intranquilo de esta situación en que me encuentro en compañía de un noble amigo: sobreviviente del cincuentenario del Museo.

Supongo que nadie pensará que eso quiere decir piezas del

Museo. Quiere decir, únicamente, que en la región donde suben las plegarias, nadie se acuerda de nosotros y seguimos en la tierra viviendo como Dios manda.

Excmo. señor: Esta medalla posee mucho mayor valor que el servicio que en sí recuerda.



Placa colocada en el sepulcro de Carranza, en el Cementerio del Norte, el día 23 de mayo

PALABRAS DEL DOCTOR ADOLFO F. ORMA

MUY honrado y agradecido al recibir la medalla otorgada por la Comisión Nacional de Museos, por el recuerdo que simboliza y por la importancia de la institución que la concede.

Me ha de ser permitido, sin embargo, decir que esta medalla, en lo que a mí se refiere, significa una bondadosa exageración. No tuve, en la preparación del decreto creador del Museo Histórico, sino una parte secundaria. Oficialmente, la muy subalterna del secretario que certifica la autenticidad de una firma. Quizá, y confieso que no puedo precisarlo, mi actuación ascendió a la de lubricante entre el estilo sobrio del intendente Seeber y los nerviosos adjetivos del director Carranza, que aplicaba a todos los temas patrios su criterio y sus arrestos de cadete de granaderos.

De todos modos yo, que desde hace algún tiempo debo intervenir directamente en celebración de cincuentenarios, lo que, según la melancólica y conocida frase, me hace vivir más con recuerdos que con esperanzas, contemplo con júbilo al actual Museo Histórico, convertido en lugar de veneración pública, a pesar de las críticas, las burlas, el poco interés, la falta de recursos, todos los inconvenientes grandes y pequeños que perturbaron su desarrollo inicial. Pudo más que ellos el esfuerzo constante y tranquilo de quienes actuaron en la primera época de la obra, determinaron su carácter y le infundieron su definitivo prestigio.

Se ha cumplido así, en todos sus propósitos, el decreto del intendente Seeber, con quien muchas veces hablamos del Museo, comentando alguna nueva adquisición o tal o cual mejora. Y era emocionante ver cómo aquel hombre, profundamente idealista y patriota, que profesaba como todos los de esas generaciones un intenso nacionalismo, sin doctrinas, pensaba en la acción permanente de esta obra sobre el sentimiento público y se congratulaba de haber realizado, con ella, un acto de buen ciudadano.

Por eso, por haber estado siempre muy cerca de él, y haber podido apreciar todas sus cualidades y virtudes, me complace insistir en su recuerdo. Todo lo que hoy se ha dicho de él ha sido justo; lo que yo digo es, al mismo tiempo, lo más afectuoso.

Nunca se ponderará bastante el fervor, la decisión, el desinterés con que procedió Carranza, en el Museo y en todo lo que a él pudiese

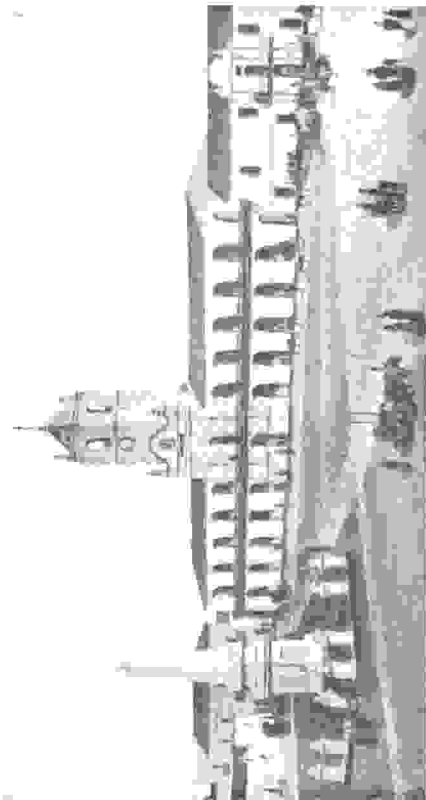
referirse. Había que ver su alegría cuando lograba una pieza magnífica y auténtica y cómo sostenía el nivel de las colecciones, al enfriar el entusiasmo de los deudos de cualquier modesto mayor de la reserva, empeñados en que sus charreteras se expusieran en las mejores vitrinas de la casa. Así ha quedado vinculado su nombre a la noble institución cuyo cincuentenario celebramos.

Debo, para terminar, contestar los amables conceptos que el Dr. Levene me ha dedicado. Le recordaré una conversación en la embajada argentina en Río de Janeiro, con el Dr. Cárcano y varios historiadores brasileños y argentinos. Se ponderaban las maravillas de la Historia y yo colaboré en aquella alta tarea refiriendo las frases con que Jorge Duhamel inició el elogio del historiador Lenotre, en su discurso de recepción de la Academia Francesa. El estableció que Lenotre no se llamaba así; que figuraba en todas sus biografías con una edad y que tenía otra; indicó varios otros datos equivocados y concluyó: “todas estas inexactitudes nos demuestran que estamos en los dominios de la historia”.

Tomo los elogios del Dr. Levene, historiador, presidente de la Academia de la Historia y presidente de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, como una necesaria inexactitud profesional, lo que no impide que los agradezca muy sinceramente.

ACTO EN LAS SALAS CAPITULARES DEL CABILDO DE
BUENOS AIRES, CON MOTIVO DE
SU RESTAURACION

17 DE NOVIEMBRE DE 1939



El Cabildo de Buenos Aires, según una acuarela de C. E. Pellegrini, año 1829

DISCURSO DEL DOCTOR RICARDO LEVENE

EL edificio del Cabildo es el monumento civil más valioso de la arquitectura colonial de Buenos Aires. El público le profesa simpatía y respeto al mismo tiempo, asociándolo a la Pirámide que mandó levantar el propio Cabildo en 1811, en el primer aniversario de la Revolución de Mayo, y a la Plaza de la Victoria, llamada así desde 1808, símbolos y escenario de recuerdos comunes y gloriosos de la historia argentina.

La construcción del edificio del Cabildo se inició hace dos siglos y quince años, en 1724, cuando Buenos Aires sólo tenía 9000 habitantes y algo más de 5000 la dilatada campaña, y sin embargo, superaba ya la primera etapa de sus orígenes de ciudad "tan remota como pobre". La población acusaba los rasgos de su personalidad naciente, la ciudad abierta como su estuario: había bienestar material resultante del nuevo y activo comercio con buques de registro y era inquebrantable la voluntad de sus hijos de resistir hasta la victoria los sucesivos ataques extranjeros. Hazañas honrosas con las que conquistó legítimamente el título de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires", palabras de sentido ritual que encabezan las actas capitulares y se mandaron inscribir en 1744, en el nuevo escudo de la ciudad.

El edificio conservó sus líneas sencillas hasta el último tercio del siglo XIX, en que se produjo la obligada demolición de la torre, por habersele agregado un cuerpo más, torre que era su penacho, desde la cual el reloj daba las horas a las gentes siempre inquietas y la voz vibrante de la campana llamaba en momento graves para el Cabildo abierto o para la defensa a la parte patriótica y más sana del pueblo, según la tradición. El ímpetu de la ciudad rebosante hizo necesario dar paso al progreso, destruyéndose tres arcos de la derecha, para la Avenida de Mayo y tres arcos de la izquierda, para la diagonal Julio A. Roca. En honor de la verdad sea dicho que el avance civilizador, al cortar las alas del edificio, ha respetado el sector principal del monumento histórico, salas capitulares y parte de las galerías y balcón donde se mostraban el alcalde o presidente para presenciar los grandes actos públicos.

El Cabildo de Buenos Aires estaba a punto de desaparecer, siguiendo la triste suerte de los similares de Tucumán y Corrientes y

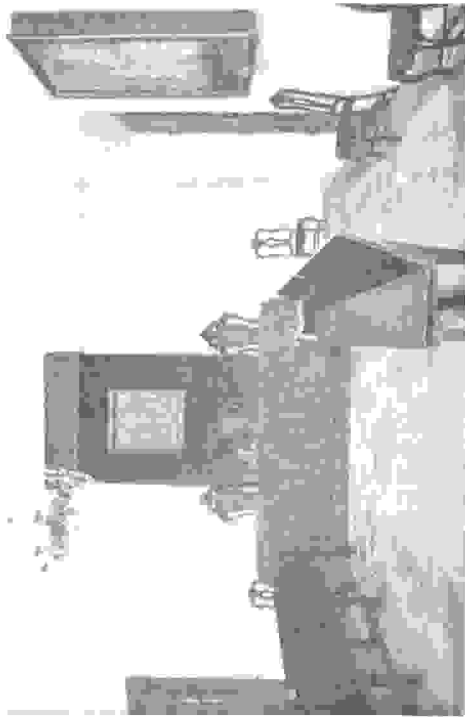
el de Santa Fe, también demolido, tan luego en vísperas del centenario de la Revolución de Mayo, el Cabildo Constituyente por excelencia, el solar histórico donde se firmó el Pacto Federal de 1831 y se reunió el congreso que dictó la Constitución Nacional de 1853.

A iniciativa del diputado nacional doctor Carlos Alberto Pueyrredón, en 1933, el Cabildo fué declarado por ley monumento nacional y por decreto del presidente, doctor Roberto M. Ortiz, y ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Eduardo Coll, en seguida de producido el acto de gobierno creando la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos para la conservación de nuestro patrimonio histórico, se fijó su sede en este edificio, realizándose la auténtica restauración de las salas capitulares, con sus detalles originales, que exhiben ahora sus bóvedas blanqueadas, pisos de grandes ladrillones y puertas coloniales de gruesos herrajes, amuebladas con los nobles objetos del Museo Histórico Nacional, preparándose la reconstrucción del frente, conforme al plan histórico y artístico, acertadamente elaborado por el arquitecto Mario J. Buschiazzo.

El tiempo acrecienta el valor de las cosas antiguas. Los restos materiales trasmutan mágicamente el pasado ideal en la tradición viva que es fuerza moral y es esplendor de las naciones, conciliándose hondamente el progreso con la cultura o creaciones del espíritu y aun con el desenvolvimiento económico de la civilización. Los pueblos con alma propia y destino manifiesto transmiten sus tradiciones de padres a hijos, de generación en generación, profesan el culto del pasado y son capaces de crear los nuevos valores, transmitiéndolos a su vez hasta la más remota posteridad. Si se omite el cumplimiento de este imperativo del deber y el legado material y moral se prodiga o se abandona, los hijos acusan con razón a los padres y los pueblos a sus antepasados.

El Cabildo representa la institución típica de una época de Hispano-América, como se está demostrando con la publicación de las Actas Capitulares de las principales ciudades de Indias, en tanto preparamos la edición de las actas aun inéditas de algunas ciudades argentinas, siguiendo las normas técnicas de las actas del Cabildo de Buenos Aires. Fué el armazón del proceso formativo de las sociedades y el órgano del gobierno tutelar de los vecinos, con sus diputados o procuradores municipales y reunión de los congresos de ciudades. La unión Hispano-Americana es una fecunda experiencia para la humanidad, forjada para siempre por la sabiduría de las leyes de Indias y la unidad y grandeza del idioma.

El Cabildo es la Historia de la Colonia y de la Independencia en renovado proceso, pues en las Salas Capitulares se han librado la



La Sala Capitular restaurada, con estrado y dosel y arriba de la silla presidencial el escudo original de Buenos Aires, sala en la que tuvo lugar la escena solemne del Juramento, el 25 de mayo de 1810, al tomar posesión de sus cargos el presidente, secretarios y vocales del primer gobierno argentino

batalla política y social emancipadora y las revoluciones internas de los primeros ensayos de organización institucional, pruebas ostensibles de que la Independencia y las formas de gobierno del nuevo Estado nacen y crecen en la dominación española aunque van contra ella.

Desde 1580 hasta 1821 nada trascendental se ha producido en nuestra vida pública que no haya tenido su resonancia en este Cabildo. Su crónica se dilata en la extensión de los siglos, pero hay una grande historia que tiene la perspectiva del transcurso del tiempo en la sucesión de las vicisitudes y las calmas, y de tarde en tarde, la eclisión de los hechos históricos y aun maravillosos.

En el Cabildo de Buenos Aires se han llevado a cabo los primeros actos dramáticos de la emancipación nacional: el Cabildo abierto del 14 de agosto de 1806, a dos días de la Reconquista, que organizó la defensa contra la segunda invasión inglesa y el 10 de febrero de 1807 declaró cesante al virrey Sobremonte; y el Cabildo abierto del 22 de mayo, congreso popular, realizado en la galería, con 251 personas asistentes, habiéndose resuelto después de oír el fogoso discurso de Castelli y la argumentación jurídica de Paso, la caída de la monarquía española en el Río de la Plata y cesantía del último virrey, Baltasar Hidalgo de Cisneros, por 165 votos contra 69, votos fundados y firmados, y, en fin, aquí tuvo lugar la escena solemne al tomar posesión de sus cargos el presidente, secretarios y vocales del primer gobierno argentino.

Avanzando en las galerías y en las salas la multitud peticionaba y exigía, queriendo saber de qué se trataba, orientada por sus jefes, las dos entidades, protagonistas solidarios de nuestra historia, el pueblo y los hombres dirigentes en comunión de ideales.

Triunfante la revolución, la ceremonia trascendental tuvo lugar en la Sala Capitular que se ha restaurado, con el estrado y dosel, arriba de la silla presidencial el escudo original de Buenos Aires, del año 1744, de autor ignorado, pero de indudable valor artístico, que ostenta el escudo de armas de España, las dos columnas y la inscripción "Plus Ultra", en la parte superior la virgen con el niño y San Martín de Tours y abajo la paloma, el ancla y dos navíos que figuran en las esquinas con la inscripción de "Muy Noble y Muy Leal", imágenes, emblemas y títulos de la ciudad y puerto. En la tarde del histórico 25 de Mayo de 1810, los regidores se colocaron bajo el dosel, con sitial por delante, y en él la imagen del crucifijo y los Santos Evangelios. Comparecieron el presidente, Cornelio de Saavedra; los secretarios Mariano Moreno y Juan José Paso y vocales Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea, que ocuparon los

lugares preferentes que les estaban indicados, situándose en los demás prelados, jefes, comandantes y “personas de distinción que concurrieron”. El actuario leyó la nómina de los miembros de la Junta, designados en la petición escrita del pueblo, con 409 firmas, y en seguida habló el presidente electo, manifestando que aceptaba el cargo “sólo por contribuir a la tranquilidad pública y a la salud del pueblo”, pidiendo que se dejase sentado en el acta su exposición. Luego, hincado de rodillas, poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios, prestó juramento “de desempeñar legalmente el cargo” conservando íntegra esta parte de América de los dominios del Rey. En los mismos términos juraron los demás vocales por su orden y los secretarios. Finalizada esta parte de la ceremonia, los regidores dejaron el lugar que ocupaban bajo el dosel y lo ocuparon el presidente y vocales. Entonces el presidente exhortó al pueblo “a mantener el orden, la unión y la fraternidad”, así como también a guardar respeto a la persona de Baltasar Hidalgo de Cisneros y toda su familia, palabras que repitió en el balcón principal “dirigiéndose a la muchedumbre del pueblo que ocupaba la plaza”. En seguida se retiraron el presidente y vocales a la Real Fortaleza entre “un inmenso concurso, con repiques de campanas y salvas de artillería”. Los miembros del Cabildo no pasaron al Fuerte a cumplimentar al presidente y vocales, como lo habían ejecutado la tarde anterior de la insalación de la Junta presidida por Cisneros, “a causa de la lluvia que sobrevino”, dice el acta. Pero al día siguiente, 26 de mayo, a las 3 de la tarde, el presidente, vocales y secretarios de la Junta concurrieron a la Sala Capitular y bajo el dosel tomaron a su vez el juramento de reconocimiento y obediencia a la Junta Gubernativa a los magistrados, miembros de los tribunales, corporaciones y jefes de esta capital. Saavedra significó que el primero en prestar juramento debía ser el Cabildo, pero el alcalde de primer voto, Juan José Lezica, expuso las razones según las cuales el Cabildo no se sujetaba a juramento alguno y lo hizo al fin ante el nuevo requerimiento, pero “con la debida y formal protesta”, considerando que la ciudad jamás había jurado sino al soberano, prestando obediencia a las autoridades que lo representaban y haciendo lo propio los miembros de la Audiencia. Después el presidente, que era además jefe de los regimientos de Patricios y los vocales salieron a los balcones, y el presidente bajó a la plaza “donde estaban las tropas formadas en cuadro” y éstas prestaron el mismo juramento contestando con descargas generales a que siguieron salvas de artillería en la fortaleza y en los barcos ingleses anclados.

Las protestas del Cabildo y Audiencia el 26 de mayo, hicieron inevitable la revolución con sangre. Fué el duelo a muerte entre los



Acta conmemorativa de la inauguración de la Sala Capitular del Cabildo

jefes de la revolución y los de la contrarrevolución, que tres meses después, el 25 de agosto, culminaría en la ejecución de los cabecillas de la rebelión de Córdoba, explicada históricamente por la correspondencia reservada de los conspiradores existente en el Archivo General de la Nación, que inspiró a Mariano Moreno este concepto del “Manifiesto de la Junta”, la mejor de las páginas de la Revolución de Mayo: “Reposamos en el testimonio de nuestras conciencias que instruídas en los datos secretos que nos asisten, cada día se afirman en la justicia de este pronunciamiento”.

Los patriotas abrazaron superiores ideales revolucionarios —la emancipación y la organización republicana—, pero no faltó en los españoles la dignidad en el sacrificio. Por ambas partes se cumplió el augurio formulado: había que enseñar al pueblo que la fidelidad política tiene sus mártires como la religión.

En la Sala Capitular se exhibe el último estandarte real que se paseaba en las grandes solemnidades hasta 1811. El Triunvirato dictó un decreto en 1812, a inspiración de Rivadavia, para la celebración del 25 de Mayo de ese año, aboliendo esa práctica por considerar que el paseo del pendón era una ceremonia humillante introducida por la tiranía, debiéndose substituir por una “demostración más digna y análoga a nuestra regeneración civil”.

La revolución del 8 de octubre de 1812, que derribó al gobierno impopular del Primer Triunvirato, continúa en la orientación ideológica de la revolución del 25 de mayo, por sus fines institucionales, la inmediata convocatoria de la Asamblea General Constituyente, con intervención del pueblo y ejército y la petición firmada que redactó Bernardo Monteagudo. Destacó su significado histórico por su carácter complementario o integrante de la Revolución de Mayo, así como también por el hecho excepcional de que en ella actuó imponiéndose por su patriotismo y desinterés el comandante José de San Martín con sus granaderos a caballo, el regimiento que fué una escuela de héroes. El acta del Cabildo dice que San Martín volvió a entrar en la Sala Capitular y ante las vacilaciones de los regidores que no respondían al petitorio del pueblo y del ejército para constituir el segundo Triunvirato, “manifestó con expresiones las más enérgicas que no debía perderse un instante, que se iba aumentando el fermento y era preciso cortarlo de una vez y se retiró”. Actitud sincera y ejemplar, pues, como se sabe, San Martín no aceptó figurar entre los nuevos triunviros, como no admitió en su vida pública el desempeño de cargo político alguno. Los triunviros designados, Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte, comparecieron ante los regidores y en la Sala Capitular prestaron el juramento conforme a esta nueva fórmula, henchida de amor a la libertad

y de fe republicana: “¿Juran Vds. a Dios y a la patria desempeñar fielmente y como ciudadanos de honor la alta confianza con que los ha honrado el pueblo libre de las Provincias Unidas del Río de la Plata, bajo las condiciones que se han expresado y se contienen en el bando del Excmo. Ayuntamiento? Si así lo hicierais, Dios y la patria os llenen de bendiciones, y si no, os lo demanden”.

El 11 de febrero de 1821 el director general Rondeau, vencido en Cepeda, renunció su cargo depositando la dirección del Estado en el Cabildo, y éste, ante la exigencia de los caudillos del litoral, el mismo día disolvió el soberano Congreso Nacional, reunido en 1816 en Tucumán y desde 1817 en Buenos Aires, y convocó al Cabildo abierto del 16 de febrero, que con asistencia de 182 ciudadanos aquí constituyó la Junta de Representantes y nombró el primer gobernador titular de la provincia, Manuel de Sarratea.

El Cabildo fué abolido a iniciativa del genio fulgurante y renovador de Rivadavia, y terminada su misión histórica, de su entraña nació vigoroso el régimen representativo federal argentino.

Señores:

La fecha de hoy elegida para esta inauguración tiene vastas sugerencias.

Es el día de San Martín, obispo de Tours, santo patrono de Buenos Aires, sacado a la suerte el 20 de octubre de 1580 en varias pruebas con igual resultado, a quien el pueblo consagraba sus oraciones para que intercediera y obtuviera la protección de la Majestad Divina. En cada aniversario se realizaban por dos o tres días con pompa las fiestas religiosas y con regocijo las fiestas populares, sacándose en procesión el pendón que llevaba el alférez real.

El 11 de noviembre es también el día de la concordia nacional, el pacto de unión y paz de la familia argentina, la Confederación y Buenos Aires, celebrado en 1859 entre los dos arquetipos de la unidad política e integridad del patrimonio territorial de la Nación, Urquiza y Mitre.

Señores:

El Excmo. señor presidente de la Nación ha patrocinado decisivamente el desenvolvimiento progresivo de los museos históricos adoptando las necesarias reformas y designando el personal más capacitado para dirigir estos institutos, y el doctor Jorge Eduardo Coll, ministro de Justicia e Instrucción Pública, ha accedido al pedido de la Comisión Nacional para que disertara en este acto inaugural. Es grato destacar el hecho alentador para la ilustración pública, el sentimiento generoso y la preocupación patriótica que inspiran al minis-



Medalla conmemorativa

tro de Justicia e Instrucción Pública, y mientras extiende la labor educadora, sintetizada en el Proyecto Orgánico de Ley Nacional de Educación Común de Instrucción Primaria, Media y Especial, el profesor universitario y magistrado que siempre ha sido el doctor Jorge Eduardo Coll toma a su cargo la conferencia doctrinaria que es expresión de su espíritu constructivo y moderna orientación de sus ideas en el estudio de las ciencias sociales.

En nombre de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos declaro inauguradas las Salas Capitulares para enseñanza y respeto de la juventud y el pueblo, estableciendo el museo y la cátedra permanente sobre la Revolución de Mayo, sus antecedentes y proyecciones en las provincias y hasta nuestros días, en este histórico Cabildo de Buenos Aires, recinto sagrado, solio destinado a perpetuar la memoria de los varones de las gestas de 1810, fundadores de “una nueva, gloriosa Nación”.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA CONSTITUCION ARGENTINA

POR JORGE EDUARDO COLL

Textos inéditos de la Constitución de 1819

ANTES de comenzar mi disertación, deseo manifestar que el Excmo. señor presidente de la Nación ha considerado un deber de gobernante disponer que se restaure de inmediato la parte interior del Cabildo, del edificio representativo de nuestra historia, de las luchas y de las vicisitudes por que habría de pasar la patria antes que pudiera alcanzar su definitiva organización política; y es para mí, también, motivo de honda emoción hacer uso de la palabra en esta sala capitular, donde se cumpliera el acontecimiento más grande de nuestra vida nacional, que hoy podemos evocar aquí, consagrándola al recuerdo de los fastos gloriosos de Mayo.

Tiene una significación importante despertar en la conciencia pública veneración por los monumentos históricos y, entre ellos, el principal es este recinto, bajo cuyas bóvedas debatieron las ideas y surgieron los sentimientos que habrían de formar el alma de nuestras instituciones y de los principios constitucionales que la sustentan.

Sólo cuando el pueblo comprende y ama su pasado se puede estar seguro del porvenir. Los problemas de la vida nacional que hoy tanto nos preocupan con vistas al futuro, tienen su iniciación en los anhelos de las generaciones pasadas y en el sacrificio de los hombres que pensaron y lucharon por nuestra felicidad. La continuidad espiritual afirma las energías de la nación y evita desviaciones en los ideales que un pueblo debe tener como norte de su destino.

Justicia es reconocer, entonces, en la colaboración que prestan generosa y patrióticamente el presidente de la Comisión Honoraria, Dr. Ricardo Levene, y los demás miembros de ella, su celo en custodiar el acervo de nuestro pasado, con la competencia que sólo acuerda la labor de toda una vida dedicada a los estudios históricos.

En nombre del Excmo. señor presidente y en el propio, me es grato expresar en esta oportunidad el reconocimiento por los valiosos servicios que tan eficazmente prestan a la Nación.

Se ha de ignorar o falsear el sentido de los preceptos de la Constitución Argentina cuando se los interprete mediante el comentario

y la jurisprudencia de la Constitución de los Estados Unidos, ha afirmado Alberdi, quien será siempre la más alta autoridad en nuestro derecho público. Sin duda, su pensamiento no sólo respondía a sinceras convicciones, a su profundo conocimiento de la materia en la cual adoptara de preferencia el método sociológico, tan admirablemente aplicado en *Bases* y en otros estudios suyos; pero tendía, además, a refutar a Sarmiento, cuya visión del futuro de América se refijaba siempre en el espejo de la gran nación del Norte, que para él iluminaba el único camino a seguir, a fin de alcanzar nuestro progreso económico, moral y político. Sin embargo, cuántas veces en sus escritos sigue el método histórico, la cita de antecedentes y la interpretación a base de las causas originales del medio ambiente argentino. *Facundo o Civilización y Barbarie* es obra que por sí misma desvirtúa la teoría de la interpretación constitucional norteamericana aplicada al texto de nuestra Constitución. Las ideas que separaran a estos dos grandes espíritus, tenían por finalidad herir al adversario en el combate, pues todavía perduraba en aquella época culminante de la definitiva organización política la creencia de que era necesario agredir para vencer con la inteligencia. Ambos ignoraban, como también les ocurriera a los hombres que les precedieron, que al descender a la lucha los seres humanos son también elementos del mismo proceso evolutivo, de las transformaciones del medio social, económico y étnico. Se pueden tener convicciones e ideales, pero si no se miden los actos, siendo éstos generalmente instintivos, nos llevan donde la razón no iría: sólo aquellos de extraordinaria voluntad o los muy mediocres no tienen esas antinomias que tanto hacen desmerecer a los grandes hombres ante la intransigencia de quienes se creen llamados a juzgar las vidas ajenas.

Sabido es que la Constitución de los Estados Unidos directa e indirectamente sirvió de modelo a la nuestra y que su influencia proviene desde los primeros tiempos de nuestra vida institucional (a través de la Constitución francesa de 1791 y de la de Cádiz de 1812), por lo cual nadie negará la conveniencia de los estudios de legislación comparada y de la jurisprudencia norteamericana; pero nada más erróneo que concretarse a eso olvidando la historia, reflejada en cada uno de sus preceptos, desde que muchos se aceptaron o modificaron y otros se originaron en nuestros propios acontecimientos, en las condiciones psicológicas de la época y aun en la modalidad de los hombres que intervinieron. Tanto el acierto como el error, todo deja sedimento; no sólo los ideales, sino también las pasiones y las reacciones instintivas, todo queda en la contextura jurídica de la nación.

Por eso no comprendo cómo la interpretación judicial acuerda

exclusivo valor a la jurisprudencia norteamericana, como si la cita de Story, de Marshall, de Paschal o de Kent y el caso de *N versus X* pudieran darnos una solución que precisamente se encuentra en los hechos políticos de nuestro pasado. ¿Acaso las vidas de Alberdi y de Sarmiento no vienen a ser, precisamente por su influencia en las política, el mejor argumento para demostrar que las normas constitucionales responden al sentido histórico que las determina?

En el ejercicio de mi carrera judicial he seguido el método histórico para mejor comprender y aplicar con mayor conocimiento el texto de la ley de la Constitución, y así tuve que ir a buscar los orígenes del artículo 61 para establecer el alcance que tiene el fuero del legislador y revocar la sentencia que disponía su prisión, cuestión ésta que no resulta clara del artículo mencionado.

Tuve la fortuna de hallar hace algunos años interesantes papeles históricos y entre ellos los borradores de la Constitución de 1819. Pertenecieron todos estos documentos a uno de los próceres argentinos de más ilustración y talento, al Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, que fuera secretario y auditor de guerra de San Martín, de Belgrano y también uno de los constituyentes que más intervención tuvieron en el Congreso de Tucumán. Sobre él ha escrito Zinny una corta biografía con motivo de haber regalado su hijo Plácido Sánchez de Bustamante una valiosa colección de libros que pertenecieron al padre, a la Biblioteca de La Plata en tiempo de su fundación. Los documentos pertenecen hoy a la distinguida señora Elena Broudeur de Sánchez de Bustamante, hermana de mi amigo y colaborador Sr. Carlos Broudeur, bisnieto del prócer. Sobre estos papeles publiqué un artículo en "La Prensa" el 9 de julio de 1933 y desde entonces he seguido la investigación y el análisis de ellos con relación a la época histórica.

Me propongo ahora estudiar el valor de la Constitución de 1819 como antecedente histórico, situándola en su tiempo a fin de explicar su concepción y las razones de su fracaso. Durante muchos años no se dió mayor importancia a esta Constitución, no obstante que la de 1826 es casi una transcripción de ella y como el manifiesto que la acompaña fuera redactado por Funes, el mismo Alberdi, López y Mitre supusieron que su autor había sido el deán de la catedral de Córdoba.

Groussac fué quien primero la estudiara bajo otro prisma, que indudablemente no podía ser el de nuestros primeros historiadores, actores también en las luchas políticas y que no obstante ser unitarios afirmaron el régimen federal. Groussac, extranjero y de una generación posterior, penetraba en la historia objetivamente, y merced a su talento y al método de investigación aclaró errores y des-

virtuó afirmaciones que se debían, sin duda, a que tales asuntos no tenían en la época en que sus autores escribieron, el interés que hoy nos presentan para entrar más profundamente en las causas determinantes de nuestra formación política. Suelen los autores aplicarse a una tendencia revisionista extrema; admitiendo que todo estudio debe hacerse con espíritu crítico, no se concibe, ni justifica, la fruición que sienten al exponer el ajeno error con la acrimonia que hizo época bajo la autoridad literaria del redactor de "La Biblioteca". Con su inagotable ingenio despectivo señaló fallas en los juicios de Alberdi, pero aportó datos de positivo valor histórico. Después de él escribieron Saldías y Varela —sería injusto olvidar a Fregeiro, que si bien no se refirió expresamente a la Constitución del 19, señaló sus antecedentes en su estudio sobre la Primera Constitución Argentina— y más tarde Ravignani, que, aparte de sus estudios personales como director del Instituto de Investigaciones Históricas, ha editado las fuentes de información más completas para toda obra constructiva de nuestra historia.

El 11 de agosto de 1817 el Congreso eligió a Sánchez de Bustamante, Serrano, Zavaleta, Paso y Sáenz para redactar la Constitución. En el último volumen de la obra *Asambleas Constituyentes Argentinas*, figura un texto borrador, cuyo original encuéntrase en el Archivo de la Provincia de Buenos Aires, que me fué facilitado por el Dr. Levene para cotejarle con los inéditos en mi poder, habiendo podido comprobar que ninguno es copia definitiva de la edición hecha en la Imprenta de la Independencia en 1819.

Fué esta la primera Constitución Argentina sancionada y jurada en la capital y provincias, a excepción de la Banda Oriental en poder de los portugueses, de Santa Fe, de Entre Ríos y Corrientes, donde dominaban los caudillos. El hecho señala la división del país: de un lado el interior y Cuyo; del otro el litoral; Buenos Aires entre ambos, centro de unión, como capital predestinada por la geografía y la historia, si bien agitada siempre por las facciones que disputábanse el poder: los conservadores, vinculados a los diputados del interior, a pesar de que muchos de estos detestaban al porteñismo; los liberales, enemigos de las ideas retrógradas de la colonia y sin temor de hacer pactos con los caudillos semibárbaros que les apoyaban en su ambición de gobernar.

Para conocer cómo los principios se concretaron en esta Constitución, es indispensable seguir la evolución de las ideas a partir del movimiento de Mayo. Mucha debía ser la decepción de los hombres y su desorientación sobre los sistemas de gobierno, cuando olvidaron las fuerzas que desde un comienzo determinaban el régimen federal, que habría de triunfar al cabo de cuarenta y tres años de incesante

lucha civil, como si la anarquía y la tiranía fueran estados transitorios, necesarios para llegar, al fin, al orden político constitucional. Cuando en el Cabildo del 22 de mayo el fiscal Villota responde a Castelli preguntándole cuál era la autoridad del Cabildo de Buenos Aires para asumir la representación de los pueblos, hace un argumento jurídico y a la vez político de suma habilidad: cada ciudad tenía autonomía y era de vieja data su antagonismo con la capital del virreinato. La respuesta de Paso, trayendo como argumento la teoría de la *negotiorum gestor*, fué una salida también inteligente, pero muy pronto habría de ser desmentida con la separación del Paraguay. Era indudable el predominio porteño y con toda razón lo confirma nuestro himno: “Buenos Aires se pone á la frente de los pueblos de la ínclita unión”. No tardan en perfilarse las tendencias bien caracterizadas en sus denominaciones, hecho éste que no ha sido suficientemente apreciado por el juicio histórico: Provincias Unidas del Río de la Plata o Provincias Unidas de la América del Sur.

Tanto el Cabildo del 22 como el del 25 de mayo admitieron la representación de los pueblos para constituir el gobierno central: las ciudades y sus regiones tenían derecho a enviar sus diputados a la Junta. Algunos autores, como Del Valle, no creen que esto sea una verdadera expresión de federalismo, sino de localismo, pero si se leen las instrucciones que los cabildos imponen a sus diputados, como lo ha hecho notar Levene en su estudio *Los primeros documentos de nuestro federalismo político*, nadie podrá dudar del sentimiento que abrigaban en el interior, tanto como en el litoral. Es común suponer que fué Artigas quien sostuvo antes que nadie la enseña federal, pero en el mismo año 13, al tiempo que los diputados de Soriano “no debían admitir otro sistema que la federación y que el gobierno no residiría en Buenos Aires” las instrucciones de Potosí, según texto en mi poder, dicen en la tercera base: “que la Constitución que dicte el Congreso debe ser precisamente federativa” y todas las demás cláusulas tienden a ese fin, advirtiendo que si en el término de tres meses no se resolviera esto, después de reunidos los diputados, las provincias quedan “en el uso y fruición de sus derechos de independencia abrazando el gobierno que les parezca”. Jujuy protesta de los proceder imperativos del gobierno central y dice “que de otra suerte no deben llamarse estas provincias unidas y libres, sino esclavizadas y sujetas a la voluntad ajena”; señala lo absurdo de que el Cabildo de Buenos Aires se atribuya el derecho de examinar y aprobar poderes y sugiere que no sea Buenos Aires el lugar de reunión, y procurará, agrega, “que sea donde los diputados tengan igual, completa libertad y garantía de discutir y deliberar francamente sobre los grandes asuntos que se les confie-

ren". Charcas es más explícito y dice que no debe ser Buenos Aires, afirmando terminantemente su independencia provincial por medio de una representación proporcional.

Pero si bien este problema tan arduo de nuestra historia separaba los ánimos, otros les unían en los mismos ideales de democracia. Aun los que propiciaban la monarquía defendían las libertades individuales y la norma fundamental de la división de poderes nació en este recinto, en el Cabildo del 22, prohibiéndose a la Junta entender en asuntos judiciales, ni aun en apelación. El reglamento de la Junta conservadora de 22 de octubre de 1811 estatuye normas que pasan luego a la Constitución vigente, tales como la responsabilidad de los funcionarios y la publicidad de los actos. En la introducción se dice esto, que es concluyente, sobre las autonomías locales: "...para que una autoridad sea legítima entre las ciudades de nuestra confederación política debe nacer del seno de ellas mismas, y ser una obra de sus propias manos". Fundado este reglamento sobre la base de división de poderes, contiene disposiciones referentes a la inviolabilidad de los diputados y a que el Ejecutivo no podrá conocer de negocio alguno judicial, "ni abocar causas pendientes"; y sobre libertad individual precisa garantías que han pasado a nuestro Código de Procedimiento Criminal. El decreto del Triunvirato de 23 de noviembre de 1811, sobre seguridad individual, abunda en principios constitucionales y procesales y, entre otros, aquel referente a cárceles, cuya redacción textual proviene de Las Partidas, que a su vez reproducen el Digesto. El decreto sobre libertad de imprenta es la fuente de nuestro texto constitucional que prohíbe la censura previa.

En 1813 se redactaron cuatro proyectos de Constitución: el de la comisión designada al efecto, que comienza diciendo: "Las Provincias Unidas del Río de la Plata forman una república libre e independiente". No cabe duda que debe su inspiración a la Constitución de Cádiz de 1812. El proyecto de la Sociedad Patriótica, cuyo título la caracteriza: Provincias Unidas de la América del Sur. La tercera aparece en un texto reproducido en las *Asambleas Constituyentes Argentinas*, como de propiedad del Dr. Diego Luis Molinari. También parece inspirarse en la española, concurda en muchos puntos con las anteriores y es interesante el régimen de igualdad establecido para los indígenas. De mayor interés y trascendencia es la Constitución de carácter federal, existente en el Archivo General, y que el Dr. Busaniche revelara al Instituto de Investigaciones. Contiene ella numerosos preceptos concordantes con la Constitución vigente, lo que demuestra su filiación norteamericana, cosa que no resta originalidad a muchas de sus sabias disposiciones.

A estos proyectos siguen los estatutos: el de la Junta de Obser-

vación, con su preámbulo enfático: ¡Oh pueblo virtuoso de Buenos Aires! — Que también deja su influencia entre otras cosas respecto a las condiciones para ser juez — y su reforma, a pedido del directorio, es encomendada a una comisión en la que intervino principalmente Funes.

No creo que haya habido entre los hombres de la época un espíritu más agudo que el del deán de Córdoba; merecen seleccionarse, entresacados de la introducción a este reglamento, algunos de sus pensamientos que revelan su talento y espíritu filosófico. Sus ideas reflejan, además, las preocupaciones de la época y contribuyen a explicar la Constitución, como expresión intelectual de los redactores.

“En las manos de un hombre sólo va arriesgada la libertad civil: difícil es que quien tiene la fuerza no crea que también tiene la justicia.”

“Las usurpaciones, las conquistas, los abusos de todo género y la complicación que el tiempo introduce en las combinaciones de los hombres, han oscurecido muchas veces los principios de su unión social; mas estas ideas no han experimentado variación y cuántas veces se les encuentra en su simplicidad original, cuando las circunstancias permiten a las naciones estudiarlas de nuevo o cuando llamadas a construir el edificio vacilante de su felicidad, buscan un punto fijo que pueda servir de amarra a sus pensamientos errantes y a sus preocupaciones inciertas.”

“El sacrificio absoluto del orden a la libertad debe ser considerado como un trastorno en la serie de las ideas sociales. Sería esto en cierto modo hacer retrogradar el humano espíritu y volverlo de nuevo insensiblemente al estado salvaje, por los mismos caminos que ha atravesado para llegar a la civilización.”

“¿Cuántas veces para triunfar de una pasión llamamos otra en nuestro socorro? Con los más fuertes convencimientos acerca de nuestras obligaciones apenas algunas veces nuestra razón no nos daría otra cosa que consejos inútiles, si no recurriésemos a nuestra vanidad o a nuestros temores para ahogar pasiones que nos sería muy grato el contentar.”

“En medio de una revolución hay muy pocos momentos tranquilos en que el hombre se escuche a sí mismo.”

“No menos que en el orden físico hay en el orden moral otros sacudimientos políticos que nacen del choque violento de los intereses y de las pasiones.”

“No podía ignorar el Congreso que el dinero es para el cuerpo político lo que la sangre para el humano.”

“No hay cosa más consoladora que ver propagado el cultivo de la educación pública.”

“Una asamblea numerosa de hombres, por la mayor parte ignorantes, divididos por opiniones, por principios, por intereses, y agitados por todo lo que fermenta al derredor de sí, no puede producir leyes sabias. Para hacer buenas leyes, dice un filósofo, se necesitan cabezas frías y corazones puros.”

“La anarquía abre la puerta a la tiranía y la tiranía forja los hierros de la esclavitud. La unidad del poder previene estos inconvenientes.” De las notas al *Ensayo sobre las Garantías Individuales*, de Daunon, que tradujo Funes, y que se publicó en 1822 con el estudio sobre la América meridional, o sea el juicio crítico del estatuto del 17, selecciono estos pensamientos suyos, de oportunidad en todas las épocas:

“Sin la libertad de pensar en materias políticas, y en el gran círculo de conocimientos humanos el hombre es esclavo aun en el centro de su ser, y degradado como se halla, la apatía enerva sus fuerzas sin saberlo.”

“La tolerancia echó por tierra las barreras puestas al genio, y dándole una libertad ilimitada para ejercer sus fuerzas, contribuyó al progreso y universalidad de las luces.”

“Un pueblo cuerdo no se limita a estar en centinela sólo cuando la guerra se halla abierta y el enemigo sobre sus fronteras. En medio de una profunda paz extiende su vigilancia aun hasta los peligros más remotos.”

“Pensar exclusivamente en sí mismo es propio de esclavos, o de quien ha perdido el gusto de la libertad.”

El tal reglamento así modificado fué remitido al Congreso de Tucumán. En éste se presentó otra reforma al primitivo, firmada por Sánchez de Bustamante, Medrano, Thames, Acevedo, de Castro, Santamaría de Oro y Bulnes, cuyo texto obra en mi poder, y en el cual se suprimía la Junta de Observación, mantenida en la reforma de Funes, si bien con facultades muy restringidas. Pero asimismo pareció a Pueyrredón que ponía demasiadas trabas a la acción del director del Estado, señalando con acierto el mal que debía robustecer el federalismo, precisamente lo contrario de lo que proponía el Congreso: “Mandar —decía en carta a San Martín— formar una milicia cívica en todos los pueblos al mando de los cabildos. ¡Qué de desórdenes dimanarán de esta disposición! ¡Dicen que toda la oficialidad cívica, desde capitán inclusive abajo, debe ser nombrada por los soldados !;Se llevó el demonio el tal cual orden que iba apareciendo y los pillos de cada población van a ser electos para oficiales!”

El Congreso quería que el reglamento se publicara urgentemente en los pueblos, pero ante los reparos del director y de la misma Junta de Observación, se postergó, sancionándose al fin en 1817.

En éste los oficiales de las milicias son nombrados por el director y estatuye que si algún oficial llegara a usar las armas contra un habitante sería juzgado por el juez respectivo y no por sus jefes, como se disponía anteriormente; con respecto a las milicias de Buenos Aires, que dependían del Cabildo, suprímese la disposición... Este reglamento, pues, reforma del de 1815 y sancionado en diciembre de 1817, cuando desde agosto la comisión redactaba con verdadero interés la Constitución, como resulta de los borradores de la misma, preparaba los acontecimientos que habían de producirse inevitablemente en el año 20.

Saldías, Groussac, Varela, Ravignani estudiaron prolijamente la Constitución de 1819 en sus fuentes originarias. Cuando la historia ha consignado el encadenamiento de los sucesos, sólo cabe entrar en ella para afirmar una síntesis, como lo hace Cárcano con este concepto sobre la Guerra del Paraguay, que parece escrito para nuestro tema, desde que el fenómeno americano es uno mismo: "En todos los períodos de la historia, cada pueblo vive en lucha por utilizar o absorber al grupo vecino, sin dominar el sentido de ayuda mutua, de concordancia y solidaridad. Una sucesión de sorpresas y asaltos, de esfuerzos y contrastes, de escalas, formas, series de estados, que encierran en sí mismos la necesidad de su ser".

Lo que yo puedo ofrecer como aporte al estudio de esta época, es lo que he encontrado, los originales de la Constitución, los documentos concordantes y su exégesis. Como hemos visto, sus antecedentes hállanse en el proceso jurídico que se inicia en las actas capitulares, decretos, leyes, reglamentos y estatutos, forjados todos al fuego de las pasiones y de los intereses partidarios que surgían en la sucesión de gobiernos, como evolución fatal, necesaria, de la sociedad en formación. Los hombres que la redactaron, meditaron y discutieron sus principios con verdadero empeño y con un esmero en su forma literaria, que solamente es posible apreciar teniendo a la vista los manuscritos, en sus diversos borradores, pues sucesivamente se han ido escribiendo, haciéndose agregados, supresiones, enmiendas y notas marginales, todo lo que demuestra acabadamente una labor minuciosa y al propio tiempo las convicciones que les inspiraban para llegar al texto definitivo. En su mayoría estos papeles son de letra de Sánchez de Bustamante, algunos de Paso y otros contienen escrituras diversas. Llevan por epígrafe: "Puntos acordados en la Comisión de Constitución", y comenzaron a tratarse el 24 de septiembre de 1817, luego el 13 de enero del 18 y siguen frecuentes reuniones durante marzo y abril, cuyas fechas se anotan al margen, terminando de revisarse y acordarse en los días 7, 16, 22 y 23 de mayo de ese año.

Como se sabe, Pueyrredón, dos días después, en su discurso del 25 de mayo anuncia que la Comisión ha puesto el proyecto en sus manos ese día y agregaba: "La Constitución ha de ser regla fija y permanente, bajo la cual ha de perfeccionarse la grande obra principiada en este día, y bajo que han de disfrutar de ella las presentes y futuras generaciones. A las presentes cumple unir sus esfuerzos para este fin". Recién empieza la discusión en el Congreso el 31 de julio, siendo presidente Malabia, quien entre otros conceptos relativos al proyecto expuso estos de mucha significación por su sinceridad: "Esta es la obra que ha de abrir a nuestros pueblos comitentes la ruta de una felicidad estable, de una felicidad buscada a costa de tantos, de innumerables sacrificios..." Después de una labor casi diaria de examen y discusión de cada uno de los artículos queda sancionada el 22 de abril de 1819, resolviéndose que el Estado debía llamarse, como hasta entonces, "Provincias Unidas del Sud América" y que Bustamante se encargara de la confrontación de las pruebas "que de la constitución y del manifiesto se tiren en la imprenta".

Se ordenó que la Constitución fuese jurada en Buenos Aires en las Provincias libres el 25 de mayo, "con salva triple y repique general de campanas al salir el sol, formación de tropas y Te Déum". Sin embargo, los ministros de Gobierno y Hacienda no podían asistir por "falta de vestido de etiqueta"; y el jefe de Estado Mayor General, informando sobre la vestimenta de los soldados, se excusa "de la poca decencia de la tropa". En tanto el Cabildo, invocando su grado de Brigadier reclamaba por el ceremonial de asientos, para que no se diera la presidencia al gobernador intendente en la iglesia y en jura de la Constitución, a lo que respondió el Congreso "que no esperaba en estos momentos la reclamación que hacía, fundada en tan débiles fundamentos, debiendo antes prometerse, como se promete, que afectando una aspiración de preferencia a los demás Cabildos del Estado, se haga empeño de honor en darse el primer ejemplo de respeto a la disposición soberana que debe cumplir, pues la disposición invocada —agrega— sólo tuvo en mira mantener al Cabildo en la posesión de no ser presidido por el gobernador intendente en los acuerdos y actos municipales interiores, mas no en las concurrencias públicas y actos de ceremonia y etiqueta". ¡Cuán lejos estaban los constituyentes de pensar que antes de cumplirse un año ese mismo Cabildo a quien se le daba una lección de acatamiento disolvería el célebre Congreso!

No es posible dudar de las convicciones que animaban a los hombres que trabajaban con tal empeño; creían haber hecho la Constitución adecuada al país, teniendo un indudable desprecio por

los anarquistas del litoral. En realidad, el litoral no había aportado desde que se iniciara la revolución ningún hombre de mérito, como lo eran Funes, Serrano, Gorriti, Laprida, de Oro, Gascón, Sánchez de Bustamante y tantos otros representantes de las provincias occidentales; y como eran también los porteños, cuya ilustración y talento vinculaban a unos y otros, venciendo sus rivalidades localistas. Ciertamente es que los hombres actúan llevados muchas veces de elevados propósitos, pero totalmente ignorantes de su propio destino, no sabiendo que obedecen a circunstancias superiores a la voluntad. La Constitución de 1819 nos demuestra que sus autores creían alcanzar la organización política por medio del instrumento jurídico, como si éste, extraño a la realidad, tuviera por sí solo la virtud de encauzar las fuerzas sociales.

En la sesión del 23 de junio de 1817, Sáenz había planteado la cuestión fundamental: para dar una Constitución debía antes resolverse la declaración de una forma perpetua de gobierno.

Serrano y Aráoz fueron del mismo parecer. Zabaleta y Pacheco refutaron: la circunstancia de no hallarse entonces representados todos los pueblos y tenerse más tarde que reformar la Constitución no invalida que se sancione, pues todas las obras humanas están sujetas al mismo destino, Chorroarín insistió en que la forma perpetua de gobierno era esencial a una constitución. Castro, “en un discurso enérgicamente pronunciado —dice *El Redactor*—, defendió la necesidad y conveniencia de dar al Estado en su situación actual la Constitución, porque esta era el gran principio de que debíamos derivar la esperanza de extinguir el fuego de los partidos y de principiar la reforma de nuestras costumbres, pues ella sola era capaz de ir calmando las aspiraciones y de ir acostumbrándonos a aquella obediencia, que produce el orden y la bella armonía de los estados”.

Triunfó, como se ha visto, la tesis de sancionar una Constitución permanente, pero nada se dijo en definitiva sobre la forma de gobierno y sus autores deliberadamente ni mencionaron la república, ni establecieron normas para la organización política de los pueblos y de las provincias. ¿Y los gobernadores intendentes? ¿Y las milicias cívicas? ¿Cómo no recordar aquel título relativo a los gobiernos de cada provincia, que contenía el proyecto de la Sociedad Patriótica? Era evidente que, contrariando la situación localista y provincial robustecida por las milicias, este proyecto tenía que provocar la reacción sangrienta de la anarquía. Las provincias habían adquirido personería, no solamente en el litoral, donde la segregación se pronunciaba en forma violenta porque los caudillos no soportaban autoridad alguna que contuviera sus bárbaros instintos de señores de lanza y cuchillo. Lo asombroso es que formando parte de ese Con-

greso hombres de provincia, creyeran posible gobernarlas desde la capital. El disimulo de no decir nada al respecto en la Constitución se prestaba a interpretarla en esto según los gustos, y sin quererlo dejaban la solución a los hechos.

Pero había algo más y muy serio: al propio tiempo que se estudiaba la Constitución iniciaban las gestiones para el establecimiento de una monarquía; y jurada ya, las proposiciones se presentaron con tal seriedad que el Congreso no sabía qué actitud tomar: si seguir los trámites para ganar tiempo y obtener ventajas o admitir seriamente el gobierno monárquico, tal como resulta de las actas secretas de 3 y 12 de noviembre de 1819 y particularmente del inteligente y enérgico voto salvo de Zudañes en favor del régimen republicano. No parece, pues, antojadiza la afirmación de que esta Constitución se haya redactado con miras a aceptarse la monarquía, si las circunstancias la imponían, como aparece también del comentario que hacían en París los periódicos de la época. El desaliento o la timidez se traducen en aquella acta del 3 de noviembre. Sin duda, no pocos concebían como una solución el régimen monárquico, en teoría, si bien todos mantenían sus sentimientos firmes por la independencia y por los principios democráticos, aun aquellos que creían posible establecer un tipo de monarquía constitucional, a la inglesa. Respecto a esta cuestión nada más interesante que un documento en mi poder que confirma la posición monárquica de Sánchez de Bustamante, su autor, y sin duda también de otros congresistas. Se trata de un libro encuadrado en pergamino, en el que habíase comenzado a redactar un proyecto de constitución monárquica, con notas de derecho político. Titúlase *Bosquejo de Constitución*. En las "Observaciones" al artículo primero se dice: "Habrá quien se asombre de que yo distinga el poder real del poder ejecutivo. Esta distinción, siempre desconocida, es muy importante. Tal vez es la llave de toda organización política. No reclamo el honor de ser el primero en descubrirla; el germen se encuentra en los escritos del muy ilustrado M. de Clermont Tonerre que pereció en nuestros tiempos de revolución, como casi todos los hombres de conocimientos". Aparece muy significativo el entusiasmo por esta concepción ecléctica y también la reflexión adversa a los tiempos de revolución con motivo de la muerte del conde Stalislas Clermont, el fundador del Club Monárquico y del *Journal des Impartiaux*, partido opuesto a los jabocinos. Seguramente en nuestro autor habase operado, como en el mencionado convencional francés, una reacción en favor de los privilegios, pues en la última nota proclama: "La monarquía constitucional sola resuelve el gran problema, y para fijar mejor las ideas suplico al lector que recuerde mis aserciones acerca del realismo".

La frase siguiente queda sin terminar; la pluma se ha levantado de pronto como si un acontecimiento exterior de imprevisto hubiera urgido la atención. Y ya no se vuelve a escribir más en este libro; el grueso volumen presenta el resto de sus páginas en blanco. En ese momento, ¿llegarían a las ventanas del escritor las alarmas y los gritos del pueblo de Buenos Aires exaltado y ofendido por el anuncio de que los hordas de Ramírez y de López venían sobre la capital porteña?

“La época presente es la más difícil y peligrosa de cuantas suscita la revolución”, dice un original que tengo a la vista y que ha sido, sin duda, el borrador del acta secreta del 20 de noviembre, el cual agrega estas líneas que no han pasado al acta mencionada: “amagada de la España estas provincias, sitiada la de Buenos Aires por los anarquistas, sin aliados el Gobierno, y agotados los recursos comunes, sería preciso sucumbir si vuestra soberanía calculase con esa timidez ordinaria de la mediocridad. Resuelta a dar la última prueba de su constante lealtad a la patria, al paso que todo se dispone para una vigorosa resistencia, extiende sus cuidados a encadenar los acontecimientos por medio de negociaciones diplomáticas”.

Los acontecimientos se precipitaban. La diplomacia del Congreso y de sus enviados en el extranjero no llegaba a ningún resultado y el desconcierto era cada vez mayor. Relámpagos de rebelión iluminaban el territorio en todas partes. Cada día eran más fuertes las milicias localistas dirigidas por hombres violentos y ambiciosos de predominio, mientras las fuerzas nacionales, los ejércitos formados con tanto patriotismo, con tanto empeño y sacrificio por Pueyrredón, que hubieran podido amparar al Directorio y al Congreso, sostenían heroicamente la guerra de la Independencia, libertaban a Chile y al Perú; y el del Norte sublevábase en Arequito.

El notable “manifiesto” de Funes, dirigido al corazón de los conciudadanos, no podía ser escuchado ni discutido: la voz calla cuando los hechos ponen en peligro la vida; se enmudece de coraje o de miedo. Era el momento de empuñar las armas y arrojar la pluma, siempre que ésta no se empleare como arma también para herir las conciencias, mortificar los sentimientos o perturbar al pueblo excitándole en contra de los gobernantes a quienes se niega capacidad, dignidad y patriotismo. La epigramática, la sátira corría de boca en boca en los corrillos y hasta en los salones. Entre estos papeles he hallado algunas composiciones de este género mordaz: elijo dos de ellas, que corresponden a partidos adversarios, para hacerlas conocer, pues hay en ellas una agilidad de que sólo es capaz el ingenio cuando las pasiones alcanzan su mayor exaltación. Titúlase el primero de estos epigramas:

VOZ DEL PUEBLO

¿Qué apetece Pueyrredón? Dirección.
¿Qué Tagle, su gran privado? Senado.
¿Todo les saldrá a su modo?, todo.
¡Virgen del Luján ¡Qué lodo
Tan hediondo harán los dos
Teniendo a su arbitrio y voz
Dirección, senado, y todo!

Vamos pues de mal en peor. ¡Qué pudor!
La patria va cuesta abajo. ¡Qué trabajo!
No hay dinero, honor, ni empresa: ¡qué pobreza!
Librarnos nos interesa
De este dueto vil y atroz,
pues sufrimos por los dos
pudor, trabajo y pobreza...

El pueblo sufre hasta cuando. Al nefando
Capiango ⁽¹⁾ vil sin segundo: e inmundo
Secretario detestable: Tagle.
Sepan que aunque el pueblo no hable,
No sufre más, ni consiente
Que figure entre la gente.
El nefando inmundo Tagle.

Como es sabido, inmediatamente después de la caída del Congreso entra Sarreatea en el gobierno y el estro poético se vuelve en su contra con la misma violencia:

SONETON

¡Qué conjunto de pillos descocados!
¡Qué apiñado montón de bandoleros!
¡Qué redil de ladrones tan rateros!
¡Qué San Andrés de locos desatados!

¡Qué bigardones tan desatentados!
¡Qué burdos tramoyistas tan groseros!
¡Qué majadas de ovejas y carneros!
¡Qué zahurda de inmorales tan osados!

¡Qué parásitos viles e indecentes!
¡Qué ambición del real tan insaciables!
¡Qué indignos de vivir entre las gentes!

Tal es el círculo de entes detestables,
en que danza, se vuelca y zarandea
el máximo entre todos Sarreatea.

(1) SEGOVIA, *Diccionario de Argentinismos* (voz portuguesa): Ladrón sagaz.
GARZON, *Diccionario Argentino*: Animal terrorífico y fantástico.

Si las facciones llegan a tales extremos en la palabra no cabe duda de que a ésta sigue la acción. Cuando el pueblo pierde el concepto de quienes le gobiernan la descomposición social es inevitable. Verdad es que en aquella época unos afirmaban con Funes: "Es necesario trabajar todo para el pueblo y nada por el pueblo". Y los que se valían de él no era para elevarle, manteníanle en la barbarie de la montonera; los gauchos habrían servido lo mismo a una u otra idea, si el caudillo hubiera sido capaz de tener alguna o de ponerse a su servicio con sinceridad, como solamente ocurriera años después, cuando la energía extraordinaria del brazo de Urquiza supeditó la fuerza dominante del medio semisalvaje a la idea civilizadora y la violencia impuso la Constitución de 1853.

No era posible con manifiestos y constituciones en las que se dudaba de si el Senado debía ser a perpetuidad o a término, alcanzar el propósito de organizar el país. Los proyectos respondían a concepciones ideológicas de hombres ilustrados que, sin embargo, no comprendían su época o no podían conformarse a los hechos que imponen una lenta transformación social: ¡Cuesta tanto resignarse ante las dificultades que surgen para organizar las instituciones, en concordancia con el régimen constitucional!

Como una expresión máxima de amargura el Congreso expresaba "que las divisiones intestinas de los orientales habían sido el tormento del gobierno y la calamidad del Estado". A estos se unían Entre Ríos y Santa Fe; emancipábase Tucumán; sublevábanse Córdoba y Cuyo. Otra vez podía repetirse con Funes: "la marcha obscura de la intriga y los manejos atrevidos de la ambición habían puesto a la capital en un estado de crisis peligrosa". Verdad es que ni aun la alegría y la exaltación patriótica al jurarse la Constitución conmovían al gobierno para acceder a los ruegos de las esposas de los confinados políticos. Se les temía, era preciso acabar con la anarquía para que la Constitución y las relaciones diplomáticas dieran por resultado que las potencias europeas, Brasil y los Estados Unidos reconocieran nuestra independencia, lo que valía más que la Constitución misma.

Pueyrredón parecía prever los acontecimientos o acaso estaba cansado de la lucha y no creía ya en la eficacia de la Constitución que el mismo había contribuido a que se sancionara conforme al sistema de la unidad. La nota reservada que pasó al Congreso el 4 de septiembre de 1818, cuyo original está en el Archivo de la Provincia de Buenos Aires, contiene este párrafo: "Una expectativa demasiado larga podría cambiar el estado actual de las combinaciones del mundo viejo; y en tal caso habríamos perdido la mejor ocasión de sacar un partido ventajoso en favor de nuestros intereses,

por lo que suplico encarecidamente a V. E. se apresure, cuanto le sea posible, a concluir sus trabajos, teniendo todo el cuidado que le dicte la sabiduría de sus consejos en no chocar en modo alguno a los principios generalmente admitidos en las cortes europeas y que forman la política de este siglo. Mi celo por el bien público me obliga a dar este paso y yo creo que V. E. se dignará interpretarlo como una prueba la menos inequívoca de mis sentimientos”.

Reiterada la renuncia por Pueyrredón, el 9 de junio se le acepta, con estas expresiones del Congreso: “Acordóse en seguida que se expresase en la nota que sólo el interés del Congreso en el restablecimiento de su salud ha podido resolverlo a admitir esta renuncia repetida por tercera vez...” Y luego de exaltar su acción administrativa, se resigna a sustituirle con Rondeau. Son muy fieles los relatos que se han hecho por los historiadores sobre la caída del Congreso, pero nada es más admirable que la crónica encontrada entre estos papeles, escrita día por día, de los sucesos acaecidos, que indudablemente pertenece a Sánchez de Bustamante. El relato quiere ser de una fidelidad objetiva: “Memorial o diario de las ocurrencias públicas más notables y algunos particulares que conviene fijar; y que se conserven con exactitud, para que el vórtice revolucionario que agita este pueblo no las sofoque o las presente desfiguradas a la distancia”.

A la distancia de 120 años alguien examina esta crónica y da cuenta de ella en el local del antiguo Cabildo, donde en aquel tiempo se vivían horas de expectación y angustia. No es posible en esta conferencia reproducir circunstanciadamente estos interesantes escritos: me limitaré, pues, a hacer una síntesis de lo que se refiere a la Constitución: “Roto el último armisticio celebrado con el gobierno de Santa Fe, el director marchó a la villa de Luján al frente de las tropas que pudieron aprestarse para la defensa. A medida que llegaban a la ciudad las noticias se excita el espíritu público: el general Cruz oficia sobre sus temores referentes al levantamiento en Córdoba, la influencia de la opinión sobre el federalismo y la suya de que era preciso adoptarle como un menor mal... En enero corrían noticias de que en la capital de Cuyo habían declarado la independencia de esas provincias. En las comunicaciones de lo acaecido en Tucumán no se hacía la menor indicación relativa a la nueva forma de gobierno federal. Se había señalado ya el día 24 de marzo para la apertura del próximo Congreso Nacional, y elegido sus representantes y senadores. Los perturbadores, sin embargo, no dejaban de agitar al público con la idea de que todas las provincias y pueblos estaban ya substraídos a la obediencia del gobierno: se habían roto los vínculos de unión y destruido el sistema de unidad adoptado para

establecerse en una forma de gobierno general. Ocurre la defección del coronel Bustos, prisión del bravo coronel Lamadrid, disolución del ejército auxiliar del Perú que venía a las órdenes del mayor Cruz. En Buenos Aires las facciones se exaltan cada día más. El Congreso, que sabía cuánto se irritaba el pueblo con el otorgamiento de facultades extraordinarias que amenazaran la seguridad de todos, y no estaba muy satisfecho del uso que se había hecho de ellas anteriormente, se contentó con decretar en el mismo día sábado 29: “que mientras el director supremo del Estado no volviese a ocupar la silla del gobierno se nombrase un director sustituto para sólo esta ciudad y sus dependencias, que mantuviese el orden y tranquilidad interior, proveyese a su seguridad y defensa y proporcionase al ejército en campaña los auxilios que necesite, con las facultades precisas para estos objetos”. El gobernador intendente, haciendo una pintura horrorosa del estado de convulsión en que se hallaba la ciudad amenazada de una revolución con puñal en mano que pudo envolverla en sangre, propuso con vehemencia el nombramiento de director sustituto, la salida de Pueyrredón y Tagle y la suspensión de las sesiones del Congreso. Fué nombrado director sustituto el ciudadano Juan Pedro Aguirre, que juró cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado, “pero al tiempo que éste contestaba la alocución del presidente, en presencia de una multitud de jefes, oficiales y ciudadanos que cubrían la barra, se oyó una voz alarmante que decía: “campo”; abierto un espacio en medio de la barra, don J. de S. R., tomando la palabra, pidió en tono exaltado y furibundo que se arraigase herméticamente las personas de Pueyrredón y Tagle”. El Congreso ante el petitorio que hicieran éstos para salir del país así lo concedió, pero la convulsión continuó aumentando.

Las lanzas de los caudillos y las intrigas de los políticos derrocaron al fin al Congreso, como tenía que ocurrir. El Cabildo Brigadier de Buenos Aires, que en este edificio estuviera siempre alerta de los acontecimientos, reasume por tercera vez el mando supremo. Había exigido imperiosamente que cesara el ejercicio de las representaciones, invocando la salud pública. En el último documento el Congreso mantiene sus principios legalistas: “que sin embargo que los representantes de los pueblos celebraron el pacto de unión con los representantes legítimos del gran pueblo de Buenos Aires y por lo tanto desearían saber la voluntad de éste, manifestada del mismo modo, ceden a la intimación...”

El Cabildo crea inmediatamente la Junta de Representantes. Buenos Aires, la capital del virreinato, la capital de las Provincias Unidas, levanta también el grito de su autonomía provincial, de-

jando a las demás en estado de hacer por sí mismas lo que convenga a sus intereses y régimen interior.

Todavía se insistirá más tarde y en forma abierta y enérgica en el sistema de la unidad, al sancionarse la Constitución de 1826. Rivadavia, con su gran talento y su cultura deslumbrará al país creando instituciones y principios de civilidad, pero nada podrá resistir a la gravitación de los hechos, a la anarquía. Será ilusorio todo anhelo de organización política como ya lo decía Paso en una carta inédita:

“Nada es posible hacer de provecho, todos han de ser conflictos y muy apurados: van a exponerse a desobedecimientos de los mismos pueblos que se prestan; aún no ha cesado la anarquía, no están los hombres en disposición de respetar la autoridad, las leyes han perdido su vigor; y lo peor es que jamás apreciarán un estado en que no puedan contar con la protección de los derechos que es imposible guardarlos, no habiendo como dejar de violarlos:

“No es bueno acostumbrar a los pueblos a jurar constituciones que no pueden sostenerse”.

En tanto San Martín, desde Valparaíso primero y luego desde su cuartel general de Pisco, predecía las desgracias futuras de la patria. En la proclama de Valparaíso decía: “¡Argentinos!, el genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación; esta palabra está llena de muerte, y no significa sino ruina y devastación”. Y después de explicar en forma concisa y clara su pensamiento concluye: “Compatriotas: si desoís a la experiencia de diez años y no dais a vuestras aspiraciones una dirección más prudente temo que al fin, cansados de la anarquía, tengáis que apetecer el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien lejos de fijar vuestros destinos, no hará más que prolongar vuestras incertidumbres”.

Cuatro épocas caracterizan acontecimientos decisivos en la historia argentina: Mayo, la caída del Congreso de Tucumán, la organización constitucional de 1853, y la solución definitiva de la cuestión Capital en 1880. El federalismo es el fenómeno histórico de mayor trascendencia que teniendo orígenes remotos, como bien lo ha demostrado Francisco Ramos Mejía, proyecta en el futuro las instituciones argentinas. La concepción más completa de este asunto la expone Mitre en su *Teoría de la anarquía argentina*, capítulo XXX, del tomo II de la *Historia de Belgrano*. Nada se ha escrito, ni podrá decirse ya con mayor profundidad de vistas, acaso porque su vida y su alma podían apreciar más de cerca fenómenos sociales que no habían cesado de agitar al país cuando a él le tocó actuar y porque, además, tenía la superioridad de los hombres que aprecian los hechos y los caracteres con la serenidad de espíritu que ni aun en la poste-

ridad lejana suele tener el juicio común de los historiadores, a pesar de la ilustración y de los nuevos datos que aporta la investigación en los archivos. "En medio de su desorden real —escribe Mitre— y de su tendencia anárquica y disolvente, aquel movimiento entrañaba un principio vital, tenía una cohesión relativa y obedecía a una ley, en sus fenómenos de descomposición de recomposición. La amplitud de sus estremecimientos orgánicos diseñó los contornos de una nacionalidad marcada, estableciendo su unidad moral del dolor. Su espontaneidad democrática reveló la forma innata de la república, haciendo imposible el establecimiento de una monarquía artificial con que soñaban los pensadores fatigados. Socavando por espíritu de destrucción los cimientos de la sociedad política, echó por tierra la vetusta armazón del mundo colonial, y obligó a los políticos a levantar una nueva fábrica sobre sus ruinas, rompiendo con las tradiciones del pasado".

Los pueblos se forman y viven de su propia substancia, como dice Mitre, y es preciso que sufran para engrandecerse. La felicidad hace hasta olvidar que nos amparan los principios constitucionales y cuánto costó afianzarlos a las generaciones que precedieron. Por eso he dicho que es preciso penetrar en la historia si se quiere interpretar el alcance de un precepto constitucional. Sea éste original o transcripto de un modelo jurídico, en ambos casos su existencia responde a las vicisitudes y a los hechos que, como las piedras, tienen su entraña en nuestra tierra y en el tiempo.

CONMEMORACION
DEL PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA

10 DE MAYO DE 1939

DISCURSO DEL DOCTOR RICARDO LEVENE

CON entrañable emoción hemos venido, yo y mis ilustres colegas de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, a la culta ciudad de Concepción del Uruguay, que ha realizado hechos magnos en nuestro pasado y que vibra y trabaja hoy con la misma fe por la grandeza de la patria.

Este gran acto se lleva a cabo en el lugar del Pronunciamiento, con el concurso de autoridades, pueblo, ejército y estudiantes. Plaza histórica que aparte del encanto de su trazado artístico, la circundan y la decoran monumentos vivos, auténticos penachos o símbolos, la iglesia en la que descansan los restos del vencedor de Caseros, que con mis colegas de la Comisión Nacional pediremos que sea declarada monumento nacional para erigir en ella el mausoleo a Urquiza, y el Colegio del Uruguay, de continuada y brillante tradición, vivero y escuela de hombres eminentes por su virtud y su carácter.

El pronunciamiento de Urquiza pone fin al intenso y dramático proceso de las reacciones frustradas contra la tiranía de Rosas e inaugura una nueva época para la libertad argentina. Ese acto temerario de Urquiza acusa sus grandes cualidades, serenidad y valor, cualidades de las que hizo merecido elogio el bofetinero y testigo, el gran Sarmiento, porque es el grito de rebelión en el desierto moral del país convocado a la unión de 1810, la vuelta al espíritu de Mayo, sin figura retórica, pues el 1º de Mayo fué el Pronunciamiento y el 25 de Mayo dirigió a los pueblos de la República la proclama inmortal en la que se reiteran los ideales históricos: libertad, organización y guerra al despotismo.

Para comprender a Urquiza es preciso relacionarlo con la historia social. La fuente originaria en la historia argentina es la Revolución de Mayo, extendiéndose rápidamente y derramándose fecunda en la vida del país. La Revolución de Mayo forjó la unión del litoral, el escenario de la mesopotamia, las provincias que firmaron los pactos del Pilar y del Cuadrilátero y sostuvieron la carga más pesada en la guerra con el Brasil. Esa unión de las provincias del litoral explica el Pacto Federal de 1831 y el de Alcaraz de 1846, este último rechazado con indignación por Rosas, quien a partir de entonces descargó su odio contra Urquiza, y el tratado fué anulado.

Urquiza es el exponente representativo de esa antigua y profunda corriente histórica que procede de 1810 y significa la independencia y la organización federal.

El pronunciamiento del 1º de mayo, he dicho, inaugura una nueva época en la historia argentina, porque las promesas se cumplieron en toda su extensión, y Urquiza fué el libertador de un pueblo, según la expresión potente y justiciera de Mitre.

Urquiza es el autor de la unión con el Uruguay y el Brasil, forjando un nuevo derecho público americano para defender la libertad contra la tiranía de Rosas, antecedente histórico de la triple alianza contra el tirano Solano López del Paraguay.

Urquiza es el autor de una política de pacificación y de concordia contra la intransigencia, contra la siembra del odio, la pasión degradante, llegando a proclamar después de la victoria de Montevideo la fórmula impregnada de filosofía y sublimidad cristiana: no hay vencedores ni vencidos.

Urquiza, general victorioso, transforma la batalla de Caseros en fuente de grandes bienes morales e ideológicos e inicia una política educadora, él, que había fundado el histórico Colegio del Uruguay y ahora creaba el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Es tanto más necesaria esta creación del Ministerio, dijo en un notable documento, cuanto que en el total desquicio de las instituciones que nos ha legado el funesto gobierno de Rosas, el ramo de la instrucción pública ha sido el más abandonado y el que más urgentemente reclama una completa reparación.

De ahí la acción educadora de Urquiza y Mitre, fundando los colegios nacionales y elevando el nivel cultural del país, y de Sarmiento y Avellaneda, erigiendo escuelas normales y organizando la Universidad. Es un ciclo de florecimiento del pensamiento durante las primeras presidencias históricas. Los pueblos progresistas continúan la tradición nacional y respetan y se inspiran en la memoria de sus héroes.

Concepción del Uruguay es la ciudad depositaria de los restos y la gloria inmortal de Urquiza, ciudad histórica que enriquece y renueva la tradición por el estudio y el trabajo de las nuevas generaciones, y que es y será para los argentinos, al rodar del tiempo, cuna y punto de partida de un movimiento irradiante de civilización americana.

PUBLICACIONES DE LA COMISION
DE HOMENAJE A SARMIENTO

ALGUNAS OPINIONES SOBRE LA PUBLICACION EN CINCO VOLUMENES DE LA COMISION NACIONAL DE HOMENAJE A SARMIENTO, DIRIGIDA POR LA MESA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA.

DEL Excmo. SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA,
Dr. JORGE EDUARDO COLL

Señor Presidente de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento,
Dr. Ricardo Levene.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente y por su intermedio a los señores miembros de esa comisión, para acusar recibo de los cinco volúmenes editados por ella, resumen de la intensa labor desarrollada para honrar cumplidamente la memoria del prócer en el país y en el extranjero.

Al agradecer el envío de esos ejemplares que constituyen una valiosa recopilación prolijamente realizada, me es grato felicitar al señor presidente, a los miembros de la mesa directiva y a sus colaboradores por el patriotismo y la competencia que pusieran en el cumplimiento de su misión.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida.

(Fdo.): *Jorge Eduardo Coll*

Buenos Aires, octubre 23 de 1939.

DEL Dr. RICARDO LEVENE

Excmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública,
Dr. Jorge Eduardo Coll.

Tengo el honor de dirigirme al señor ministro en contestación a su nota de fecha 23 del corriente en la que felicita al suscripto y miembros de la Comisión Nacional por la labor realizada en ocasión de recordarse el 50º aniversario de la muerte de Sarmiento y la publicación de cinco volúmenes donde se ha recopilado el homenaje tributado al prócer.

Al agradecer vivamente al señor ministro el honroso recuerdo y palabras alentadoras le expreso que la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento desea también en esta oportunidad dejar constancia de su reconocimiento por el decidido auspicio que el señor ministro prestó a su labor, con su alta autoridad moral e intelectual.

Me es grato saludar al señor ministro con distinguida consideración.

(Fdo.): *Ricardo Levene*
Presidente de la Comisión Nacional
de Homenaje a Sarmiento.

Buenos Aires, octubre 25 de 1939.

DE LAS NIETAS DE SARMIENTO, Srtas. EUGENIA Y ELENA BELIN SARMIENTO

Elena y Eugenia Belin Sarmiento han tenido el agrado de recibir la importantísima colección de cinco volúmenes del cincuentenario de la muerte de su ilustre abuelo. Este hermoso monumento debido a la altruista dirección del presidente de la comisión Sr. Ricardo Levene, quedará como un recuerdo imperecedero para la historia.

Aprovechan esta oportunidad para reiterarle la expresión de su distinguida consideración y aprecio.

(Fdo.): *Eugenia y Elena Belin Sarmiento*

Buenos Aires, septiembre 14 de 1939.

DEL EX PRESIDENTE DEL PARAGUAY Dr. EUSEBIO AYALA

Buenos Aires, octubre 26 de 1939.

Señor Dr. Ricardo Levene.

Mi distinguido amigo: Agradezco vivamente el envío de los volúmenes publicados por la Comisión de Homenaje a Sarmiento, en el cincuentenario de su fallecimiento. La honra no podía haber asumido una expresión más apropiada. Al gran agitador de ideas dedica la Comisión por Vd. presidida, la reacción espiritual de eminentes argentinos y americanos del presente ante los problemas suscitados por la pluma y la acción de Sarmiento. Pienso que los homenajes deben ser tales como los hubiese deseado el sujeto.

Rara vez he tenido placer igual en leer conferencias, discursos y apologías compilados en forma de recordatorio. La razón es que los numerosos comentarios no muestran más que breves semejanzas. La vida de Sarmiento tiene partes variadas y contradictorias. Se puede hablar y hasta disputar, en fin, acerca de ella.

Es una mina inagotable de sugerencias. Así es como, en cada pieza oratoria o literaria, siempre es posible encontrar apreciaciones originales.

No puedo terminar esta carta sin decir a Vd. la admiración que siento por su parte en el culto rendido al héroe y, en general, al modo con que ejerce la misión de historiador. Su obra no es la del mero historiador, ni la del filósofo que busca las leyes a que se ajustan los actos humanos. Si es aceptable el término, diría que el doctor Levene es un animador del pasado.

Acepte mis cordiales felicitaciones y la seguridad de mi respeto y amistad.

(Fdo.): *Eusebio Ayala*

DEL SEÑOR EMBAJADOR DE MÉXICO, Ing. FÉLIX PALAVICINI

Ilustre amigo:

Sirve la presente para manifestar a Vd. mi agradecimiento por su valioso envío de cinco tomos de "Sarmiento", con motivo del cincuentenario de su muerte.

Cuando la patria honra a sus grandes hombres se engrandece a sí misma. Inútil sería para la humanidad el esfuerzo y el sacrificio de tantos seres superiores si su obra se limitara a la brevedad del tiempo en que viven. Ese es el mérito principal de la historia, actualizar constantemente los pensamientos elevados y perpetuar las figuras egregias.

Acepte Vd. las seguridades de mi alta estimación y agradecimiento y téngame siempre como su amigo y S. S.

(Fdo.): *Félix Palavicini*

Buenos Aires, septiembre 21 de 1939.

DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA,
Dr. JUAN CARLOS RÉBORA

Saluda cordialmente a su distinguido amigo el doctor Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia, y le agradece el envío de un ejemplar de los cinco tomos editados sobre el cincuentenario de la muerte de Sarmiento. Los "discursos" de los dos primeros constituyen un verdadero monumento y las "Páginas Selectas" de los otros dos, han sido admirablemente escogidas. Lo felicita, pues, por los resultados del movimiento en que actuó como inspirador y organizador y se repite su affmo. amigo.

(Fdo.): *Juan Carlos Rébora*

Buenos Aires, septiembre 26 de 1939.

DEL Dr. GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

Muy estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su atenta esquila y los 5 tomos que ha publicado la Comisión de su digna presidencia, con motivo de los actos realizados en el país y en el exterior en ocasión del cincuentenario de la muerte de Sarmiento.

Esta obra, necesaria por muchos conceptos, a la vez que un digno homenaje al prócer, reseña en forma completa su múltiple e importante acción en bien de la patria y será, estoy seguro, una fuente de investigación de incalculable valor para los estudiosos de nuestra historia.

Le agradezco mucho este obsequio y lo felicito por el acierto de la publicación.

(Fdo.): *Gustavo Martínez Zuviria*

Buenos Aires, septiembre 26 de 1939.

DEL GENERAL DE DIVISIÓN BASILIO B. PERTINÉ, PRESIDENTE DEL CÍRCULO MILITAR

Saluda con la más alta estima a su amigo el doctor Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia y al contestar su

atenta esquila le queda muy agradecido por su gentil atención al enviarle la colección de cinco tomos sobre el cincuentenario de la muerte de Sarmiento, interesante publicación de la Academia de su digna presidencia, en la que se estudia la vida y obra del ilustre educador y estadista.

Con este motivo, al reiterarle una vez más su reconocimiento por su recuerdo y conceptuosas expresiones, se repite su amigo affmo.

(Fdo.): *Basilio B. Pertiné*

Buenos Aires, septiembre 29 de 1939.

DEL DR. VICENTE DÁVILA, HISTORIADOR Y PUBLICISTA DE VENEZUELA

Muy estimado amigo:

La obra en cinco volúmenes, que tuvo la atención de enviarme para enriquecer la "Sección Argentina" de mi biblioteca particular, publicada bajo su competente dirección, como presidente de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, es, en puridad de verdad, el homenaje de más relieve espiritual que se ha hecho a la memoria del maestro de niños, de hombres y de pueblos en América.

Los escritos de temas diversas que aparecen en dos tomos seleccionados, de la fecunda producción del gran escritor, dan una idea cabal del alcance científico y literario de Sarmiento.

El tomo que trata de sus labores de enseñanza como iniciador, propagador y fundador de escuelas primarias, normales, de artes y oficios y demás tendencias culturales, ya en su destierro en Chile, o ya presidente de la República Argentina, lo presentan como el más capacitado entre los americanos del Sur en estos achaques de la enseñanza.

Completa el homenaje dos tomos, con estudios de escritores de las Américas, donde se perfila la vida múltiple y tempestuosa del periodista, del tribuno, del historiador, del político y en especial del maestro argentino.

Por este homenaje que Vd. presenta, a la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, me es grato felicitarlo calurosamente, pues estas clases de obras vivas, que son honra y prez de un país, merecen la gratitud de los nacionales y el aplauso rotundo de los escritores americanos.

Soy de Vd. su affmo. colega.

(Fdo.): *Vicente Dávila*

Buenos Aires, 23 de octubre de 1939.

DEL DIRECTOR DEL LICEO MILITAR DE LA NACIÓN, CORONEL ERNESTO FLORIT

Acuso recibo y agradezco a Vd. el envío a este Instituto de la obra titulada "Sarmiento", editada por la Comisión Nacional de Homenaje al insigne patriota, la que será de evidente utilidad por su valor educativo y literario.

(Fdo.): *Ernesto Florit*

San Martín, septiembre 29 de 1939.

DEL Dr. ANTONIO SAGARNA, MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Distinguido presidente y amigo:

Recibí los cinco tomos del "Homenaje a Sarmiento". Le agradezco vivamente, y una vez más, que no será la última, le expreso toda mi simpatía y admiración por su incansable espíritu de trabajo inteligente y austero en el esclarecimiento de la historia nacional y americana.

(Fdo.): *Antonio Sargarna* /

DEL Sr. JUAN PABLO ECHAGÜE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROTECTORA
DE BIBLIOTECAS POPULARES

Saluda con alta consideración al señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene, y le agradece efusivamente la colección encuadernada de cinco volúmenes sobre el cincuentenario de la muerte de Sarmiento que ha tenido a bien mandarle. Quien esto escribe conservará en su biblioteca esa obra, no solamente como un precioso documento de la glorificación póstuma del prócer, sino también como un magnífico testimonio de la incomparable acción que viene desarrollando la Academia Nacional de la Historia bajo la dirección de su dignísimo presidente actual.

(Fdo.): *Juan Pablo Echagüe*

Buenos Aires, septiembre 6 de 1939.

DEL Dr. BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO, ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA

Saluda con alta estima a su amigo y colega el doctor Ricardo Levene y se complace en agradecerle el envío de los cinco volúmenes sobre el cincuentenario de la muerte de Sarmiento, publicación que hace honor a la presidencia de la Comisión Nacional de ese cincuentenario que ejerciera con tanta laboriosidad y fervor patriótico.

Aprovecha esta oportunidad para reiterarle la expresión de su distinguida consideración.

(Fdo.): *Benjamín Villegas Basavilbaso*

Buenos Aires, septiembre 25 de 1939.

DEL Sr. JOSÉ TORRE REVELLO, ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Saluda con toda consideración a su distinguido amigo y colega el doctor Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia y tiene el agrado de acusar recibo de su carta y de los cinco volúmenes editados en conmemoración del cincuentenario de la muerte de Sarmiento.

Le agradece la atención y lo felicita por su incansable actividad. Con tal motivo le reitera las expresiones de su alta estima y respeto.

(Fdo.): *José Torre Revello*

Buenos Aires, septiembre 22 de 1939.

DEL Sr. MANUEL S. ALIER, INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Saluda con la más alta consideración y estima al señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene, le agradece vivamente el envío de la colección encuadernada de cinco volúmenes sobre el cincuentenario de la muerte de Sarmiento y se complace en felicitarle por cuanto esa obra refleja ampliamente el homenaje que el país rindió al prócer, bajo su patriótica e inteligente dirección.

Aprovecha la oportunidad para reiterarle sus mejores sentimientos de cordialidad.

(Fdo.): *Manuel S. Alier*

Buenos Aires, septiembre 6 de 1939.

DEL Sr. CARLOS BROUDEUR, SUBSECRETARIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Saluda con todo afecto a su cordial amigo el doctor Ricardo Levene, presidente de la Academia Nacional de la Historia y al acusarle recibo de los cinco tomos sobre el cincuentenario de la muerte de Sarmiento, mucho se complace en agradecerle y felicitarle por lo ordenada, esmerada presentación y dignidad tipográfica de la obra.

(Fdo.): *Carlos Broudeur*

Buenos Aires, septiembre 4 de 1939.

DEL Sr. ISMAEL BUCICH ESCOBAR, DIRECTOR DEL MUSEO HISTÓRICO SARMIENTO

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente para acusar recibo de la colección encuadernada de cinco volúmenes sobre el cincuentenario de la muerte de Sarmiento, magnífica recopilación destinada a perpetuar los grandes actos rememorativos del prócer.

Al agradecer al señor presidente el valioso obsequio, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

(Fdo.): *Ismael Bucich Escobar*

Buenos Aires, septiembre 7 de 1939.

DEL Dr. JUAN E. CASSANI, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DIDÁCTICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE BUENOS AIRES

Saluda con su más alta estima a su distinguido amigo el doctor Ricardo Levene y se complace en felicitarle por la magnífica organización y presentación de los cinco tomos de la obra "Sarmiento".

Aprovecha esta oportunidad para reiterarle la expresión de su mayor consideración.

(Fdo.): *Juan E. Cassani*

Buenos Aires, septiembre 29 de 1939.

DEL Dr. ABEL CHÁNETON, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA

Saluda con atenta consideración a su distinguido amigo el doctor Ricardo Levene, presidente de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento y acusa recibo de los cinco tomos publicados en ocasión del cincuentenario de la muerte del prócer, los que constituyen uno de los más sólidos y perdurables monumentos consagrados a la memoria del ilustre patricio. Al agradecer ese envío, se complace en felicitarle por haber vinculado su nombre de manera tan espectable a esa magnífica y patriótica empresa. Y le reitera las seguridades de su más distinguida consideración.

(Fdo.): *Abel Cháneton*

Buenos Aires, septiembre 27 de 1939.

DEL Sr. FRANCISCO URIBURU

Francisco Uriburu saluda a su distinguido amigo el doctor Ricardo Levene, le agradece el envío de los cinco volúmenes sobre el cincuentenario de Sarmiento y lo felicita cordialmente que ponga al servicio de tan noble causa su entusiasmo de luchador y de patriota.

(Fdo.): *Francisco Uriburu*

Buenos Aires, septiembre 15 de 1939.

DEL Dr. JOSÉ MARÍA MONNER SANS, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Saluda muy afectuosamente a su querido amigo Dr. Ricardo Levene y mucho le agradece el envío de los tomos recién publicados por la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, de la que él ha sido —con general aplauso— tan activo y eficaz presidente.

(Fdo.): *José María Monner Sans*

Buenos Aires, septiembre 22 de 1939.

DEL Dr. E. HERRERO DUCLOUX, PROFESOR HONORARIO DE LAS UNIVERSIDADES
DE BUENOS AIRES Y LA PLATA

Saluda con su más cordial afecto al profesor Dr. Ricardo Levene, y al agradecerle el amable envío de la preciosa colección de cinco volúmenes de la obra "Sarmiento", le felicita íntimamente por esa nueva prueba de su actividad fecunda, cuyos frutos se deben a su talento y también a sus dones de organizador y director.

(Fdo.): *E. Herrero Ducloux*

Buenos Aires, septiembre 25 de 1939.

DEL Dr. CIRILO PAVÓN, PROFESOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE BUENOS AIRES

Tengo el agrado de acusar recibo de los escritos y discursos publicados por la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, de la que fué usted presidente; muchísimas gracias.

Distinguido Dr. Levene: solamente un hombre de su capacidad y condiciones pudo dirigir una notable publicación como la expresada y creo no equivocarme al decirle que es una de las más completas y hermosas que he conocido; por consiguiente, mis más sinceras felicitaciones, que le ruego quiera aceptarlas como un homenaje hacia usted de su ex alumno y admirador.

(Fdo.): *Cirilo Pavón*

Buenos Aires, septiembre 21 de 1939.

DEL Sr. ANTONIO AÍTA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN
INTELLECTUAL

Acabo de recibir una colección de cinco volúmenes destinados a conmemorar el cincuentenario de la muerte de Sarmiento, que ha tenido usted como siempre, la cortesía de enviarme.

Permítame que le exprese mis más calurosas felicitaciones por su magnífica labor de valoración de nuestra cultura histórica, que viene usted realizando y de la que da testimonio elocuente esta colección.

(Fdo.): *Antonio Aíta*

Buenos Aires, septiembre 21 de 1939.

DEL Dr. JOSÉ SALGADO, HISTORIADOR Y PUBLICISTA DEL URUGUAY

Ilustre presidente y amigo:

Acabo de recibir los 5 notables volúmenes del homenaje a Sarmiento. Es un nuevo monumento levantado a la memoria del prócer, quizá más eterno que los de bronce, de mármol y granito.

Lo felicito cordialmente por tan espléndido éxito, debido en gran parte a su talento, ilustración, patriotismo y extraordinaria laboriosidad.

Le agradezco también la publicación de la conferencia sobre Sarmiento que di como delegado del gobierno del Uruguay.

(Fdo.): *José Salgado*

DEL Dr. TELMO MANACORDA, HISTORIADOR Y PUBLICISTA DEL URUGUAY

Ilustre amigo: ¡Qué importante y qué grande es su labor! Estoy sinceramente asombrado por su capacidad de trabajo. No bien termino de recibir las publicaciones de la Academia de la Historia o del Congreso Internacional, cuando me envía usted con la fineza acostumbrada estos nuevos cinco tomos dedicados a Sarmiento. Y casi al mismo tiempo, sus libros propios, sus ediciones de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos, sus discursos, su intensa acción en la cátedra y en la prensa. Todo en calidad y cantidad extraordinarias. Sencillamente magnífico. Una obra patriótica de gran relieve. La Nación Argentina tiene que sentirse agradecida y orgullosa de una acción semejante, que revive y agranda el pasado con tal impulso. Le repito, pues, mis felicitaciones. Con sincera y encendida admiración, su affmo.

(Fdo.): *Telmo Manacorda*

Montevideo, septiembre 5 de 1939.

DEL Sr. JOSÉ PEREYRA RODRÍGUEZ, INSPECTOR GENERAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DEL URUGUAY

No me voy a limitar a acusar recibo de la obra que, en homenaje a Sarmiento y en ocasión del cincuentenario de la muerte del gran argentino, llevó a feliz término la Comisión Nacional que usted preside. Quiero felicitarlo por lo magnífico del homenaje cumplido, que revela cuánto amor y cuánto entusiasmo fueron puestos a contribución. No podía suceder, desde luego, de otro modo, por que usted es capitán experto para estas nobilísimas empresas de patriotismo. Algún día tendrá que recordarse, de modo muy especial, la significación de su labor de conductor dinamizador de cruzadas patrióticas, tal como, muy merecidamente, en la ocasión oportuna fué exaltada su obra de profesor. Es realmente admirable su actividad. Vista desde aquí, se abarca mejor la extensión de su tarea. Y es, lo repito, merecedora de todo elogio.

Quede, pues, así, con la constancia de mis plácemes cordiales, mi agradecimiento a la deferencia de su recuerdo.

(Fdo.): *José Pereyra Rodríguez*

Montevideo, noviembre 11 de 1939.

DEL Sr. HUMBERTO AGUIRRE DOOLAN, EN NOMBRE DEL Excmo. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE, Dr. PEDRO AGUIRRE CERDA

Secretario de la presidencia de la Nación, saluda cordialmente al distinguido señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ricardo Levene, y tiene el agrado de acusarle recibo, en nombre de S. E., de los 5 tomos de la obra "Sarmiento", que usted ha tenido la gentileza de enviarle y que desde ahora enriquecen la biblioteca de S. E.

Para S. E. es tanto más grato esto, cuanto que, como usted sabe, es oriundo del lugar donde primero derramó sus luces el que había de ser gran presidente argentino y preclaro prócer americano, la aldea de Pocuro de la provincia chilena de Aconcagua.

(Fdo.): *Humberto Aguirre Doolan*

Santiago, diciembre 18 de 1939.

DEL DIRECTOR DE LA UNIÓN PANAMERICANA, Sr. L. S. ROWE

Mi estimado y querido amigo:

Acabo de recibir los cinco tomos de la magnífica publicación de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento y quiero agradecer a usted y a los miembros de la Comisión la gentileza del envío de esta espléndida publicación a la Biblioteca de la Unión Panamericana.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a usted y a los miembros de la Comisión por el gran servicio que han prestado a las letras americanas en la publicación de estos magníficos tomos.

Con saludos muy afectuosos, soy su Affmo. amigo y servidor.

(Fdo.): *L. S. Rowe*

Washington, noviembre 29 de 1939.

DEL SUBDIRECTOR DE LA UNIÓN PANAMERICANA, Dr. PEDRO DE ALBA

Han llegado a mis manos los cinco volúmenes editados por la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, y tengo que felicitar a usted por su intervención en este trabajo altamente meritorio. Ha sido el mejor monumento que se puede dedicar al fundador de la Argentina moderna.

Es estimulante ver cómo un gran país sabe honrar la memoria de uno de sus más grandes hombres. El tercer volumen, que contiene las páginas selectas de Sarmiento, será una magnífica fuente de información para una antología del pensamiento cívico de Sarmiento que estoy pensando editar, para ver si sirve como libro de texto en algunas escuelas del continente.

Agradezco a la Comisión y a usted personalmente que hayan incluido íntegra la conferencia que di en el homenaje que dedicó al prócer argentino la Unión Panamericana. Este trabajo me ha traído la satisfacción de

ponerme en contacto con personalidades y organismos de relieve en la República Argentina.

Muy cordialmente, su amigo que mucho lo aprecia y lo admira.

(Fdo.): *Pedro de Alba*

Washington, noviembre 21 de 1939.

DEL DR. EMETERIO S. SANTOVENIA, PUBLICISTA E HISTORIADOR DE CUBA

Hoy he recibido la obra "Sarmiento", editada por la Comisión Nacional de Homenaje al prócer, que usted ha presidido. Y no puedo limitarme a afirmar la adjunta tarjeta de acuse de recibo: estoy obligado a expresarle de la presente manera mi gratitud y regocijo por un esfuerzo tan brillante, tan americano y tan digno de la altura moral a que nos tiene acostumbrados la Argentina. Además, me place significarle mis parabienes personales a usted, conductor de empeño tan magnífico.

También quiero trasmitirle mis sentimientos de gratitud por haber incluido en esa obra un capítulo de mi libro "Genio y Acción: Sarmiento y Martí".

(Fdo.): *Emeterio S. Santovenia*

La Habana, diciembre 5 de 1939.

ACTOS EN LA FILIAL DE ROSARIO DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA

Discurso pronunciado por el académico de la filial Rosario, de la Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia, Dr. Nicolás Amuchástegui, en el Museo Histórico Provincial, de dicha ciudad, el 12 de octubre de 1939, al hacer entrega en acto público al presidente de la citada Filial de la documentación concerniente a su origen, instalación y funcionamiento, desde el 1º de agosto de 1928 hasta el 31 de diciembre de 1934.

DEPOSITO en vuestras manos, para que le deis el destino que justicieramente corresponde, *el origen y la actuación* documentados en forma cronológica, concordada y fidedigna, de la Academia Nacional de la Historia, Filial Rosario, desde que, bajo la denominación de Junta de Historia y Numismática Americana, se instaló en esta ciudad, el 11 de octubre de 1929, en acto público y solemne y en la Sala Mayor de la Biblioteca Argentina.

Constan en este volumen, cuidadosamente recopilados, los esfuerzos realizados por la institución y por cada uno de sus académicos componentes, a partir de aquel día, para terminar el 31 de diciembre de 1934, pues llamado yo a radicarme en la Capital Federal por las exigencias de mi actual investidura dentro de su Poder Judicial, hube de apartarme en los primeros meses de 1935 del honroso cargo de secretario que desempeñara desde su instalación —lo que me impidió proseguir acumulando antecedentes y documentos hasta los presentes días.

Así y todo, este acervo histórico y cultural que en vuestra persona, señor presidente, entrego a la Filial, a Rosario y a sus generaciones presentes y futuras, es de trascendental importancia, pues comprueba el advenimiento de uno de los centros intelectuales que más irradiaba en esta colectividad, al par que certifica singulares entusiasmos por el culto de la historia y la difusión de sus magníficas lecciones.

La década de existencia que hoy celebra la institución, con el aplauso entusiasta y el augurio venturoso que merece todo esfuerzo encaminado a expandir el bien por el bien mismo, ha sido fecunda y provechosa.

Dentro y fuera de la Filial sus componentes hemos dado, cada cual, cuanto pudo darse. La misión de cada uno ha sido eficazmente cumplida. La difusión histórica y, con ella, la de "la ciencia de la vida", ha sido un hecho. La acción cultural se ha desplegado con entusiasmos y afán. El artículo, la conferencia, el libro, han aparecido en forma erudita y continuada. Acontecimientos trascendentales en la vida rosarina y en la vida nacional, poco o nada conocidos, se han hecho públicos y se han estudiado especialmente, inmortalizándolos en las páginas del epísculo o de la obra. Personajes eminentes, casi ignorados u olvidados por la acción a veces aniquiladora de los años y cuyo recuerdo era indispensable reavivar en la época contemporánea, han sido estudiados con dedicación y con justeza hasta lograr la reconstrucción de su personalidad histórica, para exhibirlos con todas sus hazañas y con todas sus glorias, dándose con ello al pueblo de Rosario el ejemplo que irradia de esos próceres y el índice que certeramente ha de encaminar sus pasos hacia un venturoso porvenir.

ROSARIO, pueblo esencialmente cosmopolita y sujeto a una incesante y precipitada renovación, condiciones que necesariamente deben influir en la firmeza de "su unidad" básica, reclama y necesita, más que otro ninguno, la implantación en su seno de instituciones que, como la Academia Nacional de la Historia, en su filial del mismo nombre, tengan por objetivo principal y por finalidad casi única la difusión de nuestro pasado, el estudio de sus hombres, el análisis de su obra y la filosófica ponderación de "la ley de causa a efecto" que ha regido y rige los acontecimientos humanos, desde que la vida es vida y que ha de seguir rigiéndolos mientras el hombre aliente y continúe siendo hombre, como supremo exponente del Divino Creador!

¡Saber quién se ha sido es el mejor medio de prever lo que se ha de ser!

¡Saber de dónde se viene es la mejor ruta para llegar adonde se va!

Quiso el destino que fuera yo quien hubiera de historiar la vida de ROSARIO, no tan sólo en lo que a su respecto llevo escrito, sino además en lo que como documentación precisa y documento fidedigno he ido acumulando, principalmente sobre diversos acontecimientos en que, por mi buena estrella, hube de actuar activamente mientras mis días pasaban en su suelo, bajo su cielo y en cálido consorcio con una pléyade de espíritus selectos.

Fué primero el monumento a Sarmiento, cuya comisión ejecutiva presidí desde 1906 hasta 1911, lo que me permitió acumular antecedentes valiosísimos, instrumentos únicos y constancias de gran significado. Con ellos formé el Archivo de aquella comisión y la "historia de aquel altar patrio. Y al cumplirse los treinta años de la iniciativa (1906-1936), concepción hermosa de una mujer superior,

doña Arcelia Delgado de Arias, Directora entonces de lo hoy Escuela Nacional de Profesoras Doctor Nicolás Avellaneda, me apresuré a donarlo a dicho establecimiento, considerando que así le entregaba un “libro excepcional”, valioso tesoro de imponderables enseñanzas.

Fué después el Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, entonces Museo Municipal de Bellas Artes, y la actual Dirección Municipal de Cultura, ayer Comisión Municipal de Bellas Artes, cuyas primeras comisiones particulares y oficiales me tocó en suerte presidir, y bajo una de cuyas presidencias tuve el honor de inaugurar aquella magna obra el 15 de enero de 1920. Esta nueva actuación y esos nuevos cargos me permitieron acumular también antecedentes importantísimos y dejar instrumentalmente historiado, tanto el advenimiento de aquellas Comisiones de Bellas Artes, cuanto el actual Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino, instituciones las dos que constituyen un orgullo de Rosario y serenas fuentes de puras y sentimentales enseñanzas. Al cumplirse los veintiún años del Primer Salón de Otoño (1917 - 24 de mayo - 1938), hice entrega a la Dirección Municipal de Cultura, con destino a aquella obra monumental, que ostenta con justicia el nombre de un hombre superior, artista de corazón, caballero de alma y amigo de excepcionales condiciones, de ese otro Archivo, génesis documentada de aquella institución y prueba documentada de la amplitud de su obra.

Tócame hoy hacer entrega de este otro Archivo, que es, como los anteriores, una Historia concreta, exacta y real, en la que por los tiempos de los tiempos quedará fielmente narrado el “origen” de la Academia Nacional de la Historia en su filial Rosario y la “actuación” de los académicos que la constituyeron y la constituyen, todos los que han sabido, sin desmayos, cumplir con su deber, recorrer archivos, investigar sucesos, estudiar actores y brindar con nobles desprendimientos el fruto de su trabajo.

Todo esto y mucho más que en breve he de depositar en una otra institución prestigiosa a la que, por mi honor y con mi orgullo está ligada mi actuación en buena parte de mi vida, me otorga la satisfacción, pura y honda, de pensar que mi paso por ROSARIO no ha sido estéril; que si en él fuí engendrado y recibí las primeras letras y sentí las primeras amistades —aunque en él no naciera—, he podido darle todos mis afanes sin regateos y todos mis esfuerzos sin medida, retribuyéndole cuanto pudo brindarme en los cuarenta y un años que me cobijara en su seno y demostrarle que con firmeza nunca cesamayada y anhelos siempre satisfechos que me cuento entre los obreros que supieron dedicarse a construirle el edificio cultural y superior que, en sus ya múltiples y destacados exponentes, se levanta en la

Urbe, haciéndola sobresalir con honor y con justicia de la ilustración nacional y convirtiéndola sin objeciones en emporio de progresos y antorcha de cultura.

No haya de pensarse que todas estas donaciones y cuanto al efectuarlas he manifestado pueden llevar un mísero y recóndito intento personal, con miras a títulos o resultados que ni busco ni ambiciono y que jamás han maculado la pureza de esos actos y el desinterés de mis propósitos.

Me ha guiado y guía en todo eso un concepto especial, a cuyo respecto tengo dicho, creyéndome en el deber de repetirlo, que:

“Este Archivo dejó, así, de ser un archivo personal mío, para serlo especial de la creación documentada. Y como pienso que cada “institución, corporación u obra debe tener consigo, como tesoro “imponderable y ejecutoria de orgullo, la certificación de su origen “y su vida, traigo esta Historia original e inédita, como sagrada “ofrenda, para que aquí se guarde y sirva a los espirituales del presente para la investigación del pasado y a los del futuro para la “ilustración del porvenir” (1).

Séame permitido, como justiciero homenaje rendido a sus excelentes condiciones de estudioso, de amigo y de caballero, recordar a nuestro malogrado colega el Dr. Antonio F. Cafferata, el primer académico que la Filial Rosario ha perdido para siempre. Elevemos en este acto a su memoria prestigiosa el tributo del homenaje que debemos siempre al hombre superior, caído en franca lucha por un noble ideal...!

Que este donativo aquí quede y aquí se guarde. Y que esta medalla que junto con él os entrego, recordatoria del fallecimiento de Antonio F. Cafferata (a quien más valoro y más recuerdo mientras más tiempo pasa) y acuñada en cumplimiento de disposiciones estatutarias, sea la piedra fundamental del “Monetario” de la Filial Rosario y el punto de partida de la lista que, en metal inalterable, ha de ir, necesaria y fatalmente, agrandándose con el pasar incontenible de la vida y el advenimiento incontenible de la muerte...

(1) Párrafo del discurso pronunciado por el Dr. Nicolás R. Amuchástegui en el Museo Municipal de Bellas Artes Juan B. Castagnino el 24 de mayo de 1938, al hacer entrega a la Dirección Municipal de Cultura del Archivo correspondiente a Salones de Otoño, inaugurados por el donante el 24 de mayo de 1917, y al Museo Municipal de Bellas Artes, inaugurado por él mismo el 15 de enero de 1920.

Palabras del presidente de la Filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Calixto Lassaga, al recibir en el Museo Histórico Provincial, y en acto público, el Archivo de que hizo entrega el Dr. Nicolás R. Amuchástegui el 12 de octubre de 1939.

MUY grato me es recibir, a nombre de nuestra Filial de la Academia Nacional de la Historia, el valioso Archivo de que acaba de hacer entrega el señor doctor Nicolás R. Amuchástegui, a la institución que presido y de la que él forma parte.

Ese Archivo representa una labor intensa y de muy alto mérito, ya que contiene la vida de la Filial desde sus orígenes hasta una década después; y consolador es ver cuán grandes son los progresos alcanzados por ella en el lapso de diez años, contados desde su fundación. Ahí, en ese Archivo, pueden verse las actividades desenvueltas en los primeros años de vida por sus componentes, labor que ha sido bien profícua en verdad, a pesar de que nuestra urbe se encuentra en notoria desventaja, desde cierto punto de vista, respecto de otros pueblos. Basta, al efecto, tener en cuenta que Buenos Aires y demás capitales provinciales poseen valiosos archivos que, remontrándose a la época de la Colonia, llegan a nuestros días, al paso que Rosario cuenta con menos documentos de valor histórico que aquellas ciudades, ya que sólo dispone de los modestos archivos de la Policía, de los Tribunales y de la Municipalidad, lo que dificulta a los estudiosos las investigaciones del pasado.

No entro a formular consideraciones detenidas acerca del valor que encierra el Archivo de que se hace entrega en este halagüeño acto, por cuanto todo acaba de ser expuesto de manera clara, precisa y elocuente en el magnífico discurso que nos ha hecho escuchar el talentoso doctor Amuchástegui, que tanto ha contribuido a los progresos culturales de nuestro pueblo.

Os felicito por vuestro noble gesto; os doy las gracias por vuestro valioso obsequio y os formulo los mejores votos por que en la ardua tarea de estudiar los tiempos que pasaron sigáis cosechando los más brillantes lauros.

CONFERENCIA DEL DOCTOR NICOLAS R. AMUCHASTEGUI (*)

PALABRAS DEL DOCTOR CALIXTO LASSAGA

NO voy, por cierto, a presentaros al doctor Nicolás R. Amuchástegui, prestigioso miembro de nuestra Filial de la Academia Nacional de la Historia, por cuanto se trata de uno de sus entusiastas fundadores, que lleva ya pronunciadas meritorias y valiosas conferencias en el sitio mismo en que ahora nos encontramos.

Mis palabras se referirán tan sólo a dos hechos que pienso no deben dejar de recordarse en este promisorio acto, por la importancia que ellos tienen. Es el uno el relativo a la entrega que ha poco días hiciera el académico nombrado a la Filial en el Museo Histórico Provincial, ante un público numeroso y calificado. Esa entrega consiste en el valioso obsequio de un Archivo en el que se ve palpar la vida de la institución desde sus orígenes hasta unos cinco años después, con lo cual el doctor Amuchástegui ha querido dejar un simpático recuerdo a esta ciudad, a la que tan vinculado se encuentra desde largos años atrás y a cuyos progresos culturales tanto ha contribuido con numerosas producciones de alto valor histórico y literario. Oportuno y justiciero a la vez me ha parecido recordar en estos momentos ese noble gesto del prestigioso historiador y publicista, que constantemente nos viene dando pruebas de una intensa y proficua labor.

El otro hecho es el de que el día 11 del mes actual cumpliera la Filial diez años de existencia y fué con ese motivo que se dispuso dar una conferencia recordatoria de tan grata efemérides, encomendándose dicha tarea al distinguido orador que nos va a hacer escuchar su amena y galana palabra.

La acción de la Filial ha sido fecunda en el lapso de esos dos lustros y no es del caso entre yo a reseñar la labor cumplida por nuestra institución en el transcurso de ellos, por cuanto el conferenciante ha elegido como tema La Academia Nacional de la Historia - Filial Rosario - Su Irradiación Cultural para hacernos conocer las actividades que sus miembros han venido desarrollando entre nosotros.

(*) Acto realizado en la Biblioteca Argentina de Rosario, el 14 de octubre de 1939.

Considero un acto de justicia recordar que quien fundara e instalara la Filial fué el ilustrado presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Levene, una de las inteligencias más vigorosas del país y uno de los cultores más eximios de la historia patria. Y al recordar a tan preclara personalidad, justo es también en estas circunstancias asociar el nombre del doctor Juan Alvarez, primer presidente de la Filial, a la que supo darle el impulso que había de conducirla hacia la culminación de sus elevados fines culturales.

Ambos intelectuales, no pudiendo hacerse presentes en esta reunión por razones ajenas a su voluntad, han expresado en términos elogiosos y entusiastas su adhesión a los actos conmemorativos de tan grato acontecimiento.

Y al llegar a la institución a los diez años de existencia, debo cumplir con un sagrado deber: el de recordar a uno de los fundadores de la Filial, el inolvidable doctor Antonio F. Cafferata, que muriera en edad temprana y cuando el país mucho podía esperar aún de su patriotismo y de su privilegiada inteligencia.

Señor académico: nuestra prestigiosa tribuna queda a vuestra disposición; hacednos escuchar vuestra elocuente palabra.

Poco o nada extraordinario y cautivante puedo exponer en esta conferencia. Cuando las afirmaciones y conceptos deben ajustarse a la más estricta verdad histórica y a la documentación fidedigna que como tal la certifica, el escritor no tiene libertad de fantasía, porque no puede dar alas al pensamiento. En estos casos sólo debe sentirse la palabra del historiador, tanto más respetable cuanto más serena y tanto más serena cuanto más fundada.

Por otra parte, no me es dable abrir juicios sobre hechos en que actué originariamente, aquí, en Rosario. Y si bien tengo dicho y repetido que así como “no poseo las modestias falsas o rubor de los hipócritas, así tampoco poseo la vanidad de los fatuos o pavoneo de los nullos”, no puedo ni debo extender ese concepto, que en mí es de consciente idiosincrasia, a una disertación como la presente, en la que deberé narrar sucesos de mi actuación personal y en los que, por mi buena estrella, me fué dado intervenir.

También he dicho y repetido por ahí que “los jueces no por el hecho de ser jueces dejan de ser hombres y de hallarse como los hombres sujetos a sus debilidades y errores”. Yo soy juez y soy hombre. Lo que en este caso significa afirmar que me es imposible, sin afectar gravemente mi independencia de criterio y mi imparcialidad de opinión, entrar en apreciaciones con respecto de aquellos hechos y en adjetivaciones con respecto del actor. Ello no me veda,

en cambio, emitir conceptos justicieros sobre otros actores que, conmigo, intervinieron eficaz y decididamente, en los prolegómenos mediatos e inmediatos a la instalación, en ROSARIO, de la Filial del mismo nombre, de la hoy Academia Nacional de la Historia el 11 de octubre de 1929 y cuya década de existencia y de trabajo celebramos en este acto.

Mi relato, entonces, se ajustará sintética y rigurosamente a los acontecimientos documentados en que se inspira; y es así que si logra tener algo de especial e interesante, ello se circunscribirá a hacer públicos los "orígenes" de la entonces Junta de Historia y Numismática Americana, en su filial de Rosario y la actuación de los hombres que intervinieron en aquel advenimiento.

También haré resaltar la intensa labor desplegada por la institución, su "*irradiación cultural*" y su fecunda obra de difusión histórica, así como también la acción de los académicos que la componen, la que, si tenaz y eficiente como actividad consumada, es además pródiga e interesante como instrucción esparcida.

IRRADIACION CULTURAL DE LA FILIAL ROSARIO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

POR NICOLAS R. AMUCHASTEGUI

EN julio de 1928 debí trasladarme a la ciudad de Córdoba. Los graduados de su Universidad Nacional, hijos de Trejo y Sanabria, en las colaciones de grado de 1901, 1902 y 1903, festejábamos las bodas de plata profesionales, en los 25 y más años de actuación que corren desde aquéllos hasta 1928. Un gran entusiasmo animaba a la "muchachada" de antaño. Nos guiaba el intento sentimental y digno de cerrar los claros estrechando filas, de revivir viejos recuerdos reanimando camaraderías y de rendir a la histórica y clásica Universidad Mayor de San Carlos el homenaje que deben tributar los hijos de sano corazón a la madre intelectual que los armó "caballeros" de la ley y la justicia y que les dotó de títulos habilitantes para actuar dignamente en las luchas por la vida.

Tuve el honor y la suerte de iniciar desde ROSARIO las gestiones conducentes a aquella finalidad. El éxito coronó esa iniciativa. Y ya en Córdoba tomé conocimiento de que en esos días habría de instalarse en dicha ciudad una Filial de la Junta de Historia y Numismática Americana. Esto hizo nacer inmediatamente en mí la idea, que más tarde fué propósito, de que en Rosario, en su condición indiscutible de segunda ciudad de la República y en mérito de su asombroso despertar cultural, también podría instalarse otra Filial.

A mi regreso de Córdoba y no bien estuve en condiciones de gestionar aquel intento, dando dinamismo concreto a mi pensamiento y sacándolo así de su concepción abstracta, escribí al doctor Ricardo Levene, verdadera eminencia argentina en el campo de la historia y de las letras, la carta del tenor siguiente:

"Rosario, agosto 1º de 1928

"Al Señor Presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana,
"Doctor Ricardo Levene.

"Buenos Aires.

"De mi mayor consideración:

"Tengo conocimiento, por las publicaciones de la prensa diaria, de que
"usted en la ciudad de Córdoba ha establecido una filial de la muy digna y

“prestigiosa Institución que preside. Conozco por igual origen quiénes son
“los componentes de esa Filial, con varios de los cuales me unen vínculos de
“consideración y de amistad.

“He pensado, ante tal información, si no sería posible que el Rosario, se-
“gunda ciudad de la República por sus progresos materiales indiscutibles, no
“podría ser digna del honor de tener, en sí, otra Filial análoga a la instituida
“en la ciudad de Córdoba. Este centro de actividad asombrosa, la tiene igual-
“mente en el orden intelectual y somos muchos ya los que hacemos por ella,
“en este sentido, cuanto nos es dado a nuestras iniciativas y a nuestras fuerzas.

“Ello implica afirmar, también, que hay entre nosotros hombres capaces
“por su ilustración y amor al estudio, de componer una Filial como la antes
“citada. No creo del caso, por el momento, citar esos hombres; pero, si mi
“idea resultare “conversable”, muy grato me sería abundar ante usted en
“todos los detalles posibles.

“Es con este intento que me permito escribirle y, también, solicitarle su
“respuesta para abrir, así, un cambio de ideas y ponerle ampliamente al
“corriente de todo cuanto, en el sentido apuntado, podría efectuarse. Esta
“ciudad, como ninguna relativamente, tiene un despertar a la vida cultural y
“al afán espiritual. Una Filial de esa Institución sería, para nosotros, un com-
“plemento más sumado a los varios que ya vamos teniendo, algunos de los
“cuales tienen, el honor para mí, de responder a mi iniciativa o de ser hijos
“de mi esfuerzo.

“Quedo, por tanto, a la espera de sus comunicaciones y de todo dato que
“sobre el particular deseara solicitarme. Me sería *gratisimo* que mi iniciativa
“hallara en usted eco propicio, pues así esta ciudad nuestra contaría en su
“seno con un altísimo exponente espiritual que sumado a los que ya posee,
“sería un nuevo factor en la formación de su carácter, en la orientación de
“determinadas tendencias y en la satisfacción purísima de cultivar el alma.

“Sin otro particular y deseando verme favorecido con su respuesta, me
“es grato saludarle con mi consideración más distinguida.

(Firmado): *N. R. Amuchástegui*”

El Dr. Ricardo Levene, a quien yo no conocía personalmente
y con quien jamás había cruzado una palabra, ni siquiera escrita
y que, seguramente, ignoraba a mi respecto todo dato que, desde
el primer momento, pudiera cimentar mi actuación en bases de pro-
cedencia y buen agurio, no vaciló, empero, en contestarme, lo que
hizo con la suya que transcribo:

“Buenos Aires, agosto 13 de 1928

“Sr. Dr. N. Amuchástegui.

“Rosario.

“Muy estimado señor:

“He recibido su atenta y fundada carta, leyéndola con sumo interés.

“Debo comenzar por manifestarle que ya he pensado en la posibilidad
“de fundar una Filial de la Junta de Historia en Rosario, la gran ciudad de
“la República por su grandeza y cultura.

“Pero, es ésta una idea que conviene seguir elaborando, para evitar los
“riesgos de cualquier precipitación.

“Entretanto, cuando usted venga a ésta, le ruego quiera tener la bondad de visitarme, para hablar más extensamente.

“Salúdale con atta. estima.

(Firmado): *Ricardo Levene*”

Esta contestación circunspecta y fría, signo posible del lógico intento de no comprometer opinión sin antes conocer al “gestionante”, se explica por sí sola y no obstante el desabrido efecto que entonces me causó, debo declarar aquí, hidalga y francamente, que era la única que cuadraba ante el gesto extraordinario de un desconocido.

Hoy, serenados mis entusiasmos por haber pasado y hallarse muy a la distancia los afanes de mi empeño y los arrestos de ese empuje, no dejo de asombrarme de mi “atrevimiento” o “arroyo” y de la actitud ponderada y comedida del Dr. Ricardo Levene, a quien seguí haciendo blanco propicio de mis epístolas verbosas...

Prescindiendo de aquel “desabrido efecto” y sin acatar las discretas advertencias del Dr. Ricardo Levene, que a más de lo dicho es erudito catedrático universitario y sabe, así, encauzar entusiasmos y serenar impulsos, le dirigí una segunda carta, más intensiva que la anterior y, como ella, inspirada en el mismo intento. Le abundaba en datos y antecedentes que abonaban la gestión; le di la nómina de quienes, en mi sentir, podrían formar parte de la Filial; le hice la presentación de esos candidatos y me vi obligado a hacerle la presentación de mí mismo; le indiqué quiénes podrían, en BUENOS AIRES hablarle de mí y hasta me permití, con asombroso desenfado, rebatirle sus prudencias y objetarle sus reservas.

¡Cuántas cosas al parecer fuera de tono y hasta quizá desorbitadas se hacen al calor de fogosos entusiasmos!...

¡Cuántas actitudes atrevidas que, sin el afán de un anhelo, prohibiría la reflexión y caerían en la nada!...

Y, sin embargo, señores, son esos gestos que a través del tiempo se nos ocurren destemplados, los que generalmente rinden los mejores frutos.

Por algo se ha dicho: “audaces fortuna juvat”. La suerte ayuda a los audaces!...

Debo establecer, sin embargo, que a no mediar dos circunstancias que al iniciar la gestión ignoraba en absoluto, hubiera aparecido una excepción de aquel principio y la suerte no habría ayudado a mis audacias.

Ellas fueron:

Primero: Que en el seno de la Junta de Historia y Numismática Americana, a iniciativa de su presidente, el Dr. Ricardo Levene, ya existía el propósito, luego de haberse fundado la Filial de CÓRDOBA, de seguir en la instalación de otras filiales en los principales centros de la República. Así resulta del discurso pronunciado por el Dr. Ricardo Levene al instalar la Filial citada, el que corre publicado en el Boletín Oficial de la Institución, Tom. V, año 1928, pág. 263. Así lo confirma la primera carta que me dirigiera el Dr. Ricardo Levene, transcrita ya, allí donde dice: "Debo comenzar por manifestarle que ya he pensado en la posibilidad de fundar una Filial de la Junta de Historia, en Rosario, la gran ciudad de la República por su grandeza y "cultura". Lo que motivó que yo le contestara en fecha 9 de octubre de 1928 y en lo pertinente, como sigue: "Nada se perdería con pulsar el ambiente, "obtener datos, conocer hombres y, una vez realizado todo ello, entrar de "lleno en la realización de su idea que, por su carta, veo ha coexistido con "la mía". Lo que motivó, además, que, rindiéndole cumplida justicia, dijera yo en mi discurso inaugural del 11 de octubre de 1929, que: "Hoy, por una feliz "y concurrente iniciativa, habida entre la Junta de Historia y Numismática "Americana, mediante la acción entusiasta del Dr. Ricardo Levene, su presidente y algunos hombres de esta ciudad a la que tanto amamos y por la "que tanto hemos luchado, nos es dable ofrendar a Rosario una filial de "aquella institución prestigiosa..."

El Dr. Ricardo Levene había pensado, pues, mucho antes que yo, en la instalación de otras filiales de la entonces Junta de Historia y Numismática Americana, una de ellas en Rosario.

Repito: ¡yo lo ignoraba en absoluto!

Segundo: Que existía, con anterioridad, una positiva vinculación personal y espiritual entre el Dr. Ricardo Levene y el Dr. Juan Alvarez. De ahí que el Dr. Ricardo Levene, en el transcurso de mis tramitaciones, hiciera intervenir al Dr. Juan Alvarez, según así me lo dijo en algunas de sus cartas. El Dr. Juan Alvarez tomó participación en dichas tramitaciones, orientándolas hacia unas más positivas condiciones de éxito. Al mismo tiempo, debió sugerir al Dr. Ricardo Levene otros nombres a más de los que yo le enviara en mi carta del 9 de octubre de 1928, por lo que se incluyó en ellos al Dr. Calixto Lassaga, omitido por mí, y al profesor Sr. Francisco M. Santillán, a quien yo no conocía en ese entonces. Por otra parte, debo agregar que el Dr. Juan Alvarez ya era miembro correspondiente en Rosario de aquella institución.

Vuelvo a repetir: yo desconocía en absoluto varias de esas circunstancias.

Si las hubiera conocido, no doy un paso sin antes hacer intervenir al Dr. Juan Alvarez. Me cuadra declararlo!...

He dicho anteriormente que yo omití en la nómina que enviara al Dr. Ricardo Levene el nombre prestigioso del Dr. Calixto Lassaga. ¿Cómo y por qué omití al Dr. Calixto Lassaga en esa enunciación de nombres? ¿Cómo y por qué no le incluí en esa lista de soldados?

Ligado a él desde principios de 1903 por vínculos para mí tan

afectivos como honrosos, nunca pude ignorar su fecunda actuación pública. Como gobernante, como magistrado, como jurisconsulto, como historiador, como publicista, como exponente de los más altos valores rosarinos y como figura consular de este pueblo tan glorioso, su personalidad múltiple me era absolutamente conocida y absolutamente respetada. Reliquia viviente de la ciudad, coeficiente de todos sus valores, resultante de todas sus actividades y coronado con la aureola de sus años —blanco penacho de nobles canas—, fecunda y dignamente vividos, pensé entonces que merecía el descanso de los que, en muchas décadas, han batallado sin cesar y han triunfado sin derrotas. Le he cuidado y le cuido aún con algo semejante a un acendrado amor filial, con algo superior a la amistad y superior a todo otro sentimiento. ¡Hace mucho que yo no tengo padres! Me lo he imaginado siempre, principalmente en estos últimos años, como las reliquias en su estuche o como los nimbados en su aureola. Lejos de toda lucha. Lejos de todo afán. Lejos de toda superficie y siempre en el nivel muy alto que, aun en vida, ocupan los ciudadanos prominentes.

Le consideré en aquel “entonces” como a lumbre que guía o brújula que orienta. No le asigné el rol del obrero que construye o del soldado que lucha. Su obra estaba terminada. La victoria ya era suya!...

El Dr. Ricardo Levene incluyó en las filas al Dr. Calixto Lassaga. Y el Dr. Ricardo Levene no se equivocó. El Dr. Calixto Lassaga no desmayó. El Dr. Ricardo Levene sustrajo de la ciudad, para encerrar en la Filial, ese gran valor cultural y ciudadano. El doctor Calixto Lassaga siguió luchando y siguió triunfando!...

Hoy está al frente de la Institución por títulos propios y a honor de todos!...

Dr. Lassaga:

Reciba usted, con la prístina pureza del perfume exquisito de las flores, en estos momentos en que estoy haciendo y documentando historia, hasta en mis desaciertos y como justiciero homenaje mío, esta sincera e íntima expansión de mi alma!...

Prosigo mi relato:

Estamos en 1929. En mayo de este año y acatando la indicación que me hiciera el Dr. Ricardo Levene, en su carta de fecha 22 de octubre de 1928, volví a escribirle reanudando la correspondencia y la gestión.

Su carta, que transcribo también por su gran significado y marcado efecto en el resultado final de las gestiones, dice así:

"Buenos Aires, octubre 22 de 1928

"Sr. Dr. N. R. Amuchástegui.

"Muy estimado colega:

"Reitero a usted la opinión favorable que ya le expresé en mi anterior, "acerca de la fundación de la entidad filial de la Junta de Historia en Rosario. Es preciso elegir el momento para llevar a cabo la iniciativa y seguramente la oportunidad será el año próximo.

"Le pido, pues, que reanudemus esta correspondencia en mayo del año venidero, que es la fecha de iniciación de las sesiones de la Junta, para formalizar la iniciativa. Los nombres que usted me indica son todos conocidos y de relevantes méritos y de esto, también, volveremos a hablar.

"Aprovecho esta oportunidad para reiterarle la expresión de alta estima.

(Firmado): *Ricardo Levene*"

Acatando tan promisorio indicación pasé en su debida oportunidad al Dr. Ricardo Levene la carta del tenor siguiente:

"Rosario, mayo 6 de 1929

"Señor Dr. Ricardo Levene.

"Buenos Aires.

"Muy distinguido doctor:

"Estamos ya en el "año que viene", frase vertida por usted el año pasado en su carta fecha 22 de octubre y estamos, además, en el mes de "mayo", época indicada por usted, en la misma carta, para tratar y resolver "lo concerniente a la instalación en el Rosario de una "Filial de la Junta de Historia y Numismática" que usted preside en esa Capital.

"Y yo, de conformidad con la mía, fecha 8 de noviembre, también del "año pasado, contestación a su citada, estoy ya "en mi puesto" reclamando "ante usted las resoluciones pertinentes sobre aquel punto.

"En "La Prensa" de ayer he visto que, como primera reunión del año corriente, se han congregado ustedes y han resuelto temas de interés "general". Pero, acerca del tema planteado y que yo conceptúo de interés "especial" para el Rosario y para sus hombres que hacemos alguna vida intelectual y espiritual, nada he visto y nada sé.

"Por tanto y con mis excusas, ruégole informarme de lo que se tenga proyectado hacer o de lo que sea su pensamiento. Ya sabe la buena voluntad "nuestra y los deseos, afanosos casi, por dotar al Rosario de todo cuanto pueda "ser una escuela de almas.

"Quedo a la espera de su grata contestación. Y no olvide que, por mi origen "vasco", sólo acato lo "imposible", siéndome discretamente ponderable lo que sólo cae en el concepto de "difícil".

"Le saluda con toda consideración y muy atte.

(Firmado): *N. R. Amuchástegui* (1)"

Y así seguimos hasta que el 18 de agosto de 1929 aparece en

(1) Los documentos transcritos o citados en esta conferencia se hallan compilados en el Archivo que en fecha 12 de octubre de 1939 donó el Dr. Nicolás R. Amuchástegui a la Academia Nacional de la Historia, Filial Rosario, en acto público realizado en el Museo Histórico Provincial de dicha ciudad, donde quedó en custodia.

“La Nación” la noticia hermosa de que el proyecto del Dr. Ricardo Levene había sido aprobado por la institución de su presidencia y de que la Filial en ROSARIO era un hecho ya resuelto y pasado a vías de consumarse en poco más. La noticia de “La Nación” hacía saber, también, que la Filial se creaba con la presidencia del doctor Juan Alvarez y con la secretaría del Dr. Nicolás R. Amuchástegui.

El día 19 me apresuré a escribir a los Drs. Ricardo Levene y Juan Alvarez. Al primero, felicitándole por el éxito de su proyecto ante la institución de su muy digna presidencia, y expresándole mi gratitud por el cargo de secretario que, en la Filial aprobada, se me había conferido. Al segundo, felicitándole por su designación de presidente que en la misma se le otorgaba y poniéndome incondicionalmente a sus órdenes.

Lo demás ya es perfectamente conocido. La Filial de Rosario, de la entonces Junta de Historia y Numismática Americana se instaló en acto público y solemne en la Sala Magna de la Biblioteca Argentina, el 11 de octubre de 1929.

En dicho acto hablé yo haciendo la presentación del Dr. Ricardo Levene; habló el Dr. Ricardo Levene dándonos una de sus brillantes conferencias, la que versó sobre el tema: “Direcciones fundamentales de nuestra historia” y habló el Dr. Juan Alvarez cerrando el acto y declarando instalada la institución en nuestro Rosario.

Debo agregar que la nómina de candidatos que yo enviara al Dr. Ricardo Levene estaba formada así:

Dr. Juan Alvarez, Dr. Antonio F. Cafferata, Dr. Alejandro Carrasco, Dr. Julio Marc, Pbro. Dr. Antonio Caggiano, hoy obispo de Rosario, Dr. Camilo Muniagurria, Dr. Rafael Araya, profesor Martín de la Riestra y Dr. Juan Luis Ferrarotti. Yo me colocaba en último lugar con la expresa declaración de que, por ser yo un luchador, todo sitio para mi lucha era bueno. Agregaba que, en mi opinión, los hombres éramos “un detalle” y que lo más importante era “la obra” o sea la Filial en Rosario.

De aquella nómina entraron en la Filial los Drs. Juan Alvarez, Antonio F. Cafferata, Julio Marc y Nicolás R. Amuchástegui. De estos ya falta el segundo. Los demás prosiguen en su sitio con amor y con valor. ¡También me cuadra declararlo!

Tal es el origen, señores, de la Filial Rosario de la hoy Academia Nacional de la Historia, institución oficial de la Nación Argentina y supremo exponente de su ciencia, ilustración y cultura.

Debo destacar en honor de la verdad y en cumplimiento de la misión que se me ha conferido para este acto, que sin la acción decidida y entusiasta del Dr. Ricardo Levene, destacada personalidad nacional, por su acción poliforme y múltiple en pro de la historia

y de la difusión de sus grandes enseñanzas, hecha sentir ayer cuando era presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana y continuada hoy como presidente de la Academia Nacional de la Historia, la Filial Rosario, de tan magnas instituciones culturales, no hubiera aparecido como factor de ilustración y de enseñanza en medio de las superiores inquietudes de este pueblo.

Debo decir también, que sin la mediación oportuna y coadyuvante del Dr. Juan Alvarez en pro de la Filial Rosario, asesorando con acierto al Dr. Ricardo Levene y dándole pautas firmes para la instalación de la entidad, ésta se hubiera quizá visto retardada en su advenimiento o muy dificultada en mis tramitaciones.

Y en cuanto al Dr. Nicolás R. Amuchástegui —que habla— sólo puedo repetir algo que ya dije anteriormente: “Yo soy un luchador. Para mí todo sitio en la lucha es bueno. Ello me basta!”

Y tales son, también, los hombres que en aquellas tramitaciones tuvieron la actuación que dejo narrada y el honor insigne de haber conquistado para Rosario ese laurel espiritual que bien merecían y merecen el vigor de su pueblo, las inquietudes de su alma y las glorias de su historia!

Hemos historiado brevemente el origen de este cuerpo. Así correspondía. Pasemos ahora a analizar su obra.

En la conferencia que pronuncié el 31 de julio de 1937, aquí mismo, en esta madre espiritual de todos, la Biblioteca Argentina, y en el ciclo de actos públicos que su erudito Directorio estableciera para conmemorar el 25º aniversario de la Institución, dije al estudiar el “alma cultural de Rosario” y después de haber asignado a esta Casa la facultad “intelectiva”, a El Círculo la facultad “sensitiva” y a nuestra Filial la facultad “volitiva”, que:

“La Junta de Historia y Numismática Americana, cuya amplitud de conjunto he diseñado en párrafos anteriores, tiene como finalidad principal “la de convertir en realidad todo aquello, haciendo obra netamente constructiva.

“Y toda obra no sólo es la concentración de un afán y de un esfuerzo, a base de voluntad creadora, sino que es, también, la expresión sintética de la vida vivida. Vale decir: de todo lo pasado.

“Los estudios de investigación son obra constructiva. La documentación “certificante de hechos pretéritos es obra constructiva. La coordinación de “elementos para el estudio de un estadista, de un gobernante, de un héroe “o de un mártir es obra constructiva. La acumulación de pruebas para juzgar “y dignificar o fustigar un hecho es obra constructiva. Dar vida al pasado “trayéndolo al presente es obra constructiva.

“Y sabido es que toda obra es la resultante consciente de la fuerza y del impulso que emanan de la “voluntad”.

"La historia, señores, es la vida escrita. La piedra, la tableta, el papiro, el monumento, el mármol, el bronce, la construcción y el libro son sus palabras.

"El hombre desde sus primeros pasos con sus huellas, desde sus primeras creaciones con sus ruinas, desde sus primeras hazañas con sus narraciones, desde sus primeros inventos con sus efectos y desde su primer día con su vida, ha ido marcando el camino ascensional que han seguido las generaciones en el eterno pasar de las edades y desde que aquél apareciera en la tierra como "obra y semejanza del Divino Creador".

"No hay una sola edad humana que pueda escapar, totalmente, a la percepción del investigador o estudioso, por la falta absoluta de vestigios que puedan comprobarla.

"Como que la vida es obra.

"Y ya vimos que la obra es voluntad.

"La Junta de Historia y Numismática Americana al hacer obra, puramente obra para el eficaz cumplimiento de su elevada misión cultural, nos da un exponente expresivo de lo que es y puede ser la voluntad en acción (2).

Y bien.

¿Quiénes han levantado esa obra? ¿Quiénes han sido los obremos que han trabajado y trabajan en la construcción del prestigio cultural que rodea a la Filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia?

La entidad se constituyó como sigue:

Presidente, el Dr. Juan Alvarez.

Vocales, los Sres. Dr. Calixto Lassaga, Dr. Antonio F. Cafferata, Dr. Julio Marc y el Prof. Francisco M. Santillán.

Secretario, el Dr. Nicolás R. Amuchástegui.

Todos ellos recibieron de la Junta Central el Diploma correspondiente a su calidad de "Miembro Fundador de la Filial Rosario".

El 31 de diciembre de 1931 los componentes de la Institución se amplían en dos más, en virtud de un proyecto presentado por el Dr. Nicolás R. Amuchástegui el 28 de septiembre de ese año y que la Filial aprobó. Así fueron designados como nuevos académicos el teniente general Federico J. Zeballos y el Dr. José Luis Busaniche.

El 25 de febrero de 1932 la Filial Rosario pierde al académico Dr. Antonio F. Cafferata.

La Institución se rehizo en seguida. El 22 de mayo designa para ocupar el sitial del Dr. Antonio F. Cafferata al Sr. Juan Jorge Gschwind.

El teniente general Federico J. Zeballos se incorpora el 12 de junio de 1932. Fué presentado por el académico Dr. Calixto Lassaga.

El Dr. José Luis Busaniche se incorpora el 17 de julio de 1932. Fué presentado por el mismo Dr. Calixto Lassaga.

(2) Ver publicación titulada "La Biblioteca Argentina. — Rosario". Obra del autor. Edición de 1937, págs. 52 y 53.

Y el Sr. Juan José Gschwind se incorpora el 9 de octubre de 1932, siendo presentado por el Académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui.

El Dr. Faustino Infante es electo académico en fecha 18 de mayo de 1935 y se incorpora el 30 de noviembre de ese año, presentado por el Académico Dr. Calixto Lassaga.

Y en sesión del 22 de julio del corriente año se designan dos nuevos componentes de la Filial Rosario, son ellos monseñor Antonio Caggiano, obispo de Rosario (indicado ya por mí en la enumeración primitiva) y en el arquitecto Angel Guido.

Con anterioridad y por ausencia del Dr. Juan Alvarez, radicado en la Capital Federal por imponérselo así su actual alto cargo y mi traslado, también a la Capital Federal a causa de las exigencias de mi actual investidura, la Filial hubo de reorganizar su mesa directiva, hallándose constituida a la fecha en la siguiente forma:

Presidente: el Dr. Calixto Lassaga.

Vocales: Dr. Julio Marc, Dr. Faustino Infante, teniente general Federico J. Zeballos, Dr. José Luis Busaniche, profesor Francisco M. Santillán y Dr. Nicolás R. Amuchástegui.

Secretario: el Sr. Juan Jorge Gschwind.

Monseñor Antonio Caggiano y el arquitecto Angel Guido aun no se han incorporado.

El Dr. Juan Alvarez es hoy académico de número en la Junta Central.

Tales son, señores, los hombres que han hecho obra y que seguirán haciendo obra.

¿En qué consiste esa obra?

En las conferencias y discursos, en los proyectos y en las publicaciones, así oficiales de la Filial Rosario, como particulares de sus componentes.

Las conferencias y discursos han sido numerosos. En este aspecto de la irradiación cultural de la Filial, los académicos han desplegado una labor intensa, fecunda y múltiple. Las conferencias iniciadas el mismo día en que se instalara la Filial, con la que en ese acto diera el Dr. Ricardo Levene, según ya he dicho, han seguido efectuándose en forma más o menos continuada. Ellas han tenido una dedicación tal, que con sólo su contenido podrían editarse muchos volúmenes, siendo bueno recordar que toda conferencia es "un tratado en compendio". La Historia y la Numismática han sido las ciencias generalmente estudiadas y los temas generalmente difundidos. Con esos actos se ha podido llevar al conocimiento público toda una serie de acontecimientos históricos y de personajes inmortalizados en la vida nacional, haciéndose resaltar en cada caso la trascendencia del suceso y los títulos de su autor. Media sobre el

particular otro proyecto del Dr. Nicolás R. Amuchástegui, presentado a la Filial el 11 de noviembre de 1929, instituyéndose un “Ciclo Anual de Conferencias Públicas”, el que, aprobado por la Institución, rige hasta el presente y regla las actividades de la Institución con la eficacia que le otorga el bondadoso y entusiasta acatamiento de sus componentes.

Las conferencias y discursos son los que siguen:

- 1º 11 de octubre de 1929. — Acto de instalación de la Filial Rosario. — Discurso del académico fundador Dr. Nicolás Amuchástegui, abundando en consideraciones sobre la importancia de la historia, como “ciencia de la vida”, haciendo apreciaciones sobre la importancia de la entonces Junta de Historia y Numismática Americana y presentando a su presidente, el Dr. Ricardo Levene, cuyo elogio hizo. — Conferencia del Dr. Ricardo Levene, sobre el tema: “*Direcciones fundamentales de nuestra historia*”. — Y discurso del académico fundador y presidente de la Filial Rosario, Dr. Juan Alvarez, declarando instalada la Filial y clausurando el acto.
- 2º 8 de diciembre de 1929. — Conferencia del académico Dr. Antonio F. Cafferata sobre el tema: “*Don Celedonio Escalada*”.
- 3º 18 de mayo de 1930. — Conferencia del académico Dr. Calixto Lassaga sobre el tema: “*El sitio en que se izó la bandera argentina*”.
- 4º 29 de junio de 1930. — Conferencia del académico profesor Francisco M. Santillán sobre el tema: “*El incendio de la Villa del Rosario en 1819*”.
- 5º 20 de julio de 1930. — Conferencia del Dr. José Luis Busaniche sobre el tema: “*Artigas y Santa Fe - 1820-1830*”. Fué presentado por el académico Dr. Calixto Lassaga.
- 6º 6 de septiembre de 1930. — Conferencia del académico Dr. Julio Marc sobre el tema: “*La paz y la guerra en la numismática americana colonial hasta la independencia de los Estados Unidos*”. El acto hubo de suspenderse por el movimiento revolucionario que, el mismo día, estallara en la ciudad de Buenos Aires. Se realizó el 18 de octubre del mismo año.
- 7º 17 de diciembre de 1930. — Conferencia del académico profesor Francisco M. Santillán sobre el tema: “*Simón Bolívar*”. Acto realizado en sesión privada y como homenaje al Libertador del Norte.
- 8º 21 de junio de 1931. — Conferencia del académico Dr. Juan Alvarez sobre el tema: “*Orígenes del Rosario*”.
- 9º 21 de julio de 1931. — Conferencia del académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema: “*El Brigadier General Don Benjamín Virasoro. - Su misión histórica*”.
- 10º 14 de agosto de 1931. — Conferencia del académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema anterior, cuyo desarrollo quedó terminado.
- 11º 24 de octubre de 1931. — Conferencia del arqueólogo profesor Antonio Serrano sobre el tema: “*Arqueología del Litoral*”. Fué presentado por el académico Dr. Calixto Lassaga.
- 12º 1º de noviembre de 1931. — Conferencia del historiador Sr. Francisco Binyan sobre el tema: “*Contra quién y para qué fué hecha la Revolución de Mayo*”. Fué presentado por el académico Dr. Juan Alvarez.

- 13º 22 de mayo de 1932. — Conferencia del académico Dr. Juan Alvarez sobre el tema: "*El famoso pleito rosarino de 1763*".
- 14º 12 de junio de 1932. — Conferencia del teniente general Federico J. Zeballos sobre el tema: "*¿Quién fué el fundador de la Ciudad del Rosario del Pago de los Arroyos?*". Presentado por el académico Dr. Calixto Lassaga al incorporarse a la Filial Rosario.
- 15º 17 de julio de 1932. — Conferencia del Dr. José Luis Busaniche al incorporarse a la Filial Rosario y sobre el tema: "*Las Provincias del Litoral ante el bloqueo francés de 1838. - La misión Cullen*". Presentado por el académico Dr. Calixto Lassaga.
- 16º 4 de septiembre de 1932. — Conferencia del académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema: "*Un juez recalcitrante. - Curioso episodio de fines del siglo XVIII*".
- 17º 9 de octubre de 1932. — Conferencia del Sr. Juan Jorge Gschwind al incorporarse a la Filial Rosario y sobre el tema: "*Carlos Beck Bernard. - Su contribución al progreso de la colonización agrícola argentina*". Presentado por el académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui.
- 18º 7 de noviembre de 1932. — Conferencia del profesor Sr. Juan Canter sobre el tema: "*La asamblea de abril de 1812 y sus antecedentes*". Presentado por el académico Dr. Juan Alvarez.
- 19º 23 de abril de 1933. — Conferencia del Dr. Enrique de Gandía sobre el tema: "*Aventuras desconocidas de Alvar Núñez, en España y en Italia*". Presentado por el académico Dr. Calixto Lassaga.
- 20º 30 de abril de 1933. — Conferencia del académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema: "*La Constitución Nacional Argentina. - Su génesis*".
- 21º 24 de mayo de 1933. — Discurso del académico Dr. Calixto Lassaga en el Teatro Municipal de la ciudad de San Nicolás, en nombre y representación de la Junta de Historia y Numismática Americana, con motivo del 80º aniversario de la Constitución Nacional.
- 22º 3 de junio de 1933. — Conferencia del académico Sr. Juan Jorge Gschwind sobre el tema: "*La cuestión de límites con Chile y los Pactos de Mayo*".
- 23º 29 de julio de 1933. — Conferencia del académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema: "*La Constitución Nacional Argentina. - Su alma*". Esta conferencia fué dada en la Biblioteca Sarmiento del Colegio Nacional de la Ciudad de San Nicolás, a invitación de su rector, el profesor Américo R. Varela, e incorporada al Libro de Actas, como acto de la Filial Rosario.
- 24º 27 de septiembre de 1933. — Conferencia del académico Sr. Juan Jorge Gschwind sobre el tema: "*En el 75º aniversario de la fundación de la Colonia San Carlos, 1859-1933*". Esta conferencia fué dada en el Cine Teatro Rivadavia, en San Carlos Centro, y considerada como acto propio de la Filial Rosario.
- 25º 4 de octubre de 1933. — Discurso pronunciado por el académico Sr. Calixto Lassaga en nombre y representación de la Filial Rosario, en el Cine Teatro Rivadavia, con motivo de cumplirse el 10º aniversario del fallecimiento del gran estadista argentino, hijo de Rosario, Dr. Estanislao S. Zeballos.
- 26º 4 de octubre de 1933. — Conferencia del académico Sr. Juan Jorge

- Gschwind sobre el tema: "*El doctor Estanislao S. Zeballos. - Político. - Estadista. - Catedrático. - Jurisconsulto*". Como homenaje rendido a su memoria. Sesión privada.
- 27º 18 de octubre de 1933. — Conferencia del académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema: "*Educación es gobernar*". Esta conferencia fué dada en el salón de actos del Colegio Nacional Nº 2, General José de San Martín, a invitación de su Asociación de Padres, haciendo la presentación correspondiente su rector, el ingeniero Ramón L. Batallan, e incorporada al Libro de Actas de la Filial Rosario como acto de la misma.
- 28º 30 de noviembre de 1933. — Discurso del académico Dr. Calixto Lassaga pronunciado en nombre y representación de la Filial Rosario, en el atrio de la Catedral de Santa Fe, con motivo de cumplirse el 50º aniversario del fallecimiento del Dr. Simón de Iriondo.
- 29º 21 de abril de 1934. — Conferencia del académico Sr. Juan José Gschwind sobre el tema: "*Consecuencias del incidente ocurrido en 1869 entre indios y colonos extranjeros de Santa Fe*".
- 30º 9 de junio de 1934. — Conferencia del académico Dr. Calixto Lassaga sobre el tema: "*El convento de San Carlos*".
- 31º 18 de junio de 1934. — Conferencia pronunciada por el académico Sr. Juan Jorge Gschwind, en el salón de actos de la Escuela Normal Nº 2, sobre el tema: "*Alberdi y la organización institucional del país*".
- 32º 28 de julio de 1934. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Juan Alvarez sobre el tema: "*Nuevas comprobaciones sobre los orígenes del Rosario*".
- 33º 15 de agosto de 1934. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema: "*El 80º aniversario de la reorganización judicial de la ciudad y departamento de Rosario*".
- 34º 22 de septiembre de 1934. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Julio Marc sobre el tema: "*El escudo en la moneda argentina*".
- 35º 18 de mayo de 1935. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Calixto Lassaga sobre el tema: "*Curupaytí. - El abanderado Grandoli*".
- 36º 31 de agosto de 1935. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Juan Alvarez sobre el tema: "*Sobre si fué o no incendiado el Rosario en 1819*".
- 37º 30 de noviembre de 1935. — Conferencia por el académico Dr. Faustino Infante, al incorporarse a la filial, sobre el tema: "*La fundación de Casilda. - Algunos datos biográficos de don Carlos Casado del Alisal*". Presentado por el académico Dr. Calixto Lassaga.
- 38º También en 1935 el académico Sr. Juan Jorge Gschwind pronunció en la Asociación Cristiana de Jóvenes una conferencia sobre el tema: "*La instrucción primaria en la provincia de Santa Fe. - Algunos antecedentes históricos*".
- 39º 27 de junio de 1936. — Conferencia pronunciada por el académico Sr. Juan Jorge Gschwind sobre el tema: "*Guillermo Perkins. - Su contribución al progreso económico argentino*".
- 40º 1º de agosto de 1936. — Conferencia pronunciada por el académico

Sr. Juan Jorge Gschwind, en San Carlos Sud, sobre el tema: "*Cómo recibió San Carlos en 1879 al presidente de la República, doctor Nicolás Avellaneda*".

- 41º 28 de noviembre de 1936. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Calixto Lassaga sobre el tema: "*Los mártires de San Nicolás*".
- 42º También en 1936 el académico Sr. Juan Jorge Gschwind pronunció una conferencia en la Escuela Normal de Esperanza, con motivo del 80º aniversario de la fundación de dicha ciudad, sobre el tema: "*La personalidad de Aarón Castellanos, fundador de la Colonia Esperanza*".
- 43º 17 de julio de 1937. — Conferencia pronunciada por el académico Sr. Juan Jorge Gschwind sobre el tema: "*La personalidad del teniente general Julio A. Roca*", en el salón de actos de la Escuela San Carlos, en la ciudad de San Lorenzo.
- 44º 4 de mayo de 1938. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Calixto Lassaga en el Rotary Club Rosario sobre el tema: "*El Rosario antiguo*".
- 45º 10 de septiembre de 1939. — Conferencia pronunciada por el académico profesor Francisco M. Santillán sobre el tema: "*Sarmiento y el Rosario del siglo pasado*".
- 46º 10 de septiembre de 1938. — Discurso pronunciado por el académico y presidente de la Filial, Dr. Calixto Lassaga, en la plaza Sarmiento, con motivo de cumplirse el 50º aniversario de la muerte del gran estadista don Domingo F. Sarmiento.
- 47º 22 de octubre de 1938. — Conferencia pronunciada por el académico Sr. Juan Jorge Gschwind sobre el tema: "*El Puerto del Rosario. Su evolución histórica. Factor de progreso*".
- 48º 6 de mayo de 1939. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema: "*Ejecutorias rosarinas*".
- 49º 7 de julio de 1939. — Discurso pronunciado por el académico y presidente de la Filial, Dr. Calixto Lassaga, en el Colegio Nacional Nº 1, en el acto inaugural de su nuevo edificio.
- 50º 14 de octubre de 1939. — Conferencia pronunciada por el académico Dr. Nicolás R. Amuchástegui sobre el tema: "*La Academia Nacional de la Historia, Filial Rosario. Su irradiación cultural*".

Tales son, señores, las conferencias y discursos que casi siempre en actos públicos y en su carácter de académicos, se han pronunciado por los componentes de la Institución desde el 11 de octubre de 1929 hasta hoy, 14 de octubre de 1939.

Y si como he dicho anteriormente, "cada conferencia es un tratado en compendio", podemos arribar a la conclusión de que se han profundizado muchos temas, de que se han efectuado muchas investigaciones y de que se han hecho públicos muchos tratados, dándose en cada uno la enseñanza correspondiente y poniendo al alcance de todos el fruto de esas inquietudes.

En cuanto a los *proyectos*, si bien son numéricamente menores que las conferencias pronunciadas, muchos de ellos las igualan en significado y trascendencia.

Unos se refieren al funcionamiento interno de la Filial; otros a hechos importantes vinculados a nuestro acervo histórico.

Destácanse, entre los últimos, los relacionados con el monumento a levantarse, por ley de la Nación, en el sitio en que tuvo lugar el glorioso combate de San Lorenzo; con el Museo y Archivo Sanmartiniano en el convento del mismo nombre y con la conmemoración del “80º Aniversario de la Reorganización Político-judiciaria de la Ciudad y Departamento del Rosario”.

Todos esos proyectos son los que siguen:

- 1º Del Dr. Antonio F. Cafferata, sobre un *Museo y Archivo Sanmartiniano en San Lorenzo*. Presentado a la Filial Rosario el 26 de octubre de 1929. Este proyecto, después de haber sido dictaminado favorablemente por la comisión especial de académicos designada al efecto, fué enviado al Instituto Sanmartiniano, de la Capital Federal, dada su trascendencia.
- 2º Del Dr. Nicolás R. Amuchástegui, sobre *Implantación, en la Filial, de un ciclo anual de conferencias públicas*, presentado a la Filial Rosario el 11 de noviembre de 1929. Aprobado por la Institución, entró en inmediata vigencia y rige hasta ahora.
- 3º Del Dr. Nicolás R. Amuchástegui, sobre *Implantación de una cuota mensual de los académicos, con el objeto de sufragar los gastos de la filial*, sometido a la misma el 10 de diciembre de 1929.
- 4º Del Dr. Calixto Lassaga, sobre *La intervención de la Filial Rosario en la efectividad del proyecto del diputado Ovidio Lagos, que data de 1889, aprobado por Ley Nº 2.508, para levantar un monumento en las Barrancas de San Lorenzo, sobre el Paraná, en el punto en que tuvo lugar el combate dado por el General San Martín*. Presentado a la Filial Rosario y publicado en “La Capital” del 12 de diciembre de 1929.
- 5º Del Dr. Nicolás R. Amuchástegui, sobre *Ampliación de los académicos componentes de la Filial Rosario, elevándose su número originario de seis a diez, conforme al Estatuto*. Presentado a la Filial el 28 de septiembre de 1931.
- 6º Del profesor Francisco M. Santillán, sobre *Restitución de su primitivo nombre de Paseo de Julio a la actual Avenida Leandro N. Alem de la Capital Federal*. Tratado y resuelto por la comisión especial de académicos designada al efecto, y por su trascendencia y lugar de su efectividad fué enviado a la entonces Junta de Historia y Numismática Americana. “La Nación”, en crónica de dicha institución, con fecha 11 de junio de 1933, menciona dicho “proyecto”. Fué presentado a la Filial Rosario en mayo de ese año.
- 7º Del Dr. Calixto Lassaga y del Sr. Juan Jorge Gschwind, creando un *Boletín Oficial de la Filial Rosario*, presentado a la misma el 20 de abril de 1933 y publicado en “La Capital” el 13 de junio del mismo año.

- 8º Del Dr. Nicolás R. Amuchástegui, sobre *Conmemoración del 80º aniversario de la reorganización político-judiciaria de la Ciudad y Departamento de Rosario*, presentado a la Filial el 2 de octubre de 1933 y aprobado en sesión del 22 de mayo de 1934, con fundamentales modificaciones que le restaron mucha de la importancia que el autor le diera. Se publicó en "La Capital" del 8 de octubre de 1934. Debido a este proyecto, se colocaron las placas de bronce que hoy se lucen en el Palacio de Justicia y en el Palacio de Policía.
- 9º Del Dr. Calixto Lassaga, sobre *Continuación de la publicación de las Actas Capitulares del Cabildo de Santa Fe*, presentado a la Filial el 6 de mayo de 1939. A su respecto se ha recibido contestación del señor gobernador de la provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo, informando al presidente de la Filial que, con el objeto de satisfacer su iniciativa, había incluido en el proyecto de presupuesto para el año entrante una partida de \$ 5000 moneda nacional.
- 10º Del profesor Francisco M. Santillán, presentado a la Filial, también en fecha 6 de mayo de 1939, consistente en solicitar del señor presidente de la República que propicie, ante quien corresponda, la declaración de *Monumento nacional para el Convento de San Carlos, en la ciudad de San Lorenzo, así como también la expropiación del campo en que tuvo lugar el combate de su nombre*. Además reitera el proyecto del académico Dr. Calixto Lassaga sobre la erección del monumento a que alude la Ley Nº 2508.

La Filial Rosario ha hecho oficialmente algunas publicaciones. Pocas pero muy importantes y ha dado en ellas preferencia a temas de carácter local, bien de la ciudad del Rosario o bien de la de la Provincia de Santa Fe.

Este aspecto de su "irradiación cultural" no ha sido intenso. Su acción en este sentido se vió entorpecida por la falta de recursos. El Jockey Club local otorgó algunos subsidios, que más tarde quedaron sin efecto. Parecería que las cosas del espíritu tuvieran, como hálito fatal, la propensión de alejar de sí las cosas materiales, violándose con ello y en forma sorprendente la ley psico-física que impone en el ser humano el infinito funcionamiento del alma centro del maravilloso funcionamiento del cuerpo.

Estas publicaciones fueron:

1º DOCUMENTOS RELATIVOS AL TRATADO DE 4 DE ENERO DE 1831.

Este trabajo, perfectamente compilado por el académico Dr. Juan Alvarez, quien, en la "Advertencia" que lo procede hace resaltar su importancia, aparece como el primero de las publicaciones oficiales de la Filial Rosario y se editó "como adhesión a la conmemoración del primer centenario de aquel Tratado", que tanta trascendencia ha-

bría de adquirir años más tarde, cuando invocando sus violaciones por parte de la provincia de Buenos Aires, motivó los pronunciamientos del gobernador y capitán general de Entre Ríos, brigadier general don Justo José de Urquiza, y del gobernador y capitán general de Corrientes, coronel y mayor don Benjamín Virasoro (3).

Este Tratado constituye el primer paso hacia el "federalismo" como forma del gobierno nacional y es uno de los que en el "Preámbulo" de la Constitución Nacional Argentina aparece invocado, allí donde dice: "... en cumplimiento de Pactos pre-existentes...". El Pacto Federal a que hago referencia y el "Acuerdo de San Nicolás" son, en mi opinión, las columnas básicas del actual Código Político que rige la estructura de la Nación Argentina y regla las grandes franquicias de que, por igual, gozan todos sus habitantes.

La publicación de referencia contiene toda la documentación concerniente al "Pacto" suscripto entre Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos, al que poco más tarde, se adhirió Corrientes. Se trata de un opúsculo completo y documentado en sus piezas principales, donde sin ampulósidades ni confusionismos es dable estudiar su articulado y, en él, los orígenes fundamentales de nuestra actual organización nacional.

29 CREACION DEL CURATO DEL ROSARIO (1730-1731)

Publicación oficial hecha por la Filial Rosario con motivo del segundo centenario del acontecimiento que, para la Capilla del Rosario del Pago de los Arroyos es de trascendental importancia, ya que es el primer suceso histórico habido en la población, desde su ignorado origen, documentado fehaciente y completamente. Resulta, en dicha publicación, perfectamente aclarado el punto relacionado con el iniciador de la idea, el que sin duda alguna y atento a dicha documentación, aparece siéndolo el gobernador don Bruno Mauricio de Zabala.

El opúsculo citado contiene todas las actuaciones habidas con motivo del Curato, desde su origen hasta su instalación, lo cual aparece detallado minuciosamente, así como inventariado también todo cuanto como objeto del culto se entregó a la nueva parroquia y a su flamante cura, don Ambrosio de Alzugaray.

30 DIARIO DE DON MANUEL IGNACIO DIEZ DE ANDINO

Esta publicación está constituida por una curiosísima y original crónica santafecina, desde 1815 a 1822 y prologada por el académico Dr. José Luis Busaniche. En el "Prólogo" o "Noticia Preliminar" el

(3) Ver "El Brigadier General Don Benjamín Virasoro. — Su misión histórica". Obra del autor. Edición de 1932, págs. 87 a 91.

historiador citado hace notar que se trata de una obra inédita, que representa un documento de innegable interés para la historia del litoral y que constituye una apreciable contribución al conocimiento del pasado santafecino, durante los primeros años de la vida provincial autónoma. También apareció en 1931.

El “Diario” aludido constituye, en realidad una verdadera crónica de todos los sucesos que llegaban a conocimiento del cronista, con el saber especial del suceso, así conocido, mezcla de verdad y de “chisme” y expuesto por el Sr. Diez de Andino con una admirable sencillez de estilo y claridad de conceptos. Esta obra, no sólo es una crónica de carácter histórico, sino que lo es también de carácter meteorológico. El cronista, día por día, hace constar el estado del tiempo, si llovió o no llovió, si estuvo nublado o a pleno sol, si había vientos y de que lado, etc. En suma: una narración minuciosa y completa, así de los sucesos humanos-historia, como de los sucesos climáticos-meteorología, dándonos la sensación de que su autor fué un hombre cuidadoso en extremo y en extremo también puntualmente sujeto a la narración de la verdad.

Estas tres publicaciones constituyen, por hoy, el acervo oficial de la Filial Rosario, en punto a ediciones costeadas por ella con el intento de elevar más aún el exponente de su irradiación cultural.

Media al respecto el ya citado proyecto de los académicos Lassaga y Gschwind, referente a la publicación del “Boletín Oficial” de la Filial Rosario, en el que la obra histórica y científica de la misma ha de verse exteriorizada sabiamente y difundida con eficacia y amplitud.

Los académicos que la componen han hecho público muchos de sus trabajos. En su mayoría las conferencias pronunciadas en otros tantos actos públicos y en los salones de la Biblioteca Argentina —madre intelectual de grandes instituciones y sede cultural de sus actividades e inquietudes— han sido editadas por sus autores, con lo que se ha podido hacer llegar a todos los confines de la República el fruto de aquellas cerebraciones y la comprobación de aquellos esfuerzos. La obra, al par que fecunda y amplia, ha podido ser esparcida y llevada al conocimiento del público, en cuanto ha sido posible, con lo que se ha obtenido ponerla a su alcance y sustraerla del hermetismo a que suele serse tan propenso. Sin ostentaciones ni “platillos”, la obra incesante, intensa, sana, patriótica y provechosa se ha ido desarrollando paulatina y constantemente, sin que sus obreros hayan desmayado nunca y sin que sus entusiasmos hayan decaído jamás.

Un latente espíritu de trabajo, por todos sustentado, ha caracterizado las jornadas de la Filial Rosario que, durante la “década” de su existencia que hoy rememoramos, ha sido para el pueblo de Rosario un alto y prestigioso exponente de ciencia y de labor.

“Dentro y fuera de la Filial, los académicos que la componen hemos dado, cada cual, cuanto pudo darse. La misión de cada uno ha sido eficazmente cumplida. La difusión histórica y, con ella, la de “la ciencia de la vida” ha sido un hecho. La acción cultural se ha desplegado con entusiasmos y afán. El artículo, la conferencia, el libro...han aparecido en forma erudita y continuada. Acontecimientos trascendentales en la vida rosarina y en la vida nacional, poco o nada conocidos, se han hecho públicos y se han estudiado especialmente, inmortalizándolos en las páginas del opúsculo o de la obra. Personajes eminentes, casi ignorados u olvidados por la acción a veces aniquiladora de los años, y cuyo recuerdo era indispensable reavivar en la época contemporánea, se han estudiado con dedicación y con justeza hasta lograr la reconstrucción de su personalidad histórica, para exhibirlos en todas sus hazañas y con todas sus glorias, dándose con ello, al pueblo de Rosario, el ejemplo que irradiaba de esos próceres y el índice que certeramente ha de encaminar sus pasos hacia un venturoso porvenir.

“Rosario, pueblo esencialmente cosmopolita y sujeto a una incesante y precipitada renovación, condiciones que necesariamente deben influir en la firmeza de su “unidad”, reclama y necesita, más que otro ninguno, el sentir en su seno las inquietudes espirituales de instituciones que, como la Filial Rosario, de la Academia Nacional de la Historia, tengan por objetivo principal y por finalidad casi única, la difusión de nuestro pasado, el estudio de sus hombres, el análisis de su obra y la filosófica ponderación de la “ley de causa a efecto” que ha regido y rige los acontecimientos humanos, desde que la vida es vida y que ha de seguir rigiéndolos mientras el hombre aliente y continúe siendo hombre, como supremo exponente del Divino Creador...”

“Saber quién se ha sido es el mejor medio de prever lo qué se de ser...!”

“Saber de dónde se viene es la mejor ruta para llegar adonde se va...! (4)”.

Terminemos este acto con una evocación.

Hay entre los obreros que han cimentado la acción de la Filial, uno que ya ha caído para siempre. De esos soldados de la ilustración y del espíritu hay uno que no luchará más. Su recuerdo flota en este ambiente. Su vacío se nota entre nosotros. Y su nombre aparece citado en estas páginas por los imperativos de la justicia y la verdad.

Me refiero al Dr. Antonio F. Cafferata, primer académico que la Filial vió, acongojada, emprender el camino sin retorno.

(4) Párrafos del discurso pronunciado por el Dr. Nicolás R. Amuchástegui en el Museo Histórico Provincial, de Rosario, el 12 de octubre de 1939, al efectuar la donación aludida en la cita Nº 1.

Antonio F. Cafferata, gran estudioso, gran investigador, gran caballero y gran amigo, hubiera dado de sí todo el tesoro de erudición y de entusiasmos que albergaba su inteligencia y voluntad, a no haber caído herido por la muerte. Su cuerpo, estrecho para contener la magnitud de su alma, no pudo soportarla y sucumbió...!

La Filial, no obstante haber cumplido con justicia en el momento de su muerte, con los deberes que impone el reconocimiento de un prestigio y la solidaridad en la acción, sigue en deuda con su memoria.

Se impone, y así lo pido, señor presidente, que el retrato de Antonio F. Cafferata sea colocado sin demora y en forma adecuada en el sitio que la Filial resuelva.

Esa demostración material y este homenaje espiritual que consagramos todos a su recuerdo, sean la cruz del mérito que se coloca en los restos de los que supieron caer con honor y con valor, en franca lucha por un bello ideal...

INFORME DE LOS ACADEMICOS DOCTORES
BENJAMIN VILLEGAS BASAVILBASO
Y EMILIO RAVIGNANI

INFORME DE LOS ACADEMICOS DE NUMERO DOCTORES BENJAMIN BASAVILBASO Y EMILIO RAVIGNANI, SOBRE EL DESTINO QUE DEBE DARSE A LOS DOCUMENTOS Y PAPELES HISTORICOS ADQUIRIDOS POR LA NACION.

- I.—El director de la Biblioteca Nacional, con motivo de la propuesta de venta de manuscritos y borradores de D. Gregorio Bernardo de Las Heras, de D. Diego de Agüero y otros documentos de la época del virreinato y de la independencia, que su ofertante estima en la suma de \$ 10.000.— $\frac{m}{n}$., elevó dicha solicitud a la consideración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por si existe posibilidad en su adquisición, y, en tal caso, se le autorice al examen de esas piezas documentales (noviembre 22/1938).
- II.—Este expediente pasó a dictamen de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, la que se expidió en el sentido de no ser de su competencia el justiprecio de documentos históricos (10 diciembre 1938).
- III.—Girado el expediente al Archivo General de la Nación, su Dirección informa no tener inconveniente en justipreciarlos. Al mismo tiempo plantea ante el Ministerio una cuestión relacionada con su jurisdicción. Entiende que corresponde al Archivo General de la Nación y no a la Biblioteca Nacional el depósito de todos los documentos históricos de carácter nacional (19 diciembre 1938).
- IV.—Girado nuevamente el expediente a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, esta comisión reitera su precedente informe (4 enero 1939).
- V.—En este estado, el expediente es pasado a la Biblioteca Nacional, cuya Dirección, en un extenso estudio, considera que existen "muchas y sólidas razones que justifican la existencia de la sección manuscritos de la Biblioteca Nacional" (22 marzo 1939).
- VI.—El ministerio resuelve girar el expediente a la Academia Nacional de la Historia, a los efectos de conocer su opinión (25 marzo 1939).

VII.—Tales son los antecedentes que han originado esta consulta.

La cuestión puede concretarse en los siguientes términos: ¿Corresponde a la Biblioteca Nacional o al Archivo General de la Nación el depósito de todos los documentos históricos de la Nación?

Es incuestionable que la consulta reviste importancia desde el punto de vista de la cultura histórica y la solución más conveniente es la que permita a los investigadores una mayor facilidad en sus labores. La existencia de un solo depósito documental histórico sería un desiderátum en ese sentido, pero la formación de nuestros institutos, archivos, bibliotecas y museos no ha obedecido a normas orgánicas, y, por consecuencia, es difícil que en la actualidad pueda lograrse el establecimiento de un solo organismo administrativo encargado de la guarda, conservación y depósito de los papeles históricos.

Por otra parte, es menester considerar que el Archivo General de la Nación no está regido en su funcionamiento por ninguna ley. Está sujeto a un antiguo decreto que actualmente no satisface las necesidades del servicio público. No todos los papeles de la administración pública revisten carácter de documentos históricos; el simple transcurso del tiempo no puede por sí solo transformarlos en fuentes de esa disciplina. Es necesario un criterio de selección, hecho por autoridad competente.

Además, debe estimarse que la investigación, si ha de ser fecunda, requiere del estudio de todos los documentos correspondientes al hecho histórico, y, acaece, que para la formación de un proceso o de una serie, existen piezas guardadas en diferentes depósitos, institutos, museos o bibliotecas.

El progreso de nuestros estudios históricos, cada día más visible en sus resultados positivos, exige el ordenamiento lógico y científico de las fuentes documentales, y, en presencia de la desorganización existente, que no puede remediarse con decretos ni disposiciones reglamentarias, es urgente la sanción de una ley que teniendo en cuenta las finalidades del servicio público, las necesidades de la cultura histórica y respetando, en lo conducente, el estado de nuestros depósitos documentales, por cuanto muchas piezas han sido donadas "sub-condicione", procure coordinar, organizar y ordenar todos los papeles con carácter realmente histórico, evitando, al mismo tiempo, el comercio clandestino de piezas del pasado institucional y estableciendo las correspondientes sanciones.

VIII.—Con respecto al caso sometido a consulta entendemos que si dichos documentos tienen valor histórico y no existen en la Biblioteca Nacional otras colecciones que permitan considerarlos como formando parte de una serie por su contenido y naturaleza, corresponde, si la Nación resuelve su adquisición, sean depositados en el Archivo General de la Nación.

Como norma de criterio para casos análogos, es decir, para adquisiciones de documentos que se estimen fuentes históricas, y hasta tanto se sancione la ley pertinente, es conveniente que esas adquisiciones sean destinadas al Archivo General de la Nación, salvo que en otros institutos de la Nación se encuentren depositadas colecciones que puedan ser completadas o integradas con esas nuevas piezas.

Buenos Aires, mayo 19 de 1939

Benjamín Villegas Basavilbaso

Emilio Ravignani

CARTA DEL ACADEMICO
DOCTOR ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ

CARTA DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR ENRIQUE GUINAZU,
EMBAJADOR DE LA ARGENTINA ANTE LA SANTA SEDE, EN LA
QUE INFORMA SOBRE ORGANIZACION Y CONTENIDO DE LOS
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS ITALIANOS Y VATICANOS.

Roma, noviembre 2 de 1939.

Señor presidente de la Academia Nacional de la Historia, Dr. D. Ricardo Levene.

Mi estimado amigo:

En su atenta carta de 30 de septiembre me pide Vd., en nombre de nuestra Academia, un trabajo sobre los archivos y bibliotecas italianos y vaticanos en tema de América, a que me referí incidentalmente en la mía del 17 de agosto. Muy gustoso he de procurar obtener en mis visitas a dichas instituciones las referencias del caso, que, por lo ya visto por mí, requerirá un tiempo considerable, de que lamento no poder disponer personalmente. Me refiero, como es lógico, a la preparación de un informe completo con las características de una labor de investigación sistemática.

Ala espera de esa mejor ocasión deseo, sin embargo, complacerlo, adelantándole algunas noticias de interés, que acaso Vd. haya conocido en algunos congresos de americanistas, pero muchas otras quedan todavía inéditas. Al decirle, pues, algunas noticias, no hago más que medir la inmensidad de estos archivos, como el del Vaticano, por ejemplo, que cuenta con 18.000.000 de documentos, donde América, en su aspecto histórico y geográfico cuenta con mínima proporción, pero que no obstante esa relatividad, se suman por centenares los documentos de interés, que para ser apreciados exigirán algunos meses de estudio.

Comenzando por el Vaticano, le diré que las bibliotecas tienen instalaciones metálicas modernas con grandes comodidades para los numerosos lectores que concurren a diario. Hay que distinguir las bibliotecas Apostólica, Alesandrina, Angélica, Casanatense y la Valicelliana. Los archivos son, el de "Sacra Congregazione di Propaganda Fide", que es famoso, y el del "Procuratore Generale" de los jesuitas. Del Estado italiano debe mencionarse la Real Biblioteca Central Vittorio Emanuele, la del Palazzo Massimo, la de la Real Società Geográfica y, finalmente, la Dante Alighieri. Dejo de lado las bibliotecas y archivos de los Conventos Benedictinos, con verdaderos tesoros, y de otras órdenes, así como las bibliotecas y archivos de sociedades privadas. De éstas, aquí a mano, conozco, entre otras, la del Centro Italiano de Estudios Americanos, con 40.000 obras, que utilizo de tiempo en tiempo. En Florencia, Milán, Turín y Venecia, las muy célebres Laurenziana, Ambrosiana, Real, Nacional Besaroni, etc.

Dejando de lado todo lo referente a Colón (de que dan cuenta los documentos de la Raccolta), a Américo Vespucio, tan mal conocido entre nosotros, a Caboto y otros descubridores y navegantes, habría que señalar ante todo los Codex, reproducidos algunos pocos en facsimil y los más todavía inéditos. Por vía de ejemplo citaré:

1. Relación del viaje de los españoles en las Indias Occidentales, Ms. de 1648, en Venecia; 2. Libro de la vida que los indios antiguamente hacían.

En Florencia, ya publicado; 3. Codez cartáceo sobre los jesuitas en el Paraguay, con anexos, 1655, en la Biblioteca Vaticana; 4. El arte de navegar, de 1590, Ms. en Venecia; 5. Ms. llamado "Messicano borgiana" (Codez Borgia), reproducido; 6. Ms. sobre Nicolás Mastardi, mártir en Chile, en el archivo jesuítico, con referencias al Neuquén y Río Negro; 7. Ms. sobre los guaraníes. Son cuatro escrituras en la Biblioteca Nacional de Nápoles; 8. Los 12 libros de Sahagún. Ms. sobre Nueva España, 1560, en Florencia.

Las publicaciones del padre Leturia, que Vd. conoce, y cien más de otros autores, han salido de los fondos vaticanos.

Aquí se ha enunciado con todo acierto un programa analítico-sintético, de una sistematización científica referente a América a base de las bibliotecas y archivos italianos, para aprovechar la riqueza cartográfica existente, que conozco en buena parte y que me ha llenado de admiración. Es la fuente auténtica de las más autorizadas informaciones oficiales de los marinos y cosmógrafos de entonces, en particular los del siglo XVI. Bien sabe Vd. que esta rama fundamental de la historia de la geografía constituye una gran laguna en nuestros anales, cultivada por Furlong, Torre Revello y Outes, para no citar más que los principales. En esta materia existen piezas notabilísimas. El Vaticano posee el original magnífico de Diego Ribero, de 1529, y mil piezas más, así como en la Ambrosiana de Milán, las Mediceo-Laurenziana y Ricardiana de Florencia, e igualmente en los archivos y las bibliotecas reales y comunales de Roma, Turin, Venecia, Génova, Parma, Módena, Bologna, Nápoles. Todas ellas poseen mapas, portolanos, itinerarios, etc., cuyo conocimiento es indispensable para la época de los descubrimientos. El índice del profesor Rostagno, de la "Laurenziana", trae 225 Ms. que interesan a la Historia de América.

Con estas cortas líneas que acabo de dictar, he querido mostrar a Vd. a vuelo de pájaro el panorama americanista. ¡Imagine Vd. lo que exigirá de dedicación personal al que quiera profundizarlo!

Después del Strangford, cuya figura revelé por entero, me había propuesto seguir con Canning. Pero he desistido ante otros temas más apremiantes. Tengo ya buena parte del material para escribir un libro, en muchos aspectos muy novedoso acerca de las Islas Malvinas. Creo que debe rehacerse casi por completo un estudio sobre este tema. Asunto de actualidad que muchos han marchanteado como artículo de feria. Falta, en efecto, por escribirse el "alegato" definitivo con sujeción a los cánones vigentes de la ciencia jurídica, histórica y geográfica aplicable tanto al derecho argentino como al pretendido derecho inglés; y en estas materias corresponde, no sólo la discriminación de los temas y subtemas del complejo asunto, sino paralelamente la exhibición documental de las pruebas pertinentes. A este respecto las novedades serán de positiva elocuencia, por que quedará demostrado que tanto el descubrimiento como la primera ocupación son de origen exclusivo español.

No sé si me valdrá tanto esfuerzo, dedicación y gastos personales... pero son imperiosos los llamados de la cultura y del patriotismo. Es preciso seguir adelante. Cuando nos afirmamos en la roca de nuestras convicciones—aunque la batan las emulaciones y los egoísmos—podemos cobrar conciencia de nuestro deber y dar al país con desinterés y calor lo que en justicia tiene derecho a exigirnos.

Un cordial abrazo para Vd. y los distinguidos colegas de su compatriota y amigo,

(Fdo.): *Enrique Ruiz Guiñazú.*

COLABORACIONES EXTRANJERAS

NOTAS PALEOGRAFICAS

POR AGUSTIN MILLARES CARLO

Cuando en 1931 publicamos nuestra *Contribución al Corpus de Códices visigóticos* ⁽¹⁾, obra en la que ampliamos considerablemente el artículo que con el mismo título había visto la luz en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* del Ayuntamiento de Madrid ⁽²⁾, desconocíamos el estudio del profesor de la Universidad de Cincinnati Mr. Rodney Potter Robinson, titulado *Some Newly discovered Fragments of Visigothic Manuscripts*, inserto en las *Transactions of the American Philological Association*, tomo LX (1929) págs. 48 - 56. Esta importante monografía, llegada a nuestras manos en época muy reciente, incluye la descripción de diez fragmentos correspondientes a las localidades de Lérida (1 fragmento), Vich (1), Zaragoza (3) y Braga (5). El lector de estas líneas podrá ver enumerados siete de ellos en los lugares correspondientes, pues los tres restantes, o sea el de Vich y dos de los de Zaragoza (*Beatus*, *In Apocalypsin* y *Acta SS. Agathæ et Doroteæ*) fueron estudiados ampliamente por nosotros y reproducidos en facsímil en las antes mencionada *Contribución* de 1931. ⁽³⁾

El profesor Robinson consigna en su artículo observaciones muy oportunas acerca de las peculiaridades gráficas de los fragmentos estudiados. Los conservados en Braga son particularmente interesantes para ilustrar la decadencia de la escritura visigótica, y las características (ya conocidas por otros manuscritos) de la escritura en Portugal en las postrimerías del siglo XI y decurso del siguiente. De pasada preguntase el erudito autor hasta qué punto es oportuno incluir en una lista de códices visigóticos manuscritos como Barcelona, Ripoll 168 (Boethius, *De Arithmetica*) o Roma, Vellicelliana E.26 (códice misceláneo, con varias obras de Beda) y vuelve a llamar la atención acerca de algunas notas marginales del último, dejando sentado que la que se lee "hoc anno natu(s)" y figura en el fol. 30r, al margen del año DCCLXVIII (769) del ciclo, no revela nada distintivamente visigótico, y que las dos inscriptas en los fols. 30v y 31r, a la altura de los años DCCLXXXII (782), DCCXCII (792) y DCCCIII

(1) Madrid, Facultad de Filosofía y Letras. 281 págs.

(2) Tomo V (1928), págs. 35-52.

(3) Págs. 246-265.

(804), respectivamente, ofrecen una mezcla de minúsculas visigótica y carolingia.

Aparte de los fragmentos descriptos y estudiados por Mr. Robinson y de otros desconocidos que a continuación examinaremos, merece destacarse el hallazgo de dos códices completos, uno en la Academia de la Historia y otro en el British Museum de Londres, los cuales han sido objeto, como en lugar oportuno se verá ⁽¹⁾, de interesantes monografías.

En su *Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma* (Madrid, 1929), dió a conocer T. Rojo Orcaja cuatro fragmentos visigóticos, registrados luego en nuestro *Tratado de Paleografía española* (Madrid, 1932). El primero figura actualmente en el ms. 90 (pl. 1), y perteneció a un códice, al parecer del siglo X, que contenía un tratado, aun sin identificar, acerca de los días de ayuno y abstinencia en temporadas. El segundo, atribuible al siglo XI, se encuentra en el códice 98, fols. 169-170 y lo ha identificado don A. Wilmart en el artículo *Les fragments wisigottique d'Osma*, publicado en la *Revue Bénédictine*, XLVI (1932), págs. 77-79, contienen parte de los capítulos XXIV a XXVI, inclusive, del libro III del *Prognosticon futuri saeculi*, de San Julián de Toledo (Migne, *Patrologia Latina*, XCVI, 507 B - 508 C). Cuando en 1785 y en el tomo II de sus *Patruum Toletanorum quae supersunt opera*, publicó el insigne Lorenzana la citada obra del arzobispo toledano, escribía en la *Admonitio* que precede (págs. 1-3 a su texto, que “cum nullum codicem antiquum ad manus habuehabuerimus, editiones duas lipsiensem (1536) et duacensem (1564) inter se diligenter contulimus”, y recordaba que Ambrosio de Morales había examinado un manuscrito antiguo del *Prognosticon* en el monasterio cisterciense de La Espina, “deplorando illo incendio absumptus..., quo totum monasterium anno 1731 conflagravit”. Acerca del fragmento ateniense sólo podemos afirmar que no guarda ninguna relación ni con el acunilianensis 53 ⁽²⁾, ni con el, al parecer, de la misma procedencia que se custodia en el Archivo Histórico Nacional con la signatura 1219 ⁽³⁾, únicos manuscritos, hasta ahora conocidos, de letra visigótica, que contienen la obra de San Julián de Toledo.

(1) Véase más adelante núms. 11 y 8, respectivamente.

(2) Cfr. nuestro *Tratado de Paleografía española*, Madrid, 1932, pág. 464, núm. 162.

(3) *Ibid.*, pág. 460, núm. 122. El *Prognosticon* ocupa los folios 280-690. Cfr. *Revue Bénédictine*, XXXV (1924), pág. 14.

Los otros fragmentos registrados por Rojo se hallan en los códices números 125 (pág. 212) y 132 (pág. 218); el primero parece proceder de un Salterio; del segundo, no se menciona el contenido.

Las dos Biblias complutenses (Madrid, *Bibl. de la Facultad de Derecho*, números 31 y 32) han sido objeto recientemente de sendas monografías ⁽¹⁾, en las que se han examinado las cuestiones referentes a su fecha, peculiaridades y elementos artísticos.

Del famoso Cartulario de San Juan de la Peña se han ocupado Mariano Ilsón y Sesé y A. Canellas López ⁽²⁾, consagrando más páginas a la descripción, estudio e índice analítico de este código ⁽³⁾, interesante dada la escasez de manuscritos aragoneses de su misma época y “porque tratándose (pág. 6) de un Cartulario en el cual se fueron copiando todas las actas a través de los siglos XI-XII y siguientes, se puede seguir paso a paso —hasta que fué sustituida por la carolina —la evolución de la visigótica, que se la ve en unas páginas libre de influencias extrañas, en otras con algunos influjos carolingios, y en otras se aprecia ya esa escritura mixta, que igualmente se puede calificar de franco-visigótica, o de visigótica con fuertes influencias carolinas o bien como carolina con resabios visigóticos. En otros puede apreciarse la vacilación y la lucha, pues en la misma línea se practica unas veces el sistema abreviativo francés y otras el peculiar de la visigótica.

Del manuscrito escurialense S. I. 17 ⁽⁴⁾ trató brevemente A. C. Vega ⁽⁵⁾, identificando —de acuerdo con la autorizadísima opinión del profesor E. A. Anspach— el texto contenido en 85 de sus folios, con el segundo de los *Quaestionum libri* del Santo doctor hispalense, y acompañando dos buenas reproducciones de otras tantas páginas del manuscrito en cuestión.

También ha sido objeto de particular estudio el código misceláneo visigótico de la Biblioteca pública de Toledo (núm. 381 ⁽⁶⁾), que, si no estamos equivocados, fuimos los primeros en citar, desde 1928, con referencia al fragmento en él contenido relativo al tema de la “Danza de la muerte”. El señor Estévez ha realizado labor meritoria divulgando la descripción de tan importante manuscrito.

(1) Remedios Miquélez y Pilar Martínez, *El código complutense o la primera Biblia visigótica de Alcalá*, en *Anales de la Universidad de Madrid*, LETRAS, IV (1935), págs. 204-219. María Teresa Bermeja, *La segunda Biblia visigótica de Alcalá*, Madrid, 1935. 22 págs. (Tirada aparte del *Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, II, núms. 1-2, enero - junio de 1935).

(2) *El Libro Gótico* o *Cartulario de San Juan de la Peña*, Zaragoza, 1935. (Tirada aparte de la *Revista Universidad*).

(3) Cfr. nuestro *Tratado de Paleografía española*.

(4) Cfr. *ibid.*

(5) *Un nuevo libro “inédito” de San Isidoro de Sevilla*, en “A B C” (Madrid), 17 de mayo de 1934.

(6) Francisco Esteve Barba, *El código misceláneo visigótico de la Biblioteca pública de Toledo*, en *Anales de la Universidad de Madrid*, LETRAS, IV (1935), págs. 220-231.

to, pero varias cuestiones fundamentales en relación con algunos textos copiados en el mismo quedan todavía sin aclarar.

* * *

Carácter más general tiene el discurso académico que consagramos a los códices visigóticos de la Catedral de Toledo ⁽¹⁾, cuya segunda edición, rectificada y ampliada, pronto verá la luz ⁽²⁾. Otro tanto puede decirse del estudio dedicado por Domínguez Bordona a los "ex-libris" mozárabes. En este notable trabajo ⁽³⁾ se da cuenta de las suscripciones de algunos manuscritos visigóticos y se estudian particularmente las que revisten la forma de laberinto o "cifra ordinaria... que se lee a todas partes", como escribía Ambrosio de Morales. La monografía de Domínguez Bordona, a la que acompañan dieciséis excelentes reproducciones, revela una información completísima y exacta. Observemos, no obstante, que el códice de Cardaña citado por Bergaura, a que se alude en la página 2, nota 3, es el hoy custodiado en la Ryland's Library de Manchester ⁽⁴⁾ y que el "Conular" de Sabagín, que figura en la lista de manuscritos perdidos ⁽⁵⁾, subsiste, por fortuna, con la sign. 1872 (clim P. 21), en la Biblioteca Nacional de Madrid ⁽⁶⁾.

No podemos, finalmente, pasar por alto un libro que debe citarse como modelo entre los de su clase. Rendimos al Catálogo de los manuscritos latinos de la Biblioteca Nacional de Madrid, obra de los señores La Torre y Longás, cuyo tomo primero, único hasta ahora publicado, contiene minuciosas y exactas descripciones de los ejemplares bíblicos más insignes que se custodian en nuestra primera biblioteca.

(1) *Los códices visigóticos de la Catedral toledana. Cuestiones cronológicas y la procedencia*, Madrid, 1935.

(2) Algunos extremos del estudio anterior fueron más ampliamente tratados en nuestro artículo *Notas sobre la cursiva visigótica*, publicado en la *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, II (1935), págs. 157-161.

(3) *Ex libris mozárabes*, Madrid, 1935, 11 págs. XVI láms. Tirada aparte del *Archivo Español de Arte y Arqueología*, núm. XXXII (1935), págs. 153-163.

(4) Cfr. nuestro *Tratado de Paleografía española*.

(5) Página 11, número 21.

(6) Bastantes manuscritos visigóticos que se citan como perdidos tal vez no lo estén de un modo definitivo. Acaso la publicación de descripciones minuciosas o un conocimiento más exacto de lo conservado, permitirá algún día demostrar que tal o cual códice citado por algún erudito de los siglos XVI, XVII o XVIII no ha desaparecido y su identificación con alguno de los existentes. Buen ejemplo de cuanto decimos ofrece el manuscrito del tratado de *perpetua virginitate Sanctae Mariae* obra de S. Ildefonso, que aun no hace dos centurias se conservaba en el convento de los padres Trinitarios de Toledo. El insigne Burriel nos dejó de este notable ejemplo una minuciosa colación (Madrid, *Biblioteca Nacional* sus 13.062, folios 1651-1780), gracias a la cual ha demostrado recientemente Vicente Blanco García, autor de la reciente edición crítica del *De Virginitate* (Madrid, 1937), que el manuscrito que se creía perdido no es otro que el actual Ashburnham 17 de la Biblioteca Médica Laurenziana de Florencia, el cual, faltar de la hoja final en que constaría la suscripción del copista Salomón, coincide con el toledano en lagunas, miniaturas y otros detalles. (Cfr. *El manuscrito Ashburnham 17 de la R. Biblioteca Médica Laurenziana de Florencia*, tirada aparte en *Anales de la Universidad de Madrid*, LETRAS, tomo V, 1936).

Incluimos a continuación la lista de los nuevos fragmentos y códices visigóticos, por el orden alfabético de las localidades en que se encuentran:

1. *Barcelona, Museo Diocesano*. Cassianus, conlationes Patrum, lib. X, parte del c. IV, el V y parte del VI. Siglos IX-X.
Cfr. Josep Rius Serras *Un full visigòtic del segle IX en Homenatge a Antoni Rubió y Lluch*, II, Barcelona, 1936, págs. 441-451, con un facsímil.
2. *Braga, Arquivo Distrital*. Biblia latina (Levit. 13, 9-19, 13). Sigl. XI.
Cfr. Robinson, art. cit, pág. 53, lám. II (reprodu. del fol. 1º).
3. *Braga, Arquivo Distrital*. Biblia latina (Zacharias 1, 9-10, 3). Sigl. XI-XII.
Cfr. Robinson, art. cit. págs. 53-54, lám. III.
4. *Braga, Registo Geral*, Caixa 280, 3. Antifonario (Migne, P. L. LXXVIII, 648). Escrito entre 1080 y 1090. (En el 11 de mi lista).
Cfr. Robinson, art. cit. págs. 54-55, láms. IV y V.
5. *Braga, Registo Geral*, Caixa 244, 1. Fragmentos, al parecer, de un Misal del rito romano. Siglo XII.
Cfr. Robinson, art. cit. pág. 55, lám. VI.
6. *Braga, Registo Geral*, Caixa 284, 12. Fragmentos de un Misal romano. Siglo XII.
Cfr. Robinson, art. cit., págs. 55-56, lám. VII.
7. *Lérida, Museo Diocesano*. 1 hoj. procentes al parecer, de una Biblia.
Cfr. Robinson, art. cit., pág. 50.
8. *Londres, British Museum*, Additional Mss. 30055. Codex regularum. Siglo X. Consta de 237 folios. Hasta el fol. 223 es de una sola mano. Los fols. 224 v - 230 r. (Regula prima Sancti Frutuosi) pertenecen a un códice distinto, pero escrito por la misma mano que los anteriores; otro tanto cabe decir de los fols. 2300-2310 (Regula secunda eiusdem Patris). Los folios 232 v - 237 v Smaragdi in Regulam Sancti Benedicti fragmentum) son obra de otro amanuense y pertenecen a un manuscrito diferente. El códice procede del monasterio de Cardena (cfr. Berganza, *Antigüedades de España*, Madrid, 1719, I. pág. 19) y cuando la incautación de 1835 pasó, sin que se sepa cómo, a Inglaterra, pues fué vendido en Londres en la subasta Sotheby, entre el 7 y 10 de junio d e 1876, pasando al British Museum, donde se conserva.
Cfr. Walter Muir Whitehill: *Un códice visigótico de San Pedro de Cardena* (British Museum, Additional ms. 30055), en *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo CVII (1935), págs. 508-514, con dos láminas que reproducen los fols. 67 v y 223 v.

9. *Madrid, Bibl. Nac. ms. 10008* (olim tolet 15, 9). Fragmento que consta de siete partes y fué utilizado como refuerzo en la encuadernación de un códice de las *Etimologías* de S. Isidoro. Las dos primeras partes contienen pasajes pertenecientes al capítulo XXVI, *De iuramentis* del *Liber Scintillarum*, mal atribuido a Alvaro Cordobés y completan los que dimos a conocer en nuestra citada *Contribución*, págs. 145-165. Las cinco restantes, procedentes del mismo códice o de otro muy parecido en su escritura y material disposición, encierran parte de los *Cánones penitenciales* que extrajo Berganza del Ritual silense de 1052 y publicó en sus *Antigüedades de España* (¹). A. Millaver Carlo: *Nuevos fragmentos visigóticos en Boletín de Bibliotecas y Bibliografía*, I (1934), págs. 152-156.
10. *Madrid, Archivo Histórico Nacional, OÑA, San Salvador, Papeles*, leg. 416. Un folio que servía de cubierta, y del cual reproducimos (fig. 1) una página. A pesar de nuestros esfuerzos reiterados, no hemos logrado identificar el texto en ella contenido. La escritura denota, con mucha probabilidad, una mano de la primera mitad del siglo X. Col. a:

uocavy * filius tuus. Fac me sicut unum | ² ex mercenariis
tuis, post illas enim | ³ (p) arcarum seliquas, quarum ei satie
| ⁴ tas negabatur, id est uitiorum sordi | ⁵ dos cibos, quia in
semetipsum reuersus | ⁶ et salutari timore conpunctus, in | ⁷
munditiam porcorum horrere b iam | ⁸ ceperat, ac dire famis
supplicia for | ⁹ midabat, uelut iam seruus effectus. | ¹⁰ Etiam
mercenariis tantum de mer | ¹¹ cede iam cogitans, concupiscit
ac | ¹² dicit: quanti mercenarii patris | ¹³ mei abundant panibus,
et ego ic fa | ¹⁴ me pereio! Reuertar ergo c ad patrem | ¹⁵ meum
et dicam illi: Pater, peccaui | ¹⁶ in celum et coram te. Iam non
sum | ¹⁷ dignus uocari filius tuus. Fac me | ¹⁸ sicut unum ex
mercenariis tuis. | ¹⁹ Ad istam humilis penitentie uocem, | ²⁰ in
occursum ^a eius pater prosiliens, ma | ²¹ iore ^c quam emissa fue-
rat pietate | ²² suscepit, eunque non contentus mi | ²³ nora con-
cedere, utroque gradu sine | ²⁴ dilatione transcurso, pristina fi
| ²⁵ liorum restituit dignitati. Festi | ²⁶ nandum proinde etiam
nobis est, | ²⁷ ut ad tertium filiorum gradum, | ²⁸ qui ^f omnia queae
patris sunt sua esse cre | ²⁹ dunt, per indissolubilem caritatis
| ³⁰ gratiam conscendentes, celestis | ²¹ illius patris ymaginem ac
^e simili | ³² tudinem recipere mereamur, et ad | ³³ imitationem
ueri illius filii procla | ³⁴ mare possimus: Omnia ^e ² que habet
' pater | ³⁵ mea sunt. Quod etiam de nobis be ³⁶ atus Apostolus
profitetur dicens:

Col. b.

obia com delictu nob
 quu obia a bi
 Non quu mase uida
 mase ut quid opore
 aspridum qui
 pater tam prode ra
 hanc mada
 Si non prode tanonda
 nonce uida ra
 ut uim pater com uida
 Si a de op quid uida
 pater mase uida
 curid ra
 Laquid non a bi
 duu quid pater
 Ex uim mase uida
 quid uida mase
 mase uida mase
 De quid mase uida
 T uida mase uida
 de mase uida

Omnia uestra sunt, siue Paulus, siue Apollo, |² siue Cefar, siue mundus, siue ¹ uita, | ³ siue mors, siue presentia, siue futura | ⁴ omnia uestra sunt. Ad quam etiam simi | ⁵ litudinem Saluatoris precepta nos | ⁶ prouocant. "Estote, inquit, et uos | ⁷ perfecti, sicut et pater uester omnium ¹ celestis | ⁸ perfectus est In illis enim nonnunquam | ⁹ solent interrumpi bonitatis af | ¹⁰ fectus, quvm aliquo uel tempore ^k | ¹¹ uel letitia, uel oblectatione uitiorum | ¹² uigor hanimi relaxatus ¹ aut me | ¹³ tum ad presens geenne, aut desiderii | ¹⁴ um subtrahit futurarum. Et est qui | ¹⁵ dem in illis gradus cuiusdam profectus | ¹⁶ inbuens nos, ut dum uel penarum me | ¹⁷ tum uel premiorum spe incipimus uitia | ¹⁸ declinare, ad karitatis gradum | ¹⁹ transire possimus. "Quia timor, in | ²⁰ quid, non est in caritate, sed perfec | ²¹ ta Karitas foris mittit timorem | ²² quoniam timor penam habet. ^m Qui autem | ²³ timet non est perfectus in caritate. | ²⁴ Nos ergo diligamus quia Deus prior dilex | ²⁵ it nos. Non ergo aliter ad illam ueram | ²⁶ perfectionem conscendere poterimus | ²⁷ nisi quemad-modum nullius alteruis rei ⁿ | ²⁸ nisi nostre salutis gratia prior nos | ²⁹ ille dilexit. Ita eum etiam ⁿ nos quoque nulli | ³⁰ us alterius rei, nisi sui tantum amo | ³¹ ris dilexerimus obtentu quamobrem | ³² studendum nobis est, ut de hoc ^o | ³³ timore ad spem, de spe ad Karitatem | ³⁴ Dei uel ipsarum uirtutum amorem | ³⁵ perfecto mentis conscendamus ardore, | ³⁶ ut transmigrantes in affectum...

^a Corr. de uocare. ^b La h añadida entre líneas. ^c La r añadida entre líneas. ^d Corr. de hoccursum. ^e Corr. de maiorem. ^f Corr. de quin. ^g Corr. de hac. ^h Corr. de homnia. ⁱ La h añadida entre líneas. ^j Corr. de sibe ^k Añadido entre líneas ^l Corr. de tempore. ^m La sílaba re interlineada. ⁿ La h añadida entre líneas. ^o Añadido por otra mano. ^p Interlineado. ^q Siguen dos letras raspadas.

11. MADRID, Academia de la Historia. Códice misceláneo de fines del siglo IX, escrito probablemente en Córdoba. La variedad e importancia de los textos en él contenidos le señala lugar preeminente entre nuestros antiguos manuscritos.

J. Zarco Cuevas: *El nuevo códice visigótico de la Academia de la Historia*, en *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo CVI (1935), págs. 389-442. — Justo García Soriano: *Un códice visigótico del siglo IX (reseña bibliográfica)*, en el mismo *Boletín* CVI (1935), págs. 479-484.

12. SANTILLANA DEL MAR, *Bibl. de la Colegiata*. Siglo XI. — En un notable estudio publicado por don Fernando González Camino con el título de *Bibliotecas medievales montańesas* (Santander, 1931), dióse a conocer la existencia de varios fo-

lios descubiertos en Santillana del Mar, muestra caligráfica única de un monasterio que fué en la época románica y mozárabe centro importante artística y literariamente. El manuscrito de que proceden data de los alrededores del año 1000. Lo que hasta nosotros ha llegado son tres folios. Uno de ellos, en lugar de textos, nos ofrece en ambas caras espléndidos dibujos de círculos concéntricos y arcos de herradura almenados, que recuerdan la ornamentación de los calígrafos de Valeránica. Los otros dos contienen retazos de un *Liber Sermonum*, que se refieren a las fiestas de San Esteban (texto inédito e incompleto), de San Juan Bautista, procedente de la homilias genuinas de Beda (Migne, XCIV, cols. 48-49), y de los Inocentes, obra esta última del obispo griego Severianus, algunas de cuyas oraciones, traducidas al latín, se han agregado a los Sermones de San Pedro Crisólogo. La aquí contenida es la señalada con el número CLII. (Migne LII, cols. 605-606).

Justo Pérez de Urbel: *Fragmentos visigóticos en Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, XIV (1932), págs. 318-325.

13. TARRAGONA, Bibl. Serra y Vilaró. Siglo IX. A dos cols. Contiene Sanctus Gregorius *Moralia in Iob*, XXIII, c. 17-19. El fragmento, escrito en pura letra visigótica, procede de la parroquia de La Selva, en cuyo término estuvo enclavado el monasterio de Gran de Escales, del cual hay noticias que remontan al año 960.

J. Serra i Vilaró: *Un fragment visigòtic dels "Moralis" de Sant Gregori el Gran*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, VI (1930), págs. 300-303. Acompañan a la transcripción del fragmento las variantes del texto publicado por Migne.

14. ZARAGOZA, de propiedad particular. Siglo IX. Exhibe el tipo de escritura toledana. Por carencia de medios adecuados no hemos podido identificar el texto, que, como dice Robinson (*Art. cit.*, pág. 52, nota 11) guarda estrecha conexión con un pasaje de S. Agustín, *Sermo* 286. (Migne, *Patrología Latina*, XXXVIII, 1299).

(fig. 2).

obest, et medicus nobit | ² quia obest tibi | ³ Non enim te exau-
dit | ⁴ medicus, quando forte | ⁵ tu frigidam aquam | ⁶ petes et
si prodest | ⁷ statim dat, | ⁸ si non prodest non dat, | ⁹ non exau-
diuit * | ¹⁰ uoluntati contradixit. | ¹¹ Sit ergo in uobis caritas,
| ¹² fratres, sit in uobis et se | ¹³ curi estote. | ¹⁴ Et quando non
uobis | ¹⁵ datur quod petitis, | ¹⁶ exaudimini sed nescitis. | ¹⁷ Mul-
ti dati sunt in ma | ¹⁸ nus suas, sed ^b malo suo. | ¹⁹ De quibus
dicit Apostolus: | ²⁰ Tradidit illos *Deus in desi* | ²¹ deria cordis
eorum...

halgheit, uncepiā	m
prelupicaursapo	ri
adriagari	201
Nonnonulorisoāni	10
diastagīapina	ix
hubatindakay	g
nequiditēat	11
puontapitōmōm	12
gutehau.	13
puontapitōm	14
amēssēcomma	15
amēssēcomma	16
amēssēcomma	17
amēssēcomma	18
amēssēcomma	19
amēssēcomma	20
amēssēcomma	21
amēssēcomma	22
amēssēcomma	23
amēssēcomma	24
amēssēcomma	25
amēssēcomma	26
amēssēcomma	27
amēssēcomma	28
amēssēcomma	29
amēssēcomma	30

(fig. 3).

...habere illam cepit, | ² preda factus est po | ³ tentiori. | ⁴ Non-
ne malo suo exau | ⁵ ditus est qvi uoluit | ⁶ habere unde a latro
| ⁷ ne quereretur | ⁸ quem pauperem nemo | ⁹ querebat? | ¹⁰ Dis-
cite rogare Deum | ¹¹ ut medico commut | ¹² tavis, quod ipse no
| ¹³ uit faciat. | ¹⁴ Tu morbum confite | ¹⁵ aris, ille medicamen
| ¹⁶ tum adibeat. | ¹⁷ Tantam tu caritatem | ¹⁸ tene, nam ille se
| ¹⁹ care uult, urere | ²⁰ uult. Tu si cla | ²¹ mas et non exaudi...

^a *Sigue deest hic.* ^b *Corr. de set.*

Barcelona, mayo de 1938

BIBLIOGRAFIA DE LOS MIEMBROS DE NUMERO
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

VI

DOCTOR PEDRO N. ARATA

POR

JUAN A. FARINI (HIJO)

SIGNOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN ESTA EDICION

—	=	Línea, bigote, filete, pleca.
[]	=	Anotaciones del autor.
*	=	Adornos tipográficos.
bl.	=	Blanco.
col.	=	Columna.
ed.	=	Editor, edición.
esc.	=	Escudo.
h. pl.	=	Hoja plegada.
h. s.	=	Hoja suelta.
imp.	=	Impresor, impreso.
vol.	=	Volumen.
M. M.	=	Museo Mitre.
B. A.	=	Biblioteca Arata.
F. de M.	=	Biblioteca de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.
U. de la P.	=	Biblioteca de la Universidad de La Plata (Sección Dr. Juan A. Farini).

Indicamos las bibliotecas donde existen ejemplares de las obras más escasas, a fin de facilitar al lector cualquier consulta.

Las medidas que damos corresponden a las tomadas de la primera a la última línea y el ancho de la composición tipográfica.

DOCTOR PEDRO N. ARATA

LIBROS, FOLLETOS Y PUBLICACIONES DIRIGIDAS

1869

- [1] Universidad de Buenos Aires / * / **Segundo Año de Química** / * / Buenos Aires / Imprenta Tipográfica de Pablo E. Coni, Perú 107 / 1869.

16 × 9.8.

1 + 1 + 68 + 2 págs.

Estos apuntes fueron traducidos del tratado de Química del Dr. Wurtz "Chimie Medicale" y arreglados de acuerdo a los programas por Pedro N. Arata, estudiante del 2º año del curso. La impresión fué costeada por su condiscípulo Ramón Mendoza, según nota prólogo de Tomás Perón.

B. A.

1876

- [1 (bis)] **Anales / de la / Sociedad Científica / Argentina**
/ — / Comisión redactora / — / Presidente D. Pedro Pico / Secretario Dr. D. Estanislao S. Zeballos / Vocales / D. Guillermo Villanueva / D. Pedro N. Arata / D. Juan J. J. Kyle / — / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras / 60 - Calle Potosí - 60 / — / 1876.

Tomo I, primer semestre 1876.....	168 pgs.
Tomo II, segundo trimestre 1876....	280 pgs.
Tomo III, primer semestre 1877....	224 pgs.
Tomo IV, segundo semestre 1877....	220 pgs.
Tomo V, primer semestre 1878	167 pgs.
Tomo VI, segundo semestre 1878....	240 pgs.
Tomo VII, primer semestre 1879....	192 pgs.
Tomo VIII, segundo semestre 1879..	286 pgs.

18 × 10.5.

A partir de este tomo el Dr. Pedro N. Arata no forma parte de la Comisión redactora por lo que no hacemos constar los tomos subsiguientes de los referidos Anales.

M. M.

1877

- [2] **Contribución / al Estudio del / Tanino de la Yerba-Mate** / (Ilex Paraguayensis. St. Hil.) / Por / Pedro N. Arata / Profesor de Química Orgánica de la Universidad de Buenos Aires / — / Trabajo publicado en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", tomo III, pág. 257 / — / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras / 60 - Calle Potosí - 60 / — / 1877.

$18 \times 10.8.$

$1 + 14 + 1$ págs.

Fechado y firmado en el Laboratorio Químico de la Universidad de Buenos Aires, abril de 1877.

B. A.

1878

- [3] **Estudio / sobre la / Goma del Quebracho Colorado** / (Loxopterigium Lorentii. Gris.) / Por / Pedro N. Arata / Profesor de Química de la Universidad / — / Artículo publicado en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina" / — / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — / 1878.

$18 \times 10.8.$

$1 + 12$ págs.

Fechado y firmado en el Laboratorio Químico de la Universidad de Buenos Aires, julio de 1878.

B. A.

1879

- [4] **Estudio / sobre el / Acido Quebrachitánico / del / Quebracho Colorado** / (Quebrachia Lorenzii, Gris.) / Por / Pedro N. Arata / Profesor de Química de la Universidad de Buenos Aires / — / Artículo publicado en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina" / — / Buenos Aires, Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — / 1879.

$18 \times 10.8.$

$1 + 13$ págs.

Fechado y firmado en el Laboratorio Químico de la Universidad de Buenos Aires, febrero de 1879.

B. A.

1879

- [5] **Facultad de Ciencias Médicas / — / Análisis inmediato / de los Vegetales / — / Tesis para el doctorado en medicina / de Pedro Narciso Arata / * / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — / 1879.**

16.1 $\times$ 9.3.

1 + 1 + 40 + 1 págs.

B. A.

1879

- [6] **Guía / para el / Análisis inmediato / de los Vegetales / por el / Dor. Pedro N. Arata / Profesor de Química Orgánica en la Universidad / * / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, especial en obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — / 1879.**

16.2 $\times$ 9.

1 + 1 + 32 págs.

B. A.

1880

- [7] **Estudio Químico / de la / Persea Lingue / Por el Doctor / Pedro N. Arata / Profesor de Química Orgánica de la Universidad de Buenos Aires / — / Trabajo publicado en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina" / (Tomo X, Pág. 193) / — / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — / 1880.**

18.2 $\times$ 10.7.

1 + 18 págs.

Con una lámina delineada por C. Spegazzini, Lit. G. Kraft.

B. A.

1881

- [8] **Nota sobre la Pretendida Identidad / de la / Paitina con la Aspidopermina.**

10 $\times$ 10.8.

4 págs., sin portada.

*Tirada aparte de los "Anales de la Sociedad Científica Argentina",
Tomo XI, págs. 57 y siguientes.*

B. A.

1881

- [9] **El Mate / en / Nuestras Costumbres / — /** Lectura hecha en la Sociedad Científica Argentina / el 15 de Noviembre de 1881 / * / Buenos Aires / Imprenta de El Diario, S. Martín 118 / — / 1881.

12 × 7.3.

1 + 1 + 23 págs.

El autor hace algunas consideraciones sobre los inconvenientes del uso del mate y el significado del término "cebar".

B. A.

1882

- [10] **Memoria / que Presenta / al Exmo. Gobierno de la Provincia, la Comisión /** nombrada para dirigir la construcción / del / Hospital Buenos Aires / para el / servicio de clínicas / compuesta de los señores / Presidente Dr. Don Cleto Aguirre / Secretario Ignacio Pirovano / Vocales Dr. D. Simón Zárraga, Dr. D. Pedro N. Arata / Arquitecto Enrique Aberg / * / Buenos Aires / Litografía, Imprenta y Encuadernación de G. Kraft, Reconquista 92 / 1882.

16.6 × 10.

1 + 64 págs.

B. A.

1883

- [11] **Informe / al / Presidente / de la / Municipalidad de la Capital /** sobre el / Laboratorio Químico Municipal de París / presentado por el / Dr. Pedro N. Arata / Químico Municipal / y Profesor de Química de la Universidad de Buenos Aires / * / Buenos Aires / — / Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 a 139 / — / 1883.

16.5 × 9.8.

1 + 26 págs.

B. A.

1885

- [12] **Método / para la Investigación de / algunos Derivados del Alquitrán / en los Vinos, etc., etc. / — / Artículo publicado en los “Anales de la Sociedad Científica Argentina”, tomo XIX, pág. 140 y siguientes / — / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — / 1885.**

17.8 × 10.8

1 + 7 págs.

Fechadas y firmadas en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, marzo de 1885.

B. A.

1885

- [13] **Aparato / Microfotográfico / por el Doctor / D. Pedro N. Arata / Director de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires / — / Artículo publicado en los “Anales del Círculo Médico Argentino” / * / Buenos Aires / — / Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 a 139 / — / 1885.**

15.5 × 9.

1 + 5 págs.

Contiene una lámina del aparato microfotográfico. Fototipia Ed. Gazeau. Fechado en agosto de 1885.

B. A.

1885

- [14] **Relación / de los Trabajos Practicados / por la / Oficina Química Municipal / de la / Ciudad de Buenos Aires / durante / el 1er. Año de su existencia / — / 1884 / Presentada por el Dr. Pedro N. Arata / * / Buenos Aires / — / Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 a 139 / — / 1885.**

16.6 × 9.

1 + 34 págs.

B. A.

1885

- [15] **Apuntes / de / algunas Lecciones del Curso de Higiene / dictado el año 1885 / en la Facultad de**

Ciencias Físico-Naturales / por / Pedro N. Arata
/ — / Buenos Aires / Imprenta Europea, calle Mo-
reno 51 / — / 1885.

14.8 × 9.5.

1 + 1 + 59 págs.

B. A.

1886

- [16] * / **Relación / de los / Trabajos Practicados** / por
la / Oficina Química Municipal / de la / Ciudad de
Buenos Aires / durante el 2º año de su existencia
/ (1885) / Presentada por el Dr. Pedro N. Arata
/ * / Buenos Aires / Litografía, Imprenta y Encua-
dernación de G. Kraft / 1886.

16.5 × 10.

1 + 13 págs.

B. A.

1886

- [17] Oficina Química Municipal / — / **Contribuciones
/ al / Conocimiento Higiénico / de la Ciudad de
Buenos Aires** / por el / Dr. Pedro N. Arata / * /
Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni e Hijos,
especial para obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — /
1886.

17.8 × 10.8

1 + 1 + 13 + 1 págs.

Finalizado y firmado en el Laboratorio Química Municipal, julio de 1886.

B. A.

1886

- [18] Oficina Química Municipal / — / **Contribuciones
/ al / Conocimiento Higiénico / de la Ciudad de
Buenos Aires** / por el / Dr. Pedro N. Arata / — /
2ª Aguas Subterráneas / * / Buenos Aires / — /
Imprenta de M. Biedma, Belgrano 133 a 139 / — /
1886.

17.5 × 10.5.

1 + 11 págs.

*Con un diagrama comparativo hecho en la Litografía de E. Kalitzky,
Tacuarí 82, Buenos Aires.
Fechado y firmado en el Laboratorio Químico Municipal, octubre
de 1886.*

B. A.

1887

- [19] **Oficina Química Municipal / — / Contribuciones al Conocimiento Higiénico de la Ciudad de Buenos Aires / — / Composición Química de las Aguas del Consumo / por el / Dr. Pedro N. Arata / — / Artículo publicado en los “Anales de la Sociedad Científica Argentina”, tomo XXIV, página 5 y siguientes / — / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni e Hijos, especial para obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — / 1887.**

17.8 × 10.8

1 + 1 + 52 págs.

*Fechado y firmado en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires,
junio de 1887.*

B. A.

1887

- [20] **Contribuciones al conocimiento higiénico de la Ciudad de Buenos Aires / — / IV / Las Variaciones de Nivel / de las Aguas Subterráneas / en sus Relaciones con la Presión Atmosférica, / Lluvias y Enfermedades Infecciosas / por el / Dr. Pedro N. Arata / * / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni e Hijos, especial para obras / 60 - Calle Alsina - 60 / — / 1887.**

17.8 × 10.8

1 + 21 págs.

*Con 2 diagramas comparativos de las variaciones de nivel de agua.
Fechado y firmado en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires,
septiembre 19 de 1887.*

B. A.

1887

- [21] **Contribution a l'étude Hygienique de la Ville de Buenos Ayres / — / IV / Les Variations / du / Niveau des Eaux Subterraines / dans leurs rapports**

avec la pression atmospherique / les pluies et les
maladies infectieuses / par le / Dr. Pedro N. Arata
/ * / Buenos Ayres / Imprimerie de Paul - Emile
Coni et Fils / 60 - Rue Alsina - 60 / — / 1887.

17.8 × 10.8

1 + 21 + 1 + 5 láminas intercaladas de dia-
gramas comparativos.

*Fechado y firmado en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires,
1er. septiembre 1887.*

B. A.

1887

- [22] **Relación de los Trabajos Practicados** / por la / Ofi-
cina Química Municipal / de la / Ciudad de Buenos
Aires / durante / el tercer año de su existencia
/ — / 1886 / Presentada por el Doctor / Pedro N.
Arata / * / Buenos Aires / — / Imprenta de M.
Biedma / 133 Belgrano 139 / — / 1887.

17.1 × 10.

1 + 31 págs. Con un plano y 4 láminas foto-
gráficas.

B. A.

1888

- [23] Oficina Química Municipal / — / **La Corteza / de /
Quina Morada** / (Pogonopus febrifugus Benth &
Hook) / Estudio de los Dres. Pedro N. Arata y
Francisco Canzoneri / (Trabajo publicado en la /
“Revista de Ciencias Médicas”, tomo V, pág. 165)
/ — / Buenos Aires / Compañía Sud-Americana de
Billetes de Banco / Calle de San Martín número 258
(nuevo) / 1888.

16.5 × 10.4.

1 + 15 págs.

M. M.

1888

- [24] **Sulla Corteccia di China Morada:** / (Pogonopus
febrifugus. Benth-Hook) / Studio dei Dottori P. N.
Arata ed F. Canzoneri / — /.

18.3 × 11.

13 págs., sin portada.

*Tirada aparte de: "Gazzeta Chimica Italiana", T. XVIII. 1888.
Fechadas en: Laboratorio dell'Officina Chimica Municipale di Buenos-Aires, 20 agosto 1888.*

B. A.

1888

- [25] **Oficina Química Municipal / — / Estudio de la Corteza de Winter Verdadera / Drymis Winteri Forster / por / los Doctores Pedro N. Arata y F. Canzoneri / * / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni e Hijos / 680 - Calle Perú - 680 / 1888.**

17.8 × 10.9.

1 + 16 págs.

Fechado en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, agosto de 1888.

M. M.

1888

- [26] **Studio Sulla Vera Corteccia di Winter; / (Drymis Winter-Forster) / dei Prof. P. N. Arata é F. Canzoneri.**

18.2 x 11.

13 págs., sin portada.

*Tirada aparte de: "Gazzeta Chimica Italiana", T. XVIII. 1888.
Fechadas en: Laboratorio dell'Officina Chimica Municipale di Buenos-Aires, agosto 1888.*

B. A.

1888

- [27] **Relación / de los / Trabajos Practicados / por la / Oficina Química Municipal / de la / Ciudad de Buenos Aires / durante el 4º año de su existencia / (1887) / presentada por el / Doctor Pedro N. Arata / * / Buenos Aires / — / Imprenta "La Universidad", de J. N. Klingelfuss, Venezuela 232 y 234 / — / MDCCCLXXXVIII.**

15.5 × 10.

1 + 1 + 66 págs.

B. A.

1889

- [28] Departamento Nacional de Higiene / — / **Informe y Proyecto de Ley / sobre / Protección de las Aguas Públicas** / * / Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jacobo Peuser / — / Buenos Aires / 150 - Calle San Martín - 158 — La Plata / Boulevard Indep. esquina 53 / — / 1889.

12.7 × 8.

1 + 23 págs.

Este informe fué presentado al Departamento Nacional de Higiene por la Comisión nombrada para el estudio de las obras de salubridad de Rosario. Estaba integrada por Juan B. Gil, Pedro N. Arata y Antonio F. Piñero.

B. A.

1889

- [29] **Sobre / la Goma de la Llaretá / (Yaretá) / Azorella Madreporica Cl. / Por / Pedro N. Arata y Francisco Canzoneri** / — / Artículo publicado en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", tomo XXVI, páginas 281 y siguientes / — / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni, especial para obras / 680 - Calle Perú - 680 / — / 1889.

17.8 × 10.8

1 + 8 págs.

Fechaado y firmado en el Laboratorio de la Oficina Química Municipal, Buenos Aires, diciembre de 1888.

B. A.

1889

- [30] **El Clima / y las Condiciones Higiénicas / de / Buenos Aires / por el / Dr. Pedro N. Arata / Prof. de Química de la Universidad / y Director de la Oficina Química Municipal** / — / Buenos Aires / Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco / Calle San Martín número 258 / 1889.

23.3 × 13.

1 + 1 + VIII + 133 págs. Con 5 diagramas y 2 láminas.

Fechaado en la Oficina Química Municipal, octubre de 1888. Este trabajo es un capítulo del Censo de septiembre de 1887.

M. M.

1890

- [31] **Apuntes / de Química / por el Doctor / Pedro N. Arata / — / Compilados de acuerdo a los programas / de los / Colegios Nacionales y Facultad de Medicina / * / Buenos Aires / A. Sommaruga y Cía., Editores / 550 - San Martín - 550 / — / 1890.**

17.8 × 11.5.

3 + 366 págs.

B. A.

1891

- [32] **Anales / del Departamento Nacional de Higiene / — / Publicación mensual dirigida por los / Doctores Pedro N. Arata y Emilio R. Coni / con la colaboración de los miembros del Departamento y otras personas científicas / * / Higiene pública y policía sanitaria / Medicina legal - Bacteriología / Farmacia - Ciencias Naturales - Climatología - Aguas Minerales - Veterinaria / Resoluciones y Documentos / del Departamento - Meteorología / Asistencia Pública / Demografía y Estadística Sanitaria / * / (Esc. Argentino) / Buenos Aires / — / Establecimiento Gráfico de Gunche, Webeck y Turtl, San Martín 315 / 1891.**

Tomo I, Año I. Nos. 1 a 12. — 1 + 784 + 1 pág.

Tomo II, Año II. Nos. 1 y 1. — 1 + 65 y 1 + 65

págs. 19.3 + 11.

A partir del número 2 del año II, los "Anales del Departamento Nacional de Higiene", dirigidos desde el primer número por los Doctores Arata y Coni, toman el nombre de "Anales de Higiene Pública y Medicina Legal", comenzando nuevamente con el No 1 en marzo de 1892. Siguen así hasta el año III, No 2, de abril de 1893, volviendo en dicho número a tomar el primitivo título de "Anales del Departamento Nacional de Higiene". El Doctor P. N. Arata aparece solamente como director del tomo I y los dos primeros números del II.

B. A.

1891

- [33] **Noticia acerca de una Fuente Natural de Gas de los Pantanos / en el Delta del Paraná.**

17.2 × 11.

4 págs., sin portada.

Tirada aparte de "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, No 6, junio 1931, págs. 340 y siguientes.

B. A.

1891

- [34] **Ciencias Naturales (Plantas Americanas)** / I. El mamón, sus principios activos y sus aplicaciones.
—II. La *Morrenia Brachistephana* Gr. vulgo: Tasi y sus propiedades galactógogas.
—III. *Brosimum galactodendron*. Lind. (vulgo: Arbol o Palo de la leche).
—IV. *Capsicum annum*. Lin. Vulgo: Ají pimiento / *C. fastigiatum* Blame. Pimiento de Cayena.
—V. *Boxadichia major* Mart. Vulgo Cepipirá Guazú.
17.2 × 11.
32 págs., vta. en bl., sin portada.

Tirada aparte de "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año 1, Tomo I, págs. 2, 65, 129, 131 y 133, respectivamente.

B. A.

1891

- [35] **Revista del Museo de la Plata** / Director Francisco P. Moreno / — / (Extracto del Tomo II, Págs. 225 y siguientes) / — / **El Pillijan y la Pillijanina** / por / Pedro N. Arata / Profesor de la Universidad de Buenos Aires / * / Taller de Publicaciones del Museo de la Plata / — / 1891.
19.2 × 11.4.
1 + 16 págs. Con una lámina.

B. A.

1891

- [36] **Facultad de Medicina de Buenos Aires** / — / **Discurso de Recepción / del Académico** / Dr. D. Pedro N. Arata / leído / el 25 de Agosto de 1890 / * / Buenos Aires / — / Imprenta de Martín Biedma. Bolívar 535 / — / 1891.
16.5 × 10.
1 + 1 + 22 págs.

M. M.

1891

- [37] **Ciencias Naturales / IX. Prosopis Algarrobilla**, Gr. Nuevo Forraje Argentino.

17.2 × 11.

4 págs., sin portada.

B. A.

*Tirada aparte de "Anales del Departamento Nacional de Higiene",
Año I, N.º 6, junio 1891, págs. 337 y siguientes.*

1891

- [38] Oficina Química Municipal / * / **Criterios / para / Juzgar las Aguas Potables** / por el / Dr. Pedro N. Arata / (Esc. de la Ciudad de Buenos Aires) / Buenos Aires / — / Establecimiento Gráfico de Gunche, Webeck y Turtl / Calle San Martín número 315 / — / 1891.

17.2 × 11.

1 + 17 págs.

B. A.

1891

- [39] * / Sonderabdruck / — / Berichte / der / Deutschen / Chemischen Gesellschaft. / Jahrgang XXIV, Heft 11./298. **Pedro Arata** und Gelzer: **Ueber das Morrein / un das Morrenol** / * / Berlín, 1891. / A. W. Schade's Buchdruckerei (L. Schade) / Stall-schreiber-Strasse 45/46.

17.3 × 10.3.

1 + 3 págs. (1849-1851).

*Fechadas en Buenos Aires, im Mai 1891. Oficina Química Municipal.
Privat laboratorium der Prof. Dr. Arata.*

B. A.

1891

- [40] Oficina Química Municipal / * / **Estudio Químico / sobre el / Tasi / Morrenia Brachystephana Gr.** / y sus propiedades galactógogos / por el / Dr. Pedro N. Arata / (Esc. de la Ciudad de Buenos Aires) / Buenos Aires / — / 2441 — Imp. "La Universidad", de J. N. Klingelfuss y Cía., Venezuela, 684 / — / MDCCCXCI.

17.2 × 11.

1 + 12 + 1 + 1 págs.

B. A.

1891

- [41] **Higiene Experimental / * / Lluvia y Evaporación / Agua Subterránea / y / Fiebre Tifoidea / — / Estudios de la Oficina Química Municipal / por el / Dr. Pedro N. Arata / (Esc. de la Ciudad de Buenos Aires) / Buenos Aires / — / Imprenta "La Universidad", de J. N. Klingelfuss y Cía., Venezuela, 684 / — / MDCCCXCI.**

17.2 × 11.

1 + 1 + 11 págs. Con un diagrama.

B. A.

1891

- [42] **Oficina Química Municipal / — / Informe / sobre / la marcha de la Drogueria Municipal / durante el primer año de existencia / (Escudo de la Ciudad de Buenos Aires) / — / Establecimiento Gráfico de Gunche, Wiebeck y Turtl / Calle San Martín número 315 / — / 1891.**

17 × 11.

1 + 14 págs.

B. A.

1892

- [43] **La / Sacarina Fahlberg / considerada / bajo el punto de vista higiénico / por el Profesor / Dr. Pedro N. Arata / Director de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires / * / Talleres del Museo de la Plata / — / 1892.**

19.3 × 10.3.

1 + 1 + 15 págs.

Fechado en Buenos Aires, agosto de 1892.

M. M.

1892

- [44] **Informe / Químico-Médico-Legal / producido en el caso / de la señora / Ana A. Lasserre de Libarós / * / Buenos Aires / — / Imprenta de obras de J. A. Berra, Calle Bolívar 455 / — / 1892.**

14.5 × 9.
1 + 66 + 1 págs.

Si bien este trabajo no fué publicado por el Dr. Pedro N. Arata, creo oportuno hacerla constar en la nómina de sus publicaciones por la actuación del Dr. Arata en esta pericia. En el presente folleto se transcribe un acta que motivó un cambio de cartas entre los doctores Berra y Arata y que fué comentado en "La Nación".

B. A.

1892

- [45] P. N. Arata e F. Canzoneri / — / **Contributo allo Studio del Pillijan** / (Licopodium Saururus, Lam.) / Estr. dalla Gazz. Chim. Ital., t. XXII, parte I, 1892 / — / Palermo / Tipografia dello Statuto / 1892.
18.5 × 10.8.
12 págs.

Fechadas en Buenos Aires, Laboratorio di Chimica Municipale, 1891.

B. A.

1892

- [46] **Anales del Museo de la Plata** / Publicados bajo la dirección / de / Francisco P. Moreno / Director del Museo / * / Sección Historia General / I / **Documentos Históricos** / **Relativos al Descubrimiento de la Fotografía** / por el / Dr. Pedro N. Arata / — / **Documents Historiques** / **Relatifs a la Decouverte de la Photographie** / par / le Dr. P. N. Arata / (Vista del Museo) / — / Bernard Quaritch / — / Londres / * / Félix Lajouane / — / Buenos Aires / * / Ernest Leroux / — / París / MDCCCXCII.
26 × 20.5.
1 + 1 + 1 + 11 págs. y 10 fotografías de cartas de Carlos Niepce y Daguerre y dos diseños de medallas con los perfiles de Niepce y Daguerre.

Obra escrita en francés y castellano.

B. A.

1893

- [47] **Biblioteca de Educación del Museo de la Plata** / — / **Apuntes de Química** / por el Doctor Pedro N.

Arata / Profesor de Química Médica de la Universidad de Buenos Aires / Miembro de las Sociedades Químicas de Berlín y París / Socio corresponsal de la Academia de Ciencias de Madrid / de la Sociedad de Ciencias de Palermo, de la Universidad / de Dorpat, etc., etc. / — / Segunda edición en un tomo, completamente reformada, con figuras / y láminas intercaladas en el texto / — / La Plata / — / Talleres de Publicaciones del Museo / — / 1893.

1 + 1 + VIII + 199 págs.

— **Tomo II. Apuntes de Química** / del / Dr. Pedro N. Arata / — / Segunda Parte / — / **Introducción y Serie Grasa** / * / La Plata / — / Taller de publicaciones del Museo / — / 1893.

1 × 429 × 1 págs. Con figuras y láminas intercaladas en el texto. El índice de este tomo se publicó al final del tercero.

— **Tomo III. Apuntes de Química** / del / Dr. Pedro N. Arata / Tercera Parte / — / **Química Orgánica** / — / Compuestos cíclicos y no seriados / * / La Plata / — / Taller de publicaciones del Museo / — / 1893.

1 × 385 págs. Con índices del tomo 2º y 3º.
14.2 × 9.2.

He visto un ejemplar de lujo de esta segunda edición tirado en papel especial con grandes márgenes y hojas en blanco intercaladas. Para este ejemplar se utilizó papel sellado de la Provincia de Buenos Aires, en cuyas letras de agua se lee: Ley de Sellos (Escudo Argentino), Provincia de Buenos Aires.

B. A.

1894

[48] * / República Argentina / Leyes de la Nación / — / **Comentario de la Ley 3029 sobre Comercio de Vinos** / por el / Dr. Pedro N. Arata / — / Edición Oficial / (Esc. Argentino) / Precio 50 cts. / Editor: Jacobo Peuser / — / La Plata - Rosario - Buenos Aires / — / 1894.

16.1 × 10.
1 + 15 págs.

B. A.

1896

- [49] Pedro N. Arata / — / **Los Cosméticos** / Historia e Higiene / — / Buenos Aires / Librería de Félix Lajouane, editor / 85 - Calle del Perú - 85 / — / 1896.

16.8 × 9.8.

1 + 52 págs.

B. A.

1897

- [50] Pedro N. Arata / — / **El / Puente del Inca / y sus Termas** / — / Extracto de “La Biblioteca”, tomo III, páginas 210 / — / Buenos Aires / Librería de Félix Lajouane, editor / 85 - Calle Perú - 85 / 1897.

17 × 10.

1 + 24 págs.

Fechado en Buenos Aires, octubre 29 de 1896.

B. A.

1897

- [51] **Nueve Años / de / Observaciones Heliográficas** / en Buenos Aires (1888-97) / Por Pedro N. Arata / — / Artículo publicado en los “Anales de la Sociedad Científica Argentina”, tomo XLIII, páginas 97 y siguientes / — / Buenos Aires / Imprenta de Pablo E. Coni e Hijos / 680 - Calle Perú - 680 / — / 1897.

18 × 11.

1 + 16 págs. Con 9 diagramas.

B. A.

1897

- [52] **Ordenanza / sobre / Plan de Estudios / y / Exámenes de doctorado / para la / Escuela de Medicina** / * / Buenos Aires, Abril 8 de 1897.

17.2 × 12.4.

12 págs., sin portada.

Firmadas por J. M. Astigueta, Pedro N. Arata y R. Wernicke.

B. A.

1898

- [53] **La Crianza de los Niños / y la / Leche Humanizada de Gaertner** / por Pedro N. Arata / — / (Extracto de la "Revista de Derecho, Historia y Letras", de Septiembre) / * / Buenos Aires / — / 83333 — Imprenta, Litografía y Encuadernación de J. Peuser / calle San Martín esquina Cangallo / — / 1898.

17 × 10.

1 + 10 + 1 págs.

En nota al pie de la primera página trae un pequeño resumen biográfico del Dr. Pedro N. Arata.

B. A.

1899

- [54] **Universidad Nacional de la Capital / — / Facultad de Ciencias Médicas / * / Programa / de / Química Médica** / — / Catedrático / Doctor Pedro N. Arata / — / Buenos Aires / Imprenta y Casa Editora de Agustín Etchepareborda / Tacuarí 359 / — / 1899.

14.2 × 9.

1 + 7 págs.

B. A.

1899

- [55] **Pedro N. Arata / — / Lavaderos / y / Lavado de Ropa / en Buenos Aires / — /** (Artículo publicado en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", tomo XLVIII, páginas 378 y siguientes) / — / Buenos Aires / Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos / 684 - Calle Perú - 684 / — / 1899.

17.8 × 10.8.

1 + 15 págs.

B. A.

1899

- [56] **Pedro N. Arata / — / Desnaturalización de Alcoholes / para Usos Industriales / — /** Alcohol para la desnaturalización / — / (Artículos publicados en

los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", tomo XLVIII, páginas 356 y siguientes) / — / Buenos Aires / Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos / 684 - Calle Perú - 684 / — / 1899.

18 × 11.

1 + 14 págs.

B. A.

1901

- [57] **Apuntes / de / Química /** por el / Dr. Pedro N. Arata / Profesor de Química Médica de la Universidad de Buenos Aires / Miembro de las Sociedades Química de Berlín y París / Socio Corresponsal de la Academia de Ciencias de Madrid / etc., etc., etc. / — / Tercera Edición / — / Tomo Primero / (Marca del Editor representando al Dante de perfil izquierdo, etc.) / Buenos Aires / Librería Italiana "Dante Aligheri" / Calle Florida, 349 / — / 1901. A fs. vta. de la portada: Imprenta Industria, Cerro 21.

1 + 1 + VII + 314 págs.

Este tomo se divide en: Química General y Propedéutica de Química Orgánica Práctica.

—**Tomo II:** Contiene la tercera parte de Química Orgánica práctica.

1 + 1 + 328 págs.

—**Tomo III:** 1 + 1 + 2 + 1 + 344 págs.

Esta es la última edición de los "Apuntes de Química", la que se halla ilustrada con numerosas figuras y láminas intercaladas fuera del texto conteniendo retratos de famosos químicos.

B. A.

1902

- [58] **Los / Edulcorantes Artificiales / desde el punto de vista higiénico /** por el Doctor / Pedro N. Arata, Director de la Oficina Química Municipal, Vocal del Consejo Nacional de Higiene / — / Artículo publicado en los "Anales del Departamento Nacional de Higiene", año IX, Nº 11, pág. 593 / — /

Buenos Aires / — / Taller Tipográfico de la Penitenciaria Nacional / — / 1902.

17.5 × 11.

1 + 19 págs.

B. A.

1903

- [59] República Argentina / — / Anales del Ministerio de Agricultura / Sección de Comercio, Industrias y Economía / Tomo I, núm. I / — / **Investigación Vinícola** / — / Informes / presentados al Ministerio de Agricultura / por la / Comisión Nacional / compuesta / por / Presidente: Dr. Pedro N. Arata / Secretario: Ulises Isola / Vocales: Luciano Garola, José Lavenir y Domingo Simois / (Esc. Argentino) / Buenos Aires / Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina / 1903.

19.7 × 11.8.

1 + 1 + 1 + 353 + 1 págs.

B. A.

1904

- [60] República Argentina / — / Anales del Ministerio de Agricultura / Sección de Comercio, Industrias y Economía / Tomo II / — / **Investigación Vinícola / Complementaria** / de 1904 / — / Trabajos presentados al Ministro de Agricultura / por la Comisión compuesta por / Dr. Pedro N. Arata - Ulises Isola - I Domingo L. Simois - José Lavenir / Enrique Morichelli / (Escudo Argentino) / Buenos Aires / — / Imprenta de B. Biedma e Hijo — Bolívar 535 / 1904.

19.5 × 11.8.

1 + 1 + 201 + 1 págs. Con seis grabados y catorce diagramas comparativos.

Este informe es la segunda parte del anterior publicado en los "Anales del Ministerio de Agricultura", en 1903.

B. A.

1904

- [61] **Saneamiento del Riachuelo / y / Puerto de Buenos Aires / — / Informe presentado al Departamento Nacional de Higiene / por los Doctores / Pedro N. Arata, Jacobo García / e Ingeniero / Enrique Carmona / — / (Artículo publicado en los "Anales del Departamento Nacional de Higiene, año XI, Nº 7, 1904) / * / Buenos Aires / — / Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional / — / 1904.**

17.1 × 10.8.

1 + 48 págs. Con un plano, h. pl. de la Ciudad de Buenos Aires de 38.5 × 36.3.

B. A.

1910

- [62] **Ministerio de Hacienda / Normas / de / Interpretación y Clasificación / de los productos regidos / por las Leyes de Aduana y de Impuestos / Internos / — / Informe de la Comisión especial / (Aprobado por Decreto de Agosto 19 de 1910) / — / Publicación Oficial / Imprenta Europea, de M. A. Rosas, Belgrano 1252 / — / 1910.**

18.5 × 11.8.

1 + 65 págs.

La referida comisión estaba formada por Pedro N. Arata, M. I. Nelson, A. Barbagelata y Francisco P. Lavalle.

B. A.

1910

- [63] **Extirpación / de la / Idolatría / del Piru / Dirigido al Rey N. S. / En su / Real Consejo de Indias / por el Padre Pablo Joseph de Arriaga de la / Compañía de Jesús / * / En Lima / Por Geronimo de Contreras, Impresor de Libros / Con licencia. Año 1621.**

18. × 9.

1 + 1 + 2 + 7 + 144 págs. Reproducción facsimilar. Edición de 120 ejemplares. En Buenos Aires, 1910.

Según Rómulo Zabala, esta reimpresión facsimilar fué hecha a expensas del Dr. Pedro N. Arata para obsequiar a sus amigos americanistas.

B. A. y U. de la P.

1910

- [64] Universidad Nacional de Buenos Aires / — / **Discursos / pronunciados en el Banquete / de / 11 de Julio de 1910 / — / Buenos Aires / Imprenta Tra-gant — Belgrano, 232 al 258 / 1910.**

13.8 × 10.

53 págs.

Discurso del Consejero Dr. Pedro N. Arata, págs. 37 a 42.

B. A.

1912

- [65] Facultad de Ciencias Médicas / — / **Doctor Pedro N. Arata / Profesor Honorario / de la Facultad de Ciencias Médicas / — / De la Revista de la Univer-sidad de Buenos Aires, Tomo XVII / páginas 313 y siguientes / — / Buenos Aires / Imprenta y Casa editora de Coni Hermanos / 684 - Calle Perú - 684 / — / 1912.**

17.3 × 10.

1 + 15 págs.

En la página 11 se transcribe el discurso del Dr. Arata, titulado: DESPEDIDA..., pronunciado en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires el 23 de mayo de 1912.

B. A.

1912

- [66] **Despedida...** / — / Discurso de recepción, en el carácter de profesor Honorario, / pronunciado en Mayo 23 de 1912 / en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires / por el Prof. Dr. Pedro N. Arata / de la Academia de Medicina / Presidente del Consejo consultivo del Departamento Nacional de Higiene / Director de la Oficina Química Municipal / * / (de "Archivos de Higiene", Tomo V, Año 1912) / . * / Buenos Aires / Est. Tip. J. Carbone, Corrientes 838 / 1912.

15.5 × 10.3.

1 + 8 págs.

B. A.

1916

- [67] República Argentina / — / **Educación Común / en la Capital, / Provincias y Territorios Nacionales /** Informe presentado / al Ministerio de Instrucción Pública / por / Dr. Pedro N. Arata / Presidente del Consejo Nacional de Educación / — / Años 1913 y 1914 / — / Buenos Aires / Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco / 1916.

17.2 $\times$ 10.2.

1 + 1 + 1 + 606 págs. Con numerosos diagramas comparativos.

B. A.

1916

- [68] * / **Consejo Nacional de Educación / — /** Construcción de diez escuelas / en la / Capital Federal / 1816-1916 / — / Conmemorando el Centenario / del / Congreso de Tucumán / — / Presidente del C. N. E. Doctor Pedro N. Arata / Vice-Presidente Doctor J. Alfredo Ferreira / Vocales Doctores Jacinto Cárdenas, Manuel Peña, Pedro Agote / Secretario General Sr. Segundo M. Linares / Director General Sr. Segundo M. Linares / Director General de Arquitectura Arquitecto J. Waldorp (Hijo) / A. B. Bufarini / — /.

37 $\times$ 18.

1 + 1 + 32 láminas y planos + 1.

B. A.

COLABORACION EN REVISTAS

1873

- [69] **Ozono atmosférico.**

En el "Ateneo Argentino", publicación quincenal dirigida por una sociedad de estudiantes. Año 2, Nº 4, agosto de 1873. Págs. 498 a 504.

18.3 $\times$ 9.

F. de M.

1873

- [70] **Dosaje del Azoe por vía húmeda.** Procedimiento nueva para determinar cuantitativamente las / substancias orgánicas azoadas, contenidas en las aguas, / tierras, abonos, etc.

En "*Revista Farmacéutica*", Tomo XI, pág. 158.

13.5 × 9.

F. de M.

1873

- [71] **La Pepsina.**

En "*Revista Farmacéutica*", Tomo XI, págs. 152 a 157.

13.5 × 9.

F. de M.

1873

- [72] **Medios de preservarse del Cólera,** estudio fun / dado en el conocimiento exacto de las causas / y del modo de propagación de esta enfermedad / Por H. Blanc. Traducción de P. N. A. (Pedro N. Arata) (según consta en el encabezamiento de la página).

En "*Revista Farmacéutica*", Año X, Tomo XI, N° 11, págs. 243 a 263.

13.5 × 9.

F. de M.

1873

- [73] **Hidrato de Croton Cloral,** N° 2.

En "*Revista Farmacéutica*", Año XVI, Tomo XII, págs. 25 a 29.

15 × 9.

F. de M.

1874

- [74] **Apomorfina /** Investigaciones sobre una nueva substancia emética por V. Bourgeois (Extracto por P. N. A.).

En "*Anales Científicos Argentinos*", Año I, N° I, págs. 17 a 20.

19.5 × 12.

B. A.

1874

- [75] **Apomorfina** / — / Investigaciones sobre una nueva substancia emética / por V. Bourgeois / (Extracto por P. N. A.).

En "Revista Farmacéutica", Año XVI, Tomo XII, N° 6. págs. 139 a 144.

13.5 × 9.

F. de M.

1875

- [75 (bis)] **Acción de la bilis / y de / Algunos componentes de ella sobre las peptonas** / Por J. Moleschott / (At. dell. R. Academ. delle Scienze di Torino - vol. 3° 9 Maggio 1875).

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", T. 1, primer semestre 1876, pgs. 55 y sig.

18 × 1.05.

Artículo firmado por P. N. A.

M. M.

1876

- [76] **Apuntes sobre la composición química de un Salitre de Santiago del Estero.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo I, págs. 26 a 30.

18 × 10.7.

B. A.

1876

- [76 (bis)] **Novedades científicas** / — / **Química** / El nuevo metal Galio, por M. Lecoq de Boistaudran.

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", T. 1, primer semestre 1876, pgs. 93 y sig.

18 × 1.05.

Artículo firmado por P. N. A.

M. M.

1876

- [77] **Bibliografía** / — / Boletín de la Academia de Ciencias Exactas de Córdoba / (Tomo II, entrega 1ª).

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo II, págs.
109 - 112.
Artículo firmado por P. N. A.

17.8 × 10.8.

B. A.

1877

[78] **Esquisto bituminoso / de la Provincia de Salta
/ — /.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo III, págs.
40 - 41.

17.8 × 10.8.

B. A.

1877

[79] **Apuntes / sobre la / Cera contenida en las hojas
de la Yerba Mate / — /.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo III, págs.
132 a 135.

17.8 × 10.8.

B. A.

1877

[80] **Contribución / al estudio del Tanino contenido en
la Yerba Mate.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina, Tomo III, págs.
257 a 268.

17.8 × 10.8.

B. A.

1877

[81] **Sobre un alcaloide encontrado en el Mío Mío.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo IV, págs.
34 a 36.

17.8 × 10.8.

B. A.

1877

[82] **Sobre un alcaloide encontrado / en el Mío-Mío /
Baccharis Coridifolia. LAM.**

En "Revista Farmacéutica", Año XIX, Tomo XV, N^o 9, págs. 205 a 208.

Trabajo fechado y firmado en el Laboratorio Químico de la Universidad de Buenos Aires, junio de 1877.

14.7 × 9.

F. de M.

1878

- [83] **Sobre la Goma del Quebracho Colorado** / (Loxopterigium Lorenzii, GRIS) / — /.

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo VI, págs. 97 a 106.

18 × 10.5.

B. A.

1878

- [84] **Sobre la Goma del Quebracho Colorado** / (Lexopterigium Lorenzii, GRIS).

En "Revista Farmacéutica", Año XX, Tomo XVI, N^o 12, págs. 344 a 459. (Con un grabado).

Trabajo fechado y firmado en el Laboratorio Químico de la Universidad de Buenos Aires, julio de 1878.

14.5 × 9.

F. de M.

1879

- [85] **Análisis de la Madera del Calafate** (Barberis buxifolia L. B. mycrophila; Forst).

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo VII, págs. 97 a 99.

18 × 10.8.

B. A.

1879

- [86] **Sobre / el / Acido Quebrachitánico del Quebracho Colorado** / (quebracchia Lorenzii, GRIS) / — /.

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo VII, págs. 148 a 158.

18 × 10.8.

B. A.

1880

[87] **Análisis inmediato de los Vegetales (Guía).**

En "Revista Farmacéutica", Año XXII, Tomo XVIII, N^o 8, págs. 263 y 276, y N^o 9, págs. 304 a 318.

14 × 8.

F. de M.

1880

[88] **Nota sobre la Thevetia Yccotli DC. / — /.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo X, págs. 65 a 69.

18 × 10.8.

B. A.

1880

[89] **Estudio / de la / Persea Lingue. Nees ab Es. / y de su Tanino / — /.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo X, págs. 193 a 208. (Con una lámina).

17.8 × 10.8.

B. A.

1881

[90] **Nota sobre la pretendida identidad de la Paitina / con la Aspidopermina.**

En "Revista Farmacéutica", Tomo XIX, págs. 71 - 75.

14.5 × 9.

F. de M.

1881

[91] **Nota sobre la pretendida identidad / de la / Paitina con la Aspidopermina / — /.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XI, págs. 57 a 60.

Trabajo fechado y firmado en Buenos Aires, enero de 1881.

18 × 10.8.

B. A.

1882

[92] **Sofisticación de los Fideos / — /.**

*En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XIV,
págs. 271 a 274.*

17.7 $\times$ 10.5.

B. A.

1883

[93] **Informe al Presidente de la Municipalidad de la Capital sobre el Laboratorio Química Municipal de París.**

*En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XV,
págs. 170 - 187.*

18 $\times$ 10.8.

B. A.

1885

[94] **Método / para la / investigación de algunos derivados del Alquitrán / en los Vinos, etc., etc.**

*En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XIX,
págs. 140 a 144.*

Fechado y firmado en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, marzo de 1885.

17.2 $\times$ 10.8.

B. A.

1886

[95] **Contribuciones / al / conocimiento higiénico de la Ciudad de Buenos Aires / (Trabajos de la Oficina Química Municipal).**

*En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XXII,
págs. 5 a 15.*

Fechado y firmado en el Laboratorio Químico Municipal, julio de 1886.

17.8 $\times$ 10.7.

B. A.

1887

[96] **Contribución al conocimiento higiénico de la Ciudad de Buenos Aires / — / Composición química de las Aguas del consumo / por el Doctor Pedro N. Arata.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XXIV, págs. 5 a 54.

Fechado y firmado en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, junio de 1887.

17.2 $\times$ 10.5.

B. A.

1887

- [97] **Composición química de las Aguas del consumo / por el Dr. Pedro N. Arata.**

En "Revista Farmacéutica", Año XXIX, Tomo XXVI, Nº 10, págs. 338 a 344; Nº 11, págs. 372 a 377; Nº 12, págs. 402 a 409, y Año XXX, Tomo XXVII, Nº 1, págs. 10 a 17; Nº 2, págs. 50 a 56, y Nº 3, págs. 94 a 98.

14 $\times$ 9.

F. de M.

1887

- [98] **Contribuciones al conocimiento Higiénico de la Ciudad de Buenos Aires / — / IV / Las variaciones de nivel / de las / Aguas subterráneas / en sus relaciones con la presión atmosférica, / lluvias y enfermedades infecciosas /.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XXIV, págs. 101 a 119. (Con un diagrama).

Fechado y firmado en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, septiembre 1º de 1887.

17.8 $\times$ 10.7.

B. A.

1888

- [99] **Estudio / de la / Corteza de Winter verdadera / Drymis Winteri Forster.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XXVI, págs. 104 a 117.

Fechado y firmado por Arata y Canzoneri en la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, agosto de 1888.

17.6 $\times$ 10.8.

B. A.

1888

- [100] **La Corteza de Quina Morada / Pogonopus febrifugus Benth et Hook. Estudio de los Doctores Pedro N. Arata y Francisco Canzoneri.**

En "Revista Argentina de Ciencias Médicas", Año V, No 5, págs. 165 a 177.

Fechado y firmado en el Laboratorio de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, mayo de 1888.

16.5 $\times$ 10.2.

B. A.

1888

- [101] **La Corteza de Quina Morada** / — / Pogonopus febrífugus — Benth. Hook / Estudio de los Doctores Pedro N. Arata y Francisco Canzoneri.

En "Revista Farmacéutica", Tomo XXVII, págs. 323 a 330 y 355 a 357.

Fechado en el Laboratorio de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, junio de 1888.

14 $\times$ 8.8.

F. de M.

1888

- [102] **Sobre la Goma de la Llaretá (Yaretá)** / Azorella Madrepórica CL. / — /.

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XXVI, págs. 281 a 286.

Fechado y firmado por Arata y Canzoneri en el Laboratorio de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, diciembre de 1888.

17.2 $\times$ 10.7.

B. A.

1889

- [103] **El Clima / y / las Condiciones Higiénicas / de la / Ciudad de Buenos Aires / por el / Dr. Don Pedro N. Arata / Director de la Oficina Química Municipal /.**

En el Censo general de la población, edificación, comercio e industrias de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1889. Tomo Iº, págs. 267 a 397. (Con 11 diagramas, 1 fotografía y 5 láminas).

19.5 $\times$ 23.

M. M. y B. A.

1889

- [104] **Estudio de la Corteza de Winter verdadera** / Drymis Winteri, Forster / por los Doctores Pedro N. Arata y F. Canzoneri / — /.

En "Revista Farmacéutica", Tomo XXVIII, No 3, págs. 89 a 100; No 4, págs. 126 a 130, y No 5, págs. 165 a 169.

Firmado por los autores en el Laboratorio de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, agosto de 1888.

14 × 9.

F. de M.

1889

- [105] **Sobre la Goma de la Llareta (Yareta) / Azorella Madreporica CL. / por / Pedro N. Arata y Francisco Canzoneri.**

En "Revista Farmacéutica", Tomo XXVIII, Nº 6, págs. 200 a 208.
Fechado y firmado por los autores en el Laboratorio de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, diciembre de 1888.

14 × 9.

F. de M.

1890

- [106] **El Gas de Agua / y / el Gas de Agua Purificado / — /.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XXIX, págs. 148 - 157.
Informe elevado al Sr. Intendente Municipal en marzo 4 de 1890.

17.7 × 10.7.

B. A.

1890

- [107] **Observaciones Heliométricas / durante los años 1888 y 1889 / por Pedro N. Arata / — /.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XXX, págs. 209 a 210. (Con un diagrama).

17.2 × 10.9.

B. A.

1891

- [108] **Higiene Pública / Criterios para juzgar las aguas potables.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 6, págs. 344 a 357.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[109] Droguería Municipal / —.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 8,
págs. 485 a 490.
Informe al Sr. Intendente Municipal Don Francisco P. Bollini,
agosto de 1891.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

[110] Medicina Legal / Consulta de un Juez de Instrucción.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 9,
pág. 563.
Informe al Juez Dr. Saavedra sobre comprobación de envenenamiento
en un individuo fallecido dos años atrás.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

[111] Análisis Químico de las Aguas Cloacales.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 10,
págs. 603 a 606.
Informe al Presidente de la Comisión de Obras de Salubridad,
Dr. Guillermo Villanueva, noviembre 9 de 1891.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

[112] Farmacopea Nacional.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 10,
págs. 616 a 617.
Informe al Presidente del Departamento Nacional de Higiene por el
Vocal Dr. Pedro N. Arata.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

[113] Higiene Pública / Proyecto de Mercado en el gran Depósito de Aguas Corrientes.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 10,
págs. 611 a 612.
Informe al Poder Ejecutivo, octubre 19 de 1891.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [114] **Higiene Alimenticia / Aguas corrientes de la Capital.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N.º 6, págs. 380 a 384.

Informe presentado al Ministro del Interior Dr. José V. Zapata por los Vocales del Consejo del Departamento Nacional de Higiene Doctores Roberto Wernicke y Pedro N. Arata.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [115] **Ciencias Naturales / — / La Morrenia Brachystephana Gr. Vulgo Tasi y / sus propiedades galactogogas.**

En "Revista Farmacéutica, Año XXXII, Tomo XXX, N.º 5, págs. 161 a 178.

14 × 9.

F. de M.

1891

- [116] **El Pillijan y la Pillijanina / por / Pedro N. Arata / Profesor de la Universidad de Buenos Aires.**

En "Revista del Museo de La Plata, Tomo II, págs. 225 a 240.

19.2 × 11.3.

M. M.

1891

- [117] **Informe sobre un Barniz del Señor Cocucchi.**

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XLII, pág. 154.

17.2 × 10.2.

B. A.

1891

- [118] **El Calden (Prosopis Algarrobilla Gr.). Nuevo Forraje Argentino.**

En "Boletín Nacional de Agricultura", Tomo XV, págs. 500 a 502.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [119] **Policía Sanitaria / Exportación de trapos viejos.**
Informe al Presidente del Departamento Nacional de Higiene.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 2, págs. 91 a 95.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [120] **Higiene Experimental / Lluvia y evaporación. Movimiento del agua subterránea y relación con la fiebre tifoidea.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 5, págs. 280 a 288. (Con un diagrama).

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [121] **Noticia acerca de una fuente natural de gas de los pantanos / en el Delta del Paraná.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 6, págs. 340 a 344.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [122] **Ciencias Naturales / I. El Mamón, sus principios activos y sus aplicaciones.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 1, págs. 1 a 13.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [123] **Ciencias Naturales / II. La Morrenia Brachystephana Gr. Vulgo Tasi y sus propiedades galactógenas.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N^o 2, págs. 65 a 73.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [124] **III. Brosimum Galactodendron** Lind. (Vulgo Arbol o Palo de la leche).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N^o 3, págs. 129 a 131.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [125] **IV. Capsicum Annum.** Lin. Vulgo agi-pimiento / C. fustigiatum Blame. Pimiento de Cayena.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N^o 3, págs. 131 a 135.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [126] **V. Bowdichia Major** Mart. (Vulgo cebipirá guazú).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N^o 3, págs. 133 a 135.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [127] Ciencias Naturales / **VI. Croton Erythraema** Mart.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N^o 4, págs. 193 a 194.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [128] **VII. Feville L. ó Fenilla** Pers.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N^o 4, págs. 194 a 197.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [129] Ciencias Naturales / **VIII. Agaves.** Vulgo Maguay o Pita.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 5, págs. 273 a 280.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [130] Ciencias Naturales / **IX. Prosopis Algarrobilia Gr.** Nuevo forraje argentino.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 6, págs. 337 a 340.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [131] Ciencias Naturales / **X. Araucaria Brasiliana A.** Rich. Lamb. Sin: Pinus Dioica, Velloso.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 7, págs. 401 a 406.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [132] **XI. Myristica Bicuhyba,** Schott.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 7, págs. 406 a 409.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [133] **Myristica Officinalis.** Mart.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 7, pág. 409.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [134] Ciencias Naturales / **XIII. Erythrina Corallodendron.** Vellos. Vulgo Mulundú o Sanadú.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, No 8, págs. 465 a 466.

19.3 $\times$ 11.

B. A.

1891

- [135] **XIV. Erythrea Chilensis.** Pers. Gentiana canchalagua, Ruiz y / Pavón. Chironia chilensis, Willd.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, No 8, págs. 466 a 467.

19.3 $\times$ 11.

B. A.

1891

- [136] **XV. Chironia Chilensis** Willd. — Sin: Erythrea chilensis, Pres - Erythrea / cachanlaua, Roen. Vulgo: Canchalagua.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, No 8, págs. 467 a 468.

19.3 $\times$ 11.

B. A.

1891

- [137] **XVI. Euphorbia Heretophylla** Pers.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, No 8, págs. 468 a 470.

19.3 $\times$ 11.

B. A.

1891

- [138] **XVII. Euphorbia Chilensis** (Pichoa).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, No 8, pág. 470.

19.3 $\times$ 11.

B. A.

1891

- [139] **XVIII. Simaba Waldivia** — Pricolemma Valdivia,
G. Pl.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 8,
págs. 470 a 472.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [140] **XIX. Simaba Cedron** Pl.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 8,
págs. 472 a 474.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [141] **Ciencias Naturales / XX. Musa Paradisiaca** (Bana-
nana).

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 9,
págs. 529 a 530.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [142] **Musa Sapientium. XXI.**

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 9,
págs. 530 a 531.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [143] **XXII. Spondia Venulosa** Mart. Sin. S. Myrobala-
nus, Vello.

*En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 9,
págs. 531 a 532.*

19.3 × 11.

B. A.

1891

[144] **XXIII. Puya Suberosa, Mol.**

En "*Anales del Departamento Nacional de Higiene*", Año I, Nº 9, págs. 532 a 535.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[145] **XXIV. Sparatus Perma Leucantha Mart. Bignonia Leucantha Velloz.**

En "*Anales del Departamento Nacional de Higiene*", Año I, Nº 9, págs. 534.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[146] **XXV. (Winteringia Crispa) (v. Natri) (Vestia Lycioides, Willd) (Güevil).**

En "*Anales del Departamento Nacional de Higiene*", Año I, Nº 9, págs. 535.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[147] **XXVI. (Xanthium Spinosum L.) (Buenos Aires. Cepa Caballo) / (Chile. Clonqui).**

En "*Anales del Departamento Nacional de Higiene*", Año I, Nº 9, págs. 536 a 538.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[148] **Ciencias Naturales / XXVII. Paulina Sorbilis Mart. (vulgo: Guaraná).**

En "*Anales del Departamento Nacional de Higiene*", Año I, Nº 10, págs. 593 a 595.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[149] **XXVIII. Latua Venenosa Ph. (Latué).**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 10, págs. 595 a 596.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[150] **XXIX. Geissospermum Vellozii, (Freire Allemao).**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 10, págs. 596 a 597.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[151] **XXX. Melalencia Paraguarensis.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 10, págs. 597 a 598.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[152] **XXXI. Fragaria Chilensis Ehrh. / (v. Frutilla en araucano Quelgem ó Llahuén).**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 10, págs. 598 a 599.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[153] **XXXII. Anchieta Salutaris St. Hill.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 10, pág. 599.

19.3 × 11.

B. A.

1891

[154] **XXXIII. Barberis Buxifolia Lam. B. mycrophylla Forst. Calafate.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 10, págs. 599 a 600.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [155] **XXXIV. Barberis Flexuosa** (vulgo: Sancha uva).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 10, págs. 600.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [156] **XXXV. Ciencias Naturales. / Parthenium Hystero-phums.** Vulgo. Ajenjo silvestre de las Antillas / Escoba amarga (En Cuba).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 11, págs. 657 a 658.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [157] **XXXVI. Alchornea Latifolia** Sw.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 11, págs. 658.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [158] **XXXVII. Acacia Cavenia** Hook y Arn.; / Espinillo (Rep. Arg. Espino) (Chile).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, Nº 11, págs. 658 a 659.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [159] **Ciencias Naturales / XXXVIII. Bytteria Febrifuga,** vulgo: Fresno Amargo, Faesa Simarruba.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 12, págs. 721.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [160] **XXXIX. Peumus Boldus.** Mol. (Boldo) Boldoa Frangans - Ruizia / Frangans, Pavón.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 12, págs. 721 a 723.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [161] **XL. Rhamnus Purshiana.**

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 12, págs. 723 a 724.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [162] **XLI. Phytolacca de Candra** (Achatia corpus nigricans: Rune Caspi / en Tucumán y Palo Mataco en Orán).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 12, págs. 724 a 725.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [163] **XLII. Phytolacca Drastica.** (Poep et Endl.) Anisomeria drástica / Moq. (Vulgo: Pircum).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N° 12, págs. 725 a 726.

19.3 × 11.

B. A.

1891

- [164] **XLIII. Villaresia Mucronata.** R. et P. - Citronella

mucronata Don / (vulgo Guilli - patagua o Naranjillo).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año I, N^o 12, pág. 726.

19.3 × 11.

B. A.

1892

- [165] Ciencias Natrales / **XLIV. Licopodium Saururus** Lam. Vulgo Pillijan.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año II, N^o 1, págs. 1 a 11.

19.3 × 11.

B. A.

1892

- [166] Ciencias Naturales / **XLV. Thevetia Yccolli** Dc.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año II, N^o 2, págs. 66 a 69.

19.3 × 11.

B. A.

1892

- [167] **XLVI. Randia Latifolia** Lam. R. Dumentorum L. R. Spinosa Blan / Gardenia aculeata L. vulgo: Randia de los vallados, Gralegal / Palo de lanza y Cedrón en Puerto Rico.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año II, N^o 2, pág. 70.

19.3 × 11.

B. A.

1892

- [168] **XLVII. Litrea Venenosa** Miers. - L. Cáustica Hook et Arn, Laurus / Cáustica. Mal. Llithi Feuill (vulgo Liti o Litre).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año II, N^o 2, pág. 70.

19.3 × 11.

B. A.

1892

- [169] **XLVIII. Andira Anthelmintica** Benth, - A. Ormo-
sioides Benth - / Lumbricidia Anthelmia Velloz.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año II, Nº 2,
págs. 71.

19.3 × 11.

B. A.

1892

- [170] **XLIX. Flaveria Contrayerba**, Pers. - *Milleria con-*
trayerba, Cav. - / *Vermífuga crymbosa*, Ruiz y
Pavón (vulgo: Daudá ó Matagusanos).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año II, Nº 2,
págs. 71 a 72.

19.3 × 11.

B. A.

1892

- [171] **L. Madia Nativa**, Mol. - *M. Viscosa* Cav. - *M. Me-*
llosa Jaeg. - *M. / Hirsuta* Meyen (vulgo: Madi o
Melosa).

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año II, Nº 2,
págs. 72 a 73.

19.3 × 11.

B. A.

1892

- [172] **La / Sacarina Fahlberg** / considerada / bajo el
punto de vista higiénico / por el profesor / Dr. Pe-
dro N. Arata / Director de la Oficina Química Mu-
nicipal de Buenos Aires.

En "Revista del Museo de La Plata", Tomo IV, págs. 137 y 149.

19.2 × 11.3.

M. M.

1896

- [173] **Observaciones críticas / sobre unos / manuscritos**

de Tadeo Haenke / Existentes en la Biblioteca Nacional.

*En "La Biblioteca", Año I, Nº 1, junio de 1896. Págs. 97 a 110.
Trabajo fechado y firmado en Buenos Aires, mayo de 1896.*

17 × 10.

M. M.

1896

[174] Los Cosméticos / Historia é Higiene.

En "La Biblioteca", Tomo I, Año I. Págs. 231 a 257 y 410 a 433.

17 × 10.

M. M.

1897

[175] El Puente del Inca y sus Termas.

*En "La Biblioteca", Tomo III, Año II. Págs. 210 a 252.
Fechado y firmado en octubre 29 de 1896.*

17 × 10.

M. M.

1898

**[176] Discurso / Pronunciado por el Dr. Pedro N. Arata /
En la Facultad de / Medicina de Buenos Aires el
21 de Octubre de 1897 / — /.**

En "Revista de Derecho, Historia y Letras", Tomo I, págs. 65 a 72.

17 × 10.

M. M.

1898

**[177] La Crianza de los Niños / y / la leche humanizada
de Gaertner.**

*En "Revista de Derecho, Historia y Letras", Tomo I, págs. 313 a 320.
En nota al pie de página trae una pequeña biografía del Dr. Pedro N. Arata.*

17 × 10.

M. M.

1898

**[178] Botánica Médica Americana / Los Herbarios de las
Misiones del Paraguay / — /.**

En "La Biblioteca", Año II, Tomo VII, págs. 419 a 448, y Tomo VIII, págs. 185 a 192.

17 × 10.

M. M.

1899

[179] Alcohol para la Desnaturalización.

En "Anales de la Sociedad Científica Argentina", Tomo XLVIII, págs. 364 a 368.

18 × 11.

B. A.

1902

[180] Los Edulcorantes Artificiales / desde el punto de vista higiénico / por el Dr. P. N. Arata / Director de la Oficina Química Municipal, vocal del Consejo Nacional de Higiene.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año IX, Nº 11, págs. 593 a 609.

17.6 × 11.

B. A.

1904

[181] Saneamiento del Riachuelo / y / Puerto de Buenos Aires / — / Informe presentado al Departamento Nacional de Higiene / por los doctores / Pedro N. Arata / Jacobo García é Ingeniero Enrique Carmona / — /.

En "Anales del Departamento Nacional de Higiene", Año XI, Nº 7, págs. 289 a 334.

17.6 × 11.

B. A.

1906

[182] Discurso del Doctor Pedro N. Arata en el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de la Nación el día de la fiesta conmemorativa de su primer aniversario.

En "Anales del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de la Nación", Año I, Nº 1, mayo 1906, págs. 46 a 50.

El Instituto fué fundado por Decreto de 19 de agosto de 1904, siendo su primer rector el Dr. Pedro N. Arata.

19.6 × 11.8.

B. A.

1910

- [183] **Discurso pronunciado con motivo del Banquete del Centenario ofrecido por la Universidad de la Capital a los miembros de los Congresos científicos y de estudiantes y a las autoridades académicas y doctores de la institución.**

En "Revista de Derecho, Historia y Letras", Tomo XXXVII, págs. 246 a 250.

17 × 10.

M. M.

1910

- [184] **Discurso del Consejero P. N. Arata en el Banquete de la Universidad.**

En "Revista de la Universidad de Buenos Aires", Tomo XIII, págs. 135 a 138.

17 × 10.

M. M.

1911

- [185] **Aprender y Enseñar / Discurso pronunciado en la Facultad de Ciencias Médicas al recibir el Diploma de Profesor Honorario.**

En "Atlántida", Tomo V, enero de 1911, Nº 13, págs. 321 a 326.

17 × 10.

U. de la P.

1912

- [186] **Discurso del Dr. Pedro N. Arata al ser nombrado profesor honorario de la Facultad de Medicina.**

En "Revista de la Universidad de Buenos Aires", Año XI, Tomo XVIII, págs. 321 a 326.

17 × 10.

M. M.

1916

- [187] **Discurso** Pronunciado el 11 de Julio de 1910 en el Banquete ofrecido por la Universidad de Buenos Aires a los delegados de los Congresos Científicos y de estudiantes.

En "*Revista de Derecho, Historia y Letras*", Tomo LV, págs. 159 a 163.

17 × 10.

M. M.

APÉNDICE

PALABRAS DEL SEÑOR JOSE LUIS CANTILLO EN EL SEPELIO DEL ACADEMICO DOCTOR ANTONIO DELLEPIANE (*)

"Le conocía desde la juventud, formaba parte de aquel brillante grupo de universitarios destinados a ocupar en el país altas posiciones públicas y a desaparecer, desgraciadamente, en la madurez de la vida, cuando sus antecedentes, condiciones y méritos permitían esperar el fruto de sus luces, de su ilustración y de su experiencia.

"Sobresalía entonces el Dr. Dellepiane —como ocurriría luego, en el curso de su provechosa existencia— por su carácter reposado y sereno, su clara inteligencia, la mesura de sus juicios, su dedicación al estudio, el equilibrio de sus facultades y un severo, pero amable don de gentes, que le granjeó siempre, en el círculo de sus perdurables amistades, justificadas simpatías.

"No era, por temperamento, un combatiente. Mientras sus discípulos, llevados por el ardoroso impulso de sus inclinaciones, lucharían en la prensa, en el comité político, en el parlamento o en el gobierno, él preferiría el campo de otras actividades; sucedería en la cátedra a sus maestros envejecidos o permanecería voluntariamente en la penumbra de su gabinete de trabajo.

Era, en potencia, el historiador de mañana, definitivo rumbo que le conduciría, en los comienzos de sus investigaciones, a la Junta de Historia y Numismática Americana, creada e inspirada por Mitre; más tarde a la dirección del Museo Histórico Nacional, y en las diferentes etapas de su carrera a la dilucidación de nuestro pasado, en obras que especializarían su orientación de estudioso, hasta destacar su nombre y su personalidad entre los eruditos.

"Ha poco, desde la prestigiosa tribuna de la Academia, nos hacía conocer el último de sus trabajos de indagación. Era, como otros muchos escritos anteriormente, una minuciosa exposición de hechos, pero al propio tiempo un juicio concordante con su manera de ver los hombres y los sucesos de determinadas épocas.

"Porque sería erróneo suponer que si fué, como he dicho, moderado, sobrio y ecuaníme en sus apreciaciones, escatimó, cuando fué necesario, su pensamiento o su criterio, para inquirir y exteriorizar la verdad de acuerdo con sus convicciones.

(*) Resumen publicado por "La Nación" el 24 de julio de 1939.

“Razonaba, cuando esgrimía su pluma de historiador o de crítico, a la manera de Masson o de Brunetière, para el primero de los cuales “la historia sólo era concebible como algo perteneciente a la idea “de la vida misma, en la cual debían sentirse los dolores de la carne “y el crujir de los huesos, o escucharse los gritos de amor o las imprecaciones de angustia y de espanto, dimanadas de las pasiones, “en su papel preponderante”, o como el segundo de los nombrados, “para quien “en historia no es posible desdeñar los documentos, por “cuanto nada puede hacerse sin ellos, aunque la historia tiene una “misión más alta que coleccionarlos: cual es criticarlos, juzgarlos, “interpretarlos”. La misión del historiador, según Brunetière, “era “desentrañar lo que aquellos papeles tenían todavía de vida, y para “obtener éxito no había más remedio que buscar la vida donde ella “se encontrara, hasta entre las pasiones y los vicios de la humanidad”.

“Así entendió el Dr. Dellepiane su deber ante hechos y los actores, aun en los casos de quienes, después de agitada y gloriosa vida, se inmovilizaron eternamente en la rigidez del bronce o en la frialdad del mármol. En sus estudios ofreció, al par que la cristalina fuente de origen, la interpretación ajustada a normas rigurosas, a las cuales imprimió el sello de su autoridad y rectitud.”

“Autor de numerosos e importantes trabajos históricos, la Academia Nacional de la Historia le tributa especial homenaje de gratitud. Fué su colaborador perseverante y eficiente, y su nombre queda vinculado a iniciativas y obras que lo singularizaron entre sus auxiliares útiles y probos.

“Por ello su sillón vacío no significa solamente, para sus componentes, el afectuoso y sincero pesar que comparten con su atribulada familia y amigos, sino la pérdida de un positivo valor intelectual y moral, digno del aprecio y la consideración con que, en su nombre, me inclino reverente ante sus despojos.”

I N D I C E

	<i>Pág.</i>
Mesa directiva y académicos de número	5
Académicos correspondientes	7
Juntas filiales	12
Miembros de número fallecidos	13
Publicaciones de la Academia	15
Medallas acuñadas por la Academia	21
Memoria del año 1939	25
Incorporación del académico de número señor José León Pagano.	
Discurso del académico señor Juan Pablo Echagüe	37
El arte como valor histórico, por José León Pagano	45
Incorporación del miembro correspondiente en Venezuela, doctor Vicente Dávila.	
Discurso del académico doctor Carlos A. Pueyrredón	59
Simón Bolívar, por Vicente Dávila	65
Incorporación del académico de número señor Alejo B. González Garaño.	
Discurso del académico doctor Emilio Ravignani	87
Carlos Enrique Pellegrini. Su vida y su obra artística, por Alejo B. González Garaño	91
Incorporación del académico de número R. P. Guillermo Furlong Cardiff.	
Discurso del académico don José Torre Revello	113
Las bibliotecas coloniales en el Río de la Plata, por el R. P. Gui- llermo Furlong Cardiff	115
Conmemoración del sesquicentenario de la Revolución Francesa.	
Discurso del presidente doctor Ricardo Levene	151
Discurso del señor embajador de Francia, don Marcel B. Peyrouton	153
La América Española y la Revolución Francesa, por Ricardo R. Caillet-Bois	159
Recepción del miembro correspondiente en Santiago del Estero, doctor Alfredo Gargaro.	
Discurso del académico doctor Emilio Ravignani	219

	<i>Pág.</i>
Santiago del Estero y el federalismo argentino, por Alfredo Gargaro	223
Homenaje a Carlos Correa Luna.	
Carlos Correa Luna, historiador, por Mario Belgrano	239
Conferencia del académico de número doctor Arturo Capdevila.	
Evocación del 11 de septiembre, por Arturo Capdevila	261
Conferencia del académico de número doctor Antonio Sagarna.	
Don Vicente Fidel López y la organización nacional, por Antonio Sagarna	281
Conferencia del académico de número doctor Ramón J. Cárcano.	
Primer capítulo de la obra "Guerra del Paraguay. Orígenes y causas", del doctor Ramón J. Cárcano	313
Conferencia del académico de número doctor Benjamín Villegas Basavilbaso.	
Significado político y moral del levantamiento de 1839 en la provincia de Buenos Aires, por Benjamín Villegas Basavilbaso ..	323
Homenaje a Eugenio María de Hostos.	
Eugenio María de Hostos, hombre representativo de América, por Tulio M. Cestero	339
Homenaje a "La Nación" en el 70º aniversario de su fundación.	
Mitre, periodista, por José A. Oría	369
Publicaciones resueltas por la Academia Nacional de la Historia.	
<i>Conmemoración del cincuentenario de la fundación del Museo Histórico Nacional.</i>	
Discurso del doctor Ricardo Levene	395
Discurso del señor Antonio Apraiz, secretario del Museo Histórico Nacional	403
Palabras del doctor Ramón J. Cárcano	409
Palabras del doctor Adolfo F. Orma	411
<i>Acto en las salas capitulares del Cabildo de Buenos Aires, con motivo de su restauración.</i>	
Discurso del doctor Ricardo Levene	415
Antecedentes históricos de la constitución argentina, por Jorge Eduardo Coll	423

Conmemoración del pronunciamiento de Urquiza.

Discurso del doctor Ricardo Levene 445

Publicaciones de la Comisión de Homenaje a Sarmiento.

Algunas opiniones sobre la publicación en cinco volúmenes de la
Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, dirigida por la
mesa de la Academia Nacional de la Historia 449

*Actos en la filial de Rosario de la Academia Nacional de la
Historia.*

Discurso del doctor Nicolás Amuchástegui 463

Palabras del doctor Calixto Lassaga 467

Conferencia del doctor Nicolás R. Amuchástegui.

Palabras del doctor Calixto Lassaga 469

Irradiación cultural de la filial Rosario de la Academia Nacional
de la Historia, por Nicolás R. Amuchástegui 473

*Informe de los académicos doctores Benjamín Villegas Basavilbaso
y Emilio Ravignani.*

Informe de los académicos de número doctores Benjamín Villegas
Basavilbaso y Emilio Ravignani, sobre el destino que debe
darse a los documentos y papeles históricos adquiridos por la
Nación 495

Cartas del académico doctor Enrique Ruiz Guñazú.

Informe sobre los archivos y bibliotecas italianos y vaticanos 501

Colaboraciones extranjeras.

Notas paleográficas, por Agustín Millares Carlo 505

**Bibliografía de los miembros de número de la Academia Nacional
de la Historia.**

Doctor Pedro N. Arata, por Juan A. Farini (hijo) 515

Apéndice.

Palabras del académico señor José Luis Cantilo en el sepelio del
académico doctor Antonio Dellepiane 569

FE DE ERRATAS

En pág. 217, donde dice: Alberto Gargaro, debe decir Alfredo Gargaro.

En pág. 244, donde dice: obstrucción, debe decir obstinación.

En pág. 245, donde dice: dirán, debe decir dicen.

En pág. 246, donde dice: demostrar, debe decir encontrar.

En pág. 246, donde dice: estableció, debe decir restableció.

En pág. 250, donde dice: han, debe decir al.

En pág. 495, donde dice: Benjamín Basavilbaso, debe decir Benjamín Villegas Basavilbaso.

En pág. 501, donde dice: Enrique Guiñazú, debe decir Enrique Ruiz Guiñazú.

Este libro se terminó de imprimir el día
10 de Octubre de 1940, en los
Talleres Gráficos **Rodriguez**
Giles, Castro 920,
Buenos Aires.

	<i>Pág.</i>
<i>Conmemoración del pronunciamiento de Urquiza.</i>	
Discurso del doctor Ricardo Levene	445
<i>Publicaciones de la Comisión de Homenaje a Sarmiento.</i>	
Algunas opiniones sobre la publicación en cinco volúmenes de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, dirigida por la mesa de la Academia Nacional de la Historia	449
<i>Actos en la filial de Rosario de la Academia Nacional de la Historia.</i>	
Discurso del doctor Nicolás Amuchástegui	463
Palabras del doctor Calixto Lassaga	467
<i>Conferencia del doctor Nicolás R. Amuchástegui.</i>	
Palabras del doctor Calixto Lassaga	469
Irradiación cultural de la filial Rosario de la Academia Nacional de la Historia, por Nicolás R. Amuchástegui	473
<i>Informe de los académicos doctores Benjamín Villegas Basavilbaso y Emilio Ravignani.</i>	
Informe de los académicos de número doctores Benjamín Villegas Basavilbaso y Emilio Ravignani, sobre el destino que debe darse a los documentos y papeles históricos adquiridos por la Nación	495
<i>Cartas del académico doctor Enrique Ruiz Guñazú.</i>	
Informe sobre los archivos y bibliotecas italianos y vaticanos	501
Colaboraciones extranjeras.	
Notas paleográficas, por Agustín Millares Carlo	505
Bibliografía de los miembros de número de la Academia Nacional de la Historia.	
Doctor Pedro N. Arata, por Juan A. Farini (hijo)	515
Apéndice.	
Palabras del académico señor José Luis Cantilo en el sepelio del académico doctor Antonio Dellepiane	569

FE DE ERRATAS

En pág. 217, donde dice: Alberto Gargaro, debe decir Alfredo Gargaro.

En pág. 244, donde dice: obstrucción, debe decir obstinación.

En pág. 245, donde dice: dirán, debe decir dicen.

En pág. 246, donde dice: demostrar, debe decir encontrar.

En pág. 246, donde dice: estableció, debe decir restableció.

En pág. 250, donde dice: han, debe decir al.

En pág. 495, donde dice: Benjamín Basavilbaso, debe decir Benjamín Villegas Basavilbaso.

En pág. 501, donde dice: Enrique Guiñazú, debe decir Enrique Ruiz Guiñazú.

Este libro se terminó de imprimir el día
10 de Octubre de 1940, en los
Talleres Gráficos **Rodríguez**
Giles, Castro 920,
Buenos Aires.